Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

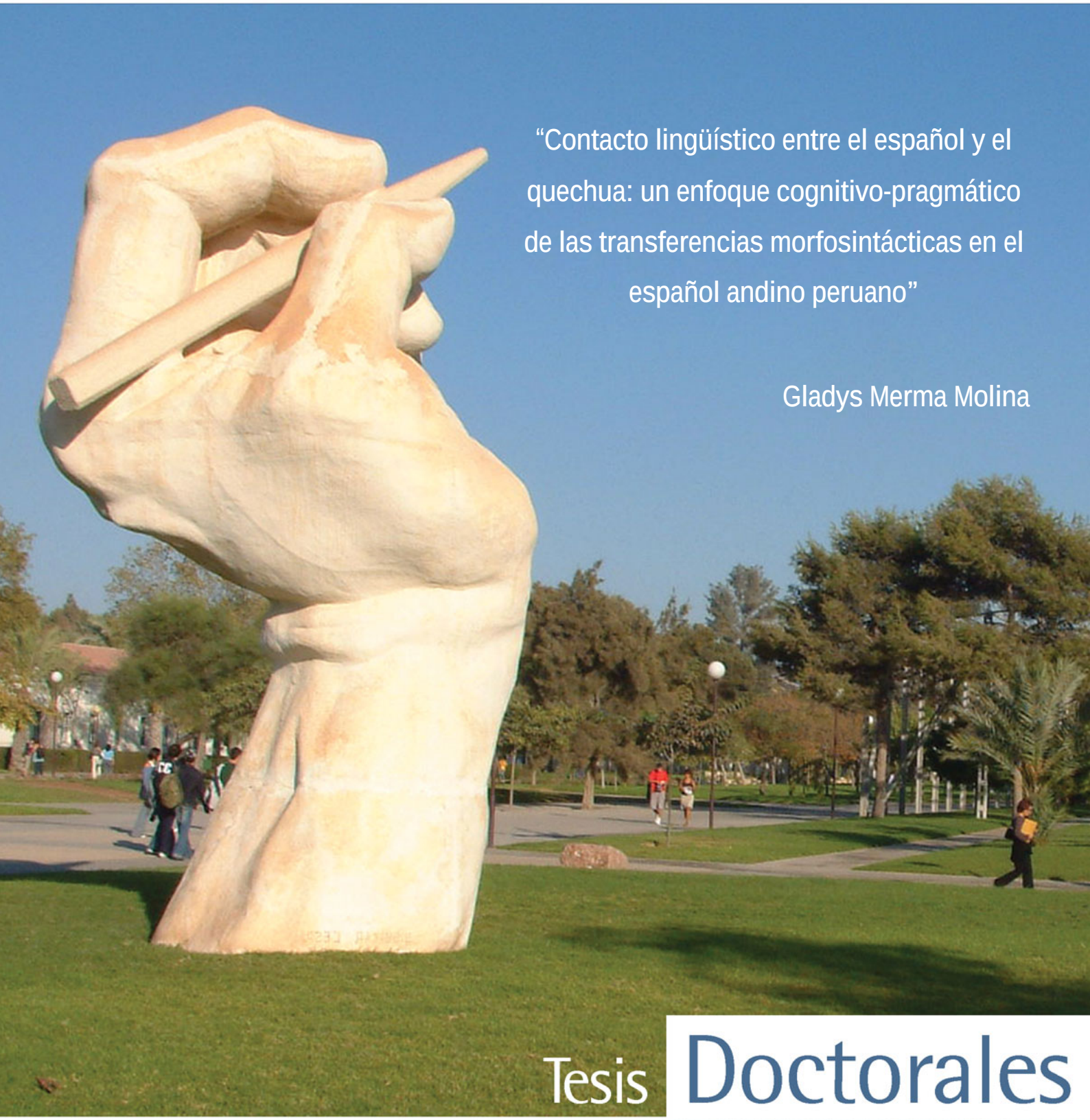

"Contacto lingüístico entre el español y el quechua: un enfoque cognitivo-pragmático de las transferencias morfosintácticas en el español andino peruano"

Gladys Merma Molina

Tesis Doctorales

www.eltallerdigital.com

UNIVERSIDAD de ALICANTE

ISBN: 978-84- 690- 5984- 5 · Depósito Legal: A- 584- 2007

Tesis Doctorales

UNIVERSIDAD de ALICANTE

UNIVERSIDAD DE ALICANTE

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Departamento de Filología Española

Contacto lingüístico entre el español y el quechua: un enfoque cognitivo-pragmático de las transferencias morfosintácticas en el español andino peruano.

ISBN: 978- 84- 690- 5984- 5 · Depósito Legal: A- 584- 2007

Gladys Merma Molina

Alicante, 2007

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

I. MARCO METODOLÓGICO Y TEÓRICO CONCEPTUAL

1. MARCO METODOLÓGICO

1.1 FUNDAMENTACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

1.2 LA ELECCIÓN DE LOS FENÓMENOS DE TRANSFERENCIA

1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.4 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

1.5 DESCRIPCIÓN LINGÜÍSTICA DEL ÁMBITO DE ESTUDIO

Tabla 1: Perú: Población de 5 y más años de edad, por idioma o dialecto Materno aprendido en la niñez, según área urbana, rural y sexo (1993)

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

1.6 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.6.1. El tratamiento inicial del contacto de lenguas y la pragmática en la *Grammática o arte de la lengua general de los Indios de los Reynos del Perú* de Domingo de Santo Tomás (1560)

1.6.2. El contacto de lenguas y la prevalencia del enfoque gramatical en la *Gramàtica quechua y vocabularios* de Antonio Ricardo [1586] (1970)

1.6.3. La distinción tipológica del contacto lingüístico y el enfoque pragmático en *Arte y Vocabulario de la lengua quichua general de los indios de el Perú* de Diego Torres Rubio (1603 (?)/1754)

1.6.4. El contacto de lenguas y el afianzamiento de la pragmática en la *Gramática y Arte nueva de la lengua general de todo el Perú, llamada Quichua, o lengua del Inca* de Diego González Holguín [1607] (1975)

1.6.5. El tratamiento escueto del contacto de lenguas y de la pragmática en el *Arte Breve de la lengua quechua* de Alonso de Huerta [1616] (1993)

1.6.6. El contacto de lenguas y el énfasis en la "lengua en uso" en el *Arte de la lengua general de los indios del Perv* por el Doctor Ivan Roxo Mexia y Ocon (1648)

1.7. ALGUNAS REFERENCIAS AL TRATAMIENTO DE LOS FENÓMENOS DE CONTACTO Y DE LA PRAGMÁTICA EN LAS INVESTIGACIONES DEL ESPAÑOL DE AMÉRICA, EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

1.7.1. El contacto de lenguas y la pragmática en las investigaciones lingüísticas del quechua y del español andino peruano, en los últimos años

2. MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

2.1. LENGUAS EN CONTACTO

2.2. INFLUENCIA DEL AMBIENTE SOCIOCULTURAL EN LOS FENÓMENOS DE CONTACTO DE LENGUAS

2.3. LAS CONSECUENCIAS DEL CONTACTO: PROCESOS DE SUSTITUCIÓN, RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA LENGUA

2.3.1. Factores que influyen en los procesos de sustitución

2.4. DE LA INTERFERENCIA A LA TRANSFERENCIA LINGÜÍSTICA

2.4.1. Tipos de transferencia lingüística

2.4.1.1. Transferencias fónicas

2.4.1.2. Transferencias léxicas

2.4.1.3. Transferencias morfosintácticas

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

2.4.2. Factores que influyen en las transferencias lingüísticas

2.5. SOBRE LA PRAGMÁTICA Y EL COGNITIVISMO

2.5.1. La pragmática

2.5.2. El cognitivismo: la teoría de los prototipos

2.5.3. La pragmática. Sus relaciones con el estudio de las lenguas en contacto

2.5.4. Pragmática, cognitivismo, lingüística y gramàtica

II. EL POSESIVO EN EL ESPAÑOL ANDINO

1. PERSPECTIVA GENERAL DEL POSESIVO EN EL ESPAÑOL Y EN EL QUECHUA

2. TEMATIZACIÓN DEL POSEEDOR EN EL ESPAÑOL ANDINO

3. JERARQUÍA EN LA NATURALEZA DEL ELEMENTO POSEEDOR Y DEL POSEÍDO

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Tesis Doctorales
UNIVERSIDAD de ALICANTE

4. LA SUSTITUCIÓN DEL ARTÍCULO POR EL POSESIVO EN EL ESPAÑOL ANDINO

5. CONCLUSIONES

III. EL PRONOMBRE ÁTONO DE TERCERA PERSONA EN EL ESPAÑOL ANDINO PERUANO

1. PERSPECTIVA GENERAL DEL PRONOMBRE ÁTONO DE TERCERA PERSONA EN EL ESPAÑOL Y EN EL QUECHUA

2. *LO* ASPECTUAL

3. NEUTRALIZACIÓN DE LOS CLÍTICOS DE TERCERA PERSONA EN *LO*

4. LA OMISIÓN Y REDUNDANCIA DE LOS CLÍTICOS PREVERBALES

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

4.1. OMISIÓN DE CLÍTICOS PREVERBALES EN EL ESPAÑOL ANDINO PERUANO

4.2. REDUNDANCIA DE CLÍTICOS PREVERBALES EN EL ESPAÑOL ANDINO PERUANO

4.3. RELEVANCIA COMUNICATIVA Y OMISIÓN Y REDUNDANCIA DE CLÍTICOS PREVERBALES EN EL ESPAÑOL ANDINO PERUANO

5. CONCLUSIONES

IV. LOS EVIDENCIALES EN EL ESPAÑOL ANDINO PERUANO: EL REPORTATIVO

1. PERSPECTIVA GENERAL DE LOS EVIDENCIALES EN EL ESPAÑOL Y EN EL QUECHUA

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

2. ENFOQUE PRAGMÁTICO-COGNITIVO DEL REPORTATIVO EN EL ESPAÑOL ANDINO

2.1. IMPLICACIONES DEL REPORTATIVO EN EL ESPAÑOL ANDINO PERUANO A PARTIR DE LA TEORÍA DE LOS PROTOTIPOS

2.2. IMPLICACIONES PRAGMÁTICAS DEL REPORTATIVO EN EL ESPAÑOL ANDINO PERUANO

3. CONCLUSIONES

V. EL GERUNDIO EN EL ESPAÑOL ANDINO PERUANO

1. PERSPECTIVA GENERAL DEL GERUNDIO EN EL ESPAÑOL Y EN EL QUECHUA

2. EL GERUNDIO Y LA CORTESÍA EN ENUNCIADOS INTERROGATIVOS EN EL ESPAÑOL ANDINO PERUANO

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

2.1. MODIFICACIONES SEMÁNTICAS Y PRAGMÁTICAS DEL GERUNDIO INTERROGATIVO EN EL ESPAÑOL ANDINO PERUANO

2.1.1. Modificaciones semánticas y sintácticas

2.1.2. Modificación pragmática

2.2 EL ASPECTO Y EL EMPLEO DEL GERUNDIO EN EL ESPAÑOL ANDINO PERUANO

3. CONCLUSIONES

VI. LA DISTRIBUCIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL ESPAÑOL ANDINO PERUANO

1. PERSPECTIVA GENERAL DEL ORDEN DE PALABRAS EN EL ESPAÑOL Y EN EL QUECHUA

2. ALGUNOS RASGOS TIPOLÓGICOS GENERALES DEL ESPAÑOL Y DEL QUECHUA

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

3. EL ORDEN DE PALABRAS EN EL ESPAÑOL ANDINO PERUANO. ANÁLISIS DE LA VARIABLES DE ORDEN FORMAL Y DE ORDEN INFORMATIVO

3.1 VARIABLES DE ORDEN FORMAL O SINTÁCTICA DEL ORDEN DE PALABRAS EN EL ESPAÑOL ANDINO PERUANO.

Tabla 2. Patrones oracionales básicos del español andino

3.2 VARIABLES DE ORDEN INFORMATIVO O PRAGMÁTICO DEL ORDEN DE PALABRAS EN EL ESPAÑOL ANDINO

4. CONCLUSIONES

CONCLUSIONES GENERALES

ÍNDICE DE MORFEMAS

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

ANEXO 1: ENCUESTA

ANEXO 2: REGIÓN SUR ANDINO PERUANO: DEPARTAMENTOS DE ALTA CONCENTRACIÓN DE HABLANTES DE QUECHUA

ANEXO 3: DOCUMENTOS DEL SIGLO XVII QUE MUESTRAN EL CONTACTO LINGÜÍSTICO

BIBLIOGRAFÍA

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

1. AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer, de manera especial, a mis directores de tesis, al Dr. Ángel Herrero Blanco y al Dr. Julio Calvo Pérez por la paciencia, los sabios consejos, las opiniones acertadas, las críticas constructivas, por sus valiosos aportes, por toda la información que me han proporcionado y por la inmensa ayuda que me han brindado durante la realización de esta tesis.

Asimismo, agradezco a todos los miembros del Departamento de Filología Española, Lingüística General y Teoría de la Literatura y, especialmente, a mis compañeros del Área de Lingüística, a Susana Pastor, por proporcionarme continuamente información bibliográfica y por sus consejos, a Juan Luis Jiménez, Ventura Salazar, Lola Abascal, Irma Muñoz, Rubén Nogueira, Mar Galindo y Beatriz Quesada por el apoyo y la apertura que han mostrado. Quiero hacer una mención especial al Dr. Ángel Herrero Blanco, con quien he adquirido una deuda impagable, por su apoyo incondicional a lo largo de estos años, por su confianza, por animarme, y por ser un extraordinario maestro y un gran amigo; sin su ayuda nada de esto hubiera sido posible.

Tengo que agradecer también a mis amigas y compañeras de despacho, Mila Espinosa, Lucía Gómez y Amparo Montaner, por su apoyo espiritual y moral y por permitir que mi permanencia en esta universidad sea agradable y acogedora, y a Judith Figueroa por la ayuda que me ha brindado en la última etapa de la tesis.

Quiero agradecer a toda mi familia, a mis padres, Enrique y Benedicta, a Giancarlo, Mónica, Celmira, Guido, Isaías, Lucho y Alex, quienes han sabido entender y aceptar mi larga ausencia de casa y me han motivado permanentemente a lograr mis metas y objetivos.

Y por supuesto, a Hugo Enrique por quererme, por motivarme, por su permanente ayuda, por compartir mis dificultades y mis logros, y por acompañarme en los buenos y malos momentos durante la realización de esta tesis.

A todos mis amigos, a aquéllos que dejé en Perú, quienes han confiado en que podía culminar satisfactoriamente mis aspiraciones académicas, y a los que he encontrado aquí, por hacerme sentir el afecto y el aprecio que sólo se puede encontrar cuando se cultiva la verdadera amistad. Asimismo, expreso un reconocimiento especial a la familia Imaz, a Ladislao, Maribé y Ladis hijo, quienes me brindaron algo que se echa de menos cuando uno está lejos de los suyos, el cariño familiar.

Finalmente, tengo que expresar mi reconocimiento y gratitud a los organismos que me han permitido alcanzar mis objetivos académicos. A la Universidad de Alicante, por haberme otorgado la beca para realizar los estudios de doctorado, al Departamento de Filología Española, Lingüística General y Teoría de la Literatura por haberme acogido en sus instalaciones físicas, y a la Agencia Española de Cooperación Internacional por darme la beca que me ha permitido realizar la tesis doctoral.

Una vez expresada la idea se transforma en palabra,

luego la palabra se torna en acción

1. INTRODUCCIÓN

El contacto de lenguas es un hecho que se viene produciendo desde tiempos remotos, desde el mismo momento en que diversos grupos sociales empezaron a establecer relaciones de diferente tipo. Indudablemente, esto ocurrió en casi todas las etapas de la historia de la humanidad, tanto entre grupos culturales que habitaban un mismo contexto geográfico o entre grupos internos y externos.

Las preocupaciones iniciales por los estudios del ámbito de las lenguas en contacto datan de los siglos XVI y XVII. Inicialmente, se insistía en que el contacto lingüístico era un fenómeno negativo que perjudicaba el correcto empleo de una lengua. Posteriormente, los primeros comparatistas, sobre todo Rask y Grimm, llegaron a la conclusión de que los idiomas no se mantenían aislados en su evolución y llamaron la atención indirectamente sobre el contacto entre lenguas al afirmar que existía cierta impenetrabilidad en algunos de sus compartimentos, especialmente en la morfología. Más adelante, al intentar descubrir las causas de ciertas modificaciones que se producían dentro de las lenguas y al observar que existían una serie de hechos que no se pueden atribuir a la evolución interna de la misma, se prestó cada vez más atención al estudio del contacto. En este sentido, últimamente, se han realizado importantes investigaciones tanto en diversos países europeos como hispanoamericanos, que han puesto de manifiesto los avances en el ámbito de las lenguas en contacto. Concretamente, con relación a los estudios del contacto en Hispanoamérica se resalta la peculiaridad de la lengua paraguaya, que se presenta como una variante del español muy influida por el guaraní debido a un bilingüismo muy activo. Asimismo, diversas investigaciones han mostrado un caso interesante de lenguas en contacto en el ámbito andino peruano, al que se ha denominado *español andino*[1]. Esta variante lingüística es el resultado de la influencia entre el español y dos lenguas amerindias, el quechua y el aimara. Actualmente, el español andino peruano es empleado por una gran masa poblacional que habita especialmente en las zonas andinas, ya sea en situación bilingüe o monolingüe español, pero también es empleado por grupos sociales que se han asentado en los cinturones de las grandes

[1] En Hispanoamericana se ha preferido denominar a esta lengua propia de la región andina como *castellano andino*. Sin un afán de desacuerdo, en este trabajo emplearemos la denominación de *español andino*, siguiendo las consideraciones de la Real Academia de la Lengua Española que deja clara su preferencia por el término *español,* y que reserva la palabra *castellano* para el dialecto del antiguo Reyno de Castilla, si bien se admite su uso en España para distinguirlo de otras lenguas oficiales.

ciudades del Perú debido a los continuos procesos migratorios, que han provocado todo tipo de cambios entre los que destacan precisamente los lingüísticos.

La mayoría de trabajos de investigación que se han realizado sobre el español andino peruano están enmarcados dentro de una metodología descriptiva y con un enfoque eminentemente gramatical. Si bien es cierto que nosotros también abordaremos esta perspectiva, la complementaremos con un enfoque cognitivo-pragmático, que hasta este momento no se ha realizado. Esto quiere decir que las consideraciones que haremos en nuestra investigación tendrán como base principios teóricos que derivan no sólo de la gramática, sino también de la pragmática y del cognitivismo. Optaremos por esta perspectiva porque creemos que las lenguas no se pueden entender y tratar como entidades estáticas, sino más bien dinámicas. Por consiguiente, las disciplinas que la aborden deben también poseer esta dinamicidad, que les permita entender y explicar el uso cambiante de la lengua, de acuerdo a una situación comunicativa determinada. Asimismo, nuestro enfoque tendrá muy en cuenta el factor sociocultural, que muchas veces no es considerado a la hora de realizar las investigaciones ligüísticas en el ámbito de las lenguas en contacto. Creemos que un análisis estrictamente lingüístico es insuficiente para explicar los fenómenos lingüísticos resultantes del contacto. Por ello, sostenemos que la tendencia actual en el estudio de las lenguas debe ser un análisis pluridimensional y multicausal, caracterizado por la integración de todas las disciplinas implicadas en el estudio de las lenguas.

Para orientar de mejor manera el cauce de nuestra investigación, nos hemos planteado algunos principios entre los que destacan, especialmente, dos. El primero consiste en que no debemos entender los cambios lingüísticos como un deterioro de las lenguas implicadas, sino más bien como una reconstrucción, enriquecimiento y renovación del sistema, por lo que la diversidad lingüística debe ser comprendida como el respeto a la pluralidad de los grupos humanos que interactúan; y el segundo se refiere a que en la comunicación prevalece el valor informativo, por lo cual los enunciados no se establecen atendiendo únicamente a criterios formales, sino sobre todo en razón de su funcionalidad pragmática.

La singularidad del contacto hispano-quechua peruano básicamente radica en dos aspectos. Por un lado, en que las influencias entre las lenguas implicadas son recíprocas a pesar de que la acción

del español sobre el quechua siempre han supuesto –aún hoy– una preponderancia política, social y cultural, y por otro, en que dicho contacto se ha producido entre lenguas que no están emparentadas genética ni tipológicamente; no obstante, presentan influencias mutuas en todos sus niveles. En efecto, la influencia del quechua en el español y viceversa ha generado a lo largo del tiempo la formación de diversos tipos de fenómenos lingüísticos de transferencia, ya sean de carácter léxico, fonético, fonológico o morfosintáctico. En este estudio nos ocuparemos, desde la perspectiva anteriormente señalada, de las transferencias morfosintácticas vigentes y de mayor empleo especialmente en el contexto del surandino peruano.

La investigación tendrá seis partes. El primer capítulo estará dedicado al *marco metodológico, teórico y conceptual* en el que se basa nuestra investigación. Dentro del marco metodológico, consideraremos la fundamentación de nuestra investigación, los objetivos que serán la "brújula" que guiará nuestro trabajo, la metodología empleada, la delimitación de nuestro ámbito de estudio y algunos antecedentes sobre todo históricos de los fenómenos de contacto en Hispanoamérica y en Perú. En este último apartado, realizaremos una revisión general del contacto entre lenguas y la pragmática desde la publicación de la primera gramática de la lengua quechua de Domingo de Santo Tomás (1560) hasta las investigaciones más recientes acerca del estudio del español de América y de los fenómenos de contacto entre el español y las lenguas indígenas; asimismo, haremos una revisión de los autores más destacados en la bibliografía especialmente hispanoamericana, para finalmente arribar al contexto peruano. Por su parte, el marco teórico-conceptual contendrá aspectos teóricos necesarios en los cuales se basará nuestra investigación. En él se explicará la teoría de los fenómenos de contacto y sus implicaciones. Igualmente, considerando que un estudio lingüístico intercultural no puede dejar de analizar el componente cultural, nos referiremos a los estudios sobre la influencia del ambiente sociocultural en los fenómenos de contacto de lenguas. Sin duda, los fenómenos de contacto entre dos lenguas generan una serie de consecuencias positivas y negativas para ambas. Por ello analizaremos los procesos de sustitución, recuperación y mantenimiento de la lengua, en los que está implicado el quechua. Explicaremos asimismo las razones que nos han motivado a emplear la denominación de transferencia en lugar de interferencia, y cómo el uso de ambos términos ha ido cambiando. Sin embargo, veremos que a pesar de las críticas que ha recibido la denominación tradicional de interferencia, ello no ha supuesto el abandono total de tal denominación. Además, observaremos los

tipos de transferencias fónicas, léxicas y morfosintácticas y haremos un tratamiento general de la pragmática y del cognitivismo, variables implicadas en nuestro estudio, así como a sus relaciones con el estudio de las lenguas en contacto. Veremos cómo estas disciplinas se pueden afianzar en nuevas áreas teórico-aplicadas como es el caso del ámbito de las lenguas en contacto.

A partir del segundo capítulo, estudiaremos y explicaremos cinco casos concretos de transferencia morfosintáctica. En concreto, en el segundo capítulo, abordaremos el estudio y análisis del posesivo en el español andino peruano, desde tres perspectivas: la tematización de poseedor, donde explicaremos cómo el hablante andino tiende a tematizar el poseedor; el estudio de la jerarquía en la naturaleza del poseedor y del poseído, a partir del enunciado posesivo quechua, y la sustitución del artículo por el posesivo, que, como veremos, también refuerza nuestra teoría de la influencia del quechua en la producción del doble posesivo.

El tercer capítulo estará dedicado al *pronombre átono de tercera persona.* Aquí analizaremos todos los fenómenos lingüísticos del español andino peruano que implican el uso de esta forma pronominal. Abordaremos el estudio del denominado *lo aspectual*, la neutralización de los clíticos de tercera persona en lo y la omisión y redundancia de los clíticos preverbales. Cerrará el capítulo un análisis que justifique la omisión y redundancia de clíticos preverbales vinculados a la relevancia comunicativa propuesta por Sperber y Wilson.

Dejando ya los posesivos y los clíticos de tercera persona, nos abocaremos al estudio del *reportativo.* En efecto, en el cuarto capítulo, haremos un reexamen gramatical de los evidenciales quechuas y especialmente del reportativo, dado su empleo vigente en nuestro ámbito de estudio y, posteriormente, realizaremos un análisis cognitivo-pragmático del mismo. Dicho estudio se efectuará mediante la aplicación de la teoría de los prototipos, la explicación de su valor epistémico, sus relaciones con las máximas conversacionales, y a partir del discurso referido. Continuando con el análisis de ciertos verbos, el quinto capítulo se referirá al gerundio en el español andino peruano. En esta parte de nuestra investigación, relacionamos el empleo del gerundio con el fenómeno pragmático de la cortesía en enunciados interrogativos en el español andino peruano. Con tal fin, observaremos y explicaremos las modificaciones semánticas, sintácticas, cuyo tratamiento será breve y más bien haremos hincapié en las

modificaciones pragmáticas que genera el uso de dicha forma verbal. Asimismo, explicaremos el aspecto, empleado para indicar la extensión temporal del evento, tema que está estrechamente relacionado al significado que adquiere el empleo gerundio en el español andino peruano.

Finalmente, en el sexto capítulo, estudiaremos *la distribución de la información* en el español andino peruano. En él abordaremos las variables de orden formal o sintáctica que ordenan la estructura jerárquica de un enunciado, y las variables de orden informativo o pragmático, motivado por diversas necesidades comunicativas.

Pondremos fin a nuestro trabajo con la presentación de las *conclusiones generales*, el índice de morfemas, los anexos y la bibliografía.

I. MARCO METODOLÓGICO Y TEÓRICO CONCEPTUAL

1. MARCO METODOLÓGICO

1.1. FUNDAMENTACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

El contacto entre lenguas es un hecho universal. Son innumerables los casos en los que actualmente coexisten muchas lenguas[2]. Las comunidades multilingües son mayoritarias. Existen en el mundo aproximadamente 5000 lenguas, pero sólo unos 140 estados nacionales, y en algunos de ellos coexisten más de un centenar de lenguas (Uribe, 1972; Mackey, 1976; Bernárdez, 1999).

El estudio de las lenguas en contacto posiblemente se remonta hasta los estudios histórico-comparativos del siglo XIX. En ese entonces, Whitney ya se había referido a los préstamos en el cambio lingüístico y Schuchardt ya había intentado explicar algunas situaciones del contacto de lenguas (Appel y Muysken, 1996:16-17). Sin embargo, el estudio de las lenguas en contacto como ámbito de la Sociolingüística se inicia sólo a partir de 1953, año en que Weinreich publica su libro *Languages in contact,* con el que sentó las bases de los modernos estudios sobre el tema.

En lo concerniente a la investigación de las lenguas en contacto en Hispanoamérica, ésta no es reciente, sino que cuenta con una larga tradición de más de cien años a partir de los estudios de Lenz[3].

Toda Hispanoamérica y en especial el Perú[4] es un área donde las lenguas entran en contacto desde hace milenios de la forma más variada. De las múltiples culturas existentes en el Perú[5] han

---

[2] A una sociedad en la que coexisten dos lenguas y en la que se encuentran un número mayor o menor de individuos bilingües se puede calificar de *sociedad bilingüe.* Sin embargo, no parece una denominación afortunada, pues una sociedad no posee ni puede poseer los rasgos que justifican que a un individuo le llamemos *bilingüe*. Parece preferible utilizar otra denominación y hablar de *sociedades de lenguas en contacto* (Siguán, 2001).

[3] Lenz (1893) explicó las peculiaridades del español chileno y la influencia del araucano (mapuche).

[4] El Perú está situado en la parte central y occidental de América del Sur, sobre la costa del Oceáno Pacífico. Su territorio está recorrido de sur a norte por la Cordillera de los Andes, configurando tres regiones naturales: costa, sierra y selva. Tiene una extensión de 1'285,216 Km² de superficie. En la costa vive el 52,1% de la población (más

resultado diversos contactos lingüísticos, siendo uno de los más importantes el que ocurre entre el español y el quechua[6], lenguas diferentes desde el punto de vista tipológico-estructural y sociolingüístico.

Desde el punto de vista tipológico, el castellano es una lengua flexiva y el quechua es una lengua aglutinante y, mientras que el castellano coloca el objeto de manera predominante después del verbo (S V O), el quechua lo coloca antes (S O V). Desde el punto de vista sociolingüístico, el castellano y el quechua representan diferentes tipos de comunidades lingüísticas. El castellano es una lengua sociopolítica y estandarizada con una variedad escrita; el quechua es una lengua etnocultural (Wölck, 1976) básicamente oral aún sin una variedad estandarizada establecida. Consecuentemente, mientras el castellano representa a un grupo social con una cultura escrita, el quechua representa a una comunidad con una cultura básicamente oral. Por ello, y además de las diferencias estructurales, ambas lenguas presentan diferencias culturales y semánticas, por lo que coincidimos con Escobar (1990:17) cuando señala que "constituyen un caso de máxima distancia lingüística".

---

de la mitad de la población total). La región andina alberga el 36,9%; en tanto que en el llano amazónico sólo vive el 11% de la población total (htpp/www.rcp.net.pe/contenidos/peruatlas).

[5] Según la Historia Peruana, dentro de la milenaria tradición cultural del Perú podemos encontrar diversas civilizaciones prehispánicas que se desarrollaron en nuestro territorio como la cultura Chancay, Chavín, Chimú, Chincha, Wari, Mochica, Nazca, Paracas, Tiahuanaco, Recuay e Inca. En la actualidad, continúan coexistiendo una gran variedad de culturas que formarían parte de tres grandes grupos culturales: la andina, la criolla y la mestiza. Como producto de una serie de contactos interculturales que tuvieron lugar desde la época prehispánica, hispánica y hasta hoy, podemos catalogar al Perú como un país multilingüe, multiétnico y pluricultural.

[6] A esta lengua se la ha catalogado de diversas maneras: *Runa simi*, que significa "lengua del hombre" (al parecer, esta denominación no es original, ya que surgió dentro del contexto colonial); *Qhiswa simi* que quiere decir "lengua de los habitantes del valle templado". El Inca Garcilaso de la Vega y otros cronistas se refieren al quechua denominándola "Lengua General".

El primero en emplear el glotónimo específico de "Quichua" fue Domingo de Santo Tomás (Samanéz, 1996: 13), quien al publicar su *Grammatica o Arte de la Lengua General de los Indios de los Reynos del Perú* tomó esta denominación, cuyo uso, desde entonces empezó a generalizarse probablemente aludiendo a los hablantes del valle de la zona "qhiswa", caracterizada por un clima templado. Actualmente, está extendida de manera discontinua a lo largo de los Andes desde Colombia hasta Argentina, pasando por Ecuador, Perú y Bolivia. Fuera de los Andes, hay comunidades de lengua quechua en la región amazónica de Colombia, Ecuador y Perú. En cambio, la faja costera no es zona quechua (excepto por los casos de emigración), lo que nos permite afirmar que esta lengua conserva gran vitalidad, especialmente en la zona andina peruana.

Sabemos que cada situación de lenguas en contacto es distinta. En el caso peruano, la situación socio-política y económica en la cual se han producido y siguen produciendo estos procesos de contacto es igualmente múltiple. Destacaremos, por un lado, la fuerte dependencia económica que desde hace siglos se asocia al empleo del español; y por otro, los desplazamientos masivos de la población[7], la migración de grandes grupos de personas de zonas rurales a zonas urbanas en busca de "mejores condiciones de vida"[8].

Efectivamente, desde la llegada de los españoles al continente americano, los contactos interculturales han sido caracterizados por la dicotomía entre dos sistemas sociales que proyectan el mundo de una manera muy diferente no sólo desde el punto de vista cultural, sino también desde la naturaleza del mundo físico. Las relaciones entre estos dos sistemas han sido y siguen siendo jerárquicas y asimétricas. En esta situación, el español se encuentra en posición dominante[9] frente al quechua, que se encuentra en una posición dominada.

Siglos de contacto entre el castellano y el quechua han producido cambios importantes tanto en el uno como en el otro. Las influencias entre ambas lenguas no son unidireccionales sino recíprocas, ya que el español, desde los primeros años de la conquista, ha influido en el quechua en todos los niveles de la lengua y hoy más que nunca es imposible hallar una variedad del quechua que no recurra al español en su conversación diaria. Es así que en la comunidad lingüística del sur andino peruano, especialmente en el Cuzco, se está generando una modalidad del quechua altamente influida por el

[7] Los desplazamientos a lo largo de la historia han tomado formas muy diversas como invasiones, conquistas y colonizaciones. En todos los casos el resultado ha sido una población dominante frente a otra población en situación dominada, esta última obligada, de una u otra manera, a conocer y usar la lengua de los dominadores.
[8] En las últimas décadas, en el Perú, las migraciones del campo a la ciudad se han incrementado notablemente. Esto viene ocasionando la formación de pueblos y comunidades marginales en los "cinturones de la ciudad", donde se concentra la mayor parte de migrantes. En este contexto se presentan mayores situaciones de transferencias lingüísticas entre español y el quechua.
[9] Según Weinreich, el complejo término "dominante" abarca lo que frecuentemente y de modo indiscriminado se llama "lengua materna". Además afirma que una de las lenguas usadas por el bilingüe puede ser considerada como dominante en virtud a innumerables factores, como es el de la mayor habilidad del hablante con ella, la utilidad de la lengua en la comunicación, la función desempeñada por la lengua en los progresos sociales, el valor literario-cultural, entre otros. Finalmente, después de un detallado estudio, restringe el término "dominante" a las lenguas en situaciones en contacto donde la diferencia entre las lenguas maternas está acompañada por importantes diferencias de status social.

español no sólo en el aspecto léxico, sino también de forma especialmente significativa en aspectos de su morfología y su sintaxis, situación que es bastante común en el contacto entre el español y lenguas amerindias. En la región del sur andino peruano[10], el panorama lingüístico es sumamente complejo debido a los encuentros y desencuentros entre estas dos lenguas. En este contexto, todos los niveles del español se ven afectados por la influencia del quechua.

En este trabajo de investigación trataremos sincrónicamente el influjo del quechua especialmente en la morfosintaxis del español, de donde resultan una serie de fenómenos de transferencia que estudiaremos bajo los títulos de *el posesivo, el pronombre átono de tercera persona, los evidenciales: el reportativo, el gerundio y la distribución de la información en el español andino peruano*; muchos de ellos, tal como podremos comprobar, ocasionados por el empleo de una serie sufijos[11] quechuas. Sin embargo, nuestra investigación pretende ir más allá del análisis estrictamente gramatical, ya que analizaremos el contacto entre el español y el quechua desde otra perspectiva. Concretamente, observaremos las transferencias morfosintácticas entre ambas lenguas a partir de un enfoque cognitivo-pragmático, que nos permita ofrecer explicaciones más significativas de dichos fenómenos.

Consideramos que la combinación del análisis 'cognitivo' y 'pragmático' que asumiremos para el estudio de los casos que hemos mencionado no es contradictorio ni excluyente, y se justifica debido a

[10] El sur andino peruano es una región que está constituida por los departamentos de Apurímac, Cuzco, Puno y la sierra del departamento de Arequipa. Según el censo de 1993 realizado por el Instituto de Estadística e Informática del Perú (INEI), el departamento de Arequipa contaba con una población total de 939,062 habitantes (el 4,1% de la población total); Puno, con una población de 1'103 689 habitantes (4,9 % de la población total); el Cuzco, con una población de 1'066 495 habitantes (el 4,7% de la población total) y el departamento de Apurímac con una población de 396,098 habitantes (el 1,7% de la población total del Perú). De acuerdo a los resultados de dicho censo, la población hispanohablante representa el 80,3%, mientras que la comunidad quechuahablante, el 16,5% de la población. El 3% restante incluye a los hablantes de aimara y las lenguas amazónicas. (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2003). No obstante, debemos señalar que este censo fue deficiente ya que los resultados cuantitativos ocultan, en términos porcentuales, la alta tasa de quechuahablantes en los departamentos sureños.

[11] Muchos lingüistas como Calvo (2000a, 2000b) y Cerrón-Palomino (1976a) han investigado estas partículas en el español andino, especialmente en las zonas de contacto quechua-español y aimara-español .
Asimismo, es necesario tener en cuenta que el quechua es una lengua aglutinante. Esto significa que las palabras en esta lengua tienen una compleja estructura interna en las que se pueden distinguir varios sufijos a la vez, adheridos a una raíz. Es decir, la raíz de la palabra permanece constante y las relaciones gramaticales se expresan por la anexión y combinación de diversos tipos de sufijos.

que ambas perspectivas comparten objetivos comunes como el hecho fundamental y básico de que a ambas les interesa el estudio de la lengua real, en uso, y dentro de un proceso eminentemente comunicativo. Por ello, nuestra investigación intentará profundizar en las estructuras gramaticales a través del análisis de los fenómenos comunicativos y pragmáticos. Con esto no pretendemos de ningún modo que la pragmática deba sustituir al análisis gramatical, ni que haya que mezclar indiscriminadamente ambos tipos de análisis. Lo que queremos demostrar es que existe una complementariedad entre ellas y que la pragmática es realmente necesaria para el estudio del contacto de lenguas –en este caso quechua-español– dado que nos permite no sólo comprender y conocer mejor los resultados de dicho contacto, sino también porque simplifica el análisis y explicación acerca del por qué –origen causal– se emplean este tipo enunciados[12] en el español andino peruano.

Como veremos a lo largo de nuestra investigación, la pragmática nos permitirá explicar desde el punto de vista comunicativo los fenómenos morfosintácticos objeto de nuestro estudio cuyo significado y funcionamiento dependen directamente de la situación de habla. Intentaremos analizar la ocurrencia de los fenómenos de contacto más allá del simple análisis lingüístico –a partir de un análisis de la comunicación humana– y no sólo de sistemas de signos abstraídos de su función comunicativa. A su vez, esto nos posibilitará determinar cómo afecta la función comunicativa a la estructura gramatical del español en nuestro ámbito de estudio. De esta manera, intentaremos ingresar en el ámbito de la "gramática pragmática" (Alvar, 2000) o por qué no al de una "pragmática gramatical", en ambos casos atenta sobre todo al uso de las expresiones y a su forma real en un contexto de uso determinado. Ya en este ámbito, nos interesará analizar qué significan determinadas expresiones cuando los hablantes las emplean en ciertas circunstancias, con qué propósito lo hacen, qué acciones se realizan mediante el lenguaje, y qué efectos produce el lenguaje en los hablantes y en la estructura de la vida social.

Asimismo, recurriremos a los planteamientos del cognitivismo ya que, como veremos, el empleo de los diversos actos de habla en todos los casos de transferencia morfosintáctica que

[12] En este trabajo de investigación emplearemos el término *enunciado*. Creemos que la distinción entre oración y enunciado tiene importancia fundamental.
Siguiendo a Levinson (1989:16), consideramos una oración como un entidad teórica abstracta definida dentro de una teoría de la gramática, mientras que un enunciado es la emisión de una oración, un análogo de oración, o un fragmento de oración en un contexto real.

analizaremos no están equilibrados, en el sentido de que hay alguno que destaca sobre el resto. Concretamente, recurriremos a la *teoría de los prototipos* debido a que se fundamenta en una concepción no tradicional basada en la aceptación de categorías especialmente representativas, que constituyen el centro o prototipo de una entidad, y por categorías periféricas que tienen una correspondencia parcial respecto a la representativa (Rosch, 1973 a, b; 1978). Es decir, hay rasgos y relaciones de semejanza y familia (Winttgenstein, 1953) que determinan la existencia de miembros prototípicos y miembros periféricos. En cada tipo de transferencia morfosintáctica definiremos el caso más representativo y distintivo y los menos representativos, entendiendo que éstos no son compartimentos estancos claramente delimitados y definidos, sino que entre unos y otros actos de habla existen ciertas relaciones y semejanzas.

Para describir tales transferencias quisiera comentar algunos aspectos importantes, directamente relacionados con nuestro estudio:

-La cuestión de la *permeabilidad de las lenguas en contacto*. Silva-Corvalán (1993) ha afirmado que el sistema sintáctico de las lenguas en general es impermeable a la influencia de otro sistema y que las interferencias dependen de la existencia de estructuras paralelas en las lenguas en contacto. Por el contrario, muchos lingüistas como Thomason y Kaufman (1988) y Harris & Campbell (1995) han manifestado que la interferencia puede ocurrir en todos los subsistemas de la lengua, dado que el factor más importante para su producción no se encuentra con frecuencia en las estructuras internas de las lenguas involucradas, sino en fuerzas sociales que están fuera de ellas. Consideramos, coincidiendo con Zavala (1999), que la posición de Thomason y Kaufman[13] es la más acertada, ya que como comprobaremos en este estudio el quechua ha influido en el español andino de una manera muy clara

[13] Después del análisis de gran número de hechos procedentes no sólo de monografías conocidas sino también de investigaciones referidas a casos específicos de contacto lingüístico, los mencionados autores llegan a tres conclusiones importantes: no existe ningún tipo de restricción interna en los fenómenos de transferencia que se derivan del contacto entre lenguas; la extensión y profundidad de los mismos están condicionadas exclusivamente por factores de carácter sociolingüístico relacionados, básicamente, con la duración, intensidad y modalidades de la situación de coexistencia o de relación que mantienen entre sí las comunidades humanas que manejan las lenguas en cuestión; y no es admisible, metodológicamente, la anteposición sistemática de los factores internos a los externos para la determinación de los elementos condicionadores de los fenómenos de cambio lingüístico. Una explicación externa- derivada en muchas ocasiones de procesos de contacto lingüístico- fuerte y unificada es preferible a otra, de índole interna, débil y/o múltiple (Granda, 1999a: 245).

tanto en el nivel morfosintáctico como en el semántico-discursivo, a pesar de que a veces esta influencia no se dé de una manera directa. Sin embargo, aunque las transferencias lingüísticas se producen en todos los niveles de una lengua, hay que aclarar que en el contacto lingüístico existe una desigual permeabilidad entre los compartimientos de la lengua (Graur, 1960:264-275). Según este hecho, la morfología se modifica más difícilmente bajo la influencia de otra lengua (Weinreich, 1953; Appel y Muysken, 1987), y en el sentido opuesto, el vocabulario se toma prestado con más facilidad (Sala, 1998).

- Si bien, en la investigación del contacto de lenguas se suele partir de un análisis propiamente lingüístico, en la nuestra, inevitablemente, veremos involucrado el universo social en el que dichos fenómenos discurren y se desarrollan.

- Durante la realización de este trabajo, observaremos que los fenómenos de contacto están frecuentemente ligados al bilingüismo, lo cual no quiere decir que mezclemos ambos términos de una manera indiscriminada.

Siguiendo a Poplack (1983:183) y a García Marcos (1999:226), optaremos por entender el contacto lingüístico como todo tipo de relaciones que se producen entre dos o más lenguas, una de cuyas consecuencias es el bilingüismo (multilingüismo), fenómeno que indudablemente no está desligado de otros como la diglosia[14], las variedades fronterizas[15], los procesos de pidginización[16] y

[14] El término *diglosia* fue acuñado por Ferguson y desarrollado por Fishman. Ferguson (1959) define la diglosia como una "situación lingüística relativamente estable, en la cual, además de los dialectos primarios de la lengua (que puede incluir una lengua estándar o estándares regionales), hay una unidad superpuesta, muy divergente, altamente codificada (a menudo más compleja gramaticalmente), vehículo de una parte considerable de la literatura escrita ya sea de un período anterior o perteneciente a otra comunidad lingüística que se aprende en su mayor parte a través de la enseñanza formal y se usa en forma oral o escrita para muchos fines formales, pero que no es empleada por ningún sector de la comunidad para la conversación ordinaria".
Fishman (1995: 129) la cataloga como "el uso de dos variedades lingüísticas de cualquier tipo con funciones diferentes. Parte de la base de que el bilingüismo es una caracterización de la versatilidad lingüística del individuo, la diglosia es una caracterización de la ubicación social de las funciones para diferentes lenguas o variedades" , o dicho de otra forma, la diglosia se define como una característica de las sociedades, de las comunidades de habla.
[15] El encuentro de lenguas diferentes en una frontera lingüística (coincidente o no con límites político-administrativos) puede dar lugar a diferentes resultados que van desde una situación de bilingüismo, donde ambas lenguas conservan inalteradas su gramática y su lexicón, hasta la creación de unas variedades de frontera formada

criollización[17], la convergencia, sustitución y mantenimiento de la lengua. A algunos de estos fenómenos –especialmente a los cuatro últimos– nos referiremos a lo largo de este trabajo.

- El principio que nos rige al realizar este estudio es precisar el supuesto de que una modalidad sincrética representa una expresión de la capacidad creativa y de la vitalidad lingüística de una comunidad con efectos preservadores para la misma. La coexistencia de distintas lenguas y culturas enriquece notablemente las sociedades nacionales, sobre todo cuando, dentro de esa pluralidad, existe una íntima tendencia a la intercomunicación, una corriente intercultural de complementación mutua que no implique el sacrificio de ninguno de los colectivos interactuantes. Adoptamos esta perspectiva amplia con el convencimiento de que desde ella estaremos en mejores condiciones de valorar los distintos aspectos del contacto entre el español y el quechua.

- Finalmente, esta investigación tendrá muy en cuenta algunos modernos estudios descriptivos dedicados sobre todo a la variedad cuzqueña del quechua, como el realizado por Calvo (1993), donde junto a las características tipológicas del quechua en relación con otras lenguas se hace un estudio detallado de aspectos pragmáticos de gran interés para nosotros.

1.2 LA ELECCIÓN DE LOS FENÓMENOS DE TRANSFERENCIA

Al plantearnos la elaboración de este trabajo de investigación, pensamos que, dada la gran cantidad de fenómenos de transferencia lingüística que caracterizan al español andino peruano y que se producen en todos los niveles lingüísticos (fonético, fonológico, léxico y morfosintáctico), era necesario elegir sólo algunos de ellos. Es así que decidimos enmarcarnos únicamente en el nivel morfosintáctico. Sin embargo, aun en este plano, las transferencias son diversas, por lo cual intentamos concretar

por elementos de las dos lenguas fuente (criollo). En medio de este parámetro se mantienen los múltiples casos de transferencias mutuas o unilaterales, dependiendo de los factores sociales que se den en ese contexto.

[16] El pidgin es una variedad lingüística creada a partir de dos o más lenguas existentes con el fin de satisfacer inminentes necesidades de comunicación entre individuos (y grupos de individuos) que no poseen ninguna variedad en común. (López, 1993: 144).

[17] El pidgin puede ir consolidándose lingüística y socialmente hasta dar lugar primero a un pidgin expandido y, cuando los hablantes lo adquieren como lengua materna, a una variedad criolla. Este proceso criollizador puede ser muy largo y dar lugar a la identificación de diversas fases intermedias. (Moreno, 1998:280).

todavía más nuestro estudio. Para ello, hemos empleado una metodología selectiva, que nos permita centrar nuestra observación, no en todos, sino sólo determinados rasgos morfosintácticos. En este sentido, los casos que hemos elegido para nuestro estudio son:

El posesivo en el español andino
El pronombre átono de tercera persona
Los evidenciales: el reportativo
El gerundio
La distribución de la información

A continuación, explicaremos las razones que justifican dicha elección:

1. Los rasgos que caracterizan el español andino peruano, en el nivel morfosintáctico, son las discordancias gramaticales[18], el empleo de los pronombres clíticos, el posesivo, fenómenos relacionados con el empleo del tiempo y el modo, las redundancias, omisiones y usos anómalos de posesivos, artículos, preposiciones y conjunciones, y el orden de las palabras. De ellos, hemos elegido los fenómenos más significativos y que tienen un influjo predominante. Esta selección obedece a que los cinco casos son los fenómenos morfosintácticos que mejor distinguen al español andino peruano y que en la actualidad son los de mayor uso.

2. En esta investigación, no por ser menos importantes, hemos excluido las transferencias morfosintácticas relacionadas con la "omisión" de determinadas categorías gramaticales –como artículos o preposiciones– y la inexistencia de concordancia genérica y numérica porque el quechua y el aimara "no poseen tales palabras o categorías" en su sistema gramatical. Por el contrario, hemos elegido,

[18] En el español estándar también se pueden encontrar casos de discordancias, pero "éstos se limitan por lo general a una confusión en los planos semántico y sintáctico de parte de los hablantes" (Godenzzi, 1991:112). Así por ejemplo, en la oración *el alumnado del colegio están dispuestos a asistir a clases los sábados,* la desviación se debe a que en el primer sintagma el hablante utilizó un verbo en plural porque consideró el sustantivo *alumando* desde el punto de vista de su significación. En cambio, en el español andino peruano, el uso desviante de la corcondancia no se debe a un error semántico-sintáctico, sino a la influencia de la lengua materna del bilingüe.

especialmente, fenómenos relacionados con la "existencia" de una serie de sufijos quechuas. Así, el posesivo está relacionado con la presencia de los sufijos *–q/-pa*; el empleo de algunas formas peculiares del pronombre se ha explicado con la existencia en quechua de los morfemas *–rqu, –ku, –pu;* los evidenciales están implicados con la existencia de marcadores de fuente de la información *–mi, –si, –cha*, y el gerundio está relacionado con la presencia de los sufijos *–qti, –spa, –sti.* Si bien, la distribución de la información estaría fuera de este parámetro, hemos creído oportuno considerarlo, no sólo porque es una característica muy importante que distingue al español andino peruano, sino también porque la función de las categorías antes señaladas constituyen un factor muy importante a la hora de establecer el orden de las palabras.

3. Creemos que los rasgos morfosintácticos del español andino peruano que hemos elegido para esta investigación están íntimamente relacionados con conceptos contextuales (Levinson, 1989; Calvo, 1994a). En este sentido, la pragmática, cuyo estudio se basa en enunciados inherentemente contextualizados, nos permitirá explicarlos adecuadamente. Consideramos que a la hora de determinar el origen causal de dichos fenómenos resultará imprescindible esta perspectiva.

Como podremos comprobar, cuando realicemos nuestro estudio, el empleo del doble posesivo y, en general, de las construcciones posesivas, en el español andino peruano, implicará abordar, necesariamente, cuestiones pragmáticas como la tematización del poseedor y de poseído y el valor que el hablante andino peruano le otorga a cada uno de los componentes de este tipo de enunciados. Asimismo, el uso peculiar del pronombre átono de tercera persona sólo puede ser explicado considerando sus propiedades anafóricas y catafóricas; por su parte, el empleo de algunas formas pronominales está necesariamente condicionada por la relevancia comunicativa y la cortesía. Por otro lado, el uso de los evidenciales, que es una verdadera categoría gramatical en el español andino, está estrechamente ligado a la modalidad epistémica y al compromiso de decir la verdad cuando se transmite información. Este compromiso de decir la verdad, a su vez, hace que no podamos ignorar la importancia que tiene la máxima de cualidad, propuesta por Grice (1975). Igualmente, el empleo de las construcciones con gerundio implica abordar necesariamente el tiempo y la modalidad, conceptos ligados a la pragmática. Finalmente, la distribución de la información o el orden de palabras, cuya organización interna es compleja, no podrían explicarse satisfactoriamente sin acudir a la información

pragmática, ya que los constituyentes y partes de un enunciado asumen diversos papeles también pragmáticos, que hacen que éste se construya de una u otra manera.

1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Pretender explicar todos los fenómenos de contacto y transferencia entre el español y el quechua resultaría excesivamente amplio, puesto que nos veríamos obligados a considerar todos los niveles del lenguaje. Por ello, para precisar la finalidad de nuestra investigación, nos hemos propuesto un objetivo general pero más estricto que orientará nuestro estudio:

Determinar y explicar, desde el punto de vista cognitivo-pragmático, los fenómenos de transferencia morfosintáctica más importantes entre el español y el quechua, considerando que la aportación del quechua al español y viceversa no se limita simplemente al vocabulario, sino que se han desarrollado, además, fenómenos de transferencia en el plano morfosintáctico.

De nuestro objetivo general se desprenden otros más específicos, para cada uno de nuestros casos de transferencia:

Objetivos específicos en relación al posesivo:

- Explicar la presencia peculiar del posesivo átono o apocopado en el español andino peruano por la intervención e influencia de rasgos gramaticales propios del quechua.

- Plantear una explicación cognitivo-pragmática de la ocurrencia del posesivo átono o apocopado a partir de la tematización del poseedor, la jerarquía en la naturaleza del poseedor y del poseído y la sustitución del presentador nominal articular.

Objetivos específicos en relación al pronombre átono de tercera persona:

- Explicar si las formas pronominales átonas de tercera persona y de valor no reflexivo, especialmente el clítico 'lo', en el español andino peruano, es resultado del contacto entre el quechua español.

- Explicar desde el punto cognitivo-pragmático las necesidades comunicativas que subyacen al empleo de los pronombres átonos de tercera persona en el español andino peruano.

- Determinar si el contacto del español con el quechua puede producir alteraciones en el comportamiento de los clíticos de tercera persona que no tienen que ver con el *laísmo, loísmo y leísmo.*

- Establecer los factores que inciden en forma relevante en la selección del clítico 'lo', y determinar bajo qué circunstancias el hablante emplea frecuentemente dicha forma.

- Analizar y explicar por influencia del quechua tres características peculiares que se presentan en el español andino en relación a los pronombres átonos de 3ª persona: el denominado *lo* aspectual, la neutralización en *lo* de los clíticos verbales de tercera persona y la omisión y redundancia de los clíticos preverbales.

- Analizar y explicar desde una perspectiva pragmática el empleo de tres formas pronominales de tercera persona en el español andino peruano: *lo* aspectual, neutralización en lo de los clíticos verbales de tercera persona y omisión y redundancia de los clíticos preverbales.

Objetivos específicos en relación al reportativo:

- Explicar desde el punto de vista cognitivo-pragmático el fenómeno lingüístico del reportativo dentro de la estructura gramatical del español andino y determinar si está directamente relacionada con los evidenciales del quechua que exhiben tendencias obvias a aparecer con determinados marcadores de persona y tiempo.

- Explicar de qué manera los hablantes del español andino de la zona sur peruana codifican la información manifestando si la información transmitida ha sido obtenida directamente por el hablante o si ésta ya es una información de segunda mano.

Objetivos específicos en relación al gerundio:

- Analizar el gerundio en el español andino peruano desde la estructura interna del quechua, como calco sintáctico de los morfemas *–spa, –sti, –qti.*

- Explicar el origen del gerundio en el español andino peruano desde una perspectiva pragmática, como un fenómeno directamente relacionado con la cortesía pragmática.

- Explicar la caracterización del gerundio en el español andino peruano como una forma perfectiva, a diferencia del español estándar donde la caracterización del gerundio como forma imperfectiva o progresiva se establece por oposición al gerundio compuesto que indica la acción o proceso verbal como algo acabado.

- Analizar el origen del significado perfectivo del gerundio en el español andino peruano por la intervención de dos factores: en primer lugar, por influencia del quechua, y en segundo lugar, por el "modo de acción", es decir, la capacidad que tienen los verbos por su contenido léxico de indicar cómo se desarrolla la acción.

Objetivos específicos en relación a la distribución de la información:

- Demostrar que el orden de los constituyentes *SOV,* en el español andino peruano, es producto de la influencia del quechua, y que además dicho orden responde a la aplicación de una serie de estrategias pragmáticas y discursivas de los hablantes y a diversas estrategias cognitivas típicas de esta variedad.

- Determinar si en el español andino peruano ha ocurrido un proceso de reorganización en el sistema lingüístico –sobre todo en lo concerniente a la ubicación del objeto directo– que se deriva a partir de una interacción de las variables formales e informativas o sintáctico-pragmáticas tanto del quechua como del español.

Hay que aclarar que los fenómenos lingüísticos –planteados en nuestros objetivos– que comentaremos, analizaremos y explicaremos tienen distintos grados de generalidad y relevancia, ya que muchos de ellos no sólo se presentan en la zona del sur andino peruano sino también en otras regiones hispanoamericanas, especialmente en algunas zonas de Bolivia, Ecuador, norte de Chile, el noroeste argentino y sur de Colombia.

1.4 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Considerando que toda investigación debe tener una guía procedimental que provea las pautas lógicas y generales para alcanzar los objetivos propuestos, a continuación planteamos la metodología que seguiremos en este trabajo, que nos permitirá establecer de forma ordenada lo más significativo de los fenómenos lingüísticos que queremos estudiar.

Como ya hemos indicado, este estudio parte de un conjunto de teorías en el ámbito de las lenguas en contacto y de investigaciones previas cuyos datos analizaremos críticamente. Con relación a la metodología, esta será básicamente descriptivo-explicativa.

Descriptiva, debido a que primero realizaremos una observación sistemática de las transferencias lingüísticas en el español andino peruano, focalizando los casos más importantes que valoraremos cualitativamente. En esta aproximación descriptiva trataremos de identificar qué fenómenos importantes se producen sincrónicamente. Asimismo, estableceremos las características de cada uno de los fenómenos de transferencia morfosintáctica que ocurren en el español andino peruano, con el fin de someterlos a un análisis y evaluar sus características y dimensiones.

Explicativa. Pasaremos a un segundo momento de comprensión e interpretación desde donde intentaremos explicar la causa de dichas peculiaridades lingüísticas. A partir de un enfoque cognitivo-pragmático, y sin dejar de considerar el análisis morfosintáctico, se darán a conocer el origen e implicaciones de los fenómenos de transferencia morfosintáctica más importantes del español andino peruano.

Teniendo en cuenta que la metodología de la investigación científica no debe considerarse rígida e inalterable, sino que se puede diversificar de acuerdo a las necesidades e intereses de cada estudio, de forma más específica, podemos caracterizar la nuestra de la siguiente manera:

- Tiene una orientación contrastiva, debido a que aprovecharemos las aportaciones metodológicas de los estudios tipológico-contrastivos, de los universales lingüísticos y por supuesto, de la lingüística moderna, que es donde fundamentalmente se enmarca nuestro estudio. Nuestra investigación estará centrada en el estudio de lo común y lo diverso de las lenguas implicadas –español y quechua.

En todos los casos de transferencias que hemos seleccionado para nuestro estudio, realizaremos primigeniamente una comparación entre el español y el quechua para poner en relación estas dos lenguas. Esta descripción comparativa implica observar cómo se comporta cada categoría en cada lengua, analizar dichos elementos en cada lengua y establecer posibles relaciones. De esta manera, la orientación contrastiva que adoptaremos nos permitirá establecer una adecuada valoración, comprensión e interpretación de las mismas.

- Está basada en un concepto de las lenguas contextual y dinámico. Como ya sabemos, la investigación descriptiva busca la caracterización de un evento o situación comunicativa dentro de un contexto. Por ello, consideraremos las situaciones contextuales en que tienen lugar las transferencias y el dinamismo lingüístico, producto del contacto entre ambas lenguas, que nos permitirá una mejor explicación en cada caso. Asimismo, entendiendo que la lengua es un sistema dinámico, en nuestra investigación señalaremos los cambios de uso y significado que están adquiriendo algunos actos de habla, que reflejan la transferencias objeto de nuestra investigación.

- Tiene la aspiración de ser explicativa. Es decir, no nos remitiremos simplemente a reunir datos acerca de los fenómenos del español y el quechua en contacto, sino que intentaremos explicar el origen de los mismos. Nuestro interés se centrará en explicar por qué y cómo sucede cada fenómeno de transferencia morfosintáctica. Para ello, sin descartar otros factores causales, durante el desarrollo de la investigación identificaremos los factores cognitivo-pragmáticos más importantes que dan lugar a estos fenómenos, partiendo del hecho de que su origen es policausal[19] (Malkiel, 1967). Hacemos esta afirmación en vista de que existen una serie de investigaciones que han explicado un origen básicamente gramatical de la ocurrencia de las transferencias antes señaladas.

- Es una investigación cualitativa, ya que pretende describir y explicar los fenómenos de transferencia morfosintáctica más importantes en el ámbito andino peruano con información preferentemente cualitativa, caracterizando cada evento lingüístico dentro de su contexto. Asumimos este tipo de análisis debido a que nuestro interés se centra en proporcionar una explicación del fenómeno estudiado, su esencia y su naturaleza, sin considerar datos cuantificables.

Por otro lado, debo indicar que el corpus que analizaremos ha sido recogido en zonas urbano-marginales de la ciudad del Cuzco, durante los años 1992-2000, periodo en el que tuve la oportunidad de trabajar en centros educativos de dichas zonas, donde existe una alta concentración de hablantes bilingües (aproximadamente el 95% de la población). Asimismo, últimamente (2003 a 2005), hemos realizado encuestas y entrevistas (anexo 1). También aprovecharemos datos surgidos de mi experiencia personal como hablante de ambas lenguas e, igualmente, serán fundamentales para nuestro estudio los datos aportados por otros investigadores.

Finalmente, queremos señalar que nuestra investigación se realizará en el plano sincrónico –aunque nos apoyaremos en algunos casos en el diacrónico-, tomaremos en cuenta especialmente el eje diatópico de ambas lenguas[20] y, eventualmente, los ejes diastrático y diafásico que aporten argumentos explicativos necesarios para este estudio.

---

[19] En esta misma línea se inscriben expresamente diversos autores como Granda (1991) y Godenzzi (1996a).
[20] Una lengua puede emplearse dentro de distintos niveles: diastrático (estratos sociales o culturales), diafásico (modalidades expresivas) y diatópico (de acuerdo a aspectos geográficos).

1.5 DESCRIPCIÓN LINGÜÍSTICA DEL ÁMBITO DE ESTUDIO

Dentro del marco legal, el Perú, de acuerdo con el artículo No. 48 de la actual Constitución Política, cuenta con tres idiomas oficiales: el español, el quechua y el aimara. Sin embargo, la realidad lingüística del Perú es sumamente heterogénea y pluricultural debido a que el territorio peruano está conformado por diversas zonas geográficas en las que confluyen diferentes grupos étnicos que tienen su propia lengua y su propia cultura.

Para tener una visión panorámica de esta situación es necesario recurrir a datos estadísticos concretos. Según el IX Censo de Población y IV de Vivienda de 1993[21], realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú (INEI), la población total del Perú era de 22 639 443[22] habitantes. De acuerdo a los resultados de dicho censo, en el Perú, el 80,3% de la población tiene como lengua materna el español y el porcentaje restante se distribuye entre el quechua (16,5%) y otras lenguas nativas (3,0%). La siguiente tabla muestra cuantitativamente esta realidad:

[21] En agosto de 2005, en Perú, se ha llevado a cabo el X Censo de Población y Vivienda, en el que, inexplicablemente, no se ha incluido ningún apartado concreto dedicado a las lenguas. Pese a los esfuerzos que hemos realizado, no nos es posible presentar los resultados de dicho censo, ya que la información aún está siendo procesada por el organismo correspondiente (INEI).

[22] De acuerdo a los resultados parciales del censo de 2005, la población actual de Perú asciende a 27 219 264 habitantes.

Tabla 1

Perú: Población de 5 y más años de edad, por idioma o dialecto materno aprendido en la niñez, según área urbana, rural y sexo (1993)

DEPARTAMENTO		IDIOMA O DIALECTO MATERNO			
	Total	Castellano	Quechua	Otras lenguas nativas	Otra lengua extranj.
Total	19190623	80,3	16,5	3,0	0,2
Amazonas	281050	87,9	0,4	11,7	0,0
Ancash	829075	63,4	36,1	0,5	0,0
Apurímac	319275	22,6	77,0	0,4	0,0
Arequipa	816150	80,6	17,2	2,1	0,1
Ayacucho	418999	28,7	71,1	0,2	0,0
Cajamarca	1065337	98,7	0,6	0,7	0,0
Callao	574317	92,8	6,1	0,7	0,4
Cuzco	878973	35,0	63,7	1,2	0,1
Huancavelica	322529	32,7	67,0	0,3	0,0
Huanuco	550489	68,0	31,1	0,7	0,2
Ica	498777	93,0	6,6	0,3	0,1
Junín	893482	84,7	12,7	2,6	0,0
La Libertad	1105741	99,3	0,4	0,2	0,1
Lambayeque	803048	96,9	2,3	0,7	0,1
Lima	5720256	89,5	9,6	0,5	0,4
Loreto	567254	94,4	1,7	3,8	0,1

Madre de Dios	564207	70,7	24,3	4,5	0,5
Moquegua	115315	76,0	10,9	12,9	0,2
Pasco	193294	85,7	11,0	3,2	0,1
Piura	1190992	99,6	0,2	0,2	0,0
Puno	932113	23,5	43,5	33,0	0,0
San Martín	465345	96,8	2,2	1,0	0,0
Tacna	193787	75,4	3,5	21,0	0,1
Tumbes	134778	99,4	0,4	0,1	0,1
Ucayali	263817	87,2	2,3	10,3	0,2
Lima	5667592	89,0	9,3	0,6	0,5

Fuente: INEI – Censos Nacionales de 1993

Excluye a la población que no declara el idioma o dialecto materno aprendido en la niñez

En la tabla 1 hay un dato muy significativo para nuestro estudio y es que, en las zonas rurales, el quechua como lengua materna alcanza hasta el 30,9% de media, llegando en algunos departamentos a sobrepasar el 70% de la población como es el caso de Apurímac (77%), Ayacucho (71,1%), Huancavelica (67%) y Cuzco (63,7%).

Por su parte, otras lenguas nativas llegan a suponer hasta el 6,9% de media como lengua materna, destacando los porcentajes que arrojan los siguientes departamentos: Amazonas (11,7%), Puno (33%), Tacna (21%) y Moquegua (12,9%). En estos tres últimos se habla aimara, que es la segunda lengua nativa más importante del Perú. Esta presencia de una gran variedad de familias lingüísticas en el Perú está avalada por la existencia de unas 1145 comunidades indígenas independientes, representando un total de 239 674 personas censadas las que utilizan diversas lenguas nativas como el arahuaca, cahuapana, huitoto, jíbaro, machiguenga, pano, peba-yagua, tacana, tucano, tupi-guaraní, záparo, etc.

El panorama que hemos descrito nos ha obligado a delimitar nuestro ámbito de estudio y análisis considerando dos factores importantes:

- La alta concentración de hablantes monolingües quechuas, principalmente en los departamentos de Apurímac (77%), Ayacucho (71,1%), Huancavelica (67%), Cuzco (63,7%) y Puno (43,5%).

- La importancia del grupo dialectal quechua por su prestigio y uso. Al respecto es necesario señalar que la situación lingüística y geográfica que presentan los dialectos quechuas es sumamente amplia y diferenciada. Así, los estudios lingüísticos del quechua señalan la existencia de dos grandes variedades del quechua: el Quechua I o Huáihuash y el Quechua II o Huámpuy[23].

El primero extiende su área dialectal en la sierra central peruana, con una rama norteña en los departamentos de Ancash y Huánuco y otra sureña en los departamentos de Pasco, Junín, Lima y las serranías del noreste y el noroeste de los departamentos de Ica y Huancavelica, respectivamente. En este gran grupo encontramos dos subgrupos: el central y el subgrupo Pacaros.

El central cubre prácticamente todo el territorio atribuido al QI y tiene una serie de subdivisiones. En este subgrupo se encuentran a su vez las variedades Huáilay y Huáncay, y el Pacaraos, que se localiza precisamente en los pueblos de Pacaraos, Viscas, Ravira y Virachocha, en la margen derecha del río Chancay, provincia de Huaraz (Lima).

El segundo –QII– cubre un territorio mucho más amplio que el Huáyhuash. Los dialectos pertenecientes a esta extensa área se agrupan a su vez en tres subramas: QIIA, QIIB y QIIC.

El QIIA comprende la costa centro-norteña, las serranías peruanas adyacentes y la costa central peruana. Aparte del Perú, abarca desde el suroeste de Colombia y el norte de Ecuador hasta el noroeste argentino. A este grupo pertenecen también las variedades habladas en Brasil y Chile.

[23] Una mayor explicación respecto a la clasificación y diferenciación de los dialectos quechuas se puede encontrar en Torero (1964, 1983), Cerrón-Palomino (1987) y Adelaar (1995).

El QIIB es una variedad hablada en Ecuador, Colombia, los departamentos peruanos de Amazonas, San Martín, Loreto, Ucayali y posiblemente también en Brasil.

El QIIC se habla al sur del Perú, en los departamentos peruanos de Huancavelica, Ayacucho, Apurímac, Arequipa, Cuzco, Puno y Moquegua. Fuera del Perú se extiende por Bolivia, Argentina y la provincia chilena de Antofagasta.

En nuestro estudio consideraremos el QII, que es el grupo dialectal denominado Quechua de A por Parker (1963) o Quechua II por Torero (1964,1974)[24] y haremos especial referencia al subgrupo Quechua II C, en la que se encuentra la variedad cuzqueña, dado que es el que tiene mayor prestigio y cuenta con el mayor número de usuarios. Este subgrupo se extiende hacia el sur desde una línea que corresponde aproximadamente a la frontera departamental de Junín y Huancavelica en el Perú. Además comprende todos los dialectos quechuas situados en Argentina, Bolivia y sur del Perú, entre los que figuran los más hablados y más prestigiosos de la familia quechua, sobre todo el cuzqueño. El grupo nuclear del Quechua IIC, también denominado "cuzqueño-boliviano", se caracteriza por la presencia de tres series de consonantes oclusivas: llanas, aspiradas y glotalizadas.

Como resultado del análisis de estos dos factores, nos circunscribiremos al estudio del español andino de la región del sur andino del Perú (Cuzco, Apurímac, Puno, Ayacucho, Huancavelica, Arequipa y Moquegua), pero, especialmente, al hablado en Cuzco (véase anexo 2).

1.6 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN

A principios del siglo XVI, fueron llegando a América del Sur misioneros y religiosos españoles, cuyo objetivo fundamental era cristianizar pueblos indígenas. Lo más urgente, en este sentido, fue la

[24] Las diferentes denominaciones tanto de Parker como de Torero atienden a jerarquizaciones implícitas: en el caso de Parker el hecho de llamar QA a las variedades más cercanas a la cuzqueña estaría indicando una aceptación indirecta de la importancia social y política de éstas. En el caso de Torero, el designar como QI a las variedades centrales estaría sugiriendo la importancia lingüística de las mismas para la comprensión del pasado histórico de toda la familia quechua. Sin embargo, en ambos casos, los autores están de acuerdo en señalar la posición clave que ocupan los dialectos centrales para la reconstrucción de la lengua ancestral y la comprensión de su evolución hacia las variedades contemporáneas (Cerrón-Palomino, 1987:226).

traducción de catecismos, y la composición de gramáticas y diccionarios de las lenguas de los pueblos donde estaban. Con el afán de cubrir esta necesidad se escribieron muchas gramáticas quechuas, que destacan hasta hoy no sólo porque a partir de ellas se puede obtener información de primera mano para conocer la cultura e historia del pueblo quechua, sino sobre todo porque constituyen un gran aporte a los estudios filológico-lingüísticos. Fundamentalmente en base a este último aspecto, hemos elegido seis gramáticas coloniales del quechua que nos han llamado la atención debido a que en ellas hemos encontrado rasgos pragmáticos y del tratamiento del contacto de lenguas: la *Grammatica o arte de la lengua general de los indios de los reynos del Peru* Domingo de Santo Tomás (1560), *Gramática quechua y vocabularios* de Antonio Ricardo (1586), *Gramática y arte nueva de la lengva general de todo el Perú*, llamada lengua *Qquichua, o lengua del Inca* de Diego González Holguín (1607), *Arte Breve de la lengua quechua* de Alonso de Huerta (1616), *Arte y vocabulario de la lengua quichua general de los Indios de el Peru* de Diego Torres Rubio (1603?) (1754) y *Arte de la lengva general de los indios del Perv* de Ivan Roxo Mexia y Ocon (1648). Todas ellas se encuentran en el período al que Calvo (2000c), con justa razón, ha denominado Siglo de Oro de la gramática quechua, y que comprende desde 1560, año en que se publica la primera gramática quechua, hasta 1648, cuando sale a luz la gramática de Roxo Mexia y Ocon. No obstante, pese a las contribuciones de cada una de ellas al estudio de la lengua quechua, "las más destacadas son las gramáticas de Domingo de Santo Tomás (1560) y la de Diego González Holguín (1607), considerándose dos hitos importantísimos de la Lingüística de todos los tiempos. Aquélla es importante no sólo por ser la primera gramática de la lengua amerindia, sino también por la fina sensibilidad desplegada por el autor para describir la lengua, y ésta es importante por la enorme exhaustividad con que su autor realiza el tratamiento de la mencionada lengua" (Calvo, 2000c:131).

1.6.1 El tratamiento inicial del contacto de lenguas y la pragmática en la *Grammática o arte de la lengua general de los Indios de los Reynos del Perú* de Domingo de Santo Tomás (1560)

La gramática de Domingo de Santo Tomás (1560) tiene veinticinco capítulos, organizados, por un lado, de acuerdo a los componentes de la gramática normativa; y por otro, a las partes de la oración (Cerrón-Palomino, 1994a). Además, se añade un último capítulo, "en que se pone una plática en esta lengua, y el exercicio y práctica de las reglas dichas en el arte", adición que justifica el autor por razones

didáctico-pedagógicas. El primer capítulo se refiere a la "ortographia" y a partir del segundo se estudian las ocho partes de la oración: nombre, pronombre, verbo, participio, preposición, adverbio, interjeccción y conjunción, explicación que concluye en el capítulo XIV. Los seis siguientes capítulos abordan aspectos morfosintácticos, y el capítulo XXI se refiere a la sintaxis. Los capítulos XXII, XXIII y XXIV tratan especialmente temas léxico-semánticos y en parte pragmáticos. Finalmente, el capítulo XXV está enmarcado dentro del ámbito prosódico.

Al margen de su estructura interna, la trascendencia de la obra que venimos comentando radica en que es la primera gramática quechua, y no sólo eso, sino que es tan extraordinaria como la que hizo Antonio de Nebrija, a cuyo modelo, al parecer, se ciñó sólo parcialmente[25]. Otra cuestión que merece la pena recalcar es que en su elaboración se aprecia una "fina sensibilidad desplegada por el autor para describir una lengua" (Calvo, 2000c) aglutinante, tan rica y abundantísima en sufijos.

Con relación a lo que interesa en esta investigación, merece la pena destacar que en esta gramática, aunque no con el objeto de abordar intencionalmente el contacto lingüístico español-quechua, el autor ya da cuenta respecto de la existencia de fenómenos de contacto lingüístico, que se manifestaron primigeniamente a través de préstamos léxicos del castellano al quechua. Esto se percibe claramente cuando afirma lo siguiente:

> "Para el cumplimiento de la materia del nombre y verbo es de notar que aunque en esta lengua como está dicho, en algunos nombres es más abundante que la nuestra, y tiene más términos que ella, en otros no es tanto, y carece de nombres de algunas cosas y de verbos para algunas obras, como son de las que ellos no tenían noticia, ni se hallavan ni usavan entre ellos, como de los misterios y sacramentos de nuestra sancta fe católica" &c., gracia, charidad, &c. Y otras cosas de árboles, aves, animales, semillas, que en aquella tierra no se hallan, y de tales no tienen términos; y assí para significarlas se usa

[25] Cisneros (1951), en "La primera gramática de la lengua general del Perú", luego de un examen cuidadoso, afirma que el Nebrija que informa y guía al dominico no parece ser siempre el de la Gramática Castellana de 1492, sino que observa que "su mirada, a la hora de las calladas confrontaciones a que invita, está claramente dirigida a las Introducciones latinas de Elio Antonio".

de los proprios [sic] términos latinos o españoles […] Las cosas de nuestra fe explícanse o por los proprios [sic] términos, como está dicho, o por circunloquios, o por los nombres de las causas o effectos de las cosas que se quieren explicar o declarar" [fol.42v.].

Se entiende que estos préstamos se tomaron principalmente para llenar el vacío léxico de la lengua amerindia; es decir, hubo la necesidad de tomar del español términos que permitieran designar hechos y objetos que, por no haber existido en la cultura precolombina, no estaban nombrados. Por ello, Domingo de Santo Tomás cataloga dichos préstamos como *barbarismos,* no con una connotación negativa, sino entendiéndola más bien como una fuente de enriquecimiento de la lengua. Al respecto señala:

"Assí mismo usan de barbarismo, que es tomando términos nuestros, y aprovechándose dellos, corrompiéndolos y usando dellos, no a nuestro modo sino al suyo; y este barbarismo no es vituperable sino laudable, porque lo usan por necessidad y falta de términos de las cosas que ellos no tenían y agora tienen, lo qual hazen los latinos muchas vezes, usando términos griegos y hebraicos, y hazemos los españoles cada día, aprovechándonos de términos estrangeros, para significar sus cosas, de que carescíamos, y al presente usamos. Los exemplos se podrían traer fácilmente. Assí los indios usan de nuestros términos para significar nuestras cosas, de que ellos carescían, v.g. antes que nosotros fuéssemos allá no tenían el misterio de la missa, no tenían confessión, no tenían noticia de gracia, ni de las demás cosas de nuestra fe, ni de otras muchas cosas" [fol. 74].

La cita nos permite deducir que ya en esa época nuestro autor descartaba la ingenua creencia tan común y poco acertada, que lamentablemente aún existe, de que el préstamo léxico supone el empobrecimiento de la lengua receptora.

Finalmente, el dominico nos hace saber que estos préstamos léxicos se fueron incorporando plenamente con su forma y su significado al quechua, adaptando su morfología y su fonética a las de la lengua receptora.

"Y assí para las tales, ni tenían nombres ni verbos para significarlas: aprovéchanse de nuestros nombres, declinándolos como los suyos, lo qual en la lengua latina sería barbarismo, y assí ellos dizen *iglesiaman rini missacta oyangaypac*, que es decir 'voy a la iglesia a oír missa'. Véis allí cómo se usa deste término: la iglesia, poniéndolo en accusativo, con el artículo o preposición *man* que significa movimiento, porque se rige del verbo *rini*, que assí mismo lo significa; y el otro nombre, *missa*, se pone en el mismo accusativo, con su preposición *ta*, que significa quietud, porque se rige de aquel gerundio de accusativo: *oyangaypac* que assí mismo significa quietud. Ejemplo del verbo, v.g.: preguntando dize uno a otro, *¿ñachu padreguan confessacurcangui?*, que es nuestra lengua '¿haste confesado con el padre?'. Responde el otro: *mana padrecta tarinichu, chaypac manaracmi confessachu cáni, cónallarac xamuspa padreguan confessacussac*, que es decir 'no he hallado al padre, por esso aún no me he confessado, agora en viniendo me confessaré con él'. Véis aquí cómo usan del verbo confesar, que es nuestro, conjugándolo a su modo, por los modos y tiempos que conjugan los suyos. De la misma manera generalmente usan de todos los demás nombres y verbos, que significan nuestras cosas, que antes no tenían y al presente tienen. Y assí también dizen: *cauállocta frenassac*, que es decir 'enfrenaré el cavallo', *mulacta sillarcani,* que es decir 'ensillé la mula', donde nombres y verbos son nuestros, declinación y conjugación suya, y así en todos los demás comúnmente usan, y han hecho este hurto de nuestra lengua, sin averles nadie impuesto en ello, y hazen estos provechosos barbarismos, dignos de muy justa escusa y alabanza, tanto más quanto, como digo, ellos de suyo lo han sacado, por la necesidad que tienen de términos para significar las cosas que antes no tenían y de que al presente usan" [fol.74v.].

Otro ámbito de nuestro interés, la pragmática, tampoco fue ignorado por Domingo de Santo Tomás. Así, aunque en su gramática existen dos capítulos –XXII y XXIII– en los que se hace más hincapié sobre cuestiones pragmáticas, se observa, en ocasiones, que el tratamiento gramatical que pretende realizar el autor no está totalmente al margen de esta perspectiva. Esto se percibe, por ejemplo, en el capítulo segundo cuando analiza el nombre. En este apartado, se refiere al sufijo *–cona* y afirma que, aparte de indicar pluralidad, dicha partícula se emplea con el objetivo de "llamar la atención" del interlocutor:

"cóna allende de su principal significación (que es significar pluralidad) paresce que denota en alguna manera 'llamar' o 'pedir atención': como *guarmecóna*, allende de significar en prural 'las mugeres', paresce que denota lo que dezimos en la lengua castellana '¡ola, mujeres!; y, porque no se suele llamar sino a cosa que entiende o oye, por esto lo usan añadir a cosas animadas…" [fol.4v.].

Sin embargo, como ya adelantamos, los capítulos XXII y XXIII son los que contienen mayores referencias pragmáticas. Concretamente, el capítulo XXII se refiere a seis sufijos, que considera simplemente como "partículas de ornato" y, según dice, "nada significan". Estos enclíticos *(–chu, –mi, –cha, –qa, –lla, –raq),* que tienen funciones eminentemente pragmáticas, son analizados por el autor, aunque no de manera profunda. El estudio que realiza de ellos, en todos los casos, es esquemático. Por ello, el tratamiento que hace del estativo *–raq* puede ilustrarnos cómo aborda el análisis de dichos morfemas:

"Esta partícula o dictión *rac*, assimismo , nada significa por sí. Pero añadida al verbo, allende que es ornado dél, házele que denote en sí alguna manera de imperfectión de la obra significada por él y futurición del tiempo; y assí comúnmente se añade a los futuros y pretéritos imperfectos, y puede también no añadirse; quando se añade y [sic] siempre se postpone al verbo y se junta con él, y muy raro, o nunca, con nombre, v.g.: *micussacrac* significa 'comeré', *micunguirac* 'comerás', *micuptiyrac* 'cuando yo comiere'; *cancrac* significa 'aún ay', como si alguno preguntase con dubda, *¿micuy canchu?,* que significa '¿ay de comer?'. Respondería el otro: *cancrac* 'aún ay'. También muy frequentemente se junta con este adverbio negativo *mana*, que singnifica 'no'. Y assí no aviendo de comer se respondería a la pregunta aquí dicha *manarac* 'no ay'" [fol. 65].

Como vemos, inicialmente aclara que el referido morfema no tiene significación y, casi inmediatamente, señala que es una partícula de ornato. Luego explica, a través de ejemplos, los casos en los que se pueden emplear.

En el siguiente capítulo –XXIII– se acentúa un poco más el enfoque pragmático e insiste en que las partículas de ornato llevan directamente al componente del uso, y es precisamente el lenguaje en uso el objetivo final de pragmática. Aquí encontramos títulos tan sugerentes como "de algunos términos particulares de que los indios desta tierra usavan en algunas cosas", "de los términos que usan los indios en sus juramentos", "de los términos que usavan en sus salutaciones", "de los nombres con que se llaman unos parientes con otros", "de la imposición de los nombres proprios a los indios", y "de los ladridos o gemidos de los animales o cantos de aves", que, por sí mismos, sugieren un tratamiento pragmático. Entre ellos destaca, por ejemplo, la parte dedicada a algunas fórmulas de tratamiento como el saludo. Al respecto afirma:

> Si las personas que se encuentran o resciben son iguales, o quasi, ambas a dos, la una a la otra, hazen reverencia con la mano y lengua, como está dicho. Y pregunta la mayor o más anciana a la otra: *¿imanam cangui?, ¿allichu cangui?, imanam?,* que es decir '¿cómo vienes? o 'cómo estás?', ¿estás bueno?; y si son parientes o amigos, tocan las manos muchas vezes se dan paz en el carrillo" [fol. 69v.].

En esta cita se identifica, tal como modernamente se hace cuando se realizan estudios pragmáticos sobre el saludo, la distancia social entre los interlocutores, así como las relaciones que median este tipo de actos de habla, la convención social y la intencionalidad.

1.6.2 El contacto de lenguas y la prevalencia del enfoque gramatical en la *Gramática quechua y vocabularios* de Antonio Ricardo [1586] (1970)

Esta gramática, editada por Antonio Ricardo, es la que proporcionó al quechua el carácter de lengua oficial normativizada para la evangelización (Calvo, 2000c:141). Si bien hasta hoy no se sabe con certeza quién pudo componerla, su autoría se atribuye a tres jesuitas: Blas Valera, experto en quechua y conocedor del pasado andino; Bartolomé de Santiago, experto en aimara y, especialmente, a Alonso de Barzana, quien, según se sabe, conocía muchas lenguas indígenas, y había escrito varias gramáticas, vocabularios y catecismos.

Respecto a su estructura, en la primera parte, el autor aborda brevemente la escritura y la pronunciación de esta lengua. Al referirse a este último tema, muestra evidencias fónicas del contacto lingüístico entre el español y el quechua, cuando afirma que "si no son los ladinos y que se han criado entre españoles los cuales pronuncian estas letras y eso en nuestros términos como Dios que el que no es tan ladino diría Tius por decir Dios. La R no la pronuncian ásperamente, sino suave como en estos vocablos: claridad, caridad" (pág. 19). Asimismo, también se refiere al contacto en el acápite titulado "al modo de usar nuestros nombres y verbos". Manifiesta que "para poder hablar cumplidamente en esta lengua es menester usar de algunos vocablos españoles" (pág. 79) y, además, explica cómo ocurren las adaptaciones fonéticas quechuas de estos términos españoles cuando afirma que dichos préstamos "se han de usar al modo que ellos usan de los suyos como si se usase de este verbo azotar, se ha de usar modo suyo, diciendo hasut'ini" (pág. 79).

En lo concerniente a la perspectiva pragmática de la obra, a diferencia de la *Grammática o arte de la lengua general de los indios de los Reynos del Perú,* existen pocos indicios de ella, ya que el enfoque que asume el autor para explicar la gramática de la lengua amerindia es eminentemente gramatical, tanto en la forma de presentar el orden de las disciplinas y las partes de la oración, como en las explicaciones que hace de cada tema. En este sentido, tal como ya señalaba Calvo (2000c:142-143), sus contribuciones gramaticales fueron significativas, especialmente con relación al verbo. Así, corrige que *kachay* sea un verbo en sí mismo[26], presenta al verbo activo indicativo *khuyaqmi kani* 'suelo amar', y descubre la forma actuacional del progresivo *–chca (–sha)* como en *rimachcan*i 'estoy hablando'. En lo referente al nombre, sistematiza el uso de ciertos sufijos como *–na* con el que se crean sustantivos *(tiyana* 'asiento') y adjetivos *(ukyana* 'bebible'). Respecto de la interjección, hace una clasificación más abundante que la realizada por el dominico. Asimismo, hay que destacar su contribución en el tratamiento de los numerales en el sentido que, cuando el número menor va antepuesto, en vez de ser aditivo es multiplicativo (chunka tawa + yuq, tawa chunka). Finalmente, en el plano de la morfología ha aportado otros sufijos que no habían sido considerados en la primera gramática, como son los direccionales *(–yku, –rku),* el asistivo *–ysi.*

[26] Este error se observa en el capítulo VI de la gramática de Domingo de Santo Tomás, donde se confunde el verbo *kacha*, con el significado de 'enviar', con el sufijo aspectual *–ykacha*, que aparece en los ejemplos llullay cachani 'andar mintiendo', rimay cachani 'andar hablando', etc.

En cuanto al tratamiento de los enclíticos –sufijos pragmáticos–, éste se realiza en forma escueta y diseminada. Algunos de ellos han sido recopilados bajo el título de "Partículas dispersas". En este acápite, entre otros sufijos, ubica al morfema pragmático limitativo *–lla* y al reportativo *–s/si*. Afirma que el primero expresa "singularidad" *(ño'qalla,* sólo yo) (pág. 77), ternura, afección (yayallay, padre mío), y que además es diminutivo (*huch'uylla*, pequeñuelo); y acierta en que este último tiene la connotación reportativa "dicen que" (*ño'qas,* dicen que yo). Otras partículas pragmáticas fueron consideradas por el autor, bajo un título concreto. Así, considera a la partícula *–chu* en oraciones negativas *(manan rurasajchu*, no lo haré, no lo he hacer), en oraciones condicionales *(mana rimaj'tiyki manan huñisaj'chu*, si no hablas no querré), en oraciones interrogativas (*¿qanchu kayta rurar'qanki*?, tú has hecho esto?, *¿manachu ruranki*?, ¿no lo haces?), y, con un enfoque más pragmático, en oraciones prohibitivas (ama ruraychu, no lo hagas). También considera el uso del evidencial *–mi,* que, como ya señalaba Calvo (2000c), asocia, equivocadamente, con la 3ª persona del verbo "ser".

> "Nótese que la tercera persona del tiempo del singular y plural se puede suplir con esta letra –eme– *M*. Cuando la dicción a quén se ayunta fuere vocal o con esta dicción, *–mi–* cuando la dicción fuere consonante o acabadas en dos vocales como *pin chay* - ¿quién es éste?. Responde: *Yayaymi*- mi padre es. *Pedrom* –Pedro es, *Diosmi* – Dios es" (pág. 28).

El breve panorama que hemos presentado ha intentado reflejar la estructura de una gramática sistemática y sintética, que aunque no ha aportado significativamente al ámbito pragmático, ha complementado y corregido las aportaciones de Domingo de Santo Tomás.

1.6.3 La distinción tipológica del contacto lingüístico y el enfoque pragmático en *Arte y Vocabulario de la lengua quichua general de los indios de el Perú* de Diego Torres Rubio (1603 (?)/1754)

Continuando con la revisión de las contribuciones más importantes que hicieron los misioneros, en los siglos XV y XVI, al estudio de la lengua quechua, no podemos dejar de referirnos al jesuita Diego Torres Rubio. Según se sabe, la primera edición de su obra salió a luz en 1603, aunque,

lamentablemente no quedan evidencias de ella, sino de la editada en Lima en 1619, y de la que apareció con el añadido que hizo el Padre Juan Figueredo (1700 y 1754) del *Vocabulario de la Lengua Chinchaisuyo y algunos modos mas usados de ella.*

El *Arte y Vocabulario de la lengua quichua general de los indios de el Perú* tiene una estructura muy peculiar (Calvo, 2000c:144). Se inicia con un apartado donde el autor hace algunas "advertencias previas, para la orthografia, y pronunciacion desta lengua". Inmediatamente, se aborda el estudio de tres partes de la oración: nombre, pronombre, verbo, que se interrumpe para dar paso al análisis de partículas de ornato. Luego se incluye una sección para el estudio de la sintaxis de esta lengua, y seguidamente se añade un acápite morfológico, donde se estudian las partículas interpuestas al verbo. La gramática concluye con el análisis de la preposición, adverbio, interjección y conjunción.

En cuanto a la perspectiva que hemos asumido en esta investigación, podemos manifestar que, en este Arte, aparecen rasgos de un breve tratamiento del contacto lingüístico. Sin embargo, pese a la escasez de referencias al respecto, hemos encontrado una muy importante, en la que el autor intenta distinguir abiertamente, aunque de manera difusa, la existencia de dos tipos de contacto lingüístico. El primero sería, probablemente, un contacto interdialectal del quechua, y el segundo, el contacto entre el español y el quechua, ya referido en gramáticas anteriores. Esto se evidencia cuando afirma:

> "aunque algunos vocablos se vsan ya en algunas partes pronunciados con estas letras como Caxamarca, Xauxa, Lanasca, Bonbon, Cochabamba, Cotabamba, y otros â este modo; *pero estas voces ô se han introducido de otras lenguas diferentes, ô las han corrompido los Españoles en la pronunciacion*; porque en la Lengua general de los Indios se pronuncian con otras letras, como Ccacsamarca, Saussa, Nanasca (que quiere decir Dolorida) Pompu, Cochapampa, Cotapampa, y assi otros nombres, que terminan con esta diccion Bamba, segun la pronunciacion, ya corrupta de los Españoles" [fol. 2].

El jesuita no explica cuáles son esas "otras lenguas" que han influido en la pronunciación de dichos vocablos, pero muestra claramente que dicha influencia había ocurrido a nivel fónico. Asimismo, con relación a los préstamos léxicos, que es un tema mencionado en las gramáticas precedentes, el

autor no dice nada; aunque, frecuentemente, cuando plantea ejemplos para ilustrar sus explicaciones, escribe directamente voces españolas adaptadas al quechua, especialmente aquéllas vinculadas a la religión (Diosta, virgenta...).

Haciendo un paréntesis en el estudio de las partes de la oración, el jesuita escribe un acápite titulado "De las partículas de Ornato" [fols. 18 al 21], donde presenta, sin un orden predeterminado, una colección de diversos enclíticos pragmáticos *(–cca, –cha, –chu, –lla, –m/–mi, –rac, –ri, –s/–si)*. En este ámbito, sus contribuciones son trascendentes, pero sobre todo hay que destacar la claridad y sencillez con que las expone. Así, afirma que *–ari* significa 'porque', "dando razón y causa de lo que decimos" *(padrecta yupaychay, Paymi ari yachachisunqui, respeta al Padre, porque te enseña*); *–cca* se emplea, entre otros casos, en oraciones condicionales del subjuntivo (*collquimana ccapuaptincca, ymahina ccopusac?,* Sino tengo plata, como la tengo devolber?), y como partícula de ornato *(Chayrunacca, manan ripurccanchu: esse Indio no se fue); –cha* expresa dubitación (Adonde fue? Responde: *Maymancha*: no se a donde*); –chu* se emplea para negar o prohibir (*Pedro manamiccunchu*, Pedro no come) y en oraciones interrogativas (*micunquichu?*, has comido?); *–lla* significa ternura, amor *(mamallay,* madre mía) y 'solamente' *(huc runallan,* solamente un indio). En cuanto al esertivo *–m/-mi,* mantiene el significado erróneo que le había otorgado Alonso de Huerta y sus predecesores, y afirma que "sirve de tercera persona del presente", pero le añade una acepción más, en el sentido que "sirve tambien de solo ornato" *(risacmi*, yo ire). Continúa la explicación del morfema continuativo *–rac,* al que otorga el significado 'aun o todavía' *(micuhccanracmi*, aun todavia estâ comiendo) y 'primero o antes' *(manaracripuspamicuyrac*, antes o primero que te vayas, come)...; el topicalizador *–ri,* que significa 'empero, mas' *(ñocarissac, ccamri cqueparicunqui,* yo iré, y tú, pero tu, mas tu, te quedarás). Concluye este apartado explicando el reportativo *–s/si,* que significa 'dizen que, o dizque' *(hamuncaz*, dizen que vendrá, *hamunquis*, dizque vengas).

El análisis de la pragmática de este *Arte* no concluye aquí. Aparte de los enclíticos, que son los que mejor reflejan la necesidad de explicar cuestiones lingüísticas desde el punto de vista pragmático, podemos destacar otros rasgos pragmáticos importantes, presentes en esta gramática. Así, Diego Torres Rubio señala que usar del causativo *–raycu* es más elegante que emplear el ablativo *–manta* (miti casccayquimanta azuttisurccanqui *Porque te huiste, ò por haverte huydo, te azotaron);* enfatiza que *–mu*

es una partícula que hace referencia al lugar "donde yo estoy" (Calvo, 1994b); y cuando se refiere al morfema de derivación verbal *–cha,* afirma que "*–cha* con nombres, haze y compone verbos, que quieren decir, hazer aquello que el nombre significa, v.g. Huacichani: *hazer casa*, Ccorpachani: *hospedar"*. Finalmente, valorando positivamente esta obra, no podemos dejar de mencionar otra contribución importante del jesuita al estudio pragmático de la lengua amerindia, y es que a éste se le atribuye el descubrimiento de que "la citación en esta lengua siempre se hace en estilo directo y no en indirecto" (Calvo, 2000c):

> "Este verbo *ñiñi*, que significa, dezir [...] siempre la havemos de poner en el mismo modo, tiempo y persona de donde hablâre, v.g. *Pedro dize que vendrá*. Quando Pedro dixo que vendría, hablo de futuro diziendo v.g. *Yo iré*; ahora que yo refiero este dicho de Pedro, helo de decir en el mismo tiempo futuro, y primera persona, que el lo dixo: y assi tengo que dezir: Pedro hamussac ñinmi, que es dezir: *Pedro dize, yo ire*. Esto es lo ordinario y más común" [fol. 23].

1.6.4 El contacto de lenguas y el afianzamiento de la pragmática en la *Gramática y Arte Nueva de la lengua general de todo el Perú, llamada Quichua, o lengua del Inca* de Diego González Holguín [1607] (1975)

El *Arte Nueva de la lengua general de todo el Perú, llamada Quichua, o lengua del Inca*, catalogada como la mejor gramática teórica de todas cuantas fueron escritas en la etapa a la que Calvo (2000c) denominó *Siglo de Oro de la gramática quechua,* se divide en cuatro grandes libros. Los dos primeros contienen cuestiones eminentemente gramaticales: el primer libro se refiere a las declinaciones del nombre, pronombre, participios, y el segundo trata de la conjugación de todos los verbos y de la sintaxis del quechua. Los dos últimos libros se refieren a la perfección y elegancia del idioma, que se trasluce en títulos como el "Desta arte qqvuichua, qve trata de la copia y abundacia necessaria para la elegancia y perfección desta lengua" y "De esta arte Qqvichua qve trata de la elengacia y propriedad della": el tercer libro destaca porque en él se describen una serie de partículas que se presentan en orden alfabético, y el cuarto está dedicado a enseñar la elegancia de la lengua a través de la disposición

y orden de las partes de la oración, deteniéndose además en el estudio de las preposiciones, adverbios, intejecciones y conjunciones.

Al parecer, esta gramática fue elaborada con fines pedadógicos, ya que presenta un estilo dialogado entre un maestro y su discípulo. De lo que no hay ninguna duda es que fue elaborada con una enorme exhaustividad (Calvo, 2000c), cuidado y rigurosidad, que se refleja en cada aspecto o cuestión planteada. Al margen de estas características, su importancia para nuestra investigación radica en el hecho de que González Holguín, accidentalmente, aborda cuestiones relacionadas al contacto entre las dos lenguas objeto de nuestro estudio, y señala, en ocasiones de forma intencional, rasgos pragmáticos. Así, el tema del contacto se evidencia en el libro segundo, cuando se refiere a las reglas que rigen la acentuación de la lengua amerindia. Aquí, encontramos un ejemplo claro de transferencia fónica suprasegmental:

> "Para saber accétos no ay mas que quatro reglas que guardar, la primera es, que no ay accétos en vltima silaba sino en la penultima, antes a los vocablos castellanos atraen a su modo y les quitan el acento de la vltima, o de la antepenultima, y lo ponen en la penultima, y no aciertan a pronunciar, sino con el acento suyo en la penultima" [fol. 96].

Más adelante, cuando advierte el orden cambiante de los elementos de la oración entre los bilingües quechua-castellano, el jesuita cacereño aconseja a sus lectores que para hablar un quechua sintácticamente correcto sería necesario huir del habla de los ladinos, pues éstos "por mostrar que lo son dexan el estilo galano de su lengua, y españolizan lo que hablan, y precianse de atrer su lenguaje al castellano, y yerranlo tanto en que ni bien hablan su lengua, ni bien ymitan la nuestra, y assi hazen a su lengua mezclada y barbara, siendo ella galanissima" [fol. 119].

Pasando del contacto de lenguas a la pragmática, es de destacar que nuestro gramático aborda no sólo con "cierta intencionalidad", sino también con mucha amplitud dicho ámbito. Esta afirmación se comprueba especialmente en el libro cuarto, donde afirma que se debe usar la lengua con "elegancia y propiedad". No obstante, también el libro tercero, dedicado a la composición del nombre, verbo, participio y adverbio, cuyo tratamiento es sobre todo gramatical, deja entrever, ocasionalmente, algún rasgo

pragmático. Esto se ve reflejado, por ejemplo, cuando se refiere a las partículas de los nombres, concretamente al sufijo *–lla* que "puesto al fin de los nombres haze que signifique lo mismo con muestras de ternura de amor, o de aficion, o de gusto en ello, como. *Yayallay,* padrecito mio [..]. Y no haze diminutivos reales sino affectivos, no como los que ay en el latin en ninguna manera, sino al modo que los que aman hablan con ternura por diminutivos" [fol. 107]. Asimismo, cuando analiza las partículas que se añaden a verbos no elude nuestra perspectiva al afirmar que el morfema *–ya* "se compone con nombres, y dellos haze verbos inchoativos que significan yrse haziendo lo que dize el nombre, o alterāndo o mudando, o conuirtiendo en otra cosa, o lo que es vna qualidad en otra, o de vna quantidad o figura, o edad en otra, como. *Llampu*, lo blando; o manso; *llampuyani*, hazerse blando, o manso. *Machu,* el viejo, *machuyani*, hazerse viejo" [fol. 112]. Incluso el análisis que hace del adverbio tiene cierto perfil pragmático, puesto que el autor inicia su estudio manifestando que "con esta forma hazen aduerbios muy galanamente, aunque parecen nombres, mas no lo son" [fol. 118].

El libro cuarto contiene rasgos pragmáticos más evidentes. En el capítulo I de este libro, cuando analiza el orden de la oración, enfatiza el uso de la lengua y parte de la premisa de que "la elegancia desta lengua [quechua] consiste en el buen vso de sus partes de la oracion disponiendolas bien en sus lugares cada uno, y por su orden vna respecto de otra de que se trata luego al primero, tambien en el adorno de las que lo dan y en el vso suficiente de la copia que va en la oración" [fol. 119]. Sin embargo, pese a este marco introductorio lleno de matices pragmáticos, observamos que cuando desarrolla el tema en sí, las explicaciones se realizan más bien en base a nociones gramaticales de determinación e indeterminación. Por ejemplo, respecto de la ubicación final del verbo en la lengua amerindia afirma que "porque el verbo determina a todas las demas partes de oración, y les concluye el sentido; ha de estar al fin dellas" [fol. 120].

El capítulo II de este mismo libro resulta muy interesante para nuestra investigación, puesto que describe una serie de partículas pragmáticas, que denomina *partículas de ornato*. Distinguiéndose de sus predecesores, clasifica dichas partículas en dos grupos de acuerdo a su significación: "las de varia significacion" y "las que mudan de significación". En el primer grupo considera sufijos pragmáticos como el aditivo *–pas*, el contrastivo *–taq*, el continuativo *–raq* y el discontinuativo *–ña*, y en el segundo destacan los evidenciales *–mi*, *–si*. Finalmente, establece un tercer grupo a las que denomina "dobladas o

compuestas entre sí", donde aparecen estas mismas partículas, unidas a otras, formando partículas compuestas; por ejemplo, *ñapas, ñatac, llaracmi, huanpas, punipas, pactapas.* Aparte de este tema, casi todo lo que resta del libro IV tiene un tratamiento gramatical, excepto en alguna ocasión, muy dispersa, como cuando se refiere a las interjecciones, que destacamos por la aparición del término 'ironía'. El autor realiza la clasificación de esta palabra oracional y afirma que existe una "Interjección de la (ironia)". Al mismo tiempo asegura que "hablamos con yronia, quádo dezimos palabra buena en contrario sentido", por ejemplo, "*ari, ari allitacmi* que dize, assí assí, muy bueno es, alabar yronicamēnte, o hablar con yronia por contrario sentido" [fol. 140]. No cabe duda de que esta perspectiva no es estrictamente gramatical, sino que en ella subyace el componente pragmático.

1.6.5 El tratamiento escueto del contacto de lenguas y de la pragmática en el *Arte Breve de la lengua quechua* de Alonso de Huerta [1616] (1993)

Después de la gramática de Diego González Holguín, aparece, en la misma época en que sale a luz la gramática y vocabulario del Padre Diego Torres Rubio, *El Arte de breve de la lengua quechua* del clérigo huanuqueño Alonso de Huerta, publicada en Lima, en 1616, por el editor Francisco del Canto.

El objetivo principal de este autor es ofrecer una gramática "más clara y completa", pero no abundante ni extensa como las que ya existían. Refiriéndose de forma poco precisa a las gramáticas anteriores, afirma que "el vno es tan corto, que le faltan muchas cosas que en éste van añadidas, y la claridad y distinction que este tiene; y el otro es tan abundoso amplio que no es para principiantes, que se podrán aprouechar del los que quisieren después de hauer aprendido este, porque entenderán de el algunas cosas que no podran entendender no sabiendo los principios que en este se enseñan" [Introducción, fol. 1v.].

Más que por sus contribuciones lingüísticas al estudio de la lengua quechua, que ya había sido explicada amplia y profundamente por algunas gramáticas precedentes, creemos que esta gramática es importante porque contribuye al estudio dialectológico de la lengua amerindia. En este sentido, tal como lo haría la dialectología moderna, reconoce una lengua general –quechua– y advierte acerca de al menos dos modos de hablarla –dialectos–: el uno *muy pulido y congruo* que es el quechua cuzqueño, el que se

habla en Charcas y *demás provincia de arriba*, *que se dice Incasuyo,* y la otra lengua corrupta que llaman *Chinchaysuyo* y que *no se habla con la pulicía* [pulcritud] *y congruidad* [congruencia] *que los ingas la hablan*.. [fol.1]. Probablemente, el conocimiento de Alonso de Huerta tanto del quechua chinchaysuyano (por haber nacido en esta región) como del incasuyano (por haberla estudiado y enseñado) hizo que se planteara otro objetivo que, al finalizar su obra, se cumplió en menor medida que el primero: que el lector entienda "la diferencia que hay de hablar entre las dos Provincias, que empiezan, la del inga desde Huamanga arriba, y la Chinchaysuyo desde allí abajo hasta Quito" [fol.1]. Estos presupuestos en los que se basó Alonso de Huerta a la hora de elaborar su gramática, podrían "justificar", en alguna medida, que no hiciera descripciones detalladas ni estudios gramaticales profundos, sino sumamente concretos, abordados, en ocasiones, con una metodología contrastiva.

Al igual que sus aportes gramaticales fueron escasos, sus referencias al contacto quechua-español y a cuestiones pragmáticas del quechua también fueron sumamente limitadas. Sólo se refiere en una ocasión al contacto lingüístico entre ambas lenguas, cuando realiza el tratamiento del Número, y afirma que:

> "Declinan y conjugan a su modo muchos nombres y verbos castellanos de que no tienen nombres ni verbos, por no hauer tenido noticia delas cosas que significan, como gracia, virtud, Spiritu Sancto Dios, confesar, perdornar. Y en los nombres que declinan de estos, si estan pluralizados no es necessario añadirles la particula *cuna*, como *virtudes pa*, *Dioses pa*, de los Dioses.
> Los verbos se conjugan como *confesani* yo confieso, *confesanqui* tú confiesas, *perdonani* yo perdono, *perdonanqui* tú perdonas, con sus pasivas y transitivos.
> Suelen a los nombres plurales añadirles la particula *cuna*, a mayor abudamiento, como *ñauicuna* ojos, *quinça cuna* tres, *virtudes cuna*, virtudes" [fol. 2v].

En esta cita, Alonso de Huerta presenta ejemplos de préstamos léxicos del español al quechua, que se fueron produciendo debido a la necesidad de dotar de nombres a todo lo que era nuevo y desconocido, y muestra cómo se fueron integrando a la lengua receptora.

Con relación a la pragmática, se observa, ocasionalmente, algunos rasgos de ella. Por ejemplo, cuando se refiere al morfema delimitativo *–lla*, al que el autor le otorga una triple significación: soledad, ternura o disminución, aunque luego, a la hora de poner ejemplos (*yayalla* el padre solo, *churilla* hijuelo, *huaçilla* casilla[27]), no acierte del todo en la distinción de cada caso. Otros morfemas pragmáticos han sido incluidos dentro del acápite que corresponde a las conjunciones [fol. 34], siendo abordados en forma escueta y con un enfoque básicamente gramatical; este es el caso de los enclíticos *–pas, –taq, –chu,* y *–rac*. El enclítico *-pas* es considerado como una conjunción copulativa, junto con los morfemas *–ri,* –taq. El morfema *–chu* es definido como una conjunción disyuntiva. No precisa qué clase de conjunción es el morfema *–rac (–raq)*, sino que simplemente señala que significa 'aún'.

Asimismo, en este *Arte breve de la lengua quechua,* existe un apartado titulado "Otras Partículas" [fol. 34v y fol. 35]. Aquí han sido agrupados algunos morfemas pragmáticos como el pronosticativo *–chá* o *–chi,* que significa 'quizá o creo que, entiendo, debe ser' (*camcha* o *camchi* 'creo que tú, quizá que tú'), y 'no sé', cuando es interrogativo (*maycancha* o *maycanchi* 'no sé de dónde es'). En este mismo acápite, aunque ya lo había manifestado claramente al referirse a las terceras personas del indicativo [fol. 14], nuestro autor mantiene, erróneamente, el significado de tercera persona del asertivo *–mi*, tal como se había considerado en las gramáticas de Antonio Ricardo y de su predecesor Domingo de Santo Tomás. Al respecto, afirma que "*M* se llega a letra vocal y *mi* a consonante, y sirven de tercera persona de *cani, canqui*. Significan es o son, otras veces, y las más sirven de ornativas sin significar nada, como *ñocam cani* yo soy, *canmi canqui* tú eres [fol. 34v]. En cambio, sí acierta en definir el reportativo *–si*, al que le otorga el significado de 'dizque, dicen que' (*ñocas*, dicen que yo, *camsi*, dizque tú'). También, en esta misma sección, encontramos el enclítico *–punim (–puni),* que, según el autor, significa 'totalmente' (*chicapunim* totalmente es tanto, *checam mipunim* totalmente es verdad).

Como se ve, la perspectiva pragmática es escasa y, no sólo eso, sino que, además, se echa en falta otras partículas pragmáticas como *–ya* o *–ña,* que ya habían sido estudiadas por Diego González Holguín.

[27] Creemos que en estos tres ejemplos, extraídos del folio 7 del *Arte breve de la Lengua Quechua,* el enclítico más bien tiene una función limitativa, puesto que se traduciría respectivamente como 'sólo el padre y nadie más', 'únicamente el hijo' y 'solamente la casa'.

1.6.6 El contacto de lenguas y el énfasis en la "lengua en uso" en el *Arte de la lengva general de los indios del Perv* por el Doctor Ivan Roxo Mexia y Ocon (1648)

Con el *Arte de la lengua general de los indios del Perv* concluyó el Siglo de Oro en cuanto a la composición de gramáticas quechuas (Calvo, 2000c:125). Esta gramática, que muestra una perspectiva fundamentalmente religiosa, está basada en una metodología contrastiva trilingue (latín, castellano y quechua). Al parecer sus fines fueron eminentemente pedagógicos, ya que fue elaborada especialmente para servir de guía y orientación a estudiantes y principiantes del quechua, como hace ver su autor, de manera insistente, a lo largo de la obra: "y se hizieren dificultosas de apercebir, las podrà dexar el Estudiante..." [fol. 11]; "y para que el Estudiante sepa....[fol. 20]; "Y la oración que grandes Lenguarazes, no hizieron, la hará con elegancia qualquier Estudiante..." [fol. 55] "Con todo esto, darè las mas conformes Reglas al estylo comun desta Lengua para mis principiantes..." [fol. 79].

Esta obra está constituida por cinco libros: el libro primero está divido en tres tratados. El primer tratado se refiere a las letras que usan en esta lengua, al nombre y sus declinaciones; el segundo se refiere al verbo, análisis que se prolonga hasta el tratado tercero, donde continúa el tratamiento del verbo activo. El libro segundo es el más extenso, su tema central es el análisis de las partes de la oración y está compuesto por nueve tratados. El primer tratado se refiere al nombre, cuyo estudio continúa hasta el tercer apartado; el cuarto tratado se refiere al modo en que se forman los comparativos; el quinto, a los superlativos; el sexto, a los diminutivos; el séptimo, al pronombre; el octavo, al nombre relativo; y en el noveno complementa el estudio de los pronombres. En el libro tercero, que tiene cuatro tratados, evalúa las construcciones (en sus partes preferentemente sintácticas) (Calvo, 2000c:169): en el primero retoma el tratamiento del verbo, concretamente se analiza el verbo intransitivo, el segundo se refiere al verbo neutro, el tercero al verbo compuesto y el cuarto a los verbos defectivos. En el libro cuarto se hace un comentario de las palabras invariables de la oración; contiene cuatro tratados: el primer tratado se refiere a la posposición, el segundo al adverbio, el tercero a la intejección, y el cuarto a la conjunción. Finalmente, el libro quinto se refiere a la colocación de las palabras, acento, pronunciación y ortografía.

En lo concerniente a los aportes de esta gramática al estudio de la lengua quechua, no se perciben importantes contribuciones, puesto que se expone lo que ya había sido desarrollado anteriormente. Sin embargo, se distingue porque, abiertamente, incluye cuestiones traductológicas, directamente relacionadas con las Sagradas Escrituras, que se evidencia, especialmente, en el último acápite al que el jesuita tituló "Advertencias para la Traduccion de los Evangelios en la Lengua" [fol. 85].

Aparte del énfasis que hace en las cuestiones traductológicas, el tema del contacto lingüístico no fue ajeno a la gramática de Ivan Roxo Mexia y Ocon. Al igual que todos sus predecesores, manifesta la necesidad que tenía la lengua quechua de tomar préstamos léxicos, debido a que "faltan en este Idioma del Indio, muchos vocablos, assí de los que pertenece a los Ritos de la Religion Catolica, y Sacramētos della, como de los Oficios proprios de Españoles, Generos, Especies de Animales, y Frutos de España, que en su Infidelidad no conocieron" [fol. 84]. Dichos términos sufrieron un proceso de adaptación al que al autor denomina "Ayndiamiento" [fol. 84]. De esta manera se fueron formando diversos verbos y nombres como sucedió, por ejemplo, con los vocablos 'Bautizar, Confirmarme, Confesarme' que se construyeron mediante la partícula verbalizadora *–ni*, resultando las expresiones *Bautizani, Confirmacuni, Confessacuni,* y el vocablo 'Trigo', cuya adaptación fonológica dio como resultado el término *Tirico*. Asimismo, en otro lugar de su gramática, deja entrever a través de las expresiones *Diospa (de Dios) y Diosmi (es Dios)* [fol. 86] cómo estos préstamos léxicos adaptados al quechua poseen una función sintáctica distinta, de acuerdo al morfema que se le añada *(–pa, –mi)* y muestra, además, cómo cada variante encierra una aportación semántica particular.

En cuanto a la pragmática, sus aportaciones teóricas son interesantes, especialmente porque a lo largo de todo el libro hace hincapié en el "uso de la lengua", hasta el punto de presentar un acápite titulado "Explícase la significacion de las particulas de los casos, y su uso", donde expone el infinitivo de acuerdo a su uso específico y en una situación dada:

> "*Pi*. Significa lo que la In Latina con Verbos de Quietud. *Huaçi-pi.* En casa, se hazen con ellas las Preguntas, y Respuestas de Compra, y Venta. *Haica-pin rantirccanqui?* En Quanto Compraste?. *Socta-pi. En seys*" [fol. 7].

Asimismo, en el libro segundo, realiza el tratamiento de los sufijos pragmáticos. En efecto, en el tratado tercero de este libro aborda, junto a otros, el sufijo pragmático *–lla* con las connotaciones que ya habían señalado los primeros gramáticos de la lengua amerindia *–soledad, ternura, poquedad– (Ccori-lla-tam, mañayqui. Pidote solamente Oro, ternura, Tayalla, Padre, Aslla, nanan. Duele poco*) [fol. 32], y en el tratado cuarto se refiere al morfema *–racc* (*Hancu-Raccmi. Aun está Crudo. MikcusaccRacc. Comeré primero. ñoccaRacc. Yo primero)* [fol. 33]. Posteriormente, en el tratado séptimo, con una introducción bastante sugerente ("Vsanse con los dichos las siguientes Particulas, con que se hazen Galanas frases en la Lengua" [fol. 40]), explica nuevamente estas dos partículas bajo el título "De algunas Particulas que se usan con los Pronombres, Primitivos y Demostrativos" [fols. 40 y 41]. Junto a ellas, también aborda, en forma breve, otras partículas pragmáticas *–cha (Ccamcha Huillarccanqui. Quizas Tu lo Dixiste)*, *–s/–si (ñoccas. Disque yo; Ccam-si. Disque Tu)*, *–chus (Cay-chus?, Si es este?: Chay-chus? Si es aquel?)*, *–racc* (*Hancu-Raccmi. Aun está Crudo. MikcusaccRacc. Comeré primero. ñoccaRacc. Yo primero)*. Sin embargo, no incluye en este apartado el evidencial *–mi*, que sí considera cuando se refiere al vebo sustantivo y su conjugación [fols. 12 y 14] o al verbo activo [fol. 18]; en ambos casos, nuestro autor mantiene el significado equivocado de tercera persona de dicho enclítico. Finalmente, el libro quinto titulado "De la colocacion, acento, pronunciacion y Orthographya desta Elegantíssima lengua" también muestra un tratamiento pragmático, especialmente en lo referente al orden de la oración. Esta perspectiva se advierte desde el principio de este apartado cuando señala que "No solo en la propiedad de los vocablos, sino tambien en su Colocacion consiste la hermosura y elegancia de las Lenguas. [...] Y cuando su Frasse no fuera tan elegante bastará su Colocacion para hazerla elegantissima" [fol. 78]. Sin lugar a dudas, existen rasgos evidentes del tratamiento pragmático del orden de palabras, planteado inicialmente por este autor; esto es innovador, puesto que los primeros gramáticos no se habían referido al ordenamiento del enunciado desde este enfoque.

Como se puede comprobar, en todas las gramáticas que corresponden al siglo de esplendor de la lengua quechua, el contacto lingüístico se evidenció especialmente a través de préstamos léxicos castellanos, sobre todo relacionados con términos sagrados. Esto se puede explicar, desde el punto de vista lingüístico, porque es en el nivel léxico donde se enfatiza la preeminencia cuantitativa (son más frecuentes) y cualitativa (son la base o el origen de los demás tipos de préstamos) del préstamo (cf.

Bloomfield, 1993)[28], por ello, es el campo de los préstamos por excelencia. Este proceso fue coadyuvado por una cuestión histórica y cultural que hizo necesario que los pueblos conquistados aprendieran nuevos términos relacionados al catolicismo: el gran interés de los conquistadores por lograr la evangelización.

En lo concerniente a la pragmática, en estas gramáticas destaca el interés de sus autores por el estudio de los enclíticos o morfemas pragmáticos. Esto era de esperar, ya que el quechua es una lengua aglutinante, y es precisamente su rica variedad morfemática la que produce una diversidad de fenómenos lingüísticos interesantes. Como colofón del análisis que hemos realizado de las seis gramáticas históricas del quechua, con relación a esta perspectiva, sólo nos queda decir que, aunque la lingüística haya emprendido el estudio sistemático del "uso de la lengua" hace pocos años, este enfoque ya se empleaba mucho antes de que la pragmática se concibiera como una disciplina en sí misma. Tal como pudimos comprobar, todos los gramáticos que hemos estudiado ya reflexionaban sobre el lenguaje, su uso y, en alguna medida, su relación con el contexto. Eso sí, aún no existía en estas gramáticas quechuas la visión sistemática y global de la pragmática que hoy conocemos.

1.7 ALGUNAS REFERENCIAS AL TRATAMIENTO DE LOS FENÓMENOS DE CONTACTO Y DE LA PRAGMÁTICA EN LAS INVESTIGACIONES DEL ESPAÑOL DE AMÉRICA, EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

El contacto entre lenguas es un fenómeno que se ha producido y viene produciendo desde hace varios siglos en el contexto hispanoamericano. En el ámbito de América del Sur, ha existido y existe un contacto entre las lenguas indígenas, y entre lenguas indígenas y el español. Así, el cañaris es una de las lenguas que ha ejercido una notable influencia en el quechua de la zona ecuatoriana. Igualmente, en Colombia, aún se notan las huellas dejadas por las lenguas indígenas colombianas presentes en la población india el guajiro, sobre todo el chibcha y el quechua. Esta última es la lengua indígena de mayor presencia léxica en el español colombiano, especialmente en la zona suroccidental.

[28] Esto no quiere decir, de modo alguno, que no ocurran préstamos a nivel semántico, morfológico o sintáctico.

No obstante, al sur encontramos las cuatro zonas más importantes para el estudio de los fenómenos de contacto que se producen en Hispanoamérica, debido a que en éstas dichos contactos han sido y siguen siendo intensos: la zona peruana y boliviana, argentina y paraguaya.

El Perú, tal como ya hemos señalado, es un país plurilingüe. En este territorio los contactos lingüísticos entre el español y el quechua, en casi toda la sierra central y sierra sur, y entre el aimara y español, especialmente en la zona del altiplano (Puno), son intensos y siguen vigentes. Además, existen grupos lingüísticos en la selva que, igualmente, coexisten con el español. También Bolivia es un país plurilingüe que comparte rasgos con el Paraguay y con los dominios quechua-aimaras, en la zona del Altiplano. La propia división dialectal boliviana depende en cierta manera de la diferente lengua indígena con la que el español entra en contacto. Así, en la región andina centro y sudoccidental se produce un marcado bilingüismo aimara-castellano o quechua-castellano que permite distinguir cuatro regiones: el Altiplano, con La Paz y parte de Oruro y Potosí, de bilingüismo castellano-aimara; la región de Cochabamba, Chuquisaca, parte de Oruro y Potosí, y el norte de La Paz, con bilingüismo castellano-quechua; la zona restante de Oruro y Potosí, de variedad mixta castellano-aimara-quechua; y la zona de los Yungas, con el norte y sur de La Paz, de fuerte influencia aimara. Algunos rasgos, como el de la preservación de la –d– intervocálica, la duplicación de los posesivos, etc. ilustran el grado de transferencia en esta zona de contacto de lenguas. La segunda zona dialectal que comprende los Llanos del Norte y Oriente, de influencia guaranítica, se subdivide también en cuatro regiones: el departamento de Pando, de creciente influjo portugués, además de la influencia guaranítica; el departamento de Beni, con influencias guraníticas y creciente influencia quechua; el departamento de Santa Cruz, con influjo de lenguas guaraníticas, amazónicas, más la presencia del quechua; y la provincia de Vallegrande, con presencia del quechua, del chané y del guaraní. La tercera zona, la región de los valles centrales del sur del país, comprende el departamento de Tarija, con mayor influencia del quechua, y presencia del mataco y del guaraní. La zona argentina presenta una peculiar situación de contacto lingüístico. Son relevantes las influencias de los grupos indígenas pampas o querandíes en la zona del Río de la Plata. Igualmente, se observa la coexistencia entre los diferentes grupos patagones: guénaken, chonik, yámana, etc. Por otro lado, el mapuche o araucano deja ver mejor su influencia en una zona que va desde Neuquén hasta el sur, donde existe población bilingüe mapuche-español (4,5%) en la que se producen casos de transferencias fónicas, cambios de orden oracional y préstamos léxicos. En el

nordeste, especialmente en Corrientes y Misiones, el contacto se produce con la lengua guaranítica. Completa este panorama la presencia de la lengua quechua en la zona más andina –el noroeste argentino–, que tiene su huella más palpable en la actualidad especialmente en la provincia de Santiago del Estero. En este breve recuento geográfico tenemos que hacer especial referencia al Paraguay, dado el uso igualitario tanto del español como del guaraní. La lengua paraguaya está llena de términos guaraníes. Los estudios acerca de la situación de bilingüismo oficial paraguayo demuestran que más del 40% son hablantes monolingües de lengua indígena, sólo el 6,5% de la población es monolingüe en español, y casi toda la población es capaz de manejarse en ambas lenguas mayoritarias. La coexistencia de las dos lenguas, español y guaraní, está favoreciendo un creciente bilingüismo, con el aumento del uso guaranítico tanto en zonas rurales como urbanas. El empleo de la lengua indígena se manifiesta tanto en el habla cotidiana y familiar, como en el formal; por ejemplo, en el ámbito político, medios de comunicación, enseñanza, etc. Asimismo, en Chile también existen minorías étnicas indígenas que hablan el español como segunda lengua y utilizan el aimara y el quechua en el norte del país, el pascuence en la Isla de Pascua, y el mapuche en el sur. Históricamente, la presencia de españoles en Chile fue minoritaria en comparación con otras zonas americanas al inicio de la colonia y el mestizaje fue escaso aún a mediados del siglo XVII; por ello, los contactos también han sido menores. Finalmente, en Brasil, el país más poblado de América del Sur, gran parte de la población es monolingüe en portugués. Sin embargo, se han contabilizado hasta 150 lenguas indígenas habladas por tribus de la selva amazónica.

En nuestra investigación, y con el fin de ofrecer un panorama general de los territorios hispanoamericanos en los que se producen diversos fenómenos de contacto lingüístico, hemos considerado necesario acudir a la división establecida por Granda (1999b:19-49) que muestra espacios geográficos donde todavía se conservan vivas las lenguas indígenas y en los que se puede observar una serie de peculiaridades fónicas, morfosintácticas, semánticas de raigambre autóctona. Según el autor estas zonas son:

- Intertrópico oriental (vertiente de la cordillera andina) y algunas zonas de los territorios circuncaribes occidentales, donde viven pequeñas comunidades aborígenes en las que la implantación española fue escasa hasta mucho después de la independencia. El influjo perceptible sobre el español

se reduce a préstamos léxicos de carácter local, aparte de determinadas variedades étnicas de español que, por su escasa difusión, poseen sólo interés testimonial.

- Ciudades de las zonas centrales e intermedias de Hispanoamérica, donde se observan resultados en buena parte coincidentes con los descritos anteriormente. La distancia social entre los grupos en contacto aceleró la adquisición del español en la población aborigen urbanizada, de modo que las transferencias quedaron limitadas al vocabulario y en todo caso a fenómenos de retención por contacto, siendo excepcional la adopción de rasgos estructurales de carácter fonético-fonológico y morfosintáctico.

- Zonas caracterizadas por la convivencia de núcleos hispánicos que pueden considerarse sociedades periféricas, marginales o de consolidación mínima, con grupos indígenas densos y homogéneos desde el punto de vista lingüístico, dotados de una agricultura excedentaria y un apreciable desarrollo cultural (Paraguay, Yucatán). En estos espacios se generó una modalidad de español fuertemente influida por la lengua indígena, modalidad que penetró progresivamente en la sociedad hispánica local. A esta tercera zona señalada por Granda correspondería el territorio andino peruano[29]. Sin embargo, consideramos pertinente hacer alguna precisión teniendo en cuenta el prestigio lingüístico de las lenguas indígenas de esta región, especialmente del quechua, así como las peculiaridades del español en estos territorios: la zona sur andino peruana está caracterizada por la convivencia de núcleos hispánicos con dos lenguas: el quechua y el aimara, grupos indígenas densos y heterogéneos desde el punto de vista lingüístico, con una modalidad del español fuertemente influida por la lengua indígena no sólo en el nivel léxico, sino también en el nivel fonético-fonológico y morfosintáctico.

- Áreas rurales o semiurbanas de las tierras altas andinas, desde el noroeste argentino hasta el sur de Colombia: durante mucho tiempo el español fue un código de comunicación restringido a una ínfima minoría indígena, aunque desde finales del siglo XVI hubo un proceso de sustitución lingüística

[29] También existen otras propuestas de zonificación del español peruano. La más antigua es la de Benvenuto (1936). Otra propuesta se halla en Escobar (1978), donde se distingue el interlecto como una variedad diferente de la modalidad andina; es decir, el castellano hablado como segunda lengua por los quechuahablantes y aimarahablantes.

por el cual algunos grupos indígenas comenzaron a emplear una modalidad de castellano –todavía vigente– que ha acogido numerosos rasgos fonético-fonológicos y gramaticales pertenecientes a sus genuinos medios de expresión.

Como se puede ver en la descripción de las diversas zonas hispanoamericanas que hemos realizado, las lenguas indígenas de mayor influencia en el español sin duda alguna son el quechua y el aimara; la primera especialmente en toda la zona andina de América del Sur, y la segunda en la zona andina del altiplano, especialmente en Bolivia. Todas estas situaciones de contacto que hemos descrito en forma general han dado origen a lo que se ha denominado *español de América*.

El estudio del español de América ha experimentado un notable avance en las últimas décadas. A ello ha contribuido el auge de los estudios filológicos tanto en Hispanoamérica como en España, siendo de destacar que muchas universidades han incluido en sus planes de estudio asignaturas sobre el español de América y, consecuentemente, han desarrollado líneas de investigación semejantes.

Llegados a este punto, intentaremos presentar un panorama general que muestre cómo se ha ido abordando el contacto lingüístico y la pragmática en las investigaciones del español de América, en los últimos años, especialmente, a partir de la década de los 90. No pretendemos (ni mucho menos) elaborar un inventario exhaustivo de todas las publicaciones, ya que existen una serie de guías bibliográficas que dan cuenta, selectiva o pormenorizamente de dichas contribuciones. En este entender, también los planteamientos, metodología, enfoques, perspectivas, y puntos de vista de dichas publicaciones han sido diversos. Así, podemos clasificar un primer grupo de investigaciones que se han interesado por reseñar y explicar la historia del contacto lingüístico en Hispanoamérica. Aquí se inscriben autores como Rivarola (2001), quien presenta diversos aspectos y temas relacionados con la formación y desarrollo del español de América, tales como la historia del español de América, los procesos sociales y lingüísticos en los orígenes hispanoamericanos, la base lingüística del español de América, etc.. Con relación al estudio del contacto lingüístico en sí, nos interesa destacar el capítulo VI, dedicado a la historia de los contactos de lenguas en el área andina. El autor menciona algunos factores que ocasionaron dichos encuentros lingüísticos, señala las zonas en las que se produjeron los primeros contactos y las lenguas indígenas participantes. Además, presenta tres textos antiguos (una memoria

autógrafa de letra muy descuidada, y dos edictos del siglo XVI) escritos por hablantes bilingües, en los que se observa que el español está fuertemente interferido por su lengua materna indígena. En ellos hace una revisión general de las características fonéticas, morfosintácticas, pero no señala ninguna de carácter pragmático. También, López Morales (1998) presenta una publicación, que según el mismo autor, refleja "las peripecias por las que ha pasado el español en su andadura americana, con sus éxitos y fracasos". En este libro, observamos títulos como 'El comienzo de la aventura, la adolescencia y primera juventud del español americano y la América indígena de ayer y hoy'. Pese a que no aborda de forma concreta cuestiones del contacto, hay un pequeño apartado en el que se analizan genéricamente algunos intentos de establecer zonas dialectales por influencia indígena; es decir, áreas geográficas cuyos hablantes coincidieran y se distinguieran de sus vecinos por una serie de fenómenos lingüísticos producto de la influencia de lenguas indígenas; zonas dialectales en base al estudio de la pronunciación, el voseo y el vocabulario. Igualmente, en este mismo libro (López Morales, 1998:151:185), destaca un artículo en el que existe un intento de explicar los préstamos de las lenguas indígenas al español y las diferencias de significado entre algunos términos empleados en España y América.

Un segundo grupo de investigaciones se caracterizan por haber enfocado el tema del contacto únicamente en el nivel léxico. Probablemente, esto se deba a que el vocabulario es el que mejor refleja la influencia de una lengua en otra. Dentro de este grupo, se puede incluir la publicación de Moreno (1997), que contiene un conjunto de investigaciones sociolingüísticas, entre las que destaca la realizada por Lastra (1997:9-27). En este artículo, la autora aborda el tema del contacto de lenguas indígenas de México con el español. Sin embargo, pese a la importancia del tema, simplemente se remite a realizar una mera enumeración de dichas lenguas. Eso sí, menciona una situación singular de contacto cuando hace referencia a 20 préstamos del náhuatl que, sin embargo, son palabras comunes en el español de un bilingüe otomí-español, hecho que probablemente estaría reflejando un contacto trilingüe. Otro artículo representativo de este grupo es el que fue escrito por Buesa (1992:169-200). Este autor hace un listado de una serie de préstamos de voces indígenas que muestran mayor vitalidad en el español actual de Hispanoamérica. Entre ellas figuran términos arahuacos y arahuaco-taínos, voces del náhuatl, términos mayas, voces quechuas, aimaras, chibchas, voces tupí-guaraníes, etc.

Un tercer grupo de investigaciones se caracterizan por haber abordado el contacto entre lenguas amerindias y el español, con una metodología eminentemente descriptiva. Su finalidad ha sido dar cuenta especialmente de las características fonéticas, fonológicas, léxicas y morfosintácticas –sin considerar las pragmáticas– generales de los países hispanoamericanos. En este grupo encontramos numerosos autores, entre ellos Lipski (1996), quien describe las características fonéticas, fonológicas y morfosintácticas de algunos países hispanoamericanos como Argentina, Bolivia, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala y Honduras. Dichas descripciones se complementan con capítulos que intentan determinar los acontecimientos sociales, históricos y lingüísticos que han moldeado el español de América. A esta misma clase correspondería el manual dirigido por Alvar (1996), donde se describen diversas modalidades del español en el continente americano –especialmente Sudamérica– desde varias perspectivas. En todos los casos, se señala el área dialectal que abarca el estudio y se realiza una caracterización dialectal, explicando brevemente sus particularidades fonéticas, fonológicas, semánticas y morfosintácticas. Asimismo, y aunque existe un marco general sobre cuestiones básicas que subyacen a todas las variedades lingüísticas, como la distribución en zonas dialectales, los cronistas de Indias y la historia del español en algunos países de Hispanoamérica, dentro de este tercer grupo, podemos considerar el libro coordinado por Hernández (1992), ya que gran parte de su contenido está dedicado a la descripción de las peculiaridades fonéticas, fonológicas y morfosintácticas actuales en Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela y EE.UU.

Un cuarto grupo de investigaciones estarían constituidas por aquéllas que han analizado diversos tipos de fenómenos lingüísticos producto del contacto entre el español y las lenguas amerindias. Son representativos de este grupo dos trabajos de Granda (1994a, 1999c). Dentro de la heterogeneidad temática y amplitud de la primera publicación, el autor presenta cinco trabajos (4, 12, 13, 14 y 20) referidos, en concreto, al contacto lingüístico, tal como lo reflejan sus respectivos títulos: 'Un estudio fonético del español andino de Santiago del Estero' (Argentina); 'La explicación de una serie de fenómenos sintácticos de transferencia en el español paraguayo'; 'El estudio de fenómenos de retención de estructuras sintácticas castellanas en el español paraguayo', determinados causalmente por el contacto lingüístico con la lengua guaraní; 'Un análisis del texto de un cántico de estacioneros', que tiene una fisonomía lingüística fundamentalmente guaraní, cuya métrica corresponde al romance castellano; y

'Un estudio de los procedimientos de aculturación léxica en la lengua fang de Guinea Ecuatorial'. En la segunda publicación, Granda (1999c) presenta 20 trabajos; la mayor parte de ellos está dedicada al estudio de una serie de peculiaridades lingüísticas resultantes del contacto entre el español y algunas lenguas amerindias, especialmente quechua y guaraní. Temas como el doble posesivo o posesivo redundante, la omisión de clíticos preverbales, las construcciones verbales causativas, el imperativo, la secuencia sintagmática demostrativo-posesivo-nombre, etc. han sido explicados preferentemente, en unos casos, desde una perspectiva multicausal, por influencia de la lengua indígena correspondiente, asociada a la retención gramatical por contacto de rasgos sintácticos del español; y en otros, únicamente como calco funcional de sufijos quechuas. No se realiza ninguna explicación desde la perspectiva pragmática. Sus publicaciones se refieren especialmente a la lengua del Paraguay y al español andino del noroeste argentino.

Finalmente, en el último grupo de publicaciones, más recientes, existe ya la clara intención de explicar el contacto lingüístico con la intervención de otros ámbitos como el sociológico, el psicolingüístico, la adquisición de lenguas, etc., y a partir de otras perspectivas, como la pragmática. En este sentido, Calvo (2000d) ha editado un libro que contiene nueve investigaciones que intentan explicar el contacto del español con las lenguas amerindias desde varias perspectivas como la cognitiva, topológico-natural, contrastivo-natural, estructuralista y descriptivista. Desde nuestro enfoque –pragmático– destacan dos trabajos: la investigación realizada por Jorques (2000), quien aborda el aspecto vinculado a una teoría de la acción comunicativa y define la aspectualidad en el español peninsular y americano a partir del dominio modal, y el trabajo de Calvo (2000b), en el que se hace una revisión de los usos tradicionales y plantea nuevos usos de las partículas temporales, copulativas y restrictivas en el español andino peruano a partir de un enfoque pragmático. Asimismo, Noll, Zimmermann y Neumann-Holzschuh (2005) han editado un interesante libro en el que aparece los resultados de las investigaciones de diversos autores. En la primera parte del mismo, destaca el artículo de Palacios (2005:63:92), quien plantea una serie de cuestiones teóricas y metodológicas con relación al contacto no sólo desde el punto de vista lingüístico y/o normativo, sino a partir del estudio de las condiciones socio-culturales y psicolingüísticas. En la segunda parte, se presentan estudios de casos más concretos como el andalucismo y problemas sociolingüísticos y normativos del español en los EEUU., pero lo que más nos interesa destacar es el estudio pragmalingüístico del voseo y tuteo en un

corpus de habla del sur de Chile realizado por Kluge (2005:169-188), que dirige su atención al lenguaje en uso y demuestra que en la región sur de Chile se prefiere el ustedeo y el tuteo en el tratamiento directo, mientras que el uso verbal del voseo queda relegado para el discurso directo reproducido. Otro libro interesante es el editado por Ortiz y Lacorte (2005). En él se han incluido investigaciones en escenarios de distinto grado de bilingüismo, especialmente, con relación al español en los Estados Unidos. En el tercer apartado se incluyen nuevas perspectivas lingüísticas sobre diversos aspectos del contacto, entre los que destacan proceso de simplificación, interferencia, convergencia y adquisición de lenguas, y en el cuarto apartado –'Perspectivas socioculturales e históricas'– se incluye trabajos que describen el papel que ha desempeñado la prensa, la iglesia, la escuela y la comunidad en el español de diversas comunidades. Sin embargo, pese al amplio contenido del libro, sólo en el segundo apartado, que corresponde al Español del Caribe en los EEUU, existe un artículo en el que Flores-Ferrán (2005:119-130) aborda la discusión sobre las redundancias pronominales adyacentes desde la perspectiva pragmática. La autora examina diversos factores pragmáticos, especialmente de índole discursivo, que parecen condicionar la redundancia pronominal.

1.7.1 El contacto de lenguas y la pragmática en las investigaciones lingüísticas del quechua y del español andino peruano, en los últimos años

Respecto al Perú, y específicamente a la investigación de la lengua quechua, tenemos que retroceder algo más en el tiempo para mencionar seis gramáticas quechuas de las principales variedades de esta lengua que, aunque no hayan realizado grandes contribuciones al desarrollo del contacto con el español ni de la pragmática, constituyen una fuente de información muy estimable. La primera, escrita por Quesada (1976), que describe especialmente el quechua de Cajamarca, ha sido elaborada básicamente dentro del marco teórico de la lingüística descriptiva. Este autor aborda el tema del contacto fónico y fonológico entre el quechua y el español, refiriéndose a los préstamos de sonidos consonánticos del español al quechua (Quesada, 1976:44). Más adelante, afirma que los préstamos de las palabras agudas y esdrújulas que se incorporan al quechua se convierten en palabras graves (Quesada, 1976:50). Asimismo, dedica un capítulo –VIII–, al tratamiento de los enclíticos, a los que cataloga como "sufijos independientes". Esta denominación obedece, según el mismo autor, a que dichas partículas no están sometidas a las restricciones combinatorias de los morfemas flexivos y

derivacionales y pueden unirse libremente con verbos, sustantivos y partículas. Originariamente, hace un inventario de once sufijos pragmáticos *(–na, –lla, –pis, –taq, –raq, –chu, –qa, –mi, –shi, –tri, –ri),* indicando su significado, orden y posibles combinaciones, y a continuación realiza una descripción individual de los mismos. La contribución de Quesada es importante en el sentido de que el uso de dichos morfemas responde a las necesidades del hablante de enfatizar alguna parte del enunciado, aclarar o hacer alguna indicación.

Siguiendo la línea de abordar el contacto a nivel fónico y fonológico, Coombs, Coombs y Weber (1976) presentan una gramática que describe la variedad del quechua San Martín, hablada principalmente en las provincias de Lamas y San Martín. Al igual que en la anterior, también encontramos referencias al contacto lingüístico entre el quechua y el español. Este tema es abordado por los autores cuando se refieren a la introducción de préstamos del castellano a nivel fónico (Coombs et al., 1976:31) y suprasegmental (acento prosódico) (Coombs et al., 1976:41). Sin embargo, existen dos aspectos que llaman la atención con relación al contacto lingüístico, el tratamiento del sufijo diminutivo *–(s)ita* que, según los autores, constituyen un préstamo del castellano (Coombs et al., 1976:93), y el tratamiento del género en los préstamos en castellano (Coombs *et al.,* 1976:94). El análisis del contacto lingüístico entre ambas lenguas –español y quechua– no concluye allí, ya que Coombs, Coombs y Weber se refieren al contacto quechua-español, de manera más concreta y amplia, en el apartado titulado 'Pronunciación de préstamos castellanos' (Coombs *et al*., 1976:42), donde consideran, de forma acertada, que estos préstamos constituyen un proceso natural que ocurre entre dos lenguas cualesquiera. Asimismo, con relación a la perspectiva pragmática, los autores dedican un apartado (Coombs *et al*.,1976:145-160) al tratamiento de los enclíticos, a los que denominan "sufijos independientes o neutros", y que, probablemente por la escasez de consideraciones pragmáticas, afirman que "son muy poco entendidos". No obstante, señalan sus funciones e indican sus posibles combinaciones. Así, han abordado, de forma independiente, algunos enclíticos como el morfema *–ka*, que identifica el "papel de la persona y a la persona", el emotivo *–ya*, el aditivo *–pish*, el limitativo *–lla*, y el enclítico *–má*. Respecto de este último, manifiestan que es imposible hacer declaraciones definitivas en cuanto a su significado, comportamiento y distribución, ya que funciona sólo en la gramática del texto entero, y que por ello sería difícil analizarlo en oraciones aisladas. Asimismo, consideran un grupo de enclíticos de modalidad, que conceptúan como aquéllos que "comunican al oyente lo que hace el hablante al hablar", definición que tiene implicaciones

pragmáticas. Dentro de este grupo modal incluyen al enclítico *–mi* y lo catalogan como "testimonial", al enclítico *–shi,* que proporciona información de segunda mano, y al morfema conjetural *–cha*. En un segundo grupo, al que denominan "enclíticos de secuencia", incluyen al discontinuativo *–na* y al continuativo *–ra*. Finalmente, en un tercer grupo, al que denominan "enclíticos de negación y de interrogación" consideran al negativo *–chu*, a los interrogativos *–tá* ó *–tí*, *–rá* ó *–rí* y *–chu*.

Al igual que los autores de las dos gramáticas antes mencionadas, Cerrón-Palomino (1976b) no se excluye de nuestra perspectiva, al presentar su gramática que describe la variedad quechua hablada en el Valle del Mantaro. Una clara muestra de ello es que aborda cuestiones relacionadas al contacto cuando se refiere a los préstamos consonánticos, y afirma que "a raíz del ingreso masivo de hispanismos, el huanca ha incorporado dentro de su sistema consonántico nuevos fonemas, los cuales han logrado un alto grado de nativización". Más adelante, observa concretamente los resultados del contacto cuando explica la incorporación de vocales en "hispanismos como 'enero, novillo, castellano', que ingresan como /ini:ru/, /nuwiĨu/ y /kastiĨa:nu/", respectivamente; a los diptongos y secuencias de vocales que han sido disueltos por medio de la eliminación de uno de los componentes vocálicos como ha ocurrido en las palabras 'cielo' y 'tienda' que dieron /si:lu/, /tinda/; a la semivocalización de uno de los elementos del diptongo como en 'sueño, bueno', que dieron /suyñu/, /buynu/, y a la inserción de una semivocal entre los dos segmentos como en feo, león, que resultaron /fiyu/, /liyun/. Asimismo se pueden observar rasgos pragmáticos en el capítulo VII, que versa sobre los morfemas enclíticos. Cerrón-Palomino clasifica los enclíticos del quechua huanca en 7 grupos: el limitativo *–lla;* los enclíticos estativos, en el que se encuentran el continuativo *–laq* y el inceptivo *–ña*; los relacionales, grupo al que corresponden el inclusivo *–pis*, el aditivo *–si*, el contrastivo *–tak* y el conectivo *–qa*; los interrogativos, dentro de los cuales encontramos dos tipos sufijos: aquéllos que determinan que la interrogación exija una respuesta afirmativa o negativa (enclíticos interrogativos *–chun* y *–chaa*) y aquéllos que solicitan una información (enclíticos *–taq* y *–laq*); el negativo *–chu*; los reportativos, donde se incluyen al sufijo directo *–mi*, al indirecto *–shi* y al conjetural *–tra*; y los enclíticos corroborativos, entre los que se consideran al sorpresivo *–lan*, al confidencial *–tan*, al certitudinal *–aa*, y al corroborativo *–ari*.

Por su parte, Parker (1976), autor de una gramática que describe el quechua ancashino, no presenta ningún apartado concreto referido al contacto lingüístico. Dicho autor hace alusión a este tema cuando

explica las consonantes y las vocales, y afirma que cinco consonantes (b, d, g, f, ř) y tres vocales (e,e:,o) se emplean casi exclusivamente en préstamos del español. Asimismo, se refiere a la acentuación de los préstamos castellanos y sostiene que éstos siguen las mismas pautas de acentuación que las palabras nativas (generalmente en la penúltima sílaba). Más adelante, se refiere a la escritura de los préstamos y aclara que la manera más simple y sistemática de escribir los préstamos en quechua consiste en el empleo de la ortografía propia de la lengua amerindia. Tal como ha ocurrido en todas las gramáticas vistas hasta este punto, los enclíticos han constituido parte de la estructura de esta gramática. Parker hace una descripción de los mismos según sus posiciones relativas: cuando se combinan entre sí, la primera posición de enclíticos incluye los morfemas *–raq, –ran, –na, –pis (o –si), –taq y – tan;* la segunda posición incluye los morfemas *–tsu y –ku*, negativo e interrogativo respectivamente; y la tercera posición incluye cinco morfemas que representan las categorías de tópico y comentario *(–qa,* que marca el tópico de la oración, *–m/–mi*, *-sh/shi* y *–chi*, *–chaa*, *–r/–ri*, que marcan el comentario).

Más allá del ámbito fonético-fonológico, Soto (1976), en la gramática que describe la variedad ayacuchana, aborda el tema del contacto lingüístico, en un epígrafe bastante escueto titulado 'Los préstamos'. El autor hace una breve consideración respecto de cómo se escriben en el quechua de esta zona los préstamos del español. Asimismo, señala, acertadamente, que éstos constituyen una forma de enriquecimiento, y que es un proceso natural que corresponde a toda lengua. Igualmente, en la parte que corresponde al estudio del nombre, indica que existen, aunque no son muy numerosos, un grupo de nombres, especialmente de parentesco, introducidos en el quechua como préstamos del español que tienen flexión para el género (*tiyu*, 'tío'; *tiya,* 'tía', *abwilu* 'abuelo'; *abwila*, 'abuela'). En lo concerniente a cuestiones pragmáticas, tal como sucede en las demás variedades del quechua, el quechua ayacucho-chanca presenta sufijos enclíticos que no forman parte de la estructura interna de la palabra. Soto los clasifica en cuatro grupos, de acuerdo al "oficio" (función) que desempeñan en la frase u oración: el topicalizador *–qa*; los focalizadores *–chu, –m /–mi, –s/–si, –ch/–cha, –iki, –ya, –á*; los funcionales *–puni, –raq, –ña*; y los relacionantes *–pas, –taq*. En cada caso, como en todas las gramáticas anteriores, considera su significado/s, el orden de ocurrencia y sus posibles combinaciones.

De todas las vistas hasta ahora, la gramática que más nos interesa observar, dado el ámbito de estudio de nuestra investigación, es la que corresponde a la variedad quechua Cuzco-Collao (Quechua A

de Parker, o Quechua II, subgrupo IIC de Torero). En este estudio, que es el más extenso y completo en relación a otras gramáticas del quechua, Cusihuamán (1976) ha aportado una valiosa herramienta de consulta ya que su contenido contempla la fonología, nociones generales de la gramática del quechua cuzqueño, la estructura de la oración, el nombre y la frase nominal, el verbo y la frase verbal y la derivación quechua. En lo concerniente a la perspectiva asumida en nuestra investigación, el autor también se refiere al contacto entre el quechua y el español y afirma que algunas consonantes quechuas se pronuncian de una manera semejante al castellano (Cusihuamán, 1976:36). Posteriormente, se refiere claramente a los préstamos del léxico y a la adopción de fonemas hispanos (/b,d,g/) (Cusihuamán, 1976:51-54). Asimismo, aunque se adelanta en señalar la existencia de enclíticos en esta lengua (Cusihuamán, 1976:75 y 87), no es sino hasta el capítulo 8 (Cusihuamán, 1976:237-260) cuando desarrolla completa y detalladamente este tema. Aquí, aparte de caracterizar los enclíticos como marcadores de cualquier elemento de la oración, los clasifica en cuatro grupos: enclíticos de tópico, enclíticos de enfoque, enclíticos relacionales y enclíticos de especificación. Entre los primeros, considera al sufijo introductivo *–qa* y al responsivo *–ri*, que designan a uno o más elementos de la oración como tópicos explícitos del discurso. Los segundos incluyen al atestiguativo *–mi/–n,* al reportativo *–si/–s*, al emotivo *–ya,* al impresivo *–ma,* al pronosticativo *–cha*, al dubitativo *–suna/–sina* y al interrogativo *–chu*, y marcan a uno de los elementos funcionales de la oración como foco de la misma. Entre los enclíticos relacionales considera al aditivo *–pi/–pas,* y el contrastivo *–taq*. Finalmente, como enclíticos de especificación, considera al limitativo *–lla,* al definitivo *–puni*, al continuativo *–raq*, y al discontinuativo *–ña*. En todos los casos, debemos destacar el tratamiento individual que realiza el autor de cada enclítico, puesto que explica amplia y claramente a qué elemento/s se puede/n añadir, cuál es su significado y qué lugar ocupan en el enunciado.

Marcando una etapa más moderna y totalmente renovada de los estudios lingüísticos del quechua caracterizada no sólo por el análisis gramatical sino especialmente inscrita dentro de la perspectiva pragmática, tenemos diversas investigaciones publicadas por Calvo. Entre sus aportaciones al estudio del quechua destaca su caracterización gramatical y sobre todo pragmática del quechua cuzqueño, una investigación novedosa para los estudios de la lengua quechua que hasta el momento de la publicación de su obra (1993) no se había realizado. En este terreno se hace la distinción entre las estructuras que se imponen a la lengua desde afuera, desde el contexto, entre las que resaltan la deixis

y la presuposición, y las que forman parte de la estructura interna del quechua. Otros aspectos presentes en esta obra que suponen una novedad en relación con el tratamiento gramatical del quechua son las expresiones en torno a la elipsis, la ergatividad y el análisis del quechua a nivel del discurso (el estudio de la estructura discursiva y textual del quechua).

Finalmente, aparte de las gramáticas quechuas, con relación a los estudios del español andino peruano, también hemos encontrado investigaciones que han incluido, en unos casos de forma escueta y en otros, sin una intención declarada, rasgos de carácter pragmático. Dos ejemplos, muy representativos de lo que hemos afirmado, son los de Cerrón-Palomino (1996) y Escobar (2000). Cerrón-Palomino ha examinado el funcionamiento pragmático-semántico de las partículas *también, todavía y ya* en el contexto andino. El lingüista, aparte del uso general modal del primer adverbio, explica otros dos valores peculiares: indefinido (*dónde también estará,* estará donde sea) y coordinador (*Luis también, Juan también ha venido,* han venido Juan y Luis). Al segundo adverbio le otorga los valores de prioridad (*yo todavía comeré*, comeré primero yo) e inclusión (*Juan había sido médico todavía,* no sabía que Juan era incluso médico); y al tercero, además de su valor normal como partícula adverbial de inminencia o consumación, le otorga el valor sustitutorio o delegatorio (*Juan ya que venga,* que venga más bien Juan (antes que otro)). Por su parte, Escobar, al realizar el tratamiento lingüístico del español andino, ha intentado argumentar, acertadamente, que las características lingüísticas resultantes del contacto entre el español y quechua no sólo encuentra una explicación exclusiva en la influencia del quechua, sino en una serie de factores de naturaleza comunicativa y pragmática. Sin embargo, una muestra clara de su interés por la cuestión pragmática del contacto la hemos podido visualizar cuando explica la variación y usos lingüísticos del español andino, donde considera un apartado dedicado a las funciones pragmáticas. Aquí, sostiene que la posición preverbal del objeto directo nominal en el español andino (y en ese tiempo nos pagaban *una meseria vente centavos* me daba nos pagaban encima diario) es utilizada como una estrategia pragmática para marcar el elemento con mayor relevancia discursiva en el enunciado.

Como hemos visto, las investigaciones y avances lingüísticos en torno al español de América y, en concreto, del Perú, han sido enfocados a partir de diversos planteamientos teóricos y perspectivas. Si bien es cierto que se han realizado una serie de estudios relacionados al contacto lingüístico entre el español y las lenguas amerindias, se observa que el análisis y la descripción de los fenómenos de

transferencia lingüística se han centrado especialmente en los planos fonético, fonológico, morfosintáctico y léxico-semántico. Esto demuestra que muchos factores pragmáticos no se han investigado profundamente y que ésta aún no es una perspectiva habitual en el estudio del contacto de lenguas.

2. MARCO CONCEPTUAL

2.1 LENGUAS EN CONTACTO

Los orígenes del estudio de las lenguas en contacto se remontan aproximadamente hasta los estudios histórico-comparativos del siglo XIX. En este sentido, desde 1880, Schuchardt, considerado el pionero en el estudio del contacto de lenguas, ya había señalado y documentado un gran número de situaciones complejas de contacto de lenguas, y Whitney (1881) había debatido en forma explícita la función de los préstamos en el cambio lingüístico (cf. Appel y Muysken, 1996:16-17). Sin embargo, pese a investigaciones ya existentes, el término como tal, según Nelde (1997:287), se introdujo en el Primer Congreso Mundial en el Contacto y conflicto de lenguas *(First World Congress on Language Contact and Conflict),* que se llevó a cabo en Bruselas, en junio de 1979. Pese a que Appel y Muysken (1987:7) han afirmado que el contacto de lenguas no constituye en sí mismo una disciplina científica, nosotros creemos que sí, porque de hecho es un campo bien definido de estudio, que tiene sus propios objetivos y metodología. Además, algo que lo define como tal es que la temática que aborda no sólo se analiza desde el punto de vista lingüístico, sino que exige una participación interdisciplinaria.

Con relación a su reciente consolidación dentro de los estudios lingüísticos, no cabe duda que fue Weinreich (1953), en su libro *Languages in contact* quien, por primera vez, ofrece una sistematización teórica y una visión completa de las implicaciones del contacto de lenguas, con lo que podemos decir sienta las bases e inaugura una nueva disciplina lingüística. Posteriormente, a partir de la publicación de Thomason y Kaufman (1988), se abre paso a una profunda reflexión y rápido desarrollo de esta disciplina.

Existen muchos puntos de vista respecto a lo que se debe considerar dentro del epígrafe *contacto de lenguas*. Unos creen que bajo este título se deben considerar sólo cuestiones teóricas tales como las causas del contacto, los tipos de contacto, los factores que influyen en la producción del contacto de lenguas, etc., y otros hacen referencia únicamente a los fenómenos producto del contacto, siendo, desde nuestra perspectiva, ambos aspectos necesarios para la investigación de este ámbito de

estudio. Sin embargo, como veremos, pese a estas divergencias, existe cierta unanimidad a la hora de definir el contacto de lenguas.

Así, el propio Weinreich (1974:17) afirma que "dos o más lenguas están en contacto si son usadas alternativamente por las mismas personas, y los individuos que usan las lenguas son, por tanto, el punto de contacto". Desde Weinreich, cuyas ideas sobre el contacto lingüístico giraban en torno al concepto de interferencia, los fenómenos de contacto entre lenguas se han venido analizando fundamentalmente en el estudio de préstamos léxicos y en las interferencias o transferencias morfosintácticas y fonéticas que parecen diferir en su condicionamiento social (Bloomfield, 1933:461-471). Los préstamos se originan sobre todo en la lengua de prestigio, mientras las interferencias proceden de los substratos lingüísticos[30].

Silva-Corvalán (1989:170), tratando de explicar estos fenómenos de contacto, afirma que "dos o más lenguas entran en contacto cuando son usadas por los mismos individuos; es decir cuando existe una situación de bilingüismo (o multilingüismo) en la que los hablantes bilingües constituyen el locus de contacto". De otra parte, Moreno (1998:257) se refiere a las situaciones en contacto cuando "lo establecen dos o más lenguas cualquiera en una situación cualquiera". La coexistencia de sociedades y de lenguas da lugar a fenómenos que afectan a todos los niveles lingüísticos, desde los más superficiales hasta los más profundos. Por tanto, el contacto se constituye en fuente de variación y de cambio junto a los factores lingüísticos internos (la propia dinámica de la lengua) y a los factores extralingüísticos (sociedad y contexto).

El contacto entre lenguas es, qué duda cabe, lugar propicio para observar las interrelaciones lengua/sociedad, de manera muy especial aquéllas que hacen referencia a grupos étnicos o sociales que comparten un mismo espacio político y que tienen en la lengua sus señas de identidad (García Marcos, 1999). Pero eso no es todo, ya que en este proceso influyen una serie de factores además del político, ideológico o sociológico, como el psicológico, el geográfico, el cultural, etc.

[30] Esta asimetría resulta comprensible si se tiene en cuenta que hay motivos sociales muy válidos para asimilar el propio habla lo más posible a la lengua de prestigio y que un hablante es mucho más consciente del léxico que emplea que de la sintaxis (Muysken, 1979:55).

Por nuestra parte, tendríamos que añadir a las definiciones ya expuestas que el estudio de las lenguas en contacto surge cuando tratamos de descubrir las causas de las modificaciones que se producen dentro de las lenguas y al percatarnos de que existen una serie de hechos que no se pueden atribuir al idioma; es decir, que no pueden ser explicados por el cambio, progreso o evolución de la propia lengua. Asimismo, hay que señalar que es un fenómeno propio de la interacción oral, por tanto de la oralidad, aunque también puede tener trascendencia en el registro escrito, tal como sucede en el caso peruano.

Dicho esto, nos parece importante aclarar algunos aspectos que frecuentemente se discuten a la hora de estudiar los fenómenos de contacto entre el español y el quechua:

- Un aspecto controvertido es si los fenómenos resultantes del contacto se deben sobre todo a factores estructurales o más bien a factores sociolingüísticos (Weinreich, 1953). Desde mi punto de vista, no debemos dejar del lado ninguno de esos elementos y, por el contrario, es necesario tener en cuenta que ambos entran en juego.

- La consideración del contacto cultural y lingüístico como algo positivo y no simplemente negativo es otro criterio clave a la hora de abordar estudios de este tipo. Debemos partir del hecho de que el intercambio puede ser positivo para ambas partes. Sin embargo, esto depende de las condiciones bajo las cuales se efectúa. En el caso peruano, el contacto no se ha producido bajo condiciones de igualdad, sino por el contrario bajo condiciones de opresión. La influencia cultural externa se impuso – y aún se impone– violentamente o a través de sutiles medios ideológicos, con frecuencia en contra de los intereses de los grupos lingüísticos minoritarios. Muchas veces se aparenta que estos grupos étnicos toman la decisión de asimilarse en forma voluntaria a la cultura dominante, pretendiendo disimular así la presión por parte de los grupos que tienen el poder. Los grupos hispanohablantes dominan a los quechuahablantes imponiéndoles sus modelos políticos y culturales, su lengua y su religión[31].

[31] Gugenberger (1995:183-201) prefiere denominar a esta situación *conflicto lingüístico* en lugar de *contacto lingüístico.*

- Sabemos que lo común cuando dos lenguas entran en contacto es que directa[32] o indirectamente[33] lo hayan hecho antes. Sin embargo, en el contacto del español-quechua no fue así. La llegada de los españoles a América supuso el encuentro de dos mundos y de dos culturas que hasta entonces no habían tenido ningún tipo de relación cultural ni lingüística. Aunque las fronteras difusas[34] se dan entre lenguas emparentadas y las fronteras estrictas[35] entre lenguas genética y tipológicamente más alejadas, el caso peruano es diferente. Por ejemplo, en la cordillera andina se está desarrollando una modalidad de español que en realidad viene a ser una gama de variedades cada vez más próximas al quechua (cf. Rivarola 1989, Calvo, 1995a), lo que López (2000:26) denominó "difusión de una frontera estricta".

- Otra cuestión que apareció tempranamente en los estudios sobre contacto de lenguas fue la de las diferencias entre sustrato[36], adstrato[37] y superestrato[38]. Se denomina sustrato a la lengua o

[32] Un ejemplo del contacto directo son los contactos del español con el árabe de los inmigrantes marroquíes en la costa mediterránea, que se limitan a reiterar situaciones de mutua interferencia entre el romance y la lengua semítica que ya ocurrieron en Al-Andalus durante ocho siglos y que de hecho, no se han interrumpido nunca (López, 2000).

[33] Es el fenómeno más usual: la lengua recibe elementos de otra con la que ya había estado en contacto a través de un intermediario. Así, la moderna irrupción de anglicismos y la tolerancia del español hacia pronunciaciones como la labiovelar inicial de sílaba (la 'web' como la 'güef') se limita a reiterar soluciones ensayadas mucho antes, cuando el latín tardío, primero, y los visigodos, después, trajeron la primera oleada de germanismos ('Wardja' como guardia). (López, 2000).

[34] En este tipo de fronteras, las isoglosas lingüísticas van cambiando en forma de haz, desde una zona en la que se concentra un cierto tipo idiomático hasta una zona en la que se concentra otro diferente. Esta situación es característica de la contigüidad física o mental de lenguas tipológicamente próximas. Ocurre, por ejemplo, entre el francés y el provenzal durante la Edad Media, entre el español y el portugués en la frontera de Uruguay con Brasil (es el llamado 'portuñol') o en la mente de hablantes bilingües de sueco y de danés (López, 2000:19).

[35] En las que las isoglosas lingüísticas, es decir, las propiedades reconocidas por el análisis cambian bruscamente. Esto es lo que ocurre entre el francés y el alemán a lo largo de la línea del Rin o entre el español y el guaraní en la mente de los hablantes del Paraguay. Esta situación es propia de la contigüidad física o mental de lenguas tipológicamente diferentes (López, 2000: 18).

[36] Según se sabe, Hervas y Panduro fue el primero en emplear sistematizadamente la teoría del sustrato (Calvo, 1991:96). Posteriormente, August Schleicher y Graziadio I. Ascoli usaron el término *substratum* para designar el influjo de una lengua perdida sobre otra que se ha impuesto. Se trata de situaciones en las que la posibilidad o la obligatoriedad de *elección* llevan al abandono de la lengua propia y a su sustitución por otra lengua. Por ejemplo, el sustrato galorrománico, sustratos de la lengua española y las hablas celtas en el territorio correspondiente a la actual Francia (cit. por Moreno, 1998: 259).

rasgos de la lengua que se hablaba en el territorio ocupado por otra y que ha desaparecido, aunque no sin dejar algún rastro en la estructura lingüística de la lengua que vino a reemplazarla. Según Malmberg (1959) no hay sustrato auténtico más que cuando se trata de una verdadera interferencia lingüística; es decir, cuando la estructura de una lengua influye en la estructura de otra, y, por consiguiente, tiene lugar una modificación de las categorías lingüísticas y sus relaciones.

El sustrato se advierte también cuando el individuo retiene rasgos lingüísticos de otra lengua hablada en el mismo territorio. Por ejemplo, en muchas regiones de los Andes se habla español con continuas vacilaciones especialmente /e/ por /i/, y /o/ por /u/, que se perciben claramente en el uso de palabras como intónsis por 'entonces', repitír por 'repetir', siñóra en lugar de 'señora', díci por 'dice', prigontó por 'preguntó', siñuríta por 'señorita', lo que sin duda está inducido por el hecho de que en el quechua de los bilingües estos sonidos son alófonos. Los fenómenos de sustrato, según la teoría consultada, se asientan en el inconsciente; los hablantes no son conscientes de la procedencia de los fenómenos lingüísticos que pueden ser atribuidos a la acción del sustrato[39]. Sin embargo, respecto a los contactos entre lenguas indígenas en Hispanoamérica y en el Perú, los hechos del sustrato no son inconscientes, al contrario: la obviedad del contacto y su mismo carácter primigenio dan la sensación muy consciente de que casi todas las peculiaridades del español peruano se debe a la influencia sustratística de lenguas indígenas que antaño convivieron con él en el mismo territorio. En Hispanoamérica, los hechos de sustrato son conscientes y por ello inevitablemente tiene una traducción ideológica. (López, 2000:27). La aplicación total de la noción de sustrato no sería adecuada para los fenómenos de contacto peruano ya que el quechua no es una lengua extinta y tiene gran vitalidad en el territorio peruano; no obstante, sí se puede hablar de sustrato mochica en la costa norte, culli en la sierra norteña y puquina en la sierra sur.

---

[37] Hace referencia al influjo recíproco entre dos lenguas vecinas o a la influencia que ejercen entre sí dos lenguas, que habiendo convivido en el mismo territorio, luego viven en territorios distintos. Ej. la mutua influencia del español y algunas lenguas indígenas como náhuatl, guaraní, quechua en el continente americano.

[38] En 1993, Walter Von Wartburg propuso el concepto de *superestrato* referiéndose a que una lengua conquistadora no llega a sustituir a la conquistada pero influye sobre ella traspasándole una serie de rasgos lingüísticos. Ej. las invasiones germánicas no supusieron el abandono de las variedades romances de la península ibérica, pero hicieron posible que su lengua influyera, en distintos niveles, sobre la lengua de los invadidos (cit. por Moreno, 1998: 259).

[39] López (2000) ilustra de mejor manera esta situación afirmando que "ningún hispanohablante siente que al decir 'harina' y no 'farina' está pronunciado "a la vasca".

Por su parte, el adstrato es la influencia que una lengua vecina ejerce sobre la lengua en cuestión: casi todos los arabismos del español se remontan a la larga convivencia de cristianos y musulmanes en la Península Ibérica durante la Edad Media. Igualmente, muchos peruanismos –por ejemplo, charqui (cecina, carne seca, deshidratada) y yapa (aumento)– se remontan a la convivencia de españoles e indígenas en territorios peruanos desde la llegada de los españoles al continente americano. El adstrato ocupa una situación intermedia. Tal como afirma López (2000:23) su modo de existencia es semiinconsciente. Cuando dos lenguas conviven en un mismo territorio, los hablantes saben qué términos pertenecen a una y cuáles a la otra, por eso son capaces de traducirlas mutuamente. Es muy común que al hablar se produzcan fenómenos de cambio de código *(code switching*[40]*)* sin razón aparente. También lo es que los hablantes lleguen a ser incapaces de decir si dos términos equivalentes son simplemente sinónimos o cada uno procede de una lengua distinta.

El superestrato, que se ubica en el consciente, corresponde a los préstamos dejados en un idioma por la lengua de un grupo dominante que no obstante, terminó por perderla: los germanismos medievales del español son vocablos empleados por los visigodos que pasaron al romance común. En el superestrato la procedencia de los elementos tomados en préstamo es obvia. Casi todos los préstamos funcionan así.

En el caso del sur andino peruano la situación es muy singular, puesto que el contacto no siempre se produce desde la lengua dominante y sin reciprocidad. Por ejemplo, en el caso de los préstamos léxicos ha habido una doble vía, ya que ambas lenguas –el quechua y el español– desempeñaron los roles de lengua fuente y lengua objeto en los fenómenos de transferencia. Es así que en el quechua actualmente se emplea una gran cantidad de vocablos españoles que representaban conceptos que no existían en esta lengua. Asimismo, en el español ocurrieron una serie de préstamos léxicos provenientes de la transferencia de las lenguas indígenas, préstamos que se tomaron para llenar

[40] Es una manifestación más de las lenguas en contacto. Se produce entre una lengua L1 y una lengua L2. Tal momento viene a suponer que un hablante llega a alternar ciertas estructuras de dos lenguas en el mismo discurso o en un mismo acto de habla. Los estudios realizados, muchos de ellos en comunidades de hablantes inglés-español en los EEUU., vienen a demostrar que el cambio de código está regido por una serie de elementos y que son los bilingües más equilibrados los que lo practican. Consiste en la alternancia de dos lenguas dentro del discurso de un hablante. Si la alternancia afecta a unidades de naturaleza léxica, se puede hablar de *préstamo*.

el vacío léxico y, en menor grado, porque se convirtieron en símbolos de prestigio. Este fenómeno, que no sólo se dio en el campo léxico, sino también en el morfosintáctico, no es reciente, ocurrió desde el mismo momento en que ambas lenguas establecieron el contacto. Una muestra de ello son los trabajos realizados por Rivarola (1990), quien nos presenta un conjunto de documentos del siglo XVII que revelan claramente el habla de un bilingüe quechua-español. Como ejemplo presentamos una carta escrita por una tal Joseph Sulcaguamán a un tío suyo, la cual aparece transcrita como testimonio judicial en los autos de un proceso que se llevó a cabo a comienzos de la segunda mitad del siglo XVII en Huancavelica contra los presuntos implicados en una rebelión indígena de gran envergadura. Rivarola da a conocer una de las cuatro cartas requisadas a uno de los principales inculpados en el que tanto el remitente como el destinatario son indios "principales", curacas o miembros de familias curacales que revelan problemas familiares de diversa índole: pleitos sobre tierras, gestiones y reclamaciones ante la autoridad colonial. La carta se refiere al sorpresivo viaje de un pariente a España y a las peripecias del firmante (véase anexo 3).

Si realizamos el análisis de dicha carta en el plano de la morfología y la sintaxis son notorias sus peculiaridades respecto a la falta de concordancia genérica y numérica –el quechua carece de género y el pluralizador nominal tiene un comportamiento diferente al pluralizador español[41] - y la omisión del artículo, debido a su inexistencia en el quechua. En cuanto a la fonética y fonología, uno de los rasgos más notables es la vacilación vocálica, la cual tiene su origen en el sistema vocálico quechua. Respecto de la sintaxis, presenta muchos fenómenos interesantes como la presencia de la forma popular *anque (qanqe*), junto a la culta aunque; o la supresión vulgar de la primera sílaba del verbo *estar* en *toviera (aunque toviera debajo de ciete estados mi oviera de llamarme).*

---

[41] Calvo (1993:350) señala la existencia de hasta cuatro tipos de pluralidad en la lengua quechua: intensivo dual (ñawi, 'los dos ojos'), intensivo global (runa, 'gente'), extensivo dual (sach'a sach'a, 'bosque') y extensivo global (pisqu-kuna, 'los pájaros').

También en el Anexo 3 presentamos un texto oficial quechua de 1873, específicamente, una *Traducción al quechua de la Ley Orgánica de* Municipalidades en lo relativo a los Concejos de Distrito hecho por José Dionisio Anchorena en el que se nota claramente la presencia de los préstamos provincia, distrito –empleados dos veces–, y alcalde, una vez. Asimismo, en el texto encontramos términos españoles con sufijos quechuas adaptados como "*regidormantatak, cuidadanop, lectorcuna, sindico, sindicocunam".* Obsérvese que las dos últimas palabras han pasado de ser palabras esdrújulas del español a graves o llanas, puesto que en el quechua el acento[42] recae regularmente sobre la vocal de la penúltima sílaba.

2.2 INFLUENCIA DEL AMBIENTE SOCIOCULTURAL EN LOS FENÓMENOS DE CONTACTO DE LENGUAS

La idea de que la lengua es un hecho social es importante porque supone que su investigación se realiza en función del desarrollo sociolingüístico de la población que la habla. Dicha investigación lleva necesariamente a la constatación de que las influencias entre las lenguas están sujetas a una serie de factores sociales, históricos y culturales muy variados y complejos. Estos factores van más allá del estudio propiamente lingüístico del contacto de lenguas y por supuesto de la transferencia. Por tanto, los aspectos de carácter sociocultural están presentes en toda situación del contacto (Windford, 2003) y son determinantes ya que condicionan el fenómeno.

Weinreich y muchos lingüistas que estudiaron los fenómenos de lenguas en contacto coincidían en señalar la importancia del ambiente sociocultural de los fenómenos de contacto[43]. Es evidente

[42] En la mayoría de las gramáticas y manuales quechuas, la acentuación siempre ha recibido un tratamiento muy breve. Wölck (1987: 77-79) llega a postular cuatro grados de acentuación en el quechua: el radical y más fuerte indicado con acento agudo (´); el sufijal, marcado con acento grave (`); un acento suave pero todavía perceptible, que indica con un macrón (¯), y la casi falta de acento que no la marca de modo especial. Los ejemplos de transcripción del acento que el mismo autor propone son *mákisāpàka (*de manos grandes), *wásikūnàman* (a las casas).

[43]Una descripción completa de la interferencia en una situación de contacto lingüístico es posible solamente si se consideran los factores extralingüísticos. El contacto lingüístico puede ser comprendido de mejor manera en un amplio ambiente psicológico y cultural. Esto implica referirse a datos que no se encuentran en las descripciones

que los factores que hacen que una lengua se convierta en dominante para un individuo bilingüe (como la utilidad de la lengua, el prestigio social de la lengua, el papel que desempeña con respecto al progreso social y su valor literario-cultural) son factores que vienen dados al individuo en el medio donde vive. Por lo tanto, el status relativo de las lenguas posiblemente será el mismo para la mayoría de los bilingües que viven en un ambiente no diferenciado. Incluso la edad en que se aprenden las lenguas, el grado en que se usa en la escritura, la habilidad relativa que se tiene al hablarlas y el apego emotivo que los hablantes sienten hacia las lenguas son frecuentemente establecidos por la sociedad y el contexto en el que viven sus usuarios. Cuando se analiza detenidamente una situación de contacto de lenguas, la relación entre las condiciones socioculturales y los fenómenos lingüísticos resulta indiscutible. Esto es lo que Granda (1988) ya había entendido en relación a la influencia del factor sociocultural en los fenómenos de contacto en Hispanoamérica. El autor llama la atención en reiteradas ocasiones sobre los condicionamientos sociolingüísticos de los fenómenos examinados cuando afirma que no todos los fenómenos atribuidos a la influencia guaraní son generales en el español de Paraguay, sino que se distribuyen de acuerdo a la estratificación social de la población de este país. Esta observación también es válida para la situación social del español andino peruano.

Para completar nuestra posición respecto a la influencia del ambiente sociocultural en los fenómenos de contacto de lenguas, es preciso que señalemos las funciones de las lenguas en una comunidad bilingüe. Baker (1947) divide las funciones sociales del lenguaje en familiares o íntimas, informales, formales e interpersonales, mientras que Schmidt-Rohr[44] distingue nueve campos de uso de la lenguas: la familia, el sitio de recreo, la escuela, la iglesia, la literatura, la prensa, el ejército, los tribunales y el gobierno. Con relación a la denominación que se les ha dado a estos campos o ámbitos sociales, hay que señalar que la mayoría de autores como Fishman han preferido llamarlos “dominios”. En general, éstos se pueden dividir en dos grandes grupos: dominios formales u oficiales e informales o privados.

lingüísticas corrientes y requiere la utilización de técnicas extralingüísticas. Los estudios lingüísticos de las lenguas en contacto tienen que ser coordinados con los estudios extralingüístios acerca del bilingüismo y los fenómenos relacionados con él.

[44]Citado por Weinreich (1974:186).

En el Perú todos los ámbitos formales como los de la vida pública, la política, administración, justicia, economía, educación, etc. son monopolio del español, mientras el quechua es desplazado cada vez más al ámbito informal (la familia, grupos de amigos, etc.). Al respecto, creemos que es importante tener en cuenta de forma explícita, en el contexto de las comunidades bilingües, la función de una de las entidades formales más importantes, la educación. Sin duda, la escuela puede actuar como impedimento o núcleo de desarrollo de una lengua, puede ayudar a mantenerla o estandarizarla, de modo que el hecho de que se emplee una o dos lenguas en el sistema educacional tiene una importancia capital.

2.3 LAS CONSECUENCIAS DEL CONTACTO: PROCESOS DE SUSTITUCIÓN, RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA LENGUA

El contacto de lenguas y la transferencia, en última instancia, pueden desencadenar una serie de fenómenos tales como la sustitución, la recuperación, el mantenimiento o la aparición de nuevas variedades.

Algunos lingüistas consideraban, en el siglo XIX, que las lenguas son como organismos vivos que nacen, se desarrollan, alcanzan su plenitud, llegan a la decadencia y finalmente desaparecen. Pero las lenguas no son organismos con un ciclo vital internamente programado, sino hechos sociales que evolucionan por distintas causas, que tienen períodos de esplendor y de decadencia y pueden en ocasiones extinguirse, mientras que en otros casos, lenguas amenazadas logran sobrevivir durante mucho tiempo o incluso inician un proceso de recuperación. Lo cierto es que una lengua que se mantiene a lo largo de muchos siglos sufre transformaciones tan grandes que puede decirse que se ha convertido en otra lengua y que la primitiva ha desaparecido. Siguán (2001) ejemplifica claramente este caso cuando afirma que un hablante del español actual entiende el poema del Cid compuesto en el siglo XIII, pero un contemporáneo del Cid no entendería la mayor parte de lo que se dice y se escribe actualmente en español. Una lengua evoluciona en primer lugar para responder a las necesidades comunicativas y cognitivas de la sociedad a la que sirve de medio de expresión, pero cambia también por otras razones; está en continua evolución y esa evolución es distinta en los diferentes lugares del territorio que ocupa.

El contacto con otras lenguas, o más exactamente, el compartir con otras lenguas el mismo espacio social parece la causa principal de las modificaciones que experimenta una lengua a lo largo del tiempo, cambios que pueden significar simplemente su enriquecimiento y transformación, provocar la aparición de lenguas intermedias o subordinadas como son los criollos[45] o conducir finalmente a su desaparición.

Hablamos del proceso de sustitución, o según la denominación de Fishman, de procesos de desplazamiento[46] cuando ocurre un abandono completo de una lengua por parte de una comunidad en beneficio de otra: los miembros de la comunidad han elegido colectivamente una lengua para las situaciones y los ámbitos en los que antes se utilizaba otra.

Siguán (2001) explica la sustitución de una lengua así: una de las formas de comprender la sustitución de una lengua y con ella su muerte se basa en entender la lengua como signo de una identidad cultural y nacional, y las situaciones de contacto de lenguas como un conflicto entre estas identidades cuando comparten un mismo espacio político. La lengua del grupo dominante tiende a expansionarse, bien como consecuencia de una presión directa, bien como resultado del mayor prestigio que le concede el ser la lengua del grupo más poderoso. La lengua débil sufre cada vez más la influencia de la fuerte, y los hablantes se convierten en bilingües. A la larga, conscientes de la inferioridad de su lengua, acaban por renunciar a ella. El ejemplo del latín, lengua del imperio romano, igual que el de otras empresas imperiales admite claramente este tipo de explicación; lo mismo puede decirse de los procesos de unificación lingüística en la construcción de los estados nacionales.

---

[45] Un pidgin que hayan adquirido hablantes nativos se denomina *lengua criolla o créole,* y el proceso por el que un pidgin se convierte en criollo se denomina *criollización*. El desarrollo de una lengua criolla requiere una regularización y enriquecimiento, dado que va a ser utilizada en situaciones y con objetivos que no aparecen en la comunicación en pidgin.

[46] Fishman prefiere hablar del *desplazamiento de una lengua*. Presenta cinco ejemplos de grandes poblaciones que adoptaron una lengua o variedad en sus repertorios y renunciaron o no al mismo tiempo a la lengua o variedad que hasta entonces habían utilizado: la vernacularización de la actividad gubernativa, técnica, educativa y cultural en Europa; la anglificación/hispanización de las poblaciones del norte/sur de América respectivamente; la adopción del inglés y francés como lenguas elitistas de mayor difusión mundial; la rusificación de las poblaciones controladas por los soviéticos y, más recientemente, el creciente desplazamiento de las lenguas importadas ampliamente difundidas y la vernacularización paralela de las actividades gubernamentales, técnicas, educativas y culturales en muchos lugares de África y Asia. (Fishman, 1995).

Una variante de esta explicación sitúa en primer lugar los factores puramente económicos. La construcción de un imperio o de un estado nacional comporta la explotación económica de determinadas regiones en beneficio del centro donde se localiza el poder. La lengua hablada en la región explotada queda por ello desvalorizada y la fidelidad a la propia lengua equivale a mantenerse en la pobreza, mientras que sólo el aceptar la lengua de los poderosos asegura la viabilidad económica.

En la realidad peruana entran en juego fundamentalmente factores económicos y de estatus social: la adquisición del español como segunda lengua promete más posibilidades, por ejemplo en el mercado de trabajo, y el estatus social de un monolingüe quechua mejora notablemente cuando aprende a hablar español. Por otro lado, los sectores en los que socialmente se muestra con mayor claridad el uso diglósico de las lenguas son los medios de comunicación masiva y el sector educativo, que son transmisores eficaces de cultura especialmente norteamericana. Según Montoya (1990:179), en el Perú, más del 90% del tiempo usado por la radio (con excepción de algunas emisoras locales) corresponde a contenidos ajenos a la realidad indígena. La televisión, en la que las lenguas vernáculas son inexistentes, demuestra que se ignora casi totalmente la realidad multilingüística del Perú.

Además, la enseñanza se realiza generalmente en castellano, el inglés es una materia obligatoria y la enseñanza del quechua ni siquiera es opcional. La lengua dominante –el español– se convierte en la única forma de adquirir conocimientos, ya que en la lengua vernacular no se ofrecen muchas posibilidades de "progreso". El sistema educativo no está orientado a la realidad socio-cultural de las mayorías de la población peruana. Los libros y textos escolares que tienen como herramienta educativa básica los niños del ámbito rural contienen modelos que muestran a la "típica familia moderna" de la ciudad y están llenos de conceptos totalmente desconocidos para ellos y que son ajenos a su realidad. Los conocimientos y las prácticas culturales de los pueblos indígenas quechuas son ignorados, lo que acarrea su desvalorización. La excepción la constituyen algunos –muy escasos– proyectos de educación bilingüe en los cuales están incluidos poco más del 3% de niños indígenas. Se pone en evidencia la desproporción, si se tiene en cuenta que en el Perú, según estadísticas oficiales, un cuarto

de la población (unos 7 millones de personas) habla una lengua vernácula (la mayoría de ellas quechua) y en algunas regiones andinas el número de quechuahablantes es más alto[47].

Respecto a la escritura, muchos opinan que no bastaría el acceso a la misma para asegurar la supervivencia de una lengua, sino que muy probablemente es necesaria una tarea de modernización. Esto supone a su vez una adaptación cultural importante sin la cual la marginación, y a la larga la desaparición de una lengua, parecen inevitables. Por ello, podemos concluir que en situaciones de lenguas en contacto lo que está en contacto no son sólo grupos distintos por su lengua, sino grupos con culturas distintas y a menudo también de culturas que coexisten en un mismo espacio geográfico, una que es de corte tradicional y otra que en cambio es una manifestación de la cultura urbana y tecnificada que tiende a universalizarse. Esta tendencia a la universalización de la cultura apoyada en la técnica es lo que provoca la marginación de las lenguas ligadas a culturas primitivas o tradicionales.

Frente a esto se explican otros modelos simples (Pool, 1991; Laitin, 1993), que permiten una formulación matemática y que pretenden explicar la expansión o el retroceso de las lenguas a partir de su adquisición como segundas lenguas. La asunción común a estos modelos es que la decisión de adquirir una segunda lengua es una decisión racional que está guiada por el "potencial comunicativo" de las lenguas susceptibles de ser aprendidas. Este potencial viene medido por el número de hablantes y por la frecuencia con que se usa en determinadas situaciones. Cada individuo que adquiere una segunda lengua aumenta el potencial comunicativo de ésta hasta terminar en una sola lengua de comunicación universal, explicación muy razonable pero que olvida la complejidad de los factores que influyen en las decisiones lingüísticas y que en todo caso sólo valdría para las decisiones de aprender y usar las lenguas de comunicación internacional (Siguán, 2001).

En conclusión, la sustitución está relacionada en particular con el cambio económico y social, con la política y el poder, con la disponibilidad de redes sociales de comunicación entre hablantes de la lengua minoritaria y con el apoyo legislativo e institucional ofrecido para la conservación de una lengua

[47] Según el censo de 1993, el 45% de habitantes del departamento peruano de Ayacucho, y más del 51% del departamento de Apurímac eran monolingües quechuas.

minoritaria. Esto nos permite distinguir varios niveles para el establecimiento de las causas de la sustitución de la lengua como el político, económico, psicológico, y sociolingüístico. (Baker, 1997).

Existen dos maneras de abordar el proceso de sustitución de lenguas; uno diacrónico, observando lo que ocurre a lo largo del tiempo con el paso de las generaciones, y otro sincrónico, observando fenómenos que ocurren al mismo tiempo. Los dos aspectos son dos caras de una misma realidad. La sustitución en un momento dado, según los diferentes estratos de la sociedad y según la edad de los protagonistas, nos permite anticiparnos a su desarrollo posterior.

En cuanto a los procesos de recuperación, Fishman (1991), en *Reversing the language shift,* plantea con la denominación de *graded intergenerational disruption scale* una gradación de situaciones por las que atraviesa una lengua minorizada en proceso de recuperación. A partir de la observación de distintas minorías propone distinguir ocho niveles de pérdida o mantenimiento de una lengua por parte de una comunidad lingüística que se encuentra incluida en el contexto de una lengua de mayor difusión, como es el caso del quechua en el Perú. Los ocho niveles no sólo sirven para clasificar las situaciones observadas, sino que pueden considerarse también como etapas en un proceso de recuperación. El nivel 8 corresponde al máximo abandono de la lengua. Es una situación en la que sólo los ancianos siguen utilizando la lengua mientras que los jóvenes la abandonan y ya no la adquieren. La desaparición de esta lengua parece próxima, y se pone en peligro su estabilidad histórica. En el nivel 7, sólo algunos jóvenes la aprenden y la emplean parcialmente, por lo que la lengua también está en peligro de desaparecer. En el nivel 6, los jóvenes la aprenden de sus padres y la comunidad la utiliza en actividades colectivas y asociativas. Es sólo a partir de este nivel que la recuperación de la lengua se presenta como una posibilidad real. En el nivel 5 se da alguna enseñanza formal de la lengua aunque sea en escuelas promovidas por la propia comunidad. A partir de aquí los niveles siguientes muestran ya una progresiva recuperación. En el nivel 4 la lengua puede ser ya un medio de enseñanza. En el nivel 3 la lengua se utiliza en las relaciones de trabajo y comerciales. En el nivel 2 existen usos institucionales y está presente en los medios de comunicación. El nivel 1 representa la plena recuperación que implica la presencia de la lengua en todo tipo de actividades en condiciones similares a la lengua predominante en el conjunto del territorio.

En esta sucesión de etapas de recuperación que propone Fishman, el quechua en el Perú se encuentra entre los niveles 5 y 6, ya que aún no existen sólidas alternativas de enseñanza bilingüe intercultural[48], todavía se percibe que el bilingüismo como meta educativa es un instrumento de asimilación cultural y lingüística. La educación bilingüe en Perú está en una fase en la cual se permite emplear la lengua indígena, no para preservarla, sino para llegar después al uso exclusivo del castellano; es decir, aún nos encontramos en una etapa que podríamos denominar *bilingüe-transitoria*, en la que todavía existen serios impedimentos para el desarrollo de la cultura autóctona y el empleo de la lengua quechua.

La sucesión de etapas que propone Fishman constituye tanto una descripción de lo que efectivamente ha ocurrido en determinados casos como el paradigma a que debe ajustarse cualquier intento de recuperación. El punto esencial de un esfuerzo de recuperación para Fishman ha de ser la transmisión familiar de la lengua sin la cual todo lo demás, incluida la enseñanza formal o la presencia de la lengua en los medios de comunicación, deja de tener sentido. Él mismo comenta en detalle distintos procesos de recuperación lingüística en diversas partes del mundo: navajo, español y yídish en los EEUU.; galés y vasco en Europa, maorí en Oceanía, etc.

Por todo lo manifestado anteriormente, consideramos que, pese a su vitalidad lingüística y geográfica (8 a 10 millones de hablantes, distribuidos en Perú, Ecuador, Bolivia, Argentina y Colombia), resulta importante proponer una gradación en el proceso de recuperación de la lengua quechua que incluya también su vertiente política. Si bien el empleo de esta lengua está limitado al ámbito familiar y cotidiano, desde donde ya muestra su vitalidad, debe empezar a utilizarse también en otros ámbitos como el literario, se deben crear asociaciones para la difusión de la lengua, reclamar su presencia en los medios de comunicación y en la administración pública, y procurar su presencia en la enseñanza. De

[48] No obstante, no desconocemos el esfuerzo realizado por el Ministerio de Educación Peruano para mejorar la educación de la población indígena, especialmente quechua y aimara. Justamente uno de los programas pioneros en educación bilingüe, a nivel latinoamericano, fue el Programa de Educación Bilingüe Intercultural de Puno (Perú), que apoyó la Cooperación Técnica Alemana (GTZ) entre 1979-1990. Uno de los logros más importantes de este programa fue elaborar textos en dos lenguas indígenas (quechua y aimara) para todas las materias y grados de educación primaria.
Compartimos el punto de vista del Dr. Cerrón-Palomino –en la revisión de nuestra investigación–, en el sentido de que estos programas simplemente se hacen a nivel experimentalista, y carecen de continuidad.

esta manera, la lengua quechua reforzará e incrementará su vitalidad y no exhibirá los signos de debilitamiento que hoy muestra y, al mismo tiempo, sus usuarios conseguirán algún tipo de autonomía e independencia política.

El proceso de recuperación antes tratado está estrechamente vinculado con el mantenimiento de una lengua. Coincidimos con Calvo (2004), cuando señala que para establecer y desarrollar acciones conducentes al mantenimiento de una lengua como el quechua, que requiere ser revitalizada, se debe realizar previamente una evaluación de la vitalidad no sólo de la lengua, sino también de su cultura. Esto permitirá implementar una planificación lingüística consciente, que permita no sólo proteger y preservar la lengua minoritaria, sino que al mismo tiempo posibilite afianzar su vitalidad. No planificar correctamente el mantenimiento de una lengua y su expansión puede acabar exponiéndola a la muerte[49].

Los procesos de sustitución o mantenimiento de una lengua son también consecuencia de la realidad político-social en que viven los hablantes. Especialmente en una situación en la que se ha podido producir un desplazamiento o sustitución, el mantenimiento se ve favorecido por tres factores y realidades sociales: el estatus, la demografía y el apoyo de las instituciones, factores en los que se basa el *Modelo de sustitución y vitalidad de una lengua* propuesto por Giles, Bourthis y Taylor (1977).

Un segundo mecanismo decisivo y muy importante es la educación formal intercultural bilingüe basada en los códigos lingüísticos y culturales, así como en la identidad social del grupo étnico a la cual se orienta este tipo de educación. Esta nueva variante de la educación formal bilingüe quechua-español debe tratar de mantener la continuidad histórica del grupo basándose en su identidad y en su propio idioma, con el fin de preservar la cohesión y evitar la desintegración y disolución de los pueblos andinos peruanos. La educación intercultural bilingüe tiene que fundamentarse en la realidad ecológica,

[49] La reciente historia del hebreo y del galés, del catalán y del malayo de Bahasa ofrecen una posición optimista para el declive y muerte de una lengua. Baker (1997: 85-107) realiza un repaso de un modelo de sustitución y vitalidad de una lengua propuesta por Giles, Bourthis y Taylor (1977) y el restablecimiento y reversión de la lengua propuesta por Fishman (1991), llegando a la conclusión de que un argumento para la supervivencia de lenguas ha sido que las lenguas mueren, y con ellas parte de la historia y la cultura humana. Así como "mantener la diversidad de la naturaleza se ha convertido en parte del pensamiento del siglo XX, preservar la diversidad lingüística puede ser también un gesto de buena voluntad hacia el medio ambiente" (Baker, 1997 : 85-107).

económica y sociocultural de estos grupos. Sobre esta base debe introducir un conjunto de elementos provenientes de la sociedad mayoritaria, incluyendo el aprendizaje de la lengua nacional –el español– una vez afianzada la posición de la lengua indígena. Para ello es importante que se elaboren y ejecuten políticas lingüísticas, que realmente se ajusten a las características, pero sobre todo a las necesidades de los pueblos quechuas, y que busquen, no el estancamiento, sino el desarrollo sostenible de los mismos.

Un tercer mecanismo para mantener nuestra lengua autóctona es el uso de la radiodifusión, televisión y medios de comunicación en general, en lenguas indígenas. Asimismo, es necesaria la publicación de libros, revistas y periódicos bilingües, la alfabetización de los adultos y su capacitación por medio de métodos apropiados, tomando como base las necesidades reales de los grupos humanos, sus aspiraciones, sus problemas y su cultura distintiva. De igual forma, es importante considerar la estandarización flexible de la lengua quechua que fije las pautas y normas de una lengua única y permita libertad suficiente para no extinguir los distintos dialectos aún vivos. Creemos que de esa manera los dialectos locales seguirán existiendo en contacto con el español, sin destruirse mutuamente.

En el caso peruano, creemos que los estudios específicos sobre el mantenimiento de lenguas indígenas como el quechua aún son escasos, y consideramos que la preservación de esta lengua depende especialmente de un factor básico denominado por Sankoff (1980) *posibilidad de uso social*, y por Gal (1988*) posición estructural de grupo.* Estos conceptos teóricos estarían referidos a la posición social que ocupa el quechua dentro del contexto económico y político del español que resulta ser la comunidad lingüística mayor, de tal modo que el uso de sus modalidades lingüísticas propias se constituye en símbolo de su inserción en un determinado segmento de la sociedad.

2.3.1 Factores que influyen en los procesos de sustitución

Las causas que favorecen los desplazamientos y sustituciones de las lenguas pueden ser muy diversas. Entre ellas merecen ser destacadas la emigración[50], la industrialización[51] y la presencia o ausencia de la enseñanza bilingüe. Conklin y Lourie (1983) presentan una lista integral de los factores que pueden crear la sustitución de una lengua en los inmigrantes. No obstante, éstos también son válidos para las minorías indígenas como la quechua. Asimismo, Fishman hace referencia a tres factores importantes para el mantenimiento y desplazamiento de una lengua:

- El uso habitual de la lengua en más de una circunstancia. Éste es un dato básico para el estudio del mantenimiento y desplazamiento de una lengua; es el hecho de que se haya producido un cambio demostrable en el modelo del uso lingüístico habitual.

- Los procesos psicológicos, sociales y culturales relacionados con la estabilidad o cambio en el uso de hábitos lingüísticos. En ciertas condiciones de interacción, la incidencia y configuración relativas del bilingüismo se estabilizan y permanecen perfectamente constantes en el tiempo en varias comunidades lingüísticas bilingües-diglósicas. Sin embargo, en otras circunstancias, una variedad u otra puede continuar ganando hablantes con el consiguiente incremento inicial del bilinguismo y el posterior decrecimiento en la medida en que la variedad en cuestión vaya siendo la lengua predominante en los adultos y la lengua materna la predominante en los jóvenes. Este factor tiene por objeto determinar los procesos que distinguen tales condiciones de interacción, obviamente distintas, al igual que los procesos mediante los cuales una condición se transforma en otra. Los procesos que atañen a este tema pueden

[50] En el caso de grupos emigrantes es muy frecuente que si llegan a lugares en los que no es útil su lengua, la sustituyan por la del lugar que los acoge y se asimilen a la nueva circunstancia. La situación de los hispanos en los EEUU. es un buen ejemplo de ello. Las causas de la emigración son de diversa índole, por ejemplo, la búsqueda de un mejor empleo o salario, de mejores condiciones de vida, etc. Algunas veces se produce un movimiento de grupos de lengua minoritaria dentro de un área geográfica en particular.

[51] La industrialización y los cambios económicos conllevan una serie de nuevas situaciones que también favorecen las sustituciones de lengua: los procesos de urbanización favorecen el desplazamiento hacia una lengua más prestigiosa. El incremento de la industrialización de la cultura urbana en el siglo XX ha generado un movimiento elevado de la fuerza de trabajo. Con el desarrollo de los medios de comunicación de masas, la tecnología de la información, etc., las lenguas minoritarias están expuestas a un mayor riesgo.

concebirse como variables antecedentes o concurrentes (contextuales). Su principal característica común es que están, en principio, fuera de la lengua en sí.

La actitud ante la lengua. Este factor, más que al comportamiento lingüístico o al comportamiento expresado a través de la lengua, se refiere a las actitudes conscientes del mantenimiento o desplazamiento lingüísticos en sí. En sentido estricto puede ser considerada como un subtema del anterior; sin embargo, su importancia es tal que podría recibir una consideración aparte. Se puede distinguir tres categorías básicas de actitudes lingüísticas: comportamientos afectivos de actitud[52]; realización explícita de actitudes, sentimientos y creencias[53]; y aspectos cognitivos de la respuesta lingüística[54].

En el caso de la sustitución del quechua, desde nuestro punto de vista, son importantes la dispersión de sus hablantes en espacios geográficos discontinuos, poca o ninguna intención de regreso de los migrantes a la ciudad a los pueblos donde nacieron, actividades económico-comerciales que requieren el dominio de la lengua mayoritaria, y búsqueda de mejor calidad educativa que sólo se encuentra en las ciudades y que a la larga favorecen la movilidad social y económica del individuo. Entre los factores culturales están la carencia de instituciones con lengua materna quechua, medios de comunicación social básicamente en español, actividades culturales y religiosas en la lengua mayoritaria, y problemas de aceptación de la enseñanza en lengua materna por parte de las comunidades quechuas. Los factores lingüísticos también suelen ser decisivos. En este entender, la lengua quechua aún no está estandarizada, no existe aceptación de nuevos términos de la lengua

[52] Las actitudes y emociones orientadas hacia la lengua van desde la lealtad a la lengua hasta la aversión a la misma, cuando su abandono se realiza conscientemente.
Hasta ahora hay muy pocos estudios al respecto. En una parcela similar, Lambert descubre una relación positiva entre el éxito en el aprendizaje escolar de una segunda lengua y las actitudes favorables hacia la misma y hacia sus hablantes (Lambert, Gardner y otros, 1963); pero esto no sucede en contextos naturales donde tiene lugar el contacto de lenguas. Ruth Johnston habla de una correlación muy baja entre la asimilación subjetiva y objetiva en el área lingüística en viejos y jóvenes emigrados polacos a Australia.
[53] En este punto pueden ser incluidos el reforzamiento de la lengua (movimientos lingüísticos) en relación con la planificación de la lengua. Actualmente aún se desconoce hasta qué punto el reforzamiento y la planificación lingüística influyen y en qué medida en el desplazamiento o incremento de una lengua.
[54] Se posee poca información sistemática sobre las circunstancias bajo las cuales la consciencia lingüística, el conocimiento lingüístico y las percepciones de grupo relacionadas con la lengua entran o no en una conducta verbal de referencia en situaciones de contacto.

mayoritaria –el español– o hay demasiada tolerancia de préstamos, que podría conducir a una eventual pérdida del quechua.

2.4 DE LA INTERFERENCIA A LA TRANSFERENCIA LINGÜÍSTICA

El desarrollo y los avances en el ámbito del contacto de lenguas ha traído consigo también un cambio en la denominación de la ocurrencia de los fenómenos lingüísticos producto del contacto de dos lenguas. Este es el caso de la *interferencia,* concepto que ha ido cambiando por el de *transferencia*.

La interferencia lingüística ha sido identificada con diversas concepciones tales como *calco*, *préstamo*, *alternancia de códigos*, e incluso *error*. En este punto intentaremos presentar las definiciones más destacadas para, a continuación, plantear la nuestra.

El concepto de interferencia tiene su origen en la Física. En esta disciplina designaba el encuentro de dos movimientos ondulatorios como el resultado de un reforzamiento o, por el contrario, de una anulación de la onda (Overbeke, 1976:77-78). Esta misma definición es la que aporta el Diccionario de la Academia de la Lengua Española (2001), que considera como primera acepción del término la "acción y efecto de interferir". A partir de la Física pasó a otras disciplinas tales como la pedagogía, la electrónica, las telecomunicaciones, la psicología y la lingüística, donde ha conservado siempre ese valor negativo de rasgo ajeno que se introduce en otro código.

La primera definición de interferencia que se propone dentro de una perspectiva eminentemente lingüística es la de Weinreich (1953;1974:17), quien afirma que los fenómenos de interferencia aparecen cuando se origina una desviación con respecto a las normas de cualquiera de las dos lenguas de los individuos bilingües como resultado del contacto. Este término implica el reajuste de patrones por la introducción de elementos extranjeros en los niveles altamente estructurados de la lengua, como la mayor parte del sistema fonológico, una gran parte de la morfología, la sintaxis y ciertas áreas del léxico. En los niveles menos estrictamente estructurados de una lengua –partes de la sintaxis o el vocabulario de naturaleza incidental– se podría hablar más correctamente de préstamos. Posteriormente, continúan las discusiones en torno a cómo conceptualizar la *interferencia,* pero hasta

ahora no se ha llegado a un consenso sobre el alcance e implicaciones del término. Así, Haugen (1956), siguiendo a Weinreich en sus ideas básicas, considera *interferencias* a los fenómenos de contacto en general como son el cambio de código, interferencia propiamente dicha –o entrada injustificada de los elementos de una lengua en otra–, integración o uso admitido de una lengua en otra, importación o transferencia aún no homologada por la comunidad y sustitución de elementos propios de la lengua receptora por otros de la primera lengua. Por su parte, Mackey (1976:397) define la *interferencia* como la utilización de los elementos de la lengua mientras se habla o se escribe otra. Es el dominio del habla, personal y contingente. De acuerdo a este autor, la interferencia además puede variar según el momento y las circunstancias en función de la forma, del estilo, del registro y del contexto: posiblemente aparecerán más *interferencia*s en la conversación informal con un amigo que en un texto escrito o en una conversación formal.

Dentro de la lingüística contemporánea, se han seguido planteando diversas conceptualizaciones de la interferencia. Así, Overbeke (1976:110) entiende que la *interferencia* es el uso que se produce entre dos sistemas en movimiento, nunca entre dos estructuras inmóviles sujetas a unas reglas, con lo cual la diferencia del préstamo. Además, la *interferencia* representa una infracción de la norma de la lengua que se está hablando. Dentro de este mismo panorama, Hammers y Blanc (1983:54) identifican la *interferencia* como la alternancia o cambio de código, pero prefieren denominarla mezcla lingüística, ya que no tiene por qué estar causada por una interferencia, sino que puede ser una estrategia de los hablantes bilingües. Posteriormente, Payrató (1985:58-59) define la *interferencia* desde dos perspectivas diferentes: la primera que toma como base de su obra, y afecta al código lingüístico define la *interferencia* como un "cambio lingüístico (innovación, pérdida o sustitución) que tiene lugar en una lengua A (o registro) motivado directamente por la influencia de la lengua B (u otro registro de la misma lengua)". La segunda definición tiene un alcance más restringido y no afecta al código, sino al habla individual: son aquellos "rasgos o elementos de una lengua A que aparecen cuando el hablante bilingüe habla una lengua B". Dichos rasgos, además de ser individuales, no afectan a los monolingües ni es aceptada por la normativa. Siguiendo la línea de la primera definición de Paraytó, Baetens (1986:77) afirma que la *interferencia* se refiere al empleo de elementos formales de un código en el contexto de otro código, es decir a cualquier elemento fonológico, morfológico, léxico o sintáctico de una lengua que se pudiera explicar por el contacto con otra lengua, aunque no todas las "desviaciones" respecto de la norma

monolingüe pueden considerarse casos de *interferencia*. De forma similar, Sala (1988:18) define la *interferencia* como "la introducción de elementos extranjeros en los dominios superiores del idioma –fonología, morfología, sintaxis y algunas zonas del vocabulario– que implica una reorganización de las oposiciones distintivas del sistema en cuestión".

Sin embargo, especialmente en los últimos años, la noción de interferencia se ha ido sustituyendo por la de transferencia, que se caracteriza básicamente por trasladar estructuras de una lengua sobre otra. En este sentido, Silva-Corvalán (1989) utiliza la noción de *transferencia*, pero tanto para los resultados gramaticales como para los agramaticales. Asimismo, López Morales (1993) no habla de *interferencia,* sino de *transferencia* y se refiere a aquellos casos en que la influencia de una lengua sobre otra da lugar a resultados agramaticales; y Granda (1996a) propone la denominación general de *transferencia* a los resultados del contacto, y la divide en dos grupos: los fenómenos que pueden considerarse no gramaticales según la estructura normativa previa de la lengua influida son fenómenos de interferencia; los que sí son gramaticales en la lengua influida (desarrollados por medio de mecanismos de selección de alternativas, de modificación de índices de frecuencia de uso, etc.) serían casos de *convergencia.*

Como vemos, son diversas las orientaciones de las definiciones que se presentan. Los autores más contemporáneos la definen considerando fundamentalmente la gramaticalidad o agramaticalidad del resultado del contacto (López Morales, 1993; Silva-Corvalán, 1989; y Granda, 1996a). Otros la consideran en un sentido más general, como la influencia que una lengua puede producir en otra, en cualquier nivel lingüístico –fonológico, morfológico, léxico y sintáctico– (Baetens, 1986; Sala, 1998). Algunos la identifican concretamente con la *alternancia de código* (Hamers y Blanc, 1983); y otros como Haugen (1956) se refieren a ella en un sentido concreto y amplio, considerando los casos de cambio de código, integración e importación, así como la *interferencia* propiamente dicha que se refiere a la invasión de una lengua sobre otra. Además, no hay consenso sobre si la *interferencia* constituye o no una desviación respecto de la norma. Por ejemplo, Baetens (1986) afirma que es una desviación, pero Payrató (1985) dice que no lo es.

Ahora bien, las discusiones sobre si la mejor forma de catalogar a estas "desviaciones" es *interferencia* o *transferencia* siguen vigentes. Algunos autores, como hemos visto, prefieren emplear el término *transferencia* por considerar que el término *interferencia* tiene connotaciones negativas. Ellos consideran que una forma de evitar dichas connotaciones es sustituirlo por otro. En esta línea, Clyne (1967:19) ha propuesto generalizar el término y el concepto de *transferencia,* motivado por el deseo de neutralizar su fuerte connotación.

En esta investigación optaremos por denominar *transferencia*[55] *lingüística* a la influencia que ejerce la lengua quechua sobre la lengua española –y viceversa–. Asimismo, consideramos la transferencia como un "desvío de la norma" (Weinreich, 1953) de cualquiera de las lenguas –quechua o español– debido al contacto lingüístico. No obstante, creemos que dicho "desvío" no debe ser valorado como un fenómeno negativo y extremadamente complejo debido a que lo que ocurre en realidad es que el hablante tiene razones pragmáticas para emplear determinados actos de habla, es decir, persigue diversos fines tan sencillos como mantener o facilitar la comunicación, responder a las expectativas del interlocutor o producir determinada impresión en éste. Esto hace que la connotación de la *transferencia* lleve implícita una nueva visión del comportamiento lingüístico de las comunidades bilingües donde los fenómenos derivados del contacto forman parte de lo habitual y de lo natural.

Otra razón por la que asumimos dicha denominación es porque creemos que el contacto entre dos lenguas no se reduce a la simple interferencia de una lengua de elementos procedentes de otra, sino que va más allá. Tiene que ver con la integración, es decir con el uso "regular" de elementos de determinados códigos lingüísticos del quechua en el español. Indudablemente, para que esto haya ocurrido ha sido necesario un proceso de incorporación paulatina de ciertos usos del quechua en el sistema del español estándar hasta pertenecer a ella; consecuentemente, pensamos que la transferencia es un fenómeno del sistema de la lengua. Como veremos en los siguientes capítulos, los casos a los que nos vamos a referir son aquellos en los que las marcas del código del quechua han afectado al sistema del español estándar, lo cual ha posibilitado una integración de ambas. Los

[55] Si bien es cierto que en nuestra investigación hemos optado por emplear el término *transferencia*, en ocasiones usaremos el término *interferencia,* de acuerdo a la propuesta de cada autor.

resultados de dicho contacto han permitido dotar a la lengua receptora de recursos lingüísticos de los que carecía, que hacen posible que el hablante bilingüe logre optimizar sus intenciones comunicativas en un contexto determinado. Es decir, pretendemos que la transferencia en nuestro trabajo de investigación sea entendida más bien como el resultado de la aplicación de una serie de "estrategias" que emplea el hablante que es usuario de más de un sistema lingüístico. Dicha aplicación mostrará que el hablante intenta adaptar sus aptitudes y capacidades lingüísticas al mensaje contextualizado que pretende emitir. De esta manera, queremos demostrar que nuestra concepción de transferencia no sólo es lingüística, sino también pragmática.

Concretamente, en los cinco casos que abordaremos, hablaremos de transferencia cuando la lengua española comience a mostrar signos gramaticales o sintácticos que la alejan de las estructuras propias de su norma para tomar o asimilar estructuras propias de la lengua de contacto –quechua– sin olvidar que la transferencia también puede darse en el sentido contrario.

Finalmente, para la claridad de la presente investigación, conviene hacer también la distinción entre transferencias en el habla y en la lengua. En el habla ocurren una y otra vez en los enunciados del hablante bilingüe como resultado de sus conocimientos personales de la otra lengua. En la lengua, encontramos fenómenos de transferencia que habiendo ocurrido frecuentemente en el habla de los bilingües se han convertido en hábitos y se han establecido. Es evidente que una transferencia empieza por ser un acto individual que ocurre en el comportamiento del bilingüe, por tanto debe ser objeto de la Psicolingüística; pero es igualmente cierto que a través de distintos procesos puede acabar incrustándose en el código lingüístico usado por el conjunto de hablantes, con lo que se convierte en un hecho social y objeto de estudio de la Sociolingüística. Tal como manifestaba Weinreich, en su libro pionero, son aspectos mutuamente condicionados. Así, en el caso del español andino peruano, la transferencia se produce no sólo en los individuos bilingües de la comunidad. Si bien es cierto que se da fundamentalmente en ellos, y se inicia en ellos, también afecta a individuos monolingües de español que viven en los Andes peruanos.

2.4.1 Tipos de transferencia lingüística

En este apartado intentaremos presentar un clasificación general que nos permita entender y distinguir los diferentes tipos de transferencia lingüística, que los autores clásicos han denominado interferencias lingüísticas. Si bien la bibliografía resulta sumamente abundante a la hora de establecer una categorización de las transferencias –o interferencias–, todas coinciden en señalar y explicar las siguientes:

2.4.1.1 Transferencias fónicas

Denominadas también *transferencias fonológicas*. Al parecer las aportaciones de Weinreich –quien las denominó interferencias– constituyen la base de la que se ha partido para el estudio de este tipo de transferencias, por lo cual resulta importante comentar algunos aspectos de la misma.

Desde Weinreich se afirma que el problema de las transferencias fónicas tiene que ver con la manera en que el hablante percibe y reproduce los sonidos de una lengua que puede ser llamada secundaria en términos de otra llamada primaria. Estas transferencias surgen cuando un individuo bilingüe identifica un fonema del sistema secundario con uno que pertenece al sistema primario, y al reproducirlo lo somete a las reglas fonológicas de la lengua primaria.

Existen cuatro tipos básicos de transferencias, desde el punto de vista fonológico. Los ejemplos que ilustran mejor cada caso han sido tomados de Moreno (1998):

a. La subdiferenciación de los fonemas, que ocurre cuando se confunden dos sonidos del sistema secundario cuyos equivalentes no se distinguen en el primario. Los ejemplos son múltiples en cualquier situación de contacto lingüístico. Así, la confusión de vocales /e/-/i/ y /o/-/u/ por influencia del sistema árabe –de sólo tres elementos /i/-/a/-/u/– en el español hablado en el norte de África (*tinía* 'tenía', *hirvir* 'hervir', *burrego* 'borrego')..

b. La superdiferenciación de los fonemas, que implica la imposición de distinciones fonológicas del sistema primario sobre los sonidos del sistema secundario donde no son necesarias. Ej. la distinción de s sonora y sorda por influencia del catalán o del francés. ([dóz-o trés] [bezúγo]).

c. La reinterpretación de fonemas, que ocurre cuando el bilingüe distingue fonemas del sistema secundario por medio de rasgos que en ese sistema son simplemente concomitantes o redundantes, pero no son relevantes en su sistema primario. Por ejemplo, el contacto entre el finés y el español en hablantes bilingües: en español se distingue una *r* vibrante simple y una vibrante múltiple, frente al finés que sólo dispone de uno de estos fonemas (vibrante múltiple), aunque con dos variantes (una simple, con tres oclusiones, y otra larga con hasta siete oclusiones, que aparece en posición final). A menudo, cuando un finlandés habla español, interpreta toda *r* inicial como /r/ vibrante simple (para él una vibrante con tres oclusiones es corta) y toda *r* final como vibrante múltiple, dado que en finés siempre aparece una vibrante larga en posición final

d. La verdadera sustitución de sonidos, en el sentido estricto de la palabra, se aplica a los fonemas que son definidos de forma idéntica pero cuya pronunciación normal es diferente. Así, existe sustitución al utilizar en español [R] uvular en vez de la vibrante múltiple por influencia del francés.

El mismo Weinreich refiere que los casos “a” y “b” tal vez no deberían ser considerados casos de interferencias. Los tres primeros tipos de transferencia, que constituyen un grupo aparte respecto al cuarto, y corresponden a las tres variedades de cambios fonológicos que distingue Jakobson[56], tienen que ver con rasgos de una o ambas lenguas, mientras que el cuarto tipo se relaciona con rasgos que desde el punto de vista de la función sincrónica son redundantes pero aptos para convertirse en relevantes si cambia el sistema fonológico.

Por otro lado, Mackey (1976:406-412) sostiene que la interferencia fonológica afecta a las unidades y a las estructuras de *entonación, ritmo, encadenamiento y articulación*. De todos estos rasgos fonológicos, la *entonación* es a menudo la que ejerce una influencia más sutil y la que dura más tiempo,

[56] Lo que Jakobson denominó *desfonologización, fonologización y transfonologización*.

mientras que el *ritmo* hace referencia tanto al número de niveles como a los esquemas acentuales. Por otra parte, el *encadenamiento* está constituido por los diferentes tipos de enlace entre los sonidos de la cadena hablada y comprende unidades de juntura y silabación, empleadas especialmente para relacionar o separar sonidos. Finalmente, la *articulación* engloba numerosas características de la interferencia que constituyen lo que normalmente se conoce como "el acento extranjero" y que se refieren fundamentalmente a fonemas y alófonos.

Esta clasificación que presenta Mackey es otra manera de plantear la división tradicional entre transferencia fónica segmental y transferencia fónica suprasegmental. La primera cubre todas aquellas modificaciones que tienen lugar en el habla de los bilingües o en un código determinado y que se pueden atribuir a la influencia de otra lengua; puede darse tanto en un nivel paradigmático como sintagmático, es decir, cuando se combinan unidades; y la segunda se refiere a la cantidad, el acento y la entonación (Payrató, 1985:81-85). Estas transferencias, aunque es la menos investigada hasta el momento, puede delatar al bilingüe más competente y con menos señales de transferencia en otros niveles. Las diferencias de acentuación y entonación entre dos lenguas suelen ser muy sutiles. Por otra parte, los rasgos suprasegmentales son los primeros que se adquieren y, por tanto, los más arraigados en el hablante. Un ejemplo de transferencia en el ámbito de la acentuación sería: la matricula en el colegio será el 25 de febrero. En este enunciado hemos resaltado la sílaba tónica de la palabra matricula que es como pronuncian los bilingües de zonas eminentemente rurales del surandino peruano. Mientras que en español la palabra 'matrícula' lleva la mayor fuerza de voz en la antepenúltima sílaba, en el ejemplo propuesto la sílaba tónica se ubica en la penúltima posición. Lo que ha ocurrido es que el hablante bilingüe ha aplicado al español el esquema acentual del quechua que se caracteriza porque en general lleva el acento en la penúltima ubicación.

Por su parte, Siguán (2001:177), quien aún emplea el término *interferencia*, prefiere reunir en un solo grupo las *interferencias fónicas y prosódicas*, y resalta que son las más fáciles de notar y las más difíciles de evitar o de corregir. En efecto, los rasgos suprasegmentales del sistema tampoco están libres de influencia: fonéticamente la entonación y el ritmo castellano-andino son diferentes a los de la península (u otras áreas latinoamericanas). La oralidad predominante se deja sentir a través del peculiar impulso silábico. Un rasgo característico de este tipo de transferencias entre el quechua y el español, en

el que se revela una fuerte influencia de la lengua nativa, es la muy marcada confusión en el uso de las vocales que se ha convertido en el estereotipo del que podemos denominar *habla serrana*. Este rasgo es el más percibido por los hablantes y es también el que ha adquirido una mayor carga de estigma social. Estructuralmente hablando, es decir remitiéndonos al concepto de funcionalidad, el quechua solamente tiene tres vocales distintivas /a,i,u/ que son las únicas que discriminan significados, mientras que, como se sabe, el castellano posee dos más /e,o/. La distinción entre ambos sistemas se marca también por los diferentes grados de abertura vocálica. El castellano reconoce tres grados: altas /i,u/, medias /e,o/ y una baja /a/. El quechua sólo acepta dos: altas /i,u/ y una baja /a/. Debido a esta funcionalidad diferente, el quechuahablante confunde las vocales altas de su lengua con las vocales medias del español: [e] por [i], [i] por [e], [o] por [u] y [u] por [o]. Como ejemplos de este caso podemos mencionar: [todítus] por 'toditos', [déntru] por 'dentro', [kartoléna] por 'cartulina', [eskúndi] por esconde.

Otra característica fonológica del español andino es la monoptongación o la alteración de diptongos que ocurre debido a que el sistema de sonidos del quechua no admite secuencias vocálicas. Las soluciones que se presentan frente a contextos diptongales son la reducción de uno de los elementos o la inserción de una semiconsonante, por ejemplo [kallínti] por 'caliente', [tanbín] por 'también', [trínfo] por 'triunfo', [kóta] por cuota, [pes] por pues.

En cuanto al *sistema de consonantes*, el quechua desconoce las consonantes /b,d,g,f,r/ que, por otro lado, sí forman parte del sistema español. Por esta razón, muchos bilingües buscan sustituir dichas consonantes por las que guardan en su sistema cierta similaridad con las primeras. Por ejemplo, [siwara] por 'cebada', [phusphuro] por 'fósforo', [cawallo] por caballo. Ahora bien, ya que desde hace siglos el quechua y el español están en contacto, estos sonidos se han ido tornando socialmente comunes y la gran mayoría de monolingües del quechua lo han incorporado en su sistema fonológico.

Finalmente, en cuanto a los rasgos suprasegmentales, como ya adelantamos, el quechua es una lengua cuyas palabras –a excepción de algunas pocas que tienen una función enfática– son paroxítonas; es decir, llevan el rasgo de intensidad en la penúltima sílaba. Por eso los bilingües reacomodan el acento en esta ubicación y obvian el carácter funcional que éste tiene en el español. Ej. [sabádo] por 'sábado', [katolíkos] por 'católicos', [musíkos] por 'músicos'.

2.4.1.2 Transferencias léxicas

En cuanto a las transferencias léxicas, Weinreich es partidario de distinguir entre los procesos que afectan a las palabras simples y los que se dan en las palabras compuestas.

En lo concerniente a las palabras simples, el contacto puede producir la transferencia cabal de una secuencia fonológica (las formas *light, corner, bate*, procedentes del inglés) o bien la extensión del uso de una palabra influida en conformidad con el modelo de la lengua influyente (*doméstico* 'nacional', *librería* 'biblioteca', por influencia del inglés *domestic* y *library*). En este caso el préstamo aloja su carga semántica en un significante que ya existe en la lengua receptora.

En las palabras compuestas (y también en las oraciones) se identifican tres clases de transferencia. En un primer tipo, todos los elementos se transfieren, valga la redundancia, no como una unidad, sino como un conjunto cuyas partes pueden ser analizadas e identificadas. Por ejemplo, la frase *objetores conscientes* se usa en el español de Tampa (Florida, EEUU.) por transferencia del inglés *conscientious objectors*. En segundo lugar, puede ocurrir que los elementos se reproduzcan dando lugar a extensiones semánticas, lo que se conoce como *calcos* (reproducción de una forma determinada con unas palabras nativas equivalentes): el inglés *skycraper* ha servido de modelo para su reproducción en la palabra alemana *Wolkenkratzer,* en la francesa *gratte-ciel* o en la española *rascacielos*. En tercer lugar, es posible encontrar tranferencias léxicas en las que se produce la transferencia de unos elementos y la reproducción de otros: esto ocurre, por ejemplo con la forma del español de Tampa *pelota de fly,* término del béisbol procedente del inglés *fly ball*, en el que *pelota de* sería el elemento transferido y *fly*, el elemento reproducido (cf. Moreno, 1998:262). Esta clasificación tiene algunos problemas que hay que considerar, como la dificultad para fijar el límite que separa la palabra simple de la compuesta o la dificultad de distinguir dónde acaba la transferencia de unos elementos y dónde la reproducción.

Por su parte, Mackey (1976:402-404) distingue entre interferencia léxica e interferencia semántica, al margen de que sean formas simples o compuestas. Afirma que la interferencia léxica se produce cuando se introducen formas extranjeras en el habla de los bilingües que no deben confundirse con los préstamos ya integrados de la otra lengua. Es interesante la apreciación que hace el autor sobre

el hecho de que los monolingües utilizarán tranquilamente ciertos préstamos, mientras que los bilingües intentarán evitarlos por cuestiones de pureza lingüística, aunque esto no ha sido sólidamente demostrado. En cuanto a la interferencia semántica, manifiesta que hay que diferenciar entre la que se debe a la práctica y la que se debe al hecho de que determinada realidad se estructure de manera diferente en una y otra lengua, como sucedería en el campo semántico de los colores, por ejemplo.

Haugen (1956:59) propone una clasificación basada en el grado o forma de integración de cada elemento en concreto. A nivel fonemático divide entre préstamos no asimilados, asimilados parcialmente, y asimilados; y a nivel morfémico, entre los que no presentan sustitución morfémica (préstamos puros), los que la presentan parcialmente (préstamos híbridos o parcialmente asimilados) y los que la presentan completa (calcos). También aplica el concepto de calco a los casos en que una palabra de la lengua receptora adquiere nuevos rasgos semánticos.

Sobre *las transferencias léxicas y semánticas*, Siguán (2001) afirma que son aquellas que se refieren a las palabras y sus significados. Pueden afectar a cualquier tipo de palabras, pero las más frecuentes son los sustantivos, seguidos de verbos y adjetivos. En su forma más simple consiste en sustituir una palabra de la primera lengua por su equivalente en la segunda, y en este caso hablamos de préstamos.

El *préstamo léxico* es uno de los aspectos más conocidos y estudiados y que tienen relación con la transferencia de elementos de una lengua a otra. La complejidad en el estudio del préstamo es pequeña cuando una palabra de una lengua A se incorpora plenamente con su forma y significado a una lengua B, sobre todo si designa un objeto o una realidad nuevos (importación). No resulta difícil de describir; sin embargo, sí lo es cuando no se toma prestado el signo como tal sino sólo una de sus partes –por ejemplo el significado–; cuando el préstamo ha comenzado a integrarse en la lengua receptora; cuando viene a designar una realidad que ya cuenta con un término que la domine; o cuando se trata de un préstamo que no es de uso común de toda la comunidad.

Con relación a los cambios léxicos derivados del contacto entre el quechua y el español, habría que tener en cuenta la transferencia de voces incorporadas al español desde lenguas autóctonas del

Nuevo Mundo, pero sin olvidar otros sistemas lingüísticos que también han contribuido a la diferenciación del léxico hispánico. Dichos préstamos bidireccionales (español-quechua y quechua-español) no son recientes, sino que se remontan a los primeros contactos entre ambas lenguas. Así lo demuestra la gramática de Domingo de Santo Tomás (1560:fol.74), donde ya encontramos préstamos léxicos como *iglesiaman, missacta, cauállocta, frenassac, sillarcani.*

> "Assi los indios usan de nuestros términos para significar nuestras cosas, de que ellos carescían... y assí para las tales, ni tenían nombres ni verbos para significarlas: aprovéchanse de nuestros nombres, declinándolos como suyos, lo qual en la lengua latina sería barbarismo, y assí ellos dizen *iglesiaman rini missacta oyangaypac,* que es dezir 'voy a la iglesia a oír misa'... y assí tabién dizen: *cauállocta frenassac*, que es dezir 'enfrenaré el cavallo', *mulacta sillarcani*, que es dezir 'ensillé la mula', donde nombres y verbos son nuestros, declinación y conjugación suya" [fol. 74].

En el español de los Andes peruanos también se emplean actualmente muchas palabras de procedencia quechua. Este vocabulario ha sido objeto de interés no sólo de filólogos sino también de historiadores, folkloristas, etnólogos, médicos, etc. y, en general, de personas que han recogido, ordenado e interpretado materiales léxicos en distintas épocas. Podemos mencionar algunas voces de origen quechua que se emplean en muchas zonas de Hispanoamérica y en especial en el Perú, que hacen referencia al medio natural: *cancha* (terreno llano y, espacio destinado a depósito de ciertos objetos o a determinados juegos y deportes), *chacra* (huerta, campo de riego, labrado y sembrado), *cocha* (charco, laguna pantano), *pampa* (llanura extensa sin vegetación arbórea), *pongo* (desfiladero), *puna* (tierra alta de la cordillera andina), *yunga* (valle de tierra caliente y habitante de dicho lugar). Entre los nombres de animales hay algunos muy conocidos en el ámbito hispánico como *cóndor, llama, puma, vicuña*; otros de difusión más restringida son *guanaco* (mamífero un poco mayor que la llama), *quirquincho* (especie de armadillo), etc. La flora autóctona proporciona un rico inventario de indigenismos quechuas al español de la zona más influida por esta lengua, algunos de los cuales se han hecho generales: *papa* (patata), *chuño* (papa congelada y seca), *choclo* (mazorca de maíz), *olluco* (planta de parajes fríos, cuya raíz tiene tubérculos feculentos y comestibles), *poroto* (habichuela), *quinua* (planta de espiga feculenta muy alimenticia), *zapallo* (nombre genérico de muchas especies cucurbitáceas); árboles

frutales y sus frutos como *lúcuma* (árbol de fruto comestible) y *palta* (aguacate). Entre los nombres del ámbito medicinal destancan: *coca* (cuyas hojas se consumen medicinalmente), *chamico* (estramonio, cuyas cualidades narcóticas empleaban los indios para embriagarse), etc. Al área conceptual de la vivienda y de ciertos utensilios corresponden *chingana* (tienda donde se venden licores y se baila), *tambo* (posada, hotel), *chuspa* (morral o bolsa), *guaraca* (hondas para tirar piedras), *porongo* (vasija). La alimentación está representada, por ejemplo, mediante los términos *charqui* (carne cruda, deshidratada al sol), *locro* (guiso a base de papas), *mote* (maíz desgranado y cocido). Entre los vocablos que se refieren a la vestimenta tenemos *chullo* (gorro con orejeras) y *lliclla* (manto para abrigarse la espalda). Asimismo, encontramos términos que se refieren al individuo como *curaca* (autoridad indígena), *guagua* (niño), *pongo* (indio, sirviente, criado). Otros vocablos especialmente vivos en el área de influencia quechua son *chancar* (triturar, romper), *chapar* (coger), *guano* (estiércol), *pucho* (residuo), *yapa* (aumento), *tincar* (dar un capirotazo a una bola), etc.

A pesar de la gran amplitud que encierra un estudio integral de las interferencias léxicas y semánticas, éstas resultan relativamente fáciles de describir porque básicamente todas las lenguas tienen el mismo modo de significar y sus significados también en buena parte son comunes.

2.4.1.3 Transferencias morfosintácticas

Este tipo de transferencias han sido estudiadas por algunos lingüistas en forma independiente –morfológicas y sintácticas–, y por otros, agrupadas bajo un solo título –morfosintácticas–. Overbeke (1976:119) establece algunas diferencias entre ellas y afirma que la interferencia morfológica se produce cuando una nueva forma que proviene de la lengua primaria se impone. Puede afectar tanto a los morfemas lexicales como gramaticales. Para este segundo caso plantea el ejemplo del pronombre *you* (inglés) frente al *tu* (francés). El primero no marca la diferencia entre singular y plural ni entre tú y usted. Sin embargo, utilizar la forma *tu* del francés indistintamente sería un caso de interferencia morfológica. En lo concerniente a los morfemas lexicales, todo lo relacionado con su modificación formal (adopción o abandono de una concordancia, de una flexión, etc.) puede ser catalogado como una transferencia morfológica. Por otro lado, la transferencia sintáctica no está relacionada con los morfemas, sino con la estructura de la oración; este tipo de transferencias producen calcos, que son estructuras que se traducen

tal cual de una lengua con elementos propios a otra. Por ejemplo, se traducen estructuras del quechua que se realizan con elementos del español, dando como resultado secuencias que no son propias de esta lengua.

Hecha la aclaración y distinciones entre ambos niveles, en nuestro trabajo de investigación, consideraremos estos dos tipos de transferencias agrupados bajo el título de *transferencias morfosintácticas o gramaticales*, ya que actualmente es el ámbito más debatido y que presenta el mayor número de problemas lingüísticos en lo concerniente a los contactos entre el español y el quechua.

Muchos lingüistas, especialmente durante el siglo XIX y principios del XX, han puesto en tela de juicio la posibilidad de las influencias gramaticales y sobre todo morfológicas y han sostenido que una lengua no puede ejercer sobre otra ningún tipo de influencia morfológica que afecte o altere su estructura básica. Meillet (1938) ha defendido esta postura de una manera concluyente al afirmar que los sistemas gramaticales de dos lenguas son impenetrables uno para el otro y Sapir (1921), de forma menos contundente, afirmaba que no existen influencias morfológicas de una lengua sobre otra que sean algo más que superficiales y que "no hay motivo para suponer que una lengua puede ejercer sobre otra una influencia morfológica capaz de alterar su estructura básica". No obstante esta postura, existe otra perspectiva que defiende claramente la posición contraria. En este grupo encontramos a Schuchardt (1928), quien sostuvo que "incluso las estructuras estrechamente entretejidas como las terminaciones flexionales están expuestas a la invasión de materiales extranjeros y que la influencia que un sistema morfológico puede tener sobre el otro no tiene límites"; esta posición es la que ha prevalecido en los recientes estudios del contacto lingüístico. Entre los continuadores más contemporáneos de esta corriente destacan Weinreich (1974) y Thomason y Kaufman (1988); sus argumentos en defensa de este enfoque se pueden resumir en que todos los niveles, incluido el morfológico, están expuestos a la influencia de otra lengua. Pese a las múltiples discusiones, puntos de vista y divergencias al respecto, actualmente se ha aceptado que cuando dos lenguas entran en contacto pueden ocurrir una serie transferencias morfosintácticas.

En el ámbito de la interferencia gramatical, Weinreich considera que las unidades gramaticales están distribuidas a lo largo de dos ejes: uno representa los grados de obligatoriedad de su aparición en

la construcción lingüística y otro representa los grados de integración estructural y sintagmática de unas formas en otras. Esto sería la capacidad de las unidades gramaticales para aparecer libres o unidas formalmente a otras categorías. Partiendo de esta distinción fundamental, las lenguas pueden interferirse o transferirse en los dos niveles de forma prácticamente ilimitada, tal vez porque las relaciones gramaticales pasan más inadvertidas para los hablantes nativos que otros fenómenos lingüísticos. Por su parte, Siguán (2001:178) afirma que si bien las interferencias léxicas y semánticas resultan relativamente fáciles de describir porque básicamente todas las lenguas tienen el mismo modo de significar y sus significados también en buena parte son comunes, los sistemas gramaticales de cada lengua son distintos y las interferencias entre ellos son a su vez distintas en cada par de lenguas. Esto nos permite deducir que, según este autor, las transferencias a las que nos estamos refiriendo son de más compleja descripción.

Las transferencias, de acuerdo a lo manifestado, pueden afectar a todos los tipos de relaciones gramaticales desde el orden hasta la concordancia. En lo que se refiere al orden, los casos de transferencia son numerosos. Por ejemplo, los bilingües quechuas del sur andino peruano suelen construir frecuentemente estructuras oracionales del tipo: *cebollas voy vender, a la profesora le hey mostrado la tarea* de acuerdo con el modelo del patrón del orden de su primera lengua (*OV*). En lo concerniente a la concordancia, se pueden observar estructuras que muestran fenómenos de discordancia de género y número como *la chompa del niño parecía nuevo, las calles donde está el mercado siempre estaban sucios*, etc., debido a que en el quechua no se distingue el género.

Asimismo, podemos mencionar brevemente –ya que serán desarrolladas ampliamente en los capítulos II, III, IV, V y VI– una serie de transferencias morfosintácticas que se observan en nuestro ámbito de estudio. Por ejemplo, el hablante bilingüe de quechua no distingue la posesión de acuerdo con el modelo español tal como se puede observar en oraciones del tipo *me limpio mi nariz*; se omiten algunas categorías gramaticales, como en el enunciado *yo también quiero ir ( ) comer* donde se ha eliminado la preposición, o *Juan caminaba rápido por ( ) calle principal,* donde se ha eliminado el artículo; se presentan usos anómalos de las formas pronominales, es decir, se produce un fenómeno lingüístico que implica a la forma pronominal *lo* en estructuras verbales en las que no es posible la

pronominalización según las restricciones gramaticales del español normativo estándar; ocurren desviaciones en el uso de las preposiciones; distorsión de los tiempos verbales, entre otros fenómenos.

Finalmente, debo manifestar que en la taxonomía de las transferencias descritas anteriormente se echan en falta las transferencias pragmáticas o las que se refieren a la estructuración del texto o del discurso[57]. Éstas aún no han sido estudiadas sistemáticamente.

2.4.2. Factores que influyen en las transferencias lingüísticas

El análisis y estudio de las transferencias nos obliga a dar cuenta de los factores que afectan a su difusión, persistencia o desaparición en el contacto entre lenguas. Por ello, en este acápite, haremos referencia a los factores más importantes que pueden comportarse como estímulos o impedimentos de las transferencias:

a. Situación lingüística. El bilingüe puede dar muestras de diversas cantidades de transferencias en su habla de acuerdo con las circunstancias que se presenten en la situación lingüística inmediata. Existen dos circunstancias lingüísticas importantes en las que se producen las transferencias:

- El bilingüismo de los interlocutores

Al dirigirse a individuos monolingües del español, el bilingüe frecuentemente tiende a limitar las transferencias y a eliminar de su habla incluso ciertos préstamos acostumbrados; pero cuando el interlocutor es también bilingüe, los requisitos de la inteligibilidad y de la afirmación del estatus se reducen drásticamente. En estas circunstancias casi no existen límites en la ocurrencia de las

[57] Siguán (2001:179-180) también las denomina 'culturales'. Nos muestra como ejemplo la lengua hablada en Kampuchea, que como muchas lenguas, no sólo tiene un vocabulario y gramática muy distintos del español y del inglés, sino que difiere también en la manera de conformar el discurso verbal a la situación social en la que ocurre. Así, utiliza distintos pronombres, distintas formas verbales e incluso distinto vocabulario según se dirija el hablante a un hombre o a una mujer, a un familiar o a un extraño, a un superior o a un inferior. Tampoco puede introducir directamente el tema que se pretende exponer al interlocutor y menos formularle directamente una pregunta o negar lo que éste acaba de exponer. Todo exige unas formulaciones más elaboradas e indirectas.

transferencias, ya que diversos elementos lingüísticos pueden ser trasladados libremente de una lengua a otra y son usados frecuentemente sin adaptación.

- Las desviaciones con respecto a los usos especializados de una lengua

Muchos bilingües están acostumbrados a hablar de ciertos temas solamente en una de sus lenguas o a usar sólo una lengua en ciertas ocasiones. Las transiciones repentinas a la otra lengua le abren las puertas a la transferencia. Por ejemplo, un niño que está aprendiendo ambas lenguas puede estar preparado para hablar acerca de las cosas diarias en ambas lenguas en un ambiente familiar o de recreación; pero si ese niño estudia ciertas materias en una escuela monolingüe tendrá dificultades para hablar acerca de esos temas "cultos" en la otra lengua; y si trata de hacerlo, mezclará las lenguas; es ahí donde se produce la transferencia. Este es un problema que ocurre entre los quechuahablantes bilingües; las funciones del diálogo familiar se realizan en quechua, pero en la escuela, que sería un nivel más formal, la lengua empleada es el español.

b. El área geográfica. Entre los equivalentes más comunes de la división en grupos de lengua materna se encuentran las líneas geográficas. "Parece que si la división geográfica es muy clara, especialmente en los ambientes rurales, el contacto de lenguas tiende a ser bastante restringido" (Weinreich, 1974:191-192). La congruencia entre la lengua y el área puede ser alterada incluso en las comunidades rurales, especialmente si están situadas en una frontera lingüística. En los ambientes urbanos, es muy raro encontrar fronteras lingüísticas no borrosas.

c. La religión. Es un tipo de diferencia cultural que frecuentemente coincide con la división por lenguas maternas. Por ejemplo, "para los alemanes en los enclaves de la Europa Oriental su lengua materna alemana y su religión luterana eran la misma cosa. En Suiza, existen algunas comunidades bilingües en las que la división por lenguas maternas no coincide con ninguna otra diferencia cultural salvo religiosa. Así, varias aldeas en los alrededores de Murten tienen grupos franceses y alemanes que son exclusivamente católicos y protestantes, respectivamente" (Weinreich, 1974:196). La división religiosa actúa como una barrera en el camino de la integración de las comunidades aún más difícil de salvar que la barrera lingüística, de modo que en las sociedades bilingües de una sola religión el

contacto entre dos grupos de lengua materna es mucho más íntimo. Un sorprendente grado de autonomía lingüística y monolingüismo es posible en una aldea dividida desde el punto de vista de la religión, esto limita considerablemente las posibilidades de la transferencia, ya que los contactos entre grupos son más restringidos. La frontera religiosa se convierte entonces en una barrera en el camino del cambio de lengua.

d. La raza y la etnia. La diferentes razas y etnias que conviven en un mismo espacio geográfico, que es lo que normalmente sucede hoy en la mayoría de las comunidades del mundo, origina una serie de variaciones lingüísticas como las que venimos estudiando.

La congruencia de las diferencias de raza y lengua materna no es importante sólo en matrimonios mixtos donde existe un bilingüismo más temprano que trae como consecuencia el biculturalismo (participación en dos culturas) y el bilingüismo (difusión de dos rasgos lingüísticos), y donde las situaciones de contacto cultural y lingüístico parecen favorecer las transferencias, sino también en las relaciones de las culturas que ocupan un mismo espacio geográfico. En este contexto se determinará lo que un grupo aprende del otro, produciéndose transferencias en los diferentes niveles de la lengua.

Existen una serie de factores determinantes para que haya diferencias lingüísticas en el habla de acuerdo a la raza o la etnia; por ejemplo, las diferencias en el nivel sociocultural o la inmigración. En el Perú, los procesos migratorios desempeñan un papel importante porque son vehículos de diversificación lingüístico-cultural y porque refuerzan la diversidad en las prácticas comunicativas. Por ello, se convierte en un factor determinante para el estudio de las variaciones lingüísticas en ámbitos donde la composición demográfica cuenta con una importante cantidad de inmigrantes rurales llegados a la ciudad o zona urbana. Esto sucede en las grandes ciudades del Perú, que se han convertido en un conglomerado de gente nacida ahí mismo y también de gente procedente de otras zonas del país, especialmente de zonas rurales. Lo que ocurre en estos contextos es que la separación geográfica de dos grupos, uno cuya lengua materna es el español y otro cuya lengua es el quechua puede ser borrada por la migración. El movimiento de uno de los dos grupos frecuentemente parece dar como resultado una división sociocultural característica que tiene ciertos efectos lingüísticos típicos. El español se ve

entonces expuesto a las transferencias debido básicamente a la novedad del hábitat que crea en los inmigrantes la necesidad de aprender la "nueva lengua", generándose en ellos, al mismo tiempo, una desorientación social y cultural.

Por lo dicho, creemos que la relación entre estos grupos y sus variaciones lingüísticas también puede darnos información válida para determinar y explicar el origen de las transferencias.

e. El sexo. Las variaciones lingüísticas a raíz de la diferencia de sexo son un caso muy peculiar. Aun cuando sean bastante comunes las diferencias de estilo según el sexo de los hablantes, las diferencias lingüísticas importantes coincidentes con las sexuales son raras. El caso más famoso, aunque no el único, es probablemente el vestigio de esa división que existe en las Antillas y que tiene su origen en la captura de mujeres hablantes de arahuaca por una tribu depredadora hablante de caribe. De vez en cuando, es posible que uno de los sexos esté más expuesto al contacto con la segunda lengua. También en la sierra andina sur peruana ocurre un hecho singular. En este contexto existe una diferencia en la forma de denominar a determinados parientes tanto por parte de las mujeres como de los varones. Así, en quechua, una mujer dirá tura y el hombre, wayqi al rerefirse al hermano; la mujer dirá ñaña y el varón pana al referirse a la hermana. Al parecer, estas diferencias pueden estar determinadas por la forma en que una cultura entiende cómo se producen las relaciones familiares. Otro ejemplo actual de las variaciones determinadas por el sexo se refleja en el hecho de que las mujeres del ámbito rural son generalmente monolingües quechuas, ya que están un tanto impedidas de acceder a la educación, mientras que los padres hacen un esfuerzo porque el hijo varón pueda ir a la escuela a aprender el español. Asimismo, en el contexto urbano del sur andino peruano, el habla de las mujeres aún está más apegada a las formas de prestigio, o a usar la lengua de la forma más "correcta"; en cambio, en el habla de los varones, se observa un mayor empleo de jergas. "Estas diferencias en el uso de la lengua entre hombres y mujeres se debe a que son diferentes socialmente; aunque estemos lejos de movernos dentro de límites fijos e inflexibles, son diferentes los patrones educativos y distintos los papeles sociales asignados a ambos sexos" (López Morales, 1993). Esto nos hace pensar que las diferencias en el habla de acuerdo al sexo están unidas a la diferencia social que existe entre el varón y la mujer.

f. La edad. Tal como se ha señalado desde la dialectología, éste es uno de los factores sociales que con mayor fuerza y claridad puede determinar los usos lingüísticos de una comunidad de habla. En cierto modo, puede afirmarse que la edad condiciona la variación lingüística con más intensidad que otros factores también importantes, como el sexo o la clase social (Moreno, 1998:40).

La congruencia entre los grupos de lengua materna y los grupos de edades se constituye en la manifestación sincrónica de lo que es, desde el punto de vista diacrónico, un cambio de lengua. Ningún cambio de lengua es lo suficientemente abrupto como para romper la comunicación entre grupos de diversas edades. Se puede suponer que las mismas razones que conducen a un grupo de edad a cambiar la lengua obligan a los mayores a aprender la nueva lengua. Por lo tanto, los cambios de lengua casi siempre son precedidos por un bilingüismo muy extendido. De acuerdo a esto, podemos afirmar que las diferencias generacionales y su impacto en el contacto de lenguas se ponen de manifiesto en todas las comunidades.

Un caso evidente de los cambios lingüísticos por influencia de la edad se observa cuando por ejemplo los miembros del grupo de mayor edad consideran a la “nueva lengua” como una cuestión de moda. Esto puede conducir a muchos préstamos en dirección contraria para hacer que los enunciados causen la impresión de ser más juveniles, más modernos o más elegantes; pero lo que frecuentemente ocurre es que las generaciones jóvenes suelen ser más innovadoras en relación a la situación conservadora de los mayores. En las comunidades andinas bilingües quechua-español se aprecian distinciones importantes entre el habla de los niños, adolescentes y adultos debido a diversos factores como el afán de diferenciación, la diferencia generacional y la posición social dentro de su sociedad.

g. El estatus social. Aun cuando toda diferencia de estatus social es frecuentemente concomitante con otras divisiones de grupo (culturales, religiosas, indígenas, etc.), las situaciones de contacto lingüístico estable en las que la diferencia de lengua materna corresponde a una diferencia de estatus social de dos grupos autóctonos son más fáciles de distinguir. Por el contrario, es difícil predecir los efectos lingüísticos de una división estable de estatus y una lengua. Así, en el sur andino peruano, la tendencia del cambio de lengua (del quechua al castellano) se observa preferiblemente en un ambiente urbano socialmente diferenciado.

Respecto al estatus social y sus implicaciones en las transferencias lingüísticas, Labov (1982) fue el principal responsable de la difusión entre los sociolingüistas de un modelo de estratificación social que utilizó en su estudio The social stratification of English in New York City. Se trata de una escala lineal de estatus social que combina tres elementos: el nivel de instrucción, la ocupación y los ingresos familiares, que lo llevaron a distinguir: clase baja, clase trabajadora, clase media-baja y clase media-alta. Desde Labov, cuyo modelo guió las primeras y las más influyentes monografías sociolingüísticas, existe una clara conciencia de que hay "algo" que clasifica y distingue a los individuos. Es una realidad evidente que ciertos usos lingüísticos son más característicos de unos grupos (clases o niveles) que de otros y que las diferencias sociolingüísticas aumentan conforme crece la distancia social entre los miembros de una comunidad. Con relación al Perú, podemos decir que la estratificación social difiere del modelo que postula el funcionalismo norteamericano, dada la existencia de extensas áreas con numerosos grupos humanos marginados parcial o totalmente. Desde el punto de vista sociolingüístico, tal situación genera, no sólo en las áreas rurales, sino también en las urbanas, y dados los continuos procesos migratorios masivos del campo hacia las grandes ciudades, lo que Woolard (1985) ha denominado mercados lingüísticos alternativos. Es en estos mercados lingüísticos peruanos donde especialmente ocurren una serie de fenómenos de contacto y transferencias lingüísticas entre el español y el quechua con consecuencias potencialmente muy importantes, que le otorgan a este país una fisonomía idiomática muy peculiar.

Finalmente, es necesario aclarar el empleo que hacen muchos sociolingüistas del término lengua dominante para referirse a las lenguas en situaciones de contacto donde la diferencia entre las lenguas maternas está acompañada por importantes diferencias de estatus social. Esto no tiene por qué implicar que aun en ese caso la dirección de las transferencias tenga que ser exclusivamente a partir de la lengua dominante a la lengua dominada. Como venimos observando, un ejemplo claro es el caso peruano, donde el español, que según este esquema sería la lengua dominante, recibe influencia del quechua, que es la lengua dominada.

2.5. SOBRE LA PRAGMÁTICA Y EL COGNITIVISMO

Tal como ya habíamos afirmado en la fundamentación de nuestro trabajo de investigación, el enfoque por el que hemos optado para el estudio y análisis del contacto entre el español y el quechua en el ámbito del surandino peruano es el cognitivo-pragmático. Creemos que esta perspectiva nos permitirá abordar de mejor manera dicho estudio y además nos aportará las claves necesarias para el análisis de los resultados del contacto entre ambas lenguas. Por ello, nos parece oportuno desarrollar un breve deslinde terminológico de las dos variables importantes que intervendrán en este estudio.

2.5.1. La pragmática

El término *pragmatismo* fue introducido por Peirce en la filosofía (1878), en su artículo *How to make our ideas clear*, 'Cómo expresar claramente nuestras ideas', en el *Popular Science Monthly*, donde escribió, por primera vez, su máxima pragmática, en los siguientes términos:

> "considera qué efectos, que pueden tener *concebiblemente* repercuciones prácticas, *concibes* que tienen los objetos de tu *concepción*. Así tu *concepción* de aquellos efectos es el todo de tu *concepci*ón del objeto" (traducción de Vericat, 1988:224).

Esta máxima, en primer lugar, permite analizar el significado de los términos, y por tanto, aclarar las ideas que se expresan con ellos y, en segundo lugar, de acuerdo con ésta, la concepción del objeto equivale a la concepción de sus efectos prácticos (Faerna,1996). Probablemente, a esto se deba que Peirce haya considerado el modo de descomponer la significación en una relación triádica, que se sustenta en que "algo significa algo para alguien". A esta concepción añade, en su teoría de los signos y su significado, que significado y valor son dos conceptos unidos en su uso y que, precisamente, comprender un término o enunciado es estar preparado para uno de sus usos:

> "el significado es algo vinculado por su naturaleza al valor. No sé si deberíamos decir mejor que el significado es el valor de una palabra...o si deberíamos decir que el valor de algo es lo que significa para nosotros" (cit. Liszka, 1990:55).

Posteriormente, en la primera mitad del siglo pasado, Morris (1938) continúa con la misma línea de investigación de Peirce y concibe el estudio de la *Teoría de los signos* o semiótica a partir de tres disciplinas: la sintaxis, la semántica y la pragmática. La primera se referiría a la relación formal entre un signo y otro; la semántica, a los vínculos entre los signos y los objetos a los que se refieren; y la pragmática se ocuparía de la relación entre los signos y sus intérpretes. Esta última abarcaba todos los fenómenos psicológicos, biológicos y sociológicos que tienen lugar en el funcionamiento de los signos. En pocas palabras, la pragmática estudiaría todo lo relacionado con el uso de la lengua. Sin embargo, la pragmática no inicia un desarrollo acentuado sino hasta la década de los 50, cuando comienza a surgir la necesidad de una disciplina que realmente se ocupara del uso de la lengua. Es en esta época cuando surge, en la obra póstuma de Wittgenstein (1953), una doctrina del significado como uso, originada por el rechazo de la concepción tradicional según la cual las palabras denotan objetos o cualidades de los objetos, y la lengua no es sino una mera nomenclatura. El mencionado filósofo desarma la creencia de que el lenguaje es puramente referencial y ya no lo concibe como un conjunto de nombres que describen objetos simples, que tienen significados dados de antemano. Por el contrario, plantea que lo que realmente decide el significado de un término es el uso que de él se hace en el lenguaje. Posteriormente, con signos evidentes de la influencia de Wittgenstein, aparecen los filósofos del lenguaje Austin y Grice, quienes se convierten en el punto de partida de los estudios propiamente pragmáticos. Austin (cf. Austin, 1962), en una serie de conferencias que fueron publicadas póstumamente como *How to do Things With Words*, *Cómo hacer cosas con palabras,* introduce una noción que será central para la pragmática, la noción de acto de habla, defendiendo la idea según la cual el lenguaje en la comunicación no tiene principalmente una función descriptiva, sino una función accional. Por su parte, Grice (1967, 1975) demostró que el lenguaje natural no era imperfecto, como lo creían en su época los lógicos y los filósofos analíticos, sino que las relaciones lógicas puestas en práctica por los enunciados en la comunicación (especialmente implicación e inferencia) estaban regidas por reglas y principios que tienen su fundamento en una concepción racional de la comunicación. En esta etapa moderna de la pragmática, también debemos mencionar a Benveniste (1971), quien sienta algunas bases sólidas para el desarrollo posterior de esta disciplina, a través de su propuesta teórica sobre la enunciación. Dicha teoría se fundamenta en la puesta en funcionamiento de la lengua por un acto de habla individual; es decir, un hablante se apropia del aparato formal para enunciar su posición a

través de indicios específicos. En este contexto, ya no interesa el enunciado, sino la enunciación y su uso.

Las investigaciones pioneras de Austin, Grice, Benveniste, etc. dieron lugar en muy poco tiempo a la aparición de una gran cantidad de trabajos de orientaciones muy diferentes (Filosofía del Lenguaje, Lógica, Lingüística, Psicología Cognitiva, Sociolingüística, Psicolingüística, etc.) y de nuevas corrientes lingüísticas y gramaticales. Un ejemplo muy destacado de estas últimas, y que ha repercutido en el desarrollo de la pragmática, es la semántica generativa, que apareció a finales de los 70.

Fillmore, Lakoff, McCawley y Ross, entre otros lingüistas, intentaron desarrollar dentro de la nueva gramática generativa una corriente que se denominó *Semántica generativa*. Estos investigadores pretendían resolver como gramaticales problemas de significado que acababan de exponer filósofos del lenguaje como Austin, Searle, Strawson o Grice. Después de unos años de desarrollo, el fundador y guía de la escuela generativa, Chomsky, atacó con firmeza los fundamentos de la semántica generativa y sostuvo que muchas de las cuestiones que se intentaban dilucidar quedaban lejos de las posibilidades de un estudio riguroso como el que él pretendía, esto es, un estudio fundamentado esencialmente en las propiedades sintácticas de la gramática. Por este motivo, desterró estos asuntos fuera de los confines de la gramática, a un terreno que ocupaba aquella disciplina que había propuesto la semiótica, pero que aún no se había desarrollado plenamente: la pragmática (cf. Portolés, 2004). Muchos lingüistas, hoy por hoy, consideran que la semántica generativa ya ha agotado su capacidad explicativa de los fenómenos lingüísticos; sin embargo, Lakoff (1989) cree que no es así y que, al contrario, la semántica generativa ha evolucionado y ha aceptado la importancia del concepto “función” e incluso de la pragmática.

En los últimos años se ha percibido un notable avance en las investigaciones pragmáticas. Los lingüistas se han ocupado cada vez más del estudio del uso de la lengua y han procurado delimitar el objeto de esta disciplina, buscando unas bases teóricas con las que dar cuenta de los problemas que se les presentan. De esta manera, se ha ido convirtiendo en una disciplina empírica que se ha centrado en el análisis de cómo producimos significado intencional, es decir, de qué manera decimos lo que queremos decir y cómo interpretamos lo que escuchamos, y ha incluido en este análisis no sólo factores lingüísticos, sino también psicológicos y socioculturales. Esto quiere decir que le interesa analizar los

principios que rigen la interpretación de los enunciados, como son la relación con los participantes, con el co-texto y el contexto lingüístico, las creencias de los interlocutores, lo que saben sobre ellos mismos, sobre el lenguaje que usan, etc. En base a estos postulados, al interior de la pragmática, se han desarrollado, hasta la fecha, importantes teorías como la de los actos de habla (Austin, 1962), que sostiene la tesis de que el lenguaje no sólo es descriptivo, sino también accional; es decir, que utilizando el lenguaje no describimos el mundo, sino que realizamos actos, de manera que se establece un vínculo estrecho entre lenguaje y acción, siguiendo unas pautas de conducta convencionalmente establecidas. Austin complementa su teoría afirmando que el acto de habla tiene tres niveles o, lo que es lo mismo, se realiza en tres actos: locutivo, ilocutivo y perlocutivo.

Diversos investigadores han continuado trabajando la teoría de los actos de habla, uno de los más destacados ha sido Searle, discípulo de Austin. Searle (1969) continúa la línea de investigación iniciada por Austin, en el sentido de que el uso del lenguaje en la comunicación se concibe como un tipo particular de acción; no obstante, añade algo más, y es que toda actividad lingüística, y no sólo ciertos tipos de actos ritualizados, es convencional; es decir, el uso del lenguaje en la comunicación está sometido a una serie de reglas que gobiernan cualquier emisión lingüística.

Ya dentro de los dominios más exclusivos de la pragmática, encontramos el planteamiento de Grice (1975) sobre el principio de cooperación, que se centra fundamentalmente en el estudio de los principios que regulan la interpretación de los enunciados. Su teoría propone un analisis del tipo particular de lógica que actúa y rige en la conversación y plantea una serie de principios que se suponen aceptados tácitamente por cuantos participan en la conversación. Dichos principios de cooperación se concretan en lo que Grice denomina “máximas conversacionales”, que no son sino diferentes normas cooperativas que los hablantes siguen en la conversación.

Otro modelo, sin duda muy influyente en el ámbito de la pragmática, es la teoría de la relevancia de Sperber & Wilson (1986). Estos autores reúnen en un único principio de relevancia todas las máximas de Grice (1975) y afirman que la búsqueda de la relevancia subyace en la interacción comunicativa. En la descripción de su teoría, Sperber y Wilson ponen en relieve la capacidad del emisor para llamar la atención del destinatario sobre su intención de proporcionarle información por medio de lo

que se denomina “actividad ostensiva”, a la vez que se hace un énfasis paralelo en la actividad inferencial del destinatario para dar sentido a la actividad comunicativa del emisor. Este plantemiento resalta la idea de que hay correspondencia biunívoca y constante entre las representaciones semánticas abstractas de las oraciones y las interpretaciones concretas de los enunciados (esto es, en el hecho de que lo que decimos y lo que queremos decir no siempre coinciden); es decir, que se pretende ofrecer un mecanismo deductivo explícito para dar cuenta de los procesos y estrategias que conducen desde el significado literal hasta la interpretación pragmática (Escandell, 1996).

Los modelos que hemos examinado hasta aquí, en forma sucinta, se ocupan casi exclusivamente de la faceta individual, psicológica y cognoscitiva de la comunicación; pero, últimamente, se ha visto la necesidad de tomar en consideración la vertiente social. En este sentido, surge el estudio de la cortesía, propuesta inicialmente por Leech (1983). La cortesía se entiende, por un lado, como un conjunto de normas sociales establecidas por cada sociedad, que regulan el comportamiento adecuado de sus miembros, prohibiendo algunas formas de conducta y favoreciendo otras, y por otro, como una estrategia conversacional cuyo objetivo es evitar o mitigar cualquier posibilidad de conflicto. Para Leech, la cortesía es una estrategia que permite mantener buenas relaciones o que puede modificar la relación entre los interlocutores y, para ello, entran en juego las posiciones sociales de los interlocutores. A partir de Leech, los estudios sobre la cortesía continuaron desarrollándose con Brown y Levinson (1987). Desde nuestro punto de vista, el modelo que proponen estos autores, que intenta explicar los motivos y el funcionamiento de la cortesía en las lenguas, es el más elaborado. La teoría de Brown y Levinson gira en torno a la noción metafórica de face (cara), que es la imagen pública que cada individuo tiene y reclama para sí. Esta imagen presenta dos vertientes: por un lado, el deseo de no sufrir imposiciones y, por el otro, el deseo de ser apreciado. La cortesía, desde esta perspectiva, tiene el cometido de salvar esta imagen.

Luego de haber realizado esta breve revisión panorámica de los orígenes y desarrollo de la pragmática, nos interesa deslindar una posible definición de dicho término. Aunque actualmente existe cierta unanimidad entre los investigadores respecto a que el objetivo central de la pragmática es el estudio del lenguaje en uso, resulta complejo caracterizar con exactitud este reciente campo de estudio. La primera definición de pragmática, como ya adelantamos, pertenece a Morris (1938), quien, dentro de

la semiótica, la definió como el "estudio de las relaciones de los signos con los intérpretes". Desde entonces han aparecido diversas conceptualizaciones. Para dar cuenta de las mismas, podemos recurrir a Levinson (1989: 4-31), quien señala como las menos favorecidas las que afirman que "la pragmática es el estudio de aquellos principios que explican por qué ciertas oraciones son anómalas o no son enunciados posibles", o que "la pragmática es el estudio del lenguaje desde una perspectiva funcional". La primera, según este autor, no es válida porque "una anomalía no puede explicarse si no existen contextos en los que puedan ser usados adecuadamente, y la segunda intenta explicar facetas de la estructura lingüística haciendo referencia a las influencias y causas no lingüísticas", que no permitiría distinguir la lingüística pragmática de otras disciplinas interesadas por el estudio funcional del lenguaje como la Psicolingüística y la Sociolingüística. Asimismo, señala que existen definiciones puramente extensionales como la que afirma que "la pragmática es el estudio de la deixis (al menos en parte), la implicatura, la presuposición, los actos de habla y varios aspectos de la estructura del discurso" que sólo hacen un listado de algunos de los fenómenos de los que debe dar cuenta una teoría pragmática. Para Levinson, una de las más favorecidas es por ejemplo la que afirma que "la pragmática es el estudio de la capacidad de los usuarios del lenguaje para emparejar oraciones con los contextos en que éstas serían adecuadas", a la que también critica porque requiere una idealización fundamental de una comunidad hablante culturalmente homogénea. Por nuestra parte, consideraremos la pragmática, coincidiendo con Calvo (1994a), como el estudio del lenguaje en uso en relación al contexto; es decir, el estudio de las condiciones que determinan el empleo de un enunciado concreto por parte de un hablante en una situación comunicativa concreta así como la interpretación que realiza el destinatario. El énfasis que se hace en relación al contexto no quiere decir que nos interese únicamente el contexto en el que se produce el enunciado, sino que creemos que también es vital analizar la lengua en relación a su función comunicativa. En este sentido, la pragmática es pues una disciplina que pretende establecer y explicar las relaciones entre el lenguaje y la sociedad; para ello considera factores extralingüísticos que determinan el uso del lenguaje y que no se suelen tomar en cuenta cuando se realiza un estudio puramente gramatical: nociones como las de emisor, destinatario, intención comunicativa, contexto, situación o conocimiento del mundo. Su objetivo básico, como ya dijimos, es el estudio del lenguaje en acción, es decir la formulación de teoría y modelos que describen cómo se lleva a cabo la comunicación.

2.5.2 El cognitivismo: la teoría de los prototipos

Uno de los puntos de partida básicos de la lingüística cognitiva se debe a Rosch (1978), quien planteó su teoría sobre la categorización, entendida como la organización de los conceptos sobre la base de la noción de prototipo. En los últimos años, el cognitivismo ha sido impulsado por muchos lingüistas entre los que destacan Lakoff y Langacker, especialmente a partir de 1987, año en que se publican en California dos libros fundamentales que representan este paradigma*: Women, Fire and Dangerous Things*, una monografía en la que Lakoff expone una serie de conceptos fundamentales del cognitivismo como la teoría de los prototipos y del nivel básico, los modelos cognitivos idealizados o las categorías radiales; y *Foundations of Cognitive Grammar: Theoretical Prerequisites*, en la que Langacker presenta su gramática cognitiva, explica los principios de una concepción cognitiva de la gramática y desarrolla los aspectos relativos a las categorías y a las construcciones gramaticales básicas.

A finales de los ochenta, los estudios cognitivos han ido creciendo extendiéndose a otros centros de investigación lingüística no sólo en California, sino en diversos lugares de los Estados Unidos y en diferentes universidades europeas de Alemania, Bélgica y Holanda.

En cuanto a la denominación de este nuevo modelo lingüístico y el lugar que ocupa en el panorama de las ciencias del lenguaje, el término “cognitivo” es poco preciso. Los primeros lingüistas que proclamaron el carácter cognitivo de su modelo fueron los generativistas, por oposición a las tendencias conductistas que predominaban por ese entonces en la Psicología y que incidieron también en la lingüística estructural americana. El cognitivismo, a diferencia de otras tendencias, incorpora en su propio programa de investigación las relaciones entre pensamiento y lenguaje, y descubre así los fenómenos que habían sido ignorados por muchos lingüistas y también por psicólogos cognitivos. Lo que hace de la lingüística cognitiva un paradigma lingüístico diferenciado y nuevo es el principio de que “las categorías lingüísticas no son autónomas respecto a la organización conceptual general y a los mecanismos de procesamiento” (Gibbs, 1996:31)

La lingüística cognitiva es pues una teoría lingüística hasta cierto punto heterogénea por su naturaleza interdisciplinar e integradora, ya que se sitúa en primera instancia entre las ciencias

cognitivas como la Psicología, la Antropología, etc. que se ocupan de los diferentes aspectos de la condición humana, pero que tiene un conjunto de ideas comunes sobre el lenguaje y la cognición que lo configuran como un paradigma. Dentro de ella se han formulado diversas teorías, que pretenden explicar el lenguaje desde una perspectiva particular.

Sin duda, una de las teorías más importantes del cognitivismo es la *teoría de los prototipos*, que demuestra que dentro de un grupo de entidades de una clase o categoría no todos los miembros son iguales, sino que hay elementos más característicos o más prototípicos que otros. Así, una categoría[58] contiene elementos prototípicos y elementos progresivamente más periféricos. Inicialmente, Rosch definió el prototipo como el ejemplar que mejor se reconoce, el más representativo y distintivo de una categoría, puesto que es el que comparte más características con el resto de miembros de la categoría y menos con los miembros de otras categorías, sin que haya compartimentos estancos claramente delimitados y definidos entre ellos: el paso de una categoría a otra es gradual y viene marcado por miembros periféricos.

Posteriormente, surgen nuevos aportes que modifican y enriquecen la teoría de los prototipos, como los conceptos de efectos prototípicos y semejanza de familia (Wittgenstein, 1953). Es así que, en vez de hablar de un elemento que es prototípico, se habla de "prototipo-entidad cognitiva", o mejor dicho, de efectos de prototipicidad. Para cada categoría construimos una imagen mental, que puede corresponderse de manera más o menos exacta con algún miembro existente de la categoría, con más de uno o con ninguno en concreto. Esta imagen mental es lo que se denomina *prototipo de la categoría.* Teniendo en consideración todo lo anteriormente señalado, el prototipo no sería más que un fenómeno que toma diferentes formas según la categoría que estudiamos; es básicamente el producto de nuestras representaciones mentales del mundo, de nuestros modelos cognitivos idealizados. Wittgenstein plantea

[58] Una de las principales preocupaciones de la Gramática cognitiva es la categorización (cf. Taylor, 1989). La categorización supone el establecimiento de clases únicas (categorías) a partir de una realidad múltiple. Según la teoría de los prototipos desarrollada en la Gramática Cognitiva, los rasgos que caracterizan las categorías: son graduales, no son entidades abstractas, sino atributos pertenecientes a la realidad y, como tales, sensibles; no se relacionan con propiedades de los objetos sino sobre todo con sus funciones dentro de una determinada cultura; ningún atributo es esencial para distinguir una categoría de otra. Hay rasgos que pueden ser compartidos por todos los miembros de una clase y hay rasgos que no son compartidos por todos. Es decir, se pueden alejar más o menos del prototipo (cf. Bernardo y Sancho, 1999:377-403).

que las categorías no son discretas y absolutas, sino que la relación entre los miembros de una categoría es como la que existe entre los miembros de una familia: María se parece a su madre y ésta se parece a su padre –el abuelo de María–, pero María y su abuelo materno no tienen por qué parecerse, puesto que los puntos de contacto entre las tres generaciones pueden ser distintos. Trasladando el concepto de semejanza de familia a la teoría de los prototipos, resulta que las líneas de asociación entre los miembros de una categoría no se establecen necesariamente entre los ejemplos de la entidad y el prototipo, sino que es posible que un elemento se integre en la categoría por su semejanza con otro que tenga algún atributo común con la imagen mental del prototipo. No es necesario que todos los miembros de una categoría tengan algún atributo común entre sí, ni tan siquiera algún atributo común con el prototipo, sino que las posibilidades asociativas son múltiples. Así pues, según la teoría de los prototipos, las categorías se forman por la intersección de una o varias propiedades típicas que tienden a coincidir, aunque dicha coincidencia no sea estrictamente necesaria.

A partir de esto, podemos mencionar los principales postulados de la teoría de los prototipos:

- Se pertenece a una categoría en mayor o menor medida. Sin duda, una vaca o un perro pertenecen en mayor medida a la categoría *mamífero* que una ballena.

- El término prototípico es el que más a menudo es nombrado con el nombre de la categoría, es decir, el nombre de la categoría activa los nombres de los miembros más prototípicos. Si pedimos a alguien que nos diga un nombre de una fruta, nos dirá más fácilmente plátano o manzana (fruta más prototípica) que aguacate (fruta menos prototípica).

- Los miembros más prototípicos son nombrados antes, cuando se pide a una persona que diga los miembros de una categoría determinada.

La teoría de los prototipos y los postulados que hemos visto no sólo es aplicable a estructuras no lingüísticas, sino también a estructuras lingüísticas, debido a que forman parte del aparato cognitivo general: las categorías lingüísticas son tipos de categorías cognitivas (Cifuentes, 1994:154). Atendiendo a esta perspectiva, a lo largo de nuestro trabajo, veremos un ejemplo de la aplicación de la teoría de los

prototipos, especialmente en el estudio del orden de las palabras en la oración, el posesivo, el pronombre átono de tercera persona y el reportativo en el español andino peruano. Comprobaremos que existen criterios que definen rasgos que caracterizan a las entidades prototípicas en cada caso. Estos rasgos nos permitirán evaluar el carácter periférico de otros elementos.

De acuerdo a los tipos de prototipos que plantea Cifuentes (1994), el que aplicaremos en nuestra investigación correspondería al 'mejor ejemplar' comúnmente asociado a una categoría por los sujetos hablantes, además entendido como el elemento base a partir del cual se decidirá la inclusión categorial del resto de miembros. A través de esta teoría tratamos de reconocer que hay diferencias dentro de una categoría, es decir, que la aplicabilidad del concepto a determinados elementos puede hacerse de manera que no todos los elementos que manifiestan ese concepto son de la misma forma. Así planteada la teoría de los prototipos, es un modelo interesante para dar cuenta de un hecho fundamental: de las diferencias entre los miembros pertenecientes a una categoría conceptual o lingüística.

2.5.3 La pragmática. Sus relaciones con el estudio de las lenguas en contacto

En los últimos años, la pragmática, es decir, el estudio del lenguaje en uso o, lo que es lo mismo, el análisis de la acción comunicativa, ha venido adquiriendo un importante desarrollo en diversos ámbitos de la lingüística tales como la adquisición de segundas lenguas, la traducción o la sociolingüística; asimismo, ya existen avances significativos en la aplicación pragmática al ámbito lingüístico-intercultural. Esto último es inexcusable debido a que, como es lógico, el contacto lingüístico se evidencia sobre todo en la praxis conversacional, que es el objeto de estudio de la pragmática.

Sin embargo, pese a estos avances, todavía hace falta una propuesta sistemática y organizada para el estudio pragmático de las lenguas en contacto.

Otra cuestión importante que hay que considerar, y que favorecería enormemente el desarrollo de la pragmática aplicada al contacto de lenguas, es el estudio de aquélla no sólo a partir de una sola

lengua o de lenguas tipológicamente próximas, como en general ha sucedido hasta ahora. Levinson (1989), mostrando esta situación de la pragmática, señala en su prefacio:

> "El lector puede quedar también desilusionado al encontrar pocas referencias de lenguas que no sean el inglés (el capítulo 2 es una excepción parcial). El problema aquí es que las otras lenguas, especialmente las no indoeuropeas, no han sido sometidas al mismo tipo de análisis. Esto es lo más lamentable, puesto que según las pocas investigaciones hechas al respecto [...], parece probable que la organización pragmática está sujeta a variaciones interlingüísticas muy interesantes. Pero hasta que no dispongamos de más información, sólo podemos suponer la aplicación universal (o no universal) de aquellas categorías de análisis que se han desarrollado" (Levinson, 1989: VIII-IX).

De acuerdo con esto, creo que resulta fundamental considerar un enfoque pragmático que abogue por un nuevo marco de estudio del contacto de lenguas, que permita comprender que muchos procesos o resultados propios del contacto surgen debido a la necesidad de una comunicación eficaz y efectiva, y que posibilite explicar por qué los interlocutores transfieren elementos lingüísticos al emplear ciertos enunciados con determinada intención.

De forma más concreta, nuestro planteamiento sobre la necesidad de un enfoque pragmático de las lenguas en contacto se sustenta fundamentalmente en lo siguiente:

a. Las influencias entre lenguas están sujetas no sólo a razones cuantitativas como número de hablantes, sino a razones sociales, históricas y sobre todo culturales, que son muy variadas y complejas. Al respecto Malmberg (1947-48, II) afirmaba:

> "S'il y a une différence nette entre la situation linguistique du Chili et celle de Pérou, cette différence ne tient a pas des causes ethnologiques. Elle n'est pas une conséquence de la situation sociale et linguistique des populations indiennes lors de la conquête espagnole, mais s'explique uniquemente par les conditions entiérement différentes dans lesquelles la

colonisation s'es déroulée dans les deux pays par les différences de vie sociale, intellectuale et administrative á l'epoque coloniale".

Está claro que el estudio de las lenguas en contacto no puede hacerse al margen de una realidad concreta, y que las praxis comunicativas que se producen en estas situaciones constituyen un objeto empírico de estudio ineludible de la pragmática. A su vez, las categorías pragmáticas son sin duda parte del sistema lingüístico y actúan de manera específica sobre lo que sería el control de su uso en situaciones interactivas concretas o sirven para la caracterización o valoración de estas situaciones. Por otro lado, debemos entender que tanto las lenguas como las culturas son realidades que están sometidas a un constante proceso de remodelación y adaptación en el que intervienen en forma decisiva los contactos lingüísticos e interculturales. De hecho, es imposible explicar el desarrollo de una cultura sin una consideración de sus contactos interculturales. Por ejemplo, en el caso peruano, el contacto de lenguas debe explicarse necesariamente como resultado de una serie de factores histórico-sociales que han originado los distintos grupos étnicos que emplean el español andino.

b. Aún se percibe cierto vacío en la explicación de los factores realmente determinantes de los fenómenos de contacto, tal como ocurre entre el español y el quechua. Es decir, existe un vacío entre una teoría gramatical que intenta explicar el origen de estos fenómenos y una verdadera teoría de la comunicación. Pensamos que esto se debe, fundamentalmente, a que existe algo que escapa a una caracterización precisa en términos estrictamente gramaticales y que resulta muy importante para el estudio del contacto de lenguas, y es la adecuación de las secuencias gramaticales al contexto y a una determinada situación.

c. Creemos que en la mayoría de los casos el contacto entre lenguas podría ser fructíferamente abordado desde una explicación múltiple –gramatical y pragmática– debido a que hay fenómenos que pueden estar motivados tanto por cambios gramaticales como por influencia pragmática. En este sentido, una perspectiva pragmática podría complementar de un modo eficaz las consideraciones gramaticales, ya que contribuiría a dar una visión más precisa de la compleja realidad lingüística.

d. Consideramos que la pragmática puede ofrecer explicaciones funcionales significativas de la ocurrencia de estos fenómenos, una explicación más clara y convincente según la cual ciertos rasgos lingüísticos –como los que abordaremos en nuestro estudio– son motivados también por principios que están fuera del ámbito puramente gramatical. Es decir, el enfoque pragmático permitirá tener en cuenta una serie de factores considerados frecuentemente extralingüísticos que determinan el uso del lenguaje en una situación de contacto de lenguas, variables tales como emisor, destinatario, intención comunicativa, contexto verbal, conocimiento del mundo, enunciado, etc., que, si tenemos en cuenta, nos facilitarán una explicación del funcionamiento real de una lengua en contacto con otra y nos posibilitarán una mejor aproximación o una visión más exhaustiva de las características de las lenguas que intervienen en dicho contacto.

e. Otro motivo de nuestro interés en la pragmática radica en que el estudio del contacto entre lenguas podría explicarse de manera más sencilla y natural recurriendo a conceptos contextuales, que simplificarían notablemente la descripción del nivel estructural. Consideramos que, en el caso peruano, muchos casos de transferencia morfosintáctica serían más fácilmente explicados si nos referimos a condiciones pragmáticas.

En síntesis, los planteamientos hasta aquí expuestos muestran que una aproximación pragmática al estudio de las lenguas en contacto debe ir más allá de una simple descripción de las normas lingüísticas del contacto, de manera que la interferencia lingüística no se reduzca a simples desviaciones o variaciones de la norma, sino a una serie de variables relativas a circunstancias regidas por cuestiones pragmáticas, propias de la comunidad en la que se habla. Consideramos que la pragmática aporta al estudio de las lenguas en contacto un modelo teórico del que carecía, permite sistematizar, simplificar y explicar de mejor manera los fenómenos de contacto. Así mismo, permite estrechar los lazos entre una serie de disciplinas desarrolladas hasta cierto punto de forma independiente, pero que compartían un objeto común de estudio: la interacción comunicativa humana.

Finalmente, creemos que la aplicación de la pragmática en el estudio de las lenguas en contacto crea una visión más amplia de la lingüística y, consecuentemente, una ampliación de los límites del estudio de las lenguas en contacto.

2.5.4 Pragmática, cognitivismo, lingüística y gramática

En las últimas décadas, nos hemos encontrado con una lingüística que se interesa por los principios según los cuales los hablantes usamos el lenguaje en los diferentes tipos de interacción social. Esta lingüística estudia la relación entre lengua, cultura y pensamiento y, en especial, las relaciones entre la lengua y nuestros patrones de conceptualización de la experiencia y nuestros hábitos comunicativos. El objeto de este enfoque se encuentra profundamente ligado a otros fenómenos sociales y culturales: "el lenguaje no se estudia de manera aislada, sino como parte de un conglomerado de conocimientos y prácticas, de un entorno social y cultural" (Alvar, 2000:433). Asimismo, esta lingüística, cuya orientación seguimos en nuestro trabajo de investigación, pretende analizar sobre todo la estructura de la conversación espontánea, los principios convencionales de uso y las correlaciones entre el lenguaje y otras instituciones sociales. La pragmática se encuentra inmersa en este tipo de lingüística.

En esta investigación, vamos a entender la pragmática no como un componente más de la teoría del lenguaje, como es el caso de la semántica, la morfología, la fonología o la sintaxis, sino como un enfoque, una perspectiva que puede aplicarse a cualquier ámbito de la estructura del lenguaje. La pragmática no puede ignorar ninguno de los campos del lenguaje, ya que se encarga de relacionar los hechos lingüísticos de las expresiones con los datos contextuales. Asumimos esta tendencia porque creemos que la aplicación pragmática es inevitable en la investigación lingüística y gramatical de estos tiempos, y consideramos que hay fenómenos como la distancia que existe muchas veces entre lo que literalmente se dice y lo que realmente se quiere decir, la adecuación de las secuencias gramaticales al contexto y a la situación, la asignación correcta del referente como paso previo para la comprensión total de los enunciados o cuestiones relativas al acento y a la entonación que escapan a una caracterización precisa en términos estrictamente gramaticales (Levinson, 1989; Calvo, 1994a). Veamos algunos estudios concretos al respecto:

Dressler y Merlini-Barbaresi (1992) han analizado, dentro del ámbito morfológico, los diminutivos en términos de la teoría de implicatura, potenciales de fuerza ilocutoria y principios de cortesía. En este estudio, los autores han distinguido, por ejemplo, tipos de diminutivos que expresan

connotaciones positivas o negativas no reducibles exclusivamente a la categoría cognitiva/denotativa pequeño ("un librito", refiriéndose no a un libro pequeño, sino a un libro malo). Asimismo, dentro del ámbito sintáctico, las propiedades anafóricas han sido estudiadas por Horn (1972) y Gazdar (1979), éstas se asocian a elementos jerarquizados en una escala de informatividad en la que el elemento más fuerte contiene (implica) al más débil, y el uso del más débil implica pragmáticamente que el más fuerte no es verdadero. Dichas escalas, denominadas 'escalas de Horn' comprenden, por ejemplo, pronombres como todos, algunos o verbos como saber, creer y se fundan en la máxima de cantidad. Dado un enunciado como 'algunos jefes son autoritarios', el razonamiento sería el siguiente: al decir, 'algunos jefes son autoritarios', el hablante ha usado la palabra 'algunos' en contraste con la palabra 'todos' con la cual forma una 'escala de Horn'. Debido a que el hablante ha elegido una expresión más débil, menos informativa, en lugar de una más fuerte de igual brevedad, hubiera violado la máxima de cantidad si hubiese usado la más fuerte. Por ello, el oyente cree que 'todos los jefes son autoritarios' no es verdadera y, en efecto, el hablante no hace nada para impedir que así lo crea. Por tanto, la afirmación 'algunos jefes son autoritarios' implica pragmáticamente que no todos los jefes son autoritarios. Otros ejemplos que exigen un análisis pragmático son los relacionados al estudio del tiempo. La diferencia semántica *entre yo escribo la tesis* y *yo escribía la tesis* sólo se puede comprender a partir de un centro deíctico, es decir, un punto de origen: yo, aquí y ahora de la enunciación, y a partir de aquí, antes. El morfema que indica el tiempo presente ubica la acción dentro de ese centro deíctico, de modo que si decimos *escribo,* el proceso de *escribir* queda situado en el ahora; es decir, que el tiempo sólo puede identificarse en el contexto de la enunciación; o por ejemplo, si en lugar de decir 'la Universidad de Alicante está en San Vicente del Raspeig' dijéramos 'la Universidad de Alicante estaba en San Vicente del Raspeig', podríamos implicar que la Universidad de Alicante ya no está en San Vicente del Raspeig y esto se debe a la lógica de la conversación: el presente y el origen de la enunciación es siempre pertinente y si se les excluye de la referencia se crea una implicatura como la que hemos indicado. Otra cuestión gramatical, que no puede ser explicada satisfactoriamente sin ayuda de la pragmática, es el orden de las palabras o la distribución de la información: 'hay una solución' o 'una solución hay' no se pueden usar indistintamente, se elige uno u otro orden debido a razones contextuales. Para explicar adecuadamente la estructura e intención comunicativa de ambos enunciados ha sido necesario recurrir a la pragmática.

Lo que haría la gramática en estos casos básicamente sería "analizar los datos lingüísticos para reconstruir el sistema subyacente de regularidades" (Alvar, 2000:436), pero se requiere lo que está más allá de cuál sea el origen de esas regularidades y de la teoría que lo explique. En estos casos es necesario observar los juegos combinatorios que incluyen necesariamente datos pragmáticos. Creemos que el análisis gramatical exige tratar adecuadamente los fenómenos gramaticales considerando que su significado y funcionamiento dependen directamente de la situación de habla. Por ello, si pretendemos obtener una visión completa e íntegra de los hechos gramaticales, debemos incluir necesariamente el análisis del componente pragmático. Esto no quiere decir, como ya adelantamos en la fundamentación de esta investigación, que el análisis gramatical y pragmático sean iguales o equivalentes, son más bien complementarios; la diferencia radica en que la gramática describe los hechos gramaticales fundamentalmente por medio de reglas específicas, mientras que la pragmática los explica básicamente a través de un conjunto de principios y estrategias más generales y lógicas. Asimismo, si bien es cierto que tanto la gramática como la pragmática se ocupan de datos o hechos lingüísticos, la última siempre hace referencia a los elementos extralingüísticos, a diferencia de la primera. Esto nos hace entender que la pragmática no debe verse como un componente de la gramática de las lenguas ni como una nueva forma de concebir la gramática tradicional, sino más bien como una manera distinta de contemplar los fenómenos que caracterizan el empleo del lenguaje y de conocerlos en su real dimensión. Pensamos que la pragmática es necesaria porque nos permite explicar de manera más adecuada y completa determinados hechos lingüísticos.

En base a lo manifestado, reconocemos a la pragmática tres funciones importantes. La primera es que aparte de ser un complemento, optimiza la descripción gramatical aplicando los principios de la pragmática general que resulten más adecuados para la descripción completa del fenómeno objeto de estudio. Recupera fenómenos contextuales para la descripción gramatical y demuestra que no se puede completar ninguna descripción gramatical si no se incorporan en la explicación los datos del contexto. Y por último, tiene una función "simplificadora" (Alvar, 2000:437; Escandell, 1996:23) de la descripción estructural; es decir que las descripciones morfosintácticas se simplifican si se establece que en lugar de muchos significados o muchas funciones, un elemento lingüístico tiene un núcleo semántico básico y la posibilidad de adquirir, de acuerdo al uso, sentidos diferentes. Según lo dicho, la pragmática nos permite identificar otros factores ajenos al código lingüístico que son también constituyentes básicos de cualquier

acto comunicativo, el comprender cómo interactúan unos con otros, cómo se perciben, cómo se establecen las relaciones entre los interlocutores, etc. Todo esto –y aquí entra ya el enfoque cognitivo– puede reducirse a un conjunto de representaciones internas en un individuo. Muchas de estas representaciones serán de carácter individual y tendrán que ver con una situación concreta, pero un gran número de ellas serán representaciones compartidas con otros miembros del mismo grupo social o de la misma cultura; representaciones que se van adquiriendo paulatinamente como parte del proceso de socialización del individuo. En palabras de Jackendoff (1992:74): "el modo en que los individuos son capaces de comportarse en la sociedad depende del modo en que son capaces de representarse internamente el entorno social". Precisamente, este conjunto de representaciones organizadas permite dar un fundamento adecuado a la noción de competencia pragmática. Por tanto, la pragmática lingüística y el cognitivismo tienen el mismo foco de interés ya que a ambos les interesa el uso del lenguaje (Langacker, 1987). Su fuente fundamental de datos son las producciones reales y no la simple intuición lingüística, lo cual no significa que se desatiendan las formas, ya que ésta es el vehículo por el que se manifiestan y concretan los aspectos del significado. El objetivo tanto de la pragmática como del cognitivismo no está en analizar una lengua idealizada que intente dar cuenta de la capacidad del lenguaje; por el contrario, su objeto de estudio son las construcciones idiomáticas y todos aquellos fenómenos que parecen no seguir los principios "generales" de la gramática. Este tipo de construcciones, con frecuencia, arrojan más luz sobre cuál es el funcionamiento de los procesos considerados "normales" o propios de la competencia lingüística y cómo se producen los fenómenos de gramaticalización.

Si hacemos un análisis algo más exhaustivo, las relaciones entre la pragmática y el cognitivismo, son más evidentes. Por ejemplo, si consideramos incluso una concepción restringida de la pragmática y la definimos como el estudio de las condiciones para el uso contextualmente apropiado de los enunciados, observamos que en ella está implicado el cognitivismo, ya que dichas condiciones exigen no sólo el análisis sintáctico de una frase de input y el análisis perceptivo de algunos rasgos contextuales, sino también un análisis "institucional" (Bertuccelli, 1996) o global del contexto de uso, que especifique otras cuestiones como tipos de conocimientos y creencias, etc. Este conjunto de conocimiento y creencias forman parte del denominado sistema central del pensamiento y se utilizan no sólo para el lenguaje, sino para otros tipos de comportamiento. Otro ejemplo de la relación entre estos

dos ámbitos se observa en la comprensión de los actos indirectos. Como sabemos, para interpretar este tipo de actos de habla se requiere, necesariamente, hacer referencia a conocimientos provenientes de distintas fuentes. Por ejemplo, si un hombre llega a casa, después de trabajar, y le dice a su esposa 'qué hambre tengo', querrá expresar el deseo de que ésta le sirva la comida o le dé algo de comer. La identificación de ese significado presupone probablemente la especificación del significado literal del enunciado, pero exige además un proceso inferencial que no puede realizarse sin recurrir a otros conocimientos depositados en la memoria. Estos casos concretos muestran claramente que la pragmática y el cognitivismo están directamente vinculados.

II. EL POSESIVO EN EL ESPAÑOL ANDINO

1. PERSPECTIVA GENERAL DEL POSESIVO EN EL ESPAÑOL Y EL QUECHUA

Son muchos los autores y diversos los enfoques que se le ha dado a la posesión. Fue Bello (1847) quien distinguía, aunque no de manera explícita, la "posesión" de la "pertenencia". Sin embargo, otros gramáticos y lingüistas han considerado la posesión como sinónimo absoluto del verbo tener. Este fue el caso de Alonso y Henríquez Ureña (1964:95-96), quienes trataron de explicar en qué consistía la pertenencia señalando que el término "perteneciente" se podía entender "ya como posesión o propiedad (esta casa es mía), "ya según otras relaciones" (la casa y su fachada"; "mis antepasados"...), pero no especificaban cuáles eran esas "otras relaciones". Casi en la misma perspectiva, Roca-Pons (1970:190) justificó el término "posesión", relacionándolo con el sentido amplio del verbo tener. A estas consideraciones gramaticales se suma la R.A.E. La Academia (2000:428) sostiene que "los posesivos se hallan en estrecha relación con los pronombres personales, ya que por su etimología y significado van referidos a las tres personas gramaticales. Aun en frases sin verbo, su presencia denota por sí sola una acción en la cual participa como sujeto o como complemento, la persona gramatical que el posesivo expresa (...)". Estas definiciones nos hacen ver que los gramáticos y lingüistas han analizado y estudiado el posesivo desde una perspectiva básicamente gramatical, considerándolo, en general, como unidades agrupadas en un paradigma cerrado (Martínez, 1996:16), que se caracterizan por su posibilidad de aparecer en el sintagma nominal como adyacentes del sustantivo, ya sea antepuestos o pospuestos, o en ocasiones precedidos de artículo sin acompañar a ningún sustantivo expreso.

No fue sino hasta Tesnière (1976:70) cuando se empezaron a considerar algunos aspectos relacionados al posesivo fuera de lo eminentemente gramatical. Este autor plantea que el posesivo expresa algo más que posesión, y para demostrarlo aporta los famosos ejemplos de "su perro" (refiriéndose al amo como poseedor) y "su amo" (donde el perro no posee al amo). Otra perspectiva con orientaciones algo más "pragmáticas" se percibe en la gramática de Alcina y Blecua (1991:620), donde ya se empieza a atribuir al posesivo ciertos matices de ironía y ternura en las descripciones y

enumeraciones de los componentes de un todo (*Dios te dé los ácidos gástricos que necesitas para tus pimientos en vinagre, tus sardinas, tus huevos duros, tus callos y tu tarángana frita* (Fernández de Moratín, Epistolario, 242[59]).

Con relación al lugar que ocupan los posesivos en las diversas clasificaciones del adjetivo, Gili Gaya (1964:220 y ss.) considera que son *adjetivos determinativos* y Alarcos (1994:93) *adjetivos del tipo II*, lo que viene a ser lo mismo: adjetivos que, en determinados contextos, pueden sustantivarse.

Intentando profundizar un poco más en la sistematización del adjetivo, debemos entender que su clasificación tradicional en calificativos y determinativos (basada en una definición semántico-sintáctica del adjetivo como "aquella palabra que se une al sustantivo para calificarlo o determinarlo") no ayuda a resolver el problema, pues introduce una diferencia entre "calificación" y "determinación". Las dificultades que plantea la utilización de los términos calificación/determinación quedan claras con otra clasificación de los adjetivos: connotativos (calificativos y numerales), con su propio valor semántico; y no connotativos (donde se incluyen los posesivos), caracterizados por el significado ocasional.

Asimismo, en lo referente a su anexión categorial, las opiniones se encuentran muy divididas. Algunos gramáticos han preferido incluir el posesivo dentro de los pronombres, otros dentro de los adjetivos, otros, de acuerdo con la gramática tradicional, sostienen que pueden tener carácter pronominal y adjetival y, finalmente, algunos han preferido considerarlos en forma conjunta dentro de los determinantes. El problema fundamental radica en que cuando se habla de pronombre y adjetivo no siempre se entiende lo mismo. Dicho de otro modo, lo que se entienda por pronombre y adjetivo dependerá del enfoque, de los presupuestos teóricos con los que el investigador se acerque al objeto de estudio. Para algunos lingüistas una categoría no puede ser definida más que estudiando su comportamiento en grupo, conociendo su función sintáctica, mientras que para otros lo importante para definir una categoría son sus características semánticas.

[59] Este ejemplo fue obtenido de Alcina y Blecua (1991:620).

Dentro de un enfoque tradicional, se considera que los posesivos corresponden a la categoría del pronombre, teniendo en cuenta que tienen una relación formal y semántica con los pronombres personales. Dado que se entiende por pronombre a la palabra que está en lugar del nombre, se han extraído dos puntos de vista que originariamente han servido para definir los posesivos: por un lado, el ser sustituto del nombre, pues sirve para reemplazar en la cadena hablada a un nombre mencionado anterior o posteriormente para evitar su repetición, y de otro, el ser palabras que solamente tienen significado ocasional, contextual, pues su significación va cambiando a medida que varía el referente. De otra parte, la consideración del carácter adjetivo del posesivo ha permitido que surjan distintos modelos de estudio y análisis que han catalogado a los posesivos como pronombres adjetivales, como adjetivos pronominales (Porto, 1986), o bien como adjetivos personales (Fernández, 1987:83). Ya desde un punto de vista más diferente, los posesivos también se encuentran clasificados entre los llamados determinantes.

En esta perspectiva, los posesivos han sido clasificados especialmente entre los determinantes de persona (Wagner, 1982:65), junto con el artículo y los demostrativos; entre los discriminadores situadores (Coseriu, 1978), por su referencia a las personas gramaticales; y entre los actualizadores (Lamíquiz, 1998), junto con los artículos y los demostrativos.

Asimismo, creemos que ambas posturas, la de considerar a los posesivos dentro de los pronombres o dentro de los adjetivos, son válidas dentro del marco teórico que les sirve de apoyo a cada una. Sin embargo, la posición más generalizada –que compartimos– es la de considerar que los posesivos tienen, al mismo tiempo, rasgos de pronombre y adjetivo. En suma, se trataría de pronombres adjetivales o adjetivos pronominales, rompiendo así la tradicional oposición entre el pronombre y el adjetivo. Dicho de mejor manera, los posesivos se caracterizarían por tener una naturaleza muy particular: por una parte son pronombres, porque constituyen un paradigma cerrado de formas (cf. Satorre, 1999:25) y tienen una significación que viene dada por alusión dentro de un contexto o de una situación; pero, por otra parte, se comportan sintácticamente como auténticos adjetivos. Entre los autores más representativos de esta opinión tenemos a Fernández, a la Real Academia en su Esbozo de una nueva gramática de la lengua española, a Pottier, y a Porto.

Fernández (1951, 1991) sostiene que el pronombre, paralelamente al nombre, puede ser sustantivo y adjetivo. Hay, por lo demás, pronombres exclusivamente sustantivos (los personales) y otros –como sería el caso de los posesivos– exclusivamente adjetivos, o que se comportan indistintamente, como ocurre con algunos indefinidos. Añadiendo a esta perspectiva una breve clasificación del pronombre adjetivo, Pottier (1977) señala que los posesivos son elementos pertenecientes a la clase de los pronombres adjetivos, que se dividen en presentativos (los demostrativos) y retrospectivos, que serían precisamente los posesivos.

Sin embargo, los posesivos continuarían siendo funcionalmente adjetivos incluso en los casos de sustantivación, ya que en tal circunstancia sería el artículo el encargado de desempeñar la función anafórica. Si bien, como ya vimos anteriormente, la Academia en su *Esbozo* (2000) comparte esta opinión, no obstante, detectamos una pequeña contradicción: mientras que en la parte dedicada a la morfología se afirma que los pronombres posesivos son exclusivamente adjetivos y que en sintagmas como *el mío, los tuyos, las suyas* no se puede hablar de sustantivación del posesivo, ya que esto sólo sería posible si aparece en plural, si tiene el significado de persona, y está acompañado de artículo; en la sintaxis se admite, en cambio, que los posesivos se sustantivan frecuentemente con los medios de sustantivación de cualquier adjetivo (ej. *¿te aconseja así tu corazón?, ¿podrás tú conocer el mío?*). Porto (1982) trata este problema con mayor profundidad y afirma que los posesivos tienen un carácter adjetival que no se justifica únicamente, como pudiera parecer, por su funcionamiento como adjuntos en el sintagma nominal, sino, básicamente, por su contenido semántico: se trata, en definitiva, de adjetivos pronominales de tipo relacional.

Un enfoque desde una perspectiva un tanto diferente es la que presentan Coseriu y Lapesa. Coseriu (1978:301) considera a los posesivos (junto a los demostrativos, a los que él llama deícticos localizadores) como *situadores,* o instrumentos verbales específicos para situar los objetos denotados, es decir, vincularlos con las personas implicadas en el discurso. Lapesa (1977:5-33) incluye los posesivos, junto a los artículos, demostrativos, indefinidos y numerales entre el grupo de los actualizadores o elementos caracterizados por pasar, del plano virtual al plano actual, al sustantivo al que acompañan, y con el que concuerdan en género y número. Dentro de este grupo, los posesivos se

distinguen por ser actualizadores llenos, no cuantificadores, que tienen relación con las personas gramaticales y que no sólo indican pertenencia, sino también identifican.

Aunque habría que preguntarse si todos estos puntos de vista cubren la totalidad de los elementos que comúnmente se consideran posesivos, sí creemos que es necesario tener en cuenta que existen construcciones posesivas en la gran mayoría de lenguas, y que los posesivos se caracterizan por tener un significado relacional, es decir que pone en relación un objeto –representado por el sustantivo– con una persona gramatical.

Desde una perspectiva general, las lenguas distinguen formalmente dos tipos de posesión: alienable, si el elemento poseído se puede separar, en principio, del poseedor (ej. 'la chaqueta de Pedro', 'mi coche') e inalienable[60] si el elemento poseído es parte inseparable del poseedor (ej. 'mis ojos', 'los hijos de Carlos', 'mi nombre'). Si nos referimos en concreto al español estándar, determinados complementos nominales, en enunciados como 'el libro de Juan' (posesión alienable) o 'la boca de Luis' (posesión inalienable) pueden ser denominados posesores, pues admiten ser sustituidos por un posesivo como 'su libro' o 'su boca'.

El contenido de la distinción varía de una lengua a otra. Lo típico es que las partes del cuerpo y los estados de parentesco cercano se consideren inalienables. Sin embargo, se sabe que en algunas lenguas se incluirían aquí también posesiones como la casa, el perro, etc. En ciertas lenguas, como el maorí, los padres y hermanos son inalienables, mientras que la esposa, hijos y parientes de la esposa son inalienables. Los animales son alienables, excepto los que se usan como medio de transporte (por ejemplo, el caballo). En el quechua también sucede algo muy peculiar y es que, como veremos más adelante, los miembros de la familia, los objetos familiares y también las partes del cuerpo humano llevan marcadores de posesión.

[60] El concepto de posesión inalienable ha sido objeto de discusión. Fillmore (1968) considera que la categoría "inalienable" es una cateogría gramatical más que una propiedad del mundo real. La diferencia entre *inalienable* y *alienable* corresponde, en la estructura profunda, a una diferencia entre estructura adnominal y estructura con verbo de posesión.

Precisamente, con la finalidad de clarificar ideas y establecer distinciones, a continuación, vamos a referirnos en forma un tanto más detallada a cómo se manifiesta el posesivo tanto en el español estándar como en la lengua quechua.

En el español, la posesión se codifica mediante adjetivos o pronombres posesivos (mi, mío; tu, tuyo; su, suyo..); un dativo en el que el uso del adjetivo posesivo se elude con el artículo definido y un objeto indirecto constituido por un pronombre personal (ej. el profesor le revisó el examen); una frase nominal formada por el nombre de la cosa poseída, seguido por la preposición 'de' y seguido por el nombre del poseedor (ej. los zapatos de Juan); y mediante el verbo 'tener' que también indica posesión (ej. María tiene dos pantalones nuevos). Además, en esta lengua, el posesivo expresa una relación que existe entre la persona a la que remite el posesivo y el sustantivo determinado por el mismo posesivo. De esta manera, hay dos clases de posesivos, que se distinguen entre sí tanto por su comportamiento formal como por su significación, así como por la diferencia de usos en el plano funcional: la forma átona y la forma tónica del posesivo.

Las formas átonas son elementos actualizadores, van siempre precediendo al sustantivo al que determinan, o al conjunto 'adjetivo + sustantivo'. El posesivo antepuesto actualiza al sustantivo, identificándolo y presentándolo como algo conocido por los interlocutores. Estas palabras (mi, tu, su, mis, tus sus...), que concuerdan sólo en número con el sustantivo al que se refieren no van acompañados de ningún otro determinante del sustantivo. Sin embargo, se sabe que en la lengua medieval se anteponía frecuentemente el artículo a este tipo de posesivos. Si bien este uso disminuyó, algunos escritores del Siglo de Oro lo emplearon y aún hoy subsiste en algunas zonas de España (Asturias, León, Santander). Igualmente, los demostrativos, en algunos casos, preceden a los posesivos. Así, aunque no con gran frecuencia, encontramos ejemplos literarios modernos; por ejemplo, 'esta tu frase figura al pie del monumento' (*Unamuno, Por tierras de Portugal y de España: Un pueblo suicida*) (cf. RAE, 2000:429-430).

Otra característica de los posesivos átonos es que al ser formas inacentuadas siempre se apoyan en el sustantivo. De aquí que nunca se encuentren solas. Asimismo, se utilizan fundamentalmente para situar el sustantivo con respecto a una de las personas que participan en la

comunicación (yo, tú, usted, nosotros,...), o a un referente/persona ausente (él, ella, ello, ellos, ellas). Además, cada vez que se emplean, se presupone que existe una relación entre el sustantivo y la persona considerada, ya sea porque se ha introducido explícitamente, ya sea porque el sustantivo se refiere a algo que, por su naturaleza, por nuestra estructura social, o por hábitos establecidos o aceptados por nuestra sociedad se pueden aceptar o presuponer para cualquier persona. De esta forma, el posesivo antepuesto, en general, puede realizar las funciones semánticas de los argumentos del nombre que corresponden al caso genitivo, en particular de los sintagmas nominales interpretados como poseedor, agente[61] o tema, cuando vienen introducidos por la preposición 'de'. Dicha relación semántica que se establece entre el núcleo nominal y el posesivo antepuesto depende la estructura argumental del primero.

Ej.

1. (a) la amiga de Juan
   (b) el escritorio de mi jefe
   (c) los zapatos de mi hijo
   (d) la novela de mi amigo

2. (a) su amiga
   (b) su escritorio
   (c) sus zapatos
   (d) su novela

Los complementos adnominales de nombres ejemplificados del 1(a), (b), (c) y (d), así como los posesivos correspondientes de 2(a), (b), (c) y (d) expresan lo que podríamos denominar 'relación de posesión' entre el objeto denotado por el núcleo nominal y el que denota el posesivo o el complemento

[61] Esto ocurre generalmente en ausencia de un contexto discursivo. Por ejemplo, la expresión *su descubrimiento* tiene una traducción ambigua, ya que el posesivo puede interpretarse como agente o tema de la nominalización. Si se interpreta como agente, sería semánticamente equivalente a 'el descubrimiento *de Koch'*. En caso contrario, -si se interpreta como tema-, los nominales adquirirían un sentido similar a 'el descubrimiento *de la tuberculina*' (tema) (Picallo, 2000:386).

introducido por la preposición 'de' (cf. Picallo y Rigau, 2000:980). Así, en 1(a) y 2(a) se expresa una relación de filiación, mientras que en 1(b), 2 (b); 1(c), 2(c); 1 (d) y (2d) se establece una relación de posesión física.

Según se sabe, el posesivo antepuesto de tercera persona puede aparecer doblado por el complemento genitivo introducido por 'de' que expresa al poseedor (ej. su casa de Juan, su libro de ustedes, su abuelo de ellas), aunque en el español estándar actual se tiende a delimitar el doblado del posesivo a los casos de su(s) de usted, su (s) de ustedes (su hermana de ustedes; sus preocupaciones de usted) (RAE, 1983), en el español andino peruano este uso es cada vez más frecuente. Actualmente, el empleo del adjetivo posesivo en posición prenominal es más común en Hispanoamérica que en España, donde la posición posnominal es la preferida (cf. Kany, 1994:63; Lapesa, 1986:589; Alonso, 1962:458). No obstante, Keniston (1937:243) reporta que en el siglo XVI el adjetivo posesivo en posición posnominal era el orden preferido.

Por otro lado, las formas tónicas y plenas 'mío (a), tuyo (a), suyo (a), míos (as), tuyos (as), suyos (as)' son formas acentuadas que siempre se colocan pospuestas al sustantivo. Además, estos posesivos no son actualizadores, ya que no proporcionan al sustantivo al que acompañan una significación identificadora; es decir, no presentan al sustantivo como un elemento conocido, como ocurre con el posesivo antepuesto, motivo por el cual puede aparecer solo o al lado de un sustantivo al que sigue.

Otras características del adjetivo pospuesto es que con frecuencia van acompañados de un determinante del sustantivo, y se utilizan, en ocasiones, para referirse a una relación de posesión con el objeto introducido por el posesivo. Sin embargo, es importante tomar en cuenta que no siempre se trata de posesión propiamente dicha, y de que, a menudo, sirve esencialmente para situar el sustantivo con respecto a un sujeto.

Con relación a la concordancia, estas formas tónicas concuerdan en género y número con el sustantivo al que se refieren (es decir, con la cosa poseída) y no con el poseedor, contrariamente a lo que ocurre en otros idiomas.

A diferencia de la forma átona del posesivo, la forma tónica se caracteriza por constituir, siempre, un elemento nuevo de información respecto del sustantivo.

La posesión en el quechua fue un tema ya tratado en las primeras gramáticas[62] de esta lengua. Así, Domingo de Santo Tomás (1560) se refiere a ella en forma genérica, en el capítulo III titulado De la segunda parte principal de la oración, que es pronombre, y de sus propiedades. El dominico nos muestra la declinación del pronombre posesivo tanto en singular como en el plural, realizando una descripción eminentemente gramatical. A partir de allí establece las reglas de la primera, segunda y tercera persona del pronombre posesivo. Al margen de esta perspectiva general y gramatical, es de destacar el tratamiento amplio y pormenorizado que Diego González Holguín (1607) realiza del posesivo al que considera como una clase de pronombre derivativo [fol. 11] y al que dedica cuatro capítulos (del décimo al decimocuarto) del libro primero [fols. 15 al 22]. No obstante, lo que más nos ha llamado la atención, y que interesa a nuestra investigación, es que se pueden observar ciertos rasgos de carácter pragmático cuando describe cómo se compone esta palabra, por ejemplo, cuando afirma que en el Cuzco hay tres maneras de formar el posesivo:

> "En el Cuzco y entre buenos léguas se usan todas tres, y la tercera, *ninñiy,* no lo usan todos, sino los muy curiosos por galanía, y notese su significación que añade esse, o aquel, que aun en romance son dos possessivos, mi padre, o esse mi padre o aquel mi padre o este mi padre, que todo lo dize el (*nin*) y responde al del Latin is, ea, id." [fol. 15].

O cuando se refiere a la formación de un posesivo compuesto con el genitivo; en concreto, a la composición de los posesivos con pronombres personales, donde el autor hace énfasis sobre la existencia de la doble marca del posesivo:

[62] Para abordar la temática que presentamos en los siguientes capítulos (II al VI), haremos alusión a las gramáticas de Domingo de Santo Tomás (1560) y Diego González Holguín (1607), debido a que, tal como ya adelantamos en el marco teórico, aquélla es importante por ser la primera gramática de la lengua amerindia y ésta porque es la que ha realizado el tratamiento más riguroso y exhaustivo de dicha lengua.

"Cierto es esso que en nominativo ni en otro caso no se pueden componer, sino solo en genitivo hazen sentido y muy elegante, que esta lengua no ha dexado curiosidad que no inuentaste, y assí halló esta (mío de mi) que es el posesivo compuesto con el genitivo de los pronombres (*ñocapniy campanuiyquic*) para lo qual se ha de traer a la memoria otra galania peregrina de que tratamos arriba en el capitulo tercero de los nombres genitivados, que tienen el genitivo por nominativo y siempre en genitivo se declinan y reciben otros casos como, *Runap,* Lo que es del hombre, *Runappa,* De lo que es del hombre. *Diospa*, Lo que es de Dios &c. [fol. 19]".

Las gramáticas más modernas del quechua consideran que la posesión en el quechua se manifiesta de diversos modos (de menos a más marcados), siguiendo una línea de continuidad:

- Como una sola palabra, preferentemente con la primera y segunda personas.

(3) alqu- -yki
perro 2ªsing.

tu perro

- Con la tercera persona es mejor recurrir a su explícito nombramiento, salvo condiciones muy especiales del contexto:

(4) qhawa- -q -pa allqu- -n
ver AG GEN perro 3ª

literalmente: del vigilante su perro
el perro del vigilante

(5) ñuqa- -q alqu- -y
yo GEN perro 1ªSUJº

literalmente: de mí mi perro
mi perro

- Con dos palabras en las condiciones antes señaladas (una de ellas relativamente independiente y sufijada con *–yuq).*

Ej.

(6) sinq'a- –yuq –mi kani
nariz POS VAL tener

literalmente: con nariz soy
nariz tengo
tengo nariz

- Con dos palabras unidas, una de ellas es compuesta y caracterizadora:

(7) llamakunka runa
llama cuello hombre

literalmente: de cuello de llama, hombre
hombre de cuello estirado

- Con dos palabras unidas directamente por mediación del genitivo. Esto equivale a realizar una especie de aposición referencial, pues se incluye a la par su anáfora y su referente posesor en una distribución que sólo puede ser explicada desde la doble asimetría del signo: *–n* (3ra. persona) se une a una raíz, pero evoca otra y el complemento en genitivo final de ésta se adosa particularmente al núcleo sin que pueda especificarlo al ser ya un SN definido. En otras palabras: que es el morfema de persona el que rige a un primer lexema antepuesto cuyo flexema de caso, a su vez, exige al segundo de ellos, sin que este par de enlaces los haga imprescindibles uno del otro (Calvo, 1993:242).

(8)	kuntu-	-q	unu-	-n
	estanque	GEN	agua	3ª

literalmente: del estanque su agua

el agua del estanque

- Mediante una oración completa con kay 'ser':

(9)	ñuqa-	-paq	alqu	ka-	-n;	qan-	-paq	-taq	manan
	yo	BEN	perro	ser	3ª	tú	BEN	CONT	no

para mí hay un perro, para ti, no (Calvo, 1993:236).

Nosotros nos referiremos básicamente a la frase posesiva unida por mediación del genitivo, que consta de dos constituyentes: el elemento posesor y el elemento poseído. El primero marcado por el genitivo *–q/–pa*[63] y el segundo por el sufijo de persona nominal (Calvo, 1993:185; Cerrón-Palomino, 1987:134). En este caso, el nombre poseído viene a ser el núcleo de la frase, y el nombre posesor actúa como su modificador (cf. Cusihuamán, 1976). Su esquema estructural es:

[63] Este relator marca al posesor en forma independiente o en una frase nominal posesiva, en cualquier tipo de oración. Asimismo, forma pronombres posesivos. Se usa *–q* cuando el nombre que indica al posesor termina en una vocal y *–pa* cuando dicho nombre termina en una consonante o semiconsonante. En algunas instancias puede ocurrir una secuencia de ambas formas después de un nombre que termina en una vocal, o sea *–qpa*. La traducción que le corresponde es 'de tal persona, animal o cosa'.

Ej.

rikurankichu wayqiyki-q punchunta?	'¿has visto el poncho de tu hermano?'
añas-pa t'uqunmi chahayqa	'aquel hueco es la guarida del zorrino'
chay irqiqa misa-q pachanpin pakakushan	'ese chiquillo se está ocultando debajo de la mesa' (cf. Cusihuamán, 1976:136).

Elemento posesor (–q/–pa)	+	Elemento poseído persona nominal

A partir de esta forma, a la que consideramos como la forma prototípica de la frase posesiva en el quechua, se pueden distinguir subtipos de enunciados posesivos derivados de este esquema general entre los que destacan un primer grupo a los que se pueden denominar 'de pertenencia', ya que, como su nombre indica, expresan la relación de pertenencia de una persona respecto a un objeto. Aquí se incluyen los pronombres personales como personas posesoras. En este caso, la manifestación de la primera o segunda persona posesora también es posible. Así tenemos:

(10)	tura-	-y	-pa	wawa	-n
	hermano	1ªSUJº	GEN	hijo	3ª

literalmente: de mi hermano su hijo
el hijo de mi hermano

(11)	mallki-	-q	raphi-	-n
	árbol	GEN	hoja	3ª

literalmente: del árbol su hoja
la hoja del árbol

(12)	papa-	-y	-pa	papa-	-n
	padre	1ªSUJº	GEN	padre	3ª

literalmente: de mi padre su padre
el padre de mi padre

(13)	mama-	-yki	-q	manka-	-n
	madre	2ªsing.	GEN	olla	3ª

literalmente: de tu mamá su olla
la olla de tu mamá

(14)	qan-	-pa	michi-	-yki	-n
	tú	GEN	gato	2ªsing.	VAL

literalmente: de ti tu gato
el gato tuyo

Estos enunciados, según Cusihuamán (1976), pueden ser expandidos de dos maneras: mediante la anteposición de modificadores (tales como los demostrativos, los adjetivos o los nombres) a toda la frase o a uno de sus constituyentes. Los demostrativos sólo pueden anteceder a toda la frase o al posesor:

(15)	q'umir	mallki	-q	rap'i-	-n
	verde	árbol	GEN	hoja	3ª

literalmente: del verde árbol su hoja
la hoja del árbol verde

(16)	kay	q'umir	mallki-	-q	huch'uy	rap'i-	-n
	este	verde	árbol	GEN	pequeño	hoja	3ª

literalmente: de este verde árbol su pequeña hoja
la hoja pequeña del árbol verde

O bien por la estratificación de dos o más frases posesivas. En este caso la frase posesiva original se torna posesora, la cual asume una nueva pertenencia, o el posesor original toma una nueva pertenencia antes de conectarse con la pertenencia original.

Ej.

(17)	Tura-	-y	-pa	wawa-	-n	pukllana-	-n
	hermano	1ªSUJº	GEN	hijo	3ªsing.	juguete	3ª

literalmente: de su hijo de mi hermano, su juguete
el juguete del hijo de mi hermano

(18)	papa-	-y	-pa	papa	-n	wiksa -	-n
	padre	1ªSUJº	GEN	padre	3ªsing.	barriga	3ª

literalmente: de su padre de mi padre, su barriga (panza)
la barriga (panza) del padre de mi padre

Un segundo grupo de frases posesivas pueden ser denominadas 'de finalidad', puesto que expresan la relación de un agente y la finalidad que desea lograr. El agente generalmente es la tercera persona. Si el agente es a su vez parte de un todo, entonces el uso del genitivo –*q*/–pa es opcional.

La finalidad que ha de cumplir el agente siempre se manifiesta por una base verbal nominalizada por el obligativo –*na;* esto se marca con el sufijo de persona nominal y con el *benefactivo* –*paq.*

Ej.

(19)	suyu-	-q	wiña-	-na-	-n	-paq
	pueblo	GEN	crecer	FUT	3ª	BEN

para que crezca su región (el pueblo)

(20)	aqha-	-q	puqu	-na	–n	–paq
	chicha	GEN	madurar	FUT	3ªsing.	BEN

para que madure su chicha

(21)	kallpa-	-n	ka-	-na	-n	-paq
	fuerza	3ª	tener	FUT	3ªsing.	BEN

literalmente: para que él tenga su fuerza
para que él tenga fuerza[64]

El tercer grupo al que Cusihuamán (1976) ha denominado posesivos 'de posición', expresa la relación de un objeto y una posición que depende de ello. Este objeto (que a veces es parte de un todo) está generalmente en tercera persona; sólo puede estar en primera o segunda persona cuando se trata de pronombres posesivos. La ubicación se indica a través de un nombre de posición, como *hawa* 'encima, más arriba', *pacha* 'debajo', *ura* 'más abajo', *qhepa* 'detrás', *ñawpa* 'delante', *chawpi* 'centro', *laru* 'lado', etc.

[64] Cusihuamán (1976:148).

Ej.

(22) tiyana –q pacha– –n
silla GEN debajo 3ª

literalmente: de la silla su debajo
debajo de la silla

(23) misa –q hawa– –n
mesa GEN encima 3ª

literalmente: de la mesa su encima
encima de la mesa

(24) iskuwila– –q laru– –n
escuela GEN lado 3ª

literalmente: de la escuela su lado
al lado de la escuela

(25) llaqta- –q chawpi- –n
pueblo GEN centro 3ª

literalmente: de su pueblo su centro
el centro del pueblo

Asimismo, Cusihuamán (1976:148) afirma que "si ocurren *pata* 'encima, orilla' y *k'uchu* 'rincón, al pie, al lado, fondo' se omiten las marcaciones de la frase posesiva; en cambio, si el primero significa 'borde, filo' y el segundo 'esquina, ángulo, punta', dicha frase se marca normalmente

Ej.

(26) urqu pata
cerro encima

encima del cerro

(27) mayu pata
río encima

sobre la orilla del río

(28) urqu k'uchu[65]
cerro rincón

al pie del cerro
al rincón del cerro

(29) pullira– –q pata– –n
falda GEN encima 3ª

literalmente: de la pollera (falda) su borde
borde de la falda

[65] Cusihuamán (1976:148).

(30) q'ipirina-	-q	k'uchu-	-n
manta	GEN	esquina	3ª

literalmente: de la manta su esquina
esquina de la manta

Observamos que en los enunciados (26), (27) y (28) se produce la omisión de las marcaciones posesivas, por lo que podrían ser catalogados como "miembros periféricos" (Rosch, 1978) de la categoría posesiva, ya que ésta se presenta como una entidad difusa. Esto, por supuesto, no debe hacernos entender que nos hallamos ante un caso extraño de la manifestación del posesivo, ni claramente delimitado ni totalmente definido, sino más bien ante casos que manifiestan el paso gradual de una categoría a otra.

En todos los enunciados anteriormente citados, la relación de posesión o pertenencia se establece de tal modo que la persona posesora o el elemento al cual le pertenece algo va delante de aquello que es poseído o que resulta siendo parte de él. Este orden se mantiene incluso en los dialectos ecuatorianos donde ha desaparecido la flexión nominal de persona[66].

La rigidez del mencionado orden en la lengua amerindia es tan marcada que, tal como veremos más adelante, se refleja en el castellano de los bilingües del área andina (a excepción del Ecuador), dando como resultado la presencia tan peculiar de construcciones posesivas que exhiben notables desviaciones, o dicho de mejor modo, diferencias respecto al español estándar, cuyo resultado es el denominado *doble posesivo o posesivo redundante.*

La realización más extendida del doble posesivo es, sin duda alguna, la de la tercera persona, ya que se encuentra ampliamente difundida, además del noroeste argentino, en otras áreas del español

[66] En este último contexto, una frase como 'su tío' se expresa con la presencia obligatoria del pronombre respectivo flexionado en el caso genitivo/benefactivo: *pay -pak tiyu*, y 'la casa de su tío' vendría a ser *pay –pak tiyu –wasi* (cf. Cerrón-Palomino, 1987:303).

andino (Escobar, 1992, 1994; Granda, 1999d) –excepto en Ecuador (Toscano, 1953; Muysken, 1984)– concretamente, en la sierra y selva peruana, y en la zona andina de Bolivia.

El fenómeno lingüístico en mención ocurre específicamente en las zonas de mayor bilingüismo, donde en la variedad subestándar se produce una construcción redundante con doble marca de posesividad, que puede ser explicada como un fenómeno de transferencia originado por influjo de la lengua quechua.

Han sido diversos los investigadores que se han referido al tema de las construcciones posesivas en español en contacto con el quechua en el Perú (cf. Pozzi-Escott, 1973; Rodríguez, 1982; Lozano, 1975; Mendoza y Minaya, 1975; Soto, 1978; Cerrón-Palomino, 1981; Godenzzi, 1987; Granda, 1997, 2002). Sin embargo, muchos de ellos han explicado su origen no como la influencia del quechua, sino como el mantenimiento de un arcaísmo castellano.

Nuestro punto de vista, especialmente en concordancia con Lozano (1975: 297-305) y Granda (1997: 139-147; 2002:45) es que este hecho se debe a que se ha producido una transferencia por contacto con el español local de una estructura morfosintáctica del quechua. Hacemos esta afirmación en virtud a la similitud que este tipo de construcciones poseen respecto a las estructuras morfosintácticas de la lengua amerindia.

En efecto, tal como afirma Calvo (1993:185), la posesión en la lengua quechua se puede expresar también a través del genitivo *–pa/–q y dativo* –paq como indicadores del origen de la tenencia (posesión efectiva) y como meta de la misma (necesidad de propiedad). De acuerdo a esto, creemos que, en primer lugar, el origen de este fenómeno se debe a dos características sintácticas del quechua: la anteposición obligatoria del poseedor a la entidad poseída y la utilización de dos marcas morfológicas; –pa tras el elemento sintáctico de posesión, y el morfema personal correspondiente después del elemento poseído (Granda, 1997: 139-147; 2002:45). En segundo término, la inexistencia en la lengua histórica española de estructuras posesivas del tipo de las caracterizadas por el orden sintáctico poseedor-poseído ('de mi hermano su colegio, de María su hermano') o por la reiteración de marcas de posesión cuando el poseedor es la primera o segunda persona ('de mí mi amigo ha venido', 'de ti tu

situación es delicada') las cuales, por otra parte, coinciden plenamente con los resultados de la aplicación de las reglas de formación de sintagmas posesivos existentes en la lengua quechua, no deja otra posibilidad de explicación causal de las mismas que considerarlas, de modo exclusivo, como transferencias de rasgos gramaticales propios de la lengua amerindia.

Otra es desde luego la situación que comporta la doble marcación de la relación posesiva en los sintagmas del español andino en que el posesor es determinable como de tercera persona ('su libro de él', 'sus barrios del Cuzco'). La existencia, en este caso de estructuras homólogas tanto en el español del siglo XVI, nos hace diferenciar su origen, tal como veremos más adelante.

Por tanto, el primer nivel, que serían los casos prototípicos del posesivo en el español andino peruano, estarían constituidos por construcciones del orden 'poseedor +poseído', que representa el orden inverso al del español estándar, y que no es otra que la propia estructura de la frase posesiva básica del quechua que consta de estos dos constituyentes.

En el español peruano, sobre todo del área rural, son frecuentes oraciones del tipo:

(31) de mi abuelo su llama

hatun	taytay-	-pa	llama-	-n
grande	padre	GEN	llama	3ª

(32) de tu hermano su libro

wayqi-		-yki-	-pa		liwru-	-n
hermano	2ªsing.	GEN		libro	3ª	

(33) de mi padre sus ganados

tayta-	-y	-pa	uywa-	-n
padre	1ªSUJº	GEN	ganado	3ª

(34) de su tío su caballo

tiyu--n	-pa	kawallu-	-n
tío 3ª	GEN	caballo	3ª

(35) de mi hijo su escuela

wawa-	-y	-pa	hisk'uwila-	-n
hijo	1ªSUJº	GEN	escuela	3ª

(36) de mi mamá su hermano

mama-	-y	-pa	tura-	-n
madre	1ªSUJº	GEN	hermano	3ª

(37) de mi papá su casa

tayta-	-y	-pa	wasi-	-n
padre	1ªSUJº	GEN	casa	3ª

(38) de mi hermano su chacra

tura-	-y	-pa	chacra-	-n
hermano	1ªSUJº	GEN	chacra	3ª

(39) de mi perro su collar

alqu-	-y	-pa	walqana-	-n
perro	1ªSUJº	GEN	collar	3ª

(40) de mi gato su juguete

michi-	-y -	-pa	pukllana-	-n
gato	1ªSUJº	GEN	juguete	3ª

(41) de mi caballo su montura

kawallu-	-y	-pa	muntura-	-n
caballo	1ªSUJº	GEN	montura	3ª

(42) de mi vaca su comida

waka-	-y	-pa	mikhuna-	-n
vaca	1ªSUJº	GEN	comida	3ª

Como vemos, cada enunciado es una traducción literal del quechua. En todos los casos se presenta una relación de posesión en el sentido estricto, relación de dominio por parte de la persona sobre objetos del mundo exterior. Se puede observar que el morfema *–pa*[67] no es otro que el genitivo quechua que marca al posesor y que el posesivo prevalece aun cuando está presente la preposición 'de' que, por sí misma, ya indica la posesión. Es decir, son construcciones que se caracterizan por la doble

[67] En efecto, una forma de manifestar la posesión en quechua es a través del genitivo *–paq/-q* y el dativo *–paq* (Calvo, 1993:185). Ej. *pay-pa nirinmi nanashan*, cuya traducción literal sería 'de él su oreja le está doliendo'. Sin embargo, existen otras formas de manifestar la posesión, por ejemplo, a través del sufijo *–yuq*.
Ej.

warmi-yuq-mi chay runa, cuya traducción literal es 'con mujer [es] ese hombre'.

marcación de la posesión que en el español estándar se expresarían con una sola marca morfosintáctica.

Refuerza nuestra postura respecto a la influencia del quechua en la producción de esta forma el hecho de que el orden del sintagma sea también característico de la lengua quechua[68].

Creemos, sin embargo, que la consideración conjunta de la totalidad de estructuras de la doble marcación en la relación posesiva existente en el español andino peruano es compleja y requiere de un cuidadoso estudio. Por ello, en esta investigación, observaremos y explicaremos dicho fenómeno, concretamente en nuestro ámbito de estudio. Nuestro análisis se vertebrará en relación al posesivo átono (o apocopado) que, como sabemos, aparece antepuesto al núcleo nominal. Intentaremos atender tanto a los aspectos relativos a la estructura meramente formal de este tipo de enunciados, así como a la interpretación de las diversas relaciones que se generan.

Partiendo de la hipótesis de la similitud de las construcciones posesivas entre el quechua y el español andino que, creemos, atribuyen esta peculiaridad a la influencia de la lengua amerindia, intentaré enriquecer la imagen de la simple transferencia haciendo un análisis que va más allá de la existencia de rasgos formales similares. Para ello, pretendo plantear una explicación cognitivo-pragmática de la ocurrencia de este rasgo a partir del hecho de que el doble posesivo en el español andino es el resultado conjunto de la ocurrencia de tres aspectos más: la tematización del poseedor, la jerarquía en la naturaleza del elemento poseedor y del poseído, y la sustitución del presentador nominal articular.

[68] El quechua es una lengua 'SOV', aunque este parámetro puede ser diversamente modificado, ya que los enunciados concretos adoptan un orden determinado según las prioridades expresivas el momento (cf. Calvo, 1993: 40-41).

2. TEMATIZACIÓN DEL POSEEDOR EN EL ESPAÑOL ANDINO

Existen dos factores condicionantes para que se produzca el doble valor de la posesión en el español andino peruano: que el sujeto esté caracterizado como poseedor de forma explícita, manifiesta, concibiéndose la realización primero del poseedor y luego del poseído, y que el objeto sea poseíble. De esta manera, dichos enunciados muestran una jerarquía en la presentación de sus dos componentes (poseedor-poseído), que siempre está marcada por la ubicación inicial del elemento poseedor. En este acápite, nuestra finalidad será explicar el doble posesivo a partir de la hipótesis de la 'tematización[69] del poseedor'.

La escuela de Praga es la primera corriente lingüística que se preocupa por estudiar especialmente el orden de palabras en la oración. Elabora una perspectiva de análisis a partir de los conceptos 'tema' (elemento que transmite información conocida) y 'rema' (elemento que aporta información nueva), y se interesa sobre todo por la actitud del hablante, propiciando una nueva forma de enteder la oración. Cualquier reacción ante la realidad lingüística supone para los praguenses una toma de postura hacia aquello que el hablante está diciendo. Y en virtud a ese factor es posible establecer en el enunciado estas dos partes diferenciadas –tema y rema– y a la vez relacionadas por el entramado del propio discurso y por la implicación del hablante en el mismo (Padilla, 2001a). No obstante estos avances, la utilización moderna de los conceptos 'tema' y 'rema' se deben especialmente a Mathesius (1961) y Firbas (1964). El primero intentó definir el orden en que iban dichos elementos y la relación que mantenían entre sí, lo que lo llevó a determinar dos tipos de órdenes: el objetivo (T/R) y el subjetivo (R/T) (el primer orden hace hincapié en el oyente y respeta la medida del conocimiento del oyente sobre el proceso; el segundo mira al hablante y subordina los conocimientos del oyente al desarrollo de la capacidad expresiva del enunciado). El segundo replantea los conceptos de Mathesius y manifiesta que lo que más importa no es lo conocido sino aquéllo que permite que la comunicación avance (Firbas, 1968).

[69] Definiremos la tematización como aquel mecanismo sintáctico en virtud del cual el tema –sea o no el sujeto- aparece en un lugar periférico dentro de la oración que suele coincidir (aunque no necesariamente) con la posición inicial: *en el jardín* los niños se divierten mucho, *del examen* nadie ha hablado todavía, *inteligente* no lo es mucho, *las acelgas* María las detesta, *a Pedro* le escribiremos una carta.

La noción de tematización, cuyos orígenes, al parecer, se remontan hasta los conceptos de sujeto y predicado psicológicos de Paul (1899) ha sido abordada desde diversas perspectivas y los autores que se han referido a la tematización en el español la han denominado de diversas maneras, apareciendo bajo distintas denominaciones, entre las que prevalecen "tematización" (Hernanz y Brucart, 1987), "topicalización" (Contreras, 1978; López, 1996), "tópico" (Moreno Cabrera, 1991), "anteposición de complementos" (Silva-Corvalán, 1989), y "dislocación a la izquierda" (Zubizarreta, 1999). La tematización se describe en las gramáticas formales y funcionales como una construcción gramatical que se caracteriza por la aparición de un sintagma nominal, un sintagma preposicional o un pronombre en una posición externa, normalmente a la izquierda de la predicación. Asimismo, se puede decir que es un rasgo sintáctico (cf. Reinhart, 1982; Gundel, 1988), en cuanto marca el tema del enunciado de forma inequívoca. Mediante esta construcción, el hablante expresa la relación tema-comentario de forma explícita sintácticamente, mientras que en la oración canónica o no tematizada esta relación se manifiesta implícitamente. Es decir, la "tematización" se refiere a una construcción gramatical (o incluso a un conjunto de ellas), como también a un conjunto de estrategias comunicativas más generales y no estrictamente gramaticales, que responden, como ya dijimos, a la función de marcar el tema del enunciado (Hidalgo, 2003:126).

La característica general más común de las construcciones en las que se produce la tematización es que se introducen "un conjunto de entidades en relación con el cual la predicación subsiguiente va a presentar cierta información pertinente" (cf. Dik, 1997:389). Más concretamente, desde el punto de vista semántico, lo característico de la tematización es que el sintagma que figura a la izquierda es una entidad que forma parte de la información de que dispone el interlocutor, bien sea porque se halla presente en el contexto lingüístico previo, bien porque es suficientemente relevante en el contexto extralingüístico de la enunciación. Desde el punto de vista sintáctico, son varias las propiedades que podemos asignarle. Cabe destacar, entre otras, que el elemento en posición temática puede pertenecer a diferentes categorías sintácticas (sintagma nominal, sintagma preposicional, sintagma adjetival, etc.); en segundo lugar, no existe límite teórico en cuanto al número de sintagmas situados a la izquierda (*ayer a María* la vieron con su novio, *a Pedro la carta* hay que escribírsela pronto). En tercer lugar, el constituyente tematizado puede disponer dentro de la oración de un correlato pronominal que necesariamente debe ser un clítico. En los casos en que no existe el pronombre átono correspondiente a la categoría objeto de tematización (como

es el caso de los complementos preposicionales), queda simplemente vacío, lo cual indica que en este tipo de enunciados también se puede producir la tematización.

Luego de esta breve base teórica, iniciaremos el análisis del posesivo en nuestro ámbito de estudio.

Lo que ocurre en los enunciados posesivos del español andino peruano es que el hablante siempre tiende a tematizar al poseedor para lo cual emplea la estrategia de las marcas de caso que anticipan la función sintáctica que desempeñarán en la predicación (Dik, 1997:393). Como veremos, las frases posesivas en el español andino se producen en consonancia con las propiedades formales[70] y funcionales más importantes descritas por Contreras (1976), Dik (1978, 1989, 1997), Lambrecht (1981) o Li y Thompson (1976) como expresión de la función tema.

Una primera propiedad muy importante de la tematización es que el tema aparece en una posición fija y externa a la oración, y coincide con la posición a la izquierda o a la derecha de la misma (Gutiérrez, 1997:41-42), aunque la posición preferida es la inicial (Li y Thompson, 1976:465). El tema de los enunciados posesivos en el español andino es el poseedor y aparece en posición inicial, ubicación que está asociada, precisamente, a construcciones con función de tema.

Ej.

(43) de mi sobrina su perro es bravo
(44) de tu hijo su escuela tiene muy buenos profesores
(45) de tu caballo su montura lo has comprado en el baratillo
(46) de tu padre su padre se ha muerto
(47) de mi perro su cachorrito está enfermo

[70] Las propiedades formales de los constituyentes tema son: a. posición y contorno prosódico, b. independencia de la modalidad ilocutiva y de la negación, c. pérdida de marcas de caso o forma absoluta, d. Distancia gramatical entre el constituyente y el verbo y e. ausencia de relación de selección entre el verbo y el tema (cf. Hidalgo, 2003:121).

(48) de tu gallina sus polluelos son pequeñitos

(49) de mí mi mamá es trabajadora

(50) de mi vecina sus naranjas están podridas

(51) de mis profesores de quinto año sus alumnos están en recreo

(52) de Juan su mochila se perdió

(53) de Jorge su casa está en venta

La posición inicial a la izquierda de la predicación que ocupa el poseedor es considerada la posición óptima para la expresión de la función tema, ya que responde a un principio icónico de ordenación de palabras que refleja su propósito comunicativo: en primer lugar, el hablante presenta aquello de lo que se desea hablar y, a continuación, presenta la predicación pertinente con respecto a este tema. En el español andino peruano, este orden se ajusta a la idea de que la tematización se produce "cuando el hablante presenta el referente o el tema del discurso acerca del que se quiere hablar antes de saber exactamente qué va a decir de él" (Dik, 1997:393). Como vemos, el tema antepuesto o la posición a la izquierda del tema responde a la idea de que el referente introducido, que en este caso es el poseedor, posee prominencia en el discurso, quizá tanta o incluso más que el comentario (Gundel, 1988:229).

Respecto a la segunda propiedad, que se refiere al contorno prosódico, debemos decir que la autonomía relativa o separabilidad (González, 1991; Jiménez, 1996; Gutiérrez, 1997) del constituyente tema y el comentario se manifiesta prosódicamente en una breve pausa. Esto quiere decir que el tema tiende a buscar un espacio para su aislamiento en la posición inicial, donde, si no tiene marcas gramaticales, se suele enquistar en un grupo tonal separado por pausas del resto de la secuencia (Jiménez, 1996).

Así, en los ejemplos:

(54) de tu amiga su mascota // se ha perdido en la calle

(55) de mi mamá su hermano// no ha venido a comer

(56) de mi gato su comida// está demasiado frío

(57) de tu hijo su primo// muy responsable es
(58) de su gatito sus crías// siempre están enfermitos
(59) de tu patrón su hermano// me ha mirado mal

En todos los casos antes señalados, encontramos una división del enunciado en dos partes (Gili Gaya, 1964; Alarcos, 1994) como un mecanismo frecuente que responde a la necesidad de dividir o segmentar enunciados a través de una breve pausa. Esta pausa aporta al constituyente tematizado (poseedor) prominencia entonativa, al tiempo que anuncia la no conclusión o continuación del enunciado. Algunos autores como Lambrecht (1981) y Geluykens (1992) han observado que los constituyentes tematizados reciben el acento secundario del grupo tonal, hecho que parece confirmar la función del constituyente del tema que, por un lado, posee prominencia en el discurso, pero, por otro, recibe una continuación o extensión del enunciado. En suma, la segmentación del enunciado que contiene la tematización en el español andino peruano permite dotar al tema de un acento particular, con lo que adquiere mayor prominencia.

En lo concerniente a la estructura formal de la tematización, una de sus propiedades formales es que pueden aparecer en forma absoluta, esto quiere decir, desprovistas de las marcas de caso; o mediante preposiciones (Lambrecht, 1981; Dik, 1978, 1989, 1997; Gundel, 1988). En el español estándar, la anteposición de constituyentes con la preposición es menos frecuente y, aunque es posible, no parece ser la preferida (cf. Hidalgo, 2003:143-144). En cambio, en el español andino ocurre lo contrario ya que, en los enunciados posesivos, existe mayor preferencia por el uso de las preposiciones.

Como sabemos, cuando todos los argumentos que pueden admitir el núcleo nominal se expresan sintácticamente mediante complementos adnominales introducidos por 'de', es bien sabido que sólo uno de ellos puede realizarse como posesivo; es decir, los sintagmas nominales admiten únicamente un solo posesivo antepuesto, contrariamente al español andino.

En efecto, tal como muestran los ejemplos señalados ((43) al (59)), en nuestro ámbito de estudio, en este tipo de construcciones el poseedor se tematiza acompañado por la preposición, produciéndose una relación de identidad entre el constituyente antepuesto y el que aparece en el interior

de la predicación, el cual, nuevamente, está marcado mediante un posesivo. Tanto el poseedor, introducido por la preposición 'de' como el objeto poseído expresan la posesión, generándose una reiteración en el hecho de la posesión.

La posición externa de la preposición queda reforzada por una pausa que separa el constituyente en función de tema de la predicación. La razón se encuentra en la función supra-oracional y discursiva de la función tema: puesto que el habla conlleva la secuenciación de la información que hay que comunicar, es razonable pensar que el tema del enunciado como representación del tema del discurso debe ser presentado con anterioridad a la predicación (cf. Hidalgo, 2003).

Asimismo, consideramos que la tematización del poseedor en el español andino peruano en enunciados posesivos tiene un valor semántico, ya que señala al participante afectado por el proceso (Reinhart, 1982) y, sobre todo, un valor de carácter pragmático-informativo, que nos permite descubrir las características pragmáticas e informativas peculiares de los referentes tematizados. Si analizamos con más detalle dichos valores, observamos que en este tipo de construcciones, de acuerdo con los ejemplos presentados, destaca la tematización de entidades dadas. Esta categoría de los referentes dados incluye aquellos que han sido mencionados en el discurso previo, así como a los que forman parte de la situación o contexto extralingüístico. La mayor parte de los referentes evocados son conocidos tanto en la mención textual como en la situación.

Ej.

(60) de mi ahijado sus ovejas están en el cerro
(61) de mi hijo su libro me ha costado muy caro
(62) de mi abuelo su reloj todos los días suena
(63) de mi mascota su foto lo he puesto en mi álbum
(64) de mi padre su padre está muy viejito
(65) de mis primos su profesor parece malvado

Los temas giran en torno a alguien que ha sido previamente conocido en el contexto extralingüístico. El hecho de que, en estos casos, la información conocida aparezca antepuesta y tematizada sugiere que el hablante desea marcarlo inequívocamente como tema del discurso. En nuestro ámbito de estudio, la tematización es frecuente con referentes conocidos. Sustentan nuestro punto de vista diversos autores como Mathesius (1961), Chafe (1974), Contreras (1978), Silva-Corvalán (1984), y Mendieta y Molina (1997) quienes consideran que la anteposición puede introducir información conocida.

Asimismo, en la terminología de Keenan y Schieffelin (1976), el referente constituye el tema de la conversación y ocupa, por tanto, el primer plano discursivo. Keenan y Schieffelin encuentran también tematizaciones que denominan "énfasis". En esta función, el hablante manifiesta su intención de subrayar o poner énfasis en el referente o en el tema del discurso.

Igualmente, existe también una incidencia bastante alta del grupo de entidades nuevas. El caso prototípico de las entidades nuevas se encuentra en el empleo de los nombres propios.

Ej.

(66) del Manuel su bicicleta se lo han comprado en navidad
(67) de Carmen su libro de historia lo has roto
(68) de Jaime su casa no me gusta
(69) de la Pilar su regalo lo hemos comprado recién esta mañana
(70) del Ricardo su carro dice lo han robado

Las entidades "nuevas" son 'Manuel, Carmen, Jaime, Pilar y Ricardo'. A propósito de la restricción de la tematización para introducir referentes nuevos, Larsson (1979:12) hace la siguiente obsevación:

> "el constituyente tematizado debe presentar algo que el hablante considera que resultará familiar o fácilmente actualizable para el oyente. Debe ser, por tanto, un tema motivado con

respecto a la situación y al contexto lingüístico precedente. Si al término conocido le damos una interpretación suficientemente vaga y amplia como para cubrir esta relación más o menos directa con el contexto, entonces podemos decir que el referente dislocado a la izquierda siempre es conocido. Pero quizá sea preferible definir el término de un modo más restrictivo, y así podemos decir que el tema indicado por el constituyente tematizado forma parte de un repertorio de temas que poseen cierta actualidad en la situación de habla, pero no es necesario que ese tema sea un elemento conocido mediante el contexto lingüístico precedente".

Larsson emplea los términos "fácilmente actualizable para el oyente" y habla de "un repertorio de temas", para ampliar las posibilidades informativas de los referentes que aparecen en construcciones tematizadoras. En nuestros ejemplos (66) al (70), el referente del poseedor tematizado es nuevo desde el punto de vista de su historia discursiva anterior, pero actualizable puesto que forma parte de un repertorio de temas y referentes compartidos por los hablantes.

Otra cuestión interesante que nos parece que hay que destacar en el español andino peruano es que la tematización de enunciados posesivos aparece generalmente con sintagmas nominales definidos, lo que está en consonancia con las propiedades pragmáticas de la función tema.

Al margen de las propiedades y características informativo-pragmáticas que hemos descrito, podemos decir que la tematización del poseedor, en nuestro ámbito de estudio, se realiza mediante una estrategia de repetición o redundancia a través de la cual se pretende elevar la prominencia sobre todo del poseedor, pero también del hecho de la posesión en el discurso. Es decir, la repetición se emplea como una estrategia cuya finalidad es facilitar el reconocimiento y la condición de los referentes, permitiendo así introducir elementos dados informativamente, que exigen esfuerzo de reconocimiento.

De otro lado, un hecho interesante que hay que destacar es que, en todos los casos de tematización antes analizados, el constituyente que aparece a la izquierda de la predicación es una construcción preposicional, cuyo núcleo es un nombre. En el español andino peruano, en los enunciados

posesivos, no hay preferencia por el empleo de la forma absoluta del pronombre acompañada del verbo –especialmente 'tener'–, como ocurre en el español estándar, sino por casos en los que se emplea la variante en régimen preposicional 'de mí, de ti'.

Por ello, en este trabajo, nos parece oportuno referirnos a este tipo de tematización, en el que el constituyente antepuesto es un pronombre personal, casi siempre de primera o segunda persona:

(71) de mí mis libros hey olvidado
(72) de ti tu vaca se ha perdido
(73) de mí mi mamá está enferma
(74) de ti tu amigo es malo
(75) de mí mi profesora me ha enojado
(76) de mí mi amiga me ha dicho una cosa muy grave

Al igual que en las construcciones preposicionales cuyo núcleo es un sustantivo, los constituyentes aquí tematizados se duplican mediante un nombre clítico, observándose una *tematización pronominal.*

En la bibliografía sobre anteposición de constituyentes y tematización en español, la variante pronominal no ha recibido prácticamente atención. Los estudios que han tratado la anteposición de complementos en español se han centrado de forma mayoritaria en los complementos representados por SSNN léxicos, por lo que la tematización pronominal ha quedado casi completamente excluida del objeto de análisis.

En cambio, los estudios de carácter discursivo y pragmático, así como aquellos que analizan la lengua hablada, casi siempre mencionan la existencia de este tipo de tematización. Así, Silva-Corvalán (1984, 1989), aunque coincide con estudios anteriores en dar proridad al estudio de los SSNN léxicos antepuestos, y, además, en función de complemento exclusivamente, incluye algún caso de anteposición pronominal en su análisis sobre complementos focales. En éstos, el constituyente que se antepone al verbo contiene el foco oracional y cumple una función contrastiva. Si bien, desde una óptica

distinta, y en el marco del estudio de la relación entre la entonación y el orden de palabras, el análisis de Silva-Corvalán sobre la anteposición pronominal coincide con el ánálisis tradicional, que ha visto en la aparición de los pronombres tónicos del español funciones relacionadas con el énfasis y el contraste.

En este estudio consideramos, al igual que otros autores (Barnes, 1985; Bentivoglio, 1987), que los pronombres personales tematizados abarcan un repertorio de funciones más amplio que el descrito tradicionalmente. Además, en cualquier caso, resulta interesante plantear en qué medida la aparición del pronombre sujeto en español está determinada por factores interactivos y de organización del discurso.

Ciertamente, los temas pronominales, en el tipo de construcciones posesivas que venimos analizando en el español andino peruano, presentan algunas propiedades sintácticas y pragmáticas que los distinguen de aquellos cuyo núcleo es un sintagma nominal léxico, y que los convierten en un tipo específico y particularmente interesante de tematización. Por definición, los pronombres representan entidades dadas en el discurso; es más, puesto que representan a los participantes en el discurso, los pronombres personales presentan el grado mínimo de novedad informativa de un referente en el discurso.

En virtud de esta propiedad pragmática, las funciones discursivas de los temas pronominales no coinciden totalmente con aquellas cuyo núcleo es un nombre. La aparición de los pronombres personales tematizados guarda relación con los mecanismos que regulan o contribuyen a la organización del discurso hablado y no tanto con el componente informativo de la lengua; con la transmisión y actualización de referentes discursivos con ciertas características informativas, como su prominencia y baja recuperabilidad. (cf. Hidalgo, 2003:296). En este sentido, creemos que la alta frecuencia de aparición de los temas pronominales en el español andino peruano se explica fácilmente si pensamos que los pronombres personales representan a los participantes del discurso. Cabe esperar, por tanto, que los pronombres sean temas discursivos.

Además, consideramos que en nuestros casos de análisis, el pronombre no sirve tanto para marcar que el tema cambia en dirección del hablante, como ocurre en el español estándar, sino para introducir “la contribución del hablante al tema general del discurso” (Barnes, 1985:39). Esta función del

pronombre personal de marcar la contribución del hablante al tema del discurso permite explicar el hecho de que un buen número de temas pronominales se produzcan en marcos discursivos que mantienen la continuidad del tema de rango mayor. Mediante el tema pronominal, el hablante aporta su contribución al tema general y de este modo contribuye a la coherencia discursiva. Asimismo, las funciones observadas para el uso de los pronombres personales en construcciones preposicionales en el español andino peruano muestran que este tipo de tematización presenta un conjunto de propiedades pragmáticas de gran interés: en primer lugar, la tematización con pronombre personal es más característica de la lengua hablada, puesto que los pronombres representan a los participantes en el discurso y posee una naturaleza intrínsecamente interactiva y conversatoria. De ahí la función fuertemente interactiva del pronombre como es la contribución del hablante a un tema discursivo. En segundo lugar, la anteposición del pronombre permite al hablante articular el enunciado en dos partes, la primera presenta precisamente "el acto de habla del hablante" (*de mí, de ti)* mientras que la segunda introduce la predicación atribuida o producida por ese hablante. La tematización del pronombre personal permite así establecer una relación de empatía con el hablante.

En síntesis, la tematización en enunciados posesivos, a través de sintagmas preposicionales cuyo núcleo es un pronombre, constituye un grupo muy frecuente de tematizaciones en el español andino peruano, seguido de la tematización también preposicional cuyo núcleo es un nombre. Ambos componen a su vez el grupo mayor del fenómeno en español andino, a diferencia de lo que ocurre en el español estándar, donde la tematización representada por sintagmas preposicionales se aleja sustancialmente de la tematización mediante sintagmas nominales. Además, en todos los casos del español andino que hemos señalado, el referente tematizado, conocido o no, desempeña tal función básicamente con el objeto de que se haga más explícita la prevalencia del poseedor.

3. JERARQUÍA EN LA NATURALEZA DEL ELEMENTO POSEEDOR Y DEL POSEÍDO

En este punto, vamos a plantear y fundamentar la existencia de una jerarquía en la naturaleza de cada uno de los componentes del enunciado posesivo andino que venimos analizando. Para ello, es necesario tener siempre presente que en el español andino peruano, al igual que en la lengua quechua, el posesivo se manifiesta, desde el punto de vista formal, en torno a dos elementos principales: el elemento poseedor y el objeto poseído.

El poseedor es el elemento al que el posesivo hace referencia, el que impone al posesivo el morfema de persona[71]. El objeto poseído es el sustantivo o elemento sustantivado que impone al posesivo las marcas flexivas de género y número. El posesivo acompaña al objeto poseído o hace una referencia anafórica a él. Todas estas relaciones que se producen entre el poseedor y el objeto poseído se ven afectadas, como ya vimos, por la tematización del poseedor .

El poseedor tematizado, que va al principio del enunciado, precedido por la preposición 'de', casi siempre tendrá la condición de ser un elemento [+animado], [+humano] o suceptible de ser tratado como humano, uno de los requisitos necesarios para que surja el valor de posesión (exactamente, para poder ser poseedor) (cf. Costa, 1981:22). Sin embargo, también existen enunciados en los que el poseedor es un elemento [–humano] (no humano), tal es el caso de oraciones del tipo: 'su hoja del libro','su balcón de la casa', 'su pata de la silla', 'su pintura de la pared', que son agramaticales en el español estándar. Lo que se observa es la existencia de una jerarquía dentro del rasgo de animación del modo siguiente: lo humano domina a lo no humano y lo animado a lo no animado. Si establecemos una relación entre el poseedor y el poseído, encontraríamos la siguiente jerarquía:

[71] El morfema de persona se manifiesta por medio de marcas léxicas, y no flexivas: primera persona: 'mío, mía, míos mías'; segunda persona: 'tuyo, tuya, tuyos, tuyas; suyo, suya, suyos, suyas (estas cuatro últimas tienen el rasgo [+formal])'; tercera persona: 'suyo, suya, suyos, suyas', etc. Las marcas flexivas corresponden exclusivamente a los morfemas de género y número (cf. Satorre, 1999:12).

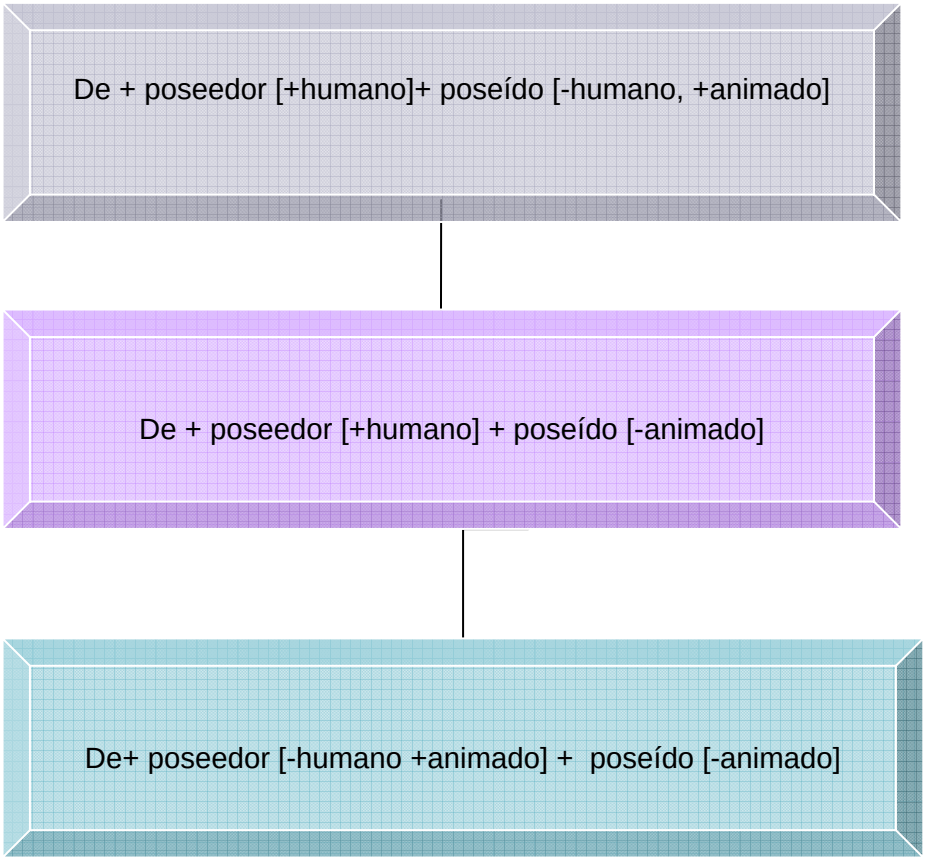

Que, traducido a las relaciones entre el posesivo y el sustantivo, quiere decir que el poseído de carácter [-animado] puede llevar un poseedor [+humano], o [+animado] pero no al revés; que un poseído [–humano +animado] puede llevar un poseedor [+humano] pero no al revés, y que un poseído [+humano], generalmente, no puede llevar ningún poseedor [-animado][72].

[72] Casi siempre esto ocurre así, aunque coincidimos con el Dr. Cerrón-Palomino (revisión de la tesis) en que existen casos en los que se puede presentar la estructura 'de + poseedor [–animado] + poseído [+animado]' o 'de + poseedor [–animado] + poseído [–animado]' generalmente, en la literatura. Por ejemplo, *del cerro su guardián* o *del cerro su espíritu*.

Por tanto, el primer nivel, que serían los casos prototípicos del posesivo en el español andino peruano, estaría constituido por construcciones siempre del orden [poseedor +poseído], donde la naturaleza del poseedor es [+humano] o [+animado], y del poseído es [-humano], [+animado] o [-animado], tal como comprobamos en los siguientes enunciados producidos especialmente por hablantes de zona rural:

(77) de mi madre sus gallinas son ponedoras
(78) de tu primo su gatito siempre para en la puerta de tu casa
(79) de mi vecino sus burros están tomando agua en el riachuelo
(80) de mi padrino sus animalitos están siempre encerrados en el corral

(81) de mi hija sus ropas no están lavadas
(82) de tu yerno su terrenito lo han invadido
(83) de mi compadre su casa siempre visitamos
(84) de tu tío su carro siempre para malogrado

(85) de tu perro su cadena lo has comprado del baratillo
(86) de mi gato su comidita está frío
(87) de tu conejo su pasto se ha mojado con la lluvia
(88) de mi vaca sus manchas negras me gustan

Estos posesivos de posesión alienable, tengan o no función determinante, admiten la sustitución por el término 'de propiedad' (de propiedad de mi madre, de propiedad de tu primo, de propiedad de mi vecino, de propiedad de mi padrino, etc.), pese a que la posesión ya está señalada (sus gallinas, su gatito, sus burros, sus animalitos, etc.). Igualmente, otra cuestión muy interesante que se debe considerar es el hecho de que estos enunciados se emplean para informar sobre la propiedad con respecto a una persona que no participa directamente en la comunicación y que pudo o no ser mencionada anteriormente en el contexto en el que se usa.

También existe un tipo de posesión, el de parentesco, que conlleva en su significado una dirección de dominio, según el tipo de parentesco que exprese. En este caso, la relación entre el poseedor y el poseído está caracterizada de diferente modo, por lo cual son posibles las relaciones:

De + poseedor [+humano] + poseído [+humano]
De + poseedor [-humano +animado] + poseído [-humano, +animado]
De + poseedor [-animado] + poseído [-animado]

Para 'de + poseedor [+humano] y poseído [+humano] tiene que cumplirse siempre una relación de parentesco. Su rasgo de dominio puede neutralizar, reforzar o invertir la dirección de dominio del posesivo. Los siguientes enunciados representan estos tres tipos de relaciones:

(89) de mi padre su padre (Cusihuamán, 1979)
(90) de tu hijo su primo es muy callejero
(91) de su hermano su padrino lo trae regalos en su cumpleaños

(92) de mi perro su cachorrito ha nacido enfermito
(93) de tu gato su cría es bonito
(94) de mi vaca su ternera está creciendo rápido

(95) de mi casa su sala es pequeña
(96) de tu libro sus hojas están amarillas
(97) de su bolsón su correa es de otro color

Los nombres de parentesco, inherentemente relacionales, en el español estándar permiten la supresión del posesivo cuando el otro miembro de la relación viene expresado por un elemento de la oración (por ej. el sujeto elíptico o no, un dativo, etc.), o bien cuando queda clara la relación a través de la situación pragmática (cf. Picallo y Rigau, 2000:1009). Sin embargo, tal como vemos en los ejemplos (89) al (97), en el español andino peruano esto no es así, ya que pese a que se establece claramente un tipo de parentesco inherentemente relacional no se suprime el posesivo, más bien se duplica.

El fenómeno del doble posesivo en la zona andina no se reduce a estos tipos de construcciones posesivas de carácter preposicional, cuyo núcleo es un sustantivo cualquiera, sino también a otras en las que el poseedor tiene la característica de [+humano], pero es un pronombre de carácter reflexivo, seguido del elemento poseído [+humano] o [–animado]. En este tipo de enunciados se puede notar la doble marcación de esta relación caracterizada por la imposición de la estructura formal "de + poseedor (pron. reflexivo) + poseído". El fenómeno se refiere a la reiteración de marcas de posesión (el poseedor puede ser la primera o segunda persona) coincidentes con los resultados de la aplicación de las reglas de formación de sintagmas posesivos existentes en la lengua quechua.

Las oraciones que pueden clarificar de mejor manera lo que estamos explicando son del tipo:

(98) de mí mi mamá es trabajadora
(99) de ti tu amigo es malo
(100) de mí mi cumpleaños hemos celebrado
(101) de ti tu cuaderno se ha perdido
(102) de mí mi ilusión es grande
(103) de mí mi cuaderno es bonito

En estos enunciados, el poseedor de primera o segunda persona expresa doblemente la relación de posesión. En estos casos, existe preferencia por el uso del posesivo pospuesto a la construcción 'de+pronombre'. En el español estándar, si exceptuamos la tercera persona, forma en la que el pronombre personal y posesivo pueden alternar, la primera y la segunda excluyen tal posibilidad, de manera que sólo puede aparecer un posesivo. Esta propiedad está relacionada con el hecho de que

los pronombres de primera y segunda persona, dado su carácter deíctico, son expresiones referenciales no ambiguas. Por ello, el uso del posesivo correspondiente será siempre la primera opción para expresar la idea de la posesión. En cambio, el pronombre de tercera persona, de carácter anafórico, presenta una información relativa al posesor no contenida en el determinante posesivo correspondiente; de ahí que en este caso se pueda alternar la variante pronominal con el posesivo (ej. el libro de él/ella/ellos/ellas - su libro) . En el español andino peruano ocurre que, a pesar de que la deixis se manifiesta con claridad, es el rango o jerarquía del poseedor lo que hace que se exprese la doble posesión.

Por lo común, el evento designado afecta a alguien o algo íntimamente relacionado a la persona en cuestión. Un ejemplo, en el español, sería '¿el libro de María se perdió?', donde la persona afectada generalmente se codifica con un pronombre objeto directo; como en el caso de los eventos corporales, el pronombre frecuentemente ahorra la necesidad de aumentar el adjetivo posesivo al nombre que designa la entidad directamente afectada. En cambio, en el español andino, los usos del adjetivo posesivo en la frase nominal que designa la entidad directamente afectada tiene como resultado un doble posesivo codificado.

Como hemos comprobado, en la mayoría de los casos, el poseedor es un elemento [+humano]. Esto se debe a que existe una jerarquía implicacional de rasgos que marca las posibilidades de un referente para ser tema en el que predomina este rasgo (cf. Givón, 1979:152)[73]. Además está relacionado con la jerarquía de la tematización, vista anteriormente, en la que, por ejemplo, los constituyentes 'de mi padre, de tu hijo, de mi madre, de mi vecino, de tu padrino, etc.' tienen más opciones de ser el tema del enunciado porque poseen el rasgo [+humano] y porque además cada uno de ellos es el participante más involucrado (desde el punto de vista de los papeles temáticos, la relación se interpreta según la jerarquía: Agente>Dativo>Meta).

[73] Según Givón (1979:152), existe una jerarquía implicacional de rasgos que marca las posibilidades de un referente para ser tema. La jerarquía es:

a. humano>no humano
b. definido>indefinido
c. participante más involucrado>menos involucrado
d. primera persona>segunda persona>tercera persona

Pero, eso no es todo. En el español andino peruano también existen otro tipo de estructuras en las que igualmente encontramos la expresión redundante de la posesividad, pero en el orden inverso a los analizados anteriormente, cuyo esquema formal es 'posesivo + nombre + de + frase nominal':

(104) su casa de mi papá tiene cinco cuartos
(105) su mujer de Juan tiene lunares en la cara
(106) su carro de mi hermano está despintado
(107) sus hermanos de él no me caen
(108) sus cuadernos de mi prima son ordenados
(109) su esposa de mi tío vive cerquita
(110) sus padres de mi amigo le pegan
(111) su hijo de mi tía es muy engreído
(112) su casa de mi abuelo es grande
(113) su trabajo de mi papá está lejos
(114) su colegio de mi hermano es hermoso
(115) su carro de mi tío tiene dos pisos
(116) sus compañeros de Karen están estudiando
(117) su niña de mi tía está lejos
(118) su caballo de mi papá está llorando

La expresión doble de la posesividad en construcciones que manifiestan una relación de correspondencia de parentesco del orden 'poseído + de + poseedor' en la zona andina trató de ser explicada desde la hipótesis de retención de un rasgo sintáctico del español medieval y clásico documentado por Keniston con referencia al siglo XVI: *¿tan sabia era su madre del señor?,* en Lope de Rueda; *queremos sigir sus consejos de Cristo,* en Santa Teresa; *sus padres de ella,* en Fray Luis de León; *Que sopiessen sos mañas de los ynfantes de Carrión* (Cid, 2171; tomado de Company 1992:75); *Non se faz penitencia por carta nin escrito, sinon por la su boca del pecador contrito* (Hita, 1130; tomado de Company 1992:75); *su ossadía desse atrevido* (Celestina 55.30; tomado de Company, 1994:128), *...qué te contaría de sus gracias de aquella muger, de su habla y hermosura de cuerpo!* (Celestina

150.VII.24; tomado de Company 1994:128)[74], que demuestran la vigencia en el español de una doble marcación de la posesión limitada, única y exclusivamente, a la tercera persona posesora, rasgo que probablemente llegó a América en el siglo XVI (cf. Granda, 1999d:63). Ésta es la razón por la cual pudo haberse mantenido dicha expresión redundante (cf. Rodríguez, 1982).

Parece ser que esta forma no es causada sólo por el patrón sintáctico quechua correspondiente como afirman Lozano (1975:298), Pozzi-Escott (1973:3) y Rodríguez (1982:117-123), quienes directa o indirectamente han abogado por el carácter del arcaísmo hispánico de la construcción, basados en que sólo se da en tercera persona, mientras en el quechua es más general.

Granda (1999d) es uno de los que más claramente ha explicado la existencia de este fenómeno en el español del siglo XVI, a través de la tesis explicativa de la causación múltiple. Enfoca así el rasgo en cuestión como producto conjunto, tanto de la retención de modalidades sintácticas del español clásico como de transferencia al castellano local de condicionamientos gramaticales presentes en las lenguas amerindias de contacto de la zona andina. Esta postura teórica –que compartimos– para la interpretación de este caso fue adoptada también por Rivarola.

Además, existen otros tipos de posesivo que manifiestan redundancia y que tienen que ver con el uso del adjetivo posesivo acompañado de sustantivos inalienables, construcciones que no están permitidas en el español estándar y que actualmente están extendidas en todo el continente americano. En efecto, los nombres que designan partes, facultades psíquicas y propiedades del cuerpo son los que en mayor medida permiten la ausencia del pronombre posesivo en español (*me doblé el tobillo; te pintaste el cabello; se maquilló la cara...).*

Existen grandes diferencias entre los nombres de posesión inalienables referentes a las partes del cuerpo y los nombres de objetos. Los primeros no aceptan ser modificados por adjetivos calificativos o sintagmas preposicionales, mientras los segundos sí (**Juana me lavó el pelo de seda*, **le maquillaron la nariz chata, Juana me lavó el coche nuevo, le plancharon la camisa gris*) (cf. Picallo y Rigau, 2000:1007).

[74] Los ejemplos de Company fueron tomados de Company (1992, 1994) y Fernández (1987).

Nos referimos a la relación posesiva de "pertenencia endocéntrica" (Pottier, 1977; Porto, 1982), una forma muy usual existente en el español no sólo andino, sino también costeño, que se manifiesta a través del uso del posesivo en lugar del artículo, especialmente en lo concerniente a las partes del cuerpo[75].

Ej.

(119) me lavé mi cara
(120) péinate tu pelo
(121) límpiate tus uñas
(122) mírate tus ojos en el espejo
(123) cepíllate tus dientes

Si bien el español posee los pronombres personales en genitivo para expresar la relación de posesión o pertenencia, en determinados contextos sintáctico-semánticos en los que se manifiesta dicha relación, su presencia no es imprescindible, sino incluso casi imposible (Picallo y Rigau, 2000:1004). En efecto, los nombres que designan partes del cuerpo son nombres de relación y expresan inherentemente relación de pertenencia o posesión, una relación de parte-todo. Así pues, la naturaleza semántica de los nombres que aparecen en (119), (120), (121), (122) y (123), que conllevan necesariamente un poseedor, es la causa de que el posesivo resulte redundante o simplemente inadecuado.

Este tipo de adjetivos se distinguen porque expresan posesión inalienable; es decir, intentan destacar que las partes del cuerpo no sólo pertenecen a la persona, sino que son parte de ella, lo cual significa que pertenecen al ámbito personal propiamente dicho. En el español estándar es incorrecta la doble mención del poseedor para expresar una parte del cuerpo, por ello se omite el adjetivo posesivo y en su lugar se emplea el artículo definido. En cambio, en el español andino peruano, la intimidad de las relaciones posesivas que involucran las partes del cuerpo manifiestan los siguientes rasgos estructurales: el poseedor tiende a mencionarse obligatoriamente, las formas que indican la posesión se

[75] Creemos que esta peculiaridad lingüística se produce con mayor frecuencia y es más notoria en enunciados que se refieren a las partes del cuerpo. Sin embargo, también existen otros casos en los que no están involucrados las partes del cuerpo; por ejemplo, *me tomé mi medicina, me comí mi pastelito, te compraste tus cuadernos.*

presentan inmediatamente y el nombre que designa la parte del cuerpo está incorporado. Aparecen entonces distintos usos de signos formales para indicar la inalienabilidad. Esto ocurre debido a que el quechua tiene un codificador más explícito para marcar el nombre de las partes del cuerpo y el español andino recupera esa explicitud. El adjetivo posesivo es un marcador más explícito porque relaciona directamente los códigos entre el poseedor y lo poseído; por ello, en esta lengua, los nombres de partes del cuerpo requieren normalmente que el poseedor sea mencionado en la misma expresión nominal que nombra una parte del cuerpo.

Finalmente, el doble posesivo para designar las partes del cuerpo tiene una codificación independiente en el español andino. El marcado explícito del poseedor en un término de una parte del cuerpo ocurre debido a que el hablante intenta mostrar, en el sistema del español andino, dicho rasgo de explicitud extraído de la lengua nativa. Puesto que el español no incorpora términos para una parte del cuerpo, y estos ocurren independientemente, deben ser acompañados por adjetivos posesivos.

4. LA SUSTITUCIÓN DEL ARTÍCULO POR EL POSESIVO EN EL ESPAÑOL ANDINO

Otra explicación que refuerza nuestra teoría de la influencia del quechua en la producción del doble posesivo, especialmente en enunciados que indican la posesión de carácter inalienable en el sur andino peruano, es la omisión del presentador nominal articular en la lengua amerindia. Esto se debe a que, como dijimos, en el quechua no existe tal categoría. Por ello, en las construcciones posesivas, en nuestro ámbito de estudio, en lugar del artículo aparece el posesivo átono, generándose de esta manera una doble marca de posesión.

Como sabemos, en el español estándar, el artículo se puede emplear en lugar del posesivo (*me lavé las manos, me corté el cabello...)* y no al revés. Describir las condiciones en las que se presenta el artículo en lugar del posesivo en el español resulta complicado, ya que con frecuencia estas dependen de factores no siempre de naturaleza lingüística como puede ser el conocimiento previo que los interlocutores poseeen de la realidad. Asimismo, en esta variedad del español, también se produce ausencia del artículo, hecho que podría explicarse desde una perspectiva pragmática. En efecto, a partir de este enfoque consideramos que dicha carencia se debe a que el hablante, además de dar a conocer el carácter generalizador del objeto o ser al que se refiere, intenta concentrar el contenido del nombre en lo esencial. Creemos que la alusión a la esencia del significado va encaminada a dar cierta emotividad al enunciado o prestar especial atención hacia el elemento que se da a conocer. Alonso (1961) y Hernández (1996) ya habían observado, en el español estándar, en ciertos sintagmas sin artículo, los caracteres de valoración y participación emotiva, especialmente en los adagios, proverbios o refranes en los que, según los autores, se intenta expresar el contenido del nombre con carácter esencial y emotivo. En efecto, esto se observa claramente en una gran cantidad de refranes tales como ‘variedad es causa de amenidad’; ‘caballo, espada y mujer a nadie se han de ceder’; ‘buen porte y buenos modales, abren puertas principales’; ‘caras vemos, corazones no sabemos’; ‘caridad y amor no tocan tambor’; ‘en muerte y en boda, verás quién te honra’; ‘gato dormilón, no pilla ratón’, etc.

En la lengua quechua, al parecer, el artículo no es un elemento imprescindible para el establecimiento de la referencia, siendo el enunciado en su totalidad, la intención del hablante, las

circunstancias de la ubicación de la frase, etc. los que determinan casi infaliblemente su alcance (cf. Calvo, 1993:69). En el quechua no hace falta la capacidad determinadora del artículo, ya que dicha capacidad se apoya especialmente en la situación y en las circunstancias en que se produce el acto verbal[76]. La carencia del determinante articular ocurre en casi todos los dialectos quechuas, excepto en el grupo wanka y santiagueño (Granda, 1997b; Cerrón-Palomino, 1976b: 140-141; Granda, 2002:47).

En efecto, en lo que respecta al quechua wanka, al parecer el artículo, como sostiene Cerrón-Palomino (1976b), se ha creado por un proceso de evolución interna o probablemente por influencia del español (Fernández, A.M., 1998a: 55-56), produciéndose la aparición de un elemento articular que es –kaq originado en el verbo –ka y nominalizado por el agentivo –q. Asimismo, en la modalidad de Santiago de Estero, según Kirtchuk (1987), también se ha podido producir un elemento articular. El autor manifiesta que se emplean con valor articular los deícticos *kay, chay, y chakay*.

La omisión del morfema determinador del sustantivo no es un hecho actual, ya que se puede observar en textos del siglo XVI escritos por bilingües, textos entre los que se encuentran tanto documentos privados como edictos judiciales redactados por escribanos, indígenas o mestizos:

> (124)…"Por tanto a vuestra merced pido y suplico aya por presentada esta mi querella y mande se me reseba enfurmasión contenida en ella"...
>
> ..."digo que mi querellu contra Santiago Guaranga, endio natural deste pueblo de Ambar sobre que susudicho esta amansebado con poco temor de Dios"[77]...

Y ha perdurado hasta nuestros días, puesto que aún son frecuentes, en hablantes bilingües, enunciados del tipo:

---

[76] Si bien, el artículo orienta hacia un determinado tipo o clase de objeto, aun en el caso en que individualiza el objeto nombrado, carece de la fuerza discriminante y puntualizadora que posee el demostrativo y desconoce la capacidad de situar en relación a los campos referenciales (cf. Alcina y Blecua, 1991:624-625).

[77] Son textos procedentes de legajos judiciales pertenecientes al siglo XVI. Están publicados en Rivarola (2000: 80-89, respectivamente).

(125) en ( ) corral estaba ( ) gallina; ( ) pollitos habían escapado.

(126) ahora tengo que ir (a) ( ) inglesia

(127) Juan, dame ( ) libru

(128) no te vayas todavía. Ahorita viene ( ) director del colegio entra a ( ) clase

(129) te he dicho que ( ) vecina es buena, siempre nos ayuda

(130) él no lavó ( ) camisa para ir ( ) colegio

(131) mucho ronrronea ( ) gata de mi tía

(132) me preguntó si ( ) hijas de mis amigos son bebes

Los ejemplos nos permiten concluir que este fenómeno deriva de la transferencia al castellano de rasgos estructurales de la lengua quechua mediante un claro mecanismo de transferencia. Es decir, se trata de la imposición al español, por contacto, de una de las modalidades lingüísticas del sistema –el quechua cuzqueño– cuyo resultado es este rasgo no gramatical.

Esta peculiaridad lingüística se produce en zonas rurales y urbanomarginales, tanto en la lengua oral como en la lengua escrita, especialmente en bilingües incipientes, y su ocurrencia se puede observar en todo tipo de sustantivos, desde los concretos (¿acaso ( ) bailarines están listos?) hasta los abstractos (me gusta mucho ( ) alegría que tiene). Consideramos que en el español andino peruano el fenómeno en mención se deriva principalmente de problemas en la adquisición del español como segunda lengua, y no existe total certeza de que su ocurrencia se deba a que haya un interés del hablante por aludir o resaltar en forma emotiva las connotaciones y cualidades implícitas en el contenido del propio sustantivo[78].

Después de haber reflexionado brevemente acerca de la omisión del artículo en el español andino peruano, analizaremos por qué dicha omisión en ocasiones se convierte, en nuestro ámbito de estudio, en una sustitución de esta categoría gramatical por adjetivo.

[78] Coincidimos, en este sentido, con el Dr. Cerrón-Palomino (revisión de la tesis). Sin embargo, no descartamos que su empleo, en bilingües avanzados, se pueda deber a que el hablante intente enfatizar en la calidad y la esencia de lo nombrado.

La ocurrencia de este fenómeno es contraria a lo que sucede en la tradición gramatical del español estándar. En el contexto andino, la sustitución del artículo por el posesivo se produce especialmente en nombres que designan partes del cuerpo *(me duelen mis piernas, te jalaré tu oreja si no me haces caso, su profesora le dijo que se lave sus manos, tienes que envolverte tu pie con una venda...) y* nombres de parentesco (*su hermana de Miguel es bonita, su primo de él me gusta mucho...*), éstos son los que en mayor medida presentan el doble posesivo. A ellos les siguen los nombres que designan objetos situables en la esfera personal y familiar como son adornos, vestidos, utensilios, etc. (*te pusiste tus aretes, se compró su chompa, no te olvides: me devuelves mis ollas*). Sin embargo, como vimos a lo largo del capítulo, especialmente en la parte que corresponde a la tematización del poseedor en el español andino, muchos nombres que no corresponden a estos ámbitos también están marcados por una forma de posesivo redundante (*te llevaré tu regalito, se ubicó en su fila*...). En el español estándar ocurre lo contrario, ya que existe una clara preferencia por el empleo del artículo definido en contextos gramaticales en los que cabría el uso del posesivo ('el rostro se le iluminó cuando recibió la noticia' es más natural y más aceptable que *su rostro se le iluminó cuando recibió la noticia*). Al respecto, Fernández (1991) observa que el empleo del posesivo va asociado de una manera casi constante al uso del artículo en su lugar; pero el artículo en lugar del posesivo aparece también en otras circunstancias. El autor afirma que éstas son de diferente naturaleza.

Según la significación del sustantivo, el español emplea alternativamente artículo y posesivo, algunas veces con predominio del uno sobre el otro, cuando los nombres designan partes del cuerpo, actos o facultades psíquicas, prendas de vestir, etc.; en estas circunstancias hay que tener en cuenta también la función sintáctica del sustantivo. Porto (1982) realiza una descripción pormenorizada de los contextos gramaticales en los que el artículo aparece en lugar del posesivo, en construcciones en las que la relación posesiva es de pertenencia endocéntrica:

- Según la naturaleza semántica del verbo. Cuando el sustantivo es OD de verbos como *tener, llevar y traer*, es casi constante el uso del artículo. Un ejemplo típico de este caso, en el español estándar, sería un enunciado como 'tengo la cabeza grande', que dicho en el español andino, por influencia del quechua, sería *tengo mi cabeza grande*, en la que, como vemos, se sustituye el artículo *la* por el posesivo

átono de primera persona *mi*. Porto amplía la extensión de este grupo de verbos, incluyendo en él a todos aquéllos que llevan implícita o explícitamente la idea de posesión, como *regalar, prestar, vender, comprar, robar*, etc.

- Según el régimen preposicional. Cuando el sustantivo es término de la preposición con, se comporta como con el verbo tener. En el español estándar son frecuentes enunciados del tipo 'mis sillas son ligeras, con el asiento de rejilla', que dicho en el ámbito andino, por hablantes de lengua materna quechua, presentaría la sustitución del artículo por el posesivo, es decir, de *mí mis sillas son ligeras, con su asiento de rejilla.*

Finalmente, Fernández (1991) establece una diferencia semántica entre el uso del artículo o del posesivo en ciertas construcciones en las que el sustantivo es término con la preposición con. En este caso, el artículo se emplea cuando el aspecto es pasajero *(llamó al niño con la voz dulce)*, mientras que se usa el posesivo cuando la cualidad es permanente o duradera (*me miraba con sus ojos tiernos*). En el ámbito andino peruano, en ambos casos se emplearía el posesivo, sin distinción alguna. Es decir, llamó *al niño con su voz dulce, me miraba con sus ojos tiernos.*

Por su parte, Demonte (1988), intentando dar una explicación racional del uso del artículo en lugar del posesivo, realiza algunas observaciones interesantes que conviene señalar. Entre ellas destaca, en primer lugar, la importancia que tiene a este respecto la distinción entre posesión alienable e inalienable, ya que el posesivo morfológico se debe eludir cuando la posesión es inalienable, mientras que puede explicitarse (aunque se tienda a no hacerlo) cuando es alienable. Ej. 'mi jefe le puso la mano en el hombro a Pedro', 'mi jefe se quitó la casaca /su casaca', que en el contexto andino peruano no distinguiría el uso del artículo en lugar del posesivo, dando como resultado enunciados del tipo: *mi jefe le puso su mano en su hombro de Pedro, mi jefe se quitó su casaca*. En segundo lugar, afirma que el valor posesivo se adscribe únicamente a los sintagmas nominales cuyo núcleo es un nombre concreto que puede ser, por ello, objeto de posesión material. Dentro de esos existe una escala: en primer término se encuentran aquellas expresiones que designan partes del cuerpo y prendas de vestir y en segundo término, las palabras que expresan relaciones personales y de parentesco; sólo después estarían los

demás casos. En tercer lugar, afirma que en los enunciados con verbos de experimentación (verbos psicológicos) se empleará el artículo en lugar del posesivo cuando la relación entre el verbo y argumento tema puede recibir la interpretación posesiva. Es por esta razón que el artículo ocupa el lugar del posesivo en un enunciado como 'a Juan le duelen las manos'. No obstante, esto no ocurre en el español andino peruano, en el que, de manera inminente el artículo es sustituido por el posesivo *sus manos de Juan le duelen*.

En base a lo dicho, creemos que también en los enunciados posesivos del español andino, la sustitución del artículo o del presentador nominal articular por el posesivo es un rasgo conectable con la inexistencia del mismo[79] en la lengua quechua. Sin embargo, las teorías pragmáticas existentes, en concreto la teoría de la localización de Hawkins (1978), nos pueden ayudar a explicar este fenómeno desde un punto de vista eminentemente comunicativo.

Hawkins (1978) sostiene que existen palabras como los adjetivos indefinidos y los demostrativos que no dan lugar a interpretaciones ambiguas debido a que se supone que el oyente tiene algún conocimiento o control sobre los objetos referidos; en cambio, al usar un indefinido, el hablante indica que la existencia y la identidad del referente no forman parte de la experiencia común, compartida por el oyente. Este sería el motivo por el que en muchos contextos, el oyente realice interpretaciones inespecíficas. Esta existencia de interpretaciones específicas e inespecíficas (Leonetti, 1990) es un problema pragmático en las lenguas que poseen artículo, y también en las que no lo tienen como es el caso del quechua.

---

[79] Sin embargo, dado la inexistencia de artículo en quechua, existen morfemas como *-qa*, junto a otros enclíticos que desempeñan la función de presentadores/reconocedores y que permiten la realización efectiva de tal función (Calvo, 1993:42).

Ej.

machu-qa wañurapusqa, 'el hombre viejo se había muerto'.

Partiendo desde esta base teórica, creemos que la sustitución del artículo por el posesivo también tiene una explicación similar: el hablante intenta reforzar el hecho de que el oyente obtenga la idea de que el posesor efectivamente tiene una forma de control –posesión– sobre el o los objetos referidos, y al mismo tiempo le indica al oyente que el referente existe, y es localizable bajo esas circunstancias. Añadiendo un posesivo al elemento poseído, se evitaría que haya interpretaciones inespecíficas o ambiguas por parte del oyente.

(133) de tu madrina su gatito es blanco
el gatito de tu madrina es blanco
(134) el otro día me corté mi cabello
el otro día me corté el cabello
(135) es su sobrino de su compañero
es el sobrino de su compañero
(136) tenía sueño, por eso me lavé mi cara
tenía sueño, por eso me lavé la cara
(137) su novio de mi profesora viene a esperarle todos los días
el novio de mi profesora viene a esperarla todos los días
(138) sus caballos de mis primos están lejos
los caballos de mis primos están lejos
(139) sus ojos de Juan son negros chillos
.los ojos de Juan son muy negros

En todos los enunciados, el carácter específico del poseedor está ligado a la asignación del objeto de dominio –poseído–. De esta forma, el hablante andino peruano intenta que no exista carencia de información, y pretende que el oyente sepa que no sólo se está mencionando al referente, sino también quiere que quede clara la situación en la que éste se encuentra.

La idea que subyace a los enunciados *de tu madrina su gatito es blanco; el otro día me corté mi cabello; es su sobrino de su compañero; tenía sueño, por eso me lavé mi cara; su novio de mi profesora viene a esperarla todos los días, sus caballos de mis primos están lejos* y *sus ojos de Juan son negros*

chillos es la convicción que tiene el hablante de que no sólo quiere dar a conocer expresiones en las que se pretende identificar a los referentes '*su gatito, mi cabello, su sobrino, mi cara, su novio...*'. En estos casos, el problema fundamental de la referencia es el de transmitir al interlocutor tanto la identidad de un referente como asegurar que se entienda su condición de elemento poseído.

Finalmente, esta perspectiva puede ser matizada aún más a partir de la verdadera significación del concepto "posesión" en la cultura quechua y, por tanto, de la cultura andina. Partiremos afirmando que el significado y las implicaciones de la posesión en el quechua difieren bastante de la concepción occidental. En la cultura occidental, la posesión se entiende como algo privado, mientras que en la cultura quechua, heredera de la tradición Inca, se entiende más bien como una forma de reciprocidad comunitaria, basada sobre todo en la posesión de la tierra[80] y la justa distribución de la riqueza.

En el imperio Incaico, la propiedad era comunitaria. Cada súbdito poseía una parcela de tierra, que le permitía el sustento. La distribución de tierras se realizaba de tal manera que tanto los hijos varones como las mujeres al nacer eran poseedores de una cierta cantidad de tierra cultivable. Dado que todos eran ya poeedores de la tierra desde muy temprana edad, se adquirían también tempranamente las nociones de tenencia, respeto y reconocimiento de la propiedad de los otros. Esto nos permite comprender por qué el poblador andino peruano, heredero de la tradición y costumbres de la cultura quechua, hace tanto hincapié en remarcar la naturaleza del poseedor, del poseído, y en general resalte la posesión en sus intercambios comunicativos.

[80] El Imperio de los Incas fue un pueblo agrícola, ésta fue la actividad más importante y sobre la cual se basó su economía.

5. CONCLUSIONES

Todo lo analizado anteriormente nos permite concluir que el doble posesivo o posesivo redundante que se presenta en el español andino peruano es una transferencia de rasgos gramaticales propios del quechua, concretamente de la frase posesiva por mediación del genitivo que tiene dos elementos: el elemento posesor y el elemento poseído: el primero marcado por el genitivo *–q/–pa* y el segundo por el sufijo de persona nominal.

Además, existen tres aspectos que refuerzan la formación de este tipo de construcciones: la tematización del poseedor, la jerarquía en la naturaleza de los elementos de la posesión y la sustitución del artículo por el posesivo.

La tematización del poseedor se realiza generalmente con entidades específicas, y por tanto de interpretación referencial. Sin embargo, desde el punto de vista informativo pueden, en ocasiones, representar referentes conocidos o nuevos. El poseedor tematizado, en el español andino peruano, responde a las propiedades formales funcionales más importantes exigidas para su producción (Contreras, 1976; Dik, 1978, 1989, 1997), Lambrecht (1981) o Li y Thompson (1976) como son la ubicación inicial a la izquierda, que es considerada la posición óptima para la expresión de la función tema; el contorno o autonomía prosódica; y una estructura formal acorde mediante el empleo de preposiciones (Lambrecht, 1981; Dik, 1978, 1989, 1997; Gundel, 1988).

Asimismo, en lo concerniente a la jerarquía de la naturaleza del elemento poseedor y del poseído, existe una jerarquía implicacional de rasgos que marca las posibilidades de un referente para ser tema, en el que predomina el rasgo [+humano].

Igualmente, la sustitución del artículo por el adjetivo posesivo, especialmente en la posesión de carácter inalienable, en el sur andino peruano, está relacionada con la inexistencia del primero en la lengua quechua.

En todos los casos, el posesivo antepuesto de primera, segunda o tercera persona aparece duplicado por el complemento genitivo introducido por la preposición ‘de’ que marca al poseedor.

III . EL PRONOMBRE ÁTONO DE TERCERA PERSONA EN EL ESPAÑOL ANDINO PERUANO

1. PERSPECTIVA GENERAL DEL PRONOMBRE ÁTONO DE TERCERA PERSONA EN EL ESPAÑOL Y EN EL QUECHUA

Los estudios sobre los pronombres átonos o clíticos en la lengua española cuentan con una larga tradición y con diversos puntos de vista, por lo cual son muchas las dificultades teóricas al enfrentarnos con la complicada tarea de definirlos y caracterizarlos.

El origen latino de los pronombres átonos o clíticos del español estándar está bastante claro. Los de primera y segunda persona proceden de los correspondientes pronombres tónicos, y los de tercera del demostrativo. Hay, no obstante, divergencias entre las lenguas romances en cuanto al caso del que derivan. En el español, la serie átona del pronombre personal de primera y segunda persona procede del acusativo, y la tónica del nominativo (los pronombres sujeto) y del dativo (los pronombres objeto). Como se sabe, el latín no tenía pronombre personal de tercera persona, por lo que en romance éstos derivan del demostrativo (en concreto de *ille, illa , illud)* (cf. Fernández, 1993:15-17).

El siguiente cuadro refleja de mejor manera lo que estamos explicando:

CASO		FEMENINO	MASCULINO	NEUTRO
NOMINATIVO	Latín	illa	Ille	illud
	Español	ella	Él	ello
DATIVO	Latín	illi/illis		
	Español	le/les		
ACUSATIVO	Latín	illam/illas	illum/illos	illud
	Español	la/las	lo/los	Lo

Lo que se deduce de este esquema es que el romance ha conservado en el sistema pronominal restos de las marcas de caso del latín, y que en la tercera persona la distinción se extiende a acusativo/dativo. Asimismo, todo parece indicar que el resultado de la evolución ha sido la aparición de formas específicas para el caso nominativo, para el caso objetivo (en la tercera persona, diferenciando el acusativo y el dativo) y, por último, para el caso oblicuo (objeto de preposición). Se daría además la circunstancia de que al caso objetivo le corresponden las formas átonas y a todos los demás, tónicas (cf. Marcos Marín, 1978; Seco, 1988; Fernández, 1993). Frecuentemente se habla del uso “etimológico” de los pronombres átonos cuando nos referimos al empleo de las formas heredadas del acusativo latino lo, la, para el objeto directo y de la forma derivada de dativo le, para el objeto indirecto u otros usos compartidos por el dativo latino.

Dejando de lado su etimología, Fernández (1993:17) afirma que la clitización está a medio camino entre la formación de palabras y los procesos sintácticos que operan con las palabras, dado que está sujeta a menos restricciones que los procesos morfológicos, pero la dependencia entre el clítico y el elemento al que se adjunta –verbo– es mayor que la que mantienen las palabras entre sí. Por otro lado, Zwicky (1985, 1987) sostiene que los clíticos son relativamente independientes de las palabras a las que se adjuntan (son "palabras" desde el punto de vista sintáctico) y tienen un significado deducible. Pero la caracterización unitaria del fenómeno se ve dificultada por el hecho de que las propiedades de estos elementos intermedios y su grado de unión con la palabra de la que dependen varía considerablemente de unos casos a otros. En definitiva, los pronombres átonos o clíticos son formas pronominales de objeto no acentuadas que aparecen unidas al verbo, bien sea delante, bien detrás, en una relación de estricta adyacencia (Fernández S., 2000:1253); es decir, son signos que presuponen la presencia de otro signo, el verbo; por lo cual bajo ninguna circunstancia aparecerán aislados. Precisamente, dado el carácter dependiente de los pronombres átonos, estos indican la "persona" en que se complementa o implementa el verbo cuando la situación o el contexto hacen necesaria la explicitación del signo que incurre en esas funciones. Al decir, *no lo necesito*, el signo /lo/ no hace otra referencia que la de implementar el verbo; sólo el contexto puede especificarla (por ejemplo, si ésta fue una respuesta a la pregunta *¿quieres el libro?)* (cf. Alarcos, 1997:205-206).

Es conocido que la posición de los clíticos no siempre es la misma, y que su variación está directamente relacionada con las propiedades de la flexión del verbo al que se adjuntan. En el español, los pronombres átonos son enclíticos con el infinitivo, con el gerundio y con el imperativo afirmativo, es decir se colocan detrás del verbo y van unidos a éste, constituyendo una unidad acentual con la forma verbal. En el resto de los casos son proclíticos, se colocan delante del verbo y se escriben separados de éste. Los participios no admiten nunca la adjunción de un clítico.

Con relación al clítico de tercera persona en el español estándar, existen dos formas átonas de pronombre complemento indirecto, una de singular y otra de plural: *le* y *les*, que vendrían a denominarse clíticos de dativo, y cuatro formas átonas de pronombre complemento directo de tercera persona masculino y femenino, singular y plural: *lo, la, los, las*, que constituirían los llamados clíticos de acusativo. La forma *lo*, además, puede funcionar como atributo; por ejemplo, en el enunciado *Miguel parece triste,*

pero no lo está (cf. Sarmiento y Esparza, 1994:54, Alarcos, 1997:205). Cuando esto ocurre no hace ningún tipo de referencia a la persona, sino únicamente al adjetivo.

Además, en el género masculino, y sólo cuando se trata de personas, se emplean en ocasiones, en algunas zonas del español peninsular, las formas le (singular) y les (plural) (cf. Matte Bon, 2002:253).

Los acusativos distinguen el número y el género del sustantivo aludido. De todos ellos lo es el más rico en posibilidades ya que alude a nombres masculinos de persona o cosa indistintamente (cf. Alcina y Blecua, 1991:604).

Ciertamente los pronombres átonos varían en cuanto al número. A los singulares de primera persona *me*, de segunda *te*, de tercera *le, lo, la* se corresponden los plurales *nos* de primera, *os* –propio del español peninsular– de segunda y *les, los, las* de tercera. La unidad *se*, también de tercera persona, carece de variación, lo cual es válido tanto para el singular como para el plural.

El otro morfema nominal –el género– sólo se refleja en algunas de las formas de tercera persona. En principio, *lo* y *los* reproducen el masculino que comporta el sustantivo eliminado; y *la* y *las* el femenino que caracteriza a este. La unidad *lo*, además, sirve para la referencia de segmentos no marcados por el género (como los llamados neutros y las unidades complejas sustantivadas), y las unidades *le, les* y *se* son indiferentes a las distinciones de género.

Los pronombres átonos presentan una serie de propiedades, entre las que podemos señalar:

1. No son portadores de acento. En este sentido son fonológicamente dependientes del verbo con el que aparecen; es decir, no pueden presentarse aislados, ni siquiera como contestación a una pregunta, en contraste, naturalmente, con las palabras independientes y de modo similar a lo que ocurre con los morfemas ligados (cf. Fernández, 1993; Fernández, O., 2000).

Ej.

(1) ¿lo quieres o la quieres?
*lo

2. Análogamente a lo que ocurre con los morfemas flexivos, los clíticos no pueden formar parte de una coordinación, ni tampoco ser elididos por identidad (cf. Bosque, 1987).

Ej.

(2) Juan trajo el coche y la moto
*Juan lo y la trajo

3. En lo que se refiere a su ordenación, los clíticos deben aparecer obligatoriamente adjuntos al verbo, lo cual significa que su variación está directamente relacionada con las propiedades de la flexión del verbo al que se adjuntan (Fernández, 1993:39). Así, en el español, cuando se trata de verbos conjugados, el pronombre aparece delante (proclisis), mientras que la posición posverbal (enclisis) es la que se obtiene con infinitivos, gerundios e imperativos afirmativos. Este hecho permite que se desencadenen una serie de procesos fonológicos en el verbo al que se adjuntan, propiedad fundamental que los hace "especiales" en la caracterización de Zwicky. En efecto, entre ambos no puede intervenir ningún elemento, excepto otro clítico. Por ejemplo, el enunciado '*lo sí he pensado', sería totalmente agramatical en el español.

4. Los pronombres átonos del español actual están especializados con respecto a la clase de palabra a la que se adjuntan, que necesariamente debe ser el verbo. Casi todos los gramáticos que se han ocupado de los pronombres átonos han coincidido en observar que éstos se ajustan a un orden muy rígido de persona (cf. Fernández, 1986).

5. Expresan morfológicamente el complemento directo, indirecto y el atributo, de ahí que en el español se hable de complementos directos, indirectos y atributos morfológicos. Efectivamente, la

función de estos pronombres personales se reduce a indicar que se comportan como adyacentes del objeto directo o indirecto o de ambos a la vez cuando la mención explícita de estos es innecesaria por desprenderse su referencia de la situación en que se habla (cf. Alarcos, 1994:199). Estos pronombres permiten eludir las unidades léxicas que cumplirían las funciones de objeto directo o indirecto. Indican, al unirse al verbo, que este posee un objeto directo o indirecto de primera, segunda o tercera persona, el cual no se especifica con otra palabra por ser su referencia consabida por los interlocutores.

Asimismo, el hecho de que en el español exista variación de género de los morfemas objetivos, esto es, las formas átonas de los pronombres personales, es lo que permite distinguir sus funciones sintácticas. Si no existiera esa diferencia de género, no se podría hablar de complementos directos e indirectos, ya que es esa sola marca la que permite tal distinción.

6. Otra característica que consideramos importante es que los pronombres átonos no tienen como referente exclusivamente ni al emisor ni al receptor, y su posibilidad de designar seres con rasgo [+humano] es equiparable a la de designar seres con rasgo [–humano]. Es decir, pueden tener como referencia tanto a personas como a objetos.

Ej.

(3) he hablado con Mario, pero no lo he visto personalmente
(4) he estado con Carmen, pero no la he acompañado
(5) he leído un libro, pero no lo he entendido
(6) he comprado una camisa, pero no la he traído

7. Un aspecto a considerar que caracteriza a los clíticos es el pronombre *se* que, según la gramática tradicional, siempre es reflexivo y que se opone a *lo, la, le, los, las y les*, que nunca pueden emplearse como tal. Por el contrario, *me, te, nos* y *os* pueden aparecer en oraciones en las que se expresa la reflexividad o no. Todo depende de que se manifieste la coincidencia en los referentes del sujeto y de esas formas personales. Por ejemplo, en *me llevan a casa,* el pronombre *me* no tiene valor reflexivo, pero en *me miro al espejo*, sí tiene dicho valor. Asimismo, la forma neutra *lo* en función de

complemento directo surge cuando una oración o un infinitivo desempeña esa función: *María preguntaba qué podíamos comprar, María lo preguntaba* (cf. Álvarez, 1989:43). Entonces, podríamos decir que estos pronombres se encargan de realizar una referencia dentro de un texto o en una situación dada..

Sin embargo, es común que el pronombre *se* se emplee también en otros casos, por ejemplo, para indicar impersonalidad (*se dice que el examen se postergará*); para expresar diferentes valores diatéticos verbales (*se ha soltado el asa, se ha hundido el techo*); y para expresar sentido pasivo (*los exámenes se realizan en junio*) (Satorre, 2002:356). Asimismo, un rasgo importante de diferenciación entre los pronombres personales y el reflexivo es que en el español *se* tiene la misma forma tanto para el singular como para el plural (se limpia las manos, se limpian las manos), mientras que los otros pronombres personales tienen formas diferentes (me limpio las manos, nos limpiamos las manos, te limpias las manos, os limpiáis las manos).

Respecto a Hispanoamérica, diversos han sido los investigadores que se han interesado por el estudio de los clíticos. Sin embargo, si bien contamos con excelentes descripciones de cómo en determinadas regiones los paradigmas de uso defieren del empleo etimológico, el problema de por qué se diferencian en cada una de dichas regiones aún está siendo investigado.

Así, Kany (1994) manifiesta que el pronombre complemento directo *lo* es la forma más extendida en Hispanoamérica, pero no es la única, como sostienen muchos. Afirma que en el español de América frecuentemente se alterna el uso de *lo* con el de *le* como complemento directo en el lenguaje escrito y ocasionalmente en el habla culta, más no en la popular (...). En el habla popular de Hispanoamérica la regla general es el uso de *lo* excepto en Ecuador y Paraguay, lugares en los que se emplea *le* y su plural referido a persona, aunque en la costa de Ecuador son más loístas (...). Es más, tanto en Ecuador como en Paraguay se oye con gran frecuencia el empleo de *le* como pronombre complemento femenino en lugar de *la*; sin embargo, *la* como dativo femenino por *le* es la excepción del español de América, y *lo* es más común que *le* como acusativo masculino de persona. Además, señala que "debemos recordar que con frecuencia es prácticamente imposible determinar si *le* es complemento directo o indirecto; la analogía y otras causas (por ejemplo, formas idénticas del complemento directo e indirecto de nombres referidas a personas) han borrado las diferencias originales. La situación incluso es más oscura en lo que

se refiere al complemento directo allí donde el español toma un pronombre complemento directo ('hablar', por ejemplo), añadiéndose, además, ciertos verbos variables como *mirar, seguir pegar, obedecer*, etc".

Por otro lado, Granda es el que más se ha interesado en las consideraciones genéticas sobre el uso de pronombres clíticos en las variedades de español en contacto con el guaraní y con el quechua. Si bien, el autor, en un primer momento, (1979:14-15) atribuye el leísmo peculiar del español paraguayo al hecho de haber sido castellanos viejos y vascos los más destacados y prestigiosos entre los primeros colonizadores del país, con posterioridad, admite la posible influencia del guaraní. Observa (1982:266) que "el leísmo del castellano paraguayo está expresado por un solo morfema pronominal personal átono: le utilizado tanto para el singular como para el plural" y que funciona como "única forma de objeto directo" (y por supuesto, indirecto). Es decir, que desconoce toda posible alternancia a favor de la hipótesis de neutralización de las formas de caso, género y número en le.

En lo concerniente al quechua, no existen clíticos de tercera persona. Los pronombres constituyen una clase léxica limitada y se presentan solos en la oración o como modificadores en la frase nominal (Cusihuamán, 1976:108). En nuestra lengua amerindia, únicamente existen pronombres personales que reemplazan únicamente a nombres de personas. Éstos son:

SINGULAR	PLURAL
1ra. persona: ñuqa 'yo'	ñuqa– –yku 'nosotros' (exclusivo) yo 1ª excl. ñuqa– –nchis 'nosotros' (inclusivo) yo 1ª incl.
2da. persona: qan 'tú'	qan– –kuna 'ustedes' tú PL
3ra. persona: pay 'él, ella'	pay– –kuna 'ellos, ellas' él/ella PL

Respecto a los clíticos en el quechua, Calvo (1992) afirma:

"La clitización, en el quechua, se realiza mediante piezas sufijales por incidencia de roles comunicativos incorporadas al verbo. En esta situación, la disimilitud entre verbo transitivo y verbo intransitivo es nula cuando el objeto es de tercera persona, ya que este no se refleja con ninguna partícula del subsistema de clíticos; en cambio, cuando el objeto es de primera persona o de segunda, estas aparecen morfologizadas priorizándose el Receptor (representado siempre al final de la palabra con *–ki*)" (Calvo, 1992:523-524).

El sistema quechua ejemplificado en el verbo quy "dar", al que el autor hace referecia, sería:

qu-	-yki		te doy
dar	2ªsing.		
qu-	-wa	-nki	me das
dar	1ªOBJº	2ªOBJº	
qu	-wa	-n	me da
dar	1ªOBJº	3ª	
qu	-su	-nki	te da
dar	3ªSUJº	2ªOBJº	
qu-	-ni		doy /lo,los,la,las doy
dar	1ªpers.		
qu-	-nki		das /lo... das
dar	2ªOBJº		
qu-	-n		da
dar	3ª		
qu-	-yku		damos (excl.)
dar	1ªexcl.		
qu-	-nku		ellos dan
dar	3ªpl.		
qu-	-nchis		damos (incl.)
dar	1ªincl.		

qu-	-nkichis	ustedes dan
dar	2ª pl.	

Estas formas han de ser ampliadas con las formas de plural:

QUYKI te doy

qu-	-yki	-ku	te/les damos a ustedes (os damos)
dar	2ªsing.	PL	

qu-	-ykichis	les doy a ustedes (os doy)
dar	2ªpl.	

QUWANKI me das

qu-	-nki	-ku	tú/ustedes nos dan (vosotros...)
dar	2ªOBJº	PL	

qu-	-wa	-nkichis	ustedes me dan (vosotros...)
dar	1ªOBJº	2ª pl.	

QUWAN me da

qu-	-wa	-nku	nos (excl.) da, me / nos (exc.) da
dar	1ªOBJº	3ªpl.	

qu-	-wa	-nchis	nos (incl.) dan, nos (incl.) dan
dar	1ªOBJº	1ªincl.	

QUSUNKI te da

qu-	-su	-nki	-ku	te dan
dar	3ªSUJº	2ªOBJº	PL	

qu-	-su	-nkichis	les da/dan a ustedes (os...)
dar	3ªSUJº	2ªpl.	

Probablemente a esto se deba que cada uno de los fenómenos relacionados con el pronombre átono de tercera persona que ocurren en nuestro ámbito de estudio se origine, no en uno, sino en distintos rasgos gramaticales del quechua, como veremos más adelante cuando realicemos el análisis de cada uno de ellos. Este hecho no nos permite ofrecer una explicación general y unitaria sobre el comportamiento y origen de los diferentes tipos de pronombres clíticos del español andino peruano.

Luego de haber realizado una descripción general del sistema de los clíticos pronominales en el español estándar y después de conocer su inexistencia en el quechua, vamos a referirnos al contacto entre estas dos lenguas en relación a dichas formas pronominales.

El contacto del español con el quechua puede producir alteraciones en el comportamiento de los clíticos de tercera persona que no tienen que ver con el *laísmo, loísmo y leísmo* tradicionalmente abordado.

Nuestras observaciones se centrarán en las formas pronominales átonas de valor no reflexivo, en especial del clítico lo. Estarán enmarcadas en el plano morfosintáctico y relacionadas con los problemas de falta de concordancia.

Para realizar este estudio, partimos del hecho de que el empleo de los clíticos observados en nuestro ámbito de estudio se diferencia de lo que ocurre en el español estándar. Trataremos de descubrir, por un lado, si su empleo es resultado del contacto del quechua con el español; y por otro, intentaremos explicar desde el punto de vista cognitivo-pragmático las necesidades comunicativas que

subyacen al empleo de dichos pronombres. Es decir, nuestro objetivo será averiguar cuáles son los factores que inciden en forma relevante en la selección del clítico lo y bajo qué circunstancias el hablante emplea más frecuentemente dicha forma.

Intentaremos analizar y explicar tres características peculiares que se presentan en el español andino con relación a los pronombres átonos de 3ra. persona: el denominado lo aspectual, la neutralización en lo de los clíticos verbales de tercera persona, y la omisión y redundancia de los clíticos preverbales.

Respecto al primer caso –*lo* aspectual– queremos demostrar que, desde una perspectiva pragmática, la presencia de dicho pronombre modifica el modo de conceptualización de una acción, pudiendo analizarse como un recurso lingüístico de carácter aspectual, pero estrechamente relacionado con hechos pragmáticos.

El segundo caso, denominado neutralización en *lo* de los clíticos verbales de tercera persona será explicado, en primer término, por influencia de la lengua quechua y, en segundo lugar, a través del análisis de tres factores: formales, semánticos y pragmáticos, siendo este último de vital importancia para nuestro estudio.

Finalmente, analizaremos dos particularidades del español andino peruano: la omisión de los clíticos preverbales y la duplicación de los mismos. Respecto al primero pretendemos demostrar que la omisión del clítico se produce formalmente por influencia de la lengua quechua. Asimismo, explicaremos que la omisión y duplicación de clíticos preverbales en nuestro ámbito de estudio depende del criterio de relevancia comunicativa. Trataremos de demostrar que este fenómeno es consecuencia de la aparición de restricciones propias de las necesidades comunicativas del hablante.

En todos los casos, salvo en los casos de la redundancia pronominal que afecta a todos los clíticos, nuestro estudio se limitará a los de tercera persona, especialmente al clítico *lo* porque constituye el grupo en el que se producen una serie de singularidades, que distinguen al español andino peruano del español estándar. Dichas particularidades vienen motivadas formalmente porque las primeras y segundas

personas tanto en singular (*me, te*) como en plural (*nos, os*) no varían según el caso, es decir tienen la misma forma para el dativo y para el acusativo (funciones de objeto directo y objeto indirecto). En cambio, la tercera persona, como ya sabemos, tiene seis formas para dos casos, dos números y tres géneros. Sólo el acusativo tiene etimológicamente variación de género con una forma femenina (*la* singular, *las* plural), otra para el masculino singular y neutro (*lo*), y otra para el masculino plural (*los*) (Marcos Marín,1978:13).

En el español estándar, el clítico *lo*, como se sabe, sólo es posible en singular. Sin embargo, en el español andino peruano también se emplea para el plural. Este rasgo no sólo es propio de los bilingües con poco dominio del español, sino que ha penetrado en la norma regional, siendo empleado por hablantes del nivel socio-cultural medio y alto, tanto bilingües como monolingües de español, desde varias generaciones atrás.

2. *LO* ASPECTUAL

Esta peculiaridad lingüística, característica de los hablantes bilingües (quechua-español) no es reciente. Tal como había observado Cerrón-Palomino (1992:201-234), ya fue encontrada en la "Relación[81] " de Francisco Tito Yupanqui, escritor bilingüe del siglo XVII. Tampoco se circunscribe a un pequeño espacio geográfico, debido a que en la actualidad se puede encontrar en zonas de influencia quechua, especialmente en las zonas rurales de las provincias de Salta, Jujuy, Santiago de Estero (Granda, 2002:45), sierra central peruana –particularmente el Valle del Mantaro– (Cerrón-Palomino, 1992:201), en zonas especialmente rurales del departamento del Cuzco e incluso en Tucumán (cf. Granda, 1999e: 114), ésta última casi completamente desquechuizada.

Existen tres posiciones claramente definidas que tratan de explicar el origen de este fenómeno: por una parte, Cerrón-Palomino (1992), Godenzzi (1986), Fernández, A.M. (1995) y Rivarola (1990) han atribuido su origen al quechua, basándose sobre todo en distintas explicaciones genéticas del contacto lingüístico. Otros como Domínguez (1990), consideran que su origen no está en esta lengua; y finalmente, algunos lingüistas como Zavala (1999), Palacios (1998) y Granda (1999f; 2002) han optado para explicarla por la teoría de la multicausalidad o de causación múltiple planteada por Malkiel (1967), que nos permite considerar que dichos fenómenos pueden ser originados tanto en el español como en el quechua. Es en esta última perspectiva en la que nosotros nos inscribimos porque consideramos que es la que mejor explica dichos fenómenos de transferencia.

La "falsa pronominalización" ocurre cuando aparece la forma pronominal lo en estructuras verbales intransitivas que no admiten objetos directos ni indirectos, casos donde la forma pronominal tendría una función nula o vacía; es decir, "un fenómeno lingüístico que implica la forma pronominal lo en estructuras verbales en las que no es posible la pronominalización según las restricciones gramaticales del español normativo estándar" (Palacios, 1998:119). Este fenómeno lingüístico fue

[81] Es un texto redactado en castellano, transcrito por el cronista Ramos Gavilán. Cerrón-Palomino (1992: 201-234) hace un estudio exhaustivo de los niveles fonético-fonológico y morfosintáctico del mismo y, dentro de éste último, analiza la "falsa pronominalización". Posteriormente, Palacios (1998:119-146) hace una revisión de este mismo fenómeno lingüístico en un artículo titulado "Santa Cruz Pachacuti y la falsa pronominalización del español andino".

estudiado, inicialmente, por Cerrón-Palomino como un caso de "falsa pronominalización" (cf. Cerrón-Palomino, 1992). Posteriormente, el mismo autor (cf. Cerrón-Palomino, 1992) sugiere una nueva hipótesis al respecto. Con datos provenientes del Mantaro, señala que lo podría ser un calco del sufijo aspectual quechua –rqu[82], realizado fonéticamente como –?lu.

En efecto, expresiones del tipo *li-?lun, asi-?lun, wañu-?lun* son traducidas como 'lo fue, lo rió, lo murió', respectivamente, por el hablante bilingüe. El sentido original del sufijo *–rqu–* movimiento de dentro hacia fuera (Ej. *hayku-rqu-y* 'entra rápidamente')– habría sufrido un cambio semántico en esta área, convirtiéndose en un sufijo aspectual terminativo, ya que expresa un proceso realizado en forma rápida y definitiva (Ej. *urma-rqu-y,* significa 'caerse de un momento a otro', 'caerse de forma repentina' o 'caerse rápidamente'*).* En estas expresiones quechuas, el matiz que *–rqu* le imprime al verbo es de un proceso realizado en forma rápida, connota un estado de inmediatez, urgencia e inminencia, expresa el deseo o la orden de carácter repentino, o un pasado inmediato (Calvo, 1993:115). Dicho aspecto terminativo parece traducirse en la partícula adverbial 'ya' en su correspondiente forma castellana

Los verbos con los que frecuentemente ocurre este fenómeno serían los copulativos (*ser, estar*), los aproximativos (especialmente *parecer*), verbos de movimiento (*ir, venir, salir, entrar, llegar*), y el verbo *reír* (cf. Cerrón-Palomino, 1992). De todos ellos, en el español del sur andino peruano, los verbos prototípicos para este caso son los verbos de movimiento.

El planteamiento de Cerrón-Palomino fue observado correctamente por Muysken (1984), y posteriormente por Granda (1993,1999f). El primero sostiene que se trataba de una explicación demasiado localista (sólo el Valle del Mantaro) para un fenómeno que era de amplia cobertura (sierra central peruana, sierra sur, noroeste argentino). Los dos últimos, dada la complejidad del sistema de

[82] Este morfema, al que se echa en falta en la gramática de Domingo de Santo Tomás (1560), ya había sido anotado por Diego González Holguín (1607), respecto al que afirma que "significa acabar, o dar fin, o hazer hasta el cabo, o concluyelo del todo lo que dice el verbo, como *Vyarirccuni,* percebirlo todo. *Ricurccuni,* acabarlo todo de ver. *Vpiarccuni,* beberlo todo. *Yacharccuni,* deprenderlo todo hasta el cabo" [fol. 116].
En las gramáticas modernas, *-rqu* se considera como un morfema direccional. Pierde su segunda consonante en forma variable en Cuzco y Ayacucho, y de forma más constante en las provincias de Tarma, Junín, Jauja, en algunos puntos de Huancayo (Junín) y en la provincia de Antonio Raimondi (Ancash) (cf. Cerrón-Palomino, 1987:194). Por ejemplo, a la forma *apa-rqu-n* 'acaba de llevar' le puede corresponder *apa-ru-n*.

sufijos verbales del quechua, manifiestan que este fenómeno se produce por el traslado al castellano andino de valores puntuales, no sólo de –rqu, que no sería el único factor determinador exclusivo y único calco funcional, sino también de varios morfemas verbales quechuas como –ku (reflexivo[83]) y –pu (translocativo o regresivo[84]), posición que también defendería Granda.

Por ello, coincido con Calvo (1992), Granda (2002) y Fernández (1998a) en la propuesta terminológica adecuada para precisar la peculiar funcionalidad de lo en la medida en que su valor, que es principalmente aspectual, obliga a llamarlo lógicamente lo aspectual, ya que, tal como demostraremos más adelante, el verbo al que la forma pronominal acompaña tiene valores vinculados al aspecto sobre todo terminativo; es decir, se establece una relación por la que un suceso se sitúa antes que otro suceso o antes del tiempo del acto de habla.

En efecto, en el habla actual de los bilingües quechua-español, no sólo en la sierra central, también en el sur andino peruano, este fenómeno lingüístico no es un caso de "falsa pronominalización", sino fundamentalmente un rasgo de aspecto terminativo, que se puede observar en los siguientes enunciados extraídos de mi contacto personal con hablantes de este tipo:

(7) como lo ha llegado temprano a la casa, nos hemos ido juntos a la inglesia

wasi-	-ta	tutallamanta	chaya	-qti	-n	kuska
casa	ACUS	temprano	llegar	SUB	3ª	juntos

ri-	-pu-	-nchis	inlisa-	-ta
ir	TRANS	1ªincl.	iglesia	ACUS

[83] *Usqhayta ñaqcha-ku-y*
[84] *warmikita pusa-puy*

(8) con las justas lo he escapado de mi escuela

yachaywasi-	-manta	ñak'ay-	-lla	-ña
casa del saber	ABL	con las justas apenas	RED	DISC

ayqi-	-ri	-pu	-ni
escapar	RESP	TRANS	1ªpers.

(9) el ratero lo ha entrado en mi almacén

suwan	hayku-	-rqu	-n	marka-	-y	-ta
ladrón	entrar	IMP	3ª	depósito de granos	1ªSUJº	ACUS

(10) mi papá lo venido ayer a la reunión para faenar

tayta-	-y	-mi	hamu-	-rqu	-n	qayniwanchay
padre	1ªSUJº	VAL	venir	IMP	3ª	ayer

phayna-	-q	huñunakuy-	-man
faena	AG	reunión	ILAT

(11) mi comadre estaba muy cansada, por eso lo ha salido de la fiesta sin que nadie se dé cuenta

comadri--y	-mi	nishu	saykusqa,	chaymi
comadre	1ªSUJº	VAL	muy cansado	por eso

phista-	-manta	ch'inlla	lluqsi-	-pu	-n
fiesta	ABL	sin decir nada	salir	TRANS	3ª

(12) yo sé que tú lo has ido al hospital para que te vea el médico

ñuqa	yacha-	-ni	uspital-	-man
yo	saber	1ªpers.	hospital	ILAT

ri-	-pu	-sqa	-yki	-ta	hanpi-	-q	-man
ir	TRANS	PART	2ªsing.	ACUS	médico	AG	ILAT

Todos estos ejemplos se han formado con verbos compuestos, básicamente de movimiento[85], en los que la forma pronominal lo está implicada en estructuras oracionales intransitivas[86] que no admiten complementos pronominalizables como objetos directos ni indirectos, pero que sí denotan acciones que muestran aspecto terminativo o perfectivo.

Para explicar mejor este hecho, partimos de la idea de que el clítico lo modifica el aspecto[87] verbal del predicado al que acompaña; en concreto, modifica la conceptualización de la estructura aspectual de la acción verbal, de ahí la denominación de *lo aspectual.*

---

[85] Como se observa en estos casos, el verbo de movimiento es una combinación del esquema verbal 'suceder' o el esquema 'hacer' con los lugares en que comienza el proceso o la acción (fuente), a dónde va (meta), o ambos a la vez. Por ello, creemos que estas formas verbales expresadas en este tipo de enunciados también tienen la intención de expresar un significado espacial.

[86] Tradicionalmente, los verbos que expresan movimiento como 'ir, venir, salir, entrar', etc. son intransitivos; 'subir, bajar', etc. son unas veces transitivos y otras intransitivos (subir algo/subir a un sitio), y que 'meter, sacar', etc. son transitivos. Ahora bien, todos estos verbos requieren muchas veces de complementos obligatorios: 'ir a un sitito, salir de un sitio, entrar en un sitio', etc. Dado que expresan lugares, los consideramos como complementos circunstanciales; por ello, pensamos que en los enunciados (7) al (12) los verbos actúan como intransitivos.

[87] Con el término *aspecto* nos referiremos a la información que aporta el predicado sobre la manera en que se desarrolla una acción o una actividad en el tiempo.

En el español andino peruano, al igual que en el español peninsular, la información de tipo aspectual se expresa mediante recursos flexivos o morfológicos de las formas verbales: así por ejemplo, las formas corre o corría expresa una acción imperfectiva, no acabada. La diferencia radica en cómo se expresa el aspecto terminativo: frente a las formas como he corrido y corrí, que expresan una acción perfectiva en el español estándar, en nuestro ámbito de estudio los hablantes bilingües suelen emplear la forma pronominal lo que acompaña al verbo, obteniéndose un enunciado del tipo *lo he corrido*.

En el español estándar, existe una diferencia entre estas formas que radica en cómo considera el hablante estos sucesos: en *corrí,* el tiempo pasado expresa que el hablante ve el suceso como acabado sin ninguna conexión real; en cambio en *he corrido* el hablante enfatiza lo que significa el suceso en el momento de hablar (cf. Inchaurralde y Vázquez, 2000); es decir, existe cierta conexión con el momento actual. A diferencia de esto, en nuestro ámbito de estudio, para expresar ambas formas, se prefiere la expresión *lo he corrido*[88]; a través de la presencia del clítico *lo* se pretende enfatizar aún más el acto pasado concluido, esto significa que se focaliza sobre todo el hecho pasado.

Asimismo, el concepto de "modo de acción[89] " (aktionsart), es decir, la capacidad que tienen los verbos por su contenido léxico de indicar la manera como se desarrolla la acción (Lázaro Carreter, 1973; Cohen, 1993), en nuestro ámbito de estudio, es sumamente importante para el estudio del pronombre clítico *lo* ya que su uso implica a menudo un cambio en el "modo de acción" del verbo. Por ejemplo, verbos como *reír* en un enunciado como 'el niño se ha reído mucho', en el español estándar denota una

[88] Sin embargo, en otros lugares de la sierra peruana, se prefiere el empleo de expresiones como *lo corrí, lo fui, lo rió*. Esto nos muestra que, de acuerdo a la zona, existen prefrencias por el uso de la forma indefinida o definida.

[89] La expresión "modo de acción" es una traducción del vocablo alemán *aktionsart*. Sin entrar en la historiografía, baste señalar que este término fue introducido por W. Streitberg en 1891 ("perfective und imperfective Actionsart in Germanischen". Beitraege zur Geschichte der deutschen Spache, 15, 70-177) con la intención de crear un vocablo técnico para el aspecto (cf. Binnick, 1991:142-144). En la actualidad, ya con un valor conceptual específico, es también denominada *aspecto inherente* (Comrie, 1976) o *carácter aspectual* (Lyons, 1977). Como ya señalamos en el capítulo correspondiente al gerundio, el aktionsart es una categoría de tipo léxico en función de la cual se pueden clasificar los verbos a partir de oposiciones semánticas objetivas como estado/proceso, puntual/durativo o télico/atélico.

Atendiendo a esta propiedad podemos distinguir verbos cuyo significado supone o no un evento con un término ('morir' frente a 'amar'), verbos que expresan o no una acción puntual ('disparar/faltar'), verbos indicadores de un evento que empieza ('amanecer'), o que se repite ('repicar'), etc. Las distinciones establecidas, como es obvio, no agotan todas las posibilidades; nos bastan para poner de manfiesto, por una parte, la singularidad de la noción que estamos caracterizando y, por otra, la relación con el aspecto gramatical o flexivo (Fernández y Rebollo, 1995:262).

acción durativa, es una situación que se mantiene durante cierto periodo temporal y no tiene un límite natural teórico, aunque su aspecto morfológico sea perfectivo. En cambio, un enunciado como *el niño lo ha reído mucho*, típico en el español andino peruano, implica una acción puntual y concreta y, además, hace referencia a una transformación del momento en que se produce el cambio de estado de reírse a dejar de reírse. Esto quiere decir que la acción terminativa está directamente motivada por la presencia del clítico *lo*.

Los siguientes enunciados clarificarán de mejor manera todo lo dicho hasta ahora y establecerán de forma más evidente las diferencias existentes en el "modo de acción" y en el significado del aspecto terminativo tanto en el español estándar como en el español andino:

(13) Juan entró en la cárcel (español estándar)
(14) Juan lo ha entrado en la cárcel (español andino)

Estos dos enunciados pueden estar constituidos por los siguientes momentos: antes de entrar en la cárcel, durante la entrada a la cárcel, cuando Juan está en la cárcel y el momento de la culminación de la acción.

Sin embargo, pese a que ambos tienen las mismas etapas o fases, "el modo de conceptualización" de cada uno de ellos cambia; es decir, el resultado de la comunicación no será el mismo en ambas oraciones: en el primer enunciado se concede la misma importancia a la etapa previa a la entrada de Juan en la cárcel, al momento en que Juan está en la cárcel y a la culminación de la acción. En cambio, en el segundo enunciado, con la presencia del clítico *lo,* se otorga claramente mayor importancia a la culminación de la acción. Esto significa que la forma pronominal lo establece una diferencia en términos de procesamiento y de significado desde el punto de vista de quien recibe el enunciado. Si el hablante le otorga mayor importancia al estado final de una acción, el verbo que lo designa irá acompañado por la forma pronominal lo.

En el español andino, los verbos de movimiento que constituyen los casos prototípicos del empleo del clítico lo merecen especial atención. Así, el verbo *ir,* en el caso que venimos estudiando, puede ser catalogado como un verbo claramente delimitado que requiere un complemento preposicional de dirección de movimiento:

(15) lo has ido al hospital para que te vea el médico
(16) lo he ido al estadio el domingo
(17) lo ha ido al paradero porque mi padrino tenía que llegar
(18) tus padres lo han ido al colegio a faenar
(19) El Juan me ha dicho que mi papá lo ha ido a la comisaría

Como se aprecia, dicho verbo se interpreta como una actividad que tiene un límite, que está expresado en el complemento circunstancial de lugar. Además, el verbo *ir*, motivado por la presencia del clítico *lo*, denota un proceso que ya ha culminado, a diferencia del español estándar en el que aparentemente denota un proceso en transcurso, ya que no se observa con claridad la finalización de la acción verbal. Y algo más que ocasiona la presencia de *lo* es que el sujeto de la oración no sólo abandona un lugar de origen, sino que también alcanza un estado final, expresando de esta manera una acción verbal terminativa.

Otra cuestión que merece la pena destacar es que los verbos *llegar* e *ir,* empleados en nuestro ámbito de estudio, con relación al punto de vista físico, si bien evidencian que la acción ha concluido, no implican necesariamente que el punto culminante sea el lugar donde se halla el hablante. En los enunciados:

(20) lo ha llegado a mi casa
(21) en estas vacaciones mis abuelos lo han ido a ver sus chacras
(22) lo ha ido a Lima en avión
(23) unos amigos lo han ido al consejo de Santiago.
(24) ya te he dicho que mi hermano lo ha ido a la cancha deportiva

Los sujetos de los enunciados (20), (21), (22), (23) y (24) no se encuentran necesariamente *en la casa, en sus chacras, en Lima, en el Consejo de Santiago o en la cancha deportiva.* Lo que se pretende e interesa destacar no es lugar o meta, sino sobre todo que la acción efectivamente se realizó y que ya concluyó. En cambio, el verbo *venir* en enunciados característicos del español andino como *lo ha venido a la cancha de fútbol* tiene una particularidad adicional, y es que no sólo indica que la acción verbal ha concluido, sino además que el sujeto ha alcanzado el punto culminante, que es, probablemente, el mismo lugar donde se encuentra el hablante.

Todo lo analizado nos hace pensar que los verbos *llegar, escapar, entrar, venir, salir, ir* cambian su "modo de acción" si son empleados con el clítico *lo*. Si bien dichos verbos denotan un proceso sin un final, cuando son empleados con el clítico *lo,* hacen referencia a un evento concluido (*lo ha entrado, lo ha llegado, lo ha escapado, lo ha venido, lo ha salido, lo ha ido*).

Las diferencias son más sutiles con verbos inacusativos de movimiento, ya que indican por su naturaleza un cambio de estado o ubicación. Nos referimos especialmente al verbo salir, pero también a otros como caer, volver, subir, bajar, pues éstos ya son delimitados porque manifiestan un cambio de estado o ubicación y no funcionan como los predicados transitivos, que exigen un complemento directo.

Ej.

(25) lo ha salido tempranito de la casa
(26) lo ha bajado desde su casa al paradero
(27) el niño lo ha caído desde el segundo piso
(28) para llegar a tu casa lo tengo que subir en dirección contraria a la mía
(29) mi compañero lo ha caído al barro
(30) de un momento ha aparecido en mi casa, lo ha vuelto no sé de donde
(31) mi cuñada me dijo que el perro lo ha salido otra vez de su jaula

Pese a su naturaleza, creemos que la forma lo, en este caso, explicita o enfoca aún más el carácter terminativo de la acción.

Todo lo manifestado párrafos arriba nos permite afirmar que en el español del sur andino peruano el clítico lo fundamentalmente manifiesta la finalización de una acción, pero también "convierte dicha acción en un estado" (Lagunilla y de Miguel, 1999, 2000), un estado final resultado de su conclusión, un estado resultante del cambio producido por la terminación de la acción.

Asimismo, otra cuestión que creemos importante resaltar es el tipo de base verbal al que acompaña el clítico *lo.* Consideramos que este factor también es determinante para su empleo. Contrariamente a lo que sucede en el español estándar, donde la presencia de un verbo activo favorece la selección del clítico *le* (por ejemplo, en el enunciado *yo le/lo hago lavar* se infiere un objeto actor, que es a su vez sujeto del infinitivo; y la base verbal *llamar* infiere pasividad, es decir un objeto no-actor que únicamente es "llamado" –del que ni siquiera sabes si ha escuchado el llamado y que, por lo tanto, debido a su carácter de participante no activo favorece la selección de *lo*), en el español andino peruano, tal como observamos en los enunciados (25) al (31), la base verbal activa, sobre todo de movimiento, tiene preferencia por el empleo del clítico *lo*. Esta diferencia respecto de la índole de la base verbal justifica que, tanto cuando se infiere un acusativo como cuando no se lo infiere, la selección de *lo* es mayor en las construcciones activas.

Al margen de los casos que estamos estudiando, en el español andino peruano también existen casos anómalos de formas pronominales que frecuentemente se confunden con casos de "falsa pronominalización", pero que más bien son casos de loísmo:

(32) la carta lo llegó a Juan
(33) lo creía a sus amigos
(34) lo necesitaba a su mamá
(35) lo ha buscado a María
(36) la navidad lo gusta a todos
(37) lo vi ayer por mi barrio a mi prima

(38) yo lo vi a mi hermano haciendo su tarea de lenguaje

(39) mi mamá lo botó a sus cuñados

(40) Tania lo estuvo vigilando a Juan

(41) Pedro lo comió el pollo

(42) lo maté ayer a mi perro

(43) lo pegué a mi hermanito ayer,

oraciones en las que se observa el empleo de la forma lo para marcar la función de objeto directo e indirecto de la oración. Al respecto, Kany (1994:139) manifiesta que "en algunas zonas indígenas lo es el único complemento directo de la tercera persona singular que los indios emplean para el masculino y femenino tanto de personas como de cosas". La causa de este fenómeno –loísmo y leísmo– que ocurren al interior de la frase verbal, tal como señala Godenzzi (1986:187), corresponde al español general antiguo. Diversos han sido los estudios referentes al tema en el español estándar, entre ellos destacan los realizados por Cuervo (1949), Fernández (1951) y Lapesa (1968). En base a los trabajos anteriores, han surgido posteriormente otros estudios como los de Fernández, I. (2000) Fernández (1975), Marcos Marín (1978), López (1981), Granda (1982), Uruburu (1993) entre otros. Los resultados de estas investigaciones determinan que son múltiples las causas que han podido influir históricamente, y lo siguen haciendo, en la aparición y mantenimiento de los fenómenos de loísmo, laísmo, y leísmo. Asimismo, en las distintas zonas del ámbito hispánico, las causas o factores que provocan la ocurrencia de dichos fenómenos lingüísticos son también de diversa índole y, de acuerdo a cada región, unos son más importantes que otros.

No obstante, en general, la gramática normativa define al loísmo como la desviación de los usos pronominales menos común de todas (leísmo, laísmo, loísmo). Consiste en usar *lo* en lugar de *le* para el dativo con antecedente masculino o neutro. Los casos más abundantes tienen antecedentes masculinos y plurales, sobre todo personales (*cuando salgo con mis padres, los invito a comer*), también ocurre, aunque en menor grado, con objetos (*para arreglar esos trajes, hay que sacarlos*). Por el contrario, en el singular se ha observado una mayor presencia de loísmo referido a antecedentes de cosa

(*cuando el arroz está cocido, lo echas sal*) y neutros (*yo no lo doy ninguna importancia a eso*), siendo extrañísimos los ejemplos con antecedente personal (lo empujó y lo dio una patada) (cf. Fernández, I., 2000:1320).

3. NEUTRALIZACIÓN DE LOS CLÍTICOS DE TERCERA PERSONA EN *LO*

Este fenómeno se produce especialmente en el ámbito rural y urbano-marginal del sur andino peruano, aunque no es exclusivo del mismo ya que, debido a los procesos migratorios, se ha extendido a las zonas urbanas. Asimismo, está documentado en zonas bilingües de México, Chile, Bolivia y Argentina (cf. Kany, 1994:139).

Consiste en la neutralización de las diversas formas canónicas de los clíticos de tercera persona del español (*le/les*, para el indirecto; *lo/los*, *la/las* para el directo) en favor exclusivamente de *lo* (Rivarola, 1986:37; 1992:697).

Tampoco es un fenómeno lingüístico nuevo ni reciente, puesto que ya se puede observar en documentos del siglo XVI y XVII. Así, aparece en documentos escritos por bilingües que forman parte de expedientes ventilados ante la justicia eclesiástica (Rivarola, 2000) :

(44) "a un yndio casado llamado Diego le quitó a su mujer Barbola. Estando el dicho padre Mexía públicamente amansebado con ella, porque se la pedió el dicho marido lo austó y tresquiló, con que no hiso bida con ella hasta la muerte" (Rivarola, 2000:46) (texto del año 1625).
(45) "lo obedecí, visto que staua d'espasio vuesta merced en ese Sallán". (Rivarola, 2000:67) (texto del año 1662),
como en los escritos del cronista Guamán Poma de Ayala. En la 'Nueva Crónica y buen Gobierno' (Rivarola, 1990:165-166) encontramos:
(46) multiplicaron los dicho[s] yndios, que todo lo saue Dios y como poderoso lo puede tener aparte esta gente de yndios (Guamán Poma: 18).
(47) de cómo no abía ladrones ni salteadores porque lo castigauan muy cruelmente por la justicia del rrey daquel tiempo (Guamán Poma: 56).
(48) que entierran quinentos niños; lo entierra parado bibo (Guamán Poma: 223).

(49) me dijo Alonso de Castro el procurador que quedaron de embiarle dineros y que nunca se lo embiaron...(Limaylla, Huancavelica. f. 41 v.)[90].

Este tipo de construcciones se han mantenido a través del tiempo. Actualmente, en el habla de la zona andina de Perú, encontramos casos como:

(50) ese hombre, aunque no dio mucha información, lo puede dar a ustedes mayores datos
(51) entonces lo dijo Juan a su madre que él no quería comer
(52) no lo he visto a tu hermana
(53) a María lo robaron
(54) lo sacó las mesas al patio
(55) se lo tranquiliza a la persona
(56) lo ha dicho a sus tíos que no irá
(57) esas ollas no lo fabrican en mi pueblo
(58) no lo vi la cara, estaba tapado
(59) no lo hago nada para que esté enojado
(60) la comida de mi mamá me lo comí
(61) mi hermana está lejos de Perú y lo extrañamos mucho
(62) lo escribimos una carta a mi mamá

Intentaremos explicar estos enunciados a partir de tres factores que creemos pueden influir en la neutralización de los clíticos de tercera persona en el clítico *lo*: parámetros formales, semánticos y pragmáticos.

Al considerar los parámetros formales nos referiremos a las características intrínsecas del referente, es decir, al género y al número. En los parámetros semánticos vamos a observar el carácter animado o inanimado, humano o no humano. Finalmente, dentro del parámetro pragmático, que más interesa a este estudio, consideraremos una variable importante que se refiere a la competencia

[90] Publicados parcialmente por Rivarola (1990: 209 ss).

ideológica y cultural (kerbrat-Orechione, 1986:25-27), es decir, vamos a tener en cuenta el contexto situacional de acuerdo con los referentes.

Dentro de los aspectos **formales** podemos manifestar que en el español andino peruano, en lo concerniente al género del referente, la elección del clítico lo se realiza tanto para el masculino como para el femenino. Esto significa que pese a que en el español normativo el clítico lo se refiere o categoriza a una entidad masculina, en nuestro ámbito de estudio se le asigna también a una entidad femenina.

La peculiaridad de este uso de los clíticos debe relacionarse con un claro proceso de transferencia del quechua al español local. Esta afirmación se sustenta en el hecho de que el idioma incaico carece de género, o dicho de mejor manera, la distinción del sexo se encuentra de manera directa en la palabra (Ej. *qhari* 'varón'), no marca obligatoriamente el número (*runa*, equivale al no contable 'gente, habitantes, personas'[91], etc.) e indica el caso de modo diferente al español. Los nombres y adjetivos no presentan variación flexional, por lo tanto no existe entre los mismos ningún tipo de relación de concordancia. Es decir, mientras que en el español el caso está indisolublemente integrado a la expresión de la persona gramatical, el quechua lo expresa mediante postposiciones idénticas para nombres y pronombres (Cerrón-Palomino, 1976b: 113-128).

Los casos expresados mediante las postposiciones del quechua son mucho más numerosos[92] que los dos (dativo/acusativo) que se conocen en español, por lo que las oposiciones entre ellos no pueden ser idénticas en ambas lenguas. El acusativo quechua difiere mucho del acusativo español en que con un mismo verbo quechua pueden coexistir dos acusativos: en el equivalente quechua de 'dile a mi hermano esto', *wayqi- -y -ta cha-y -ta ni- -mu -y*, tanto *esto* como *a mi hermano* –objeto directo e

[91] Calvo (1993:37).
[92] El quechua tiene un sistema de once casos con su respectiva marca: *–pa*, genitivo; *–ta*, acusativo, *–man*, ilativo; *–piqta* (QI) o *–manta* QII, ablativo, *–ĉaw* (QI) o *–pi* (QII), locativo, *–wan*, instumental-comitativo; *–paq*, benefactivo; *–kama*, limitativo; *–rayku*, causal; *–pura*, interactivo; y *–naw* (QI) o *–hina* (QII), comparativo. La realización de estos sufijos varía como producto de los cambios fonológicos operados sobre la lengua (Cerrón-Palomino, 1987:270; 293-295).

indirecto, respectivamente– reciben el sufijo acusativo –*ta*[93] (cf. Calvo, 1993:256; Fernández, 1998b:81), algo totalmente imposible en el español. No existe en quechua un sistema de clíticos pronominales de objeto equivalente al complejo que ofrece el español y tampoco la transición verbal de tercera persona objeto. Es por esta razón que los hablantes de zonas actualmente bilingües tiendan a esa simplificación, transfiriéndola al español (Vargas, 1998a:85).

En lo que se refiere al número del referente, en los enunciados (63) al (69) observamos que el uso de lo ocurre tanto con referentes singulares como con referentes plurales, aunque existe preferencia por el primero, lo que implica que el número no influye en la selección que los hablantes hacen para emplear el clítico *lo.*

Este fenómeno no es propio únicamente de las zonas rurales del departamento del Cuzco, sino también de las zonas urbanas y especialmente urbano-marginales. Posiblemente esto se deba a la existencia de un flujo lingüístico orientado del campo hacia las ciudades que, como dijimos, se ha incrementado de forma notable en los últimos años.

Los casos más frecuentes que aparecen sobre todo en el ámbito popular son del tipo:

(63) ¿lo llenamos con agua la botella?
(64) lo quiero agradecer a sus padres por toda su ayuda
(65) no lo hago nada para que esté enojado
(66) Juana lo consumió todos los refrescos
(67) el domingo lo vi a mis hermanos jugando voli
(68) yo lo tuve que enseñar sus tareas a mis hermanos
(69) a las 10 p.m. salía a verlo a una amiga

[93] Cerrón-Palomino (1987:270) afirma que este uso paralelo ocurre sólo en determinados dialectos, como es el caso del quechua central.

En los ejemplos precedentes, se puede observar que el empleo de pronominales de tercera persona adolece de falta de concordancia de género y número sin que puedan establecerse regularidades en el uso de 'le/lo', que alternan para el objeto directo de persona y cosa (masculino y femenino). Sin embargo, las diferencias no se limitan a la expresión formal de la categoría: hay también importantes diferencias de significado.

Entre los **factores semánticos** debemos observar las relaciones binarias [+animado] [–animado] [+humano] [-humano] del referente, que nos permitirán determinar en qué medida dichos factores influyen en la neutralización del clítico lo. Para ello, es importante que señalemos uno de los supuestos teóricos de Lyons (1980:312-313), en el sentido de que existen una serie de distinciones semánticas que están lingüísticamente predeterminadas por una predisposición genéticamente transmitida a responder a estímulos biológicos y culturalmente prominentes. Estas distinciones podrían ser lexicalizadas e incluso gramaticalizadas por las lenguas. Como consecuencia, Lyons (1980) afirma que el análisis semántico de muchas lenguas revelaría la existencia de relaciones de sentido en base a componentes como [vertical], [sólido], [animado], etc., a los que se les podría otorgar cierto estatus universal. Creemos que en el español del sur andino peruano, tal como demuestran la mayoría de enunciados del (50) al (69), el referente de carácter [+animado] [+humano] tiene más posibilidades de aparecer con el clítico lo que un referente [–animado] del OD ((54), (57), (60), (63), (64) y (67)). Lo que muestran los enunciados que presentamos es que si bien no existe restricción en el uso del clítico lo, su presencia está relacionada básica y jeráquicamente relacionado con la condición de [+animado], o para ser más precisos, los rasgos semánticos en aquéllos enunciados en los que se produce la neutralización del clítico lo, en el español andino, tienen que ver con la presencia de una oposición semántica binaria donde prevalecen los valores positivos (+).

Para explicar el parámetro **pragmático**, queremos partir del principio de que cualquier hecho lingüístico está relacionado con diversos contextos de uso (afectivos, cognitivos, situacionales y culturales). En este sentido, creemos que es importante considerar la variable que se refiere a la competencia ideológica y cultural (kerbrat-Orechione, 1986:25-27), es decir el contexto situacional y social de acuerdo con los referentes.

La realidad –contexto situacional– presenta una doble vertiente. De un lado, resulta innegable que aprender a comportarse de acuerdo con las normas que marca una determinada sociedad es uno de los objetivos del aprendizaje de la socialización; esto significa que el hecho de pertenecer a una sociedad o a una cultura provee al individuo de una gama de comportamientos que se manifiestan a través del lenguaje. De otro lado, dentro de la comunicación presidida por algún tipo de principio general de cooperación, el uso del lenguaje tiende a manifestar el equibirio entre las diferentes posiciones sociales que se relacionan en el discurso (Escandell, 1996).

La cultura, tal como la entiende Geertz (2000), "es un esquema históricamente transmitido de *significaciones* representadas en símbolos (objeto, acto, hecho, palabra, gesto), un sistema de concepciones hereredadas en formas simbólicas, a través de medios por los que los hombres se comunican, perpetúan y desarrollan su conocimiento y sus actitudes frente a la vida". Esas significaciones a las que alude el autor son compartidas por los miembros de toda la sociedad.

En este estudio, entendemos que los aspectos sociales de la comunicación pueden ser enfocados dentro de un marco cognitivo, ya que pueden analizarse no simplemente como el resultado de la actuación de principios conversacionales de naturaleza general, sino también en términos de un conocimiento específico organizado y estructurado (Escandell, 1998).

De acuerdo con Jackendoff (1992:74), el comportamiento en la interacción social depende también del conocimiento que el individuo ha adquirido.

> "The way individuals are capable of acting out within a society depends on the way they are capable of internally representing the social context".

Esto significa que el comportamiento de los individuos en la sociedad depende de la medida en que estos sean capaces de representar internamente su entorno social. Una de las vías mediante la cual se pone en evidencia dicho comportamiento son las formas de tratamiento, éstas nos llevan a la constación de que la lengua está ligada a un determinado cuerpo social.

En el español y, sobre todo, en el español de Hispanoamérica se han realizado diversas investigaciones (véase Lapesa, 1970; Fontanella, 1970, 1992, 1999; Cuervo, 1987) sobre las formas de tratamiento. Éstas han hecho hincapié en el estudio de la segunda persona gramatical (tú, vos, usted), cuyo uso destaca en todo este territorio, y han dado lugar a los fenómenos lingüísticos que conocemos como tuteo y voseo. Si bien algunas zonas peruanas no están al margen del empleo de este tipo de tratamiento (véase Sologuren, 1954; Solé, 1970), nosotros nos dedicaremos al análisis de las formas pronominales de tercera persona lo y le, cuyo empleo destaca en nuestro ámbito de estudio.

En efecto, los bilingües hablantes de quechua y español distinguen un tratamiento respetuoso y cortés que otorgan a personas relevantes en un ámbito sociocultural concreto, en coherencia con el significado de las formas. Utilizan le para un tratamiento más respetuoso o que implique mayor distancia. En cambio, emplean lo cuando la distancia entre los interlocutores es mínima o cuando la comunicación se produce en un ambiente familiar. De esto se deduce que el rasgo [+humano] favorece el empleo de lo entre los seres no connotados y el mismo rasgo favorece el empleo de le entre entidades connotadas.

Ej.

(70) lo dejaron a mi hermana solita en la casa
(71) a mi amiga lo he acompañado a su fiesta
(72) ¡cómo lo voy a mentir a mi mamá!
(73) yo lo había contado un chiste a mi tía
(74) a esa chica lo insultó un hombre
(75) lo diré todo a mi primo
(76) cada mañana lo saludo a mi hermanito
(77) cuando lo he dicho que estoy enamorado de ella, se amargó
(78) yo le respeto a las autoridades
(79) le he pedido perdón a mis patrones porque no quería que me boten
(80) a mi profesor le dije que le quiero
(81) los alumnos le saludaron a la directora

Como vemos, en esta variedad, se observa la expansión generalizada del uso de lo tanto para el dativo como para el acusativo, y el empleo de la forma le se manifiesta bastante restringido. Estas preferencias del hablante por el uso de lo o le se explica estableciendo el nivel de distancia social entre los interlocutores a través de factores contextuales tales como la relación social que existe entre ambos y el grado de [+formalidad] o de [-formalidad] de la situación. Así, en los enunciados (70) al (77) la relación social entre los interlocutores es horizontal y familiar, y la situación es evidentemente informal. Por el contrario, en los enunicados (78) y (81), la relación social es más distante: paciente frente a médico, secretario frente a presidente, etc. y los eventos se realizan en una situación más formal: en el hospital o un consultorio, en una reunión, en el colegio, etc.

En el ámbito andino peruano, resulta sumamente importante el tratamiento que se brinda al interlocutor de acuerdo con las posiciones relativas que ambos ocupen dentro de la escala social. Esto se hace patente en el habla de los bilingües donde la interrelación entre cortesía y formas lingüísticas se manifiestan no sólo en diversas maneras de tratamiento o deícticos sociales, sino también a través de la distinción en el uso de los clíticos pronominales, concretamente en el empleo de lo y le.

En general, se considera que es socialmente incorrecto o descortés el hecho de que una persona se dirija a un desconocido o recientemente conocido o a una persona con mayor rango de la que le separa una considerable distancia social[94] y jerárquica con una repentina y excesiva familiaridad, utilizando el clítico lo en lugar de le. El uso de lo en el español andino peruano abarca el contexto de las relaciones de parentesco, las relaciones amistosas y manifiesta un carácter de marcador de proximidad con el interlocutor. En cambio, la elección de le supone más bien una estrategia de deferencia, de reconocimiento de la condición del otro, es decir, la cortesía negativa a la que se refieren Brown y Levinson (1987).

Este leísmo, que no ha recibido toda la atención que merece por parte de los investigadores, se denomina 'leísmo de cortesía' (Lorenzo, 1981) o, más concretamente, 'leísmo de respeto'. Se trata del empleo de le o les para plural en función de complemento directo cuando se refiere a un interlocutor al

[94] Brown y Levinson (1987) consideran que la *distancia social* incluye el grado de familiaridad y contacto entre los interlocutores y que es uno de los factores importantes de los que depende el nivel de cortesía que debe emplearse.

que se trata de usted ('le invito', 'les invito') y afecta, en la misma medida, tanto a 'usted masculino' como a 'usted femenino'. La elección de esta forma pronominal se ha explicado como un procedimiento de desambiguar la tercera pesona así como de marcar formalmente la mayor prominencia comunicativa del oyente frente a una tercera persona no partícipe de la conversación ('ayer le vi en el parque' (a usted)). En definitiva, el empleo de le referido a 'usted' parece ser un procedimiento para destacar que la referencia de tercera persona debe buscarse en la situación comunicativa y de señalar que no posee, en consecuencia, valor anafórico.

El empleo de le en el español andino peruano responde, sin duda, al interés del hablante de hacer patente su actitud de respeto a su interlocutor. Por ello, creemos que este leísmo debe clasificarse junto a otros usos atípicos de los pronombres personales que protagoniza 'usted', como consecuencia de su condición de tratamiento de respeto. Pero también sería inadecuado, incorrecto y descortés si dos personas han mantenido siempre un trato cordial y familiar y, repentinamente, una de ellas adopta hacia la otra un tratamiento excesivamente formal. Parece claro que esto puede representar un signo evidente de voluntad de distanciamiento y enfriamiento de dicha relación (empleo del clítico le por lo). En ese entender, es evidente que el uso correcto de las fórmulas de cortesía se considera como un rasgo de pertenencia a una identidad sociocultural (Hernández, 1999) y que dicha identidad hace que cuando se presentan situaciones de contacto intercultural se note claramente cómo la distancia social aumenta, empleándose por consiguiente enunciados más formales, que posean el clítico le.

Lo dicho se observa en los enunciados (70) al (81), donde el empleo de lo y le se adapta perfectamente a las situaciones en que la relación entre los interlocutores es muy estrecha y muy cercana, o muy lejana y formal, en consonancia con las modalidades de las reglas de cortesía que plantea Lakoff (1973): a) no imponga b) ofrezca opciones c) refuerce los lazos de camaradería. Cada una de estas reglas tiene un ámbito de aplicación determinando, de acuerdo con cuál sea el grado de relación existente entre los interlocutores.

Creemos que cuando las personas se comunican unas con otras no sólo negocian el significado de lo que se dicen, sino que también negocian continuamente el tipo de relación que tienen en esa interacción. No sólo es importante decir al interlocutor lo que se uno piensa, quiere o siente, sino

que, en nuestro ámbito de estudio, resulta sumamente importante tener en cuenta lo que la otra persona podría decir o sentir respecto de cómo el hablante se dirige a él. Consideramos que este hecho influye decisivamente en la elección de las formas le o lo en el momento de la interacción.

La cortesía y, como consecuencia, ser cortés, no implica únicamente manejar una serie de fórmulas de tratamiento o de expresiones convencionales, "ser cortés es también considerar y fijar en forma adecuada los parámetros necesarios para evaluar correctamente los intercambios sociales" (Escandell, 1998); es una manifestación de la conducta social (Hernández, 1999).

Dicho todo lo anterior, podemos afirmar que en el español del sur andino peruano el más notable de estos parámetros es el pragmático, dentro del cual destacan la cortesía y la identidad social del destinatario. Parece ser que especialmente la relación de parentesco que une al emisor y al receptor y la función social son los factores decisivos para la elección de una de las dos formas –*le* o *lo*– al momento de dirigirse al interlocutor. Estos dos aspectos darían lugar al establecimiento de una categoría social de índole natural que el emisor tiene en cuenta a la hora de construir su enunciado, determinando el empleo de uno u otro clítico. Sin embargo, si bien es cierto que en la conversación el uso de los pronombres *le* y *lo* crean un marco de participación que cambia cuando cambian las selecciones pronominales, hay que señalar que en el ámbito andino, el empleo de *le* o *lo* no varía fácilmente, como ocurre en el español estándar, donde las selecciones en el uso de la persona no permanecen estáticas y se modifican en tramos muy cortos de la conversación (Móccero, 2003), sino que casi se mantienen estáticas y fijas. Es decir, el posicionamiento del hablante respecto de su intelocutor y el estatus primigenio del interlocutor es difícilmente inalterable.

Efectivamente, si convenimos en que la comunicación lingüística es una actitud intencional dirigida a lograr un determinado objetivo en relación con otras personas, resulta lógico pensar que el uso adecuado del lenguaje puede constituir un elemento determinante para el éxito perseguido. Sabemos que el emisor debe tener en cuenta que su enunciado se adapte no sólo a sus intenciones y a sus objetivos, sino también a la categoría y al papel social del destinatario. Atendiendo a esto, en el español andino peruano, el bilingüe quechua-español utiliza convenientemente todos los medios que posee el

lenguaje para mantener una relación cordial tanto con las personas de su entorno como cuando se enfrenta a un destinatario de estatus muy superior o con un destinatario ajeno a su entorno.

Todo esto nos hace suponer que el empleo de generalizado de lo, en nuestro ámbito de estudio, es una estrategia para mantener buenas relaciones, y se emplea precisamente con el fin de que el hablante manifieste esa confianza o familiaridad. De ahí que, tal como vimos, los enunciados en los que prevalece la forma pronominal lo sean característicos del ambiente familiar o informal. Por ello, postulamos que el empleo de le y lo en el español andino peruano es una de las manifestaciones de la cortesía[95] que debe interpretarse, no con una connotación artificial, sino como un principio regulador que mantiene o disminuye la distancia social (Leech, 1983), intentando lograr el equilibrio. Además, debe valorarse como el punto necesario de referencia que nos permite medir la adecuación entre el enunciado y el grado de distancia social que existe entre los interlocutores.

Esto nos permite concluir que los pronombres *lo* y *le*, en nuestro ámbito de estudio, son marcadores que reflejan la relación que se establece entre el hablante y el receptor, y forman parte de la "deixis social" (Sinfianou, 1992). Por medio de esta selección pronominal, los hablantes indican el grado de famililaridad o distancia social existente entre los participantes en la interacción.

[95] Este tipo de cortesía fue denominada por Leech (1983) *cortesía relativa* ya que, según el autor, depende decisivamente de la posición social del interlocutor.

4. LA OMISIÓN Y REDUNDANCIA DE LOS CLÍTICOS PREVERBALES

4.1 OMISIÓN DE CLÍTICOS PREVERBALES EN EL ESPAÑOL ANDINO PERUANO

Actualmente, la omisión de clíticos preverbales se conserva como característica del castellano hablado en las zonas de contacto de lenguas entre el quechua y el castellano (cf. Lozano, 1975; Pozzi-Escot, 1975; Escobar, 1978; Puente, 1979) en las modalidades de español andino manejadas especialmente en el Noroeste argentino[96] (cf. Granda, 2002:70), en Ecuador (Toscano, 1953:202-203), Perú (Escobar, 1990:89 y Minaya, 1978:468) y Bolivia (Mendoza, 1992:459).

En el sur andino peruano, y concretamente en el departamento Cuzco (sobre todo zonas rurales y urbano marginales), es el fenómeno lingüístico más notorio con relación al pronombre. Consiste en la omisión del pronombre de tercera persona en el lugar donde por razones de significado se hubiera esperado su aparición. Es decir, se produce una omisión de clíticos preverbales reiteradores de objeto nominal (Granda, 2002:70).

Observemos las siguientes oraciones:

(82) sembramos maíz, ( ) hacemos regar, ( ) cuidamos y luego ( ) cosechamos
(83) cocinar chupe de lisas es fácil, sólo lavamos lisas, ( ) picamos, ( ) cocinamos con leña, luego ( ) ponemos un poquito de charqui
(84) el sábado llevaremos al mercado para vender una vaca, por eso muy tempranito ( ) daremos de comer mucho pasto, ( ) bañamos limpiecito ( ) y vendemos
(85) al maestro carpintero ( ) he encontrado en la plaza esta mañana
(86) a mi profesora ( ) veo en el parque, los domingos
(87) a mi amiga ( ) encontré en la calle

[96] La zona noroccidental de la actual Argentina (en la que este rasgo se presenta solamente en zonas rurales) constituye, al igual que ocurre en relación con otros casos de retención morfosintáctica, una prolongación territorial de la situación existente en el área lingüística andina de Perú, Ecuador y Bolivia (Granda, 2002:70).

(88) A: Karin ayer lo perdió a su mascota:
B: ¿Sí? ¿Dónde ( ) ha perdido?

En los enunciados (82) al (88) observamos que se presenta la omisión de los pronombres átonos de objeto directo en diversos casos, lo que nos permite descartar restricciones léxicas, semánticas o sintácticas, y tampoco parecen existir restricciones temporales o aspectuales. La semántica del verbo tampoco condiciona la elisión del pronombre, ya que este fenómeno se presenta con todo tipo de verbos y, además, puede referirse a personas o cosas indistintamente.

Al parecer el fenómeno morfosintáctico ejemplificado puede tener su origen en un proceso de simplificación estructural desarrollado en el castellano andino como consecuencia del contacto con el quechua, lengua que no posee en su repertorio morfológico ni clíticos de tercera persona, ni transiciones de tercera persona objeto (marcadores verbales de sujeto y objeto de la acción) (cf. Granda, 1996b; 2002).

En efecto, en el quechua, el objeto de 3ra. persona nunca se presenta, por lo que ésta se considera neutra o no marcada (ø) (cf. Calvo, 1993:130). Por ejemplo, el verbo *rikuni; riku-* representa al verbo 'ver' y *–ni* a la primera persona actora del singular. No obstante, esta oración se traduce perfectamente como 'yo lo veo, yo la veo, yo las veo o yo los veo'; o el verbo *saqi-ni* 'yo lo dejo, yo la dejo, yo las dejo, yo los dejo'*; saqi-rqa-nki* 'tú lo dejaste, tú la dejaste, tú las dejaste, tú los dejaste', según el contexto en que se presenten.

La génesis causal del hecho sintáctico en cuestión debe ser atribuida (determinado formalmente por la ausencia de complemento directo nominal antepuesto al verbo) con carácter exclusivo a la presión ejercida sobre las pautas gramaticales del castellano de dos características convergentes en la estructura lingüística del quechua: la inexistencia de elementos clíticos y de transiciones verbales indicadoras de objeto de tercera persona.

Luego de haber determinado la influencia de quechua en el origen de este fenómeno en el español del sur andino peruano, hay que señalar también que la omisión de clíticos preverbales es más

frecuente cuando los referentes tienen carácter [-animado] o [+animado] con rasgo [-humano] que con refrentes [+animado] con rasgo [+humano], por lo cual consideramos que su presencia o ausencia en el habla de los hablantes bilingües de nuestro ámbito de estudio depende, en cierta medida, del carácter del referente.

Hay que añadir algo más, y es que la omisión ocurre cuando el pronombre es anáforico[97]. En los enunciados (82) al (88), el pronombre, cuya propiedad sería anafórica, se omite. Si bien la anáfora pronominal consiste en retomar un elemento anterior, en estos casos, el nombre o referente carece de su respectivo elemento correferencial; esto puede ser debido a que el pronombre no sea estrictamente necesario para la interpretación coherente del enunciado.

4.2 REDUNDANCIA DE CLÍTICOS PREVERBALES EN EL ESPAÑOL ANDINO PERUANO

En el español andino peruano encontramos también casos de duplicación o redundancia pronominal con función de objeto. Éstos pueden hacer referencia al objeto directo *me está llamándome* (cf. Luján, 1987; Benavente, 1988), al objeto reflexivo *se va hacerse comprar* (cf. Mendoza y Minaya, 1975; Cerrón-Palomino, 1981) o al objeto indirecto *te voy a preguntarte* (cf. Strark, 1970). Este fenómeno denominado por algunos indistintamente como *duplicación pronominal, redundancia pronominal o duplicación o redundancia de clíticos* no es un hecho observado recientemente, dado que las gramáticas tradicionales ya lo habían recogido y observado.

Entendemos por *duplicación* la existencia de dos formas –una de ellas un pronombre átono– que realizan la misma función (cf. Quilis, Cantero, Albalá y Guerra, 1985:99) o funciones que pueden

[97] Podemos hablar de anáfora cuando se recupera un elemento pronunciado mediante un pronombre de tercera persona (singular o plural), un pronombre de relativo, un demostrativo ('este, ese aquel', con sus correspondientes formas femeninas y plurales), un indefinido ('ciertos, algunos, etc.), y un numeral ('primero, segundo' etc.). (cf. García y Tordesillas, 2001:87). En términos más sencillos, se entiende como "el uso de (generalmente) un pronombre para referirnos al mismo referente al que se refería algún término anterior" (Levinson, 1989:77).
Existen diferentes tipos de anáfora: pronominal, nominal y adverbial.

reducirse a la misma, y al menos una es un pronombre (Marcos Marín,1978:71-72) (Ej. *le entregué a Juan un regalo, la vi a ella en la universidad*, y otras similares, con anteposición o posposición). Asimismo, de acuerdo con Quilis (1985), tratamos de distinguir *duplicación* y *redundancia*, en la medida en que hay duplicaciones que sin llegar a ser gramaticalmente necesarias son preferidas por el hablante como formas aclaratorias o especificadoras, nexivas y no siempre meramente redundantes. Estas duplicaciones aparecen tanto en el objeto directo como en el indirecto.

Un hecho bastante significativo es que los clíticos no siempre están "sustituyendo" a un argumento, sino que hay ciertos tipos de relaciones que sólo pueden expresarse por medio de un pronombre átono. Dentro de ellas se han señalado los casos de doblado obligatorio en que es imprescindible la presencia de un clítico dativo como las construcciones de posesión inalienable (cf. Jaeggli, 1982, Borer, 1985; Hurtado, 1984), que introducen un papel temático generalmente benefactivo (Demonte, 1993) o que están asociadas a experimentantes, como en los verbos psicológicos (cf. Belleti y Rizzi, 1987).

Ej.

(89) le duele la cabeza a María (posesión inalienable)
(90) le daré una buena noticia a mi amigo (papel temático benefactivo)
(91) le molesta la injusticia a mi hermano (experimentantes con verbos psicológicos)

En el español estándar el uso generalizado de la duplicación se ve favorecido porque al no tener le/les distinción para género, esta diferenciación va a marcarse con la presencia de otra forma, ya sustantivo, ya pronombre tónico, con idéntica función. Lo normal en este tipo de construcciones es que aparezca una duplicación.

Ej.

(92) a usted no le gustan
(93) yo no sé a quién le echaremos la culpa
(94) a ellos les pareció bien

Una característica del español estándar es que la *duplicación* del objeto indirecto es obligatoria o cuasi-obligatoria en cuanto se produce en distintas posiciones, ya sea en posición preverbal o postverbal (cf.Gutiérrez, 1999). Sin embargo, tal como afirma Fernández (1987), "la anticipación del complemento directo, es decir su colocación delante del verbo de que depende suele provocar en español como en las otras lenguas románicas el uso del pronombre anafórico agrupado (en general) proclíticamente con el verbo. La anticipación obedece a simples razones de conexión, a intereses expresivos".

Por otro lado, consideramos que la *redundancia pronominal* ocurre cuando el clítico aparece en la misma oración con un sintagma en posición canónica de objeto (Fernández, O., 2000). Ésta se distingue de la duplicación porque genera una repetición o uso innecesario del pronombre clítico en enunciados donde no se requiere su presencia.

En el español andino peruano, se produce un fenómeno lingüístico relacionado con la redundancia del clítico lo, cuyo uso se ha generalizado y cuya frecuencia de aparición es altísima, siendo uno de los rasgos que más caracteriza a la variedad del español de esta zona. Encontramos casos de redundancia de los clíticos con función de objeto, que pueden referirse al objeto directo (cf. Luján, 1987; Benavente, 1988), al objeto reflexivo (cf. Mendoza y Minaya, 1975; Cerrón-Palomino, 1981) o al objeto indirecto (cf. Stark, 1970).

Ej.

(95) lo voy contarlo a Carmen
(96) me estoy asustándome
(97) mi primita lo están ensuciándolo mi cuarto

(98) yo las vi a mis compañeras en una fiesta

(99) mi vecino lo mató al perro

(100) mi perro grande lo mordió a un gato

(101) me voy a lavarme los dientes

(102) se está haciéndose tratar con el médico

(103) no hay sitio en tu casa. Te estás comprándote muchas cosas

(104) me estoy poniéndome un pantalón negro

(105) te voy a decirte una cosita

(106) estaba muy asustada porque no llegaba. Le estuve buscándole toda la noche

(107) te voy a invitarte a mis cumpleaños

La redundancia de pronombres, en estos casos, ocurre con perífrasis verbales, que incluyen un verbo en infinitivo o en gerundio. Asimismo, coincido con el Dr. Cerrón-Palomino (revisión de la tesis) en el sentido de que una cuestión muy importante que hay que observar en la ocurrencia de los enunciados (101) al (107) es la influencia del sufijo quechua *–ku* (*rimakushasunchis, takiyku, t'asakunay...*) con el valor reflexivo o de involucramiento personal.

De todos los casos, en nuestro ámbito de estudio, la presencia de lo es extraordinariamente abundante. En este contexto, dicho pronombre puede aparecer como referencia anafórica y catafórica[98]. Veamos el primer caso:

[98] Los términos *anáfora y catáfora* aluden a las relaciones existentes entre elementos del texto. En la *anáfora,* la relación se mantiene entre un elemento del texto y otro formulado anteriormente. En la *catáfora,* el elemento con significado ocasional precede en el discurso lineal al elemento al que hace referencia.

(108) a María lo sorprendió el conferenciante

(109) a mis hermanas lo quiero bastante

(110) a esa señora nunca lo he visto

(111) a mi hija me lo ha jalado de año su profesor

(112) a sus hijas lo han despachado lejos

(113) a mi profesora lo encontré sentada en medio del salón

(114) a mi prima lo encontré en el monte

(115) a mi amiga lo vi con su enamorado

(116) mi hermana tenía problemas, por eso mi tío lo llamó la atención

(117) claro que sí. Todos creen que miento, pero a la Juana lo vi ayer con su chico.

Como vemos en los ejemplos, la anáfora pronominal recupera el elemento anterior mediante el pronombre de tercera persona *lo*. Dicho pronombre, en todos los casos, tiene como referente a un nombre en género femenino y número singular. Esta es precisamente la característica de este tipo de enunciados que los distinguen de sus análogos del español estándar. Nuevamente, se percibe una fuerte influencia de la lengua quechua en la que no existe marcas de género ni número. La peculiaridad radica en que, aparte del empleo redundante del clítico, se produce al mismo tiempo la neutralización de los clíticos pronominales en favor de *lo*, resultando enunciados agramaticales.

Asimismo, otra cuestión que merece la pena destacar, en el caso que venimos analizando, son las construcciones del orden 'nombre-clítico-verbo' en las que aparece claramente un componente tematizado:

(118) *la camisa* lo arregló el sastre

(119) *la pared* los albañiles lo pintaron muchísimo

(120) *la silla* lo compró mi padre

(121) *la radio* lo escuchamos todos los días nosotros

(122*) las frutas y verduras* lo comemos todos los días mi hermana y yo

(123) *la ropa* lo lava muy limpio mi mamá
(124) *esa fábula* lo leí cuando estaba en la biblioteca
(125) *la radio del dueño de mi casa* lo malogré

Como observamos en los enunciados (118) al (125), el hablante ha marcado de forma explícita e inequívoca el tema de la oración; ha tematizado el objeto directo con la intención de resaltarlo y darle más importancia que al sujeto. El constituyente que aparece en esta posición se copia en el interior del enunciado mediante el pronombre correferente *–lo–.* Es decir, el elemento tematizado se recupera semántica y sintácticamente en la predicación (Hidalgo, 2003) mediante el pronombre clítico lo correferente. Sin embargo, si bien el elemento tematizado se produce mediante la forma pronominal mencionada, vemos que este elemento no guarda una relación de identidad completa con respecto al constituyente tematizado.

Asimismo, en todos los casos, el constituyente tematizado no posee autonomía sintáctica; es decir no tiene un contorno prosódico propio con respecto a la predicación, por lo cual sus propiedades formales más bien están determinadas por su posición fija y externa a la oración a la izquierda de la misma (cf. Contreras, 1978; Gundel, 1988) y por la introducción de un conjunto de entidades en relación con el cual la predicación subsiguiente va a presentar cierta información pertinente (Dik, 1997:389).

Vinculados con la noción de anáfora, encontramos casos de catáfora, que no es sino un mecanismo inverso a la anáfora que, en este caso, consiste en emplear la forma pronominal lo para hacer referencia al objeto gramatical, indicado posteriormente:

(126) lo escuchamos atentamente a mi profesora
(127) lo has invitado a ellas
(128) lo degollaron a la vaca
(129) en esa empresa lo valoraban mucho a las mujeres
(130) nunca lo volveré a ver a mi amiga
(131) así lo encontraría a mi madre

(132) lo he conseguido una silla para que se siente

(133) me dieron una propina porque lo encontré el celular de mi papá

(134) lo iremos a traer sus cosas de Pablo

(135) lo vi a mi tío con mis sobrinos

(136) lo mejoraron mi colegio, ahora está muy hermoso

(137) yo lo he dicho a él que no se levante de su sitio

(138) estaba mirándolo a Carmen

(139) quiero verlo actuar a mi hermana

(140) Miguel estaba besándolo a su novia

(141) estuvo haciéndolo jugar a mi hermanito en el parque

(142) a veces me dan ganas de pegarlo a mi sobrino porque es muy fastidioso

La referencia catafórica, en los enunciados ((126) al (142)), indica la existencia de una relación de identidad entre el pronombre lo y el objeto directo del enunciado. En el español andino peruano, existen estructuras del orden 'clítico-verbo-nombre' (enunciados (126) y (127)) en las que el objeto directo nominal aparece en posición postverbal y el pronombre clítico está también presente; estos casos sólo ocurren en situaciones de contacto con el quechua y no en el español estándar (cf. Stark, 1970; Cerrón-Palomino, 1972; Pozzi-Escot, 1972; Cusihuamán, 1979; Godenzzi, 1986). El clítico redundante aparece en el enunciado antes que el objeto, y se emplea con todo tipo de referentes sean [+humanos], [-humanos], [+animados] o [-animados].

Lo mismo ocurre con las estructuras del orden 'verbo-clítico-nombre' (enunciados (138) al (142)), en los que la forma pronominal redundante se encuentra en posición enclítica –adherida al verbo– después de la cual está el objeto directo nominal. Como sabemos, este tipo de doblado de objeto directo está más restringido a Hispanoamérica que a España, y se caracteriza porque se usa la llamada 'a' personal (cf. Jaeggli, 1982). Ello implica que si la estructura no admite 'a', su correspondiente con doblado clítico también es agramatical. En los dialectos que admiten doblado de objeto directo, éste se

permite siempre y cuando el objeto sea [específico][99], [+animado] (Roldán, 1971; Jaegli, 1982). (ej. 'la oían a María').

Sin embargo, en el español andino peruano, tenemos casos como:

(143) no lo han escuchado a ningún ladrón
(144) lo ha buscado a alguien para que lo ayude
(145) lo han premiado al que ha terminado primero el examen
(146) en la fiesta de mi pueblo lo vi algunos toros muy bravos
(147) me asusté cuando lo encontré a un hombre en la casa de mi abuelita
(148) he echado agua hervida de mi balcón. Creo que lo he matado algún perro callejero

En estos enunciados, el rasgo para el referente doblado es [–específico], y pese a ello se emplea el pronombre clítico. Entonces aquí, no son los rasgos del argumento los que determinan la posibilidad del doblado, tal como ocurre en el español estándar, sino la intención que tiene el hablante de dar a conocer una acción o un evento que ha concluido.

Finalmente, podemos manifestar que los casos de redundancia de pronombres catafóricos, característicos del español andino peruano, son numerosos. Los que hemos considerado son apenas los casos prototípicos del fenómeno de la redundancia, ya que en esta posición dichos pronombres, como ya dijimos, son innecesarios.

[99] El sentido que tiene el término *especificidad* es que el referente o referentes de un SN (+específico) puede identificarse con un hecho concreto en el contexto lingüístico (Rivero, 1977). Esta definición de especificidad es muy cercana a la de *definitud* (Chafe, 1976).

4.3 RELEVANCIA COMUNICATIVA Y OMISIÓN Y REDUNDANCIA DE CLÍTICOS PREVERBALES EN EL ESPAÑOL ANDINO PERUANO

Una posible teoría que explicaría de mejor manera y sobre todo desde un enfoque pragmático la omisión o redundancia de la formas pronominales clíticas en el español andino peruano es la *relevancia comunicativa.*

La teoría de la relevancia expuesta por sus autores Dan Sperber y Deirdre Wilson en un libro publicado en 1986 titulado *Relevance: communication and cognition* ha ido cobrando importancia y mucha aceptación en los últimos años, y hoy en día puede considerarse una de las teorías pragmáticas más influyentes, ya que propone una manera diferente de explicar el proceso de la comunicación lingüística. Para ser algo más precisos, esta teoría abarca un ámbito más amplio –pragmático-cognitivo– si consideramos que para Sperber y Wilson (1986) la mente humana (cognición) es un organismo orientado hacia la relevancia. Su principio "Todo acto de comunicación ostensiva[100] comunica la presunción de su propia relevancia óptima" es la idea de que un acto de comunicación –un enunciado– debe transmitir garantía de relevancia para que éste merezca la atención del interlocutor.

Efectivamente, la relevancia (palabra técnica cuya versión más cercana en el lenguaje corriente sería 'pertinencia') es el principio que explica todos los actos comunicativos lingüísticos sin excepción alguna: porque descontamos que nuestro interlocutor es relevante, le prestamos atención. Lo que esperamos de nuestro interlocutor es que tenga la intención de ser relevante, de decirnos algo que contribuya de algún modo a enriquecer nuestro conocimiento del mundo sin exigirnos un esfuerzo desmedido de interpretación, porque tendemos a equilibrar ganancia y esfuerzo. Cuantos más efectos cognoscitivos produzca un enunciado y menos esfuerzo de interpretación exija, más relevante será.

Cada enunciado lingüístico intencional viene con una garantía de relevancia. Según Sperber y Wilson, como todas nuestras actividades informativas se orientan hacia la meta general y abstracta de

[100] La ostención es un comportamiento que evidencia una intención comunicativa por parte del emisor. Todo acto ostensivo conlleva una *garantía de pertinencia*, es decir, un valor informativo coherente que es de interés del receptor (Gutiérrez, 2002).

mejorar nuestro conocimiento del mundo, la garantía de relevancia permite contar con que si una persona produce un estímulo verbal deliberado, ese estímulo merece nuestra atención y el esfuerzo de interpretación, ya que produce los efectos cognoscitivos que nos interesan. De todos los estímulos que recibimos, procesamos sólo una mínima parte: precisamente aquella que, en principio, nos parece relevante (Escandell, 1996:120) o es significativa para nosotros; por tanto, eliminamos lo que no nos interesa en una determinada situación. De ahí que la relevancia no sea inherente a todos los enunciados, sino que surgen más bien de la relación entre el enunciado, el individuo, y el contexto. Todo lo que es relevante para una persona puede no serlo para otra, o puede no serlo para él mismo en otras circunstancias. La relevancia es pues el engranaje oculto que pone en relación lo dicho y lo transmitido por implicación y, del otro lado del circuito, la reacción entre lo transmitido y lo intepretado por el oyente. Este principio, por ser cognoscitivo, puede postularse como universal (Escandell, 2000:55).

Después de realizar un análisis detenido, consideramos que la relevancia comunicativa no sólo debe ser explicada en términos de *eficiencia comunicativa* tal como propusieron Sperber y Wilson, sino también en términos de eficacia comunicativa. Estos dos factores serían las ideas básicas de la pragmática que a su vez nos permitirían explicar los fenómenos de la omisión y la redundancia de clíticos preverbales –especialmente lo– en el español andino peruano.

La eficiencia, en la teoría de Sperber y Wilson, se define en relación con una meta. Ser eficiente para alcanzar una meta es simplemente lograr lo propuesto con el menor gasto (de tiempo, esfuerzo, dinero, etc.) o lograr todo lo posible al menor costo posible. La *eficiencia* en nuestros intercambios comunicativos consiste especialmente, según estos autores, en usar bien nuestros recursos para procesar información, de modo que consigamos la mayor contribución a las metas cognitivas de la mente humana con el menor costo posible. Los seres humanos, según Sperber y Wilson, somos proclives a dedicarnos al procesamiento e información más eficiente y lo hacemos, incluso, inconscientemente. Por ello, resulta normal que automáticamente dirijamos nuestra atención hacia lo que es más relevante para nosotros. Todo esto nos hace suponer que detrás de cada enunciado lingüístico hay una intención con una garantía de relevancia, y que la comunicación siempre es intencional y debe ser reconocida así (Sperber y Wilson, 1986). Por tanto, la teoría de la relevancia

surge de una tendencia natural que tenemos los seres humanos a maximizar el valor informativo de los estímulos que provienen del entorno.

Observemos los siguientes casos:

(149) todos los días cuido a mi hermanito, ( ) cambio su ropita, ( ) doy su leche, y ( ) hago dormir.
(150) el sábado ( ) levanto temprano para ir al mercado a comprar verduras.
(151) ( ) he quedado con mi tía y ( ) he ayudado a cocinar
(152) a mi hijo ( ) he encontrado perdido en el bosque
(153) A: abracé a mi mamá por su hapy:
B: en serio ( ) abrazaste?
(154) mi amigo ( ) ha dicho mentiras a mi padre
(155) yo ( ) he dicho a mi compañero que viniera temprano y no cumplió

En los enunciados (149) al (155) en los que se omite el clítico, el hablante trata de destacar la acción y no tanto el referente. Por ello, recurre a la simplificación a raíz de lo cual se establece una relación entre el esfuerzo mínimo y el resultado. Es decir, el hablante sólo manifiesta lo que considera relevante y además aquello que requiera un mínimo esfuerzo de procesamiento. A esto se añade el hecho de que algunas veces por razones comunicativas no se requiere la mención del referente, ni siquiera mediante un deíctico. Presuponemos que cuanto más obvio sea el referente, el hablante acudirá menos a instruir al oyente para que concentre su atención en él. Esto nos permite afirmar que la ausencia de clítico también se debe a una irrelevancia comunicativa del referente (Martínez, 2000:221 y ss.).

Sin embargo, en otras circunstancias, en la comunicación no se requiere eficiencia, sino eficacia comunicativa. Podemos considerar la eficacia comunicativa como la capacidad de transmitir al destinatario u oyente la cantidad de información suficiente y necesaria para que la información sea relevante. Es decir, es la capacidad de transmitir una información adecuada en cantidad, que permita obtener los efectos esperados. Desde este punto de vista interesa el resultado final, el éxito de la

comunicación. En función de este resultado deseado, el emisor elige el código y selecciona el mensaje, para ello activa, en este caso, el mecanismo de la redundancia pronominal.

El hablante no prioriza, sino elige otras palabras más que contribuyan a realzar su intención. Con el fin de remarcar y resaltar sobre todo la finalización de la acción, pero también la importancia del referente en el enunciado, duplica la forma pronominal lo, tal como se pueden observar en los ejemplos:

(156) a mi prima lo acompañé en su viaje
(157) a esa mujer lo han insultado aquellos hombres
(158) las paredes del colegio lo pintamos todos
(159) a mi profesora lo hey buscado en todas las clases y no lo hey encontrado
(160) el cordero de mi tía lo ayudé a matar
(161) a mi amiga ayer lo prestaron un cuaderno
(162) lo has querido pegar a mi hermanita
(163) lo quiero con toda mi alma a mi madre
(164) nunca lo volveré a ver a mi amiga
(165) lo tengo que llevar a mi mascota al veterinario
(166) lo felicitaron a Juan por su trabajo que realizó
(167) María lo recogió del colegio a Pedro
(168) todo el tiempo lo estaba criticándolo a su hija
(169) debo dejarlo la mesa en su lugar
(170) ayer quería matarlo a mi gato
(171) vi al empleado de la tienda tomándolo una gaseosa

En todos estos casos (enunciados (156) al (171)), en el español andino peruano, hablado por bilingües quechua-español, la presencia del clítico redundante tanto anafórico como catafórico resulta ser relevante dado que el hablante ya no pretende resaltar la acción, sino fundamentalmente su conclusión. Los ejemplos señalados constituyen actos explícitos de comunicación en los que el hablante nos señala expresa e intencionalmente una información adicional que considera relevante para el oyente. Según ello, ese acto explícito de comunicación lleva consigo implícita la asunción de que hay

una información que merece la pena procesar. Adicionalmente, otra cuestión que queremos destacar es que creemos que la presencia del clítico lo, motivo de este estudio, tiene relación directa con el carácter [+animado] [+humano] del referente.

Finalmente, creemos que el planteamiento que hemos presentado no sale fuera del ámbito de la pragmática, si consideramos que ésta se pone aún más de manifiesto cuando existe de por medio una clara intención que funciona como un principio regulador de la conducta en el sentido de que conduce al hablante a utilizar los medios y a realizar las acciones que considere más idóneas para alcanzar sus fines (Parret, 1980).

5.CONCLUSIONES

En conclusión, la influencia del quechua sobre el español ha ocasionado la modificación del sistema pronominal átono de tercera persona en nuestro ámbito de estudio, favoreciendo y generalizando el empleo del clítico lo, que se emplea como una forma pronominal de acusativo y dativo, tanto si el referente es masculino, femenino, singular o plural. Esto quiere decir que dicho pronombre aparece de manera predominante sobre los otros *(la, las, los, le, les).*

El hecho de que lo invada progresivamente la jurisdicción de los otros pronombres puede ser explicado como un caso de "economía morfológica" en el cual incidiría, como elemento determinante, la redundancia, ya que el hablante no siente la necesidad de expresar los morfemas de género y número que aparecen claramente expresados en el nombre.

Un rasgo lingüístico que caracteriza nuestro ámbito de estudio es el denominado lo aspectual, debido a que el verbo al que la forma pronominal acompaña tiene valores vinculados al aspecto terminativo. Este hecho es el resultado de la influencia de los valores de determinados morfemas quechuas como *–rqu, –ku y –pu* que indican la finalización de una acción, y que además manifiestan claramente un estado final resultado de la terminación de la acción.

Asimismo, el empleo y la neutralización de otros clíticos en favor de lo puede explicarse también en términos de cortesía que implica un conocimiento, y concretamente un tipo de conocimiento adquirido (Escandell, 1996). El empleo generalizado de lo en el contexto del sur andino peruano es una estrategia para mantener buenas relaciones y se emplea fundamentalmente con el fin de que el hablante exprese familiaridad o confianza con su interlocutor. Esto quiere decir que el empleo de lo es una de las manifestaciones de la cortesía que actúa como un principio que regula y equilibra la distancia social.

De otra parte, *la omisión y redundancia* del clítico pronominal están directamente relacionadas con la relevancia y énfasis del referente o de la finalización de la acción verbal.

La *omisión* tiene su origen en el quechua, lengua en la que no existen ni clíticos de tercera persona, ni transiciones de tercera persona objeto (marcadores verbales de sujeto y objeto de la acción), y ocurre cuando el pronombre es anafórico. Sin embargo, la omisión puede ser explicada también en términos de *eficiencia comunicativa*, donde se trata de destacar sobre todo la conclusión de la acción más que al referente.

La *redundancia* puede ser explicada en términos de *eficacia comunicativa* ya que el hablante no prioriza, sino elige todas las palabras necesarias, incluso más, que contribuyan a realzar su intención. Pensamos que la aparición del pronombre redundante puede ser consecuencia de una necesidad afectiva que llevaría a destacar no sólo el nombre, sino especialmente la conclusión de acción verbal, que es lo que parece concentrar su interés. El hablante, no conforme con indicar su propia participación en el hecho, refuerza con este pronombre aquéllo que quiere que entienda e interprete el oyente.

Respecto a los casos de redundancia, éstos aparecen tanto en el objeto directo como en el indirecto y su distribución puede ser anafórica o catafórica.

IV. LOS EVIDENCIALES EN EL ESPAÑOL ANDINO PERUANO: EL REPORTATIVO

1. PERSPECTIVA GENERAL DE LOS EVIDENCIALES EN EL ESPAÑOL Y EN EL QUECHUA

Una de las funciones básicas y esenciales del lenguaje es transmitir información. Esa información puede provenir de diversas fuentes: ya sea porque el hablante la ha obtenido por observación, por inferencia, porque la ha tomado de terceros, de un rumor, etc. o pudo haberla soñado y admitirla como verdadera. En todos estos casos el hablante puede inscribir –evidenciar– lingüísticamente en su enunciado la fuente de la cual obtuvo la información a través de una serie de recursos morfológicos y léxicos que las lenguas poseen para tal fin.

Probablemente, la existencia de la evidencialidad se constate de forma más o menos evidente en la lingüística americana del siglo XX. El lingüista y antropólogo Boas (1911) introduce dicho concepto a propósito de la modalidad del verbo, cuando plantea el ejemplo *the man is sick,* 'el hombre está mal'. Al respecto, afirma que "en el caso en que el hablante no vea con sus propios ojos que la persona está mal, debe indicar explícitamente cómo y por qué lo sabe, si tiene pruebas o si bien lo ha soñado" (Boas, 1911:43). Sin embargo, el término evidential aparece explícitamente más adelante, en Swadesh (1939) y en Boas (1947), pero sólo se refiere a un tipo de fuente de información, la de "inferencia" y no a la marcación de la fuente de la información. Weinreich (1963), al trazar las líneas de una estratificación semiótica del lenguaje, propone el concepto de "operadores pragmáticos", que no son sino los mecanismos lingüísticos que pueden neutralizar o suspender la asertividad de una frase. Entre éstos se encuentran los modos verbales y, dentro de ellos, un subconjunto de casos motivados que indican la duda del hablante o su intento de evitar responsabilidad respecto a lo enunciado. Como ejemplos de este subgrupo, Weinreich menciona el citativo del hopi, una lengua amerindia hablada al norte de Arizona, el no evidencial del búlgaro, el sufijo turco *–mis, y* el cambio del indicativo al subjuntivo en alemán. Asimismo, el trabajo de Jakobson (1971) sobre las estructuras eslavas hace dos contribuciones importantes: introduce el término como un nombre tentativo para una categoría gramatical distinta del

modo que tiene que ver con la marcación de la fuente de información en general, y también sugiere que la categoría existía en el búlgaro, lo cual nos da la idea de que la marcación gramaticalizada de la fuente de información podría ser un concepto importante en la descripción de diversas lenguas. Más adelante, y tal vez por influencia de Jakobson. A partir de estas investigaciones, el término *evidencial* (Chafe y Nichols, 1986; Willet, 1988) se ha aplicado a una amplia gama de estructuras sintácticas y semánticas (Floyd, 1997:23) y ha adquirido una base teórica más sólida. En este sentido, hay que destacar la caracterización clara de los evidenciales en términos semánticos propuesto por Anderson (1986). Según este autor, un evidencial involucra una fuente de evidencia que interactúa con la cognición del hablante y afirma que:

> "Los evidenciales muestran el tipo de justificación para una afirmación que está a disposición de la persona que hace la afirmación, ya sea evidencia directa y observación (no se necesita la infererencia), evidencia e inferencia, inferencia (evidencia no especificada), expectación basada en la lógica y otros factores, ya sea que la evidencia sea auditiva o visual, etc." (Anderson, 1986:274).

Esto significa que un hablante se apoya en la evidencia obtenida a través de los sentidos o a través de una serie de procesos racionales de inferencia, que generalmente se basan en la evidencia física. Sin embargo, una definición de la evidencialidad en sentido estricto (Palmer, 1986; Ferrari y Gallardo, 1999) es aquella que la considera como la expresión de la forma cómo el conocimiento ha sido adquirido, desde la expresión más explícita y concreta de la fuente del saber a las imprecisiones. Los matices semánticos que separan las formas de evidencialidad de las formas de modalidad son muchas veces difusos, hasta el punto de que algunos autores han abordado ambos contenidos semánticos como única categoría.

Desde nuestra perspectiva, creemos que la evidencialidad es una categoría semántico-pragmática relacionada con la modalidad epistémica. En efecto, si las nociones epistémicas son relativas a las creencias del hablante, la evidencialidad se relaciona con los distintos modos en que el hablante ha obtenido dicho conocimiento: el hablante pudo haber sido testigo presencial del hecho, lo

sabe porque lo escuchó de alguien, lo deduce por inferencia a partir de ciertos indicios que él considera pertinentes, alguien se lo ha contado, etc.

Probablemente, la evidencialidad puede manifestarse en cualquier lengua. No obstante, no todas disponen del mismo tipo de estructuras o de mecanismos para expresar estos conceptos. Unas emplean diversos marcadores gramaticales para indicar la fuente de la información y otras usan expresiones lexicales. Así, en el español estándar, estas distinciones no aparecen con marcadores gramaticales o codificadores morfológicos, sino que se utilizan palabras independientes, por ejemplo, diversos verbos y adverbios y algunas cláusulas para indicar si nuestro conocimiento es de primera mano, si fue obtenido por deducción o inferencia o si lo adquirimos de otra fuente, y en este último caso, es posible incluso marcar nuestra actitud de mayor o menor distancia respecto de ella.

Ej.

(1) vi cómo se cayó
(2) Carlos llega mañana, según me dijeron
(3) según dicen, mañana habrá elecciones
(4) por lo visto, se cayó
(5) supe que se cayó
(6) se cayó, según dicen
(7) dicen que se cayó

Estos enunciados muestran algunas formas de señalar las diversas fuentes de información en el español estándar. En los ejemplos (2) (3), (5), (6) y (7) observamos una suerte de discurso indirecto que no es sino un tipo muy frecuente de evidencial que sirve para indicar que lo afirmado procede del testimonio oral o escrito de otra persona y no de la observación directa de un hablante. Al indicar, mediante las expresiones *según dicen..., dicen que...,* que ese conocimiento fue obtenido de segunda mano, el hablante se distancia del punto de vista puesto en escena en su discurso, atenuando así la fuerza de su aserción.

Asimismo, la precaución para señalar que no existe evidencia directa de la información en el español puede ser transmitida por medio del condicional simple o compuesto y por el imperfecto.

Ej.

(8) el autobús llegaba a las 8 de la mañana, ¿verdad?
(9) él no podrá participar en la fiesta porque sus padres llegaban hoy.
(10) no me veré con Juan porque hoy iba a buscarlo su primo
(11) Mario viajaba mañana

En ellos se observa que a través de los tiempos, que en este caso tienen una función citativa, el hablante marca el origen indirecto de su conocimiento y su distanciamiento respecto de lo manifestado.

Obsérvese además que el uso del imperfecto no se refiere al pasado (pues se emplea un adverbio de tiempo presente o futuro), sino que refiere a un discurso anterior en el que se anunciaba la acción: ese discurso está presupuesto, y es precisamente el imperfecto el que lo presupone. Debemos entender que alguien ha dicho por ejemplo que *Mario viajaba mañana* (11), y que el hablante lo afirma indicando que no tiene conocimiento directo del hecho, sino que lo manifiesta porque se lo dijeron, porque es algo anunciado, programado o que se espera que suceda. En este caso el imperfecto del español ha perdido en parte su valor referencial 'pasado en transcurso', y ha adquirido un valor epistémico, ya que ni las acciones son necesariamente pasadas, ni se presentan en transcurso. Este valor es subjetivo: el hablante nos hace saber que la verdad de su anuncio es algo de lo que no puede responsabilizarse enteramente.

En síntesis, la expresión modalizadora en el español funciona como una indicación de la posición que adopta el hablante frente a su interlocutor. A través de ella puede marcar diversos grados de compromiso respecto a la enunciación, pudiendo evitar responsabilizarse muy fácilmente de lo que dice.

En otras lenguas como el quechua la evidencialidad es una verdadera categoría gramatical, debido a que la información evidencial aparece marcada gramaticalmente a través de una serie de partículas o de formas verbales específicas; por ello, se considera como una categoría obligatoria.

Domingo de Santo Tomás (1560) ya hacía alusión a este rasgo del quechua, refiriéndose, aunque no con una visión muy acertada, a los sufijos verbales evidenciales *–mi, –si y –cha,* a los que consideró como partículas no significativas, que se emplean en la composición de nombres y verbos. Con relación al asertivo –mi afirma:

> "Esta dictión *mi* o *me*, que es lo mismo, de suyo nada significa; pero posponiéndose a los nombres o verbos (aunque nada muda de la significación dellos) adorna mucho la tal oración, v.g. Exemplo del nombre: *ñoca* significa 'yo', añadiendo *mi* diziendo *ñocami*, adorna. Item *cam* significa 'tú', añadiendo *me* diziendo *camme,* adorna. Exemplo del verbo: *micunc* significa 'come', en tercera persona, *micuncme* significa lo mismo" [fol. 64v.].

El dominico se refiere al reportativo de manera más amplia cuando aborda el tema de la derivación verbal:

> "y assí, aunque la *s* de suyo nada significa, mas de ser letra, todas las vezes que se añade al cabo de algún nombre o verbo haze que la tal dictión a que se añade tenga otra distincta manera de significar de la que tenía antes que se añadiesse. Exemplo del verbo: *micungui* significa 'comes', añadida aquella *s* al cabo, diziendo *micunguis*, significa 'dize, o dizen que comes'. Item *micurcángui* significa 'comiste', diziendo *micurcánguis* significa 'dizen o dize que comiste'. Exemplo del nombre: *cam* significa 'tú', *cans* [sic] significa 'dizen que tú'; *ñoca* significa 'yo', *ñocas* significa 'dizen o dize que yo', y assí de todos los demás. Añádese muchas vezes a la *s* esta letra *e*, como en los exemplos dichos: *camse* 'dizen que tú', *ñocase* 'dizen que yo'. Y esto es más común en los nombres que en los verbos. Por manera que la consignificación de aquella letra *s*, añadida al nombre o verbo, es hazer que se entienda en él lo que dezimos en romance dizen que hazes o hagas, o has hecho el acto del

verbo a que se añade, como paresce en los ejemplos dichos; y assí en todos los demás, y es una manera muy elegante y usada de hablar en los indios" [fols. 41 y 41v.].

El reportativo es retomado en el capítulo XXII, que corresponde a las partículas no significativas donde, sin mayor explicación, afirma que *–s* es una partícula de ornato:

"se ha de notar en esta lengua que no sólo tiene ornatos en la habla, añadiendo a los nombres y verbos y dictiones que nada signfican, como sillábicas adjectiones en la latina, como está dicho; mas, aun con añadir una letra al verbo o nombre se muda la consignficación dél, como está dicho arriba en el capítulo desta letra *s*, que en alguna manera "muda la significación del nombre o verbo donde se añade" [fol. 66v].

Y, finalmente, sobre la partícula *–cha*, manifiesta:

"Es de notar que en algunos tiempos de la conjugación se pone al fin de la persona, en el verbo, esta dictión *cha*, v.g., en el futuro perfecto del indicato: *caymanccha.* Y, en una terminación del pretérito imperfecto del subjunctivo, lo mismo. Y aunque paresce que denota una manera de imperfectión en la obra, tampoco en sí nada significa, aunque adorna; y assí se podría quitar destos tiempos donde se pone y añadir a otros donde no se pone, quedándose los unos y los otros en la misma significación que el primero [fol. 65v].

Una observación realizada por Cerrón-Palomino (1995), que consideramos oportuno señalar con relación a los evidenciales, es que el dominico no aporta, tanto en el asertivo como en el conjetural, sus respectivas variantes alomórficas *(–m, –ch),* confundiendo el primero con el marcador de la tercera persona. Asimismo, el análisis eminentemente léxico que hace no le permite considerar al gramático la función del mencionado sufijo en el nivel más amplio del discurso, de ahí que los validadores sean tratados como simples ornamentos del habla, carentes de significación.

Por su parte, Diego González Holguín (1607), pese a que se esmera por realizar explicaciones abundantes y detalladas cuando explica cada asunto de su gramática, aborda el tratamiendo de los evidenciales de manera bastante escueta. Dentro del *Libro Qvarto*, concretamente, en el capítulo II, que corresponde a las partículas finales, los clasifica en dos grupos: un grupo en el que incluye aquéllas que tienen "varias significaciones" y otro grupo en el considera a las que cambian o "mudan de significación". Dentro del primero incluye al conjetural *–ch/–cha*: "dizé, no se, o quiça, o creo q, o podra ser, o dizé duda" [fol. 121]. En el segundo grupo se refiere al asertivo *–m/–mi* y manifiesta que este morfema es una "affirmacion simple, o el es, o ellos son suple por (cani)" [fol. 121]., manteniendo la confusión del evidencial en cuestión con la tercera persona, error en el que, como vimos, ya había incurrido Domingo de Santo Tomás. Asimismo, en este mismo grupo, considera al reportativo *–s/–si* y señala que su significado es "dizque o dizen que affirmando, o preguntado, pis, quien diz que es" [fol. 121]. Más adelante, [fols. 123 y 124], el jesuita cacereño cree oportuno establecer otra clasificación de acuerdo a la ubicación de diversas partículas y considera *–m/–mi* como partículas medias y *–ch/cha y –s/si* como partículas últimas. Por supuesto, una cuestión que también hay que señalar, en la que superó a Domingo de Santo Tomás, es que consideró todos los evidenciales –y no sólo *–s/si*– con sus respectivos alomorfos.

Como vemos, pese a su importancia, la evidencialidad no fue reconocida como una categoría lingüística hasta el presente siglo. Por ejemplo, Raéz (1917: 64-65) en su trabajo sobre el quechua wanka describe el sufijo *–mi* como sustituto del verbo "ser" en presente del indicativo. La función de estos morfemas para indicar la fuente de la que el hablante obtuvo la información fue ignorada durante mucho tiempo. Sólo últimamente se han realizado múltiples estudios e investigaciones que han demostrado que el quechua posee sistemas morfológicos extremadamente precisos con los que el hablante indica de qué manera ha obtenido la información que transmite. Esta lengua tiene una serie de sufijos con los que se indica la función antes mencionada, cuya presencia excede el ámbito de significaciones de la palabra, ya que alcanza al nivel del discurso e implica un contexto en el que se explicita la fuente de la información transmitida. De esta manera se pone en juego un universo de expectativas, creencias y actitudes, que sirven como trasfondo al acto de habla.

En este sentido, dentro de los sufijos independientes llamados también enclíticos[101] que posee nuestra lengua amerindia, encontramos los denominados sufijos de validación cuya función es la de relacionar al hablante con el enunciado (Cerrón-Palomino, 1987), ya que su empleo supone cierto conocimiento de causa, así como el grado de certidumbre respecto de lo que se predica.

En las diversas gramáticas y trabajos lingüísticos del quechua, la evidencialidad se marca por medio de sufijos verbales atestiguativos, concretamente por tres enclíticos de foco, marcadores de la fuente de información del hablante (cf. Cerrón-Palomino, 1994b; Cusihuamán, 1976; Floyd, 1997; Weber, 1986):

-*mi* como asertivo, atestiguativo, que indica la información directa, de primera fuente.

–*si* como reportativo, que expresa lo que otra persona le ha contado y manifiesta información de segunda mano.

–*chá* como conjetural, que expresa que no se tiene información directa ni reportada y que por tanto el hablante está suponiendo lo que dice

Las descripciones del evidencial directo en las variedades quechua giran en torno a dos conceptos. Algunos autores lo describen principalmente en términos de la fuente de la evidencia y otros desde una perspectiva validacional. Por ejemplo, Carpenter (1982:314) para el –*mi* del quichua del Ecuador da la glosa *testigo*. Jake y Chuquín (1979) son un tanto más explícitos: consideran que –*mi* (y su contraparte que expresa énfasis –mari) son *predicados factivos* que "expresan que el hablante posee conocimiento o experiencia de primera mano de la veracidad de lo que dice" (1979:173). Levinsohn (1975:14) describe –*mi* para el inga (quechua de Colombia) como un indicador de "acción presenciada-

[101] Los enclíticos se caracterizan por su capacidad combinatoria, que posibilita su anexión a las diversas partes de la oración. En términos distribucionales, los enclíticos ocupan las posiciones más externas, cerrando la estructura de la palabra. Por ello, el ámbito de las relaciones y significaciones que establecen exceden el de la palabra para abarcar el nivel de la frase, la oración y el discurso. Los *enclíticos de validación* son aquellos cuya función básica es relacionar al emisor respecto de su enunciado en el acto de hablar. Se les llama también *validadores* en la medida en que su empleo supone cierto conocimiento de causa así como el grado de certidumbre respecto a lo que se predica.

afirmativo". Wölck (1972) sostiene que es un morfema de especificación y foco y trata de demostrar que existe una vinculación muy estrecha entre estos dos fenómenos. Adelaar (1977:79), en cambio, describe el sufijo *–mi* del quechua de Tarma en términos validacionales que indican que "el hablante está convencido de la veracidad de lo que dice. También Coombs, Coombs y Weber (1976:149) afirman que en el quechua de San Martín "*–mi* indica que el hablante está seguro de lo que afirma en la oración o el discurso que lo contiene". Aunque Weber (1989 y 1996) considera que el *–mi* del quechua del Huallaga posee un significado "básicamente evidencial" de algo "que sabe por experiencia directa", reconoce que tiene una interpretación validacional legítima "gracias al axioma que dice que la experiencia directa es confiable (y por lo tanto el hablante está convencido de su "veracidad") (Weber 1996:548).

Concretamente, en el quechua cuzqueño, *–mi* se considera como evidencial, ya que si este enclítico fuese validacional y no evidencial, debería ser posible usarlo cuando el hablante ha obtenido una información de segunda mano y al mismo tiempo está convencido de su veracidad; pero en una situación así se debe usar el enclítico *–si;* esto nos lleva a concluir que *–mi* no puede ser validacional. Este enclítico quechua presenta dos alomorfos: *–mi*, para las bases que terminan en una consonante y *–n* para aquellas que terminan en una vocal. "A diferencia de los demás de su clase, cuando ocurre en una palabra siempre forma la sílaba final de dicha palabra" (Cusihuamán 1976: 240-241). Este evidencial directo en el quechua cuzqueño se describe como un sufijo que indica que lo que el hablante expresa se basa en la experiencia personal con la convicción por parte del mismo que lo que dice es verdadero. Parece ser, pues, que en el quechua lo típico es que se indique la relación interpretativa que existe entre el hablante y el objeto de la concepción desde una percepción directa.

(12)	Paruru-	-pi	-qa	alpaka-	-kuna,	wanaku-	-kuna,	waka-	-kuna	ima	ka-	-n	-mi
	Paruro	LOC	TOP	alpaca	PL	guanaco	PL	vaca	PL	y	haber	3ª	VAL

en Paruro hay alpacas, guanacos y vacas (los he visto)

(13) mayistru-	-kuna	ripu-	-nku	-n	hayk'aq-	-chá	
profesor	PL	ir	3ªpl.	VAL	cuándo	CONJ	

kuti-	-mu-	-nqa-	-ku
volver	CISL	3ªfut.	PL

los profesores se fueron (yo los vi marcharse), pero ¿cuándo volverán?

(14) kunan-	-mi	chaya-	-nku	llapa	warmi-	-kuna	
hoy	VAL	llegar	3ªpl.	todas	mujer	PL	

hoy han llegado todas las mujeres (lo he visto)

(15) tayta-	-n	-qa	qun-	-mi	wasi-	-ta	
padre	3ªsing.	TOP	dar	VAL	casa	ACUS	

churi-	-n-man
hijo	3ªDAT

el padre le da la casa a su hijo (efectivamente)

En todas estos enunciados, la presencia de *–mi* implica todo un contexto que enriquece la información transmitida, ya que el mensaje se traduce de la siguiente manera: 'me consta, porque he podido comprobar, he podido ver que...'. Asimismo, en todos los casos, se infiere que el hablante ha participado personalmente en la realización del evento que describe, o lo conoce directamente.

Al igual que en el quechua wanka, la tendencia del quechua cuzqueño es no marcar los estados internos de otros con el evidencial directo. Esos estados se marcan por lo general con el reportativo *–si* o con el evidencial conjetural *–chá*. No obstante, no es una norma rígidamente establecida ya que a veces los estados internos de los demás pueden aparecer con evidencial directo:

(16) kusiku- -n -mi
alegrar 3ª VAL

está alegre, contento

(17) llakiku- -n -mi
entristecer 3ª VAL

está triste

(18) manchaku- -n -mi
asustar 3ª VAL

Con relación al reportativo, en todas las lenguas de la familia quechua, éste aparece de dos formas: *–shi* o *–si* según la variedad. En algunas variedades la vocal final cae cuando sigue a una sílaba abierta *(–sh, –s*).

Actualmente, la mayoría de las descripciones de reportativos del quechua tienden a concentrarse en su función prototípica de dar información de segunda mano. Al respecto, Quesada (1976:157) dice que "Este enclítico indica que lo que afirma el hablante no ha sido conocido directamente por él, sino que lo

ha oído o ha tenido noticias. Es decir, afirma algo por información a través de terceros". Igualmente, Cusihuamán (1976:241) se refiere a la naturaleza de la fuente de información e indica que no se limita a una fuente individual "... el hablante conoce o está informado...sólo mediante otra persona o a través de otras fuentes de información tales como libros, periódicos, cartas, radio, televisión, cuentos, historias, conversaciones, etc.". Afirma, además, que el contenido del evento puede ser una "interpretación" de lo que la fuente de información ha dicho o ha escrito. En otras palabras, *–si* puede emplearse para citar indirectamente o parafrasear otra fuente de información. También, al describir el quechua de Huallaga, Weber (1989 y 1996) presenta datos más variados que los que se encuentran en la mayoría de las demás fuentes. Propone ejemplos de adivinanzas marcadas con *–shi* en la sección dedicada a "expresiones convencionales" (1996: 580-582), así como un ejemplo de una pregunta incrustada como complemento con *–shi* (1996:568). En contraposición a muchas definiciones, surge la propuesta de Blass (1990) quien considera al reportativo como un evidencial con una función modal.

Los siguientes enunciados, corresponden al reportativo del quechua cuzqueño:

(19)	kunan-	-si	panay-	-kuna	chayamu-	-nqa	-ku
	hoy	REP	hermana	PL	llegar	3ªfut.	PL

dicen que hoy llegarán mis hermanas

(20)	waka-	-ta	-s	tari-	-ku	-sqa	-nki
	vaca	ACUS	REP	encontrar	REF	PLUS	2ªOBJº

dice que te encontraste una vaca

(21)	tayta-	-y	-wa	-n	-si	rima-	-saq
	padre	1ªSUJº	1ªOBJº	3ª	REP	hablar	1ªfut.

dice que hablaré con mi padre

(22)	mama-	-n	-qa	qu-	-n-	-si	wasi-	-ta
	madre	3ª	TOP	dar	3ª	REP	casa	ACUS

churi-	-n	-man
hijo	3ª	DAT

dice que la madre le dio la casa a su hijo

(23)	Warmi-	-s	Maria-	-q	wawa-	-n	-qa
	mujer	REP	María	GEN	hijo	3ª	TOP

dicen que el bebé de María es mujer

En estos enunciados que trataremos más adelante con mayor detalle, lo que el hablante quiere es que se distinga que el hecho no ha sido experimentado por él, sino que simplemente le ha sido referido.

Otro evidencial de naturaleza conjetural en las lenguas quechuas se presenta de variadas formas*: –ch(i), –ch(a), –chr(i), o –chr(a),* según la variedad dialectal. Este sufijo conjetural se caracteriza

típicamente como indicador de incertidumbre, duda, posibilidad, etc.. A pesar de que en las gramáticas coloniales, especialmente en la de Domingo de Santo Tomás (1560), se dice muy poco de ella, hoy sabemos que el enclítico *–chá* del quechua cuzqueño, en la mayoría de los casos indica duda o conjetura, ocupando el lugar más bajo en la escala de seguridad expresada por el hablante. Este marcador conjetural indica los valores de probabilidad y posibilidad en la escala de verosimilitud.

(24)	Mana-	-pas	-chá	tuku-	-mu-	-saq	-chu
	No	ADIT	CONJ	terminar	CISL	1ªfut	NEG

sapalla-	-y	-qa
solo	1ªSUJº	TOP

quizá no podré acabar solito

(25)	llank'a-	-q	-kuna	kunan	hamu-	-nqa	-ku	-chá	
	trabajar	AG	PL	hoy	venir	3ªfut	REF		CONJ

quizá los trabajadores vengan hoy

(26)	Carmin-	-cha	-qa	mana-	-pas	-chá
	Carmen	DIM	TOP	no	ADIT	CONJ

Alli-	-nta	-chu	wayk'u-	-mu	-nqa
bien	PROL	NEGcocinar	CISL	3ª	fut.

tal vez Carmencita no cocine bien

En todos los casos, el sufijo *–chá* lleva acento enfático e indica que no existe responsabilidad[102] del hablante, ni experiencia directa. Le corresponden las traducciones 'quizá, tal vez…'

Estos tres enclíticos *(–mi, -si, -chá)* integran pues un conjunto de proposiciones que permiten validar la información transmitida. Además creemos que son morfemas típicamente pragmáticos porque no sólo manifiestan un significado, sino también tienen una fuerza enunciativa. Dicha fuerza enunciativa cambia si se emplea uno u otro morfema evidencial:

(27)	Huwan-	-cha	-qa	mikhu-	-sha	-n	-mi
	Juan	DIM	TOP	comer	PROG	3ª	VAL

Español andino: tenlo por seguro, vi que Juan está comiendo

Juan está comiendo

(28)	Huwan-	-cha	-qa	mikhu-	-shan	-si
	Juan	DIM	TOP	comer	PROG	REP

Español andino: Juan está comiendo, dice

alguien me dijo que Juan está comiendo, no lo he visto

[102] Entiéndase que la responsabilidad asumida por el hablante es el grado con que se incorpora una conceptualización en la visión de la realidad que este posee. Su intensidad podría ser representada con la siguiente relación lógica: *a mayor responsabilidad, la incorporación es más completa,* mientras que la ausencia de responsabilidad puede entenderse como una falta de incorporación.

(29)	Huwan-	-cha-	-qa	mikhu-	-shan	-chá
	Juan	DIM	TOP	comer	PROG	CONJ

Español andino: Juan está comiendo seguramente

seguramente Juan está comiendo

En el quechua, aparte de los sufijos evidenciales prototípicos, también existe otro mecanismo de carácter verbal para distinguir la acción directamente conocida por el hablante y la conocida a través de otra persona: son dos marcadores del tiempo pasado, los sufijos *–rqa y –sqa*, que al parecer se distinguen en su función evidencial (Cusihuamán, 1976; Cerrón-Palomino, 1994b). El primero se considera como marcador del pasado experimentado o asertivo, denotador del conocimiento directo de la acción referida por el hablante y por tanto de un alto contenido de verdad en el enunciado, y el segundo como marcador del pasado no experimentado (Cerrón-Palomino, 1994b) o reportativo, que transmite lo sucedido de forma indirecta. Entre los estudios que merecen ser destacados al respecto están el Schumacher de Peña (1980) sobre el español de Puno en contacto con el quechua y el de Martín (1976, 1977) sobre el español del Paz en contacto con el aimara. También hay otros que plantean una problemática con relación a la expresión verbal del pasado en quechua y el español andino como los realizados por Klee y Ocampo (1995), Escobar (1997) y Calvo (2001).

Son ejemplos que corresponden a este tipo de evidenciales:

(30)	Maria-	-qa	puñu-	-sha	-rqa	-n
	María	TOP	dormir	PROG	PRET	3ª

María estaba durmiendo (la he visto)

Maria-	-qa	puñu-	-sha	-sqa
María	TOP	dormir	PROG	PLUSC

María había estado durmiendo

Como vemos, el hablante emplea *–rqa* cuando ha presenciado que María ha comido y *–sqa* cuando no lo ha presenciado.

Refiriéndonos ya al empleo de los evidenciales en el español andino peruano, podemos decir que estos establecen especialmente una distinción de los hechos de observación no personal o indirecta. Asimismo, tienen que ver con la responsabilidad que un hablante asume por la información que transmite, con la fuente de la información, con lo que los marcadores evidenciales indican respecto a las actitudes del hablante y con lo que cree en cuanto a la información que posee. Como ya dijimos, tales actitudes y creencias corresponden al campo de la modalidad epistémica, ya que lo que se pretende comunicar es la validación, la confiabilidad, la veracidad y el conocimiento exacto de la información que ofrece el hablante.

Desde esta perspectiva, la evidencialidad en nuestro ámbito de estudio supone la existencia de una escala epistémica como la propuesta por Givón (1982), en la que una proposición puede estar:

a) Fuera de dudas, y con contenido real. Es decir el hablante ha sido testigo directo de lo que dice y el oyente entiende que efectivamente es así;

b) Expresada con un grado de relativa confianza, pero que puede ser cuestionada por el oyente y,

c) Presentada como una simple hipótesis y, por tanto, sometida a duda

En la comunicación cotidiana del español andino peruano, la figura de la evidencialidad presupone pues la existencia de un hablante y de un oyente. Las funciones de estos están claramente definidas: la función del hablante es indicar la fuente de la información, con el consecuente grado de responsabilidad que asume por el contenido de la información que emite. La función del oyente o interlocutor está centrada en darle un determinado valor a dicha información (menor valor o mayor valor), de acuerdo a la forma de la emisión y de cuán real o verdadero sea su contenido.

2. ENFOQUE PRAGMÁTICO-COGNITIVO DEL REPORTATIVO EN EL ESPAÑOL ANDINO

En este acápite analizaremos el fenómeno del reportativo en el español andino a través de la *teoría de los prototipos* que nos permite cubrir todas las funciones de la mencionada categoría. Consideramos el prototipo como el modelo cognitivo idealizado (simplificaciones y comprensiones esquemáticas de la realidad percibida) (Lakoff, 1982:165), es decir el producto de nuestras representaciones mentales del mundo y de nuestros modelos cognitivos idealizados. Esto nos llevará a determinar el prototipo como el ejemplar que mejor se reconoce, el más representativo y distintivo de una categoría, que a su vez comparte algunas características con otros miembros más periféricos, en forma gradual y sistemática. Asimismo, este análisis irá acompañado de un enfoque pragmático que nos permitirá la comprensión más clara de la evidencialidad a partir de ciertos principios que regulan el uso del lenguaje en la comunicación.

El reportativo, en los estudios del contacto del español y el quechua, fue denominado *dice reportativo* (Fernández, 1998c). Tal como ya dijimos, tanto el quechua como el aimara poseen, entre los que Hardman (1972: 37-46) ha denominado *postulados lingüísticos* o mejor dicho, morfemas gramaticales, marcas que indican el modo indirecto en que el hablante adquirió el contenido de su mensaje. Con relación a Perú, este hecho lingüístico fue estudiado por Soto (1978), A. Escobar (1978), Cerrón-Palomino (1990), y Calvo (2000b). Respecto a Bolivia tenemos las investigaciones de Mendoza (1992) e incluso, contamos con datos del Ecuador proporcionados por Toscano (1953). Asimismo, para el noroeste argentino tenemos los estudios de Granda (1994b), quien además enfoca el tema en una monografía en la que estudia comparativamente los elementos validadores del mensaje en el español andino y en el español paraguayo.

Esta peculiaridad del español andino peruano no sólo es de uso general en el área rural y urbano marginal, sino incluso en zonas urbanas. Lo que ocurre en este contexto es un *calco funcional* del validador referencial quechua –*shi/si* (Granda, 1996c), cuya función es indicar la adquisición indirecta de la información transmitida por el hablante. Este enclítico representa la función semántico-gramatical de *reportativo de segunda mano*, que equivale al paradigma complemento del verbo “decir + que...”, siendo

su realización más común "dice, diciendo, dicen que[103]..." "El hablante habla por boca de otros por carecer de información de primera mano" (Calvo, 2000b:107), manifiesta algo que le fue contado, ya que él no fue testigo presencial de lo que está comunicando. La información que se "oye" es lo típico de estas situaciones reportativas. Es decir, la marcación indica que lo que se dice se basa solamente en el reportaje de otro individuo no especificado, que transmite su intención de un modo indirecto de tal manera que se libera de la responsabilidad. La investigación de este hecho está directamente conectada con los evidenciales del quechua ya descritos anteriormente, que exhiben tendencias obvias a aparecer con determinados marcadores de persona y tiempo.

Dado que nuestro objetivo es explicar de qué manera los hablantes del español andino de la zona sur peruana codifican la información manifestando si la información transmitida no ha sido obtenida directamente por el hablante, es oportuno aclarar qué se entiende por "información de segunda mano". Conviene especificarla, puesto que una descripción simple como "información que ha llegado al hablante a través de otra persona" en realidad involucra una serie de relaciones e interacciones bastante complejas entre varias personas y la información que se comunica.

La información de segunda mano contiene pues "un evento de habla recapitulado" (Casad, 1992) dentro del evento de habla en proceso, y también un tipo de "cambio de rol" que ocurre cuando la información pasa entre los participantes en el evento de habla. En esta situación, un hablante anterior que sirve como fuente de información está en el centro deíctico de un evento de habla en el que se comunica una proposición a un oyente. La información de segunda mano ocurre cuando el oyente de la primera situación se convierte en hablante actual y comunica (de manera aproximada) el mismo contenido proposicional a otro oyente. Es decir que un evento previo de comunicación forma la base conceptual para el evento de habla actual. En este sentido, el empleo del reportativo es permitido en el segundo evento siempre que comunique aproximadamente el mismo contenido proposicional.

[103] Es necesario tener en cuenta que en quechua el sufijo *–si* no es el verbo "decir" conjugado + "que", sino una marca semántico-léxica abstracta indicadora de una función gramatical.

La información de segunda mano evoca la imagen de una configuración en forma de cadena en la que los participantes reciben la misma información en tiempos diferentes. Según esta descripción, tanto una repetición del hablante con sus propias palabras como la información proveniente del oyente actual no pueden considerarse como información de segunda mano: en el español andino peruano se marca exclusivamente la información proveniente de alguien que no participa en el evento actual de habla.

Otro aspecto para la descripción de la información de segunda mano es la diferencia entre "información revelada" y la información "a la que se llega". En una situación reportativa, el único vínculo que el hablante tiene con la conceptualización que comunica es a través de otro conceptualizador, esto quiere decir que la información de segunda mano designa una conceptualización a la cual el hablante no tiene acceso a menos que éste se lo revele, entonces el reportativo interpretaría una proposición de conocimiento revelado. Como información a la que el hablante ordinariamente no tiene acceso, la información de segunda mano prevé el enlace potencial con otros campos que abarcan eventos o conocimiento que también están fuera de la experiencia normal del conceptualizador.

Luego de haber entendido las implicaciones de la información de segunda mano, creemos que en nuestro ámbito de estudio, el reportativo se fundamenta en dos conceptos sumamente importantes: la codificación de la fuente de información por parte del hablante, es decir, de dónde se obtiene la información, y la responsabilidad asumida por el hablante respecto a la información que transmite (Floyd, 1997). Dichos conceptos se ponen de manifiesto en construcciones en las que la expresión verbal dice se ubica preferentemente en posición terminal y atribuye un significado reportativo al enunciado, por lo que se distingue claramente del uso clásico 'dizque' (que se conserva en áreas más septentrionales del español americano), el cual aparece generalmente antes del verbo.

Observemos los siguientes enunciados:

(31) Juan tiene trabajo dice

Se interpreta como:
alguien dijo que Juan ha conseguido un puesto de trabajo (al hablante no le consta)

(32) se ha comprado un libro dice

equivale a:
alguien dijo que (él-ella) se ha comprado un libro (al hablante no le consta)

(33) nos han buscado en mi casa dice

se entiende como:
alguien dijo que (ellas/ellos) nos han buscado en mi casa (el hablante no fue testigo del hecho)

(34) la profesora está mal dice

se entiende como:
alguien dijo que la profesora está enferma (el hecho no fue constatado por el hablante)

(35) mucha plata ganan dice los congresistas

se entiende como:
alguien dijo que los congresistas ganan mucho dinero (no es una información de primera mano, que posea el hablante)

De acuerdo a estos enunciados, con relación a la codificación de la fuente de información, podemos afirmar que el hablante se convierte en un canal a través del cual pasa la información, sin que por ello la información que se transmite no sea reveladora en alguna medida. Sin embargo, éste no evalúa el contenido proposicional en términos de una perspectiva validacional, ya que su función se

reduce simplemente a transmitir algo al oyente. El efecto que provoca este hecho es que su responsabilidad validacional sea irrelevante.

En estas circunstancias, el hablante tiene dos objetivos: transmitir información e indicar que ésta no fue experimentada por él, sino que le fue referida. Por su parte, el interlocutor hará la inferencia correspondiente que le permitirá establecer el valor de dicha información y reconocerá la doble intención del hablante a la que hemos aludido. De acuerdo a esto, cabe la posibilidad de afirmar que en estas oraciones existe un significado "natural", que sería el significado del enunciado en sí mismo y un significado "no natural", que Grice (1975) denomina *meaning-nn* , ya que existe la probabilidad de que la información puede ser veraz, relativa o parcialmente veraz o puede no ser veraz, y debe, en efecto, ser reconocida como tal por quien la recibe. Sólo cuando el oyente reconoce el significado del enunciado y además reconoce la otra intención del enunciado, que funciona como un mecanismo regulador de la conducta en el sentido de que conduce al hablante a utilizar los medios que considere más idóneos para alcanzar sus fines (Escandell, 1996:35), podemos decir que realmente ha entendido el enunciado.

Dicho esto, a continuación vamos a explicar el fenómeno del reportativo en el español andino peruano desde una doble pespectiva cognitivo-pragmática, mutuamente complementaria.

2.1 IMPLICACIONES DEL REPORTATIVO EN EL ESPAÑOL ANDINO PERUANO A PARTIR DE LA TEORÍA DE LOS PROTOTIPOS

En este estudio partiremos de la consideración de que existe un ejemplar tipo, al que se asocian otros por su mayor o menor semejanza y donde los términos de una categoría no necesariamente deben compartir una serie de propiedades comunes, sino que basta con que presenten semejanza de familia (Wittgenstein, 1953). En este sentido, coincidimos con Cifuentes (1994), cuando concluye que la teoría de los prototipos intenta simplemente reconocer que hay diferencias en el seno de una categoría, es decir que la aplicabilidad de un concepto a determinados elementos puede resultar de manera que no todos los elementos que manifiestan ese concepto sean de la misma forma y que pueden existir ciertas diferencias entre ellos. Teniendo en cuenta estos puntos de partida, vamos a

explicar la ocurrencia del reportativo en el español andino peruano a partir de su prototipicidad [+prototípico, -prototípico].

El caso prototípico del reportativo, corroborado por los hablantes del español andino, se produce a través de la expresión verbal *dice*, que se emplea cuando el hablante no es el experimentador directo. Esto le exige marcar la información de segunda mano, afirmando con veracidad su no participación en el hecho:

(36) en el campo hacía mucho calor, dice
(37) tus hermanos pues se han llevado mis cositas, dice
(38) los sábados van al mercado, por eso no pueden ir al colegio, dice
(39) se han peleado mis compadres, dice
(40) dos días a la semana nomás va trabajar, dice
(41) mañana se va mi tía, dice
(42) ahora qué haremos. Nuestro próximo partido es con el tercero "B", dice
(43) el domingo llega de Maldonado mi tío, dice. Tendré que matar mis gallinitas
(44) haciendo las cosas buenas te puedes ir al cielo, dice
(45) ya no llores, mi mamá te va regalar un perrito, dice
(46) me he enterado de una noticia que me ha dado pena. Juan se va a casar al próximo mes, dice
(47) ayer estuvo llorando Carlos, dice
(48) los profesores de este colegio siempre están en huelga, por eso tengo que irme a otro colegio, dice
(49) se cayó de su grada Josefina, dice
(50) mi abuela lo ha contado la verdad a mi hermano, dice. Ahora qué voy hacer
(51) a fin de mes habrá entrega de libretas, dice
(52) Pablo va hacer un poema, dice

En estos enunciados, donde la expresión verbal 'dice' se ubica preferentemente en posición final, se nota que el hablante es un mediador comunicativo entre la fuente deóntica básica (Hernández, 1999:114), no siempre identificable y el destinatario del enunciado, que es un oyente real. El reportativo le permite al hablante distanciarse de lo dicho, liberándose de la responsabilidad de lo afirmado.

Estos ejemplos son *reportativos* y constituyen información de segunda mano. Si bien es cierto que, en sentido estricto, el marcador reportativo no se ha gramaticalizado, sí aparece marcado. La expresión de la incertidumbre sobre el conocimiento de lo que se enuncia está codificada a través de la expresión verbal dice. Lo que se remarca es simplemente una repetición del contenido de la proposición originalmente enunciada. Es decir, que la información expresada depende exclusivamente de un reportaje heredado de un conceptualizador anterior, un reporte que incidentalmente podría basarse en cualquier tipo de evidencia: la experiencia directa, la inferencia o, incluso, un reportaje anterior.

Si establecemos una comparación con el español estándar, éste carece de morfemas especiales, de modo que si queremos advertir que lo que decimos nos lo dijo otro y así no nos responsabilizarnos de su verdad o falsedad, se indica explícitamente:

(53) Carlos aprobó el examen, según me dijeron
(54) dicen que se fueron de viaje
(55) según dicen, la semana próxima se iniciarán las matrículas en la universidad
(56) tus padres dicen que tendrás que hacer las prácticas en otra ciudad

Luego de describir el caso más prototípico del reportativo en el español andino peruano, nos referiremos a los casos más periféricos o menos prototípicos:

Los elementos periféricos del reportativo en nuestro ámbito de estudio más cercanos al prototipo del reportativo consisten en recapitular un evento de habla anterior (Casad, 1992), en el que, para el hablante, la fuente de información es un individuo cognoscitivamente prominente e identificable. Observemos el siguiente diálogo:

(57) María: dicen que mi ganado te lo llevaste tú

María:

uywua-	-y	-ta	qhan-	-si	apa-	-ku	-nki
ganado	1aSUJº	ACUS	tú	REP	llevar	REF	2ªOBJº

Juan: ¿Quién dice eso?

Juan:

pi-	-taq	ni-	-n?
Quién	CONT	decir	3ª

María: todas las personas han visto

Llapan	runa-	-kuna	qhawa-	-nku
Todas	hombre	PL	ver	3ªpl.

En este ejemplo, existen dos rasgos que indican a un individuo cognoscitivamente prominente como fuente de información. La primera es lo que Juan parece que entiende como la implicación de María: en su respuesta Juan exige que le diga quién es la persona o personas que dan origen a estas acusaciones. Además, nótese la presencia del evidencial directo en la respuesta de María en 'todas las personas han visto'. Aunque la identidad de la fuente original de información no se menciona en ningún lugar del contexto, en los hablantes del español andino peruano se percibe que el evidencial reportativo implica claramente que la hablante ha tenido contacto personal con los individuos específicos y sabe quiénes son los testigos.

Existe un segundo elemento periférico reportativo. Es el uso del pluscuamperfecto, cuyo empleo se ha generalizado en nuestro ámbito de estudio. Al parecer este hecho se ha atribuido también a la influencia de la lengua quechua y se ha catalogado como un calco del llamado "pasado no experimentado", marcado por el sufijo –sqa (Cerrón-Palomino, 2003:249).

Ej.

(58) se había llamado Rosa (Calvo, 2001:112)

Rosa-	-n	suti-	-n	-qa	ka-	-sqa
Rosa	VAL	nombre	3ª	TOP	ser	PLUS

(59) se había casado con mi amiga

ñaña-	-y	-wan	kasaraku-	-sqa
amiga	1ªSUJº	INST	casasrse	PLUS

(60) se había ido a su pueblo

llaqta-	-n	-ta	pasapu-	-sqa
pueblo	3ª	ACUS	irse	PLUS

(61) se había comprado una casa

wasi-	-ta	ranti-	-ru	-ku	-sqa
casa	ACUS	comprar	IMPR	REF	PLUS

(62) se había encontrado con mi amigo después de muchos años

wayqi-	-y	-wan	tupa-	-sqa	askha	
amigo	1ªSUJº	INST	encontrar	PLUS	muchos	

wata-	-manta
año	ABL

(63) mi hermana había robado dinero

panay-	-mi	qulqi	-ta	suwa-	-sqa
hemana	VAL	dinero	ACUS	robar	PLUS

(64) Manuelito se había ido con sus vecinos

Manuelcha	wasi-masi-	-n	-kuna	-wan
Manuelito	vecino	3ª	pl	INST

pasa-	-pu-	-sqa
ir	TRANS	PLUS

(65) tu nietecito había dicho que no volverá jamás a su pueblo

haway-	-cha-	-yki	ni-	-sqa	mana
nieto	DIM	2ª	decir	PLUS	no

hayk'aq-	-pas	llaqta-	-y	-man
nunca	ADIT	pueblo	1ª	ILAT

kutimu-	-saq	-chu	ni-	-spa
volver	1ªFUT	NEG	decir	GER

Estos enunciados se interpretan como un pasado que se ignoraba y que se acaba de descubrir. Desde nuestro punto de vista, este uso se puede atribuir a una posición epistémica del hablante, que hace que se sepa que lo que dice corresponde a una fuente, que no es suya, con el fin de salvaguardar su responsabilidad. En este tipo de expresiones, en el español andino peruano, el valor de pasado reportativo del quechua ha sido trasladado desde las formas verbales quechuas al pluscuamperfecto (Martín, 1976; Schumacher de Peña, 1980; Hardman, 1982; Klee y Ocampo, 1995). En estos casos, el

verbo compuesto no se refiere al pasado, sino a un discurso en el que el hablante afirma que no tiene conocimiento directo del hecho, que manifiesta lo que otro dijo. De esta forma, hasta cierto punto, el verbo ha perdido su valor referencial de pasado y ha adquirido un valor epistémico, un valor subjetivo en el que el hablante nos hace saber que la verdad de su anuncio es algo de lo que no se responsabiliza, y que sólo conoce a través del testimonio de otros.

En tercer lugar, otro empleo periférico y menos prototípico del reportativo presenta también en la literatura, ámbito en el que la participación del lector es eminentemente cognoscitiva e imaginativa, ya que tiene que construir todo el mundo de ficción que se representa ante sus ojos; es el campo más discutido y sin duda el más fascinante de los usos. Nos referiremos, concretamente, al empleo del reportativo en los cuentos folclóricos, en el español andino peruano.

Los cuentos folclóricos, en nuestro contexto de estudio, tienen que ver con el empleo prototípico del marcador de información de segunda mano, puesto que se transmiten oralmente de generación en generación. Sin embargo, esto no es completamente cierto, ya que depende de cómo se conceptualiza la fuente de información. Willet (1988:96) establece una diferencia entre información de segunda mano y de tercera mano. La información de segunda mano es la que se obtiene de un testigo directo, mientras que la información de tercera mano viene de un testigo indirecto. Lo que se trata de enfatizar es que la prominencia cognoscitiva de la fuente de información, en la información de segunda mano, se ha eliminado en los cuentos folclóricos. Hablar de fuente de información identificable en un cuento folclórico es perder algo del carácter del propio género. Los cuentos folclóricos al igual que los mitos y las leyendas son actividades colectivas que se desarrollan durante largos períodos de tiempo a medida que los cuentan y vuelven a contar los hablantes. Cada vez que se vuelve a contar, la narración se aleja más del que la originó tanto física como temporalmente. Entonces sucede que la fuente de información se pierde y por lo tanto nadie la puede recobrar mentalmente.

El siguiente cuento muestra claramente el calco del reportativo –si mediante la expresión verbal dice.

(66) “Dice (a) había una vez una madre que cuidaba a su hijo. Este era un ocioso, demasiado ocioso era. Cuando había pasado algunos años se convirtió en un hombre adulto, pero no trabajaba porque era ocioso y no sabía hacer nada. Su madre hasta tenía que darle de comer en la boca. Dice (a) que sus compadres le habían dicho a la madre: ¿cómo puedes estar haciendo comer a semejante hombre?...le estás haciendo mucho daño a ese tu hijo –le habían criticado otros.

–lo voy a llevar al cerro diciendo (b), la madre llevó a su hijo a la puna.
Dice (a) ahí lo había dejado, en el cerro. Entonces el ocioso estaba sentado todo el día, no se movía para nada.

Cuando llegó la tarde seguía sentado. Cuando empezó a caer la noche apenas se movió un poco. Según la noche avanzaba se movió un poco más. Luego terminó por levantarse y empezó a caminar con mucho esfuerzo. Así llegó con mucho sacrificio hasta una casa. El dueño le invitó a pasar y luego le sirvió comida caliente.

–conmigo trabajarás desde mañana- diciendo le ha dicho (c) el dueño al ocioso.

–¡Bueno! Aceptó éste.

Así pues, sólo comió la comida invitada.

Mañana iremos a trabajar a la chacra –dijo el dueño.

¡Bueno! –aceptó.

Sin embargo, por la noche, el ocioso pensó:

¿Cómo vamos a trabajar en la chacra? La chacra está lejos y además trabajar es muy duro, no voy poder hacerlo, pensó.

Dice (a) al día siguiente los dos se van al campo, pero el ocioso engañaba al dueño de la casa donde se había alojado, sólo fingía trabajar pero en realidad no trabajaba.

Al atardecer regresó a la casa de su mamá, le contó la historia y estaba convertido supuestamente en un buen trabajador.

Dice (a) le había dicho a su madre: “ya aprendí a trabajar”.

La pobre mujer se alegró. De alegría mató una gallina un cuy y le preparó comida, un caldo y mucho mote.

Posteriormente la madre le ordenó.

–anda a sembrar papas– diciendo (b), le hizo cargar semillas y le hizo empuñar una herramienta. Sin embargo el ocioso, en vez de sembrar con la semilla, hizo huatias y entrada la noche, regresó.

ya he sembrado las papas –diciendo (b), le hizo creer a su madre.

Ella muy contenta dijo:

–ahí está pues, ya pudiste sembrar –diciendo (b), se alegró mucho.

Luego fue pasando el tiempo, hasta que llegó la época de la cosecha.

–iré a la sementera de mi hijo –diciendo (b) fue a cosechar papas.

Cuando estaba cosechando, llegó el verdadero dueño de la siembra y dijo a la mujer:

–tu hijo no ha sembrado nada. De tu semilla hizo huatia y no sembró nada. Lo que estás cosechando son mis papas.

Por eso, su madre regresó encolerizada. Luego dijo:

–!a esta pierna lo haré comer! –diciendo (b), preparó una sopa con su propia carne y le dio de comer.

Apenas terminó de comer, el hijo ocioso salió a pasear y se transformó en piedra cuando estaba sentado en el centro de la plaza del pueblo. Ahora lo vemos todos los días cuando pasamos por allá.

En la literatura, en principio, se carece de toda información sobre el emisor y sobre el entorno de la emisión. Sólo se dispone del mensaje, y si quisiéramos reconstruir lo que falta lo tendríamos que hacer precisamente a partir de lo que el propio mensaje nos sugiere.

En nuestro ejemplo, vamos a analizar el uso de tres formas diferentes de reportativo:

– en ‘a’ se indica la información de segunda mano, el narrador actual manifiesta algo que le fue dicho, a pesar de que curiosamente el propio autor haya sido él.

– ‘b’ se refiere a un reportativo que señala lo que uno de los personajes del cuento ha manifestado.

– ‘c’ ya no es una palabra, sino toda una construcción que también manifiesta lo que dice uno de los personajes del cuento; es un reportativo cuyo objetivo es indicar lo dicho por uno de los personajes, y se muestra como un tipo de doble refuerzo o doble reportativo. Este hecho es frecuente en el español andino peruano donde es común que confluya el reportativo, que literalmente se traduce como la expresión impersonal española dizque acompañado del verbo decir, de tal forma que se produce una especie de doble reportativo.

Ej.

(67) dicen que dijo

pay-	-si	ni-	-sqa
él	REP	decir	PLUS

Como vemos, el significado del reportativo en un cuento folclórico se diferencia del que tiene en la información de segunda mano. En este cuento, indudablemente, no pensamos que en cada uno de los empleos del reportativo –*dice*– el hablante esté refiriéndose a una fuente de información identificable como si la persona que escucha el cuento estuviera siempre preguntado ¿quién dijo eso?, como si se le pudiera dar una respuesta. La diferencia principal entre la conceptualización de la fuente de información en la información de segunda mano y en un cuento folclórico está entonces en que en la información de segunda mano el origen es un individuo específico y cognoscitivamente prominente, mientras que en un cuento folclórico el origen es difuso entre muchos individuos.

En este caso, parece ser que en el español andino peruano se presenta un tipo de gramaticalización a nivel del discurso. Esta marcación reportativa es principalmente un rasgo característico del género narrativo y no indica información de segunda mano, ya que se observa que los hablantes escriben incluso cuentos originales marcados con el reportativo. Nuestro ejemplo es ni más ni menos un cuento inventado –creado– por un hablante bilingüe.

Esto significa que la información de segunda mano y los cuentos folclóricos también se distinguen conceptualmente en cuanto al grado en el que el hablante interpreta la fuente previa de información como un individuo cognoscitivamente prominente. La asociación del reportativo con la naturaleza fantástica e imaginaria de los cuentos folclóricos puede comprenderse como la extensión pragmática de lo que en esencia constituye la información de segunda mano, es decir, conocimiento revelado que pertenece a un campo al que el hablante no tiene acceso normal.

Una conexión semántico-pragmática entre la información de segunda mano y los cuentos folclóricos puede establecerse de la siguiente manera: como se sabe, la información de segunda mano involucra conocimiento revelado, no un conocimiento al que se ha llegado; menciona una experiencia que no le pertenece al hablante en términos de evidencia. Por extensión, se implican otros campos de la experiencia y del conocimiento a los cuales el conceptualizador por lo común no tiene acceso. Los eventos misteriosos que solamente experimenta un grupo selecto de individuos, conocimiento, secreto, etc. podrían pertenecer a este campo. Se podría además considerar la asociación del reportativo con los campos mitológicos como una extensión lógica de su empleo en la información de segunda mano.

En cuanto a la forma, la información de segunda mano y los cuentos folclóricos se diferencian por la cantidad de información transmitida en una intervención y por la regularidad de la marcación evidencial. Al describir los fenómenos relacionados con la información de segunda mano y los cuentos, es como si estuviéramos estableciendo dos prototipos dentro de la categoría. Los dos prototipos tienen relevancia respecto a aspectos diferentes. En cambio, hemos visto que los cuentos, aunque no son necesariamente ejemplos de toda la categoría, poseen ciertas características que los separan como una clase diferente. No obstante, la información de segunda mano y los cuentos folclóricos comparten un sentido reportativo, pues presuponen comunicación por medio de un individuo o de un grupo anónimo de

individuos. La esencia de la información de segunda mano que designa un evento como perteneciente a un campo de acceso restringido justifica aún más la asociación del reportativo con la calidad mitológica de los cuentos folclóricos. Entre los rasgos formales distintivos están la cantidad de información transmitida en una intervención conversacional y la regularidad de la marcación evidencial.

Finalmente, otro empleo periférico que debemos señalar respecto a esta forma verbal es su redundancia en el discurso, y es que en el quechua también se tiende a una repetición de la misma en el discurso referido (este tema ya había sido señalado por Calvo (2000b:107-108)). Nos referimos a la forma *diciendo ha dicho*, que resulta ser la traducción literal de la frase en quechua *nispa nin*, muy frecuente en zonas especialmente rurales y urbano-marginales. Esta forma, además de invocar el sustrato del verbo, calca el gerundio indígena *–spa*, que adquiere, en ocasiones, el significado modal (Mendoza, 1992:488).

(68) no me llames nunca más, diciendo le ha dicho a su esposa el sinvergüenza de mi primo
(69) espérenme aquicito nomás diciendo ha dicho mi mamá
(70) Carlos ha dado el mejor examen, diciendo ha dicho mi profesor de Religión
(71) esos malvados me han pegado hasta decir basta, diciendo ha dicho mi compañera
(72) nos iremos de paseo todos, diciendo ha dicho mi prima
(73) hoy día les enseñaré normas de comportamiento, diciendo ha dicho el señor auxiliar
(74) eres una mala gente, diciendo me ha dicho el vecino
(75) cuidadito que no cumplan con vuestras obligaciones, diciendo nos ha dicho mi mamá antes de irse a vender al mercado
(76) tiene taxi nuevo mi papá, diciendo ha dicho Juan a toda mi clase

Igualmente, una forma que está surgiendo en el quechua cuzqueño es la forma ninku-s que literalmente significaría *dicen que dicen*, convirtiéndose en un doble reportativo. La forma de esta marca responde a la libre elección del hablante.

Como vemos, la forma verbal dice no posee referencia alguna a sujeto expreso ni tácito ya que, aunque el sujeto tácito sobreentendido sea 'él/ella', generalmente el hablante no es consciente o no

sabe quién es el sujeto al que hace referencia, por lo que dicha expresión verbal –*dice*– se torna impersonal. Este valor se ha añadido al que provenía del quechua, posibilitando que el dice narrativo se emplee como estrategia discursiva para alejar la responsabilidad sobre lo dicho. Efectivamente, el valor pragmático de estas oraciones se puede atribuir a la intención del hablante, que hace depender necesariamente lo que dice de una fuente implícita con el fin de salvarse de cualquier responsabilidad.

2.2 IMPLICACIONES PRAGMÁTICAS DEL REPORTATIVO EN EL ESPAÑOL ANDINO PERUANO

Desde un enfoque pragmático, consideramos que el empleo del reportativo en el español andino peruano se puede explicar como un recurso que los hablantes de esta variedad emplean especialmente en la comunicación oral, que está ligado a la manifestación del compromiso ante la verdad de la información que se transmite, esto es, la expresión de la modalidad epistémica. Ciertamente, frente al enfoque que analiza la evidencialidad solamente como la referencia lingüística a la fuente de la información expresada en el enunciado, existen otras posiciones (Chafe, 1986; Palmer, 1986) que conciben los evidenciales, y por tanto, los reportativos, como marcadores de la actitud epistémica del hablante, o sea el grado de certeza o el grado de compromiso del hablante respecto de lo dicho. Existen una serie de procedimientos formales con que el hablante marca el grado de compromiso con la verdad de lo que dice o el tipo de evidencia en el que se apoya para realizar su afirmación. Estos procedimientos formales pueden ser léxicos (es *posible* que esté enfermo, existe la *posibilidad* de que no vuelva a aparecer aquí, *creo* que me he equivocado, *probablemente* estaba cansada de aguantar a su jefe), morfológicos (*aunque sea el hijo del director general, tendrá que pasar las pruebas*), suprasegmentales (pe-sa-do, más que pesado) y las interjecciones (uff, el frío que hace en esta habitación) (Grande, 2002: 59-64).

Por otro lado, en el análisis de la modalidad epistémica destaca el rasgo grado en la expresión de la certeza del saber comunicado, que va desde la certidumbre ante lo dicho (saber, seguro, con seguridad, etc.) hasta la duda (no saber, quizá, probablemente, etc.). Siguiendo a Ridruejo (2000) y Kovacci (2000), hemos distinguido entre modalidad epistémica asertiva, con la que el hablante se

compromete con respecto a la verdad de la proposición que comunica, y modalidad epistémica no asertiva, con la que el hablante no presupone, no asegura la verdad de la proposición. Precisamente, el reportativo constituye, desde este punto de vista, una modalidad epistémica no asertiva porque el hablante andino, en este caso, no se hace responsable, por tanto, no se compromete a asegurar la veracidad de su enunciado. No obstante, creemos que el hecho de que el hablante no sea la fuente básica de la enunciación, sino un mediador comunicativo (Hernández, 1999:113-114), no obstaculiza las relaciones más significativas en el acto comunicativo.

En los enunciados:

(77) han bailado demasiado en la fiesta, dice
(78) necesita que su hermano le ayude económicamente, dice
(79) dice Pedro que lo ha visto a tu mamá conversando con sus comadres
(80) no aceptaremos el nuevo horario que nos quiere imponer el jefe, diciendo ha dicho el albañil
(81) dice había una vez una princesita muy linda que tenía dos hermanas malvadas y feas
(82) les han encontrado entrando a la casa de la vecina a los rateros, por eso casi los matan, dice pues
(83) dice ya no se celebrará el Intiraymi, todos nuestras costumbres están desapareciendo
(84) esta tarde no habrá partidos de fútbol, se suspende el campeonato diciendo ha dicho el profesor de educación física
(85) cuando se separaron, su mujer se ha llevado todas sus cositas, dice,

vemos que la modalidad epistémica está estrechamente vinculada al reportativo y se manifiesta mediante un procedimiento léxico de carácter verbal. En efecto, en cada enunciado, encontramos la expresión verbal dice que, en definitiva, influye en cómo será interpretada la información que se transmite y en el valor informativo que se le otorgue.

El breve análisis realizado nos permite afirmar que la categoría reportativa, en nuestro ámbito de estudio, implica normalmente un valor modal epistémico.

El empleo del reportativo, en el español andino peruano, puede estar justificado por otro concepto pragmático importante que rige los actos de habla y que tiene que ver, especialmente, con la máxima de cualidad. Este concepto se origina en la propuesta de Grice (1975) en el sentido de que, en un intercambio conversacional, las contribuciones del hablante se rigen por un principio general, tácitamente aceptado por los interlocutores, al que se denomina "principio de cooperación". Para Grice, cooperar consiste en que un hablante que participa en un intercambio conversacional intenta otorgar lo que se exige de él en función del desarrollo de la conversación y de la dirección que éste ha tomado. Esta idea de la cooperación puede ser explicitada por cuatro categorías generales, vinculadas a la cantidad de información proporcionada, a su carácter verídico, a su relevancia y a la manera como es formulada; estas categorías se denominan máximas de conversación.

Si bien las máximas propuestas por Grice (1975: 45-47) no son consideradas universales, la manera de cooperar del hablante andino peruano coincide con la propuesta de dicho autor en el sentido de que hay un principio general, un acuerdo previo, tácito, de colaboración. Sin embargo, considerando que toda lengua se encuentra influenciada por el contexto social en el que se emplea, pensamos que a este planteamiento habría que añadir una jerarquía de valores de las máximas, de acuerdo a cada cultura. Así, si tenemos en cuenta que la organización social del imperio inca del cual es heredero el pueblo andino, se basó en principios morales que resumían cómo debía ser la convivencia en el imperio (*ama súa*, no seas ladrón; *ama qilla*, no seas ocioso; *ama llulla*, no seas mentiroso, di siempre la verdad) y considerando que una de estas –*ama llulla*– valoraba indiscutiblemente la verdad como una norma de vida, habría que aceptar que su lengua también estuviera regida por estos principios. De esta manera, en la comunicación en general, sin considerar un contexto concreto, la máxima de cualidad que se basa en la premisa de que la contribución sea verdadera, que no se diga nada que crea falso y, especialmente, que no se diga nada cuya verdad no tenga pruebas prevalece sobre las otras, o mejor aún, tal vez sería el marco en el que se desarrollen las otras máximas. Probablemente, el segundo lugar en dicha jerarquía y de acuerdo a la importancia que, como vimos en otros capítulos de esta misma investigación, también se otorga a la relevancia, lo ocupa la máxima de relación: sea relevante, o pertinente. Las máximas de cantidad: que su contribución sea todo lo informativa que requiera el propósito de la conversación, que su contribución no sea más informativa de lo requerido, y la máxima de manera: sea claro, evite la oscuridad de la expresión, evite la ambigüedad, sea breve, sea ordenado, podrían ocupar indistintamente la misma

ubicación de acuerdo ya a una situación comunicativa concreta. Esta categorización que hemos realizado se explica en razón de que en nuestro ámbito de estudio se hace especial hincapié a la veracidad de la información. Esto no quiere decir que no hubieran modos de mentir, pero lo cierto es que la comunidad andina se comporta de acuerdo a la norma general que sigue siendo decir la verdad. En base a lo dicho, y teniendo en cuenta otras investigaciones como la de Adelaar (1997) quien afirma que el "uso compulsivo del reportativo podría ser el producto de una actitud defensiva y de evasión de responsabilidad que ha ido creciendo a lo largo de los siglos de contacto con la dominación europea", podríamos decir que los factores socioculturales son muy importantes en el estudio de estos fenómenos lingüísticos.

La jerarquía del valor de las máximas, de acuerdo al reportativo, en el español andino peruano, se podrían representar gráficamente de la siguiente manera:

(86) Juan conversa con Miguel (su hermano) y le comenta lo siguiente:
dice mi padrino lo había chocado su carro ayer, dice pues estaba borracho

El enunciado, a partir de la jerarquía planteada, puede ser analizado de la siguiente manera:

a) Máxima de cualidad: la contribución de Juan pretende ser verídica. En este sentido:
– Juan deja claro a su interlocutor que él no fue testigo del hecho
– Juan le informa a Miguel sólo de aquéllo que le han dicho. No aporta otros datos
– Juan no tiene el objetivo de convencer a Miguel de la embriaguez de su padrino, ni de la ocurrencia del accidente porque él no está seguro de que, efectivamente, haya sido así
b) Máxima de relación: la información es relevante.
– Para Juan, lo más relevante es que Miguel entienda que él no fue testigo de la embriaguez de su padrino ni de la ocurrencia del accidente; le importa poco que Miguel crea el contenido de la información.
c) Máxima de cantidad: para el reportativo, es menos importante que las máximas de cualidad y de relación.
– El enunciado de Juan no es lo suficientemente informativo como para convencer a Miguel de la veracidad de la información. Juan sólo manifiesta aquéllo que le han dicho.
d) Máxima de manera: es menos importante que las máximas de calidad, de relación y de cantidad. De hecho, podemos notar que hay cierta ambigüedad en la expresión, ya que se podría entender también que quien dijo que había chocado el carro y que estuvo ebrio fuese el mismo sujeto del enunciado (el padrino de Juan).

Como podemos observar, en los enunciados reportativos, prevalece la máxima de relación. Aunque, aparentemente, el enunciado (86) no parece ser lo suficientemente informativo, habiéndose violado las máximas de cantidad y de modo o manera, esta violación está condicionada por el hecho de no querer violar la máxima de calidad, que es la que prioritariamente protege el hablante andino, cuando emplea el reportativo. En este sentido, las máximas al ser reglas que regulan el comportamiento comunicativo pueden ser burladas, sin que por ello se suspenda o se dé fin a la interacción comunicativa

(Herrero, 1986). Evidentemente, este conflicto entre estas dos máximas dará como resultado una implicatura: Juan no está muy seguro de que su padrino estuviera borracho y de que el accidente realmente haya ocurrido.

Finalmente, dado que existe una relación de dependencia conceptual entre modalidad epistémica y discurso referido (Hernández, 1999:116), consideramos que el empleo del reportativo en el español andino peruano también está relacionado con la teoría de la enunciación, el discurso referido, o en palabras de Reyes (1984) con *la reconstrucción del discurso o la narración del discurso* que, como se sabe, adopta dos formas posibles: el estilo directo y el estilo indirecto.

En el español estándar, en el estilo directo, en la narración, se repite textualmente expresiones de un hablante y en el indirecto se emplea el verbo *decir* que actúa como núcleo subordinador de las expresiones que se quieren mencionar, permitiendo imaginar la cita de la cual se lo puede hacer derivar (Coulmas, 1986; Maldonado, 1991). No obstante, en lenguas como el quechua, donde la distinción entre estilo directo e indirecto no está marcada o se encuentra mínimamente marcada desde un punto de vista gramatical, se observa a veces una suerte de mecanismo compensatorio, una especialización léxica, por la que solo determinados verbos introducen estilo indirecto. Este tipo de especialización nutriría la categoría que conocemos como evidenciales (Hernandez, 1999:116). Precisamente, esto es lo que ocurre en el español andino peruano, a raíz de la influencia del quechua. En esta última lengua el verbo *ni* 'decir' no acepta la subordinación sustantiva en función de objeto directo y de esto deriva la ausencia de estilo indirecto en el quechua. De esta forma, la construcción española *sujeto-verbo-subodinada sustantiva objeto directo*, introducida por una conjunción (generalmente que) (ej. el profesor me dijo que la asignatura de Matemática es fundamental para ingresar a la universidad), no encuentra correspondencia en quechua, sistema en el que el sintagma oracional con los verbos de *decir* se organiza en *sujeto verbo-cita directa de un enunciado* (Fernández, A.M. 2000:86). Cerrón-Palomino (1994b:171) corrobora esta información y afirma que "conviene tener en mente que el verbo *ni,* decir, no admite complementación, de manera que para formar oraciones del tipo 'digo que *FV'* hay la necesidad de hacer una cita directa de lo dicho". Por ello, en nuestro ámbito de estudio, el estilo directo es no marcado, mientras que el indirecto es marcado, contrariamente a lo que ocurre en el español estándar, donde el

estilo indirecto constituye el estilo no marcado, es decir la forma en que con mayor frecuencia los hablantes reproducen el discurso que antes escucharon.

Lo dicho respecto de nuestro ámbito de estudio se muestra en la siguiente composición, en la que se repiten las mismas palabras empleadas por los personajes que intervienen en ella:

(86) "los fines de semana no descanso, me levanto tempranito, y cuando mi mamá me dice *oye, ya habrás hecho el desayuno, tenemos que ir al mercado, dice tu papá va ir a trabajar, me asusto; y yo le digo 'sí mamá, ahorita me levanto, sólo quiero dormir un poquito más, diciendo."*
(87) "el otro día, cuando tenía que ir a pastear mis vacas, mi hermana mayor me puso mote y chuño en una bolsita; cuando estoy saliendo de mi casa me dici cuidado que se te pierda alguna vaca, y yo le digo no te preocupes hermanita, estaré ojito con las preñadas, diciendo."
(88) no me vengas a molestar todos los días, diciendo le ha dicho Juana a su sobrinita
(89) me voy con mi madrina a Lima, ya estoy cansado de ustedes, dice le ha dicho a sus padres
(90) por qué eres ocioso, por lo menos debes acompañar a tu mamá al mercado, diciendo, le ha enojado el profesor a ese chiquito

En los ejemplos (86) y (87), el estilo directo se emplea en la narración para la reproducción de los enunciados pronunciados por otros interlocutores, pero también se emplea en los enunciados ((88) (89) y (90)). Observamos que, en ambos casos, se repiten expresiones referenciales que no asume el hablante; por ello, se cita repitiendo las mismas frases, sin arriesgar ninguna opinión personal.

Finalmente, una aclaración que creemos importante realizar para el empleo del estilo directo es que no puede hablarse apropiadamente del estilo directo como reproducción literal del discurso; si bien hay un tipo de reproducción, ésta puede o no ser literal. Por ello, consideramos que es más acertado decir que el estilo directo es la reconstrucción del discurso con cierto grado de fidelidad (Reyes, 1993).

3. CONCLUSIONES

En conclusión, la peculiaridad lingüística del reportativo en el español andino peruano se puede explicar desde una perspectiva cognitivo-pragmática. A partir del primer enfoque, podemos decir que existe un caso prototípico de uso del reportativo, que se produce a través de la expresión verbal dice, cuando éste se ubica al final del enunciado. El hablante se convierte especialmente en un mediador comunicativo, liberándose de la responsabilidad de lo afirmado.

Por otro lado, los elementos periféricos del reportativo se identifican en los siguientes casos:

- Cuando se recapitula un evento donde la fuente de la información es identificable.

- En el empleo del pluscuamperfecto, identificado como un calco del quechua del llamado "pasado no experimentado", marcado por el sufijo *–sqa.* Su uso se puede atribuir a una situación epistémica que hace que se sepa que lo que se dice no le corresponde al hablante, sino a otra fuente, con el fin de salvaguardar la responsabilidad.

- El uso del reportativo como elemento periférico también se presenta en la literatura, donde se distingue la información de segunda mano y la de tercera mano. Su empleo también enfatiza la prominencia cognoscitiva de la fuente de información. En este ámbito se ha analizado el empleo de tres formas de reportartivo: cuando se indica la información de segunda mano, aunque el autor haya sido el mismo hablante (*dice, había una vez…*); un reportativo que señala lo que uno de los personajes de la narración dice (*lo voy a llevar al cerro diciendo, la madre llevó a su hijo*); y una construcción que se muestra como un doble reportativo (*diciendo le ha dicho)*.

- En el discurso, la frases redundantes *diciendo ha dicho* y *dicen que dicen* son una traducción literal del quechua *-nispa nin* y *ninkus*, respectivamente. En ambos casos, la intención del hablante es que lo que expresa dependa de otra fuente para salvaguardar su responsabilidad

Como vemos, en todos los casos (+prototípicos y –prototípicos), el reportativo le permite al hablante distanciarse de lo dicho, sin responsabilizarse por el contenido del enunciado

Desde el punto de vista pragmático, el reportativo se puede explicar como un recurso que emplean los hablantes que está ligado a la modalidad epistémica, es decir, al compromiso de decir la verdad cuando transmite información. Asimismo su empleo se justifica por la existencia de la *máxima de cualidad* de Grice (1975), que se comporta como el valor más alto dentro la jerarquía de valores del pueblo andino. Una última explicación pragmática, que tiene relación con la modalidad epistémica, es el discurso referido. En el español andino peruano el estilo indirecto es marcado, contrariamente a lo que sucede en el español peninsular, donde el estilo indirecto es no marcado.

V . EL GERUNDIO EN EL ESPAÑOL ANDINO PERUANO

1. PERSPECTIVA GENERAL DEL GERUNDIO EN EL ESPAÑOL Y EN EL QUECHUA

El español cuenta con variados recursos expresivos para determinar el sentido aspectual de cualquier unidad de predicación nuclear constituida por la relación del sintagma nominal con el sintagma verbal. Entre las diversas categorías que modifican, restringen o complementan los elementos constitutivos de dicha unidad de predicación destaca por su flexibilidad funcional la forma verbal del gerundio.

El gerundio es una forma verbal que las gramáticas tradicionales han considerado entre las denominadas *frases nominales del verbo*, y que las nuevas gramáticas lo caracterizan junto con el infinitivo y el participio como las *formas no personales del verbo*[104], por oposición al resto de la flexión verbal, que responde positivamente al rasgo de persona. Básicamente, se caracteriza porque no indica la persona gramatical, no señala el tiempo en que la acción se sitúa y puede funcionar saliendo del plano verbal (Alarcos, 1997:57); estas cualidades han hecho que actualmente sea una de las formas no personales del verbo más controvertidas y discutidas en cuanto a sus normas, a sus funciones y a su empleo.

Es así que algunos de los usos del gerundio se han calificado de propios y correctos mientras que otros se han considerado desviaciones de la norma o usos incorrectos y se han explicado como penetraciones de otros sistemas lingüísticos en el castellano como la persistencia de usos latinos, calcos del árabe, del francés o del inglés (Bobes, 1975:2).

La naturaleza de los gerundios se demuestra a través de tres tipos de propiedades que vamos a describir a continuación en forma somera: formales o morfológicas, sintácticas y semánticas.

[104] Las formas no personales también son denominadas *verboides.* Tienen régimen verbal y por ello admiten modificadores característicos del verbo, salvo los de número y persona. Al mismo tiempo funcionan como sustantivos (infinitivo), adjetivos (participio y gerundio) y adverbios (gerundio) (Marcos Marín, 1975:213).

Si nos referimos a las propiedades morfológicas, debemos señalar que la forma del gerundio es invariable. Sin embargo, ciertos gerundios admiten sufijos diminutivos como es el caso de 'tirando' y 'callando', que permiten su derivación en 'tirandillo', 'callandillo'.

En efecto, el gerundio carece de persona y número. Esto no quiere decir que haya una ausencia total de flexión, en la medida en que la forma verbal de gerundio se puede descomponer en dos morfemas: uno correspondiente a la raíz verbal y otro al afijo *–ndo*[105]. No obstante, la flexión que posee el gerundio lo caracteriza como una forma impersonal. Esto significa que no puede llevar un sujeto ni puede ser núcleo de una oración, salvo en ciertas condiciones contextuales que definen a los adjuntos externos (ej. *María recitó el poema de Lorca muy bien, aun estando enferma (su madre)*) (Fernández, M., 2000: 3455).

De acuerdo a la forma como se presentan, podemos distinguir *un gerundio simple y un gerundio compuesto*[106] (ej. *estudiando* y *habiendo estudiado*). El gerundio, en su forma simple, es aspectualmente imperfectivo o progresivo (ej. 'me lo contó llegando a casa'), ya que expresa la acción o el proceso denotado por el verbo en su desarrollo o sin su término. La caracterización del gerundio como una forma imperfectiva o progresiva se establece también por oposición al gerundio compuesto, que indica la acción o proceso verbal como algo acabado. En este caso, claro está, la expresión del significado aspectual se hace no por medios flexivos como ocurre en su forma simple, sino sintagmáticos 'habiendo+participio' (ej. *me lo contó habiendo llegado a casa*).

Algo más complicado de determinar es el contenido temporal del gerundio, pues carece de morfemas especificadores de tiempo, lo cual no quiere decir que haya una ausencia total de la noción temporal, entendiendo el tiempo de un modo amplio y no sólo en términos absolutos. Esto quiere decir que no debemos comprenderlo únicamente en relación con el momento del habla, sino también en relación con el tiempo denotado por el verbo de la oración al que el gerundio se halla asociado. Desde

[105] Este afijo es verbal porque sólo se adjunta a bases verbales, y es flexivo porque el vocablo resultante es un verbo, como indica la sintaxis verbal que manifiesta.
[106] Especialmente respecto a la forma compuesta, las funciones del gerundio se acercan a las del participio activo, porque indica que la acción se ha llevado a cabo en tiempo pasado.

esta perspectiva y teniendo en cuenta que la noción de tiempo infiere con la de aspecto (flexivo y léxico), el gerundio simple básicamente expresa simultaneidad y coexistencia, frente al gerundio compuesto, que indica anterioridad. Una prueba de ello es que tales gerundios pueden parafrasearse por oraciones finitas temporales introducidas por los subordinantes 'mientras' (ej. *me lo contó mientras llegábamos a casa*) y 'después de que' (ej. *me lo contó después de que habíamos llegado a casa*). (cf. Fernández, M., 2000: 3457), respectivamente.

Sin embargo, la caracterización temporal que hemos descrito no es la única, ya que en ocasiones el gerundio simple también puede expresar anterioridad o posterioridad.

Veamos los siguientes enunciados:

(1) estudiando todo el día de ayer en casa, aprobé el examen de hoy
(2) dictóse la sentencia el viernes, verificándose la ejecución al día siguiente (RAE, 2000:488),

donde se observa que el gerundio simple también puede expresar anterioridad (1) o posterioridad (2), no necesariamente inmediata.

Con relación a esto, Hernández (1970) afirma que el valor temporal del gerundio simple es simultáneo o inmediatamente anterior o posterior al tiempo del verbo principal. Especialmente, el valor de posterioridad representa hoy en día uno de los usos controvertidos del gerundio. Al respecto existen muchas opiniones. Algunos gramáticos lo catalogan como incorrecto y censurable (Gili Gaya, 1964) y otros como correcto y defendible (Rosenblat, 1975; Bouzet, 1953). Mientras que los críticos utilizan razones de orden interno, sus defensores alegan a su favor el empleo frecuente del gerundio de posterioridad en determinados registros (como la prensa); en determinadas zonas (español de América) y, por último, su antigüedad en la lengua española. Así, Badía cree que el gerundio de posterioridad se debe a un calco del árabe, ya que parece improbable que pueda explicarse como calco del inglés una construcción que se encuentra en el castellano desde antes de que existiesen las agencias de prensa. Según Badía, el árabe dispone de una forma acusativa del verbo que actúa como adverbio, que podría

explicar no sólo el gerundio de posterioridad, sino la riqueza del gerundio español, que tiene una serie de matices más singulares que en otras lenguas romances (Badía, 1964:290).

Todos aceptan, sin embargo, sin ninguna dificultad, el empleo del gerundio cuando admite posterioridad inmediata como en 'entró en la habitación dando un enorme portazo' (Porto, 1989:159).

Además de su valor verbal, que es fundamental en el español actual, el gerundio también desempeña diferentes funciones sintácticas en la oración y últimamente se emplea con una gran frecuencia especialmente en determinados lenguajes como en el publicitario, lenguaje periodístico, lenguaje jurídico-administrativo, lenguaje literario, etc. Es precisamente en este punto –sus funciones sintácticas– donde hay diversas interpretaciones, ya que los lingüistas le han dado valores de tipo adverbial, adjetivo y como complemento del sujeto:

(3) María desinfecta el agua hirviéndola
(4) desinfecta las verduras con agua hirviendo
(5) los niños, jugando en el parque, se ensuciaron mucho

Dentro de sus funciones, debemos decir que el gerundio, al ser considerado como una palabra que tiene régimen verbal, admite los complementos o modificadores característicos del verbo. Por ello, cuando se combina con otras palabras lleva términos adyacentes, los cuales son terminaciones o especificaciones de su signo léxico y presentan los rasgos propios de los adyacentes verbales. Es decir que, como forma verbal, el gerundio tiene capacidad para establecer relaciones predicativas, objetivas y circunstanciales, y, además, admite pronombres enclíticos.

Así en:

(6) comprenderás el problema leyendo esta carta (gerundio con objeto directo)
(7) pensando en tales tonterías no hizo nada (gerundio con objeto preposicional) (Alarcos, 1994:145).
(8) enviando esta nota a la empresa, te recibirán (gerundio con objeto directo e indirecto) (Alarcos, 1994:145)
(9) pasaba la tarde descansando en la terraza (gerundio con adyacente circunstancial)
(10) aprobó el examen estudiando en la biblioteca (gerundio con circunstancial)
(11) siendo honestos, triunfarán en política (gerundio con atributo)
(12) aconsejándoselo Luis, el éxito es seguro (gerundio con forma pronominal proclítica)

Por otro lado, en las gramáticas tradicionales como la de Bello y Cuervo (1949) se admite, como ya dijimos, que el gerundio unas veces es un adverbio y otras veces toma valor del participio presente y llega a ser adjetivo ('quemando, ardiendo'). Criado de Val (1975) también habla de adverbio en tales casos, pero añade que la aproximación al verbo y el carácter activo hacen que estas formas invadan el campo del participio presente. Sin embargo, pese a todas estas observaciones creemos que no existen argumentos morfológicos ni sintácticos suficientes que sustenten la afirmación de que en ocasiones el gerundio sea un adverbio y que, si bien es cierto que en muchos casos sus funciones coinciden con las de dicha categoría gramatical, no quiere decir que el gerundio se convierta formalmente en un adverbio. Lo que ocurre simplemente es que gerundio y adverbio desempeñan una misma función sintáctica.

Asimismo, Roca Pons (1970:303-306), para los casos *en acabando esta carta* y *callandito,* indica que la anteposición de una preposición y la agregación de un sufijo diminutivo son propias de un adjetivo o de un sustantivo. La presencia de la preposición *en* en el primer enunciado concede a la construcción del gerundio el significado de anterioridad inmediata (RAE, 2000: 489). No obstante, para muchos lingüistas, el empleo de esta construcción es prácticamente desconocida en el español actual[107]. En esta misma línea, Sánchez (1972:327), concede un valor nominal al gerundio (*lo vi suspirando, el ladrón,*

[107] Así lo señala, por ejemplo, Alcina y Blecua (1991).

viendo que estaba rodeado, se rindió). Sin embargo, no explica si este valor nominal es el de adjetivo o sustantivo.

De lo manifestado podemos afirmar que el gerundio no puede calificarse como una "forma nominal", ya que no tiene capacidad para constituir un sintagma nominal propiamente dicho (nunca se usa como núcleo, porque no admite transposición a la categoría de nombre) (Bobes, 1975). Sin embargo, sí podemos manifestar que el gerundio puede ser un adyacente del sustantivo. Esto se observa principalmente en enunciados oracionales tales como titulares o pies alusivos a imágenes, en los que se encuentran ejemplos como el *alcalde inaugurando un polideportivo*.

De otra parte, en cuanto a la función adjetiva del gerundio, éste está habilitado para desempeñar el papel de atributo en las oraciones copulativas, pero con ciertas restricciones.

Así, puede decirse:

(13) mi padre está conversando
(14) Juan me está amenazando,

Pero no es admisible:

* es conversando
* es amenazando[108]

Alcina y Blecua (1991) también mencionan el uso del gerundio con valor de adjetivo especificativo en el leguaje periodístico y legislativo. Para ilustrarnos mejor esta función, proponen los siguientes enunciados:

[108] Sin embargo, sí se admite que el gerundio acompañe al verbo *ser* en algunos tipos de enunciados, sobre todo en enunciados rectificatorios. Por ejemplo:
es riendo como la vi, no llorando
es durmiendo como se quedó, no leyendo

(15) ley prohibiendo, nota explicando
(16) mozuelas vistiendo trajes blancos

En estos casos se trata claramente de la reducción de una proposición adjetiva: 'que prohíbe, que explica, que visten'. El gerundio aparece como elemento constituyente de sintagmas nominales cuyos núcleos son: *ley, nota, mozuelas*.

Este uso del gerundio es fuertemente criticado por los gramáticos (Gili Gaya, 1964:195). No obstante, se emplea con frecuencia en el lenguaje administrativo y financiero. Asimismo, es necesario señalar que existen tres gerundios que se emplean estrictamente con función adjetival: ardiendo, colgando, hirviendo:

(17) un bosque ardiendo
(18) con los pies colgando
(19) sopa hirviendo

Lo singular de estas construcciones es que los gerundios cumplen una función dentro de un sintagma nominal y no a nivel de la proposición. Se trata de una función que es, sin lugar a dudas, propia de un adjetivo.

El gerundio también puede emplearse como forma verbal única en expresiones exclamativas del tipo:

(20) ¡Miguel llamando!
(21) ¡Sonia gritando a sus vecinos!

Donde, al formar parte de un sintagma nominal, como en el caso anterior, también presenta una función claramente adjetiva.

Observamos con frecuencia que en la función adjetiva se reconoce cierto carácter adverbial. Como acertadamente observa Gili Gaya (1964), entre el valor adjetivo y adverbial del gerundio no existe un corte tajante.

Finalmente, hablamos de 'uso copulativo del gerundio' cuando el gerundio aparece al lado de la oración respecto a la cual no expresa ninguna relación circunstancial, sino exclusivamente adicional o copulativa, de tal manera que dicho gerundio es perfectamente sustituible por la conjunción, seguida de una forma personal del mismo verbo (Porto, 1989:162-163).

Ej.

(22) su majestad, el rey inauguró ayer la exposición, estando en todo momento acompañado por el presidente de la comunidad autónoma
Que puede perfectamente transformarse en:

(23) su majestad, el rey inauguró ayer la exposición y estuvo en todo momento acompañado por el presidente de la comunidad autónoma

Por otro lado, desde el punto de vista semántico, los gerundios caracterizados sintácticamente como verbos son predicados. Concretamente, los gerundios predicativos son predicados verbales y, como tales, denotan acciones, procesos o estados de los individuos que ofrecen un sentido modal, temporal, condicional, causal o concesivo.

Por ejemplo, en los enunciados:

(24) el estudiante salió llorando
(25) vi al estudiante llorando

Entre el gerundio *llorando* y el SN *el estudiante* existe una relación semántica similar a la que hay entre el predicado y el sujeto de la oración finita simple como *el estudiante lloraba* (Fernández, M.,

2000: 3461). El significado concreto de la relación semántica que entabla el gerundio con el predicado o la oración principal a la que se halla asociado es diverso y variable.

Desde este mismo punto de vista, los gerundios asumen distintos valores que se explicitan a través de las perífrasis. Esto ocurre cuando el gerundio se emplea con distintos verbos que desempeñan en la oración la función de auxiliar como *estar, venir, ir, llevar*, etc., su esquema sería 'verbo en forma personal + gerundio'. Tal como manifiesta la Academia, en estos casos funcionalmente "tiene generalmente carácter adverbial por cuanto modifica la significación el verbo expresando modo, condición, motivo o circunstancia".

Una perífrasis de gerundio es la combinación de dos elementos verbales, un verbo auxiliar flexionado y un gerundio (forma no flexionada), formando ambos una unidad sintáctico-semántica. Estas determinan la acción verbal, indicando valores aspectuales no expresados por la conjugación verbal no perifrástica. El significado propio de la perífrasis surge de la conjunción del auxiliar y el gerundio y no se reduce simplemente a la suma del significado de sus componentes, sino que funcionan como una unidad verbal (Yllera, 2000:3393). Para que exista perífrasis de gerundio es necesario que el gerundio posea carácter verbal y no adverbial o adjetival, que el sujeto del gerundio coincida con el sujeto del auxiliar, y que no existan complementos que modifiquen exclusivamente al auxiliar. Asimismo, las perífrasis de gerundio presentan como característica general la acción vista en su desarrollo, en su transcurso.

(26) Carlos está estudiando en la biblioteca
(27) ellos están esperando a su jefe

En otros casos, la presencia del gerundio puede establecer una relación de subordinación o puede además apoyarse en la existencia de un elemento común de dos enunciados. Tal elemento puede tener la misma función en la oración principal y en la subordinada, o bien tener diferente valor en cada una de las oraciones, ya que esta circunstancia resulta indiferente para la caracterización de este tipo de gerundio. Es decir, el contenido semántico de los gerundios puede caracterizarse en términos genéricos y simplificadores como la expresión de una circunstancia que complementa (gerundios

temporales y causales) o modifica (gerundios condicionales y concesivos) el significado de toda la oración principal. Por ello, consideramos, para el caso que nos ocupa, que la oración con gerundio es una expansión circunstancial de la frase verbal que explica el modo, la causa, la condición, el tiempo, etc. de la acción principal. (Bobes, 1975:11).

Los siguientes ejemplos ilustran el valor modal y el condicional respectivamente:

(28) me gano la vida arreglando coches
(29) se siente frío abriendo la puerta

Asimismo, la identificación de los diversos valores semánticos no siempre es sencilla porque con frecuencia en el mismo gerundio conviven varios de los significados mencionados.

(30) la ropa se seca poniéndola al sol
- la ropa se seca porque se la pone al sol
- la ropa se seca si se pone al sol

También es frecuente la coexistencia del significado modal con el temporal y con el causal:

(31) Luis estudia escuchando música
(32) Carlos lee el periódico tomando un café

Por debajo de los valores semánticos que pueda presentar el gerundio, existen significados más básicos de los que aquellos pueden ser derivados. Concretamente, se han señalado como primarios, por un lado, el valor temporal de simultaneidad o coexistencia (entre la acción expresada por el predicado principal o primario y el gerundio o predicado secundario) y, por otro, el circunstancial de modo (la acción expresada por el gerundio indica la manera en que se realiza la acción denotada por el verbo principal). Una prueba de ello es que sólo cuando estos valores no son posibles se producen secuencias mal formadas, que dejan de serlo, sin embargo, cuando como consecuencia de alguna

modificación aspectual sobre los predicados, dichos valores vuelven a estar disponibles de un modo u otro bajo alguno de los matices derivados (condicional o causal) (33b. y 33d., respectivamente).

(33) a. *María lloró teniendo hambre
b. los niños lloran más teniendo hambre
c. *Luis sufrió una lesión naciendo
d. Luis sufrió una lesión naciendo de nalgas

Después de haber realizado un recuento, en forma muy general, del gerundio y sus implicaciones en el español normativo, vamos a realizar una descripción del gerundio en el quechua cuzqueño.

El gerundio ya aparece descrito por Domingo de Santo Tomás (1560). Concretamente, en el Capítulo Quinto, al que titula "De la formación del verbo", explica brevemente la formación de los gerundios, cuando afirma:

> ""El primer gerundio se forma del presente del infinitivo: añadida esta dictión *manta* dize *coyaymanta*. O de otra manera, quitada la *y,* y añadiendo esta letra *c* en su lugar, con el mismo *manta,* como *coyacmanta.*
> El de ablativo se forma del presente del infinitivo, mudando la *y* en *spa*, v.g.: diziendo *coyaspa*.
> El de accusativo es el mismo del participio activo de futuro, añadida esta partícula *pac,* diziendo *coyangapac"* [fol. 35].

Más adelante encontramos un estudio más completo en el capítulo X [fols. 48, 49 y 50] titulado *De los Gerundios*. Aquí, el dominico se refiere a las subordinaciones adverbiales temporales (llamadas "gerundio de ablativo") así como de propósito (llamadas "gerundio de acusativo"). Nuestro gramático amplía el estudio tanto del gerundio de ablativo como del de acusativo y explica, a través de ejemplos, que el primero se forma mediante los subordinadores *–spa y –pti*; y el segundo por medio de la nominalización con *–nqa* seguida de *–paq*.

Por su parte, Diego González Holguín (1607), con una perspectiva más novedosa, en el libro segundo de su gramática, realiza un tratamiento exhaustivo y pormenorizado del gerundio. Inicialmente, se refiere al gerundio de genitivo de *cani* 'ser' que se forma con la partícula *–paq*, y al gerundio de ablativo de *cani,* que se forma con la partícula *–spa* (*caspa* significa "siendo, o en siendo, o como sea, quando sea; aunque sea, si fuere por ser, o despues de ser" [fol. 45]). Más adelante (capítulo XXXII del libro segundo), explica los gerundios del verbo activo (gerundio de genitivo, gerundio de acusativo y gerundio de ablativo). Cuando se refiere a la significación del gerundio de ablativo afirma que *munaspa* significa "amando, o en amando, quando ame, como ame, si amare, aunque ame, por amar, antes de amar, despues de amar, desde que ame" [fol. 63]. Al margen de la rigurosidad con que aborda el tema, una cuestión muy interesante, en este mismo libro (libro segundo) es que distingue con mucha claridad el acto simultáneo (*huacan huacanmi rini* 'voy llorando', *taquin taquinmi purini*, 'voy cantando de camino' [fol.47]) del acto inmediatamente antecedido (*huacaspan rini*, 'en acabando de llorar he ido', *Micuspam llamccani*, 'en acabando de comer o despues de comer trabajé' [fol.48]), que tiene que ver con el empleo del gerundio con significado perfectivo en el español andino peruano.

En la actualidad, en el quechua cuzqueño, el gerundio suele manifiestarse a través del morfema *–spa* que, si bien tiene una función subordinativa (Cusihuamán, 1976; Cerrón-Palomino, 1987; Calvo, 1993), también se traduce al español como el valor de gerundio (Cusihuamán, 1976; Calvo, 1993). Esta traducción es la correspondiente forma no personal del verbo que en el español termina en *–ando* o *–iendo.* Indica que la acción verbal tiene carácter durativo y puede funcionar como adverbio o adjetivo (*takispa,* 'cantando'; *llank'aspa*, 'trabajando; *purispa* 'caminando'; *unquspa*, 'enfermando'*; liwruykichista qhawaspa*, 'mirando vuestro libro').

El morfema de gerundio *–spa* no asume cambio de casos, pero con sufijos posesivos adquiere una similitud con la conjugación (*takispa*y, 'cantando yo'; *takispayki,* 'cantando tú'; *takispan*, 'cantando él'; *takispayku*, 'cantando nosotros'...).

Calvo (1993), quien mejor ha descrito el gerundio quechua, afirma que "el valor durativo de este sufijo *–spa–* nos hace avistar la acción en su desarrollo interno (gerundio). En este caso, junto a la simultaneidad de tiempo se da también el emparejamiento personal" (Calvo, 1993:123).

Ej.

(34) saya- saya- -yu -spa -n hamu- -sha -n
parar parar AUM GER 3ª venir PROG 3ª

chay irqi- -qa
ese chico TOP

ese chico viene parándose de trecho en trecho

Esta simultaneidad se transforma en sucesividad con el contexto apropiado:

(35) unay- -ta puri- -spa -n sayk'u- -yku -rqa -ni
mucho CUS caminar GER VAL cansar AUM PRET 1ªper
tiempo (se)

como había caminado mucho tiempo, me quedé rendido

Además observa que la coincidencia de persona evita generalmente la repetición de la misma en la frase adverbial, aunque hay casos en que aquélla aparece enfáticamente codificada, previniendo incluso la posible ambigüedad:

(36) mikhu- -y -ta tuku- -spa -yki -ña llank'a- -q
comer INF ACUS terminar GER 2ªsing. DISC trabajar AG

ri- -nki
ir 2ªOBJº

irás a trabajar terminando de comer

El morfema *–spa* indica que el evento[109] descrito en la cláusula subordinada es anterior al expresado por la cláusula principal. El sujeto es el mismo en ambas cláusulas.

Como se observa, una función muy importante que desempeña este sufijo es el de ser nominalizador-subordinativo. Sin embargo, *–spa* no es el único, también los morfemas *–qti* y *–sti* desempeñan la misma función.

–qti es bipersonal (Cusihuamán, 1976; Calvo, 1993) u obviativo (Calvo, 1993). En palabras Calvo (1993:122), "su sujeto nominal es a la fuerza diferente del sujeto verbal de la oración con que correlaciona. Suele tener sentido temporal de posterioridad (acontecer determinado)".

(37) ñuqa- -qa awqa- -man hayku- -ni Aqupiya
yo TOP soldado ILAT entrar 1ªpers. Acopía

llaqta- -y -manta hap'i- -mu -wa -qti -nku
pueblo 1ªSUJº ABL agarrar CISL 1ªOBJº SUB 3ªpl.

yo entré de soldado cuando me reclutaron en mi pueblo Acopía

A veces lo tiene de simultaneidad:

(38) runa- -ta qhawa- -rqa -ni pay ñan- -pi
hombre ACUS ver PRET 1ªpers. él camino LOC

puri -sha -qti -n
andar PROG SUB 3ª

[109] Con el término *evento* se alude a cualquier tipo de 'situación' o 'acontecimiento' denotado por un predicado. Se toma como término neutro frente a 'situación', que parece contar con un sentido más estático, y frente a 'acontecimiento', dotado de una connotación más dinámica. El *evento* engloba pues, acciones (acontecimientos llevados a cabo voluntariamente por un sujeto agente), procesos (acontecimientos desencadenados espontáneamente o causados por una fuerza externa al proceso) y estados (situaciones que se mantienen a lo largo de un periodo) (De Miguel, 2000:2979).

vi al hombre cuando él estaba andando por el camino

En contextos apropiados, observa que la idea que transmite es la de una subordinación condicional (acontecer visto como genérico):

(39)	allin-	-ta	yacha-	-qti	-yki	-qa	astawan
	bien	ACUS	aprender	SUB	2ªsing.	TOP	más

yacha-	-chi	-sqa	-y	-ki
aprender	CAUS	trans.fut.	SUJº	2ªOBJº

cuando aprendas (si aprendes) bien, te enseñaré más

O causal (acontecer esporádico):

(40)	para	-qti	-n	-mi	mana	llank'a-	-rqa	-ni	-chu
	llover	SUB	3ª	VAL	no	trabajar	PRET	1ªpers.	NEG

no trabajé porque había llovido

No obstante la postura de que el subordinador *–qti* se emplea únicamente cuando los sujetos de la oración compleja no son correferentes, existen datos provenientes de otras variedades que señalan que en realidad *–pti* –forma normalizada de *–qti*– puede emplearse cuando existe correferencia de sujetos. Así ocurre en el quechua huanca, en el ancashino, en el ecuatoriano, en el argentino e incluso en el cuzqueño (cf. Cerrón-Palomino, 1987:210). Los siguientes ejemplos del dialecto huancaíno, corresponden a Cerrón-Palomino (1987:210):

ŝamu –*pti* -n	li-nki	si viene, irás
ŝamu –*pti* –yki	li-n?a	si vienes, irá
ŝamu-*pti*–: li-nki		si vengo, irás
ŝamu –*pti*–: uŝa-yki		si vengo, te daré

Como vimos, el morfema *–qti o –pti* puede o no ser un marcador de cambio de referencia: indica que el sujeto de cláusula subordinada es diferente o es el mismo que el de la principal. Señala un evento que comienza antes que el expresado por el verbo principal, y suele traducirse como "si, cuando o porque".

El morfema *–sti,* denominado secuencial consecutivo (Cusihuamán, 1976), que se interpreta también como unipersonal (Calvo, 1993) indica que la acción en referencia ocurre inmediatamente después que termina la acción del verbo principal, se realiza de paso, o está a punto de ocurrir. Tanto la acción principal como la secundaria son realizadas por el mismo actor. En este caso, el verbo principal es el que lleva los sufijos de flexión verbal, en tanto que el otro se indica sólo por el relativo *–n.* En la traducción equivale a "inmediatamente, seguidamente, de paso, a punto de...".

(41) llank'a - -sti -lla -n -ña -n icha- -qa
trabajar CONS LIM 3ª DIS VAL que tal si TOP

chaya- -ra -mu -saq
llegar EXH CISL 1ªfut.

llegaré en el mismo momento de empezar a trabajar

(42) para- -mu -sti -lla -n -ña -n ka -sha -sqa
llover CISL CONS LIM 3ª DIS VAL estar PROG PLUS

ya había estado por llover

(43) tarpu- -sti -lla -n -ña -n ruwa- -mu -su -n -man
Sembrar SEC LIM REL DISC VAL hacer CISL REV 3ª COND

chay- -chá allin- -qa ka- -n -man
eso CONJ bueno TOP ser 3ª COND

¡qué bueno sería si labramos e inmediatamente realizamos la siembra!

Como el morfema –*sti* indica que los eventos expresados por las dos cláusulas, la principal y la subordinada, son simultáneos, se suele traducir también por “mientras”.

2. EL GERUNDIO Y LA CORTESÍA EN ENUNCIADOS INTERROGATIVOS EN EL ESPAÑOL ANDINO PERUANO

En el español andino peruano, con relación al gerundio y a la subordinación, encontramos un fenómeno identificable como calco sintáctico de las construcciones quechuas *imata ruwaspa* 'qué haciendo', *imata nispa* 'qué diciendo', portadoras de la misma funcionalidad oracional que las secuencias castellanas mencionadas (Granda, 2002:48). Sus contextos de uso parecen ser frecuentes tanto en situaciones de interacción informal como en situaciones formales de comunicación.

El fenómeno del calco sintáctico que aquí nos ocupa puede ser explicado desde la estructura interna del quechua, lengua que posee una serie de morfemas para establecer relaciones de subordinación entre dos acciones: los sufijos *–qti, –spa, –sti o –r.* El primero de ellos, *–qti* o *–pti*, se usa cuando los verbos relacionados por subordinación tienen el mismo o diferentes sujetos. En cambio, *–spa, –sti/–r* se utilizan cuando ambos verbos tienen el mismo sujeto (Cerrón-Palomino, 1987).

Al igual que otros, el empleo de las construcciones *qué haciendo, qué diciendo* no es un rasgo característico sólo del español andino peruano, sino que está expandido también en el sur de Colombia y en Ecuador. Montes (1992) y Quilis (1992a) registraron ciertos giros sintácticos del gerundio que parecen ser influencia del quechua. Asimismo, Del Valle (1998:97-108) identifica esta construcción característica del habla salteña (Argentina) difundida en todos los estratos socioculturales. Su análisis tiene el objetivo de dar razón de la permanencia de esta construcción en el español de Salta, aportar datos acerca de su génesis y diseñar aproximadamente su distribución lingüística. Las muestras en las que se basó su estudio fueron tomadas de conversaciones espontáneas registradas todas en ámbitos familiares urbanos, entre interlocutores de mucha confianza. Los sufijos *–qti, –spa* y su alomorfo *–s*, se registraron en el quechua del noroeste argentino (Nardi, 1962:184-285) con la función sintáctica de subordinadores adverbiales. En tal función, *–spa/–s* indica la simultaneidad (o leve anterioridad) entre las acciones principal y subordinada, mientras que *–qti* condiciona al verbo principal, por tanto, otorga valor de anterioridad al subordinado. Respecto al Perú, tenemos diversas investigaciones sobre el empleo de estas construcciones, especialmente en las zonas rurales, donde los bilingües utilizan una variedad de sintaxis muy quechuizada que tendría que interpretarse como producto de la influencia de la lengua

vernáculo-materna. Un buen ejemplo de ellos son los trabajos realizados en las zonas rurales del Valle del Mantaro (Cerrón-Palomino, 1972; 1981).

En nuestro ámbito de estudio concreto –el sur andino peruano–, encontramos el gerundio en oraciones interrogativas subordinadas o, según la terminología de Herrero (1994-1995), en el contexto de pregunta-respuesta, ya que representan una petición de información por parte del hablante. Para entender nuestro estudio debemos tener claro que el objetivo del acto de habla[110] interrogativo al que nos vamos a referir debe definirse en términos de la intención del hablante de lograr una interacción comunicativa eficaz y efectiva, y de que, además, se lleve a cabo la correspondiente función ilocutiva.

En este apartado de la investigación, para explicar esta peculiaridad del español andino peruano, nuestra intención es ir más allá de la simple explicación del calco sintáctico. Vamos a analizar las implicaciones pragmáticas de este fenómeno lingüístico, concretamente relacionadas con la cortesía. Asimismo, nuestra finalidad será analizar la mitigación y cortesía interrogativa en cuanto se realiza modificando semántica y sobre todo pragmáticamente la proposición ordinaria correspondiente del español peninsular.

Si bien es cierto que la cortesía verbal se asocia generalmente con la realización de actos de habla exhortativos, nuestra investigación se justifica puesto que partimos del hecho de que el hablante andino se puede valer también de una serie de estrategias de cortesía cuando utiliza el gerundio en enunciados interrogativos, procurando conseguir determinados efectos de mitigación. Asimismo, la caracterización de la cortesía que propondremos para este tipo de enunciados, en el español andino peruano, parte de la idea de que en una interacción comunicativa los participantes tienen unos deseos de imagen (como veremos, en el ámbito andino peruano, el hablante tiene más deseos de mantener la imagen de su interlocutor que la suya propia), los cuales se caracterizarán de acuerdo con aspectos socioculturales de su propia comunidad.

[110] Siguiendo a Herrero (1996), el *acto de habla* es una unidad pragmática y el *enunciado* es una unidad discursiva. A nuestro modo de ver, para que se realice un acto de habla, el significado de un enunciado debe ser comunicado. Por lo tanto, usaremos los dos términos de forma intercambiable.

Respecto a los estudios sobre la cortesía, podemos señalar diversas investigaciones, pero especialmente la realizada por Lakoff (1973) como pionera en el estudio de la cortesía. Su propuesta es que se necesitan reglas pragmáticas para desambiguar las oraciones y evaluar si están conformadas adecuadamente desde el punto de vista pragmático, es decir, si su forma es apropiada al contexto. Las reglas de cortesía de Lakoff se subdividen en tres: *no abuses, da opciones y sé cordial*. De ellas, las dos primeras reglas explicarían el uso del lenguaje indirecto. En su enfoque, la cortesía se presenta como un comportamiento orientado a establecer o afianzar lazos de amistad. Entre las limitaciones de su propuesta están, sin embargo, la ausencia de una delineación clara de las denominadas reglas de cortesía y el hecho de que las considera de manera abstracta al no ubicarlas dentro de una teoría global de comportamiento o de interacción social.

Asimismo, otra propuesta importante es la de Leech (1983). Leech encuentra que el principio de cooperación de Grice (1975) no puede explicar por qué la gente prefiere muchas veces usar formas indirectas para realizar diferentes acciones. Se refiere sobre todo a la realización de acciones descorteses, aquellas que constituyen un coste para el oyente y que por tanto entran en conflicto con la cortesía. Leech propone entonces la existencia de un principio de cortesía y máximas que complementarían e inclusive irían al rescate del principio de cooperación. Su principio, al igual que sus máximas tiene dos caras: la minimización de la expresión de creencias descorteses y la maximización de la expresión de creencias corteses. Una de las críticas que se ha hecho al enfoque de Leech es, no obstante, la idea de que se puede equiparar el uso de formas indirectas con cortesía, cosa que no es cierta, ya que ser directo en algunas culturas no necesariamente es ser descortés (Blum-Kulka, 1992)[111].

Otra propuesta interesante para el estudio de la cortesía es la del contrato conversacional de Fraser y Nolen (1981) y Fraser (1990). En esencia, según esta propuesta que toma también como punto de partida el principio de cooperación de Grice, los participantes abordan una interacción con una noción de cuáles son sus derechos y obligaciones. Esto determina qué es lo que pueden esperar del otro participante. Según su planteamiento, ser cortés equivaldría a ajustarse a los términos del contrato social y la descortesía se percibiría cuando esto no sucede. No existen formas lingüísticas asociadas

[111] Blum-Kulka (1992) sostiene que en las relaciones interpersonales en la cultura israelí es muy importante ser sincero y directo.

con la cortesía, pues según ellos (Fraser, 1990:233) los hablantes son corteses, no los enunciados; el valor de cortesía de un enunciado viene dado entonces por el oyente. Este modelo no parece haber tenido mucha acogida.

La propuesta que es considerada por muchos como la más coherente en la explicación de la cortesía lingüística es la Brown y Levinson (1978,1987). Es la propuesta que más influencia ha tenido y sigue teniendo dentro de los estudios lingüísticos y sobre la que se apoya esta investigación. Los postulados de Brown y Levinson han despertado una serie de polémicas entre los investigadores que estudian el habla de culturas no anglófonas sobre la validez de la universalidad de los aspectos de la imagen social. Sin embargo, pese a que su modelo ha sido cuestionado respecto a su capacidad para dar cuenta de todos los fenómenos de cortesía verbal que se observan en culturas diferentes (Wierzbicka, 1985), es considerado el más elaborado hasta ahora, y el que tiene mayor poder explicativo sobre el funcionamiento de la cortesía. Estos autores proponen dos conceptos básicos para entender el funcionamiento de la cortesía:

- La racionalidad. Siguiendo la línea del pensamiento de Grice, la conversación se rige por la lógica compartida por los miembros de una comunidad y esa lógica tiene su propia racionalidad. También puede ser entendida como el hecho de que el hablante de cualquier lengua tiene a su disposición para usar, cuando así lo estime conveniente, una serie de procedimientos racionales para alcanzar determinados fines comunicativos. Como afirma Haverkate (1994:43), "la racionalidad inherente al comportamiento cortés crea un sistema de normas que deben aplicarse para conseguir determinados objetivos comunicativos".

- La imagen. El origen de este concepto como categoría pragmalingüística se remonta a los trabajos de Goffman (1967). Este es el elemento central de la propuesta de Brown y Levinson, que corresponde directamente a la cortesía. Estos autores conciben la cortesía como una orientación del hablante hacia la imagen *(face)* del oyente. *Face* es un concepto tomado del sociólogo Goffman (1967) que Brown y Levinson definen como la propia imagen pública que cada persona reclama para sí. Muchos actos de habla amenazan estas necesidades de la imagen, y protegerla es una condición de la conversación. Precisamente, para minimizar las amenazas contra la imagen, el hablante andino peruano

empleará ciertas estrategias[112] de cortesía. De esta manera evitará herir los "sentimientos" del interlocutor, lo protegerá, pero también intentará salvar su propia imagen.

Brown y Levinson (1987:13) definen el concepto de imagen como sigue: "el centro de nuestro modelo lo ocupa una noción muy abstracta que consiste en dos clases específicas de deseos (face-wants), y que los interactantes se atribuyen mutuamente: el deseo de que uno no vea impedidos sus actos (negative face) y el deseo de que los actos de uno sean aprobados (hasta cierto punto) (positive face)". Es decir, Brown y Levinson sostienen que los participantes en una interacción necesitan mantener un equilibrio entre sus deseos y los deseos de los otros. Esta idea la cristalizan en las nociones de imagen positiva e imagen negativa. La imagen positiva es la necesidad de ser apreciados y reconocidos por los demás, de gustar a los demás y de que los otros tengan una buena impresión de nosotros. La imagen negativa es la necesidad de independencia de espacio, de espacio "propio", de que no nos digan qué tenemos que hacer. Es decir, se refiere al deseo de libertad de acción, de no sufrir imposiciones por parte de los demás.

En este punto resulta conveniente aclarar que en nuestro trabajo nos centraremos en la cortesía entendida como una serie de estrategias conversacionales que manifiestan la necesidad del individuo de mantener un equilibrio en las relaciones personales. Asimismo, algo que no debemos dejar de lado es la adecuación social: ser cortés es comportarse de acuerdo con ciertas normas culturales. Un comportamiento correcto es consecuencia del dominio de los principios básicos y los parámetros de categorización social que operan en una cultura (Escandell, 1998:19-20). Esto se verá reflejado en las formas lingüísticas de las que se pueda valer un hablante para evitar o reducir al mínimo el conflicto con su interlocutor (Escandell, 1995).

Una vez aceptados estos puntos de partida, es evidente que en las interacciones sociales hay momentos en los que se pone en peligro la imagen, entendida tanto en su vertiente positiva como en la

[112] En la terminología pragmática, entendemos que el término *estrategia* tiene diversos usos. Puede referirse a una de las condiciones de producción del discurso, a las elecciones que hace el hablante para llevar a cabo su acto verbal, etc. Es decir, las estrategias son aquellas "tácticas" u operaciones lingüísticas que elige el hablante de manera consciente o inconsciente de acuerdo al contexto y fines de la interacción comunicativa.

negativa. Es a partir del reconocimiento de tales posibles amenazas que los hablantes escogen una serie de estrategias de comunicación verbal que les permite minimizar la amenaza, que se asocia con determinados actos. Según Brown y Levinson, estas estrategias son universales y tienden a asociarse a determinadas formas lingüísticas. Sostienen que existen cinco estrategias discursivas relacionadas con la puesta en marcha de mecanismos de cortesía: la primera consiste en realizar el acto amenazador en forma directa y sin mitigación (ej. *ayúdame*). La segunda y tercera alternativas consisten en llevar a cabo el acto de manera indirecta, utilizando formas relacionadas respectivamente con la cortesía positiva (ej. *¿me ayudas?, me encantaría*) o negativa (ej. *si no te importa ¿podrías ayudarme?*). La cuarta posibilidad prevé el empleo de alusiones o medios a través de los cuales se encubre el significado real del acto (*no sé si pueda hacerlo sola*). Finalmente, cuando el riesgo es muy alto, el hablante puede elegir no realizar el acto y evitar así cualquier conflicto.

Una de las características más importantes del modelo de Brown y Levinson, que ha sido muy criticada, es que sostienen que los factores que determinan el nivel de cortesía que un emisor decide emplear son universales, lo que nos lleva a plantearnos nuevamente el tema de si la cortesía es universal o no. Al respecto, nuestra posición es que la cortesía es universal si consideramos que en todas las sociedades se constata la existencia de comportamientos que permiten mantener un mínimo de armonía entre los interactuantes; lo que no es universal son sus formas y condiciones de aplicación que varían de una sociedad a otra no sólo en la manifestación formal propiamente dicha, sino también en la función interactiva de las normas vigentes en cada cultura. Por ello, creemos que se debe hablar de cortesía como fenómeno universal con el atenuante de que cada sociedad tiene sus propias normas de comportamiento apropiado y cortés. Además de este importante factor lingüístico conversacional, el modelo de Brown y Levinson posee un poderoso componente social. Ellos plantean la existencia de tres dimensiones sociales que influyen en el nivel de amenaza del acto de habla, para los que, consecuentemente, el hablante puede seleccionar una estrategia discursiva adecuada. Estas dimensiones son: el poder relativo del destinatario sobre el emisor, la distancia social que separa a los dos participantes en el intercambio comunicativo y, finalmente, el grado de imposición que un determinado acto representa para el destinatario. Estos factores son, según los autores citados, universales, aunque, como ya dijimos, el peso que se le da a cada uno puede variar de una cultura a otra. La conjunción del peso de cada uno de ellos permite al emisor calcular la repercusión esperada

que le llevará a determinar qué estrategias de cortesía requiere el hablante para mitigar el riesgo de afectar la imagen positiva o negativa del interlocutor o de sí mismo

Para determinar estas dimensiones sociales en nuestro ámbito de estudio, nos atrevemos a considerar, de manera muy general, las características culturales del poblador andino peruano. En términos de la preservación de la imagen y su estilo de interacción, podríamos decir que parecen valorar la reserva en cuanto a la expresión de las emociones, y cierto hermetismo en la comunicación de los deseos y puntos de vista del individuo, sobre todo cuando ellos contrastan los suyos con los deseos ajenos. Al mismo tiempo, el poblador andino peruano parece apreciar la expresión de la deferencia y el reconocimiento explícito del estatus o poder social de sus interlocutores. Este recononocimiento de las diferencias sociales no afecta sin embargo al aprecio por las muestras abiertas de afecto y solidaridad, que son valores muy importantes en la sociedad andina peruana.

Podemos decir que, en nuestra cultura, hay un interés especial por salvaguardar la imagen negativa, pero también la imagen positiva del interlocutor. A diferencia de muchas sociedades occidentales donde prevalecen la persona y sus derechos, es decir, la vertiente individual o negativa de la imagen, en el contexto andino-peruano prevalece tanto la vertiente interpersonal o positiva como la individual o negativa, lo importante es preservar y mantener intacto el territorio individual, pero aún más ser aceptado por los otros, comportarse de acuerdo con cuál sea el lugar que le corresponda a cada uno dentro del grupo. Como resultado, su sistema de cortesía, si bien está centrado mínimamente en la estrategia de no imposición, pone énfasis en todo aquello que muestra y refuerza la interdependencia.

Por otro lado, creemos que la distancia social es también un factor importante. Si bien hay una serie de problemas teóricos para definirla, debido a los diversos puntos de vista existentes al respecto, nosotros la entendemos como la relación social que existe entre los participantes o el grado de [+formalidad] o [–formalidad] que asumen ambos interlocutores en una determinada situación comunicativa. Según nuestro parecer, en ámbito andino-peruano, esta distancia social es fundamental, ya que el emisor construye su enunciado a la medida del destinatario (Escandell, 1996), lo cual determina en el uso de las peculiares construcciones lingüísticas, que venimos explicando en este capítulo. Existen razones de peso para suponer que el poblador andino peruano resulte más sensible a

la jerarquía y a las distancias sociales en sus encuentros verbales. De acuerdo con una visión estereotípica, el peruano de los Andes es cordial y cálido, pero fuertemente perceptivo a las posiciones de los interlocutores en la escala social, fenómeno que a menudo se aprecia en una amplia gama de escenarios de interacción verbal, desde los más personales como la familia, hasta los espacios públicos. Adicionalmente, nos parece muy probable que si bien existen formas sutiles de autoridad –y no de autoritarismo– y control, el principio de equidad, igualdad y solidaridad que los rige se refleja en la valoraciones de las dimensiones de la distancia social, que de manera inconsciente realizan los hablantes al seleccionar sus estrategias discursivas.

Hacemos estas referencias debido a que creemos que el empleo de estrategias de cortesía dependerá también de la existencia de una norma cultural específica relativa a la forma o al contenido del enunciado, y al grado de ajuste del enunciado con respecto a dicha norma. La consideración de un comportamiento lingüístico cortés o descortés estará sujeto a la información que al respecto puedan contener dichos supuestos. Dicho de una manera más simple: para poder decidir si un enunciado resulta cortés o descortés, uno tiene que saber, o mejor, tiene que haber aprendido, qué es lo que resulta cortés o descortés en su cultura (Escandell, 1998:15). Esto implica que debemos considerar una concepción más moderna de la cortesía que no sólo se refiera a su tratamiento individual, sino también que esté orientada a considerar la vertiente social. Dado que el objetivo de la cortesía es conseguir una comunicación fluida entre los interlocutores y la aceptación mutua, el hablante debe servirse de estrategias que le permitan que su enunciado sea recibido favorablemente por el destinatario, y además debe observar una serie de normas prescritas por la sociedad. De esta manera quedaría reflejada la dualidad del comportamiento cortés, a la vez que personal, social (Escandell, 1995).

2.1 MODIFICACIONES SEMÁNTICAS Y PRAGMÁTICAS DEL GERUNDIO INTERROGATIVO EN EL ESPAÑOL ANDINO PERUANO

Partiendo de la premisa de que la mitigación está unida a la cortesía (Fraser, 1980), para explicar de mejor manera cómo se produce la mitigación y la cortesía en este tipo de enunciados en el español andino peruano, vamos a describir las diferencias que existen respecto al español estándar a

nivel pragmático, sin dejar del lado el ámbito semántico y sintáctico. Es decir, intentaremos explicar los recursos formales y pragmáticos que se emplean y los efectos que éstos provocan.

2.1.1 Modificaciones semánticas y sintácticas

En cuanto a la modificación semántica y sintáctica, cuyo tratamiento será breve, ésta se produce en el propio plano de la estructura interrogativa de la pregunta. Como ya sabemos, en el español estándar, las oraciones interrogativas se expresan generalmente a través de enunciados interrogativos directos[113], donde las denominadas palabras interrogativas que actúan como pronombres, adjetivos o adverbios ocupan en el esquema el lugar del miembro desconocido que se pretende identificar. A esto se añade el verbo en forma personal y un particular esquema entonacional. Por su parte, en el español andino peruano, las construcciones que estamos analizando también se inician con un pronombre interrogativo. La diferencia radica en que, en lugar del verbo en forma personal, se presenta un verbo en forma no personal o verboide gerundio.

En efecto, las construcciones objeto de nuestro estudio están ubicadas casi siempre al principio[114] del enunciado interrogativo y están sujetas al esquema:

¿Qué + → Verbo en gerundio (haciendo)...?
¿Qué + → Verbo en gerundio (diciendo/pensando[115])...?

[113] Tradicionalmente se llama así cuando se reproduce exactamente el enunciado producido por el sujeto. Ej. *ha llegado tu padre sería ¿ha llegado tu padre?* (cf. Alcina y Blecua, 1991:1120).
[114] En cambio, en el español andino del noroeste argentino, se ha registrado, además de los fenómenos lingüísticos que mencionamos, un caso que responde a un esquema invertido 'verbo gerundio + qué'.
Ej.
Diciendo qué te metés en lo que no te importa (Del Valle, 1998).
Asimismo, otro rasgo característico del español andino del noroeste argentino es el empleo habitual de la construcción *cómo haciendo* (Del Valle, 1998), que es casi inexistente en el español cuzqueño. Parece que esta forma singular es simplemente una nueva combinación formada en español por analogía con las anteriores.

Ej.

(44) dices que no irás al colegio porque estás mal ?, ¿qué haciendo te has resfriado?
(45) los caballos ¿qué haciendo se han muerto?
(46) ¿qué haciendo has perdido tu cosecha?
(47) por qué eres tan malo. ¿Qué haciendo le has pegado a mi hijito?
(48) ¿qué haciendo te has ensuciado tanto la camisa?
(49) Lucía: ¿Qué haciendo te has caído?

(50) estoy muy enojado contigo, ¿qué diciendo has hecho la fiesta sin avisarme?
(51) ¿qué diciendo te vas y no me llevas a mí?
(52) ahorita llegará tu padre y te dirá si ya has terminado los deberes. ¿Qué diciendo no le haces caso?
(53) cuando he regresado a mi cuartito, no he visto nada, todas mis cositas se lo había llevado. Esa misma tarde lo he buscado a ese mi hermano para que me diga qué diciendo ha tenido que hacerme eso.

(54) esta semana no podrás volver al Cuzco y faltarás a tus clases, ¿qué diciendo pues te has seguido a tu tío?
(55) debería darte vergüenza, hasta mis compañeros mi miran mal, ¿qué diciendo me vas a buscar todos los días a mi chamba?
(56) ¿no te he dicho que te quedes en la casa? ¿qué diciendo a cada rato sales a la calle?
(57) dice vas a viajar a tu pueblo, ¿qué diciendo?

En ellos, el pronombre enfático interrogativo qué se refiere a acciones (haciendo/diciendo) y le otorga a cada enunciado un grado de indeterminación e inespecificidad[116]. Sin embargo, lo que ocurre

[115] La existencia de la construcción *¿qué + gerundio (pensando)?* es una observación acertada del Dr. Cerrón-Palomino (revisión de nuestro trabajo de investigación).
Hemos considerado en un solo esquema las construcciones *¿qué + verbo en gerundio (diciendo)?* y *¿qué + verbo en gerundio (pensando)?*, debido a que creemos que, en el español andino peruano, tienen el mismo significado.
[116] El rasgo semántico [± específico] singulariza al interrogativo 'qué' frente a otros debido a su carácter inespecífico (cf. Fernández y Anula, 1995:299).

en el español andino peruano es que esta inespecificidad se ve disminuida, ya que en unos casos los enunciados adquiren un significado modal ((44) al (49)), es decir poseen valores idénticos y/o próximos a la modalidad; en otros ((50) al (53)) causal, ya que el hablante pretende averiguar el motivo o la razón del evento denotado; y final ((54) al (57)), debido a que se interroga respecto a la finalidad del enunciado.

En efecto, como ya sabemos, el contenido semántico de los gerundios denominados adjuntos[117] pueden caracterizarse, en términos genéricos, porque poseen una serie de valores semánticos como los de modo, tiempo, instrumento, causa, finalidad, condición, etc., por lo que incluye no sólo a los gerundios que modifican al verbo o al núcleo verbal de la oración en la que aparecen como complementos circunstanciales, sino también a los modificadores de toda la oración (Yllera, 2000: 3450).

Atendiendo al contenido concreto de esa circunstancia, en el español andino peruano se presentan gerundios causales, modales y finales en frases interrogativas, que se distinguen del español estándar.

[117] Algunos gramáticos se refieren a ellos como gerundios adverbiales por sus semejanzas con el adverbio. Entre sus principales características destaca el hecho de que pueden anteponerse al verbo que modifican; pueden tener un SN en la oración principal, pero no lo exigen; no se hallan sujetos a las restricciones aspectuales impuestas por el verbo principal sobre el gerundio; pueden ir acompañados de determinaciones aspectuales distintas, independientemente del verbo principal; poseen un mayor número de valores semánticos, además del tiempo y modo; pueden expresar otros contenidos como instrumento, causa, condición, consecuencia, etc. (cf. Yllera, 2000:3447-3450).

QUECHUA	ESPAÑOL ANDINO PERUANO	ESPAÑOL ESTÁNDAR
(58) imata ruwaspa urmayunkiri?	¿qué haciendo te has caído?	¿cómo te has caído?
(59) imata ruwaspa yukaychikunki?	¿qué haciendo te has hecho engañar?	¿cómo te han engañado?
(60) imata nispa ñuqawan kutiyta munanki?	¿qué diciendo quieres volver conmigo?	¿por qué quieres volver conmigo?
(61) imata nispa puñuraqapunki?	¿qué diciendo te has dormido?	¿por qué te has dormido?
(62) imata nispa panaykiwan qhipayapunki?	¿qué diciendo te has quedado con tu hermana?	¿por qué te has quedado con tu hermana?
(63) imata nispa askha aychata rantimunki?	¿qué diciendo has comprado tanta carne?	¿por qué has comprado tanta carne?
(64) imata nispa tayrita chayamunki?	¿qué diciendo has llegado tarde?	¿por qué has llegado tarde?
(65) imata nispa Limaman pasapunki?	¿qué diciendo te vas ir a Lima?	¿para qué te vas a Lima?
(66) imata nispa llank'anaypi sapap'unchay maskhawanki?	¿qué diciendo me buscas en mi trabajo todos los días?	¿con qué objeto me buscas en mi trabajo todos los días?

En todos los casos que hemos presentado ((58) al (66)) vemos que el gerundio es una forma especial –no personal– del verbo. Todos tienen un verbo principal en forma personal y un gerundio que presenta otra acción o estado secundario. Si bien es cierto, que éste último no es un verbo principal, sí añade a la estructura de la oración un predicado secundario junto al predicado principal. Así, en los enunciados (58) y (59), la construcción *qué haciendo* tiene un sentido peculiar: no sólo se refiere al modo en que se produjo un hecho, sino que lo señala como inexplicable; en cambio *qué diciendo* remite directamente a la motivación del hecho, de modo que la respuesta debe incluir una justificación, por ello, estos enunciados – (60), (61), (62), (63) y (64)– poseen un valor causal y expresan una circunstancia que se entiende como la causa del evento expresado en el enunciado. Finalmente, en las oraciones (65) y (66), el hablante busca indagar cuál es el objetivo de la acción verbal.

Otro aspecto que hay que observar es que, en la norma estándar, las construcciones correspondientes a estas oraciones son por lo general simples. En cambio en éstas se observa una subordinación que resalta un aspecto relevante, y es la correlación temporal operada dentro de las peculiares formas que hemos mencionado ('haciendo/diciendo + forma verbal conjugada'). En este caso, el gerundio indica el tipo de acto de habla que se realiza en tanto que la información proposicional va expresada generalmente por la oración subordinada. El espacio sintáctico así creado sirve de recurso formal del que se vale el hablante para no enfrentar al oyente directamente con un enunciado de contenido fuerte y directo, como ocurre en el español estándar. Es por esta razón que la proposición va incrustada en una expresión lingüística mitigada. Aquí, inevitablemente nos encontramos ya en los dominios de la pragmática.

2.1.2 Modificación pragmática

Partiendo de la premisa de que no todos los grupos sociales conciben su imagen social de la misma manera[118], en el español andino peruano, tal como ocurre en el español estándar y en las

[118] Así lo demuestran los resultados de diversas investigaciones como las realizadas por Sifianou (1992), quien llega a la conclusión de que la cultura griega es una cultura orientada hacia la cortesía positiva, mientras que en la cultura inglesa predominan las normas de la cortesía negativa. Más próxima a nosotros, la investigación de Haverkate (2003) concluye que la cultura española forma parte de la clase de culturas en las que la cortesía positiva constituye el centro de gravedad.

lenguas en general, existen estrategias de cortesía que el hablante puede emplear cuando no quiere manifestar directamente sus intenciones con el fin de no amenazar la imagen negativa ni la imagen positiva del interlocutor. Para ello, emplea formas interrogativas indirectas en las que se aplican estrategias de cortesía.

Se ha sostenido con frecuencia la tesis de que la cortesía es el factor predominante en la realización de los actos de habla indirectos. En efecto, la relación "indirecto/cortés"[119] puede expresarse en la afirmación: "la manera de ser cortés es siendo indirecto". Ésta es la idea que subyace a la propuesta de Brown y Levinson que afirman que la estrategia más indirecta es la más apropiada cuando la necesidad de ser cortés es máxima (cf. Escandell, 1995). Precisamente, esto es lo que ocurre en el contexto andino peruano cuando el hablante tiene no sólo la intención de obtener información explícita, sino, en muchos casos, de manifestar reproche o desacuerdo, incredulidad o exigencia de justificación respecto a la actitud o conducta del oyente. Si la intención del emisor no es romper los vínculos sociales con el oyente, no expresa directamente su parecer, sino más bien lo minimiza. Es esperable entonces que necesite "algo" para atenuar la amenaza, el riesgo de vulnerar esa imagen o para compensarla. Para lograr este objetivo recurre a los calcos del quechua *qué haciendo, qué diciendo* como estrategias de cortesía a través de las que, como ser social, intentará no perjudicar la imagen del otro.

Concretamente, el hablante andino bilingüe emplea una estrategia de *cortesía mixta de tipo funcional*, en la que tanto la cortesía positiva y la cortesía negativa se encuentran en cierto equilibrio. Por un lado, aplica algunas estrategias positivas para mantener los lazos comunes y evitar el desacuerdo, pero también estrategias de cortesía negativa, ya que el hablante manifiesta el deseo de no causar

[119] Tal como señala Escandell (1995), desde los primeros estudios sobre cortesía se compartía la idea básica de que la voluntad de ser cortés explica el carácter indirecto de las ilocuciones. La equiparación "indirecto/cortés" se presenta habitualmente bajo la forma siguiente: "el motivo para ser indirecto es ser cortés". La cortesía se entiende, por tanto, como el factor que justifica el abandono de los principios que rigen la interacción cooperativa: se prefiere usar una forma indirecta, cuya interpretación es más arriesgada y más compleja, en lugar de una forma directa; cuando esto ocurre es porque el conflicto entre los principios que controlan la transmisión eficaz del contenido informativo y los que regulan las relaciones interpersonales se ha salvado a favor de estos últimos.

daño, minimizando la imposición[120]. Asimismo, el hablante tiende a enfatizar su solidaridad con el interlocutor, sin olvidar la distancia social que existe entre ambos. Es decir, que, en nuestro ámbito de estudio, dichos actos de habla pueden ser descritos como la suma de actos de habla corteses que pretenden lograr tanto una imagen negativa, pero especialmente positiva, dado que se sustentan sobre todo en el hecho de proteger la imagen social del interlocutor. El resultado de la aplicación de estrategias de cortesía tanto positiva como negativa son las peculiares construcciones con gerundio que venimos estudiando.

Lo manifestado párrafos arriba quedaría reflejado en el siguiente esquema:

[120] Brown y Levinson ofrecen una descripción amplia y detallada de estrategias de cortesía. Sin embargo, consideran tres tipos básicos: estrategias de cortesía positiva, estrategias de cortesía negativa y cortesía fuera del registro (*off-record*). Éstas se emplean con diversos fines como evitar imposiciones, realizar acusaciones indirectas, llamadas de atención indirectas, manifestar desacuerdos indirectamente, etc. Para ello, se emplean una serie de formas ambiguas que dejan que el oyente sea quien determine la función del enunciado.

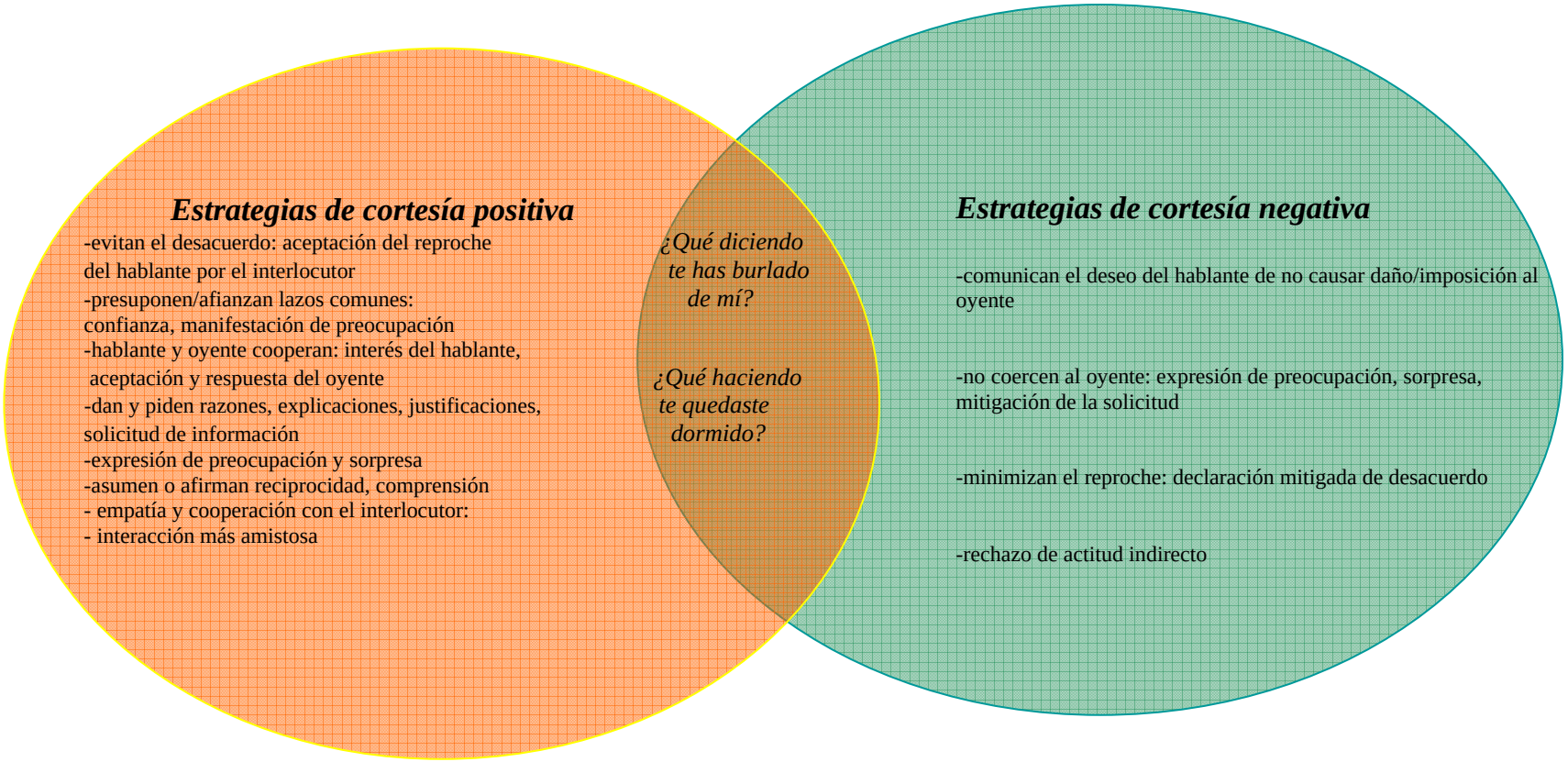
Estrategias de cortesía positiva
-evitan el desacuerdo: aceptación del reproche del hablante por el interlocutor
-presuponen/afianzan lazos comunes: confianza, manifestación de preocupación
-hablante y oyente cooperan: interés del hablante, aceptación y respuesta del oyente
-dan y piden razones, explicaciones, justificaciones, solicitud de información
-expresión de preocupación y sorpresa
-asumen o afirman reciprocidad, comprensión
- empatía y cooperación con el interlocutor:
- interacción más amistosa
¿Qué diciendo te has burlado de mí?
¿Qué haciendo te quedaste dormido?
Estrategias de cortesía negativa
-comunican el deseo del hablante de no causar daño/imposición al oyente
-no coercen al oyente: expresión de preocupación, sorpresa, mitigación de la solicitud
-minimizan el reproche: declaración mitigada de desacuerdo
-rechazo de actitud indirecto

El esquema nos permite observar que las estrategias de cortesía positiva, tal como señalan Brown y Levinson, en general, tienen el objetivo de que tanto el hablante como el oyente cooperen entre sí y, en particular, pretenden que exista reciprocidad entre ambos interlocutores. Entonces, estas estrategias se utilizan cuando hay riesgo de amenazar la relación social de los interlocutores, como ocurre en estos casos. Empleando este tipo de construcciones que ya existían en lengua quechua, el hablante decide no emplear un enunciado directo para dirigirse a su interlocutor, adquiriendo el reproche carácter indirecto. Si como vimos, la estrategia aplicada consiste en proteger la imagen positiva del oyente, en consecuencia, la cortesía empleada es de tipo positivo. Del análisis llevado a cabo concluimos que la cortesía positiva es un recurso estratégico del que se sirve el hablante bilingüe del español andino peruano para conseguir diferentes objetivos perlocutivos: en este caso reforzar o proteger la imagen social del interlocutor.

Por otro lado, la aplicación de estrategias de cortesía negativa tiene que ver con el objeto ilocutivo de ambos enunciados interrogativos, y puede definirse como sigue: el hablante que las emite tiene como fin influir en el comportamiento intencional del oyente (que cambie de actitud, porque su conducta no es correcta) de forma que éste lleve a cabo la acción (Haverkate, 1994:24), que si bien no está especificada por el contenido proposicional de la locución, la deduce de ella. Podría entonces considerarse con un tipo de acto no impositivo que se realiza para beneficiar al hablante pero sobre todo al oyente, debido a que, si se realizara directamente, el hablante correría el riesgo de invadir el campo intencional del oyente. Por ello, se ve en la necesidad de recurrir a estrategias de cortesía que mitiguen este hecho. A través de estas estrategias, el hablante "socialmente competente" procurará formular el acto de tal modo que respete en lo posible la imagen negativa de su interlocutor.

Someteremos a un análisis un tanto más detallado los siguientes enunciados, obtenidos de contextos informales de comunicación:

(67) ima- -ta ni- -spa wawa- -yki -kuna -ta
Qué ACUS decir GER hijo 2ªsing. PL ACUS

wikch'u- -pu -nki?
botar TRANSL 2ªOBJº

Español andino: ¿qué diciendo has abandonado a tus hijos?
¿por qué has abandonado a tus hijos?

(68) ima- -ta ni- -spa qulqi- -yki -ta gasta- -mu -nki
Qué ACUS decir GER dinero 2ªsing. ACUS gastar CISL 2ªOBJº

Español andino: ¿qué diciendo te has gastado tu platita?
¿por qué has gastado tu dinero?

(69) ima- -ta ruwa- -spa yuka- -chi -ku -nki?
Qué ACUS hacer GER engañar CAUS REFL 2ª

Español andino: ¿qué haciendo te has hecho engañar?
¿cómo te ha engañado?

(70) ima- -ta ruwa- -spa uma- -n -ta taka- -pu -n?
Qué ACUS hacer GER cabeza 3ª ACUS golpear REGR 3ª

Español andino: ¿qué haciendo se ha golpeado su cabeza?
¿cómo se ha golpeado la cabeza?

(71) ama turiya- -wa -y -chu, imata- ni- -spa
no fastidiar 1ªOBJ 2ªIMP NEG qué decir GER

walqana-	-y	-ta	qichu-	-wa-	-nki
collar	1ª	ACUS	robar(quitar)	1ªOBJ	2ª

Español andino: No me molestes, qué diciendo me has quitado mi collar

No me molestes, ¿por qué me has quitado mi collar?

(72)

Juancha,	imata-	-ni	-spa	chayraq	kunan
Juan	qué	decir	GER	recién	hoy

chaya-	mu-	-nki
llegar	CISL	2ª

Español andino: ¿qué diciendo has llegado recién hoy a la chacra?

¿por qué has venido recién hoy a la chacra?

A partir de los enunciados interrogativos (67)–(72), podemos realizar dos observaciones pragmáticas muy interesantes:

- Este tipo de enunciados que se emplean en el español andino peruano son construcciones que pretenden mitigar el "significado de fondo" del enunciado (reproche), con el fin de proteger la imagen de los interactuantes en la comunicación. Si bien, por un lado, el hablante que usa estas construcciones exige una respuesta (fin informativo), por otro –y esto es de su mayor interés–, reprocha a su interlocutor de manera suave y mitigada (fin discursivo), evitando así una confrontación directa. En todos estos casos, la mitigación se está empleando como una estrategia que tiene por objeto reducir los efectos negativos que no puedan ser bien recibidos por el oyente (Fraser, 1980).

- Estos enunciados se plantean en términos de grado de compromiso del hablante con la verdad de lo que dice, ya que éste tiene la intención de afirmar que, efectivamente, 'Juan ha abandonado a sus hijos', que 'Pedro ha gastado su dinero', que 'él o ella ha sido engañado', que 'alguien se ha golpeado la cabeza' y que 'una persona le ha quitado el collar a alguien'. La intención del hablante es convencer al

oyente de que él, es decir, el hablante, cree sinceramente que la proposición expresada corresponde a un estado de cosas real (Haverkate, 1991:55; 1994:116) y asume la responsabilidad por el enunciado que asevera. Esto nos permite afirmar que, en el español andino peruano, este tipo enunciados interrogativos involucran, a la vez, una aserción categórica, que pone de manifiesto el máximo compromiso del hablante con la verdad de la proposición. No hace falta, como se supone a menudo, que el hablante intente convencer al oyente de la verdad de la proposición. A esto se añade que la mayoría de actos de habla asertivos no expresan cortesía intrínseca, aunque existen algunas excepciones como los cumplidos; también hay otros que parecen ir en contra de algún valor cortés como la queja, la crítica y la denuncia, que pueden afectar la imagen negativa del interlocutor. Por ello, en todas las lenguas, el hablante hace uso de estrategias de diversa índole como la minimización del disentimiento (Ej. *sí, creo que tienes razón, pero a mí me parece que su mejor novela es otra*), el uso de oraciones performativas atenuadas (Ej. *podríamos afirmar que la nueva ley impedirá la creación de nuevas plazas*), etc.

Ahora bien, ¿cuáles son las principales estrategias de cortesía de las que se vale el hablante asertivo en el español andino peruano?

Como ya sabemos, la cortesía asertiva consiste esencialmente en atenuar[121] de distintas formas el contenido proposicional o la fuerza ilocutiva de la aserción. Lo que se aplica, pues, es una estrategia de cortesía que provoca la mitigación del acto de habla. Lógicamente, la índole de la mitigación queda determinada por el fin interaccional de la aserción, lo cual equivale a decir que el hablante asertivo busca atenuar la fuerza de su acto de habla y tiene como principal objetivo minimizar el riesgo de disconformidad (cf. Haverkate, 1991:56). En este caso, las estrategia empleada para minimizar el disentimiento es el empleo de estas construcciones interrogativas que le permite al hablante no sólo obtener información explícita, sino también manifestar de forma disimulada un matiz de reproche, incredulidad y exigencia de justificación. Al mismo tiempo, refuerzan la imagen social del interlocutor de dos formas diferentes: en primer lugar, el hablante expresa preocupación ('por qué ha abandonado a sus hijos', 'por qué ha gastado tanto dinero', 'por qué me has quitado mi collar', 'por qué

[121] La atenuación, como categoría pragmalingüística, es una operación lingüística estratégica de minimización de lo dicho y del punto de vista vinculada a la actividad argumentativa y de negociación del acuerdo, que es el fin último de toda conversación (Briz, 2003:19).

has venido a la chacra'), o muestra interés por la situación ('cómo se ha hecho engañar', 'cómo se ha golpeado la cabeza'). En segundo lugar, y esto es válido para todos los enunciados del español andino que hemos presentado en este capítulo, el hablante intenta evitar la posibilidad de violar el espacio de autonomía y libertad de su interlocutor. Además, pese a que las interrogantes tienen la forma de "preguntas directas", que supondrían un contexto de interpelación al receptor, el hablante emplea las construcciones con gerundio *qué haciendo y qué diciendo i*ntentando contrarrestar una posible reacción negativa del interlocutor y procurando evitar una discrepancia explícita. Todo ello revela que el hablante aprovecha estos enunciados para implicar que toma en serio la situación del oyente. De esta forma intenta aumentar la fuerza persuasiva de la pregunta, y al mismo tiempo, de forma indirecta, exige una respuesta del interlocutor. La cortesía de estas expresiones estriba en que el hablante muestra empatía por el interlocutor, anticipando este hecho en su comportamiento verbal.

En consecuencia, podemos decir que la atenuación cortés es empleada por los hablantes del español andino peruano como un recurso estratégico que busca la aceptación del oyente, que pretende obtener información y quiere manifestar su desacuerdo respecto a la actitud de su interlocutor. Para ello, mediante estas construcciones interrogativas, realiza una operación lingüística estratégica de minimización de su punto de vista y de lo que dice, ya que sabe que de esta manera tendrá más posibilidades de lograr los objetivos que persigue. Asimismo, el empleo de este recurso estratégico tiene que ver con la preservación de la imagen de los participantes en el acto comunicativo, debido a que el hablante intenta no dañar su propia imagen ni la de su interlocutor. Ciertamente, el resultado de todo este proceso es el equilibrio entre las imágenes, ideal de la cortesía (Briz, 2003), que no impide lograr otros fines, también indispensables para el hablante.

Adicionalmente, a través de este tipo de enunciados, el hablante, en nuestro ámbito de estudio, también pretende:

- Anticiparse y evitar un posible desacuerdo o desavenencia con el oyente. Estas expresiones que desempeñan un papel pragmático son apropiadas para comunicar cortesía positiva; esto es, el hablante que se sirve de las mismas adopta una actitud de cariño y afecto, modestia hacia el oyente, dándole a conocer su interés y preocupación por los hechos.

- Interactuar con el interlocutor, dando fe del carácter interaccional del acto interrogativo. Evidentemente, una interrogación queda determinada por el fin interaccional que posee la frase interrogativa. Por ello, el hablante logra que el interlocutor le proporcione la información que requiere. De este modo es posible que el interlocutor manifieste una respuesta que contenga la información que necesita el hablante.

- Marcar el carácter presupuesto de la información proporcionada por el hablante. Esto quiere decir que la respuesta del interlocutor no perjudicará su relación social con el hablante.

El hablante del español andino peruano pretende no sólo motivar que el interlocutor le transmita información, sino que, por razones tácticas, recurre a estrategias de cortesía interrogativa que atenúe el contenido proposicional o fuerza ilocutiva de la interrogación, que minimice el reproche que contienen sus enunciados, que le permita obtener la información que requiere y que minimice el riesgo de disconformidad del oyente. Como hemos podido comprobar, los enunciados interrogativos con las construcciones qué haciendo y qué diciendo se convierten en vehículo de expresión de este tipo de actos de habla.

2.2 EL ASPECTO Y EL EMPLEO DEL GERUNDIO EN EL ESPAÑOL ANDINO PERUANO

El término aspecto[122] se ha usado normalmente para aludir a la información (o un conjunto de informaciones) que un predicado proporciona sobre la manera en que se desarrolla y distribuye un evento en el tiempo (De Miguel, 2000:2980). Las formas verbales pueden indicar cómo es el proceso de

[122] Es necesario distinguir dos conceptos, cuyos límites han sido y siguen siendo problemáticos, debido a que ambas categorías se refieren a diferentes perspectivas sobre el desarrollo temporal de la situación denotada por el verbo: el aspecto gramatical y el aspecto verbal. El primero ha sido definido como "la manera de contemplar la constitución interna de la situación" (Comrie, 1976:3); dependiendo de esta óptica, una acción puede verse como acabada o en transcurso. El segundo, llamado *aktionsart* o modo de acción, es una categoría semántica asociada al significado del verbo o al sintagma verbal, que abarca una serie de distinciones relativas a la estructura temporal, que requiere para su desarrollo la situación denotada por el verbo o por el sintagma verbal. Esto quiere decir que el aspecto se realiza en virtud de elementos morfológicos o del contexto enunciativo y el modo de acción es una categoría inherente al significado léxico del predicado. No obstante, está claro que los fenómenos del nivel morfológico están íntimamente ligados a los del nivel semántico (Bertinetto, 1987:84-86).

la acción: que comienza, que acaba, que se prolonga, etc. (Alvar, 2000:226). A pesar de que cuando hablamos de aspecto tenemos que hacer referencia obligatoria al tiempo, el aspecto se diferencia claramente de esta última categoría: en tanto que el tiempo se establece deícticamente en relación con la situación de la enunciación, el aspecto provee una información acerca de la extensión temporal del evento.

Por otro lado, la oposición aspectual básica es sin duda la que se da entre aspecto imperfectivo e perfectivo. En el aspecto imperfectivo se enfoca la estructura interna de la acción, mientras que con el perfectivo se enfoca la acción como un todo, sin decir nada de sus propiedades internas. En el español esa oposición básica se manifiesta en los tiempos del pasado: el pretérito perfecto simple y el imperfecto. Así la diferencia entre *amó* y *amaba* tiene que ver con que el primero es una acción concluida, se ve el hecho como desde fuera; en cambio *amaba* está visto todavía en su transcurso, en su devenir y de ninguna manera puede inferirse, a partir de la palabra, que la acción haya terminado concretamente. Ahora bien, esa información aspectual se manifiesta de una manera muy peculiar en el español andino peruano. En este acápite, observaremos el empleo del gerundio como expresión aspectual que en la actualidad es bastante frecuente en el español en contacto con el quechua (Escobar, 2000:129).

Kany (1994:284) explica este uso del gerundio para “cualquier forma verbal” en las regiones andinas como una “prolongación de las construcciones progresivas del español antiguo llevadas a límites insospechados bajo la influencia de las lenguas indígenas locales”.

Esta peculiaridad no sólo es característica del español andino peruano, sino que también se ha reportado un uso semejante del gerundio en Argentina, Chile (Kany, 1994), y Ecuador (Kany, 1994; Niño Murcia, 1995). Montes (1992) y Quilis (1992a) apuntan, respectivamente, ciertos giros sintácticos de gerundio que parecen ser influencia del quechua. Igualmente, se han encontrado registros de este tipo en el contacto del español con el aimara (Hardman, 1982).

En lo concerniente al gerundio y al aspecto, en nuestro ámbito de estudio, se ha comprobado que la relación de simultaneidad o de leve anterioridad entre los verbos principal y subordinado se ha

calcado del quechua –morfemas *–spa, –qti–* mediante el gerundio (cf. Miranda, 1978:481; Bravo, 1990:57-58).

En el español en contacto con el quechua, generalmente el gerundio se emplea con 'estar' para marcar tiempo presente. Sin embargo, es mucho más frecuente encontrar al gerundio solo (Cerrón-Palomino, 1990):

(73) lavando la ropa recordaba a su madre
73a. mientras lavaba la ropa recordaba a su madre
(74) jugando fútbol estábamos renegando
74a. estuvimos renegando mientras jugábamos al fútbol
(75) Carlos bañándose cantaba una bonita canción
75a. Carlos cantaba una bonita canción mientras se bañaba
(76) fastidiando a sus amigos se reía todo el día
76a. se reía todo el día mientras fastidiaba a sus amigos
(77) leyendo el libro empezó a declamar el poema
77a. empezó a declamar el poema mientras leía el libro

(78) comiendo voy caminando por la calle
78a. como mientras camino por la calle
(79) corriendo me saludó mi primo
79a. me saludó mi primo mientras corría
(80) haciendo las tareas, hablaba y hablaba con Marisol
80a. hablaba y hablaba con Marisol mientras hacía las tareas

Todos los enunciados ((73) al (80)) admiten el refuerzo adverbial 'mientras' (73a., 74a., 75a., 76a., 77a., 78a. 79a. y 80a.), lo que indica en forma clara el aspecto durativo. Esto quiere decir que los gerundios verbales tienen el significado de verbos de "acción – proceso".

El gerundio, en este tipo de enunciados, denota aspecto imperfectivo progresivo, ya que nos indica una acción en el curso de su desarrollo. Asimismo, en todos los casos, situamos a la persona que se ve implicada en dicha acción dentro del proceso de la misma. Esto puede ser explicado debido a la existencia en el quechua del morfema *–spa*, que es una forma de marcar el gerundio en esta lengua; este morfema le otorga un valor especial al gerundio, haciendo ver que las acciones se desarrollan simultáneamente (Calvo, 2001:120).

Lavando la ropa recordaba a su madre

(81)	P'acha-	-ta	t'aqsa-	-spa	mama-	-n	-ta	
	ropa	ACUS	lavar	GER	mamá	3ª	ACUS	
	yuya-	-ku	-sqa					
	recordar	REF	PLUS					

Otro rasgo que aún no ha sido explicada por los investigadores es la existencia, en el español andino peruano, de cierto tipo de construcciones en las que el gerundio está subordinado al verbo como complemento circunstancial (adverbial), dando como resultado enunciados del tipo:

(82) Juan vino comiendo
(83) se fue al examen estudiando
(84) María salió de casa peinándose
(85) el profesor habló saliendo de la clase
(86) ya vinimos desayunando
(87) Carlos irá al parque leyendo
(88) en mi casa sólo puedo ver tele haciendo mis tareas
(89) los trabajadores se van de la obra tomando su lonche
(90) le habló a mi mamá conversando con sus otros familiares
(91) me dijo vendría a visitarme, terminando el semestre
(92) no te preocupes, no te hará quedar mal, tiene que venir aseándose

En estas construcciones, a diferencia de las anteriores, el gerundio, generalmente, está ubicado al final o casi al final de la oración y además tienen una significación peculiar. Así, los enunciados precedentes que aparentemente se refieren a la forma simple del gerundio que expresa la acción en el transcurso –aspecto durativo– (cf. Alcina y Blecua, 1991:748), en el español andino peruano, no indican simultaneidad de la acción ni leve anterioridad. Es decir, 'Juan no come mientras va a un lugar determinado, él/ella no va a rendir a rendir su examen mientras estudia, María no salió de casa al mismo tiempo que se peinaba, el profesor no hablaba mientras salía de clase, nosotros no vinimos mientras desayunábamos, Carlos no va al parque mientras lee, en casa de hablante no se ve la tele al mismo tiempo que se hace las tareas, los trabajadores no se van de la obra mientras toman el lonche, él/ella no le habló a mi mamá mientras conversaba con otros familiares, él/ella no vino a visitarme mientras terminaba el semestre, él/ella no vino mientras se aseaba', sino que indica el pasado perfectivo o terminativo de la acción. En consecuencia, el significado de las frases sería: 'Juan vino a un lugar determinado después de haber comido, 'él/ella fue al examen después de haber terminado de estudiar, María salió después de haberse peinado, el profesor habló después de haber salido de la clase, nosotros vinimos después de desayunar, Carlos irá al parque después de leer, en casa del hablante sólo se puede ver televisión después de haber concluido las tareas, los trabajadores se van de la obra después de tomar el lonche, él/ella le habló a mi madre luego de conversar con otros familiares, él/ella me dijo que vendría a visitarme después de haber terminado el semestre académico, él/ella irá (a algún lugar) después de haberse aseado'.

Tal como muestran los ejemplos, en el sur andino peruano, se vienen empleando construcciones de gerundio con contenidos de carácter perfectivo-terminativo, distanciándose funcionalmente de la especificidad perfectiva que en el español estándar se expresa mediante construcciones de participio y no de gerundio.

Como se sabe, en el español estándar, la caracterización del gerundio como forma imperfectiva o progresiva se establece por oposición al gerundio compuesto que indica la acción o proceso verbal como algo acabado. En este caso, claro está, la expresión del significado aspectual no se hace por medios flexivos sino sintagmáticos ('habiendo + participio') (Fernández, M., 2000:3457). Es decir, el gerundio simple básicamente expresa simultaneidad y coexistencia frente al gerundio compuesto, que

indica anterioridad. Una prueba de ello es que tales gerundios pueden parafrasearse por oraciones finitas temporales introducidas por los subordinantes 'mientras' (*me lo dijo mientras salíamos del cine*) y 'después de' (*me lo dijo después de que habíamos salido del cine).*

Por nuestra parte, consideramos que esta interpretación tan peculiar del aspecto en este tipo de enunciados, en el español andino, se origina fundamentalmente por dos factores importantes: por una parte, creemos que se debe a que los morfemas *–spa, –qti y –sti* –los dos primeros muy empleados en el quechua cuzqueño[123]–, tal como señalamos en la descripción del gerundio en el quechua, desempeñan también la función de nominalizador subordinativo e indican que el evento descrito en la cláusula subordinada es anterior al expresado por la cláusula principal, siendo, además, el sujeto el mismo para ambas cláusulas.

(93) Juan vino comiendo

Juan-	-qa	mikhu-	-spa	-n	hamu-	-n
Juan	TOP	comer	GER	3ª	venir	3ª

Por otra parte, como ocurre en el español peninsular, en el español andino peruano, el aspecto verbal se halla estrechamente relacionado con el "modo de acción" o Aktionsart; esto es, con la capacidad que tienen los verbos por su contenido léxico de indicar la manera como se desarrolla la acción. De esta forma, los significados aspectuales son aportados por el propio verbo, más propiamente, por la raíz verbal (De Miguel, 2000: 2994). Los verbos contienen, de acuerdo con el contenido semántico de su raíz, cierta información que se relaciona con la manera en que tiene lugar el evento que describen.

[123] Es necesario señalar que la pérdida del morfema *–sti,* con valor de simultaneidad, en el dialecto cuzqueño-boliviano, como ocurrió en el aimara, ha ocasionado que el morfema *-spa* haya adquirido el doble valor: de anterioridad y de simultaneidad.

Siguiendo la clasificación más aceptada de los verbos de acuerdo con su modo de acción, propuesta por Vendler (1967)[124], los verbos se clasifican aspectualmente en cuatro tipos de aktionsart: estados, realizaciones, actividades y logros. De estos, el caso prototípico de construcciones con gerundio, como las que venimos analizando, se produce con verbos que denotan actividades. Éstos son los que mejor admiten formas progresivas (cf. Moreno Cabrera, 1991:310-311), y los que también denotan significado perfectivo. Así, *comer, estudiar, peinar, salir, desayunar y leer* son acciones que se van desarrollando a lo largo de un intervalo de tiempo, pero, y esto es lo más importante, si se dejan de efectuarse en cualquier momento de ese intervalo, ya se han producido. Por ejemplo, comer es una actividad que se realiza en un lapso de tiempo determinado; si en cualquier momento se interrumpe, la acción ya ha sido realizada. Entonces, es lógico que del enunciado 'Juan empezó a comer y lo dejó a los cinco minutos' se deduzca que Juan comió de hecho.

Si bien es cierto que estos verbos, en el español estándar, aceptan normalmente el gerundio para indicar aspecto durativo, en el español andino peruano, no ocurre lo mismo.

(94) Juan vino comiendo

94a. Juan vino mientras comía

94b. Juan vino después de haber comido

(95) se fue al examen estudiando

95a. se fue al examen mientras estudiaba

95b. se fue al examen después de haber estudiado

(96) María salió de su casa peinándose

96a. María salió mientras se peinaba

96b. María salió después de peinarse

(97) el atleta corrió tomando mucha agua

97a. el atleta corrió mientras tomaba mucha agua

97b. el atleta corrió después de tomar mucha agua

[124] Entre las clasificaciones de base aspectual con más éxito se encuentran las de Vendler (1967), que distingue entre estados, logros, actividades y realizaciones.

(98) ya vinimos desayunando

98a. viniminos mientras desayunábamos

98b. vinimos después de desayunar

(99) yo en mis sueños me fui a mi pueblo trabajando en Maldonado

99a. me fui a mi pueblo mientras trabajaba en Maldonado

99b. me fui a mi pueblo después de haber trabajado en Maldonado

(100) Eleazar se va a Lima todas las vacaciones acabando el año escolar

100a. Eleazar se va Lima todas las vacaciones mientras acaba el año escolar

100b. Eleazar se va a Lima todas las vaciones después de acabar el año escolar

(101) Juan va a la casa de su amigo ayudando a su mamá

101a. Juan va a la casa de su amigo mientras ayuda a su mamá

101b. Juan va a la casa de su amigo después de ayudar a su mamá

(102) Nos vamos juntos a las clases de computación saliendo del colegio

102a. Nos vamos juntos a las clases de computación mientras salimos del colegio

102b. Nos vamos juntos a las clases de computación después de salir del colegio

Estos enunciados tienen cuatro características importantes:

a) el verbo conjugado –o verbo en forma personal–, al que se subordina el gerundio, denota también una acción y es un verbo de movimiento.

b) encontramos la presencia de un sujeto propio, explícito o tácito, que es el mismo que el de la oración principal.

c) los enunciados no pueden ser caracterizados como gerundios de simultaneidad, como prueba el hecho de que no admitan la paráfrasis con el adverbio 'mientras'.

d) Al parecer los gerundios con valor causal o modal son en los que más se presentan esta peculiaridad, porque en ellos las relaciones temporales parecen ser más laxas (cf. Fernández Lagunilla, 2000:3458), siendo frecuente la coexistencia del significado modal con el temporal.

Los enunciados (94) al (102) son dinámicos, ya que el evento no se percibe en su desarrollo, sino que, directamente, describe un estado de cambio (primero comió y después vino; primero estudió y

después se fue; primero se peinó y después salió; primero corrió y después tomó mucha agua; primero desayunamos y luego vinimos...) y, puesto que implican una actividad que produce un cambio a lo largo del intervalo de tiempo en que ocurren, los eventos admiten la construcción después de (94b., 95b., 96b., 97b., 98b., 99b., 100b., 101b. y 102b.).

Aparte de los verbos que indican actividades o procesos, esta peculiaridad lingüística también se presenta con los verbos que indican logros. Éstos expresan eventos dinámicos, delimitados, de duración muy breve, y que culminan en un punto.

Ej.

(103) decidió irse de viaje muriendo su madre
103a. decidió irse de viaje después de morir su madre
(104) se escondió en la tienda reconociendo a los policías
104a. se escondió en la tienda después de reconocer a los policías
(105) fue cambiado por el entrenador marcando un gol
105a. fue cambiado por el entrenador después de marcar un gol
(106) el atleta se sintió satisfecho llegando a la meta
106a. el atleta se sintió satisfecho después de haber llegado a la meta

Asimismo se producen con verbos que expresan realizaciones, dado que, igualmente, son eventos dinámicos delimitados que progresan hacia un límite interno.

Ej.
(107) se tranquilizó escribiendo una carta para sus padres, donde les contaba la verdad
107a. se tranquilizó después de escribir una carta para sus padres, donde les contaba la verdad
(108) se fue de vaciones recuperándose de su grave enfermedad.
108. se fue de vaciones después de recuperarse de su grave enfermedad
(109) Carmen decidió ir a sus clases de educación artística dibujando el retrato de su chico

109a. Carmen decidió ir a sus clases de educación artística después de haber dibujado el retrato de su chico

(110) nuestro vecino construyó una nueva casa destruyendo la antigua pared

110a. Nuestro vecino construyó una nueva casa después de haber destruido la pared antigua

(111) su profesora le dijo a Efraín que sólo saldría de clase explicando un tema de Ciencias Sociales

111a. su profesora le dijo a Efraín que sólo saldría de clase después de explicar un tema de Ciencias Sociales

(112) el brigadier de la clase fue seleccionado para participar en el concurso de coros cantando en el colegio

112a. el brigadier de la clase fue seleccionado para participar en el concurso de coros luego de haber cantado en el colegio

Sin embargo, no encontramos casos de la ocurrencia de este fenómeno con verbos de estado, ya que éstos representan eventos que manifiestan situaciones no dinámicas.

Observemos los enunciados:

(113) se casó con esa mujer queriéndola mucho

113a. se casó con esa mujer después de quererla mucho

(114) todavía estás en casa teniendo tantas cosas que hacer

114a. *todavía estás en casa después de tener tantas cosas que hacer

(115) se olvidó de mí sabiendo que lo quería

115a. se olvidó de mí después de saber que lo quería

(116) tuvo que ir a trabajar estando resfriado

116a. tuvo que ir a trabajar después de estar resfriado

(117) no ingresó a la universidad siendo el más inteligente de la clase

117a. *no ingresó a la universidad después de ser el más inteligente de la clase

(118) mi amigo lloraba por una decepción amorosa siendo más fuerte que yo

118a. *mi amigo lloraba por una decepción amorosa después de ser más fuerte que yo

Creemos que esto se debe a que cada verbo al que se le ha añadido las terminaciones –ando, –iendo, que caracterizan al gerundio, carece de dinamicidad y no es delimitado; por ello, la perífrasis progresiva no acepta la locución después de, que le otorgaría significado terminativo. Además, como sabemos, un estado se da en forma homogénea en cada momento del periodo de tiempo a lo largo del cual se extiende, un estado no avanza, no puede dirigirse hacia un límite ni puede alcanzarlo, más bien se limita a mantenerse durante un periodo de tiempo de forma que es inherentemente no delimitado. Es decir, mientras se produce un estado, éste no puede interrumpirse, a diferencia de otros eventos que implican duración pero son dinámicos como andar o construir la casa. Un estado, por tanto, está léxicamente incapacitado para expresar un cambio o progreso durante el periodo de tiempo en el que ocurre (De Miguel, 2000:3012).

El análisis anterior se puede explicar de mejor manera si tenemos en cuenta que la clasificación de Vendler se basa en las oposiciones aspectuales de dinamicidad, donde se opone los estados [-dinámico] y [+dinámico]; puntualidad, donde se oponen los logros [-durativo] a los demás [+durativo]; y telicidad[125], donde se oponen las realizaciones [+télico] a las actividades [-télico]:

[125] Una situación es télica si existe un término inherente a la misma que debe ser alcanzado para que podamos decir que tal situación ha tenido lugar (alguien ha corrido cien metros planos cuando llega a la meta y ha escrito un libro cuando lo termina). Una situación atélica no posee un término inherente, tiene lugar desde el momento que comienza y a partir de ahí puede prolongarse indefinidamente (podemos decir que alguien ha corrido algo desde el mismo momento en que empieza a correr).

VERBOS					
Actividades o procesos	[+dinámico]	[+durativo]	[-télico]	Juan vino comiendo	Juan vino después de comer
Realizaciones	[+dinámico]	[+durativo]	[+télico]	Se tranquilizó escribiendo una carta a sus padres	Se tranquilizó después de haber escrito una carta a sus padres
Logros	[+dinámico]	[+puntual]	[+télico]	Decidió irse de viaje muriendo su madre	Decidió irse después de morir su madre
Estado	[-dinámico]	[+durativo]	[-télico]	Se casó con esa mujer queriéndola mucho	*Se casó con esa mujer después de quererla mucho

De acuerdo a los parámetros establecidos, las clases aspectuales mantienen entre sí las siguientes relaciones: por un lado, los estados y las actividades comparten su carácter atélico, mientras que las realizaciones y los logros constituyen las dos clases télicas. Los verbos que denotan logros se oponen a los que denotan actividades, realizaciones y estados, en cuanto a su carácter durativo. Los verbos que indican estado se oponen a los que denotan actividades, logros y realizaciones, en cuanto a su dinamicidad. Si bien, estos dos últimos están delimitados y pueden ser de escasa duración, tienen el atributo de ser dinámicos. Creemos que este carácter dinámico del verbo es el que hace que el gerundio tenga connotaciones terminativas debido a que, si bien, admiten el progresivo, mientras ocurre la acción verbal, ésta puede cambiar. En consecuencia, puesto que implican un cambio o progreso a lo largo del intervalo de tiempo en que ocurren, los eventos dinámicos admiten la construcción después de, que indica la ocurrencia en un intervalo de tiempo, y que la acción puede modificarse sin afectar al hecho de que el evento haya alcanzado un límite o no; por ello, pueden matizar el modo en que tiene lugar su cambio o progreso (cf. De Miguel, 2000: 3018-3019). En suma, el parámetro que distingue a los verbos dinámicos es el "cambio", y es éste el que permite que estos enunciados en el español andino peruano adquieran una connotación perfectiva. Es decir, son los aspectos léxicos (del significado) de los verbos los que determinan su aspecto (Hallebeek, 1998).

3. CONCLUSIONES

En conclusión, las peculiares formas *qué haciendo* y *qué diciendo*, características del español andino peruano, y extendidas en otros contextos del ámbito hispanoamericano, pueden ser explicadas desde dos puntos de vista: en primer lugar, desde una perspectiva eminentemente gramatical, que se sustenta en el hecho de que la estructura interna del quechua posee los sufijos *–qti, –spa, –sti* para establecer relaciones de subordinación y, en segundo lugar, desde una perspectiva pragmática, está relacionada con la cortesía.

En efecto, su empleo en nuestro ámbito de estudio se sustenta en las nociones de imagen positiva –necesidad de ser apreciados y reconocidos por los demás y de que los otros tengan una buena impresión de nosotros–, e imagen negativa –necesidad de independencia, de autonomía y de espacio propio–. Si bien se intenta cuidar estos dos tipos de imagen, en el español andino peruano, dadas las características socioculturales del poblador, hay un interés especial por salvaguardar la imagen positiva del interlocutor. Esto podría explicar la proliferación en el habla andino-peruana de marcadores interrogativos, tradicionalmente asociados a la expresión de cortesía positiva. Por ello, creemos que cuando la imagen se pone en peligro, cuando hay riesgo de amenazar la relación social de los interlocutores, y cuando el hablante no quiere manifestar directamente sus intenciones con el fin de no amenazar la imagen positiva ni la imagen negativa de su interlocutor, los hablantes escogen estas estrategias de comunicación que les permita minimizar dicha amenaza. Estas estrategias consisten en el empleo de formas interrogativas indirectas, que son las más apropiadas cuando la necesidad de ser cortés es máxima.

De acuerdo a nuestra investigación, la afirmación de Brown y Levinson, quienes señalan que cada uno de los tipos de cortesía aparecen por separado y de manera excluyente en el discurso, es cuestionable. Tal como hemos visto, en las estrategias que emplea el hablante andino bilingüe a las que hemos denominado *estrategias de cortesía mixta de tipo funcional*, tanto la cortesía positiva como la negativa se encuentran en equilibrio.

Sin embargo, el modelo de Brown y Levinson contiene dos partes cuya importancia en nuestro estudio ha sido fundamental. La idea de que los participantes en una interacción necesitan mantener un equilibrio entre sus deseos y los deseos de otros, y la noción de que los interlocutores vigilan la imagen propia y la de los demás participantes tomando en cuenta las dimensiones sociales de distancia social, poder relativo que el destinatario tiene sobre el emisor, y el grado de imposición que un determinado acto de habla representa con respecto a la imagen pública dentro de la cultura andina. Todos estos supuestos están representados mentalmente como parte del conocimiento social que el hablante bilingüe peruano adquiere en su comunidad y, como interlocutores, los emplean como parte de sus supuestos contextuales al interpretar el discurso.

Por otro lado, la caracterización del gerundio como forma perfectiva en el español andino peruano, a diferencia del español estándar, donde el gerundio como forma imperfectiva o progresiva se establece por oposición al gerundio compuesto que indica la acción o proceso verbal como algo acabado, se puede explicar por dos factores: en primer lugar, porque los morfemas *–spa, –qti y –sti* desempeñan la función de nominalizador subordinativo e indican que el evento descrito en cláusula subordinada es anterior al expresado en la cláusula principal y, en segundo lugar, porque el aspecto verbal se halla estrechamente relacionado con el “modo de acción”, es decir con la capacidad que tienen los verbos por su contenido léxico de indicar cómo se desarrolla la acción. Como hemos visto, el verbo conjugado o verbo en forma personal al que se subordina el gerundio denota una acción y es un verbo en movimiento. Finalmente, estos enunciados no pueden ser caracterizados como gerundios de simultaneidad debido a que no admiten la paráfrasis ‘mientras’, sino ‘después de’, lo cual refuerza nuestro planteamiento.

VI. LA DISTRIBUCIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL ESPAÑOL ANDINO PERUANO

1. PERSPECTIVA GENERAL DEL ORDEN DE PALABRAS EN EL ESPAÑOL Y EN EL QUECHUA

Desde los primeros estudios tipológicos, y especialmente a partir del s. XX, el orden de las palabras ha sido caracterizado como un recurso más de la expresión de las estructuras sintácticas y ha sido incluido entre los procedimientos o marcas gramaticales de que disponen las lenguas.

Efectivamente, desde Sapir (1921), quien ya incluía el orden entre los seis tipos principales de procedimientos gramaticales (junto a la composición, la afijación, la modificación interna del elemento, la reduplicación, etc.) hasta Rodríguez Adrados (1969:224), quien consideraba el orden como 'un morfema sin forma propia' ("pues tiene un significado mínimo, indivisible) que sirve para marcar relaciones, y según el cual el orden es un mecanismo más o menos relevante en una lengua determinada en relación con la menor o mayor complejidad morfológica y con los recursos flexionales de la misma, han existido diversos investigadores que de una forma u otra ya habían hecho algún tipo de referencia respecto al orden de los constituyentes.

Dentro del ámbito lingüístico, en las últimas décadas, los estudios del orden de palabras como marca de funciones sintácticas son cada vez más usuales en trabajos que abordan la investigación de algún aspecto concreto de la sintaxis. Sin embargo, fue la escuela de Praga, con Mathesius (1928, 1961), Firbas (1964, 1968) o Dáneš (1974) la verdadera iniciadora de los estudios del orden de palabras en relación con la estructura informativa. Estos lingüistas llamaron *functional sentence perspective* a la distribución de la información y partieron de la idea de la comunicación como un hecho dinámico y no estático. La mayor contribución de Mathesius al estudio del orden es la idea de la perspectiva funcional de la oración, según la cual la oración se divide en dos partes: el tema, que contiene la información ya conocida y, el rema, que presenta la información nueva. Estas dos partes corresponderían frecuentemente, pero no siempre, al sujeto y al predicado respectivamente. Firbas (1964, 1968) analiza

la perspectiva funcional de la oración en términos de grados de lo que él denomina dinamismo comunicativo, definido como el "grado en que el elemento de la oración contribuye al desarrollo de la comunicación, el grado en que este elemento, por así decirlo, "impulsa" la comunicación (Firbas, 1968). Por su parte, Dáneš (1974), en la misma perspectiva que Firbas, añade que, teniendo en cuenta el contexto, el tópico contiene la información vieja o conocida y el comentario contiene la información nueva, y concuerda con Mathesius en el sentido que tópico/tema y comentario/rema coinciden, y no es necesario diferenciarlos en la mayoría de los casos. Igualmente, Hockett (1958) plantea los conceptos de tópico y comentario como equivalentes al tema y rema, propuesto por la Escuela de Praga y, a partir de su propuesta, queda claro que los conceptos –*tópico y comentario*– no siempre son equivalentes al sujeto y al predicado de la oración, aunque lo más frecuente en el español y en las demás lenguas indoeuropeas es que esto sea así. Por ejemplo, en el enunciado 'Manuel / gritó fuerte', tópico y comentario coinciden con el sujeto y predicado; pero, en el enunciado 'los pantalones que me compré / aún no los he estrenado' no hay coincidencia, ya que el tópico es 'los pantalones que me compré', el sujeto (yo) aparece dentro del comentario y el pronombre *lo* recupera el tópico dentro del comentario 'aún no los he estrenado'.

Posteriormente, el estudio del orden de palabras sentó sus bases más sólidas con las investigaciones tipológicas. En este ámbito, no podemos dejar de mencionar a Greenberg (1960), quien en su artículo "La tipología del orden de palabras" y, especialmente, en sus posteriores investigaciones (Greenberg, 1963, 1966), sienta algunas bases metodológicas para futuras investigaciones sobre el orden de palabras. Según su hipótesis (Greenberg, 1963:76-77) se puede formular la clasificación de las lenguas en base a tres criterios básicos: la existencia de preposiciones (PR) o de posposiciones (Po); el orden relativo del sujeto (S), objeto (O) y verbo (V) en oraciones declarativas con sujeto y objetos nominales; y la posición del adjetivo calificativo (A) respecto del nombre (N), y del genitivo (G) respecto del nombre (N). A partir de la utilización de los parámetros SVO/SOV/VSO, Pr/Po, NG/GN, NA/AN, Greenberg establece 24 tipos de lenguas lógicamente posibles y comprueba la existencia de 15 de ellas. De las posibles combinaciones, se presentan como especialmente fructíferas las siguientes correlaciones: VSO/Pr/NG/NA; SVO/Pr/NG/NA; SOV/Po/GN/AN; SOV/Po/GN/NA (Comrie, 1981:140).

En los años 80, los estudios tipológicos sobre el orden de las palabras continuaron desarrollándose. Así, Hopper y Thompson (1980) realizan un estudio acerca de la transitividad y sugieren que los mecanismos como el orden, la morfología verbal o las desinencias causales podrían interpretarse en muchas lenguas como marcas de alta transitividad. En cambio, Matthews afirma que las lenguas muestran tendencias naturales. Una de esas tendencias es la 'contigüidad', que se manifiesta en muchas lenguas a través de dos principios generales: el más general de ambos es que los sintagmas tienden a realizarse como una extensión continua, un principio especial que consiste en que cuanto más clara es la relación sintáctica entre dos elementos, más tienden estos a aproximarse. El segundo es la "secuencialidad", es decir, el mantenimiento de la misma (en quechua, por ejemplo, los modificadores preceden al núcleo, el sujeto al objeto, el cual va seguido por el verbo). Asimismo, Matthews (1981:255) establece una distinción entre "lenguas de orden libre" (ricas en flexión) y "lenguas de orden fijo" (con poca flexión), hecho que evidentemente ocupa un lugar en la tipología lingüística. Este autor hace una distinción fundamental entre lo que denomina orden marcado y orden no marcado. Para él la diferencia fundamental radica en que el primero se suele utilizar sólo en ciertas circunstancias o estilos, mientras que el no marcado es habitual en todos los estilos y puede usarse, con la entonación adecuada, en todos lo contextos.

Dentro de la línea de la lingüística tipológica, también Faarlund (1988) se dedica a la investigación de uno de los elementos esenciales de la transitividad, el sujeto. Sostiene que la posición lineal y la marca de caso se consideran propiedades morfosintácticas mediante las que se determinan las funciones sintácticas. El autor dedica la investigación a la clasificación tipológica de las lenguas en lo que se refiere a la codificación de los roles o papeles semánticos y pragmáticos en el sujeto y a su expresión mediante la marca de caso y la posición. Para ello parte de la observación de que todas las lenguas presentan un orden lineal, mientras que sólo algunas poseen marcas morfológicas. Por su parte, Foster y Hofling (1987) en su artículo titulado Word order, case and agreement manifiestan que en el orden de las palabras la marca de caso y la concordancia sirven para mostrar relaciones entre las frases nominales argumentales y el verbo, y también para evidenciar que efectivamente existen una serie de relaciones dentro de las frases. Lo que pretenden demostrar en su trabajo es que se puede predecir la interactuación de estas tres marcas. Afirman que de los tres recursos, el orden es el más simple y sólo cuando éste es necesario para manifestar relaciones gramaticales aparece una

elaboración morfológica. Igualmente, Croft (1991) considera que, por un lado, el orden es un elemento más de la estructura gramatical de las lenguas, y por otro, uno de los procedimientos utilizados para marcar relaciones gramaticales. Para Croft el orden no es una relación gramatical fundamental, sino uno de los tres componentes esenciales de la estructura morfosintáctica de las lenguas, junto a las unidades de varios tipos y las relaciones o dependencias que se establecen entre ellas.

Otro modelo, muy importante en la investigación del orden de palabras, es el funcionalismo de Dik (1978, 1989, 1997), dado que el mismo concepto de orden de palabras está incluido en los cimientos de su sistema (Padilla, 2001). Esta corriente sostiene que el orden de palabras en las diversas lenguas no es fruto solamente de las funciones sintácticas, sino que por encima de ellas se encuentran las funciones que Halliday (1970) denomina textuales; Dik (1978), pragmáticas y Gutiérrez (1997), informativas. Ciertamente, el que existan oraciones ordenadas de forma diferente se debe a la estructura de la información que privilegia uno de los argumentos, destacando a través de la ubicación aquél acerca del cual versa el mensaje o lo informativamente nuevo. La organización secuencial del mensaje (o, más bien, la organización temática en general) es una opción que tiene el hablante dentro de las posibilidades gramaticales de su lengua y que utiliza de acuerdo con su actitud informativa (cf. Jiménez Juliá, 1986). Al discutir una serie de principios que determinan el orden de las palabras en diferentes lenguas, Dik (1989:333 y ss.) plantea que todas las lenguas, al inicio de la oración, disponen de una posición especial que se utiliza para fines especiales (Dik, 1989: 348, 349, 359 y ss.). Esta posición suele estar reservada para ciertos constituyentes que sólo pueden colocarse allí. Por otra parte, si dicha posición no está ocupada por uno de tales constituyentes, se puede colocar allí un constituyente que tenga especial importancia pragmática, por ejemplo, porque funciona como tópico o foco[126] (función pragmática). Es decir, que las funciones tópico y foco[127] se asignan a los constituyentes de acuerdo a su relevancia en el discurso. Esto implica que en tal caso el constituyente deja su posición canónica y se ubica en una posición especial. De este principio se deriva la conclusión de que la prominencia

[126] La distinción entre tópico y foco radica en el hecho de que el tópico es la entidad sobre la que se da o se requiere información y el foco la parte de la información que es más importante para modificar o cambiar los conocimientos ya existentes acerca del tópico (Dik, 1989:265:266). Asimismo, otra diferencia es la ubicación; mientras que el tópico va primero, al principio de la oración, el foco generalmente va al final, aunque, como veremos, esto no siempre es así.

[127] Siguiendo la terminología de la escuela de Praga, se llama tema a la información conocida y rema a la información nueva. Halliday (1967) emplea las denominaciones de *topic y focus*.

informativa de un constituyente puede ocasionar que sea situado en una posición distinta a la habitual en contextos no marcados.

Asimismo, otro principio novedoso en el planteamiento de Dik (1989) es su teoría multifuncional del orden de los constituyentes, que concibe el orden de los mismos como el producto de un conjunto de factores interrelacionados que, en ocasiones, se enfrentan y que no pueden reunirse en un principio general. De esta manera, el orden real de palabras en una lengua es producto de la tensión provocada por factores de carácter semántico, sintáctico y pragmático.

Dentro de esta misma perspectiva eminentemente funcional, también encontramos a Mallison y Blake (1981). Estos autores afirman que las lenguas deben tener siempre medios para distinguir los agentes de los pacientes y señalan la marca de caso y el orden como los más importantes. Concretamente, se interesan por investigar la correspondencia entre el orden libre y la presencia de marcas de caso, y el orden fijo y la ausencia de marcas de caso.

En lo concerniente al orden palabras en la gramática tradicional española, existe consenso, entre los investigadores, acerca de que el orden de palabras básico del español es SVO. Entre los gramáticos que se han referido especialmente a este tema podemos mencionar a Seco (1988), quien se refiere a la oración como la manifestación de nuestros afectos y deseos a través de la expresión de un juicio; este juicio se manifiesta en los conceptos de sujeto y predicado. Con relación al orden de estos dos elementos, afirma:

> ““no es preciso que el sujeto vaya delante del predicado. Muchas veces va, por el contrario, detrás. Generalmente se hace preceder el predicado cuando se quiere dar más relieve o añadir énfasis a lo que se predica: *Se acabó la broma; ¡hermosa noche!; Dificilillo está el caso; Faltan tres; Me apasiona el teatro*” (Seco, 1930:146).

Como vemos, Seco resalta la actitud que asume el hablante cuando expresa un juicio. De acuerdo al gramático, esta actitud se manifiesta en el orden de palabras y en la entonación. La postura de Seco sobre el orden “neutro” de la oración castellana sigue la tradición gramatical (orden básico

SVO). Para explicar su planteamiento analiza el OD y el lugar que éste ocupa en la oración (Padilla, 2001). Sin embargo, lo que más destaca en su postura es la importancia que le otorga a los matices afectivos, que pueden ser determinantes a la hora de establecer el orden de los elementos en una oración. Asimismo, Gili Gaya (1964) dedica un capítulo al "orden de colocación de los elementos oracionales", centrado en la ubicación del verbo "a fin de inducir algunas leyes generales sobre su posición respecto al sujeto y a los complementos" (Gili Gaya, 1964:82). Su planteamiento coincide hasta cierto punto con la gramática académica, ya que considera el orden como un rasgo que contribuye a determinar el valor funcional de los elementos oracionales y, además, diferencia orden lineal (directo) de orden envolvente (inverso). No obstante, se advierte una mayor reflexión sobre ciertas cuestiones novedosas ya que considera dos aspectos importantes: la lógica exigencia de claridad y la expresividad. Gili Gaya pone en relación directa el uso del orden con el de las preposiciones, indicando que la presencia de éstas elimina la necesidad de un orden rígido. El autor considera que el español participa de la tendencia a la construcción lineal (Suj. – Verb. – C.DIR. – C.IND. – C.CIRC), pero afirma también que dicha construcción pueda alterarse con facilidad, destacando algún elemento distinto del sujeto en la posición inicial sin que por ello se produzcan ambigüedades. Este libro nos ofrece una adecuada y sencilla explicación que nos permite aclarar conceptos básicos del orden de las palabras.

El interés que tanto la tipología como el estudio del plano informativo ha despertado respecto al fenómeno del orden de constituyentes en el español se ve reflejado en el trabajo de Contreras (1978). Éste, siguiendo a la Escuela de Praga, considera que la información se distribuye dentro de la oración en una estructura remática compuesta por tema o información dada y rema o información nueva. El tema se define como "información que el hablante considera presente en la conciencia del oyente" y el rema "como la "información que el hablante presume ausente de la conciencia del oyente" (Contreras, 1978:45). Para diferenciar la información dada de la información nueva, el hablante se vale de dos mecanismos que son la entonación y el orden. Estos dos rasgos se conjugan en una misma estructura informativa. Sin embargo, además de tema y rema también utiliza el término tópico sin establecer demasiadas aclaraciones respecto al lugar que ocupa en la estructura pragmática o si su inclusión implica otra estructura diferente. A través de la estructura remática, el autor intenta formular una teoría explícita del orden de palabras y la entonación. Destaca dos factores relevantes en el establecimiento de la misma; la selección del rema y el orden lineal del tema y el rema. En cuanto al primero señala que

"cualquier elemento de la estructura semántica puede funcionar como rema, pero la selección de uno u otro elemento no es indiferente (Contreras, 1978:45) puesto que se basa en una jerarquía llamada jerarquía remática. En lo que se refiere al orden, establece también una diferencia entre 'orden normal', que es cuando el rema se encuentra en posición final, y 'orden enfático', inverso al normal.

Otra serie de cuestiones muy importantes establecidas por la tipología han sido las estudiadas por Hernanz y Brucart (1987). Estos autores, en su libro, presentan un capítulo dedicado al orden básico de palabras en la oración. En él se expone la idea de que los tres constituyentes oracionales cuya posición se considera esencial en todas las lenguas son el sujeto, el verbo y el objeto y que las lenguas se diferencian no sólo por presentar distintos órdenes básicos de esos tres constituyentes, sino también porque el mismo carácter del orden, que puede variar de unas lenguas a otras, puede ser (relativamente) libre o (relativamente) fijo. Asimismo, ofrecen una explicación de la forma en que el fenómeno del orden se presenta en el seno de la gramática generativo-transformacional. Destacan como cuestión más importante la polémica suscitada en torno al nivel en el que éste ha de situarse –la estructura superficial o bien la estructura profunda– e indican que la opinión predominante es la segunda. Igualmente, manifiestan que el español es una lengua de orden SVO libre, pues "la disposición relativa de los elementos S V y O puede verse alterada con frecuencia" (Hernanz y Brucart, 1987:75). Finalmente, señalan la importancia que tiene en el español la modalidad, pues si bien en las oraciones de modalidad marcada (interrogativas e imperativas) la inversión del sujeto es prácticamente obligatoria, en las de modalidad no marcada (declarativas) ésta sólo se produce en algunos casos[128].

También Alarcos (1994) considera que el patrón básico de la oración española es SVO. Si bien no dedica un apartado concreto para el estudio del orden de la oración, a lo largo de su gramática, encontramos algunas referencias al respecto. Así, aborda, en forma escueta, tanto la posición del adjetivo como la del objeto directo y afirma:

[128] Estos casos son los siguientes:
1. en las oraciones cuyo sintagma (frase) en posición inicial constituye la cima melódica, la inversión es obligada.
2. en las oraciones con un elemento desplazado al inicio sin apoyo melódico, la inversión es posible.
3. una extensión poco habitual del sujeto propicia su posposición.
4. los verbos seudo-impersonales suelen construirse con el sujeto pospuesto.

> "la posición del adjetivo dentro del grupo nominal, y afirma que "el adjetivo adyacente de un sustantivo puede anteponerse o posponerse a este y que el valor del adjetivo es variable según su posición" (Alarcos, 1994: 81-82).

> "el objeto directo se enlaza al verbo sin necesidad de ningún índice explícito de su función. Los sustantivos (o las unidades o grupos equivalentes) que cumplen esta función suelen ir pospuestos al verbo, aunque no necesariamente contiguos. Si por motivos expresivos se anteponen al verbo las palabras que desempeñan ese papel, o si se elimina su mención porque la referencia es consabida, el núcleo verbal queda incrementado con un representante átono de su función, el cual indica además los morfemas de género y número propios del sustantivo (o equivalente) antepuesto o elidido" (Alarcos, 1994:277).

En estas citas, el gramático se refiere, por un lado, al orden de la estructura de la frase (sustantivo-adjetivo) y, por otro, a la ordenación de los elementos o componentes de la oración.

En la lengua quechua, el orden de las palabras ya fue un tema tratado por Domingo de Santo Tomás (1560). En el capítulo XXI, titulado "De la postrera y última parte de la grammática, sintaxis, que es de la orden de la oración o plática", el dominico contempla cinco reglas sobre el orden de palabras y destaca la ubicación del verbo señalando que "comúnmente siempre en esta lengua el verbo principal se ha de situar a la postre de todos los demas terminos" [fol. 62]. Además, establece la siguiente regla respecto a cómo se ordenan las partes de la oración:

> "Primero se pone la intejectión si la ay, y luego la persona que haze, y luego el adverbio si lo ay, y luego la persona que padesce con su preposición, y último el verbo". Exemplo: 'o, si yo te viesse bien' dezimos *áthac ñoca alli camta ricuiquimanc*. Dixe comúnmente, porque muchas vezes no se guarda con tanto rigor" [fol. 62].

El gramático observa correctamente que dicho ordenamiento no es fijo. Por otro lado, en lo que se refiere al ordenamiento interno de la frase nominal manifiesta que:

"comúnmente quando se pone adjectivo y substantivo, se pone el adjectivo primero y el substantivo después", y una sola particula casual se postpone a ambos, v.g.: 'yo veo al hombre blanco' dezimos *ñoca yurac caricta ricuni*" [fol. 62].

Haciendo uso de una metodología eminentemente contrastiva, y con una visión más amplia respecto al orden de palabras, Diego González Holguín (1607), en el Libro Qvarto de su gramática, explica la disposición y orden las partes de la oración. Inicia esta temática explicando el lugar que ocupa el verbo:

"en cada oracion el verbo se pone a la postre y no se comienza por el como en romance (*voy a la yglesia*) sino (*a la iglesia voy*). Y en las oraciones imperfectas y indeterminadas que aguardan otro verbo que las determine, aun alli el verbo esta a la postre, como (*Sanctissimo Sacramento Sermonta vyaric*) es oracion de primer supino, y dize (del Sanctissimo Sacramento el sermon a oyr) el verbo vyaric al cabo, y en romance al reues (a oyr el sermon del Sanctissimo Sacramento). [fol. 120].

Estas observaciones que realiza el gramático muestran su interés por hacernos conocer que, efectivamente, el orden de la oración quechua es *SOV*, con el añadido de que el eje central de dicho ordenamiento es el verbo, y que todas las demás partes de la oración giran en torno a él. Asimismo, explica el orden de las declinaciones en esta lengua y analiza la distribución del nominativo (sujeto-agente), vocativo, genitivo *(-p, -pa*), dativo *(-paq*), acusativo (*-ta*), y ablativo *(-manta*), y las posibles relaciones que se pueden establecer entre ellos

""porque el verbo determina todas las demas partes de oracio, y les concluye el sentido, ha de estar al fin dellas, aunque sea en oracion imperfecta y indeterminada como dixe: mas en las partes declinables entre si ay este orden, que las que son indeterminadas estan primero, y al fin las que determinan. Los casos obliguos, que son desde el genitivo hasta el ablativo parece que son indeterminadas, respecto de nominativo, y que el los determina; y assi en composiciones siempre preceden al nominativo y el es postrero, como (*Diospa churin*) todo genetiuo es primero que el nominativo, ora sea de possession verdadera como esta, ora de

possession fingida, que es todo aquello que pertenece a otro, aunque no lo possea, como *Huacip puncun*, la puerta de casa. No se puede decir (*churin Diospa*) ni (*puncun huacip.* Tambien el dativo y ablativo se pone antes que el nominativo como *ñocaman o ñocapac ccuhuascayqui*, lo que me diste Y no, *ccuhuascayqui ñocaman*. Y en el genitivo o ablativo de la materia de que es algo se anteponen como *collque aquilla* o *collquemanta aquilla* Y no *aquilla collque* o *collquemanta*. Y en el acusativo quando entra en composición con nominativo, es indeterminado, y se pone primero el nominativo a la postre, como. *Diosta munac. Diosta manchac*, el que ama o teme a dios. Y no, *manchac Diosta* (…) Mas aquí es mucho de notar, que en composición de oracion có verbo, siempre precede y se antepone el nominativo al acusativo (…) y el nominativo de perzona que haze se antepone aun a todos los oblicuos. (…) Del vocativo ay una regla muy firme, que nunca se antepone a todo, sino que ha de de auer alguna parte de la oracion primero con que se comience y no començar por vocativo *(chay rayco churiycuna)* y no *(churiycuna chay raycu)*" [fols. 120 y 121].

Sin embargo, la exhaustividad con que hace su estudio le permite ir aún más allá. En este sentido, también analiza la ubicación del adjetivo y del adverbio. Con relación a aquél afirma que "Lo primero que en esta lengua siempre el adjectivo se antepone al substantivo" [fols. 4 y 121] y sobre el lugar que ocupa el adverbio afirma que "se pone junto al verbo que altera o muda" [fol. 121].

Hecha estas referencias y puesto que en este trabajo de investigación partimos del postulado de que en el español andino el orden de las palabras es resultado del contacto entre el español estándar y el quechua, consideramos oportuno señalar algunas características tipológicas generales de las lenguas que se encuentran directamente involucradas en nuestro estudio.

2. ALGUNOS RASGOS TIPOLÓGICOS GENERALES DEL ESPAÑOL Y DEL QUECHUA

El español es una lengua típicamente acusativa. En él se da la función sintáctica sujeto, que es, de manera prototípica, el argumento más agentivo de la predicación (esto no significa que todos los sujetos sean agentes). El patrón básico de selección del tema por tanto es acusativo y el orden básico es SVO/SV (López, 1997:81). Ciertamente, la tendencia en el español es al orden descendente, que se traduce, en el nivel de la cláusula, en la distribución Suj. – V. – CDIR. – CIND. o en términos de la tipología lingüística, al orden SVO. En el español, esta disposición relativa de los elementos SVO puede alterarse con frecuencia. Tal libertad se extiende igualmente, y en mayores proporciones, a los complementos no regidos (adverbios y circunstanciales) (Hernanz y Brucart, 1987:75).

El español es una lengua preposicional que coloca al verbo en posición media (Greenberg, 1966). Ésta cuenta con un orden que no es rígido y también es tolerante frente a otro tipo de ordenamientos gramaticales, lo cual nos permite afirmar que es una lengua con un orden sintáctico flexible (cf. Bolinger, 1954; Contreras, 1978). Asimismo, hay que destacar que la estrecha relación que existe entre el verbo y el objeto ha determinado que el orden VO se considere como el orden básico (cf. Hernanz y Brucart, 1987), en el español estándar. Este orden es el mismo que describe Bolinger (1954) y Contreras (1978) para presentar, a través del objeto, material nuevo o material relevante en el discurso. Es decir, según estos autores, la información nueva toma el orden VO en el español estándar, considerando que se realiza con entonación normal (1 y 2) (cf. Hernanz y Brucart 1987:79 ss). En cambio, la información conocida, con respecto al objeto directo, se presenta en el orden OV (3 y 4) (Hernanz y Brucart 1987:79).

Ej.

Pedro ama a Pilar

(2) Manuel busca a su hermana

(3) a Pilar la ama Pedro

(4) a su hermana la busca Manuel

La información nueva[129] se refiere a lo que el hablante considera que no es conocido por el oyente. La información conocida es aquella información que el hablante cree que el oyente ya tiene en mente –conoce– porque ya fue mencionada antes en el discurso o porque está en el conjunto de conocimientos compartidos.

En lo que respecta al quechua, sobre la base de la tipología de Greenberg (1966), es una lengua posposicional no rígida, donde se produce la precedencia del modificador respecto al núcleo. De acuerdo con esto, el objeto debe preceder al verbo, el adjetivo al nombre, el elemento posesor al elemento poseído y la oración subordinada a la oración principal. Esta característica ha influido en el hecho de que gran parte de los hablantes bilingües estructuren sus discursos de la misma manera, dando como resultado un tipo de español denominado *español andino*. En esta variedad lingüística, la aparición del verbo al final de la oración y, en especial, la aparición del objeto antes del verbo constituyen una característica estable en muchas de sus construcciones gramaticales. Hay que tener en cuenta que las oraciones con verbos después del objeto, tan recurrentes y características del español andino, son poco habituales en el español estándar.

Sin embargo, en el quechua no sólo el objeto, no sólo las frases preposicionales y el adverbio aparecen antes del verbo, sino que, dentro de la frase nominal, el adjetivo y la frase genitiva aparecen igualmente antes del núcleo nominal. Concretamente, en el orden de palabras en el quechua, el parámetro de la disposición '*SOV*' puede verse fácilmente cambiado, pues los enunciados adoptan un orden efectivo según las necesidades informativas o las prioridades expresivas del momento. Así, dado que los actantes pueden marcarse al menos con dos enclíticos diferentes, tenemos entre otras posibilidades (Calvo, 1993:40-41):

[129] Las definiciones de información nueva e información conocida que presentamos se encuentran en la perspectiva del análisis funcional del texto, en la línea de la Escuela de Praga, desarrollada luego en la corriente funcionalista de la Psicolingüística.

SOV (no marcado):

(5)	Mariya	t'anta-	-ta	ranti-	-mu	-n
	María	pan	ACUS	compar	CISL	3ª

María el pan compra

S'OV:

(6)	Mariya	-qa	t'anta-	-ta	ranti-	-mu	-n
	María	TOP	pan	ACUS	comprar	CISL	3ª

en cuanto a María, el pan compra

S'VO:

(7)	Mariya	-qa	ranti	-mu	-n	t'anta-	-ta	
	María	TOP	comprar		CISL	3ª	pan	ACUS

en cuanto a María, compra el pan

S'VO':

(8)	Manriya	-n	ranti-	-mu	-n	t'anta-	-ta	-qa
	María	VAL	comprar	CISL	3ª	pan	ACUS	TOP

es María la que compra el pan

O'VS:

(9)	T'anta-	-ta	-n	ranti-	-mu	-n	Mariya
	pan	ACUS	VAL	comprar	CISL	3ª	María

es el pan lo que compra María

O'S'V:

(10)	T'anta-	-ta	-qa	Mariya-	-n	ranti-	-mu	-n
	pan	ACUS	TOP	María	VAL	comprar	CISL	3ª

en cuanto al pan, lo compra María

En la oración (5) hablamos de María (información conocida) y la información que se aporta (información nueva) es 'el pan compra', focalizando siempre el OD. En la oración (6) hay un elemento identificable que deja claro quién es la entidad a la que la predicación hace referencia. En la oración (7) lo que se pretende dejar en evidencia es que el hecho de que 'comprar el pan' sólo afecta a María y a ninguna otra entidad más. En la oración (8) se insiste que María ha comprado 'el pan'. En la oración (9) se resalta 'el pan' (OD) en relación al resto de la oración, insistiendo que es el pan y no otra cosa lo que ha comprado María, y en la oración (10) 'lo compra María' afecta específica y solamente a la estructura 'al pan'. Esto quiere decir que cada uno de los diversos órdenes de palabras trata cada constituyente oracional de forma diferente desde el punto de vista comunicativo. En cada una de estas frases hay una parte del contenido que se presenta como un hecho establecido, como un conocimiento compartido por los interlocutores, mientras que otra parte se introduce como información nueva.

Como hemos visto en los ejemplos, en el quechua tenemos el topicalizador *–qa,* que es un determinador que apunta hacia el cambio contextual (introductor de una nueva referencia o presentador) o hacia la recuperación del anterior (reconocedor) (Calvo, 1993:104), cuya función más importante es la de vincular la palabra marcada con un tema específico que ya fue abordado anteriormente; y el focalizador *–mi /–n*, que tiene la función de determinar la parte del enunciado a la que se pretende dar

mayor énfasis. Si bien, *-qa* y *–mi/n* son, respectivamente, el topicalizador y focalizador más frecuentes, también existen otros morfemas que pueden desempeñar estas mismas funciones.

En efecto, en el quechua también se marca el constituyente que se quiere topicalizar mediante el enclítico responsivo *–ri.* Éste marca al elemento que actúa como tópico en las preguntas para indicar que dichas preguntas tienen una conexión con los eventos que han ocurrido previamente o con algo que se dijo antes. Las preguntas así marcadas motivan la continuación de la conversación. La posición del elemento topicalizado en la pregunta está, usualmente, inmediatamente antes o después del elemento enfocado. Se puede traducir como 'y, pero', etc. (Cusihuamán, 1976:238).

Ej.

(11)	Lima-	-pi	-ri	runasimi	-ta	rima	-sqa	-ku	-chu?
	Lima	LOC	RES	lengua del hombre	ACUS	hablar	PART	REF	INT

¿y en Lima hablan el quechua?

(12)	may	-ta	-taq	pasa-	-pu	-n	-ri?
	Dónde	ACUS	CONTR	ir	TRANS	3ª	RES

pero ¿dónde se ha ido?

(13)	ima-	-ta	-taq	ruwa -	-n-	-ri?	
	Qué	ACUS	CONTR	hacer	3ª	RES	

pero ¿qué está haciendo?

(14)	pana-	-yki	-ri	allin-	-chu?
	hermana	2ªsing.	RES	bien	INT

¿y tu hermana, está bien?

Asimismo, también existen otros sufijos aptos para la focalización como el negativo *–chu*, el reportativo *–si/-s*, el emotivo *–yá*, el sorpresivo *–má*, el pronosticativo *–chá,* el dubitativo *–suna/-sina*, el aditivo *–pas/-pis*, el limitativo *–lla*, el definitivo *–puni*. He aquí algunos ejemplos con el reportativo *–si/-s*:

(15)	wayna-	-s	Lima-	-ta	pasa-	-pu	-n
	joven	REP	Lima	ACUS	ir	TRANS	3ª

dicen que el joven se fue a Lima

(16)	wayna	Lima	-ta	-s	pasa-	-pu	-n
	joven	Lima	ACUS	REP	ir	TRANS	3ª

dicen que es a Lima donde se fue el joven

(17)	wayna-	Lima-	-ta	pasa-	-pu	-n	-si
	joven	Lima	ACUS	ir	TRANS	3ª	REP

lo que dicen es que el joven se fue a Lima

Como vemos, el orden básico de la oración quechua, caracterizado por la postposición del verbo, puede ser alterado por razones informativas, como marcar el tópico y el foco, o con motivo de dar mayor claridad a la oración, pero no es frecuente que se den casos en los que la oración pueda comenzar con el verbo. No obstante, esta relativa libertad posicional se anula sobre todo en casos de subordinación (Calvo, 1993:41; Cerrón-Palomino, 1987:299).

En el quechua no existe ninguna regla sintáctica que impida alguno de los órdenes antes mencionados; sin embargo, el empleo de cada una de las variantes está estrictamente condicionada por el conocimiento previo de la situación. Es cierto por tanto, que hay una relación entre el grado de caracterización contextual y el orden de palabras.

3. EL ORDEN DE PALABRAS EN EL ESPAÑOL ANDINO PERUANO. ANÁLISIS DE LAS VARIABLES DE ORDEN FORMAL Y DE ORDEN INFORMATIVO

Tras haber determinado los rasgos generales tanto del español estándar como del quechua, en cuanto al ordenamiento de las palabras se refiere, analizaremos e intentaremos explicar el orden de palabras en el español andino. Para ello, vamos a partir de la consideración que el orden de palabras no sólo depende las funciones sintácticas o semánticas, sino especialmente de las funciones pragmáticas o informativas. Creemos que, en definitiva, estas últimas justifican la distribución de las palabras en el enunciado.

En el español andino peruano, actualmente, persisten pautas tipológicas de ordenación sintáctica diferentes a las que caracterizan a la lengua española que, como ya adelantamos, es del tipo 'SVO'[130]. El hecho no sólo ocurre en el habla andino-rural del Perú, donde la frecuencia de sintagmas oracionales de este tipo es constante. También se ha encontrado el mismo orden de elementos en el habla de varios grupos sociocultrales limeños, incluso dentro de la norma culta (Pozzi-Escott, 1973), por lo que actualmente es un rasgo bastante extendido.

Cerrón-Palomino (1990:165-166) enuncia como rasgo típico de la sintaxis quechua la precedencia del modificador con relación a su núcleo y, dentro de ella, consigna la anteposición del objeto respecto al verbo. Este mismo lingüista (Cerrón-Palomino, 1992: 224), tras examinar un texto escrito en castellano por un indio ladino del siglo XVI, analiza la expansión del Objeto Directo a frase nominal precediendo también al verbo. El mismo rasgo del español andino peruano fue encontrado por

[130] Moreno (2004:102) afirma que esta estructura es relativa y aplicable sólo a acciones; en procesos, el orden es 'VS'. Este lingüista sostiene que el orden en que se disponen los elementos en el discurso muchas veces está determinado por consideraciones semánticas dependientes del punto de vista que se adopte. "Cuando un agente provoca y controla un suceso se convierte en el punto de partida de la descripción de ese suceso, pues es el elemento que más resalta a los ojos del que concibe o percibe dicho suceso. Por ello, no es extraño que el agente suela aparecer antes que aquella parte del discurso que denota lo producido y controlado por él (es decir, antes del verbo y sus complementos). En los procesos ocurre al revés; la entidad implicada en un proceso no resulta tan resaltada y es lo que denota el proceso mismo, es decir, es el verbo al que se pone en primer lugar. No es, pues, descabellado decir que el orden S+V se asocia a las acciones y que el orden V+S se asocia a los procesos".

los investigadores del español hispanoamericano en otras zonas de dominio quechua en las que aún existen comunidades bilingües.

A pesar de que Nardi (1976 y 1977), que estudia el español del noroeste argentino no recoge datos de este fenómeno en dicho ámbito, Vargas (1998b: 92-108) sí lo registra. Considerando como punto de partida las distintas tipologías de base sintáctica postuladas en las tres últimas décadas por la teoría lingüística, especialmente a Lehmann[131], ubica al quechua dentro del Tipo II (objeto-verbo) y al español dentro del Tipo I (verbo-objeto) de acuerdo con la clasificación que establece el mencionado autor, tomando en cuenta el orden de los elementos de la oración enunciativa. Así, en el habla rural del español andino argentino se han registrado, según la citada lingüista, construcciones del Tipo II, correspondientes al esquema tipológico del quechua, muchas de las cuales, al tener también el sujeto, representan el Tipo III de Greenberg[132], que no es sino una variante de aquél. De igual manera, Mendoza (1992:450; 459-461), aludiendo al español hablado en Bolivia, manifiesta haber identificado el mismo orden sintáctico 'OV' catalogándolo como un "caso de dislocación".

En el español andino peruano encontramos construcciones gramaticales coincidentes con las que están presentes en quechua (lengua de tipo 'SOV'), en especial las que implican la colocación del verbo al final de la oración y la anteposición de la oración subordinada a la principal (Granda, 2002:49), o construcciones con algunas variantes que no alteran el orden básico de los constituyentes de esta lengua.

En este trabajo, vamos a plantear la cuestión de cómo se han constituido estos enunciados, sobre todo en lo que respecta al patrón básico[133] y sus posibles reducciones (OV), sin que esto

---

[131] Lehmann (1978: 3-56) reduce a dos los tipos sintácticos de lenguas, tomando en cuenta el orden de los elementos en la oración enunciativa simple:
T ipo I VO (verbo, objeto)
Tipo II OV (objeto, verbo)

[132] Greenberg (1966: 73-113) propuso tres tipos sintácticos de lenguas tomando en cuenta el orden de los elementos en la oración enunciativa simple: Tipo I: *VSO*, tipo II: *SOV* y Tipo III: *SVO*.

[133] Para entender los orígenes del patrón básico hay que remontarse a los estudios tipológicos de Greenberg (1963), Lehmann (1973) o Comrie (1981). Es necesario aclarar que no todos los investigadores coinciden en la necesidad de plantear la existencia de un patrón básico; sin embargo, una parte muy importante de los estudiosos del orden de

signifique que no se puedan introducir otro tipo de construcciones relevantes y propias del español andino, y cómo se expresan los acontecimientos en la oración desde una perspectiva cognitivo-pragmática. Para ello, partimos del supuesto de la influencia del quechua en la construcción de este tipo de oraciones y de un orden de palabras flexible, característico, sobre todo, del español estándar. Intentaremos demostrar que el orden de los constituyentes en el español andino, hablado sobre todo en zonas rurales y urbano marginales, es producto de la influencia del orden SOV del quechua y que además responde a una serie de estrategias cognitivas y pragmático-discursivas típicas de esta variedad.

Debido a diferentes causas, especialmente socioculturales, cuando los hablantes son cuestionados sobre los ejemplares que forman una determinada categoría, suelen elegir un ejemplar que reúne determinadas características y que, desde el cognitivismo, recibe el nombre de *prototipo*. De esta forma, y remontándonos a los clásicos ejemplos de la mencionada corriente lingüística, si somos interrogados por el nombre de una fruta –en el contexto andino peruano–, elegimos la manzana, el plátano o la naranja antes que la fresa o la uva, y si nos preguntan por el nombre de un animal elegimos un perro, un gato o una vaca, antes que un león o un elefante. De la misma manera, y salvando las distancias, algo parecido ocurre con la oración. Sin duda, la oración *Manuel tiene un perro,* en el español estándar, y *Manuel una vaca tiene,* en el español andino, serán las formas sintácticas que más aparezcan dichos contextos. Estas formas sintácticas que incluimos en la categoría de oración se caracterizan, sin embargo, por tener además un orden concreto de constituyentes (*SVO* y *SOV*, respectivamente), por ser una oración simple, transitiva y por poseer una modalidad enunciativa. Al parecer, la cláusula transitiva es la estructura sintáctica prototípica en toda lengua, o al menos, esto es lo que defiende la gramática cognitiva.

---

palabras utilizan el esquema *SOV,* al menos como herramienta de trabajo (Padilla: 2003:1) (material de trabajo Doctorado en Filología Española, Lingüística General y Teoría de la Literatura). Nosotros adoptaremos este criterio para referirnos al esquema *SOV*, característico del quechua y del español andino.
El patrón básico confluye en dos aspectos: el patrón básico es la unidad de base sintáctica (pero no exclusivamente) en la que concurren varios niveles (oración simple, enunciativa, aparición de tres elementos, etc.), y los elementos constituyentes que componen el patrón básico se ordenan de una determinada forma (en este caso *SOV*) . Esta ordenación constituye uno más de los rasgos que forma dicho patrón.

Todos estos rasgos en conjunto, y no sólo el orden de los constituyentes, forman el patrón básico de la lengua. Por ello, en nuestra investigación, consideraremos los rasgos de [+oración simple], [+orden SOV de constituyentes], [+modalidad enunciativa], y [+oración transitiva] como el prototipo que mejor puede reflejar el orden de palabras tanto en el quechua como en español andino. Sin embargo, haremos hincapié en el orden lineal de sus tres constituyentes, ya que éstos nos ayudarán a justificar determinados cambios de posición relacionados con aspectos formales, pero sobre todo vinculados a funciones comunicativas o informativas.

Por todo lo expuesto, consideramos oportuno realizar nuestro análisis partiendo de dos cuestiones que creemos que confluyen de modo sistemático en el orden de palabras en el español andino, que denominaremos variables de orden formal y variables de orden informativo. Estos dos aspectos no deben entenderse en forma aislada e independiente o como compartimentos estancos; por el contrario, no pueden excluirse mutuamente.

3.1 VARIABLES DE ORDEN FORMAL O SINTÁCTICO DEL ORDEN DE PALABRAS EN EL ESPAÑOL ANDINO PERUANO

En este apartado haremos referencia a las funciones sintácticas más importantes en base a las cuales se realiza el ordenamiento de las palabras en español andino peruano. Las funciones sintácticas pueden definirse como nudos o terminales de relación, roles que ordenan la estructura jerárquica de la secuencia. Tienen carácter formal; es decir, no dependen del significado concreto de los sintagmas que las "representan" (Gutiérrez, 1997:12), sino que son las encargadas de especificar la posición formal que ocupará cada constituyente en el enunciado, atendiendo exclusivamente a rasgos gramaticales.

Como dijimos anteriormente, en la zona andina peruana, el patrón básico del español (SVO) se ve cambiado por la forma *SOV* – propia del quechua–, constituyéndose, junto a otros rasgos gramaticales, en el español andino.

El hecho de que una lengua presente el orden SOV, según Lehmann (1973), es un síntoma que muestra que dicha lengua se atiene al orden 'regido + rector' (Moreno Cabrera, 1991: 692). Como

veremos posteriormente, esto tiene consecuencias para la determinación del orden de los elementos sintácticos en la oración.

Comencemos este análisis realizando las siguientes observaciones respecto al primer constituyente del patrón básico oracional en el español andino: el sujeto.

Desde el punto de vista tipológico, podemos afirmar que los casos con sujeto antepuesto resultan, en el español andino peruano, más representativos y más prototípicos que los casos con sujeto pospuesto, correspondiendo al denominado *patrón básico*.

Ej.

(18) María a sus vacas cuida
(19) mi amigo grande casa tiene
(20) los obreros a los jefes reclaman
(21) el colegio para aprender a leer nomás sirve
(22) Juan maíz siembra
(23) Pedro a su hija le pega
(24) todos los libros yo lo forré
(25) mi mamá desde el segundo piso se cayó
(26) María el pan no lo comió
(27) el chico callado estaba
(28) los taxistas muy caro cobran

En estos casos, la anteposición del sujeto está justificada porque en un enunciado es el elemento que funciona como sujeto el que presenta un mayor número de rasgos asociados a la agentividad (volición, causa, existencia independiente, etc.) y ello tanto en los casos prototípicos ((19), (22), (24) y (26)) como en otros que son menos prototípicos ((18), (20), (21), (23), (25), (27) y (28)).

Dada la tendencia a seleccionar como tema elementos agentivos, y dada la habitual asociación entre tema y posición inicial tanto en el español estándar como en el español andino, parece lógico que la posición del sujeto transitivo sea también inicial. Sin embargo, al igual que en el español estándar, en el español andino hay casos en los que el sujeto no ocupa la posición temática, bien porque forma parte de una cláusula atemática y está incluido en el rema (ej. 'llegó mi amigo') o bien porque forma parte de una estructura sintáctica por medio de la cual el elemento más agentivo (animado, referencial, individualizado, etc.), y por tanto temático, se expresa formalmente a través de una función sintáctica diferente del sujeto (ej. 'a Laura el cine le gusta').

Si bien es cierto que el orden del sujeto dentro de la oración en el español andino es flexible, creemos que en esta variedad lingüística, en el interior del sintagma nominal, sí se produce una influencia determinante de la lengua quechua. Nos referimos concretamente al orden que ocupan el adjetivo y el sustantivo.

La posición del adjetivo atributivo, que en el español estándar modifica al sustantivo, ya sea en posición pronominal o postnominal, ha motivado un interés especial de los investigadores de diversas tendencias lingüísticas. Algunos gramáticos sostienen la idea de que la colocación del adjetivo atributivo depende de su índole semántica; es decir, si el significado del adjetivo determina o describe al sustantivo, éste va en posición pospuesta. De forma contraria, si el significado del adjetivo no determina al sustantivo sino que lo explica como una apreciación subjetiva, su posición es antepuesta (Fernández, 1950). Otros lingüistas como Contreras (1981:156) proponen un mecanismo generativo de especificación léxica para explicar no sólo adjetivos cuya posición diferente conlleva un cambio de significado, sino también la posición de los adjetivos calificativos o descriptivos en general. Esta propuesta está bastante restringida al aspecto léxico, lo cual puede limitar a que el autor realice generalizaciones respecto a dicha ubicación, ya que el elemento léxico implica un análisis de tipo más particular. Asimismo, dentro de la perspectiva generativa, Luján (1980) afirma que la mayoría de los adjetivos atributivos en español pueden aparecer delante o después del sustantivo que modifican, siendo, en general, excepto algunos pocos casos (hombre pobre, pobre hombre), el significado del adjetivo el mismo (hombre prestigioso, prestigioso hombre). Asimismo, sostiene que los adjetivos pospuestos se derivan de las cláusulas restrictivas y los antepuestos de las no restrictivas. Luján

propone que esta generalización debe modificarse "en el sentido que permita asociar los adjetivos postnominales a los dos tipos de cláusulas relativas, y el adjetivo prenominal con acento contrastivo con la cláusula restrictiva", lo que hace que los adjetivos postnominales sean, por lo general, ambiguos entre el significado restrictivo y el apositivo. "Los adjetivos prenominales, por su parte, son comúnmente apositivos, pero si están acentuados contractivamente se interpretan como restrictivos" (Luján, 1980:116). La autora introduce el acento contrastivo como un elemento que interviene en la anteposición de los adjetivos restrictivos, reconociendo que los factores prosódicos son importantes para la ubicación del adjetivo.

Con relación a este tema, en el español andino peruano parece existir un ordenamiento estrictamente fijo de anteposición del adjetivo al sustantivo, que no es totalmente acorde con lo que ocurre en el español estándar, donde, como ya adelantamos, el adjetivo que indica un atributo –adjetivo calificativo– puede estar antepuesto o pospuesto al sustantivo (cf. Bosque y Demonte, 2000:167). Respecto a su primera ubicación, en el español estándar, "los adjetivos van antepuestos apenas en una cuarta parte de los casos, de ahí que esta posición sea a veces forzada. Sólo a instancias del contexto y como consecuencia de una entonación contrastiva podemos aceptar especificaciones antepuestas" (Calvo, 2000e:349-350). Sin embargo, especialmente en las zonas rurales y urbano-marginales de nuestro ámbito de estudio, encontramos frecuentemente enunciados del tipo:

(29) se casó con una vieja mujer

huq	mamaku	warmi-	-wan	kasaraku-	-n
una	vieja	mujer	INST	casarse	3ª

(30) el mayor de todos mis hijos es

llapa	waway-	-kuna	-manta	kuraq-	-ni	-n	-mi
todos	hijo	PL	ABL	mayor	EUF	3ª	VAL

(31) la grande vaca se ha perdido

hatun	waka-	-n	chinka-	-ra	-mu	-n
grande	vaca	3ª	desaparecer	PRET	CISL	3ª

(32) fresca carne en el mercado hay

phisku	aycha	qhatu	-pi	kan
fresco	carne	mercado	LOC	haber

(33) Juan, alcánzame esa grande lliklla

Juan	haywa-	-mu	-wa	-y
Juan	alcanzar	CISL	1ªOBJ	2ªIMP

chay	hatun	lliklla-	-ta
esa	grande	manta	ACUS

(34) ¿por qué has comprado verdes plátanos?

ima	-rayku	ranti-	-nki	q'umer	latanu-	-kuna	-ta?
qué	CAUS	comprar	2ª	verde	plátano	PL	ACUS

(35) ricas papas he cocinado

sumaq	papa-	-kuna	-ta	wayku-	-ni
ricas	papa	PL	ACUS	cocinar	1ªpers.

(36) varios productos cultivo

imaymana	mihuy-	-kuna	-ta	llank'a- -ni
diversos	producto	PL	ACUS	trabajar 1ªpers.

(37) tienes pequeño nariz

huch'uy	sinqa-	-yuq	ka-	-nki
pequeño	nariz	POS	tener	2ªOBJº

Creemos que esta singularidad se debe a que la relativa libertad del orden de las palabras en el quechua se anula al interior de la frase nominal. Los elementos que conforman tales construcciones presentan un orden fijo que recuerda la rigidez de los procesos de aglutinamiento de los elementos que entran en combinación para formar una frase o sintagma nominal. La frase nominal quechua está formada por un núcleo o cabeza con o sin modificadores. Cuando concurren éstos, el núcleo va siempre al final de la frase, portando consigo (a excepción de algunos casos, como la construcción de genitivo) los sufijos que modifican a la frase entera. De este modo, el quechua presenta un ordenamiento rígido Modificador- Núcleo, acorde con su carácter típicamente SOV, donde el núcleo está constituido por un sustantivo y los modificadores por toda una serie de elementos nominales (Cerrón-Palomino, 1987:299-300), tal como se observa en los siguientes ejemplos:

(38) Hatun rumi	grande piedra
(39) yuraq khuchi	blanco cerdo
(40) millay aycha	fea carne

(41) askha rumi	muchas piedras
(42) pisi mikhuna	poca comida

(43) kay rumi	esta piedra
(44) chay chikucha	ese chiquillo
(45) haqay yachachiq	aquel profesor

En los enunciados (38) al (45), en la posición del modificador, aparece, respectivamente, un adjetivo (*hatun* 'grande', *yuraq* 'blanco', *millay* 'feo'), un cuantificador (*askha* 'muchos', pisi 'poco'), y un demostrativo (*kay* 'esta', *chay* 'ese', *haqay* 'aquel').

Si bien es cierto que el SN sigue un orden rígido, la oración en su conjunto no, ya que "las piececitas de que consta en un nivel determinado un sintagma no son operativas para la determinación del nudo que separa el tópico del comentario oracional. Así, un sintagma como *haqay wasiy* 'aquella casa mía' es invariable en el orden cuando operamos con sintagmas mayores, pero variable si elevamos a categoría sintagmática operacional cada una de las partes: *haqay-mi wasiy-qa aquella es mi casa*, además de *wasiyqa haqaymi, wasiymi haqayqa*, etc." (Calvo, 1993:282).

Este análisis nos permite afirmar que el rasgo del español andino de anteponer el adjetivo al sustantivo se debe a la influencia del ordenamiento estructural interno del sintagma nominal en el quechua. O dicho de mejor modo, el empleo preferencial de este tipo de estructura en el español andino es el resultado del contacto de una estructura del español que se encuentra favorecida por el contacto del quechua en cuanto se refiere a la anteposición del adjetivo.

Ahora pasamos a explicar el segundo constituyente del patrón básico del español andino al que estamos haciendo referencia: el objeto.

En primer término, vamos a intentar explicar la posición preverbal del objeto, es decir, por qué en el español andino peruano es tan importante, estructuralmente, la posición preverbal el objeto.

Al respecto, Lehmann (1973) encontró una correlación entre el orden *OV* y la morfología aglutinante. Esto quiere decir que al quechua, como lengua aglutinante que es, le correspondería un orden OV (teniendo en cuenta *SOV*). Asimismo, encontramos otra posible explicación en los estudios

tipológicos de corte funcionalista, que han destacado que la mayoría de las lenguas SOV tienen marcas de caso que les permite mantener claramente diferenciados el sujeto del objeto.

Una tercera explicación se sustenta en el carácter conformador de la relación Objeto Directo + Verbo, que ha sido señalado como un parámetro fundamental de la tipología del orden de palabras sobre bases funcionales (Tomlin, 1986:73-101). Tomlin propone el *principio de la cohesión objeto/verbo* y afirma que el objeto de un verbo transitivo está más fuertemente ligado al verbo que a su sujeto. Esta mayor cohesión del objeto con el verbo suele manifestarse en el español andino por el hecho de que el verbo rige sintácticamente al objeto y no al sujeto. La razón por la que se da esta mayor intimidad del verbo con el objeto que con el sujeto está en que lo no marcado en el español andino es que el sintagma nominal que desempeña la función de objeto directo denote aquella entidad que toma parte de modo más inmediato en la acción o proceso denotado por el verbo, y sin la cual no se podría concebir dicha acción o proceso; es decir, es un participante que se ve inmediatamente implicado en la acción o proceso. Por otro lado, la colocación preverbal del objeto es muy importante ya que al parecer es una expresión icónica de la acción afectadora. En la acción afectadora el participante afectado es anterior a la acción o proceso que va a experimentar. Esta anterioridad se ve reflejada mediante una posición preverbal.

Un maravilloso logro del lenguaje es proyectar los niveles de pensamiento en un orden lineal tanto en la lengua hablada como en la escrita. Dado que, como hemos visto, en el quechua hay un orden de linealidad preferencial –especialmente al interior del sintagma nominal– (Calvo, 1993: 282), que se refleja en el español andino, conviene que hablemos de la estructura jerárquica y lineal de la oración simple en nuestro ámbito de estudio.

Es cierto que la gente concibe los sucesos de forma más o menos idéntica en términos generales, pero el orden en que se manifiestan los constituyentes puede adoptar formas radicalmente distintas. Por ello, las oraciones están compuestas de unidades jerarquizadas y hay, además, diferentes niveles gramaticales en los que los constituyentes de rango inferior entran en la composición de constituyentes de rango superior. Esto genera una estructura jerárquica que rige dentro de la oración y hace que algunos de sus constituyentes sean más fundamentales que otros.

Así, la estructura jerárquica y lineal de la oración simple *ella muchas flores recoge* podría representarse de la siguiente manera:

ESTRUCTURA JERÁRQUICA

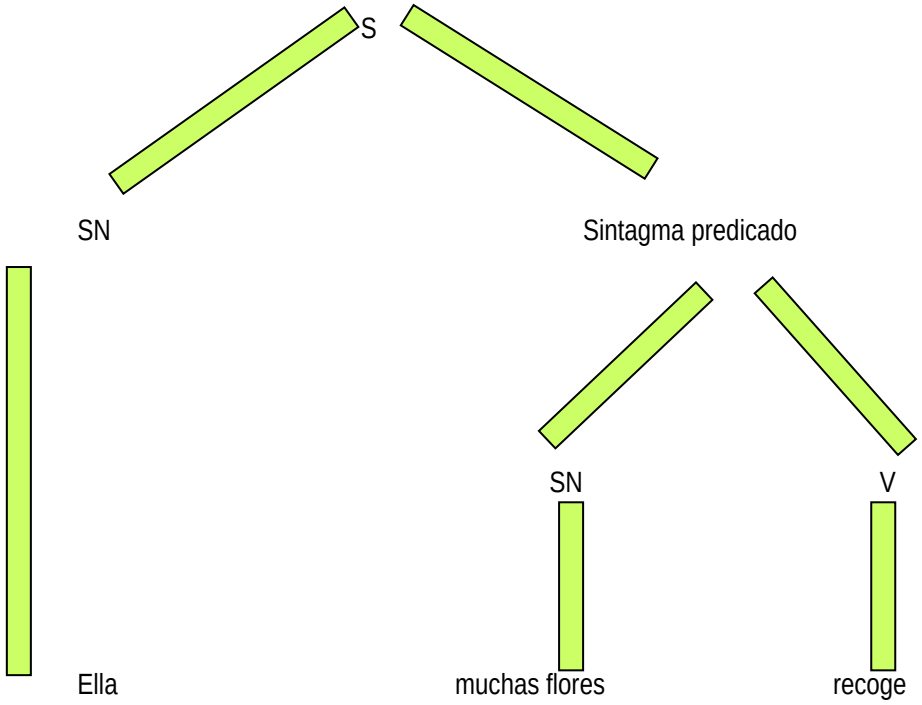

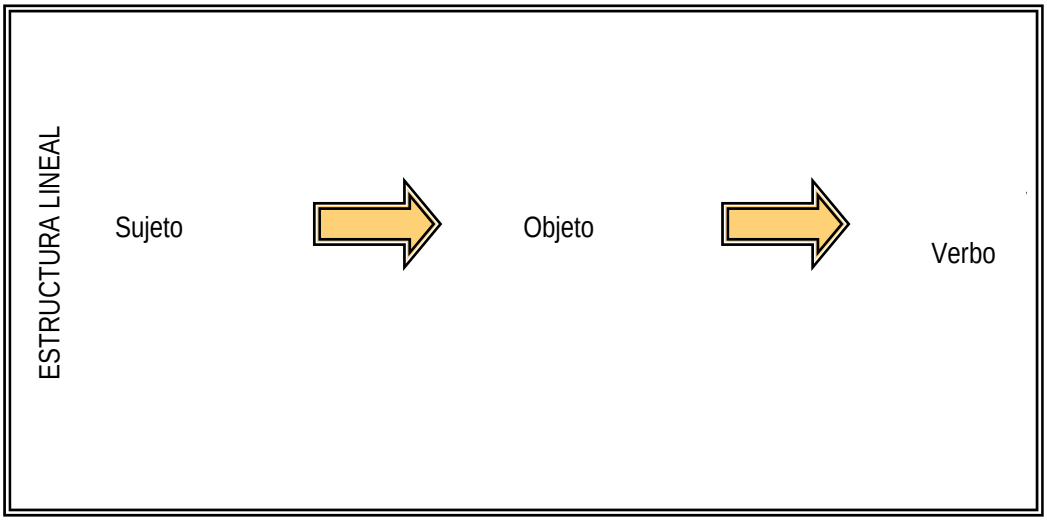

En el diagrama se observa que, en el aspecto semántico, el participante denotado por el objeto es anterior o preexiste a la acción o proceso denotado por el verbo y, en el aspecto sintáctico, el sintagma que denota el participante afectado precede al verbo. Asimismo, vemos que la estructura de esta oración se refleja en dos niveles: en el nivel más bajo se unen el SN 'muchas flores' con el verbo 'recoge' y en el nivel más alto se unen el sintagma predicado o sintagma verbal con el sujeto o sintagma nominal.

A partir de la oración simple, en el español andino podemos encontrar un conjunto limitado de patrones oracionales básicos que involucran o no al objeto. Estos patrones oracionales básicos son los marcos estructurales de los tipos básicos de oración en dicha variedad lingüística, es decir, la estructura gramatical de las oraciones simples que consta sólo de elementos obligatorios.

De acuerdo con esto, en nuestro ámbito de estudio, podemos encontrar tres tipos importantes de oración con objeto, un tipo de oración con atributo, un tipo de oración que no involucra ni al objeto ni al complemento y un tipo de oración con complemento (véase tabla 2). Todos ellos se caracterizan porque presentan combinaciones diferentes de cinco constituyentes funcionales básicos: el sujeto, el verbo, el objeto directo, el objeto indirecto y el complemento. Todos estos patrones oracionales tienen un verbo.

El sujeto es el constituyente con el que concuerda el verbo y sobre el que manifiesta algo el sintagma verbal. O, al revés, el sintagma verbal se puede definir como todo aquello que se dice o predica del sujeto de la oración. El objeto directo es el segundo constituyente más importante y aparece en las oraciones transitivas. El objeto indirecto es el tercer constituyente y generalmente aparece en las oraciones ditransitivas, y los complementos son también constituyentes importantes de la estructura de la oración.

TABLA 2

Patrones oracionales básicos del español andino

TIPO DE PATRÓN ORACIONAL	ESPAÑOL ANDINO	ESQUEMA	QUECHUA	ESPAÑOL ESTÁNDAR
(46) patrón atributivo	yo una profesora soy	S At. V	ñuqa-qa yachachiq kani	en cuanto a mí, soy profesora
(47) patrón transitivo	María, la ropa compra	S OD V	María p'achata-n rantin	la ropa es lo que María compra
(48) patrón ditransitivo	a tu padre este cuero me lo entregas	S O O V	taytaykiman kay qarata quyapuwnaki	por favor, debes entregar este cuero a tu padre

(49) patrón transitivo unipersonal	el látigo hey traído	(S) O V	waqtanata-n apamuni	es el látigo lo que he traído
(50) patrón intransitivo	Carlos trabajando nomás está	S V	Carlos-qa llank'ashanlla	en cuanto a Carlos, está trabajando
(51) patrón de complemento	mis hermanos a Arequipa rápido nomás se han ido	S C V	turaykuna Areqhipatan usqhaylla pasapunku	mis hermanos se han ido rápidamente (muy de prisa) a Arequipa

El patrón atributivo, a través de los verbos “ser y estar”, permite unir el atributo con el sujeto. El patrón transitivo obligatoriamente exige de la presencia de un objeto directo. El patrón ditransitivo se caracteriza porque exige la presencia de dos objetos. El patrón transitivo unipersonal se caracteriza por tener el sujeto de tercera persona singular, además del objeto directo, el cual opcionalmente se manifiesta en la cláusula, y el patrón complemento lleva uno o más complementos. Cada uno de estos patrones se asocia con un significado abstracto distinto. Cuando un hablante quiere describir cierto tipo de acontecimiento usará el patrón que mejor se adapte a su idea. Por ejemplo, si quiere expresar la idea de que pretende ir a algún lugar, el patrón más probable que seleccionará será el patrón complemento. Por ello, se puede decir que los patrones oracionales del español andino peruano, vistos anteriormente, forman el molde de los esquemas básicos de sucesos y fuerzan al hablante a enmarcar la comunicación de un evento en uno de los seis patrones oracionales.

Por otro lado, con relación al orden de los elementos ‘poseedor + poseído’, que es también una marca característica del español andino peruano, creemos que tiene influencia del quechua, ya que tal como vimos anteriormente, en la lengua quechua, el elemento poseedor siempre precede al elemento poseído. No analizaremos este aspecto en profundidad, debido a que ya ha sido desarrollado en el capítulo correspondiente al adjetivo. Sin embargo, sí tenemos que recordar, para los fines del presente capítulo, que dicho análisis nos ha permitido concluir que existe la transferencia de rasgos gramaticales propios del quechua, concretamente de la frase posesiva por mediación del genitivo que tiene dos elementos: el elemento posesor y el elemento poseído: el primero marcado por el genitivo *–q/-pa y el* segundo por el sufijo de persona nominal.

De acuerdo al análisis realizado, el primer nivel, que serían los casos prototípicos del posesivo en el español andino peruano, estarían constituidos por construcciones del orden ‘poseedor +poseído’, que representa el orden inverso al del español estándar y que no es otra que la propia estructura de la frase posesiva básica del quechua, que está formado por estos dos constituyentes. Especialmente en el área rural, encontramos enunciados del tipo:

(52) de mi padre sus vacas

tayta-	-y	-pa	waka-	-n	-kuna
padre	1ª	GEN	vaca	3ª	PL

(53) de tu brazo su venda

brasu-	-yki	-q	wankuna	-n
brazo	2ª	GEN	venda	3ª

(54) de tu falda sus colores

pullira-	-yki	-q	kulur-	-ni	-n	-kuna
falda	2ª	GEN	color	EUF	3ª	PL

(55) del mono sus ojos

k'usillu-	-q	ñawi-	-n
mono	GEN	ojos	3ª

(56) del alumno su evaluación

yachaq-	-pa	chanincha-	-n
alumno	GEN	evaluación	3ª

(57) de la cocinera su hermana

wayk'uq-	-pa	ñaña-	-n
cocinera	GEN	hermana	3ª

(58) de mis abuelos su hacienda

hatun	taytay-	-pa	asinda-	-n
grande	padre	GEN	hacienda	3ª

(59) del trabajador su dinero

llank'a-	-q	-pa	qullqi-	-n
trabajador	GEN	GEN	dinero	3ª

(60) de mi hija su trenza

ususi	-y	-pa	simp'a-	-n
hija	1ª	GEN	trenza	3ª

Todos son una traducción literal del quechua. En estos enunciados, en los que se presenta una relación de posesión en el sentido estricto, relación de dominio por parte de la persona sobre objetos del mundo exterior, se puede observar que el morfema *–pa* no es otro que el genitivo quechua que marca al posesor y que el posesivo prevalece aun cuando está presente la preposición de que, por sí misma, ya indica la posesión. La influencia del quechua en la producción de esta forma es evidente debido a que el orden del sintagma es característico de la lengua quechua.

3.2 Variables de orden informativo o pragmático del orden de palabras en el español andino

En este apartado intentaremos explicar el orden de las palabras y la distribución de la información en el español andino peruano como producto de determinadas necesidades comunicativas. Para abordar esta investigación, partimos básicamente de la premisa de que en el español andino peruano, al igual que en el español estándar, los enunciados siguen un orden de palabras informativo, esto quiere decir que la información que contienen los enunciados sigue un orden que va de lo conocido a lo desconocido. Por ello, el hecho de que en el español andino el sujeto aparezca mayoritariamente antes del verbo es comprensible si se toma en cuenta el tipo de información que se transmite. Los hablantes suelen organizar sus expresiones lingüísticas en términos de información dada e información nueva.

Ej.

(61) *mis padres* solitos viven
(62) *el profesor de Historia* tarde siempre llega
(63) el *presidente de mi comunidad* a nadies hace caso
(64) *mi sobrino* todos los ratos me llama
(65) *mi hermana Carmen* cansada nomás está
(66) *la casa de Pedro* lejos nomayá queda
(67) *mi tío* mató su vaca y lo vendió
(68) *Mariela* perdió el dinero corriendo
(69) *su perro de Juan* lo mató a mi perro
(70) *mi casa* muy lejos está para poder ir contigo

La anteposición del sujeto se debe a que es el elemento que exige mayor atención del hablante, razón por la cual generalmente – no siempre– ocupa la primera posición. Es por ello que se le asigna un valor que se relaciona con la cuestión de ser una parte muy importante en la oración. Sin embargo, el sujeto en el español andino no sólo se ubica al principio de la oración. También encontramos casos en los que éste tiende a aparecer al final de oración, hecho que ya había sido referido por Cusihuamán (1979).

(71) y había buscado ratón *el zorro* (Cusihuamán, 1979)
(72) no nos colabora pe (pues) *los mistis* (Cusihuamán, 1979)
(73) no quiere quedarse en mi casa *el Juan*
(74) se han llevado mi mercadería *los municipales*
(75) corriendo nomás ha venido *tu mamá*
(76) muy complicada es *tu vida*
(77) mucha faena cada día tiene *mi padre*
(78) hermosos son *los animales de Cusco*
(79) escribiendo estaba *mi compañero*

(80) llorando estaba *mi amiga*

(81) estudiando estaba *mi hermano*

Si bien la posición preverbal del sujeto puede desempeñar la función de resaltar dicho constituyente en el discurso, la posición postverbal del sujeto puede indicar que éste, desde el punto de vista comunicativo, no es tan importante en el enunciado.

Esto nos hace pensar que la posición inicial o final del sujeto, en el español andino peruano, está motivada por factores de tipo pragmático y que cuando un hablante quiere que el sujeto de la oración sea pragmáticamente relevante lo topicaliza, situándolo al principio del enunciado.

Asimismo, especial atención merece la ubicación del objeto en el patrón básico oracional 'SOV' del español andino peruano. En este trabajo postulamos que dicha ubicación puede explicarse, desde una perspectiva pragmática, por razones de topicalización y focalización[134].

El concepto de tópico fue utilizado por Hockett para referirse a aquello de que habla el comentario:

"the speaker announces a topic and then says something about it. Thus John/run away. That book by Thomas Guerney/ I haven't read yet" (cit. Jiménez Juliá, 1993:21).

Sin embargo, Dik (1978:173) prefirió denominarlo tema. Para este autor el tema introduce una entidad o un conjunto de entidades a las que la predicación subsiguiente va a hacer referencia (ese libro, ¡ponlo en la estantería!) y en otros casos no es parte de su predicación (en cuanto a los profesionales, los profesores casi nunca tienen tiempo). A partir de esto concluye que el tema no es un elemento extraído del esquema predicativo. En esta misma línea, Jiménez Juliá (1993:32) prefiere la denominación tema/rema e incorpora una división funcional entre ambos constituyentes, y además

[134] La definición de las funciones pragmáticas, en relación al orden de las palabras, constituye un aspecto muy relevante en la teoría de Dik. En este entender, Dik (1978) se refiere a dos funciones pragmáticas: la topicalidad y la focalidad.

otorga mucha importancia a la posición inicial. A esto se debe que no introduzca como nota distintiva la necesidad de una separación formal entre tema y rema, ni contemple la posibilidad de que el tema se halle debidamente separado en el interior de la cláusula. Por el contrario, Gutiérrez (1997:45) cree que en el orden de palabras, la primera posición en el enunciado no es el criterio definitivo, y que si bien el tópico suele ocupar la posición inicial, de ello no se debe inferir que todo cuanto se halle en el inicio de un enunciado sea tópico. Tampoco cree que la separabilidad sea el rasgo más decisivo de una función, ya que el tópico puede encontrarse, debidamente aislado, también en el centro o al final de un esquema sintagmático. Gutiérrez concluye que el tópico es, como el foco, una función postestativa que puede existir o no.

Planteados estos puntos de vista, podemos definir la topicalización como el movimiento de cualquier elemento, con distintas funciones sintácticas a una posición pragmáticamente relevante, con el fin de llamar la atención del oyente.

En el ámbito andino peruano, por razones de topicalización, son frecuentes los enunciados donde el objeto aparece en posición preverbal, poniéndose en evidencia sus funciones informativas o comunicativas.

(82) Pedro: todos los domingos con mis padres voy a misa.
Juan: *esa inglesia*, las mujeres limpian, no?
(83) María: no lo has traído no? Teníamos que venderlo, pues.
Miguel: *ese reloj antiguo* mis padres cuidan como oro ¿cómo lo hago?
(84) había un concurso de Lenguaje en mi clase...
ese refrán lo dijo bien Carlos y ganó.
(85) Richar: ya han empezado las lluvias, como tengo mi chacrita en Urubamba, mañana voy viajar para sembrar
Carlos: *mucho maíz* tienes que sembrar
(86) A: te cuento... fuimos a la parrillada con la María, estábamos bailando y tomando, en eso...
B. sí, ya lo sé / *a la María* unos hombres han pegado
(87) A: te acuerdas todo lo que me compré con mi aguinaldo?

esos mis artefactos los ladrones me han robado

(88) A: ese Miguel, qué casa más bonita tiene

B: *esa su casa*, mi vecino ha vendido

(89) A. Ya pues, tienes que decirles a tus hermanas que este domingo vamos a jugar fútbol, que te den permiso...

B. *a mis hermanas* los ayudo a vender en el mercado, por eso...

(90) A. por qué andas cochino si tienes tanta ropa... ¿No puedes vestirte como gente?

B. *mi ropa* he lavado pues, todavía está mojado

En estos enunciados el tópico es el marco de referencia, es decir, marca el ámbito de validez de las referencias y el carácter veritativo del enunciado.

El tópico, en el español andino peruano, se caracteriza por encontrarse preferentemente en posición inicial y, en ocasiones, elide el elemento pronominal, como ocurre en el enunciado (86). A esto hay que añadir que el objeto se encuentra en posición preverbal para ser destacado sobre el resto; se puede observar claramente que el OD codifica una entidad ya introducida en el discurso previo, con función de tópico. El objeto es colocado en posición preverbal cuando la información que se transmite es más conocida que la del resto de la oración; es decir, que existe una clara vinculación con el discurso previo. En este sentido, en el español andino peruano, la topicalización del OD generalmente va acompañada por un demostrativo, que permite que el hablante remita al oyente a un elemento anterior ((82), (83), (84), (87) y (88)); por tanto, siempre que aparezca este demostrativo, la información será conocida. Sin embargo, existen casos de topicalización en los que no existe ningún término demostrativo. En estos casos puede ocurrir que el objeto directo topicalizado se produzca porque los hablantes, a partir de los datos del contexto, ponen en funcionamiento una serie de conocimientos compartidos preexistentes en la memoria. En el enunciado (85), Carlos sabe, al igual que su interlocutor, que en Urubamba se cultiva especialmente maíz y, en menor proporción, otros productos. Asimismo, son frecuentes también otro tipo de enunciados en los que existe una conexión directa entre el objeto directo topicalizado y algún elemento del discurso previo. Esto ocurre en los enunciados (89) y (90) en los que el hablante B recupera los objetos directos (*tus hermanas y ropa*) y los topicaliza.

Por otro lado, la focalización como función pragmática (Dik, 1997:310) también es determinante en la ubicación preverbal del objeto en el español andino peruano. Esta función se asigna a aquellos constituyentes que el hablante considera más prominentes o relevantes en el contexto comunicativo y a través de los cuales se pretende modificar la información pragmática de su interlocutor. Por ello, el objeto, presente en la enunciación, puede recibir esta función.

Este recurso pragmático denominado *focalización* fue propuesto como universal por Givón (1984:126) para las variedades presintácticas, que son básicamente orales e informales. El universal afirma que cuando el objeto es menos predecible, ocupa la posición preverbal.

En el español andino peruano, en determinadas circunstancias, y debido a fines eminentemente comunicativos, el hablante cree que es imprescindible realzar el objeto directo del enunciado. Para ello, emplea la focalización como un mecanismo pragmático que le permite destacar dicho elemento. De esta manera, el objeto aparece en posición preverbal en construcciones focalizadas o rematizadas en la terminología que emplea Hernanz y Brucart (1987) cuando representa información nueva en la oración .

Ej.

(91) ¿qué te regaló tu amigo?
Una chalina me regaló
(92) ¿cuánto maíz has cosechado este año?
Una arroba nomás, muy poquito hey cosechado
(93) ¿qué le ha pasado a tu hijo?
Muchos latigazos su padre le ha dado
(94) ¿Cuánto dinero ganaste hoy?
Poquito, una miseria, diez soles nomás hey ganado
(95) ¿Qué te pasó hoy?
Un loco hombre, tempranito, en la calle he visto

En los ejemplos precedentes, la información que el hablante quiere destacar para que el oyente interprete el mensaje se encuentra situada en posición preverbal, está focalizada. En estas expresiones, el hablante añade información a su oyente –interrogativa completiva– a partir de un estructura interrogativa. Pese a que cualquier elemento del enunciado podría ser realzado independientemente de su posición, en el español andino peruano, en una sucesión de palabras, generalmente destaca la primera posición. Observamos cómo los objetos adquieren relevancia comunicativa y vemos cómo la información nueva –el objeto– pasa a ocupar la posición inicial del enunciado

La focalización en estos casos supone pues una alteración del orden de palabras con fines específicos, adquiriendo el objeto, en cada oración, relevancia comunicativa. En las respuestas a las preguntas (91) al (95) observamos que los objetos ('una chalina', 'una arroba nomás', 'muchos latigazos, 'poquito, una miseria, diez soles', 'un loco hombre') ocupan la posición preverbal porque se pretende que sean destacados sobre el resto; es decir, el hablante quiere que sean referencialmente identificables o más novedosos, por lo cual encabezan la predicación. Este tipo de focalización del objeto en posición inicial[135] es tan habitual en español andino peruano que no sólo se presenta en la variedad oral formal e informal[136], sino también en la escrita.

Eso no es todo. La aparición preverbal del objeto también es explotada con varios propósitos comunicativos, que van desde el establecimiento de cohesión en el discurso hasta indicar que el referente del objeto es contrario a lo esperado (Silva Corvalán, 2001:174).

Así, en un gran número de casos el objeto preverbal es un foco contrastivo[137].

---

[135] La existencia de posiciones previas con un determinado valor pragmático no sólo está refrendada por estudios de tipo lingüístico, sino también por investigaciones de carácter psicológico sobre la percepción visual como las de Meiran (1994).

[136] Comrie afirma que en las variedades orales informales hay una tendencia a poner en posición inicial de enunciado aquello que el hablante considera más importante.

[137] Una frase nominal es un foco contrastivo cuando el referente de la frase en cuestión se opone a un número limitado de alternativas que son claramente identificables como elementos de un mismo conjunto semántico. La noción de alternativas en oposición, y no simplemente una lista de alternativas, en cuanto a que sólo una de ellas es la correcta con respecto a la situación contrastiva, es crucial en la definición de contraste (cf. Silva-Corvalán, 2001:174).

Ej.

(96) a mí no me han matriculado, a la María sí le han matriculado

(97) libro tengo para estudiar, cuaderno no tengo.

(98) camisa necesito, chompa no necesito

(99) muchos consejos me ha dado, soluciones ninguna me ha dado

(100) papas en el depósito no encontré, trigo solamente encontré

En estos enunciados, el hablante busca corregir una de las alternativas que puede presuponer el oyente, a través de un foco contrastivo (Halliday, 1967). Por ejemplo, en la oración (96), la primera frase nominal *a mí*, relacionada con el elemento X *no me han matriculado* contrasta con la segunda frase nominal *a la María*, relacionada con el elemento Z *sí me han matriculado*, que a su vez contrasta con X.

El motivo por el que el objeto, que funciona como foco contrastivo, aparece casi siempre en posición inicial en el español andino, incluso cuando la frase nominal introduce un referente nuevo en el discurso, puede ser debido a Las siguientes razones:

- Por influencia del quechua. En la lengua amerindia el objeto se focaliza en posición inicial, bien con *–n/-mi*, que son indicadores del compromiso de verdad por parte del hablante, o bien con el enclítico *–si,* que elimina dicho compromiso del hablante. De esta manera el objeto aparece desplazado a la posición preverbal.

(101)	t'anta-	-ta	- n	ranti-	-mu	-nqa	Mariya
	pan	ACUS	VAL	comprar	CISL	3ªfut.	María

el pan es lo que va a comprar María

- Porque las entidades nuevas (cuaderno, chompa, trigo...) pertenecen al mismo conjunto semántico específico que las entidades ya mencionadas en el discurso (libro, ropa o papas...) con los

cuales está en contraste. Entonces los elementos 'cuaderno y libro' pertenecen al conjunto de útiles necesarios para estudiar, y 'chompa y camisa', y 'papas y trigo' son co-elementos de un conjunto mayor que es la 'ropa' y 'alimentos', respectivamente.

Como vemos, el foco contrastivo tiene dos características: por un lado niega una parte de la presuposición introducida por el contexto asertivo, es decir niega el valor atribuido por la presuposición a una cierta variable; y por otro lado, se le asigna un valor alternativo a esta variable. Así, en el ejemplo (96), el foco niega el valor atribuido por el contexto asertivo a la variable sujeto ('a mí no me han matriculado') y le asigna un valor alternativo (*a la María sí le han matriculado).*

Igualmente, en el español andino peruano también son frecuentes las construcciones con objeto preverbal que representa la información que inferimos como sorprendente o contraria a lo esperado por los interlocutores, en el que el objeto preverbal representa la información nueva. Se caracteriza por una entonación inicial alta y una caída rápida del tono al final del objeto preverbal, seguido de un tono bajo que se mantiene hasta el final de la oración.

(102) no lo sabía ¡una enfermedad tiene Juan!
(103) no es posible ¡una mala nota me saqué!
(104) comprende ¡mis cositas me han robado!
(105) no es cierto ¡dos vacas se me han perdido!

En los ejemplos se observa la presencia de algo inesperado. En estos casos la aseveración generalmente va en posición inicial, asignándole una entonación mayor al principio. Asimismo, la anteposición del elemento focalizado es subjetiva (entonacional) (Herrero, 2005), ya que viene acompañada de una entonación exclamativa que, como vemos, contribuye a marcar la focalización (Gutiérrez, 1997:36). En este sentido, tal como sugiere Cerrón-Palomino (revisión de la tesis), la curva melódica concomitante de estos enunciados contribuye a expresar el matiz de contrariedad y sorpresa.

La entonación en el español andino peruano, como mecanismo de énfasis o realce, es sumamente importante, hasta el punto que podemos afirmar que toda teoría que se refiera al

ordenamiento de las oraciones debe tenerla en cuenta. Además de la posición que se le otorgue, un elemento se puede realzar por el acento nuclear o por la entonación (Padilla, 2005); por ello, creemos que este aspecto merece especial referencia.

Como ya dijimos, el hablante sobre todo tiene el objetivo de realzar un término o segmento del enunciado para llamar la atención del interlocutor, y busca convertir dicho segmento realzado en una especie de centro de interés. Una manera de reforzar la focalización, que en sí misma sería simplemente un "centro de interés calculado", "una guía meditada" de la estructuración del enunciado, es enfatizar dicho término o segmento. Entonces, la entonación permite que éste se convierta en un centro de interés más afectivo (Gutiérrez, 1985), que, además, el hablante aprovecha para resaltar y valorar al sustantivo o sustantivos a los cuales hace referencia. En nuestros ejemplos, cada hablante intenta añadirle un valor especial a los referentes 'enfermedad', 'nota', 'cositas', y 'vacas' .

Para dar a entender al interlocutor que un segmento de un discurso lleva un énfasis absoluto se emplea una estrategia que consiste en cambiar el orden normal de los elementos de manera que un segmento del discurso aparece donde no se espera. De esta forma, ciertos objetos son colocados en posición preverbal porque, en esta posición, la entonación de la oración permite asignar prominencia a constituyentes preverbales que no comunican información nueva. Lo manifestado se puede observar en los siguientes ejemplos:

(106) *ese problema*, lo he considerado
(107) *estas actitudes*, no entiendo
(108) *mi casa* voy a vender
(109) *tu pequeñito juguete* quiero
(110) esta casaca quiero lavar
(111) *mi carro* lo llevé al mecánico
(112) *la hacienda de mi pueblo* no lo puedo olvidar

Estos enunciados nos sirven para demostrar que la entonación desempeña tres funciones: integradora, segmentadora (Gutiérrez, 1985), y una función muy importante desde el punto de vista

pragmático, realzadora. La primera integra los segmentos oracionales en enunciados afirmativos y negativos, la segunda delimita y segmenta los enunciados en dos unidades y la tercera pretende realzar el objeto por la necesidad comunicativa y de adecuada comprensión del mensaje.

Los casos anteriormente señalados son los más comunes en sierra peruana. Sin embargo, existen también otros en los cuales si bien el objeto precede al verbo, diversos complementos pueden aparecer después del verbo:

(113) el gobierno queremos nos ayude para enfrentar la pobreza
(114) el examen he hecho despacio en casi tres horas
(115) el dinero rapidito se acaba en el mercado
(116) cuadernos fui a comprar solamente
(117) dos flores le dio para su esposa

Probablemente esto se deba a que, si bien, existe la influencia del orden canónico del quechua (SOV) a ubicar el objeto antes del verbo, existe la tendencia a flexibilizar con mucha facilidad el orden de los otros complementos.

Otra estructura gramatical a la que ya se había referido Minaya (1978), que se presenta por influencia del quechua, es la posición preverbal de la frase preposicional o el adjetivo predicativo cuando el verbo copulativo (ser o estar).

Ej.

(118) esa tarea complicada para mí es

ñuqa-	-paq	sasa-	-n	chay	ruwana	ka-	-sha	-n
yo	BEN	complicada	VAL	esa	tarea	ser	PROG	3ª

(119) en mi pueblo autoridades no son legal

llaqta	-y	-pi	kamachiq-	-kuna	mana
pueblo	1ª	LOC	autoridad	PL	no

chanin-	-chu	ka	-nku
legal	NEG	ser	3ªpl.

(120) el castellano difícil es

kastillanu	-qa	sasa-	-n
castellano	TOP	difícil	VAL

(121) en mi escuela todo bonito es

iskuyla-	-y	-pi	llapan	munaycha	ka-	-sha	-n
escuela	1ªSUJº	LOC	todo	bonito	ser	PROG	3ª

(122) los trabajadores muy cansados están

llank'aq-	-kuna	nishu	sayk'u	-sqa	-n
trabajador	PL	muy	cansar	PART	3ª

ka-	-sha	-nku
estar	PROG	3ªpl.

Estos enunciados nos permiten afirmar que en el español andino peruano cualquier elemento puede ser movido a la posición preverbal si es que, efectivamente, el hablante pretende llamar la atención del oyente acerca de dicho elemento. Es decir que, en esta variedad lingüística, se tiende a poner en posición preverbal cualquier elemento oracional que se focaliza.

En cuanto al tipo de focalización, desde nuestro punto de vista, todos los enunciados corresponden a la focalización que realiza el hablante con el fin de satisfacer, principalmente, la carencia informativa del oyente, o incrementar la información que ya tiene -completiva-. A esto hay que añadir, como ya habíamos adelantado, que los enunciados (96) al (100) corresponderían, adicionalmente, a una focalización contrastiva cuyas características ya habíamos señalado párrafos arriba. Especial mención merecen los enunciados (102) al (105), que también corresponden a un tipo de enunciado focalizado por carencia informativa que denominaremos completiva-entonacional, debido al rol fundamental que desempeña la entonación en estos casos.

Como hemos demostrado, la focalización del objeto en español andino peruano tiene una función eminentemente comunicativa e informativa porque intenta llamar la atención del interlocutor ya sea subrayando la importancia de algo o manifestándole una predisposición contraria (en el caso del foco contrastivo).

Tras haber concluido con el análisis pragmático de la ubicación preverbal del objeto, intentaremos explicar brevemente la posición del adjetivo calificativo o atributivo, que en el español andino peruano, especialmente de zonas rurales y urbano marginales, precede al sustantivo.

Atendiendo, a nuestra perspectiva pragmática, podemos decir, que la pre-posición del adjetivo señala un sentido que conlleva una caracterización contrastivo-referencial y persuasiva.

La caracterización contrastivo-referencial tiene la finalidad de diferenciar o distinguir a un sustantivo de otros, y de referirse, en concreto, a un determinado sustantivo, como ocurre cuando se pospone al sustantivo, en el español estándar. Sin embargo, al mismo tiempo, en nuestro ámbito de estudio, cuando el hablante ubica al adjetivo antes que el nombre no sólo pretende caracterizar al sustantivo, sino que, sobre todo pretende captar la atención del oyente y, adicionalmente, intenta otorgarle al sustantivo un claro matiz subjetivo. Es decir, intenta manifestar una valoración personal y persuadir el punto de vista de su interlocutor.

Por supuesto, esto no ocurre sólo en el español andino. En el español estándar también existe un punto de vista comunicativo, y se puede destacar la intención del hablante de comunicar ciertos significados dirigidos sobre todo a resaltar las características intrínsecas al nombre. Existen adjetivos que designan propiedades subjetivas o valorativas que pueden anteponerse o posponerse al sustantivo (*estupendo día, magnífico trabajo, sorpresa magnífica, catástrofe terrible, accidente horroso*…), a diferencia de los que designan propiedades objetivas como 'alto', 'caliente', 'mudo', etc. que en situaciones no marcadas prosódicamente -no enfáticas- sólo van pospuestos (*hombre alto, sopa caliente, estudiante mudo*…). La diferencia radica en el hecho de que los adjetivos calificativos, en nuestro ámbito de estudio, preferentemente están ubicados en posición pre-nominal no sólo para designar propiedades subjetivas o valorativas, sino también para designar propiedades objetivas.

Ej.

(123) tu pequeña maleta préstame, por favor
(124) la blanca pared del colegio es muy grande
(125) rica comida tu mamá ha hecho
(126) la especial chicha de jora estaba deliciosa
(127) tus negros ojos me gustan
(128) unos ociosos estudiantes son, por eso no hacen las tareas
(129) diciendo muchas bonitas palabras, él nos convenció
(130) con mi prima me encontré en el grande mercado
(131) siquiera me darías tus usadas ropas, no tengo plata para comprarme nada
(132) Julio estuvo haciendo muchos difíciles ejercicios de Matemática
(133) mi primo me estaba diciendo que encontró una verde mochila

En estos enunciados obtenidos de contextos rurales y urbano marginales de nuestro ámbito de estudio, los adjetivos calificativos que aparecen antes del sustantivo pretenden hacer énfasis en la caracterización del sustantivo, intentando contrastarlos, diferenciarlos y delimitarlos, tal como ocurriría si estuvieran pospuestos en el español peninsular (*maleta pequeña, pared blanca, comida rica, chicha de jora especial, ojos negros, estudiantes ociosos…*). Es decir, el hablante tiene la intención de referirse a

una determinada *maleta* y no a otra, a una determinada *pared* y no a otra, a una determinada *comida* y no a otra, a una determinada *chicha* y no a otra, a unos determinados *ojos* y no a otros, a unos determinados *estudiantes* y no a otros. Sin embargo, al mismo tiempo, también quiere manifestar su valoración personal, resaltando el atributo correspondiente (*pequeña, blanca, rica, especial, negros, ociosos…*), y busca persuadir el punto de vista de su interlocutor, para convencerle que comparta su valoración.

Esto nos permite afirmar que, en el español andino peruano, la pre-posición del adjetivo calificativo está determinada por la intención del hablante de hacer que tanto él como el oyente presupongan un mismo referente al que valoren de la misma manera. Esta puede ser la razón por la que el adjetivo se pronuncia de manera más enfática. Es decir, que la posición pre-nominal del adjetivo es una estrategia pragmática que se debe a la intención que tiene el hablante de usarlo de forma contrastivo-referencial y persuasiva, a diferencia del español peninsular donde el adjetivo pre-nominal se usa referencialmente y el adjetivo postnominal se usa atributivamente.

Finalmente, y sin perder de vista nuestra perspectiva pragmática, más que añadir, queremos recordar brevemente algunas cuestiones relacionadas con el orden 'poseedor + poseído', característico del español andino peruano[138]. Al respecto, hemos podido comprobar que existen ciertos aspectos distintivos que refuerzan la formación y el ordenamiento de este tipo de construcciones, entre los que destacan especialmente la tematización del poseedor y la jerarquía en la naturaleza de los elementos de la posesión. El poseedor tematizado responde a las propiedades formales y funcionales más importantes exigidas para su producción como son la ubicación inicial a la izquierda, que es considerada la posición óptima para la expresión de la función tema, el contorno o autonomía prosódica y una estructura formal acorde mediante el empleo de preposiciones. Asimismo, en lo concerniente a la jerarquía de la naturaleza del elemento poseedor y del poseído, hemos observado que existe una jerarquía implicacional de rasgos que marca las posibilidades de un referente para ser tema, en el que predomina el rasgo [+humano].

[138] Las implicaciones pragmáticas de este tema ya fueron abordadas en el capítulo correspondiente al adjetivo, en este mismo trabajo de investigación.

El análisis realizado en este capítulo nos permite afirmar que todos los enunciados hasta aquí señalados aparecen desplazados del entorno sintáctico natural del español estándar, por lo que podemos afirmar que la función pragmática, denominada por Dik (1997:339 y ss.) *principio de énfasis pragmático*, prevalece, alterando el orden sintáctico básico a fin de producir un efecto comunicativo especial.

4. CONCLUSIONES

Las observaciones y análisis realizados se pueden resumir manifestando que la ubicación del objeto es claramente diferenciada en el español andino, y que puede ser colocado en posición preverbal en los siguientes casos: cuando el referente del objeto es un centro de atención en el discurso, ya sea porque es el tópico o tema del discurso, una construcción focalizada, un foco contrastivo o cualquier referente que el hablante intenta destacar por razones específicas en un discurso determinado.

Igualmente, hemos comprobado que la ubicación preverbal del objeto es determinante en el ordenamiento de las palabras en el español andino peruano. Creemos que este posicionamiento preverbal se produce como resultado del contacto entre el español y el quechua así como por factores eminentemente pragmáticos derivados del orden de los constituyentes del quechua (SOV).

Asimismo, si bien es cierto que en el español canónico se ha propuesto que la posición preverbal o posverbal del sujeto depende del tipo de oración (interrogativas frente a declarativas) (Fernández y Anula, 1995) y principalmente del tipo de verbo involucrado (cf. Ocampo, 1990) y la posición preverbal –ocasional– del objeto directo tiene que ver con funciones pragmáticas relacionadas con la focalización (cf. Silva Corvalán, 1984), en el español andino, encontramos que la ubicación preverbal del objeto por razones de topicalización y sobre todo de focalización es obligatoria y constante y que, además, esta característica que se aplica al objeto ha sido generalizada a otros constituyentes de la oración, incluyendo al sujeto. Esto quiere decir que los cambios en el orden de los constituyentes en el español andino peruano se deben a una serie de recursos o estrategias pragmáticas que utilizan los bilingües (quechua-español) para transmitir información discursiva (cf. Givón, 1984).

Hemos visto que, dentro de la oración, las entidades que se consideran importantes, sea cual sea su importancia (ser preferencialmente identificables o no, ser más novedosas, ser inesperadas o contrarias a las expectativas del oyente) encabezan normalmente la predicación, es decir están focalizadas. En base a lo dicho, nos permitimos concluir, sin pretender caer en una generalización excesiva que, en el español andino peruano, tanto el tópico como el foco no desempeñan una simple función potestativa que, tal como manifiesta Gutiérrez (1997:45), sí ocurre en el español peninsular. Esto

quiere decir que en nuestro ámbito de estudio tanto la topicalización como la focalización no constituyen una función que puede existir o no. Es mucho más que eso: creemos que constituyen una función inmanente, inherente de esta variedad y que por ende se encuentra en una gran cantidad de manifestaciones, no sólo en el lenguaje oral, sino también en el lenguaje escrito.

Dicho esto, parece evidente que en el español de la sierra sur peruana ha ocurrido un proceso de reorganización en el sistema lingüístico sobre todo en lo concerniente a la ubicación del objeto directo, que se deriva a partir de una interacción de las variables formales e informativas o sintáctico-pragmáticas tanto del quechua como del español. Asimismo, resulta indudable que en el español andino peruano los aspectos que en apariencia son únicamente gramaticales como el orden de palabras están determinados por factores de tipo contextual, especialmente en lo que se refiere al contraste entre la información que se presenta como compartida por los interlocutores y la información nueva. Todo esto nos lleva a validar nuestro punto de partida respecto a que el orden básico de los constituyentes de la oración tiene influencia del quechua y se caracteriza fundamentalmente por la ubicación preverbal del objeto y por la postposición verbal.

Finalmente, con relación a la posición del adjetivo calificativo o atributivo en el español andino peruano (precediendo al sustantivo), hemos visto que dicha ubicación prenominal está determinada, por un lado, por la intención del hablante de establecer una caracterización contrastivo-referencial, que le permita delimitar y distinguir al sustantivo; y, por otro, por su intención persuasiva, cuyo objeto es influir en la valoración o punto de vista de su interlocutor.

CONCLUSIONES GENERALES

Si bien al finalizar cada capítulo, ya hemos presentado las conclusiones correspondientes a cada caso que hemos investigado, es necesario señalar algunas cuestiones con relación a los resultados de nuestra investigación. En este sentido, queremos manifestar que el trabajo que hemos realizado nos permite afirmar que es teóricamente indispensable investigar el contacto lingüístico desde una óptica diversa, y no sólo gramatical, debido a que el empleo del lenguaje no depende únicamente de funciones sintáctico-semánticas, sino básicamente de funciones pragmáticas y, concretamente, comunicativas. Por ello, nuestro enfoque cognitivo-pragmático, aparte del gramatical, no ha sido casual, sino que ha surgido como una exigencia para explicar, a partir de situaciones reales, los fenómenos de transferencia que hemos investigado.

Por un lado, el cognitivismo como modelo funcional y no formal, basado en el uso, a partir de la identificación y definición de elementos prototípicos y periféricos, nos ha servido para entender por qué dentro de un mismo tipo de transferencia morfosintáctica o categoría existen otras construcciones lingüísticas con matices especiales, por qué unas son más usuales que otras, y cuáles son los rasgos que las caracterizan en cada caso.

La pragmática ha contribuido a explicar todos los casos de transferencia morfosintáctica. Así, hemos comprobado que el doble posesivo o posesivo redundante no sólo es producto de rasgos gramaticales propios del quechua, sino que puede ser explicado a partir de cuestiones eminentemente pragmáticas como son la tematización del poseedor, y el establecimiento de una jerarquía en la naturaleza de los elementos de la posesión, debido a una necesidad eminentemente comunicativa.

Igualmente, con relación al pronombre átono de tercera persona, si bien es cierto que se ha demostrado que la influencia del quechua en el español ha ocasionado la modificación del sistema pronominal átono de tercera personal, favoreciendo y generalizando el empleo del clítico lo en nuestro ámbito de estudio, los fenómenos directamente implicados con este uso como son la neutralización de los clíticos o la omisión y redundancia del clítico ponominal se explican también mediante conceptos

típicamente pragmáticos como son la cortesía y la relevancia, y en términos de eficiencia y eficacia comunicativa.

En el español andino peruano hay una fuerte tendencia a interrelacionar los sistemas modales epistémicos y los evidenciales. En este sentido, el reportativo, que alude a la fuente de información en la que se apoya el hablante, es otro fenómeno de transferencia morfosintáctica que hemos abordado en esta investigación, que también puede ser explicado desde una perspectiva pragmática. Su uso se puede revelar como un recurso ligado a la modalidad epistémica, al cumplimiento de la máxima de cualidad de Grice (1975) y al discurso referido. En nuestro ámbito de estudio, el hablante puede marcar su grado de compromiso con la verdad del enunciado de acuerdo con el tipo de información del que disponga (experiencia personal, inferencias, y testimonios verbales de otras personas). Según esto, el reportativo no se limita a señalar la fuente objetiva de información sino que, indirectamente, cualifican el grado de certeza y compromiso epistémico del hablante.

Asimismo, el empleo del gerundio, especialmente de las formas qué haciendo y qué diciendo, puede ser explicado desde una perspectiva eminentemente gramatical y desde una pespectiva pragmática, también mediante la cortesía. La alusión al concepto de cortesía nos ha obligado a presentar aunque sea brevemente un conjunto de consideraciones socioculturales que rigen la interacción social, y más concretamente la interacción comunicativa en el contexto andino peruano.

Igualmente, las observaciones y análisis que hemos realizado con relación a la distribución de la información en el español andino peruano están vinculadas no sólo con el ordenamiento de palabras en el quechua, sino por una serie de factores pragmáticos, principalmente de focalización y topicalización.

Como hemos visto, la perspectiva cognitivo-pragmática ha facilitado la explicación causal de los fenómenos de transferencia morfosintáctica. El enfoque que hemos propuesto nos ha ofrecido mecanismos para complementar y matizar de un modo altamente eficaz las consideraciones gramaticales de los fenómenos morfosintácticos, nos ha permitido ofrecer una visión más precisa de la compleja realidad lingüística, y también nos ha ayudado a simplificar notablemente la descripción del

nivel estructural del español andino peruano. Evidentemente, en todo este análisis han estado implicados, permanentemente, tanto los factores lingüísticos (internos) como los socioculturales (externos) del español andino peruano.

Finalmente, hemos visto que, en la ocurrencia de dichos fenómenos de transferencia, las funciones pragmáticas han prevalecido y se han impuesto sobre las funciones morfosintácticas. Por ello, creemos que los principales elementos en base a los cuales el hablante andino construye un enunciado son la "intencionalidad", que implica la capacidad del hablante para utilizar un determinado tipo de enunciado; el "contexto", entendido como el contexto lingüístico y, especialmente, como el contexto situacional (físico) y sociocultural, que ofrecen posibilidades y al mismo tiempo imponen obligaciones, restricciones, generando un juego sutil y a la vez complejo de reglas de cortesía, de relevancia, de poder, de solidaridad, de prestigio, etc.; y la "referencialidad", mediante el cual el hablante andino evoca los objetos o hechos referentes que pertenecen también al conocimiento o dominio de su interlocutor.

No queremos dar por finalizado este trabajo sin antes manifestar que la perspectiva que hemos asumido en este trabajo es amplia y, como hemos visto, aún deja muchas vías abiertas para continuar investigando.

ÍNDICE DE MORFEMAS

MORFEMA	ABREVIATURA	
-cha	DIM	Diminutivo
-chá	CONJ	Conjetural (pronosticativo)
-chi	CAUS	Causativo (diatético)
-chu	NEG INT	Negativo Interrogativo
-ki	2ªOBJ	2ª OBJº transicional con 1ª SUJº
-ku	REF AUM PL	Reflexivo (diatético) Aumentativo Plural verbal
-kuna	PL	Plural nominal
-lla	RED LIM	Reductivo Limitativo
-man	DAT COND ILAT	Dativo Condicional Ilativo
-manta	ABL	Ablativo
- mi	VAL	Validador o atestiguativo
-mu	CISL	Cislocativo
-na	FUT	Futuro de obligación
-ni	1ª pers. EUF	1ª pers. verbo (excepto condicional) Eufónico
-nki	2ªOBJº	2ªOBJº transicional con 3ªSUJº

	2ª	2ª perso. sing. verbo
-nkichis	2ªpl.	2ª pers. plural verbo
-nku	3ªpl.	3ª pers. plural general
-na	FUT	Futuro de obligación
-nqa	3ªfut.	3ª pers. Futuro
-nta	PROL	Prolativo
-ña	DISC	Discontinuativo
-pa	GEN	Genitivo
-paq	BEN	Benefactivo
-pas	ADIT	Aditivo
-pi	LOC	Locativo
-pu	TRANS REG	Translocativo Regresivo
-q	GEN AG	Genitivo Agente
-qa	TOP	Tópico
-qti	SUB	Subordinativo, nominal heterosubjetivo o bipersonal
-ra -r (q) a	EXH PRET	Exhortativo Pretérito
-rayku	CAUS	Causal
-r (q) u	IMP	Imprevisivo
-ta	ACUS	Acusativo
-taq	CONT	Contrastivo

-s	REP	Reportativo
-saq	1ªfut.	1ª pers. Futuro
-sha	PROG	Progresivo
-si	REP	Reportativo
-spa	GER	Gerundio
-sqa	PART trans.fut. PLUS	Participio nominal transición 1ª ⟶ 2ª futuro Pluscuamperfecto
-sti	CONS	Consecutivo
-su	REV 3ªSUJº	Reversito 3ª SUJº transicional
- y	1ªSUJº INF 2ªIMP	1ªSUJº transicional infinitivo nominal y verbal 2ª imperativo
-yki	2ªsing.	2ª pers. singular sustantivo
-ykichis	2ªpl.	2ª pers. plural sustantivo
-yku	1ªexcl.	1ª pers. exclusivo general
-y (k) u	AUM	Aumentativo
-yuq	POS	Posesivo
-wa	CISL 1ºOBJº REV	Cislocativo 1ªOBJº transicional Reversivo, 2ªSUJº condicional
-wan	INST	Instrumental

ANEXO 1

E N C U E S T A

Estimado amigo/a.
Esta encuesta es anónima (sin nombre). No es un examen, ni será considerada para ninguna calificación. Por favor, responde con mucha sinceridad.

1. Datos personales:

Sexo: Femenino.....
Edad: 14. años.....
Grado que cursas: 2do. de secundaria.....
¿Qué lenguas hablas? (puedes marcar más de una respuesta):

a. castellano ✓ b. quechua ✓ c. aymara

d. otras lenguas: ...no.....
¿Qué lenguas hablan tus padres? (puedes marcar más de una respuesta):

a. castellano ✓ b. quechua ✓ c. aymara

d. otras lenguas: ...no.....
¿Qué lenguas hablan tus abuelos? (puedes marcar más de una respuesta):

a. castellano b. quechua ✓ c. aymara

d. otras lenguas: ....no.....

---

1. Escribe 5 oraciones que indiquen posesión. Ejemplo: los caballos de mi tía son hermosos, la casa de mi papá está lejos...

a). Mis flores de mi Jardín son hermosas.....

b). La Tienda es muy espaloso.....

c). El Trabajo de mi papá queda muy lejos.....

d). La chacra de mi Tia queda muy lejas del pueblo

e). Las Vacas de mi Tia son muy lecheras.....

2. Construye 1 oración con cada una de las siguientes palabras: me, se, te, nos, le, les, la, las, le, les, lo, los'.

Ejemplo: **Te** acompañé a la dirección, María **se** cayó de la silla, a mi prima **la** encontré en su casa, **Las** he visto en el parque, **los** estuve buscando, no **los** reconocí cuando **los** vi en el mercado.

a) me: mi hermana me manda a comprar

b) se: la piedra se movió

c) te: maria dice, te amo Juan

d) nos: Nosotros nos vamos de busca

e) le: Delia le llora a oscar

f) les: la profesora les pregunta a los alumnos

g) la: Marian la pone su ropa a un maletin

h) las: dulce la pregunta a su hermana ¿las jugas conigo?

i) lo: pedro lo comio el pollo

j) los: Juana los pega a su hermanita

3. Escribe 5 oraciones con las siguientes palabras: dice, diciendo, dicho, haciendo

a) Josefina dice que se casa con su grada

b) Juan se ha diciendo que nunca bolvere

c) mi hermana a dicho que se mata un hombre

d) mi mamá encontra a mi hermana haciendo como los gallinos

e) yo le dicho que no juege

4. Escribe 5 oraciones con las palabras: 'lavando, corriendo, cantando, llorando, estudiando, comiendo, desayunando, escribiendo, queriendo.... (puedes utilizar con cualquier otra palabra que termine en 'iendo').

a) yo lava la ropa comiendo

b) mi papá escribe durmiendo

c) mi hermana desayuna haciendo las cosas

d) marcelina llora de su papá de miedo

e) yo camina escribiendo en la calle

6. Escribe una experiencia o anécdota que no puedes olvidar (mínimo 15 líneas) (puedes utilizar el espacio en blanco, detrás de estas páginas).

Un día mi hermana lo había puesto pichi en una botella de gosiosa yo pensando que era gosiosa me lo Tome y a poco Tiempo me dolio la cabeza y yo le dije a mi abuelita que me esta doliendo la cabeza y mi abuelita me dijo que Tomaste para que que Te duela la baiga yo lo respondé le dije que abia Tomado gosiosa pero mi abuelita me dijo que eso no era gosiosa si no era pichi y yo llore de dolor de cabeza y mi abuelita me dijo que eso pasara en un momento y se (le dijo) ya

ANEXO 2: REGIÓN SUR ANDINO PERUANO. DEPARTAMENTOS DE ALTA CONCENTRACIÓN DE HABLANTES DE QUECHUA.

ANEXO 3

TEXTO 1

Señor mío, holgaréme mucho que gose Vmd. de buena salud que este su serbidures le desea en pueno conpañía de ysa mes señoras y de los niños. A mi señor doña Madalena me hará merced de dar muchos abarsus, **qanque** no se acuerda ya de sus yjos yo lo tengo muy a la memurea por los veneficios y las mercedes yo recivía en ysa casa. Yo a Dios las graçias estoi con salud para serbir a Dios y a Vmd., aunque mi espusa está dispuesta de salud. De cualquier manira estoi a su serviçio. Tío y señor, yo estoi con gran cuidado de que Joan Gerónimo está ausinte de la ciudad de los Ries; se ausintó sin aber dado ocaciún de nada para España con un mosu de casa del señor general don Milchor Malo sin licencia de su maestro; yo hicho loco puscando en la ciudad por todas las barbereas y mi dio notiçia que estaba en el Callao; nu hallé mula tan apreza; como yra tiempo de armada estaba toda la gente en el Callau, hallé ocaçiún de mercar una mula encillada enfrenada en 1002 pesos sulamente. El amor de la sangre nomás mi opligó a un desatino, subre que desde que estoi en Lima no me enbarcado, sulamente este muchacho me opligó que me enbarcasse, que se fuera otro, más que fuera; fue tanta su engratitud así que me vido que yo eva allegando jonto de la capitana vído[me] si escondió, pues se él me tubiera vulundad, aunque **toviera** debajo de ciete estados mi oviera de llamarme, no esconderci; en fin, es muchacho, no recono[ce] el vien que pierde de andar de aquí parallá. Saved cómo yo lo y sintido, porque si a mí ovírame dicho, s[eñor], yo quiero ir a España, yo sui tan amigo de dar...y lo uviera abiado con algona persuna segura. Sin más ni más yo me boi, allá él, lo ychará de ber qué cosa es trabajo el día de Nuestra Señora de...Unos calsunes de paño nuebo y un jobón de atençio noybo, ysu nomás llevó. Esto abisu a Vmd., conque no soi más largo en esta carta, guarde Dios nuestro Señor muchos años, en villa de Guancavelica en 14 del mes de ynero de 166.... Besa su mano su subreno y serbidor de Vmd. Joseph Sulcaguamán.

Nota: la transcripción de las cartas fue hecha por F. Pease y por José Luis Rivarola quienes, según ellos mismos, indicaron las abreviaturas resueltas, acentuaron, pusieron las mayúsculas y puntuaron con criterio moderno. Los corchetes indican partes que no se lee bien por la costura del ms., los puntos suspensivos corresponden a lagunas por rotura de papel.

TEXTO 2

Quechua

Mana *provincia* cak *distrito* marcca sapa uman llaktapim, huc *Alcalde,* quimsa *Regidormantatak* huc camachinacui yupturaska canka, llapa *ciudadanop* chicllusskancu imahinapim *electorcuna* yupturata chicllunccu hinallatak.

Cay camachinacuk masintakmi, *provincia* camachinacuipa chekacuk hauquip iscay *sindico* sutichaskampas. Cay *sindicocunam distrito* marccap mirahua kollken cantaymanta atpachiymanta cunaska cankacu.

Español

En cada capital de distrito, que no sea capital de provincia, habrá un concejo compuesto de un Alcalde, un Teniente Alcalde y tres Regidores elegidos todos por los ciudadanos, al mismo tiempo y en la misma forma que se eligen los colegios electorales.

Formarán también parte de dicho concejo, dos Síndicos nombrados por la junta directiva del concejo provincial. Estos Síndicos se encargarán de la recaudación e inversión de las rentas del distrito.

Nota: Traducción al quechua de José Dionisio de Anchorena: *Traducción al quechua de la Ley Orgánica de Municipalidades en lo relativo a los Concejos de Distrito.* Lima, 1873. En Bernard Pottier (1983:109).

BIBLIOGRAFÍA

ADELAAR, W. (1977): *Tarma Quechua: Grammar, texts, dictionary*. Lisse: Peter de Ridder.

— (1995): "Raíces lingüísticas del quichua de Santiago de Estero". En Fernández Garay, V.; Barros, J.P.: *Actas de las Segundas Jornadas de Lingüística aborigen.* Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Lingüística, pp. 25-50.

— (1997): "Los marcadores de validación y evidencialidad en quechua": ¿automatismo o elemento expresivo? En *Amerindia Nº 22*/1, pp. 3-13.

AGUILAR, R. (ed.) [1586] (1970): *Gramática quechua y vocabularios.* Adaptación de la obra de Antonio Ricardo: *Arte y vocabulario en la lengua general del Peru llamada quichua, y en la lengua española*. Lima: Antonio Ricardo. Reimpresión: Lima UNMSM.

AIKHENVALD, A. (2002): *Language contact in Amazonia*. Oxford: University Press.

ALARCOS, E. (1994): *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.

— (1997): *Estudios de Gramática Funcional del Español*. Octava reimpresión. Madrid: Gredos.

ALCINA, J.; BLECUA, J.M. (1991): *Gramática Española.* Barcelona: Ariel.

ALEZA, M.; FUSTER, M.; LÉPINETTE, B. (eds.) (1999): *El contacto lingüístico en el desarrollo de las lenguas occidentales*. Valencia: Universitàt de València.

ALEZA, M. y ENGUITA, J. M. (2002*): El español de América: Una aproximación sincrónica*, Valencia: Tirant lo blanch.

ALMEIDA, M. (1999): *Sociolingüística.* La Laguna. Santa Cruz de Tenerife: Universidad de la Laguna.

ALONSO, A. (1961): "Estilística y gramática del artículo en español". En *Estudios lingüísticos: Temas españoles*. 2ª ed. Madrid: Gredos, pp. 125-160.

ALONSO, A. y HENRÍQUEZ UREÑA, P. (1964): *Gramática castellana. Primero y segundo curso.* Buenos Aires.

ALONSO, M. (1962): *Evolución sintáctica del español*. Madrid: Aguilar.

ALVAR, M. (1972): *Juan de Castellanos. Tradición española y realidad americana.* Bogotá: ICC.

— (1993) *: El español de las dos orillas*. Madrid: Editorial MAPFRE.

— (1996) (dir.) : *Manual de dialectología hispánica. El español de América.* Barcelona: Ariel.

— (Director) (2000): *Introducción a la lingüística*. España: Arial Lingüística.

ÁLVAREZ A.; BARRIOS, G. (1995): "Caracas y Montevideo: un estudio comparativo de la preposición "a" en dos muestras dialectales". *Actas del IV Congreso Internacional de El Español de América* T.1. Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile - Instituto de Letras, pp. 477-483.

ÁLVAREZ, M.A. (1989): *El pronombre I. Personales, Artículo, Demostrativos, Posesivos*. Madrid: Arco Libros.

ANDERSON, Ll. (1986): "Evidentials, paths of change and mental maps: Typologically regular asymmetries". En W. Chafe y J. Nichols, (eds.): *Evidentiality: the linguistic coding of epistemology.* Norwood. NJ: Ablex, pp. 273-312.

APPEL, R. y MUYSKEN P. (1987): *Language contact and Bilingualism*. Londres: Edward Arnold.

— (1996) : *Bilingüismo y contacto de lenguas*. Barcelona: Ariel.

AUSTIN, J.L. (1962): *How To Do Things With Words*. Oxford: Clarendon Press. Traducción castellana (1982): *Cómo hacer cosas con palabras y acciones.* Barcelona: Paidós.

BADÍA, A. M. (1964): "El gerundio de posterioridad". En *Presente y futuro de la lengua española*. Madrid: OFINES, pp. 287-295.

BAETENS, H. (1986): *Bilingualism: basic Principles.* Clevedon Avon: Multilingual Matters.

BAKER, C. (1947): *Social functions of language in a Mexican-American Community,* Acta Americana 5, pp. 185-202.

— (1997): *Fundamentos de educación bilingüe y bilingüismo*. Madrid: Cátedra.

BALLETTI, A., y RIZZI, L. (1981) : «The Syntax of ne: Some Theoretical Implications". *The Linguistic Review*, 1, pp. 117-154.

BARNES, B.K. (1985): *The pragmatics of Left Detachment in Spoken Standard French,* Amsterdam: John Benjamins.

BELLO, A. & Cuervo R.J. (1949): *Gramática de la lengua castellana*. Buenos Aires: Sopena.

BELLO, A. (1847): *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Prólogo de Amado Alonso. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2002.

— (1978): *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Edaf.

BELLO, A. & Cuervo R.J. (1949): *Gramática de la lengua castellana*. Buenos Aires: Sopena.

BENAVENTE, S. (1988): "Algunos rasgos sintácticos del castellano en alumnos universitarios puneños". En L.E. López (ed.). *Pesquisas en Lingüística Andina*. Lima: CONCYTEC/GTZ Universidad del Altiplano, pp. 237-252.

BENTIVOGLIO, P. (1987): *Los sujetos pronominales de primera persona en el habla de Caracas,* Caracas: Universidad Central de Venezuela.

BENVENISTE, E. (1971): *Problemas de lingüística general*. México: Siglo veintiuno editores, S.A.

BENVENUTO, P. (1936): *El Lenguaje Peruano*. T. 1. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

BERMÚDEZ, F. (2002): "La estructura evidencial del castellano: elevación de sujeto y gramaticalización". En *Romansk Forum* Nº 16/2, pp. 19-29.

BERNARDO, J.Mª; SANCHO, P. (1999): "Epistemología e historia de la Lingüística". En A. López (et. al.): *Lingüística general y aplicada.* Valencia: Universitat de València, pp. 377-403.

BERNÁRDEZ, E. (1999): *¿Qué son las lenguas?,* Madrid: Alianza Editorial.

BERTINETTO, P.M. (1987): *Tempo, aspetto e azione nel verbo italiano*. Firenze: Academia della Crusca.

BERTUCCELLI, M. (1996): *Qué es la pragmática. Barcelona*: Paidós Ibérica. S.A.

BINNICK, R.I. (1991): *Time and the Verb. A Guide to Tense and Aspect*. Oxford University Press.

BLAS, J. L. (1992): *Rasgos inteferenciales en el español de una comunidad bilingüe. Aproximación sociolingüística*. Valencia: I.B. Lliria.

BLASS, R. (1990): *Relevance relations in discourse*. Cambridge: Cambridge University Press.

BLOOMFIELD, L. (1933): *Language*. New York: Holt, Rinehart and Winston.

BLUM-KULKA, S. (1992): The metapragmatics of politness in Israeli society. En R. Watts, R.J. Ide y S. Ehlich (eds).: *Politeness in language: Studies in its history, theory and pratice*. Berlin: Mouton de Gruyter, pp. 255-281.

BOAS, F. (1911): "Kwakiutl". En G.W. Stocking (comp): *The shaping of American Antropology 1883-1911*: *A Franz Boas reader*. Nueva York: Basic Books, 1974.

— (1947): "Kwakiutl grammar, with a glossary of the suffixes". *Transactions of the American Philosophical Society* 37 (3), pp. 201-377.

BOBES, M.C. (1975): "Sistema, norma y uso del gerundio castellano". En *Revista Española de Lingüística* (enero-junio, 1975). Año 5. Fasc.1. Órgano de la Sociedad Española de Lingüística, pp. 1-34.

BOLINGER, D. (1954): "Meaningful word-order in Spanish". *Boletín de Filología 8.* Chile: Universidad de Chile, pp. 45-56.

BORER, H. (1985): *Parametric Syntax*. Dordrecht: Foris.

BOSQUE, I. (1987): "Constricciones morfológicas sobre la coordinación". En *Lingüística Española Actual,* 9. pp. 83-100.

— (ed.) (1990): *Tiempo y aspecto en español.* Madrid: Cátedra.

BOSQUE, I.; DEMONTE, V. (2000): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa. T. I, II y III.

BOUZET, J. (1953): "Le gérondif dit «de posteriorité»". *Bhi* 55, pp. 349-374.

BRAVO, D. (1990): *¿Quiere ud. aprender quichua?.* Santiago del Estero: La Banda.

BRAVO, D. y BRIZ, A. (2004): *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*. Barcelona: Ariel Lingüística.

BRIZ, A. (2003): "La estrategia atenuadora en la conversación cotidiana española". En *Actas del primer coloquio del Programa EDICE*. Editado por Diana Bravo. Edición electrónica. Estocolmo: Universidad de Estocolmo, pp.17-46.

BROWN, P. y LEVINSON, S. (1978): "Universals in language usage: politeness phenomena". En E.N. Goody (ed.): *Questions and politeness.* Cambridge: Cambridge University Press, pp. 56-289.

— (1987): *Politeness. Some Universals in Language Use.* Cambridge: Cambridge University Press.

BUESA, T. (1992): "Indoamericanismos léxicos". En C. Hernández (1992): *Historia y Presente del español de América*. Valladolid: Junta de Castilla y León, pp. 169-200.

CALVO, J. (1991): *Tres biografías lingüísticas en torno a Cuenca. III. Lorenzo Hervas y Panduro. Un científico a caballo entre dos mundos*. Cuenca: Diputación provincial de Cuenca.

— (1992): "Pronominalización en español andino: Ley de mínimos e influencia del quechua y del aimara". En *Anuario de Lingüística Hispánica in honorem Germán de Granda* (II). Universidad de Valladolid, pp. 521-567.

— (1993)*: Pragmática y Gramática del quechua Cuzqueño*, Perú: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas.

— (1994a): Introducción a la pragmática del español, Madrid: Cátedra.

— (1994b): "Las gramáticas de Lebrija y las primeras gramáticas del quechua". En R. Escavy,, M. Hdez. Terrés, A. Roldán (Eds.) (1994): *Actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística. Nebrija V Centenario (1492-1992) Vo. II: Lebrija y las lenguas amerindias*. Universidad de Murcia, pp.63-80.

— (1995a): *Unidad y diversidad en los Andes*, Valencia: BILCA.

— (1995b): *Introducción a la lengua y cultura quechuas*, València: Universitat de València - Departament de Teoria dels Llenguatges.

— (2000a): "Lengua aimara y evaluación de préstamos en el español de Bolivia". *Lexis XXIV*, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú, pp. 339-354.

— (2000b): "Partículas en castellano andino". En J. Calvo (ed.) (2000): *Teoría y práctica del contacto: el español de América en el candelero.* España: Vervuert, pp. 73-112.

— (2000c): "Las gramáticas del Siglo de Oro quechua: originalidad y diversidad". En O. Zwartjes (ed.): *Las gramáticas misioneras de tradición hispánica (siglos XVI-XVII).* Amsterdam: Editions Rodopi b.v., pp. 125-201.

— (ed.) (2000d): *Teoría y práctica del contacto: el español de América en el candelero,* Madrid: Iberoamericana.

— (2000e): "El orden de los elementos". En M. Alvar (Director): *Introducción a la lingüística española*. Barcelona: Ariel, pp. 345-358.

— (2000f): "Relaciones de persona en cinco lenguas amerindias: chibcha, quechua, aimara, mapudungu y tupí-guaraní". En M.D. Muñoz, A.I. Rodríguez- Piñero Alcalá y otros (eds.): *IV Congreso de Lingüística General. Volúmen II. Comunicaciones*. Cádiz: Servicio de publicaciones de la Universidad de Cádiz, pp. 377-391.

— (2001): "Caracterización general del verbo en el castellano andino y la influencia de la lengua quechua". En T. Fernández, A. Palacios y E. Pato (Eds.): *El indigenismo americano. Actas de las Primeras Jornadas sobre Indigenismo.* España: Universidad Autónoma de Madrid, pp. 111-129.

— (2004): "La vitalidad de las lenguas amerindias en el cono sur americano". En A. Lluís i Vidal-Folch, A. Palacios (2004): *Lenguas vivas en América Latina. IV Jornadas Internacionales sobre Indigenismo Americano*. Madrid: Instituto Català de Cooperació Iberoamericana, Universidad Autónoma de Madrid, pp. 301-319.

CARAVEDO, R. (1987): "el Perú en el atlas lingüístico hispanoamericano*". Lexis Vol. XI. No. 2*. Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú, pp. 165-183.

— (1992a): "Espacio geográfico y modalidades lingüísticas en el español del Perú". En C. Hernández (1992): *Historia y presente del español de América,* Valladolid: Junta de Castilla y León, pp. 719-741.

— (1992b): "Pronombres objeto en el español andino". En *Anuario de Lingüística Hispánica In Honorem Germán de Granda.* Universidad de Valladolid, pp. 545-567.

CARPENTER, L. (1982): *Ecuadorian Quichua: Descriptive sketch and variation.* Tesis para optar el rado de Ph. D. University of Florida: Gainesville.

CASAD, E. (1992): "Cognition, history and Cora *yee*". *Cognitive Linguistics 3,* pp. 151-186

CASTILLO, C. (2002): "Sobre la estructura del orden VSO". *Revista Española de Lingüística.* 32, fasc.2, pp. 441-473.

CHAFE, W. L. (1976): "Givenness, contrastiveness, definiteness, subjects, topics and point of view". En L. Charles (eds.): *Subject and Topic*. Nueva York: Academic Press, pp. 27-55.

— (1986): "Evidentiality in English Conversation and Academic Writing". En W. Chafe & J. Nichols (eds): Evidentiality*: the linguistic coding of epistemology.* Norwood, NJ: Ablex, pp. 261-272.

CHAFE, W. y NICHOLS, J. (eds) (1986): *Evidentiality: the linguistic coding of epistemology* (Advances in Discourse Processes, Vol. XX). Norwood, NJ: Ablex.

CENOZ, J. y VALENCIA, J.F. (eds.) (1996): *La competencia pragmática: elementos lingüísticos y psicosociales.* Bilbao: Universidad del País Vasco.

CERRÓN-PALOMINO, R. (1972): "Enseñanza del castellano. Deslindes y perspectivas". En A. Escobar (1972): *El reto del multilingüismo en el Perú.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

— (1975): "Foco y determinación en el quechua wanca". En *Lingüística e indigenismo moderno de América* (Trabajos presentados al XXXIX Congreso Internacional de Americanistas). Vol. 5. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, pp. 13-27.

— (1976a): "Calcos sintácticos en el castellano andino". En *San Marcos* 14, pp. 93-101.

— (1976b): *Gramática Quechua: Junín-Huanca.* Lima: Ministerio de Educación.

— (1981): "Aprender castellano en un contexto plurilingüe*". Lexis V.1* Perú : Pontificia Universidad Católica del Perú, pp. 39-51.

— (1987): *Lingüística quechua*. Perú: Centro de estudios rurales andinos Bartolomé de las Casas.

— (1990): "Aspectos sociolingüísticos y pedagógicos de la motosidad en el Perú". En R. Cerrón-Palomino y G. Solís (edits) (1990): *Temas de Lingüística amerindia*, Lima: CONCYTEC/GTZ, pp. 153-180.

— (1992): 'La forja del castellano andino o el penoso camino de la ladinización'. En C. Hernández (1992): *Historia y presente del español de América*. Valladolid: Junta de Castilla y León, pp. 201-234.

— (1994a): *Grammatica o arte de la lengua general de los indios de los reynos del Perú.*Transliteración y Estudio por Rodolfo Cerrón-Palomino. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica - Agencia Española de Cooperación Internacional.

— (1994b): *Quechumara. Estructuras paralelas de las lenguas quechua y aimara.* La Paz.

— (1995): "Guaman Poma redivivo o el castellano rural andino". En K. Zimmermann (ed.) (1994): *Lenguas en contacto en hispanoamérica*, Madrid: Iberoamérica, pp.161-182.

— (1996): "También, todavía y ya en el castellano andino". *Signo&Seña* Nº 6, pp. 103-123.

CIFUENTES, J. L. (1994): *Gramática cognitiva*. *Fundamentos críticos*, Madrid: EUDEMA.

— (2000): "El orden de palabras en la oración". En Manuel Alvar (Director): *Introducción a la lingüística española*. Barcelona: Ariel, pp. 359-380.

CISNEROS, L. J. (1951): "La primera gramática de la lengua general del Perú". En *Boletín del Instituto Riva Agüero*, 1. pp. 197-264.

CLYNE, M. (1967): *Transference and triggering*, La Haya: Nijhoff.

— (2003): *Dynamics of Language Contact*. *English and Immigrant Languages.* Cambridge: University Press.

COMPANY, C. (1992): *La frase sustantiva en el español medieval. Cuatro cambios sintácticos*. México: UNAM.

— (1994): "Semántica y sintaxis de los posesivos duplicados en el español de los siglos XV y XVI". En *RPh XLVIII: 2*, pp. 111-135.

COHEN, D. (1993): *El Aspecto verbal*. Madrid: Visor (*L'aspect verbal*. París: PUF, 1989).

CONKLIN, N. y LOURIE, M. (1983) : *A Host of Tongues*. Nueva York: The Free Press.

COMRIE, B. (1976): *Aspect. An introduction to the study of verbal aspect and related problems.* Cambridge University Press.

— (1981): *Universales del lenguaje y tipología lingüística*. Madrid: Editorial Gredos.

CONTRERAS, H. (1976): *Aspect.* Cambridge: Cambridge University Press.

— (1978): *El orden de palabras en español.* Madrid: Cátedra.

— (1981): "The case for base-generate attributive adjectives in Spanish". En W.W.Cressey y D.J. Napoli (eds): *Linguistic symposium on Romance languages, 9.* Washington D.C.: Georgetown University Press.

COOMBS, D.; COOMBS, H. y WEBER, R. (1976): *Gramática Quechua: San Martín.* Lima: Ministerio de Educación e Instituto de estudios Peruanos.

COSERIU, E. (1978): "Determinación y entorno". En *Teoría del lenguaje y lingüística general*, Madrid: Gredos, 3ra. ed. 1ra. Reimp, pp. 282-323.

COSTA, A. (1981): *El posesivo en español*. Sevilla: Publicaciones de la Universidad de Sevilla.

COULMAS, F. (1986): "Reported speech: Some general issues". En F. Coulmas (ed.): *Direct and Indirect Speech*. Berlín: Mouton de Gruyter, pp. 1-28.

CRIADO DE VAL, M. (1975): *Gramática española y comentario de textos*. Madrid: Saeta.

CROFT, W. (1991): *Syntactic Categories and Grammatical Relations. The Cognitive Organization of Information*. Chicago: University of Chicago Press.

CUENCA, M. J.; HILFERTY, J. (1999): *Introducción a la lingüística cognitiva,* Barcelona: Editorial Ariel S.A.

CUERVO, R. J. [1874] (1987): "Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano". En *Obras*, Bogotá. 2ª edición. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

— [1895] (1949): "Los casos enclíticos y proclíticos del pronombre de tercera persona en Castellano". *Romania, XXIV*, pp. 95-113; 219-263. Corregido y aumentado en *Disquisiciones sobre Filología Castellana* (1949). Bogotá. ICC y en *Obras Completas, II*. Bogotá, pp. 167-239.

CURCÓ, C. (1998): "¿No me harías un favorcito?: reflexiones en torno a la expresión de la cortesía verbal en el español de México y el español peninsular. En H. Haverkate, G. Mulder y C. Fraile Maldonado: *La pragmática lingüística del español. Recientes desarrollos*. Amsterdam-Atlanta: Editions Rodopi, pp. 129-172.

CUSIHUAMÁN, A. (1976): *Gramática quechua Cuzco-Collao,* Lima - Perú: Ministerio de Educación.

— (1979): *Castellano regional: Cuzco-Apurímac. Variedad rural*. Ms. Lima: Instituto Nacional de Investigación para el Desarrollo de la Educación.

DÁNEŠ, F. (1974). "Functional sentence perspective and the organization of text". In F. Danes: *Papers on functional sentence perspective*, ed. The Hague: Mouton, pp. 106–128.

DE LOS MOZOS, S. (1974): "¿Es arabismo sintáctico el gerundio "de posterioridad"?. En *Revista Española de Lingüística*, pp. 375-390.

DEMONTE, V.(1988): "El artículo en lugar del posesivo y el control de los sintagmas nominales". En *NRFH*, XXXVI, 1, pp. 89-108.

— (1993): *On benefactive datives*. Ms. USC/UAM.

— (2000): "El adjetivo: clases y usos. La posición del adjetivo en el sintagma nominal". En I. Bosque y V. Demonte: *Gramática descriptiva de la lengua española.* Madrid: Espasa, pp. 129-215.

DÍAZ, M. C. (1986): *Aspectos sintácticos y semánticos del gerundio en español.* Madrid: SABA S.L.

DIK, S. (1978): *Functional Grammar*, Amsterdam: Norh Hollad.

— (1989): *The Theory of Functional Grammar*. *Part 1: The structure of the clause.* Dordrecht, Foris.

— (1997): *The Theory of Functional Grammar*. *Part 2. Complex and derivated constructions.* Berlín: Mouton de Gruyter.

DOMÍNGUEZ, V. (1990): *Problemas de interferencia quechua-español,* Huánuco: Facultad de Educación-Investigaciones en Ciencias de la Educación.

DRESSLER, W.U., MERLINI-BARBARES, L. (1992): "Intensificazione e rielaborazione: effetti morfopragmatic. En G. Gobber (comp.) (1992): *La lingüística pragmática, Actas del XXIV Congreso SLI*. Roma, Bulzoni, pp. 51-61.

ECHENIQUE, M. T. (1996): "La lengua castellana hablada en el País Vasco. A propósito de los clíticos de tercera persona". En A. Briz, J. Gómez, M.J. Martínez y Grupo Val.Ed.Co (eds) (1996): *Pragmática y Gramática del español hablado*. *Actas del II Simposio sobre análisis del discurso oral.* Valencia: Universidad de Valencia. Libros Pórtico, pp. 65-74.

ESCANDELL, M. V. (1996): *Introducción a la Pragmática.* Barcelona: Editorial Ariel, S.A.

— (1995): "Cortesía, fórmulas convencionales y estrategias indirectas". En *Revista Española de Lingüística*, 25, pp. 31-66.

— (1998): "Cortesía y relevancia". En H. Haverkate, G. Mulder y C. Fraile Maldonado (eds.): *La Pragmática lingüística del español: Recientes desarrollos.* Amsterdam: Rodopi, pp. 7-24.

ESCAVY, R. (1987): *El pronombre. Categorías y funciones pronominales en la teoría gramatical.* Universidad de Murcia: Secretariado de publicaciones e intercambio científico.

ESCOBAR, A. (1978): *Variaciones sociolingüísticas del castellano en el Perú,* Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

ESCOBAR, A.M. (1990): *Los bilingües y el castellano en el Perú,* Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

— (1992): "El español andino y el español bilingüe. Semejanzas y diferencias en el uso del posesivo". *Lexis 16*, pp. 189-222.

— (1994): "Andean Spanish and Bilingual Sapanish: Linguistic Characteristics". En P. Cole, G. Hermon y M.D. Martín (eds.). *Language in the Andes*. Newark, Delaware: University of Delaware, pp. 51-73.

— (1997) "Contrastive and innovative uses of the present perfect and the preterite in Spanish in contact with Quechua". En *Hispania 80*, pp. 859-870.

— (2000): *Contacto social y lingüístico. El español en contacto con el quechua en el el Perú".* Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú.

ESPAÑOL, M. T. (1996): "Algunas insuficiencias de la clasificación de la interferencia lingüística". En A. Briz, J. Gómez, M.J. Martínez: *Pragmática y gramática del español hablado. Actas del II Simposio sobre análisis del discurso oral.* Valencia: Libros Pórtico, pp. 299-303.

FAARLUND, J.T. (1988): "A typology of subjects". En Hammond, M. y otros (eds.). *Studies in Syntactic Typology*. Amsterdam: John Benjamins, pp. 193-207.

FAERNA, A.M. (1996): *Introducción a la teoría pragmatista del conocimiento*. México-Madrid: Siglo veintiuno editores S.A., Siglo veintiuno de España editores. S.A.

FALLER, M. (2000): "El uso de los evidenciales quechuas en la inferencias". En L. Miranda (ed.). *Actas del Primer Congreso de Lenguas Indígenas de Sudamérica. T. I.* Lima: Universidad Ricardo Palma.

FERGUSON Ch. (1959): "Diglosia". En *Word* 15, pp. 325-340.

FERNÁNDEZ, M. (1975): "Acerca de la secuencia 'SE impersonal + enclítico de 3ª persona': ¿una restricción superficial?". *RSEL*, 5/1, pp. 177-193.

— (2000): "Las construcciones de gerundio". En Bosque, I. y Demonte, V.: *Gramática descriptiva de la lengua española.* Madrid: Espasa, pp.3443-3503.

FERNÁNDEZ, M.; DE MIGUEL, E. (1999): "Relaciones entre el léxico y la sintaxis: adverbios de foco y delimitadores aspectuales". *VERBA, 26,* pp. 97-128.

— (2000): "El operador aspectual "se". *REL*, *30.1*, pp. 13-46.

FERNÁNDEZ, M.; ANULA, A. (1995): *Sintaxis y cognición*. Madrid: Editorial Síntesis.

— (2000): "Las construcciones de gerundio". En I. Bosque y V. Demonte: *Gramática Descriptiva de la Lengua Española V.2.* España: Espasa Calpe, S.A, pp. 3443-3503.

FENÁNDEZ, A.M. (1995): "dos quechuismos morfosintácticos en extinción en el español del área de Salta (noroeste argentino)". *Actas de las Segundas Jornadas de Lingüística aborigen*. Buenos Aires: Instituto Lingüístico, Universidad de Buenos Aires, pp. 397-404.

— (1998a): "En + locativo, lo aspectual". En A.M. Fernández y J. Del Valle (comp.): *Español y quechua en el noroeste argentino. Contactos y transferecias*. Salta: Universidad Nacional de Salta: Consejo de Investigaciones, pp. 57-65.

— (1998b): "Neutralización de clíticos (I)". En A.M. Fernández y J. Del Valle (comp.): *Español y quechua en el noroeste argentino. Contactos y transferencias.* Universidad de Salta: Consejo de Investigación, pp.76-82.

— (1998c): "Dice reportativo". En A. M. Fernández y J. Del Valle (comp.): *Español y quechua en el noroeste argentino. Contactos y transferencias.* Universidad de Salta: Consejo de Investigación, pp.68-73.

— (2000): "El estilo directo en el discurso referido, una transferencia más del quechua al español del noroeste argentino". En *Lexis XXIV*. 1, pp. 83-92.

FERNÁNDEZ, A.M. y DEL VALLE, J. (1998): "Mapa etnolingüístico de la provincia de Salta". En A.M. Fernández, J. Del Valle (comp.): *Español y quechua en el noroeste argentino: contactos y transferencias.* Argentina: Universidad Nacional de Salta, pp. 24-37.

FERNÁNDEZ, I. (1994): "Isoglosas internas del castellano. El sistema referencial del pronombre átono de tercera persona". *RFE, LXXIV*, pp. 71-125.

— (2000): "Leísmo, laísmo y loísmo". En I. Bosque y V. Demonte: *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe, pp. 1317-1397.

FERNÁNDEZ, S. (1951): *Gramática española. Los sonidos, el nombre y el pronombre*. Madrid: Revista de Occidente.

— (1986): *Gramática española: el verbo y la oración*. Volumen ordenado y preparado por Ignacio Bosque. Madrid: Arco libros S.A.

— (1987): *Gramática española 3.2 El Pronombre.* Segunda Edición. Volumen preparado por José Polo. Madrid: Arco libros.

— (1991): *Gramática española*. V.5. Madrid: Arco Libros

FERNÁNDEZ, O. (1993): "Los pronombres átonos en la teoría gamatical. Repaso y balance". En O. Fernández (ed.): *Los pronombres átonos*. Madrid: Taurus Universitaria, pp. 13-62.

— (2000): "El pronombre personal. Formas y distribuciones. Pronombres átonos y tónicos". En I. Bosque y V. Demonte (2000) *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, pp. 1209-1273.

FERRARI, L. y GALLARDO, S. (1999): "Los marcadores de evidencialidad empleados por la prensa en un controversia ambiental". En *Discurso y Sociedad*. Barcelona: Gedisa, pp. 69-93.

FILLMORE, C. J. (1968): "The case for case". En E. Bach & R. Harms (eds.): *Universals in Linguistic Theory*. New York: Holt, Rinehart & Wilson, pp. 1-90.

FIRBAS, J. (1964): "On defining the theme in functional sentence analysis". En *Philologica Praguensia 8*, pp. 170-176.

— (1968): "Non-thematic subjects in contemporary English". *Travaux Linguistiques de Prague 2*, pp. 239-256.

FISHMAN, J. (1991): *Reversing Language Shift. Theoretical and Empirical Assistence to Threatened Languages*. Clevedon. Multilingual Matters.

— (1995*): Sociología del lenguaje*, Madrid: Cátedra.

FLORES-FERRÁN, N. (2005): "La expresión del pronombre personal sujeto en narrativas orales de puertorriqueños de Nueva York". En L.A. Ortiz y M. Lacorte (eds.): *Contactos y contextos lingüísticos. El español en los Estados Unidos y en contacto con otras lenguas*. Madrid – Frankfurt: Iberoamericana – Vervuert. pp. 119-130.

FLÓREZ, O. (1990): *La anáfora: una aproximación pragmática*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

— (1995): "La posición del adjetivo: una perspectiva pragmática". En *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica* 13. Madrid: Universidad Complutense, pp. 163-174.

FLOYD, R. (1997): *La estructura de los evidenciales en el quechua wanka.* Versión castellana: Marlene Ballena Dávila. Perú: Instituto Lingüístico de Verano.

FONTANELLA, M.B., (1970): "La evolución de los pronombres de tratamiento en el español bonaerense". *Thesaurus* XXV, pp. 12-22.

— (1992): "La evolución de los usos americanos de segunda persona singular". *Lingüística*, 4, pp. 6-25.

— (1999): "Sistemas de tratamiento usados en el mundo hispánico". En I. Bosque y V. Demonte (eds.): *Gramática descriptiva de la lengua española.* Madrid: Espasa Calpe, 1, pp. 1401-1425.

FOSTER, J. and HOFLING, Ch. A. (1987): "Word order, case and agreement". *Linguistics 25*, pp. 475-499.

FRAGO, J. A. (2003): *El español de América*. Cádiz: Servicio de publicaciones de la Universidad de Cádiz.

FRASER, B. (1980): "Conversational mitigation". *Journal of pragmatics* IV,4, pp. 341-350.

— (1990): "Perspectives on politeness". En *Journal of Pragmatics* 14, pp. 219-236.

FRASER, B. y NOLEN, W. (1981): "The association of deference with linguistic form". En *International Journal of the Society of Language*. 27, pp. 93-109.

GAL, S. (1988): "The political economy of code choice"·. En M. Heller (edit.) *Codeswitching, Anthropological and Sociolinguistic Perspective*. Berlín, pp. 245-272.

GARCETÁN, E. (2001): "Los rasgos de las categorías pronominales: Anáforas, logóforos y pronombres deícticos". En *Revista Española de Lingüística.* Fasc. 2, pp. 493-535.

GARCÍA, E. C. (1990): "Bilingüismo e interferencia sintáctica". En *Lexis Vol XIV No. 2* (1990), Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, pp. 151-195.

GARCÍA MARCOS, F. (1999): *Fundamentos críticos de sociolingüística.* Almería: Universidad de Almería.

GARCÍA, M.M.; TORDESILLAS, M. (2001): *La enunciación en la lengua. De la deixis a la polifonía*. Madrid: Gredos.

GARCÍA, D. (2003): *Funcionalismo y Lingüística: la Gramática Funcional de S.C. Dik.* Oviedo: Servicio de publicaciones de la Universidad de Oviedo.

GARCÍA, S. (1996): *Las expresiones causales y finales*. Madrid: Arco Libros.

GAWELKO, M. (1995). "Sobre el orden de palabras básico en español". En *Anuario de Lingüística Hispánica*. Universidad de Valladolid, pp.183-192.

GAZDAR, G. (1979): *Pragmatics: Implicatura, presupposition and logical form*. Nueva York: Academic Press.

GEERTZ, C. (2000): *La interpretación de la cultura*. Barcelona: Gedisa.

GELUYKENS, R. (1992): *From discourse process to grammatical construction. On left-dislocation in English*. Amsterdam:John Benjamins.

GIBBS, R.W. (1996): "What's Cognitive About Cognitive Linguistics?". En Casad, E. (ed): *Cognitive Linguistics in the Redwoods*. Berlin and New York: Mouton de Gruyter, pp. 37-54.

GILES, H., BOURHIS, R. Y TAYLOR D (1977): "Towards a theory of language in ethnic group relations". En H. Giles (ed.): *Language, Ethnicity and Intergroup Relations*, Londres: Academic Press.

GILI GAYA, S. (1964): *Curso Superior de Sintaxis Española*. 9ª edición. Barcelona: VOX. (Primera edición, 1943).

GIVÓN, T. (1979): "From Discourse to Syntax: Grammar as a Processing Strategy". En T. Givón (ed.): *Syntax and Semantics. Discourse and Sintax*, vol. 12, Nueva York: Academic Press, pp. 81-109.

— (1982): "Evidentiality and epistemic space". En *Studies in Language 6,* pp. 23-49.

— (1984): *Sintax: A Functional-Typological Introduction*, Amsterdam: Benjamins.

GODENZZI, J. C. (1986): "Pronombres de objeto directo e indirecto del castellano en Puno". *Lexis X. 2*, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú, pp. 187-202.

— (1987): "Variantes etnosociales del castellano en Puno". En *Allpanchis* 29/30, pp.133-150.

— (1990): "'En aquí' en la zona aimara sobre algunos elementos de relación del castellano en Puno". En E. Ballón y R. Cerrón-Palomino (edits.): *Diglosia linguo-literaria y educación en el Perú. Homenaje a Alberto Escobar*. Lima, pp. 169-178.

— (1991): "Discordancias gramaticales del castellano andino del Perú". *Lexis Vol. XV No. 1*. Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú, pp. 107-117.

— (1996a): "Contactos y causación múltiple: a propósito de las formas del pretérito en el español de Puno". En *Lexis XX*, Número 1 y 2 (Edición especial). Lima: Pontificia Universidad Católica, pp. 317-332.

— (1996b): "Transferencias lingüísticas entre el quechua y el español". En *Signos y Seña 6*. Buenos Aires: Instituto de Lingüística de la Universidad de Buenos Aires, pp. 71-99.

GODENZZI, J.C.; VENGOA, J. (1994): *Runasimimanta yuyaychakusun*. Perú: Asociación ñukllasunchis, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas.

GOFFMAN, E. (1967): *Interactional ritual: Essays on face-to-face behavior*. Nueva York: Doubleday.

GONZÁLEZ ESCRIBANO, J.L. (1991): *Una teoría de la oración*. Oviedo: Universidad de Oviedo.

GONZÁLEZ HOLGUÍN, Diego [1607] (1975): *Gramática y arte nueva de la lengva general de todo el Peru, llamada lengua Qquichua, o lengua del Inca*. Lima: Francisco del Canto. Edición facsimilar: Vaduz-Georgetown: Cabildo.

GRANDA, G. (1979): *El español de Paraguay*. Asunción.

— (1982): "Origen y formación del leísmo en el español de Paraguay. Ensayo de un método". *RFE, LXII*, pp. 259-282.

— (1988): *Sociedad, historia y lengua en el Paraguay*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

— (1991): "De nuevo sobre la causación múltiple en el español de América (A propósito de dos rasgos morfosintácticos del español paraguayo). En G. De Granda: *El español de tres mundos: Retenciones y contactos lingüísticos en América y África.* Valladolid: Universidad de Valladolid, pp. 41-54.

— (1992): "Un quechuísmo morfosintáctico en dos áreas extremas del español andino. Las perífrasis verbales de gerundio con valor perfectivo en el noroeste argentino y el sur de Colombia". En *Anuario de Lingüística Hispánica.* Salamanca: Universidad de Valladolid, pp. 151-159.

— (1993): "Quechua y español en el noroeste argentino. Una precisión y dos interrogantes". *En Lexis XVII*, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú, pp. 259-274.

— (1994a): *Español de América, Español de África y Hablas criollas hispánicas. Cambios, contactos y contextos*. Madrid: Editorial Gredos.

— (1994b): "Dos procesos de transferencia gramatical de lenguas amerindias (quechua/aru y guaraní) al español andino y al español paraguayo. Los elementos validadores". En *Revista de Filología Española 74,* pp. 127-141.

— (1996a) : "Interferencia y convergencia sintácticas e isogramatismo amplio en el español paraguayo". En *International journal of the Sociology of Language,* 117. Mouton, pp. 63-80.

— (1996b): "Origen y mantenimiento de un rasgo sintáctico (o dos) del español andino. La omisión de clíticos preverbales". *En Lexis XX*, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú, pp. 275-298.

— (1996c): "El sistema de elementos gramaticales evidenciales o validadores en Quechua - Aru y Guaraní paraguayo. Estudio comparativo". En *Revista Andina 14 (2),* pp. 457-469.

— (1997): "Replanteamiento de un tema controvertido. Génesis y retención del doble posesivo en el español andino". En *Revista de Filología Española* LXXVII, pp. 139-147.

— (1999a): "Marginalidad o relevancia de un factor de cambio lingüístico: la transferencia por contacto. Aportaciones al tema desde el quechua santiagueño". En G. De Granda: *Español y Lenguas Indoamericanas en Hispanoamérica: estructuras, situaciones y transferencias,* Valladolid: Universidad de Valladolid, pp. 241-264.

— (1999b): "El influjo de las lenguas indoamericanas sobre el español. Un modelo interpretativo sociohistórico de variantes areales en contacto lingüístico", En G. De Granda: *Español y lenguas indoamericanas en Hispanoamérica. Estructructuras, situaciones y transferencias,* Valladolid: Universidad de Valladolid, pp. 19-49.

— (1999c): *Español y lenguas indoamericanas en Hispanoamérica. Estructuras, situaciones y transferencias*. Valladolid: Universidad de Valladolid.

— (1999d): "Replanteamiento de un tema controvertido: Génesis y retención del doble posesivo en el español andino". En G. De Granda: *Español y lenguas indoamericanas en Hispanoamérica. Estructuras, situaciones y transferencias.* Valladolid: Universidad de Valladolid, pp. 61-70.

— (1999e): "Quechua y español en el noroeste argentino. Una precisión y dos interrogantes". En G. De Granda: *Español y lenguas indoamericanas en Hispanoamérica. Estructuras, situaciones y transferencias.* Valladolid: Universidad de Vallodolid, pp. 107-120.

— (1999f): "Origen y mantenimiento de un rasgo sintáctico (o dos) del español andino. La omisión de clíticos preverbales. En G. De Granda: *Español y lenguas indoamericanas es Hispanoamérica. Estructura, situaciones y transferencias.* Valladolid: Universidad de Valladolid, pp. 85-106.

— (2002): *Lingüística de contacto: español y quechua en el área andina suramericana,* Valladolid: Universidad de Valladolid.

GRANDE, F.J. (2002): *Aproximación a las modalidades enunciativas*. León: Universidad de León.

GRAUR, A. (1960): Studii de lingvistică generală. Variantă nouă. Bucarest.

GREENBERG, J.H. (1960): "A quantitative approach to the morphological tipology of language". *International Journal of Typology of Language*, 26, pp. 178-194.

— (1963): "Some Universals of Grammar with particular Reference to the Order of the Meaningful Elements". En J.H. Greenberg (1963): *Universals of Language*. Cambridge, Mass, pp. 73-113.

— (1966): *Universals of language*. 2da. Ed. Cambridge: MIT Press.

GRICE, P. (1975): "Logic and Conversation". En P. Cole y J.L. Morgan, J.L. (eds.): *Speech Acts*. Nueva York: Academic Press, pp. 41-58. (Parte de Grice, 1967).

GUGENBERGER, E. (1995): "Conflicto lingüístico: el caso de los quechuahablantes en el sur del Perú". En K. Zimmerman (ed): *Lenguas en contacto en Hispanoamérica: nuevos enfoques.* Madrid: Iberoamericana, pp. 83-201.

GUNDEL, J. (1988): "Universals of topic-comment structure". En N. Hammond et. al. (eds.): *Studies in Syntactic Typology*, Amsterdam: John Benjamins, pp. 209-239.

GUTIÉRREZ, M. y SILVA-CORVALÁN, C. (1993): "Clíticos del español en una situación de contacto". En *Revista Española de Lingüística*. Fasc. 2, pp. 207-220.

GUTIÉRREZ, M. L. (1985): *Estructuras sintácticas del español actual*. Madrid: Sociedad General Española de Librería. S.A.

GUTIÉRREZ, S. (1997): *Temas, remas, focos, tópicos y comentarios*. Madrid: Arco Libros.

— (1999): "Los dativos". En I. Bosque y V. Demonte (eds.): *Gramática descriptiva del español*. Madrid: Espasa Calpe, pp. 1855-1928.

— (2002): *De pragmática y semántica*. Madrid/Arco Libros.

HALLIDAY, M.A.K. (1967): "Notes on transitivity and theme in English" (Part 2). *Journal of Linguistics, 3*, pp. 37-81 y 199-244.

— (1970): Estructura y función del lenguaje. En J. Lyons (ed.). *Nuevos horizontes de la Lingüística*. Madrid: Alianza

HALLEBEEK, J. (1998): Sintaxis y uso del gerundio en español actual. En *Lingüística Española Actual*. Madrid: Arco Libros, S.L, pp. 175-216.

HAMMERS, J. F.; BLANC, M. (1983): *Bilingualité et Bilinguisme*, Bruxelles: Pierre Mardaga Editeur.

HARDMAN, M. (1972): "Postulados lingüísticos del idioma aymara". En A. ESCOBAR (ed.): *El reto del multilingüismo en el Perú*, Lima: Instituto de Estudios Peruanos, pp. 37-46.

HAUGEN, E. (1953): *the Noruegian language in America. A study in bilingual Behavior*, Filadelfia: Pensilvanya U.P.

— (1956): *Bilingualism in the Americas: A Bibliography and Research Guide*, Alabama: Publications of the American Dialect Society, 26.

HARDMAN, M. (1972): "Postulados lingüísticos del idioma Aymara". En Escobar, A. (edit.): *El reto del multilingüismo en el Perú.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos, pp. 37-46.

— (1982): "The mutual influence of Spanish and the Andean languages". *Word 33*, pp. 143-157.

HARRIS, A.C., CAMPBELL, L. (1995): *Historical Sintax in Cross-Linguistic Perspective.* Cambridge: Cambridge University Press.

HAVERKATE, H. (1991): "¿Cómo aseverar cortésmente?". En H. Haverkate, G. Mulder y H. Olbertz: *Exploraciones semánticas y pragmáticas del español.* Ámsterdam-Atlanta: Editions Rodopi, pp.55-68.

— (1994): *La cortesía verbal.* Estudio pragmalingüístico. Madrid: Gredos.

— (1998): "La contextualización discursiva como factor determinante de la realización del acto de habla interrogativo". En H. Haverkate, G. Mulder y C. Fraile Maldonado. *La pragmática lingüística del español. Recientes desarrollos*. Ámsterdam-Atlanta: Editions Rodopi, pp. 173-210.

— (2003): "El análisis de la cortesía comunicativa: categorización pragmalingüística de la cultura española". En *Actas del Primer coloquio del programa EDICE*. Edición electrónica. Editado por Diana Bravo. Estocolmo: Universidad de Estocolmo, pp. 60-70.

HEINE, B.; KUTEVA, T. (2005): *Language contact and Gramatical change.* Cambridge: University Press.

HENRÍQUEZ UREÑA, P. (1921): «Observaciones sobre el español de América». En *Revista de Filología Española*, VIII, pp. 357-361.

— (1921): "Las propuestas de división dialectal del español de América". En Moreno, F. (ed). (1993*): La división dialectal del español de América,* Universidad de Alcalá de Henares.

HAWKINS, J. (1978)*: Definiteness and Indefiniteness*. Londres: Croom Helm.

HERNÁNDEZ A., C. (1970): Sintaxis Española. Valladolid.

— (ed.) (1992): *Historia y presente del español de América*. Valladolid: Junta de Castilla y León.

— (1996): *Gramática Funcional del español.* 3ª edición. Madrid: Gredos.

HERNÁNDEZ S., C. (1999): *Culturas y acción comunicativa. Introducción a la pragmática intercultural.* España: Ediciones Octaedro.

HERNANZ, M.L.; BRUCART, J.M. (1987): *Sintaxis*. Barcelona: Editorial Crítica.

HERRERO, A. (1986): *Signo/Texto (De Gramática a Retórica)*. Alicante: Universidad de Alicante.

— (2005): "Lenguaje y texto". En A. López y B. Gallardo: *Conocimiento y lenguaje.* Valencia: Universitat de València, pp. 289-324.

HERRERO, G. (1994-1995): "El gerundio independiente". En *ELUA* 10, pp. 165-178.

HIDALGO, R. (2003): *La tematización en el español hablado.* Madrid: Gredos.

HOCKETT, C.F. (1958): *A course in Modern Linguistics*. New York: The Macmillan Company. Trad. Cast. De E. Gregores y C. Suárez (1971): *Curso de lingüística moderna*. Buenos Aires: Eudeba.

HOPPER, P. y THOMPSON, S. (1980): "Transitivity in grammar and discourse". *Language* 56, pp. 251-299.

HORN, L.R. (1972): On *the semantic properties of the logical operators in English.* Bloomington: Indiana University Linguistics Club.

HUDSON. R. A. (1982): *La sociolingüística*, Barcelona: Biblioteca de Lingüística. Anagrama.

HUERTA, Alonso de [1616] (1993): *Arte breve de la lengua quechua*. Lima: Francisco del Canto. Edición facsimilar y estudio de Ruth Moya (I-XXXII) y transcripción de Eduardo Villacís. Quito: Corporación Editora Nacional.

HURTADO, A. (1984): "La hipótesis de la discordancia". En *Los clíticos del español y la gramática universal,* serie de suplementos de la *Revista Argentina de Lingüística, 1,* pp. 56-77.

HURTADO DE MENDOZA, W. (2001): *Pragmática de la cultura y la lengua quechua,* Perú: Universidad Agraria La Molina, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas.

INCHAURRALDE, C.; VÁZQUEZ, I. (2000): *Una introducción cognitiva al lenguaje y la lingüística*. Zaragoza: Mira editores.

JACKENDOFF, R. (1992): *Laguages of the Mind*. Cambridge:The MIT Press.

JAEGGLI, O. A. (1982): *Topics in Romance Syntax*. Dordrecht: Foris.

— (1993): "Tres cuestiones en el estudio de los clíticos: el caso, los sintagmas nominales reduplicados y las extracciones". En S. Fernández: *Los pronombres átonos*. Madrid: Taurus Universitaria.

JAKOBSON, R. (1971): "Shifters, verbal categories, and the Russian verb". *Selected Writings, Vol. 2*. La Haya: Mouton, pp. 130-147.

JAKE, J. y CHUQUÍN, C. (1979): "Validational suffixes in Imbabura Quechua". *Papers from the Fifteenth Regional Meeting Chicago Linguistic Society* 15, pp. 172-184.

JORQUES J., D. (2000): "Transferencias aspectuales en el español americano en contacto". En J. Calvo (ed.) (2000): *Teoría y práctica del contacto: el español de América en el candelero.* Frankfurt – Madrid: Vervuert – Iberoamericana, pp. 31-59.

JIMÉNEZ JULIÁ, T. (1986): *Aproximación al estudio de las funciones informativas* . Málaga: Ágora.

— (1993): "Constituyentes clausales y niveles de estructura jerárquica". *Lingüística Hispánica*, *16*, Kansai, pp. 15-44.

— (1996): "El eje temático y tema en español". *Scripta Philologica in memoriam Manuel Taboada Cid,* I. Universidad de La Coruña, pp. 453-493.

KANY, Ch. E. (1994): *Sintaxis hispanoamericana*. Versión española de Martín Blanco Álvarez, Madrid: Gredos.

KEENAN, E.O. y Schieffelin, B. (1976): "Foregrounding referents: a re-con-sideration of left-dislocation in discourse". En *Proceedings of the second Annual Meeting of the Berkeley Linguistics Society*, pp. 240-257. Reimpreso en Keenan Ochs y Schieffelin (1983), pp. 158-174.

KENISTON H. (1937): "The syntax of Castilian Prose: The Sixteenth Century. Chicago". En G. Granda (1999): *Español y Lenguas Indoamericanas en Hispanoamérica: estructuras, situaciones y transferencias,* Valladolid: Universidad de Valladolid, pp. 63.

KERBRAT-ORECHIONI, C. (1986): *La enunciación de la subjetividad en el lenguaje.* Buenos aires: Hachette.

KIRTCHUK, P. (1987): "le parler de Santiago del Estero: quelques particularités". En *Amerindia 12*, pp. 95-100.

KLEE, C. y OCAMPO, A.M. (1995): "The expression of past reference in Spanish narratives of Spanish-Quechua bilingual speakers". En C. Silva-Corvalán (ed.): *Spanish in Four Continents. Studies in Language Contact and Bilingualism.* Washington: Georgetown Universtiy Press, pp. 52-70.

KLUGE, B. (2005): "Las fórmulas de tratamiento en el corpus chileno". En N. Zimmermann, I. Neumann-Holzschuh eds.): *El español en América. Aspectos teóricos, particularidades, contactos.* Frankfurt – Madrid: Vervuert – Iberoamericana, pp. 169-188.

KOVACCI, O. (2000). "El adverbio". En I. Bosque y V. Demonte (dir.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, pp. 705-786.

LAKOFF, G. (1982): "Categories and Cognitive Models". *Berkeley Cognitive Science Report* No.2. Institute for Cognitive Studies. University of California. Berkeley.

— (1987): *Women, Fire, and dangerous Things.* Universidad de Chicago Press.

LAKOFF, R. (1973): "The Logic of Politeness, or Minding your P's and Q's". *Proceedings of the Ninth Regional Meeting of the Chicago Linguistic Society,* pp. 345-356.

— (1989): "The way we were: or, the actual truth about generative semantics". *Journal of pragmatics*, 3, pp. 938-988.

LAMBERT, E.; GARNER, R.C.; BARICK, H.C. y TUNSTALL, K. (1963): "Attitudinal and Cognitive Aspects of Intense Study of a Second Language". *Journal of Abnormal and Social Psychology* LXVI, pp. 358-368.

LAMBRECHT, K. (1981): *Topic, antitopic and verb agreement in nonstandard French*, Amsterdan: John Benjamins.

LAMÍQUIZ, V. (1998): *Lengua española. Método y estructuras lingüísticas.* Barcelona: Ariel. S. A.

LANGACKER, R.W. (1987): *Fundations of Cognitiva Grammar*. I, Stanford University Press. Stanford.

LAPESA, R. (1968): "Sobre los orígenes y evolución del leísmo, laísmo y loísmo". *Festschrift Walter von Wartburg*, Tübigen, I, pp. 523-551.

— (1970): "Personas gramaticales y tratamientos en español". *Revista de la Universidad de Madrid,* Vol. IV. Homenaje a Menéndez Pidal, pp. 141-167.

— (1977): "Un una como artículo indefinido en español", publicado en "Dos estudios sobre la actualización del sustantivo en español". En *Boletín de la Academia Nacional de Letras, V*, pp. 5-33.

— (1981): *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.

— (1985): "El fuero de Madrid". En *Estudios de historia lingüística española*. Madrid: Paraninfo, pp. 138-156.

— (1986): *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.

LARSSON, E. (1979): "La dislocation en français. Étude de syntaxe générative». en *Études Romanes de Lund 28*, Lund, Gleerup.

LI, Ch. N. y Thompson, S. (1976): "Subject and Topic: a new typology of language". En Ch. N. LI (ed.): *Subject and Topic*. Nueva York: Academic Press, pp. 457-490.

LAITIN, D. (1993): "The Game Theory of Language Regimes": *International Political Science Review,* 14(3): 227-239.

LABOV, W. (1982): *The Social Stratification of English in New York City*, 3ª reimp., Washington, D. C.

LASTRA, Y. (1997): "El contacto entre el español y las lenguas indígenas de México". En F. Moreno (1997): *Trabajos de sociolingüística hispánica*. Alcalá de Henares: Universidad de Alacalá de Henares, pp. 9-27.

LÁZARO CARRETER, F. (1973): *Diccionario de términos filológicos*. Madrid: Gredos.

LEECH, G. (1983)*: Principles of Pragmatics*. Londres: Longman.

LEHMANN, W.P. (1973): "A structural principle of language and its implications". En *Language, 49*, pp. 47-66.

— (1978): “The great underlying ground-plans”. En *Syntactic Typology. Studies in the Phenomenology of Language.* Sussex, 1978, pp. 3-56.

LENZ, R. (1893): “Beiträge zur Kenntnis des Amerikanospanischen”, *Zeitschrift für Romanische Philologie, XVII*, pp.188-214. Traducción española de A. Alonso y R. Lida (1940): “Para el conocimiento del español de América”. *Biblioteca de Dialectología Hispano-Americana, VI*, pp. 209-258.

LEONETTI, M. (1990): *El artículo y la referencia*. Madrid: Taurus Universitaria.

LEVINSON, S.C. (1975): “Functional perspective in Inga”. *Journal of Linguistics* 11, pp. 13-37.

— (1989): *Pragmática*. Versión castellana África Rubiés Mirabet, Barcelona: Editorial Teide.

LIPSKI, J. (1996): *El español de América*. Madrid: Cátedra.

LISZKA, J. (1990): “Peirce’s Interpretant”. *Transactions of the Charles S. Pierce Society,* XXVI, pp. 17-72.

LYONS, J. (1977): *Semantics*. Cambridge Unversity Press. (traducción española de R. Cerdá: *Semántica*. Barcelona: Teide.

— (1980): *Semántica.* 1ª edición, versión castellana. Barcelona: Editorial Teide.

LOPE BLANCH, J.M. (1980*): La interferencia lingüística: un ejemplo del español yucateco,* Thesaurus, 35, pp. 80-97.

— (1999): “La lenta propagación de la lengua española por América”. En M. Aleza (ed.) (1999): *Estudios de Historia de la Lengua Española en América y España*, Valencia: Universitat de València, pp. 89-106.

LÓPEZ, C. (2001): "La comunicación del saber en los géneros académicos: recursos lingüísticos de modalidad epistémica y de evidencialidad". *En 5th International Conference on Languages for Specific Purposes.* Canet de Mar (Barcelona).

LÓPEZ, A. (1981): “Las flexiones pronominales de persona en las lenguas hispánicas”. *Cuadernos de Filología de la Universidad de Valencia, II, 2*, pp. 121-146.

— (1996): “La informatividad”. En *Gramática del español II. La oración simple*. Madrid: Arco.

— (1998): *Gramática del español. III Las partes de la oración*. Madrid: Arco Libros.

— (2000): “El contacto de lenguas y la singularidad Americana”. En J. Calvo ed.): *Teoría y Práctica del contacto: el español de América en el candelero,* España:Vervuert, pp. 17-30.

LÓPEZ, B. (1997): *La posición del sujeto en la cláusula monoactancial en español.* Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.

LÓPEZ MORALES, H. (1993): *Sociolingüística*, Madrid: Gredos. S.A.

— (1994): Métodos de investigación lingüística, Salamanca: Calatrava.

— (1998): *La aventura del Español en América,* Madrid: Espasa Calpe. S.A.

LORENZO, A. (1981): "Algunos datos sobre el leísmo en el español de Canarias". En M. Alvar (coord.): *Simposio Internacional de Lengua Española* [1978]. Las Palmas. Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, pp. 175-180.

LOZANO, A. (1975): "Sintactic borrowing in Spanish from quechua: The Noun Phrase". En *Lingüística e Indigenismo*, pp. 297-306.

LUDI, G. y Py, B. (1994): "Zweispraching durch Migration", Tübingen, Niemeyer. Ed. Francesa: Etre bilingüe, Berna, Lang, 1986. cit. por M. Siguán: *Bilingüismo y lenguas en contacto* (2001), Madrid:Alianza editorial.

LUJÁN, M. (1980): *Sintaxis y semántica del adjetivo*. Madrid: Cátedra.

— (1987): "Clitic doubling in Andean Spanish and the theory of case absorption". *Language and Language Use. Studies in Sapanish*. Editado por T. Morgan, T., J. Lee y B. Van Patten. Lanham: University Press of America, pp. 109-121.

LUJÁN, M.; MINAYA, L. y SANKOFF, D. (1981): "El principio de consistencia universal en el habla de los niños bilingües peruanos". *Lexis 2*. Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú, pp. 95-110.

MACKEY, W. (1976): *Bilinguisme et contact des langues*. París, Klincksieck.

MALDONADO, C. (1991): *Discurso directo y discurso indirecto*. Madrid: Taurus.

MALMBERG, B. (1947-48) : « L'espagnol dans le Nouveau Monde- problème de linguistique génèrale ». En *SL*, I, pp. 76-116 ; II, pp. 1-36.

— (1959): "L' extension du castillan et le problème des substrats". En *Actes du Colloque International de Civilisations, Littératures et Langues Romanes*. Bucarest, pp. 249-260.

MALKIEL, Y. (1967): "Multiple versus simple causation in linguistic change". En *To Honor Roman Jakobson*, II, La Haya, pp.1228-1246.

MALLISON, G. y BLAKE, B.J. (1981): *Language Tipology. Cross Linguistic Studies in Syntax*. Amsterdam: North Holland.

MARCOS MARÍN, F. (1975): *Aproximación a la gramática española.* Madrid: Cincel.

— (1978): *Estudios sobre pronombre*. Madrid: Gredos.

MARTÍN, E. H. (1976, 1977): "Un caso de interferencia en el español paceño". En *Filología* 17-18, pp. 119-130.

MARTÍNEZ, M.J. (1996): *Morfología histórica de los posesivos españoles.* Valencia: Universidad de Valencia.

MARTÍNEZ, A. (2000): *Estrategias etnopragmáticas en el uso de los pronombres clíticos lo, la y le, en la Argentina, en zonas de contacto con lenguas aborígenes.* Universidad de Leiden.

MARTÍNEZ, J.A. (1989): *El pronombre II. Numerales, Indefinidos y Relativos*. Madrid: Arco/Libros.

MATTE BON, F. (2002): *Gramática comunicativa del español*. Tomo I. España: Edelsa – Grupo Didascalia S.A.

MATHESIUS, V. (1928): "On linguistic characterology with illustrations from modern English". En Vachek, J. (ed.): *A Prague School Reader in Linguistics*. Indiana University Press.

— (1961): *A functional Analysis of Present Day English on a General Linguistic Basis.* Praga. Traducción de Libuše Dušková. Edición de Josef Vachek. El libro fue editado primero en checo.

MATTHEWS, P.H. (1981): *Sintax*. Cambridge: Cambridge University Press.

MEILLET, A. (1938): *Linguistique historique et linguistique générale.* 2 vols. Paris: Champion. Reimpresión: Alabama: University of Alabama Press, (1964).

MEIRAN, N. (1994): "Memory organization". En *ELL* 5, pp. 2445-2447.

MEDINA, J. (1997): *Lenguas en contacto*, Madrid: Arco libros.

MENDIETA, E. y MOLINA, I. (1997): "Anteposición de objeto en el habla culta de México y Madrid". En *Revista Española de Lingüística* 27,2, pp. 447-477.

MENDOZA, J.G. (1992): "Aspectos del castellano hablado en Bolivia". En G. De Granda (1992). *Historia y presente del español de América*. Valladolid, pp. 437-499.

MENDOZA, A. y MINAYA, L. (1975): "Variantes regionales: su consideración en la enseñanza del castellano". En *Aportes para la enseñanza del lenguaje*. Lima: Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo de la Educación, pp. 63-81.

METZELTIN, M. (1993): *Semántica, pragmática y sintaxis del español*. Germany: Prolingua Band 5.

MIGUEL, E. de (2000): "El aspecto léxico". En I. Bosque y V. Demonte. *Gramática Descriptiva de la Lengua Española.* V. 2. España: Espasa Calpe, S.A, pp. 2977-3060.

MINAYA, L. (1978): "Descripción de estructuras sintácticas del habla del niño ayacuchano". En *Lingüística y educación. Actas del IV Congreso Internacional de ALFAL*, Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, pp. 464-477.

MINAYA L. y LUJÁN. M. (1982): "Un patrón sintáctico híbrido en el habla de los niños bilingües en quechua y español. *Lexis V.I.2, Perú:* Pontificia Universidad Católica del Perú, pp. 271-293.

MIRANDA, Luis (1978): "Peculiaridades sintácticas en el español de los niños de zonas de influencia quechua". En *Lingüística y educación. Actas del IV Congreso Internacional de ALFAL,* Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, pp. 478-483.

MÓCCERO, L. (2003): "Las selecciones pronominales como estrategias de cortesía". *En Actas del Primer Coloquio del Programa EDICE*. Editado por Diana Bravo. Edición electrónica. Universidad de Estocolmo, pp. 346-354.

MONDÉJAR, J. (1977): "Sobre la naturaleza gramatical del pronombre en español". En *Revista Española de Lingüística*. Fasc. 1, pp. 35-55.

MONTES, J.J. (1992): "El español hablado en Colombia". En C. Hernández (coordinador): *Historia y presente del español en América,* Valladolid: Junta de Castilla y León, pp. 501-517.

— (1995): *Dialectología General e Hispanoamericana*. 3ª edición reelaborada, corregida y aumentada. Bogotá: ICC.

MONTOYA, R. (1990): *Por una educación bilingüe en el Perú*, Lima.

MORENO CABRERA, J.C. (1990): *Lenguas del mundo*, Madrid: Visor.

— (1991): *Curso universitario de Lingüística general. T. I y II.,* Madrid: Síntesis.

— (2004): I*ntroducción a la lingüística. Enfoque tipológico y universalista.* Madrid: Síntesis. 2ª edición revisada y aumentada.

MORENO DE ALBA. J.G. (1993): *El español en América*. 2da. ed., México: Fondo de Cultura Económica.

MORENO, F. (ed.) (1997): *Trabajos de sociolingüística hispánica*. Alacalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares.

— (1998*): Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*, Barcelona: Ariel.

MORÍNIGO, M.A. (1964): "La penetración de los indigenismos americanos en el español". *Actas de la Asamblea de Filología del I Congreso de Instituciones Hispánicas. Presente y futuro de la lengua española,* Congreso de Instituciones Hispánicas.

— (1979): *Introducción a la Araucana, de Alonso de Ercilla*, Madrid Castalia.

MORRIS, Ch. (1938): *Foundations of the Theory of Signs*. En *Writings on the General Theory of Signs*, La Haya, Mouton, 1971, págs. 13-71.

MOUGEON, R.E. BENIAK y D. VALOIS (1985): "A socolinguistic study of language contact shift and chage" . En *LGS*, 23, pp. 455-469.

MULDER, G. (1991): "Aproximarse y evitar: estrategias de cortesía en castellano". *Foro Hispánico* 2, pp. 69-79.

MUYSKEN, P. (1979): "La mezcla de quechua y castellano. El caso de la 'media lengua en el Ecuador". En *Lexis III*, Nº.1, pp. 41-56.

— (1984) : "The Spanish that Quechua speakers learn: L_2 , learning as norm-governed behavior". En G. De Granda (1999): *Español y lenguas indoamericanas en Hispanoamérica: estructuras, situaciones y transferencias,* Valladolid: Universidad de Valladolid, pp. 92-93.

NARDI, R.J (1976-1977): "Lenguas en contacto: el substrato quechua en el noroeste argentino". En *Filología XVII-XVIII*, pp. 131-150.

— (1962): "El quichua de Catamarca y La Rioja". En *Cuadernos del Instituto Nacional de Investigaciones Folklóricas 3*, Buenos Aires, pp. 184-285.

NELDE, P.H. (1997): "Language conflict". In F. Coulmas (ed.) *The Handbook of Sociolinguistics.* Oxford: Blackwell, pp. 285-300.

NIÑO MURCIA, M. (1995): "The gerund in the Spanish of the north Andean region". En C. Silva-Corvalán (ed.): *Spanish in four continents. Studies in language contact and bilingualism*. Washington D.C.: Georgetown University Press.

NOLL, V.; ZIMMERMANN, K.; NEUMANN-HOLZSCHUH, I. (eds.) (2005): *El español en América. Aspectos teóricos, particularidades, contactos*. Frankfurt – Madrid: Vervuert – Iberoamericana.

OCAMPO, F. (1990): "The pragmatics of word order in constructions with a verb and a subject". En *Hispanic Linguistics* 4, pp. 87-128.

— (1995): "The word order of two-constituent constructions in Spoken Spanish". *Word Order in Discourse*, ed. by P. Downing and M. Noonan. John Benjamins, pp. 429-451.

ORTIZ L., L.A. y LACORTE, M. (eds.) (2005): *Contactos y contextos lingüísticos. El español en los Estados Unidos y en contacto con otras lenguas.* Madrid – Frankfurt: Iberoamericana – Vervuert.

OSGOOD, E.C. y SEBEOK, T. (1954): *Psicholinguistics. A survey of Theory and Research Problems.* Baltimore. Waverley Press.

OVERBEKE, M. (1976): *Mécanismes de l'interférence linguistique*, Madrid : Fragua.

PADILLA, X.A. (1995): "Orden de palabras en español coloquial: problemas previos a su estudio". En A. Briz, J.R. Gómez y J. Martínez (Grupo Val. Es.Co.) (Eds.): *Pragmática y gramática del español hablado. Actas de II Simposio sobre análisis del discurso oral.* Valencia: Universidad de Valencia, pp.343-350.

— (2001a): *El orden de palabras en el español coloquial*. Tesis doctoral. Valencia: Universitat de València.

— (2001b): "Análisis pragmático del orden de palabras en enunciados coloquiales". En M. González, M. Souto: *Cuestiones conceptuales y metodológicas de la lingüística.* Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.

— (2003): "El problema del patrón básico desde la teoría de los prototipos (su aplicación al orden de palabras en español)". En *Material de Trabajo. Universidad de Alicante: "Doctorado en Filología Española, Lingüística General y Teoría de la Literatura".*

— (2005): *Pragmática del orden de palabras*. Alicante: Universidad de Alicante.

PALACIOS, A. (1996): "Un caso de bilingüismo histórico: aspectos lingüísticos de la obra de Santa Cruz Pachacuti". En *Homenaje al Dr. De Granda. Anuario de Lingüística hispánica XII, XIII*, vol I, pp. 397-412.

— (1998): "Santa Cruz Pachacuti y la falsa pronominalización del español andino". *Lexis XXII.2*. Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú, pp. 119-146.

— (2000): "El sistema pronominal del español paraguayo: un caso de contacto de lenguas". En J. Calvo (ed.): *Teoría y práctica del contacto: el español de América en el candelero*. España: Vervuert - Iberoamericana 2000.

PALMER, F. (1986): *Mood and modality*. Cambridge: Cambridge University Press.

— (2005): "Aspectos teóricos y metodológicos del contacto de lenguas: el sistema pronominal del español en áreas de contacto con lenguas amerindias". En V. Noll, K. Zimmermann, I. Neumann-Holzschuh (eds.) (2005): *El español en América. Aspectos teóricos, particularidades, contactos.* Frankfurt – Madrid: Vervuert – Iberoamericana, pp. 63-92.

PANIAGUA, J.Mª. (1999): "Epistemología e historia de la lingüística". En A. López et al. : *Lingüística general y aplicada*, Valencia: Universidad de Valencia, pp. 377-403.

PARAYTÓ, L. (1985): *La interferència lingüística. Comentaris i exemples català-castellà,* Barcelona: Curial Edicions/Publicacions de l'Abadia de Montserrat.

PARKER, G.J. (1963): "La clasificación genética de los dialectos quechuas". *Revista del Museo Nacional, 32*, pp. 241-252.

— (1976): *Gramática Quechua: Ancash-Huailas.* Perú: Ministerio de Educación. Instituto de Estudios Peruanos.

PARRET, H. (1980): "Pragmatique pilosphique et épistémologie de la Pragmatique: Connaissance et contextualité". En H. Parret y otros (eds.): *Le langage en contexte. Études philosophiques et linguistiques de pragmatique.* Amsterdan: John Benjamins, pp. 7-198.

PAUL, H. (1899): *Prinzipien der Sprachwissenschaft.* Wissenchaftliche Buckgesellschaft. Halle/Darmstadt (1909). Cit. por Guimier, C. (2000): *La thématitation dans les langues*. Neuchatel. Peter Lang.

PEIRCE, CH. S. (1878) (1988): "How to make our ideas clear". *Popular Science Monthly XII.* En *El hombre, un signo (El pragmatismo de Pierce).* Traducción, introducción y notas de José Vericat. Barcelona. Edit. Crítica.

PICALLO, C.M. (2000): "La estructura del sintagma nominal: las nominalizaciones y otros sutantivos con complementos argumentales". En I. Bosque, V. Demonte: *Gramática Descriptiva de la Lengua Española.* Madrid: Espasa, pp. 363-393.

PICALLO, C.M. Y RIGAU, G. (2000): "El posesivo y las relaciones posesivas". En I. Bosque y V. Demonte: *Gramática Descriptiva de la Lengua Española.* Madrid: Espasa, pp. 973-1023.

POOL, J. (1991): "The World Language Problem". *Rationality and Society*, 3: pp. 78-105.

POPLACK, Shana. (1983): "Lenguas en contacto". En López, H. ed. (1983): *Introducción a la lingüística actual*, Madrid: editorial Playor, pp.183-207.

PORTO, J.A. (1982): "Los posesivos personales del español: intento de descripción funcional". En *Dicenda* (1982): Cuadernos de Filología Hispánica 1. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

— (1986*): Los pronombres*. Madrid. Edelsa/Edi-6.

— (1989): *Tiempos y formas no personales del verbo*. Madrid: Arco Libros.

PORTOLÉS, J. (2004): *Pragmática para hispanistas*. Madrid: Síntesis.

POTTIER, B. (1959): *Introduction à l'étude de la morphosyntaxe espagnole.* París.

— (1977): *Lingüística General*. Madrid: Gredos.

— (1983): *América latina en sus lenguas indígenas*, UNESCO, Venezuela: Monte Ávila Editores C.A.

POZZI-ESCOTT, I. (1972): "El castellano en el Perú: norma culta nacional versus norma culta regional". En Escobar (ed.): *El reto del multilingüismo en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, pp. 123-142.

— (1973): *Apuntes sobre el castellano de Ayacucho*, Lima: Centro de Investigación de Lingüística Aplicada - Universidad Mayor de San Marcos. Documento de trabajo Nº 21.

— (1975): "Norma culta y normas regionales del castellano en relación con la enseñanza". *Lingüística e indigenismo moderno de América 5*, Lima: Instituto de Estudios Peruanos, pp. 321-330.

— (1984): "El castellano como segunda lengua en el Perú*". Cielo Abierto* 10, pp. 37-46

PUENTE, B. (1979): "characteristics of rural spanish in Perú (ms). Proyecto de Maestría. University of Búfalo/SUNY". En A.M. Escobar (1990): *Los bilingües castellanos y el castellano en el Perú.*

PULEO, A.; SANZ, T. (1989): *Los pronombres personales*. Salamanca: Publicaciones del colegio de España.

QUESADA, F. (1976): *Gramática quechua: Cajamarca-Cañaris*. Lima: Ministerio de Educación e Instituto de Estudios Peruanos.

QUESADA, M.A. (2000): *El español de América*. Costa Rica: Editorial Tecnológica de Costa Rica.

QUILIS, A. (1992a): "Rasgos generales sobre la lengua española en el Ecuador". En C. Hernández (coordinador) (1992): *Historia y presente del español de América,* Valladolid: Junta de Castilla y León, pp. 593-606.

— (1992b): *La lengua española en cuatro mundos*, Madrid: Editorial MAPFRE.

QUILIS, A.; CANTARERO, M.; ALBALÁ M.J.; GUERRA, R. (1985): *Los pronombres Le, La, Lo y sus plurales en la lengua española hablada en Madrid*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto de Filología Hispánica.

RAEZ, J.F.M. (1917): *Gramáticas en el quichua-huanca y en el Ayacucho.* Lima: San Martín y Cía.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2000): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española.* Madrid: Espasa Calpe.

— (2001): *Diccionario de la lengua española. Vigésima segunda edición*. Madrid: Espasa-Calpe.

REINHART, T. (1982): "Pragmatics and linguistics: An analysis of sentencie topics". En *Philosophica*, 27, pp. 53-94.

REPISO, S. (1990): *Los posesivos*, Salamanca: Publicaciones del colegio de España.

REYES, G. (1984): *Polifonía textual. La citación en el relato literario*. Madrid: Gredos.

— (1985): "El orden de palabras y valor informativo en español". En *Philologica Hispaniensia. In honorem Manuel Alvar II Lingüística.* Madrid: Editorial Gredos, pp. 567-588.

— (1993): *Los procedimientos de cita: estilo directo y estilo indirecto*. Madrid: Arco/Libros, S.L.

— (1994): *Pragmática Lingüística*. Barcelona: Montesinos Editor, S.L.

— (2000): *El abecé de la pragmática*, Madrid: ARCO/LIBROS.

RIDRUEJO, E. (2000): "Modo y modalidad. El modo en las subordinadas sustantivas". En I. Bosque y V. Demonte (dir.): *Gramática descriptiva de la lengua española.* Madrid: Espasa Calpe, pp. 3209-3251.

RIVAROLA, J.L. (1986): "El español de Perú*". Lexis. Vol X No. 1.* Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú, pp. 25-52.

— (1988): "El español en el Perú. Balances y perspectivas de la investigación*". Lexis Vol X No.1*, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú, pp. 25-52.

— (1989): "Bilingüismo histórico y español andino", *Actas del IX congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Frankfurt, Vervuert, pp. 153-163.

— (1990): *La formación lingüística de Hispanoamérica*, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú, pp. 151-195.

— (1992): "Aproximación histórica al español de Perú". En C. Hernández: *Historia y presente del español de América*, Valladolid: Junta de Castilla y León, pp. 697- 717.

— (2000): *Español Andino. Textos de bilingües de los siglos XVI y XVII.* Madrid: Vervuert, Iberoamericana.

— (2001): *El español de América en su historia, Valladolid:* Universidad de Valladolid.

RIVERO, M.L. (1977): "Specifity and existence: a reply". *Language, 53*, pp. 70-85.

ROBINS, R.H. (1964): *General Linguistics. An Introductory Survey*. Londres: Longman.

ROCA PONS, J. (1970): *Introducción a la gramática*. Barcelona:Teide.

ROSCH, Eleanor (1973a) *Natural Categories*. Cognitive Psychology 4, pp. 328-350.

— (1973b): "On the internal structure of perceptual and semantic categories". En T.E. Moore (ed): *Cognitive Development and the Acquisition of Languaje*. Nueva York, Londres: Academic Press, pp. 111-134. ç

— (1978): *"Principles of categorization"*, en E. Rosch y B.B. Lloyd (eds.): *Cognition and Categorization*, Hillsdale (N.J.), Erlbaum Ass, pp. 27-48.

RODRÍGUEZ ADRADOS, F. (1969): *Lingüística estructural*. Madrid: Gredos.

RODRÍGUEZ, J.A. (1982): "Sobre el uso del posesivo redundante en el español del Perú". En *Lexis, 6*. Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú, pp. 117-123.

ROLDÁN, M. (1971): "The double object constructions of Spanish". *Language Sciences, 15*, pp. 8-14.

ROMERO, M.V. (1989): *el nombre: el sustantivo y el adjetivo*. Madrid: Arco Libros.

ROSENBLAT, A. (1975): "Curanderismo lingüístico. El terror al gerundio". *ALM XIII*, pp. 17-31.

— (1984): *Estudios sobre el español de América*, Venezuela: Monte Ávila Editores.

ROTH, W. (1995): "Sobre la influencia de las lenguas amerindias en el castellano". En K. Zimmermann (ed.): *Lenguas en contacto en Hispanoamérica: nuevos enfoques,* Madrid: Iberoamericana, pp. 35.

ROXO MEXIA Y OCON, Ivan (1648): *Arte de la lengva gneral de los indios del Perv.* Lima: Jorge López de Herrera.

SALA, M. (1988): *El problema de las lenguas en contacto*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.

— (1998): *Lenguas en contacto*, España: Gredos.

SALAREGUI, C. (1997): *El español americano. Teoría y textos*. Pamplona: EUNSA.

SAMANÉZ, D.I. (1996): *Gramática del quechua del Qosqo*, Perú: Instituto Nacional de Cultura.

SANKOFF, G. (1980): *The social life of language*. Phipladelphia: University of Pennsylvania Press.

SAPIR, E. [1921] (1949): *Language*. Nueva York and London: Harcourt Brace Jovanovich

SANCHEZ, A.; SALVADOR, V.; GÓMEZ, J.R. (eds.) (1998): *Pragmàtica intercultural*, Valencia: Universitat de València.

SÁNCHEZ, M.J. (1972): *Gramática moderna del español. Teoría y norma*. Buenos Aires: Ediar.

SANTA CRUZ PACHACUTI YAMQUI, J. de [1613] (1968): "Relación de antigüedades deste reyno del Perú". En *Crónicas peruanas de interés indígena.* Edición y estudio preliminar de Francisco Esteve Barba, Biblioteca de Autores Españoles, Madrid: Ediciones Atlas, pp. 281-319.

SANTO TOMÁS, D. de [1560] (1995): *Grammatica o arte de la lengua general de los indios de los reynos del Perú.* Estudio, introducción y notas de Rodolfo Cerrón-Palomino, Perú: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas.

SATORRE, F.J. (1999): *Los posesivos en español. Anejo No. XXXV de la Revista Cuadernos de Filología*. Valencia: Universidad de Valencia.

— (2002): "Revisión del sistema pronominal español". En *Revista de Filología Española.* Tomo LXXXII. Fascículos 3º y4º. Madrid, pp. 345-380.

SARMIENTO, R.; ESPARZA, M.A. (1994): *Los pronombres*. Madrid: Sociedad General Española de Librería S.A.

SCHAMIDT-ROHR, G. (1932) : "Die Sprache als Bildnerin der Völker", Jena. En Weinreich Uriel (1974): *Lenguas en contacto*, Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela.

SCHLIEBEN-LANGE, B. (1987): *Pragmática lingüística*. Versión española de Elena Bombín. Madri: Edit. Gredos.

SCHUCHARDT, H. (1928): *Hugo Schuchardt-Brevier*. Editado por Leo Spitzer. Halle: Niemeyer.

SCHUMACHER, G. (1980): "El pasado en español andino de Puno, Perú". En *Romanica Europea et Americana*. Festschrift fr Harri Meier, Boon. Bouvier, pp. 553- 558.

SEARLE, J. (1969): *Speech Acts*. Cambridge: Cambridge Universty Press. Traducción castellana (1980) *Actos de habla*. Madrid: Cátedra

SECO, R. (1988): *Manual de gramática española*. Madrid: Aguilar, 11ª edición.

SIFIANOU, M. (1992): *Politeness phenomena in England and Greece, A cross-cultural perspective.* Oxford: Clarendon Press.

SIGUÁN, M. (2001): *Bilingüismo y lenguas en contacto*, Madrid: Alianza Editorial.

SILVA-CORVALÁN, C. (1984): "Topicalización y pragmática en español". En *REL*, 14, 1, pp-1-20.

— (1989): *Sociolingüística: teoría y análisis.* Madrid: Alambra.

— (1993): "On the permebility of Grammars: Evidence fron Spanish and English Contact". En W. Ashby, M. Mithun, G. Perissinotto y E. Raposso: *Linguistic Perspectives on the Romance Languages*. Amsterdam: John Benjamins, pp.19-43.

— (2001): *Sociolingüística y Pragmática del español*. Washington, D.C.: Georgetown University Press.

SOLÉ, Y. (1970): "Correlaciones socioculturales del uso de tú/vos y usted en Argentina, Perú y Puerto Rico". En *Thesaurus*, XXV, 2, pp. 161-195.

SOLOGUREN, J. (1954): "Fórmulas de tratamiento en el Perú". Nueva Revista de Filología Hispánica. Colegio de México. Tomo VIII, pp. 241-267.

SPERBER, D. & WILSON D. (1986): *Relevance: communication and cognition.* Oxford: Blackwell.

SOTO, C. (1976)*: Gramática del quechua Ayacucho-Chanca*. Lima: Ministerio de Educación e Instituto de Estudios peruanos.

— (1978): "La interferencia quechua-español. Una doble perspectiva". En *Lingüística y educación. Actas del IV Congreso Internacional de ALFAL.* Lima: Universidad Mayor de San Marcos, pp. 619-626.

STARK, D. (1970): *Aspectos gramaticales del español hablado por los niños de Ayacucho.* Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

SWADESH, M. (1939): "Nootka internal syntax". *International Journal of American Linguistics* 9, pp. 77-102.

TAYLOR, J.R. (1989): *Linguistic categorization. Prototypes in linguistic theory,* Oxford: Clarendon Press.

TESNIÈRE, L. (1976): *Élements de syntaxe structurale*. París: Klincksieck.

THOMASON, S. & TERRENCE, K. (1988): "Language Contact, Creolization and Genetic Linguistics". Berkeley: University of California Press. En V. Zavala, (1999): *Reconsideraciones en torno al español andino*.

TOMLIN, R.S. (1986): *Basic Word Order: Functional Principles*. Croom Helm, Kent.

TORERO, A. (1964): "Los dialectos quechuas". En *Anales Científicos de la Universidad Agraria* 2, pp. 446-478.

— (1974): *El quechua y la historia social andina*, Lima: Universidad Ricardo Palma.

— (1983): "La familia lingüística quechua". En B. Pottier (ed.): *América Latina en sus lenguas indígenas*, Caracas, pp. 61-92.

TORRES RUBIO, Diego de (1603/1754): *Arte y vocabulario de la lengua quichua general de los Indios de el Perú.* Añadida por el P. Juan de Figueredo. Lima, Plazuela de San Christoval. Hay una edición de 1700. Primera edición (dudosa) de 1603 en Sevilla o Roma. Segunda edición conocida de Lima, Francisco Lasso, 1619.

TOSCANO, M.H. (1953): "El español en el Ecuador". *Revista de Filología Española*. Anejo 61. Madrid: CSIC.

TOVAR, A. con la colaboración de LARRUCEA DE TOVAR, C. (1985): *Catálogo de lenguas de América del* Sur, Madrid: Gredos.

URIBE, O. (1972): *Situaciones de multilingüismo en el mundo*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.

URUBURU, A. (1993): *Estudios sobre leísmo, laísmo y loísmo. Sobre el funcionamiento de los pronombres personales átonos o afijos no reflejos de 3ra. persona, o de 2da. con cortesía.* Córdoba: Servicio de publicaciones Universidad de Córdoba.

VALLE, J. del (1998): "Un uso particular de los gerundios 'diciendo, haciendo". En A.M. Fernández; J. Del Valle (comp.): *Español y quechua en el noroeste argentino. Contactos y transferencias.* Argentina: Universidad Nacional de Salta, pp. 97-108.

VARGAS, N.E. (1998a): "Neutralización de clíticos". En A.M. Fernández y J. Del Valle (1998): *Español y quechua en el noroeste argentino: contactos y transferencia.* Salta: Consejo de Investigación-Universidad Nacional de Salta, pp.84-89.

— (1998b): "Orden de las palabras: (sujeto)-objeto-verbo". En A.M. Fernández y J. Del Valle: *Español y quechua en el noroeste argentino: contactos y transferencias.* Salta: Consejo de Investigación-Universidad Nacional de Salta, pp.91-96.

VAQUERO DE RAMÍREZ, M. (1996): *El español de América. V. 1 y 2*. Madrid: Arco Libros.

VENDLER, Z. (1967): *Linguistics and Philosophy*. Nueva York: Cornell University Press.

VERSCHUEREN, J. (1999): *Para entender la pragmática*. Versión Española de Elisa Baena y Marta Lacorte. Madrid: Gredos.

WAGNER, C. (1982): "La determinación". En *Documentos lingüísticos y literarios. Vol. 8*. Universidad Austral de Chile, pp. 65-72.

WAGNER, M., L. (1920): "Amerikanisch-Spanisch und Vulgärlatein", En *ZRPh* 40, pp. 286-312 y pp. 385-404.

WEBER, D. (1986): "Information perspective, profile, and patterns in Quechua". En W. Chafe y J. Nichols (eds.): *Evidentiality: the linguistic coding of epistemology.* Norwood, NJ: Ablex, pp. 135-155.

— (1989): *A grammar of Huallaga (Huánuco) Quechua*. University of California Publications in Linguistics 112. Berkeley and Los Ángeles: University of California Press.

— (1996): *Una gramática del quechua del Huallaga (Huánuco). Serie Lingüística peruana Nº 40.* Lima: Instituto Lingüístico de Verano.

WEINREICH, U. (1953): *Languages in contact*, The Hague:Mouton

— (1963): "On the semantic structure of language". En J. Greenberg (comp.): *Universals of language*. Cambridge, Mass., MIT Press, pp. 114-171.

— (1968): "Uniulinguisme et multilinguisme". En A. Martinet (dir.): *Le langage.* París: Gallimard (Enciclopédie de la Pléyade). Trad. al español (1976): "Unilingüismo y multilingüismo". En *Lenguage y los grupos humanos*. Buenos Aires: Nueva Visión, pp. 81-115.

— (1974): *Lenguas en contacto*, Venezuela: Universidad Central de Venezuela.

WIERZBICKA, A. (1985): "Different cultures, different languages, different speech acts. Polish vs. English". *Journal of Pragmatics* 9, pp. 145-178.

WILLETT, T. (1988): "A cross-linguistic survey of the grammaticization of evidentiality". *Studies in Language* 12, pp. 51-97.

WINFORD, D. (2003): *An introduction to contact linguistics*. Oxford:Blackwell Publishing.

WITTGENSTEIN, L. (1953): *Philosophical Investigations*. New York: The McMillan.

WÖLCK, W. (1972): *Foco y especificación en quechua. Documento de Trabajo Nº 4*. Lima: Plan de Fomento Lingüístico.

— (1976): "Community Profiles". *International Journal of the Sociology of Language* 9, pp. 43-57.

— (1987*): Pequeño Brevario Quechua*, Perú: Instituto de Estudios Peruanos.

WOOLARD, K. (1985): "Language variation and cultural hegemony: Toward an integration of linguistic and sociolinguistic theories". En *American Ethnologist*, 12, pp. 738-748.

WOTJAK, G. (ed.) (2000): *En torno al sustantivo y adjetivo en el español actual. Aspectos cognitivos, semánticos, (morfo) sintácticos y lexicogenéticos.* Madrid: Vervuert-Iberoamericana.

YLLERA, A. (2000): "Las perífrasis verbales de gerundio y participio". En I. Bosque y V. Demonte: *Gramática Descriptiva de la Lengua Española. V. 2.* España: Espasa Calpe, S.A, pp. 3391-3441.

YUS, F. (1997): *Cooperación y Relevancia. Dos aproximaciones pragmáticas a la interpretación.* Alicante: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alicante.

ZAMORA , A. (1996): *Dialectología española*. 6ª reimpresión. Madrid: Gredos.

ZAVALA, V. (1999): "Reconsideraciones en torno al español andino". *Lexis XXIII.1*. Perú: Pontificia Universidad Católica, pp. 25-85.

ZIMMERMANN, K. (1995): "Aspectos teóricos y metodológicos de la investigación sobre el contacto de lenguas en Hispanoamérica" En. K. Zimmermann (ed.): *Lenguas en contacto en Hispanoamérica: nuevos enfoques.*, pp.9-34.

ZUBIZARRETA, M.L. (1999): “Las funciones informativas: tema y foco”. En I. Bosque y V. Demonte (eds.) vol. 3, pp. 4215-4245.

ZWICKY, A. (1985): “Clitics and Particles”. *Language,* 61, pp. 283-305.

— (1987): “Supressing the Zs”. *Journal of Linguistics*, 23, pp. 133-48.